

EDITORIAL

Este nuevo número de la Revista *Argumentos* resulta especial por varias razones.

La primera de ellas es que se edita como homenaje al querido Federico Schuster. Es mucho lo que se puede decir del impacto de la reciente e imprevista desaparición de Federico por su particular trayectoria, pero también por su eterno compromiso con los mejores ideales, su cálida predisposición al diálogo y al fomento de la comunidad que nos reúne. Schuster ha sido dos veces Director del IIGG, dos veces Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y un miembro fundamental de nuestra comunidad por su dedicación permanente a la docencia, a la investigación, y al desarrollo del instituto, de la facultad, de la universidad y de las ciencias sociales en general. El 30 de septiembre pasado, a un mes de su partida, hemos realizado un sentido acto de cierre de la Expo IIGG para recordarlo, pero nos pareció que también merecía esta especial mención.

En segundo lugar porque este es el número de cierre de un año singular, que ha marcado el regreso pleno a la presencialidad después de la pandemia de Covid-19 que irrumpió modificando profundamente nuestras vidas en los dos años previos. Los meses que han pasado fueron entonces, un tiempo de reencuentros y reconfiguraciones de las rutinas de trabajo, lo que incluye el delicado equilibrio que se ha mantenido entre las nuevas herramientas virtuales que adoptamos forzosamente, y las viejas formas de investigar y comunicarnos. Los balances sobre esa combinación se están realizando a diario y dan lugar a todo tipo de intercambios y comentarios. Las posibilidades de la virtualización, con sus efectos positivos y negativos, exigen la realización de un buen diagnóstico que parta de la reflexión sobre los resultados de ese encierro pasado. En términos de la revista podemos decir que el bienio 2020-2021 generó una explosión de consultas, descargas de artículos y envíos de propuestas. Lo mismo hemos podido notar en las diversas líneas de publicación que sostenemos desde el Instituto. Un balance profundo de los efectos de la pospandemia en la vida científica queda aún como una tarea a realizar.

En tercer lugar porque este número 26 es el que marca el vigésimo aniversario de la revista. Se trata de una clara señal de la maduración de las ciencias sociales en Argentina en su extenso proceso de consolidación científica e institucional. En el caso de la Universidad de Buenos Aires, no será hasta 1988, con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, que el mismo comenzará a transitarse, aunque nunca exento de sobresaltos.

El origen de *Argumentos* nos lleva a fines de 2002, cuando otro recordado y significativo Director del IIGG como Pedro Krotsch lanzó su primer número, en el convulsionado escenario político y social de la Argentina de ese entonces. De este modo, la revista nació como hija de la crisis del 2001, y de los modos en que las

ciencias sociales y la universidad fueron interpeladas por esa realidad tan convulsionada y demandante de explicaciones. Esto queda claro en las palabras de Pedro en el editorial de ese número 1, cuando presentaba la revista en estos términos: “Elegimos el nombre *Argumentos* porque deseamos que la revista refleje la naturaleza dialogal y controvertida de lo que pensamos y escribimos en nuestro Instituto. El impulso que concretizó viejas intenciones para la creación de un medio de expresión institucional propio, fueron los requerimientos que nos plantearon colegas europeos interesados en conocer la particular problemática social argentina, pero estamos seguros que nuestro aporte será también de interés y utilidad para diversas organizaciones académicas y sociales de otros países y, en especial, para las de América Latina y Argentina”.

Es decir, el nombre de la revista, y la particularidad de que se haya decidido hacer desde el inicio una “revista electrónica”, marca sin dudas un quiebre con la tendencia aún predominante a comienzos del presente siglo de editar en papel, fueron producto de la decisión de crear un voz pública en la que las ciencias sociales salieran a dar cuenta de la realidad, de modo plural, diverso, no solo por los posicionamientos de la comunidad de investigación, sino también por los abordajes multidisciplinares que caracterizan a nuestra unidad académica, y que ellos sirvan para alimentar la discusión nacional e internacional, sobre los grandes problemas de nuestro presente.

II

El recorrido por los 20 años y los 26 números de *Argumentos* permite tener una buena idea de los grandes temas y preocupaciones que se fueron sucediendo en esta historia reciente del país y la región latinoamericana. La sucesión de cuestiones abordadas incluyó la protesta y la conflictividad social, las crisis, la política de seguridad, el traumático episodio de “República Cromañón”, el lugar de la universidad pública y la ciencia, la cuestión de la democracia, las TIC’s, la reflexión sobre sexualidades y salud reproductiva, las migraciones, las juventudes, el neoliberalismo y las ciudades latinoamericanas frente a los desafíos post pandemia de Covid-19.

Han sido 403 autores/autoras los que en estos 26 números han participado en la revista. No es posible hacer el listado exhaustivo, pero podemos poner como ejemplos a Alfredo Pucciarelli, Ricardo Sidicaro, Norma Giarraca, Inés Izaguirre, Rolando Astarita, Germán Pérez, Marcos Novaro, Pablo Rieznik, Juan Pegoraro, Gregorio Kaminsky, Alcira Daroqui, Pablo Alabarces, Horacio González, Christian Castillo, Emilio De Ipola, Leonor Arfuch, Agustín Salvia, Julián Rebón, León Rozitchner, Alejandro Kaufman, Gabriela Massuh, Arturo Fernández, Pablo Barbeta, Edna Muleras, Pablo Gerchunoff, Miguel Teubal, Ana Wortman, Pablo Buchbinder, Patricia Funes, Sandra Carli, Francisco Naishtat, Augusto Pérez Lindo, Emilio Tenti, Ernesto Villanueva, Patricia Digilio, Ernesto Laclau, Isidoro Cheresky, Liliana De Riz, Susana Villavicencio, Christian Ferrer, Claudia Hilb, Silva Lago Martínez, Waldo Ansaldi, Martín Becerra, Emilio Cafassi, Ana Wortman, Esteban

Dipaola, Alcira Argumedo, Estela Grassi, Guillermo O'Donnell, Juan Pedro Blois, Ezequiel Ipar, Ana Lía Kornblitt, Claudia Figari, Omar Acha, Mario Pecheny, Mónica Petracci, Daniel Jones, Pablo Di Leo, Juan Carlos Marín, Emir Sader, Maristella Svampa, Luis Tapia, María Maneiro, María Comelli, Gisela Hadad, Ana Natalucci, Jane Bennett, Damián Loretti, Gerardo Halpern, Gabriel Kessler, Federico Schuster, Pablo Dalle, Héctor Palomino, Enrique Arceo, Sandra Gil Araujo, Néstor Cohen, Susana Novick, Carolina Mera, Gabriela Plotnik, Gabriela Mera, Mercedes Crovetto, Susana Aparicio, Mercedes Ejarque, Inés Petz, Natalia Cosacov, Nicolás Dallorso, Gabriela Delamata, Carla Rodríguez, Mercedes Di Virgilio, Mercedes Calzado, Pilar Arcidiácono, Marcelo Raffin, Liliana Findling, Pablo Rodríguez, Ana Domínguez Mon, Ana María Mendes Diz, Melina Vázquez, Rafael Blanco, Silvia Guemureman, Pablo Semán, Leandro Gamallo, Daniela Bruno, Denise Kasparian, Natalia Bustelo, María Caldelari, Ana Diamant, Valeria Manzano, Juan Califa, Sergio Friedemann, Mariano Millán, Elizabeth Gómez Alcorta, Diego Sztulwark, Flavia Costa, Gabriela D'Odorico, Natalia Romé y Mariana De Gainza entre otros/as que han producido artículos con 52000 descargas entre 2013 y el número precedente de 2022. A ellos debemos agregar los varios centenares de evaluadores/as que nos acompañaron en todo este tiempo, para asegurar la calidad de los contenidos.

Como novedades de los últimos años desde 2019 la revista incorporó una convocatoria a artículos de temática abierta que convive con el eje propuesto por el *dossier*, y desde 2021, se ha pasado a una periodicidad semestral de la publicación. Han sido a nuestro criterio dos pasos fundamentales para mejorar la visibilidad de *Argumentos*.

Para concluir, quiero retomar nuevamente las palabras de Pedro Krotsch en el primer editorial de diciembre de 2002, cuando afirmaba: “Todo primer número supone un reto y una aventura que esperamos poder sostener, reiterando la problemática de la coyuntura, en el tiempo largo de la historia social de nuestro país”, para afirmar, con orgullo y veinte años después, que el reto asumido con prudencia se cumplió, que la aventura sigue, y que es un signo de madurez e institucionalidad que este proyecto editorial pensado en los albores del siglo, haya sido sostenido por toda la comunidad del instituto y sus gestiones a lo largo de estas dos décadas, lo que seguramente continuará...

Dr. Martín Unzué
Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani
Buenos Aires, octubre de 2022

III

LO COMÚN EN LA ENCRUCIJADA. DISPUTAS POLÍTICO-CULTURALES, CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA

CONVERSACIONES

21 de septiembre de 2021 y 8 de agosto de 2022

PARTICIPANTES

Julián Rebón: Doctor en Ciencias Sociales e Investigador Principal del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (Conicet) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de la Carrera de Sociología y Secretario de Estudios Avanzados en la Facultad de Ciencias Sociales de dicha Universidad. Ha escrito diversos libros y numerosos artículos, sus investigaciones se centran en la temática del conflicto y el cambio social.

Roberto Follari: Doctor y Licenciado en Psicología por la Univ. Nacional de San Luis. Prof. titular (jubilado) de Epistemología de las Cs. Sociales (Fac. Cs. Políticas y Sociales, Univ. Nacional de Cuyo, Mendoza). Profesor de posgrado en diversas universidades argentinas, además de otras de México, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, España, Chile y Uruguay. Autor de 15 libros y más de 200 artículos sobre filosofía, ciencias sociales y educación. Conferencista y columnista de diversos medios de prensa.

Daniela Soldano: Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Política Social (FLACSO) y Politóloga (UBA). Profesora Titular e investigadora en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Fue investigadora del área de Política Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, unidad académica de la que fue Directora entre 2010 y 2014. Se especializa en el estudio de las políticas sociales y la cuestión social y cultural urbana, campo en el que ha desarrollado una vasta experiencia en investigación, docencia e intervención profesional. Ha publicado "Viajeros del Conurbano Bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad en la periferia"; "Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina" e "Itinerarios del bienestar en espacios sub-nacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe. (1983-2016)".

COORDINADORAS

Analía Minteguiaga: Especialización en Ciencia Política (Flacso-México); Maestra en Políticas Sociales; Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales; y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con asiento institucional en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Miembro del Grupo de Estudio

en Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo de dicho Instituto. Co-coordinadora del Grupo de Investigación en Políticas Públicas y Protección Social de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip). Autora y co-autora de diversas publicaciones sobre regímenes de bienestar, políticas sociales y educativas.

Malena Hopp: Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Políticas Sociales y Lic. En Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora adjunta del Conicet y del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinadora del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo. Investigadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y del Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde también se desempeña como docente de Antropología Social II en la Carrera de Trabajo Social. Especialista en Políticas Sociales, sus líneas de investigación se centran en el análisis de las políticas de promoción de la economía popular, social y solidaria, el trabajo autogestionado y las desigualdades.

Malena Hopp: Buenas tardes. Esta actividad, en el marco de los Diálogos del Instituto que organizamos junto al Observatorio sobre Empresas Recuperadas del Instituto y el Taller de Investigaciones sobre Cambio Social de la Carrera de Sociología de la UBA, es una alegría para nosotras como integrantes del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo. El objetivo de la mesa de debate es reflexionar sobre las tensiones en torno a los sentidos que asume lo común en el ámbito de las políticas sociales, del trabajo y de las organizaciones sociales, en el contexto de la pandemia. Este tema nos interpela y lo venimos conversando y discutiendo dentro de nuestros equipos de trabajo. A partir de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio que se tomaron para hacer frente a la emergencia sanitaria en la pandemia, se pusieron al desnudo la precariedad de las condiciones de trabajo y de vida de amplios sectores sociales, así como, las desigualdades y la desprotección. Al mismo tiempo, como contracara, mostró la centralidad del cuidado y de las estrategias de organización colectiva para brindar apoyo a todos los hogares que vieron drásticamente reducidos sus ingresos o directamente se quedaron sin ingresos por la imposibilidad de salir a trabajar, en un contexto de profunda crisis económica. En este marco, el resurgimiento de lo común aparece estrechamente ligado a aquello que se construye a partir de las prácticas sociales de distintos grupos que buscan dar respuesta a necesidades de distinto tipo, así como, a requerimientos que surgen en el nuevo contexto y frente a la falta o insuficiencia de las acciones del Estado y las dificultades de acceso al mercado. Fundamentalmente, cuando la familia y los hogares se vieron sobrepasados ante el cierre de los espacios de sociabilidad y cuidado y con la obligación de sostener el trabajo presencial o remoto y garantizar, de algún modo, sus medios de vida.

Cuando invitamos a los/as expositores a participar de esta mesa convocamos a abrir un debate y a problematizar estas definiciones que están operando sobre la

idea de lo común y las consecuencias que pueden conllevar en términos de desintegración o integración social y también en el procesamiento de las desigualdades sociales existentes. Abordar colectivamente las conexiones que estas transformaciones, en el sentido de lo común, implican en la relación entre el Estado, el mercado, la comunidad, la familia y/o los hogares en la provisión y distribución del bienestar y, también, en el modo en que se dibujan o se desdibujan las fronteras entre lo considerado público y privado.

Los/as invitamos a conversar sobre lo común como núcleo teórico y político de las preocupaciones en torno a la estructuración de nuestras sociedades y la posibilidad de conformar un proyecto social alternativo. Consideramos que se trata de una temática importante para plantear y discutir en el contexto actual. También en términos de pensar la sociedad post pandemia, los viejos problemas y las nuevas posibilidades. Entonces nos interesa traer al debate esta problematicidad de lo común en tanto ampliación de lo posible de ser pensado bajo algunos interrogantes.

El primero versa sobre ¿en qué medida las tradiciones teóricas, en las que se referencia lo común y los sentidos que esta noción adquirió, producto de procesos históricos, resultan pertinentes para pensar el presente? ¿Qué aporta de novedoso su contemporánea invocación? ¿Por qué reemerge hoy y qué implicancias tiene en un contexto de crítica al Estado, revalorización del mercado y de reposicionamiento de movimientos e ideas que tienen su fundamento en la antipolítica y en la naturalización de la vida social?

El segundo, lo común en tanto noción política, es decir, de lucha política ¿en qué medida contribuye a pensar la producción de articulaciones y/o mediaciones que den respuesta -siempre transitoria- a los vacíos, fracturas y clivajes inherentes del campo social? Más aún, ¿cómo se piensa la producción de “continuidad” en los escenarios actuales de múltiples desigualdades y diferencias?

El tercero, considerando los interrogantes anteriores, ¿habilita esta noción no sólo la preocupación por el otro/la otra, es decir, la otredad, sino su transformación en un “nosotros”? ¿Cuál es la fórmula que se propone esta línea de reflexión sobre lo común para compatibilizar la voluntad colectiva de decidir sobre las condiciones materiales de vida y, ser al mismo tiempo, expresión simbólica de lo compartido?

Por último, ¿cómo se piensa el problema de la escala, es decir, cómo plantear un común que no se asiente solamente en lo local (en lo cercano/lo próximo) sino también que pueda tener un mayor alcance?

Este es, a grandes rasgos, el marco del diálogo que proponemos para pensar estos convulsionados tiempos de pandemia.

Julián Rebón: Antes que nada, gracias por la invitación, por la convocatoria a ensayar y pensar la temática de lo común. Voy a hablar más como un investigador común que como un investigador especializado en lo común. Voy a intentar repensar brevemente sobre el concepto y tal vez, si hay tiempo y chance, compartir algunas reflexiones en un marco más prospectivo sobre cómo ampliar la esfera de lo común en la producción.

En primer lugar, estamos en un momento en que lo común se vuelve no sólo un concepto de teoría social sino también un concepto político como muchos otros conceptos, que tienen ese brillo, ese lustre que, por una parte, los vuelve un elemento en la disputa política y, como tal, su eficacia debe ser valorizada. El concepto de lo común tiene la virtud de renovar el lenguaje progresista de las izquierdas, de plantear un principio de oposición claro al neoliberalismo, a la revancha neopropietaria en curso. De plantear también que la oposición a la cultura de la propiedad privada no es sólo el Estado, es también lo común (puede ser también lo común). También, obviamente, alertar sobre el desafío de pensar otros horizontes de modos productivos alternativos al capitalismo, pero también a las formas estatistas que asumieron las luchas contra este en el siglo XX. Como concepto de teoría social, es un concepto *catch all*, o muy muy elástico. Laval y Dardot (2015) dicen que es un concepto de goma que tiene muchos usos. No es que esté mal o bien un uso, pero en realidad, debería aclararse cómo usarlo. A veces aparece lo común como bien supremo, hay una línea teológica, estatal, política. O lo común como el primer uso que hice yo; es decir, como lo vulgar. También lo común como universal, como algo que es compartido, compartido por todos. Uno podría buscar algún que otro sentido más. Por ejemplo, el sugerente trabajo de Ostrom (2015) sobre los diseños institucionales en torno a los comunes, entendidos como aquellos bienes de uso compartido. Ahora bien, si uno lo pensara en un modo más estricto, no sé si necesariamente más riguroso, pero si lo pensaría más orientado a la investigación...no sé...a mí como investigador los conceptos me sirven en tanto me sugieren observables, me sugieren formas de operacionalizar y acercarme a un objeto de estudio. Lo común podría ser pensado más como un principio, como lo co-organizado, como lo co-gestionado, como lo co-construido, el principio de comunidad realizado en la práctica.

4

Lo que uno va a encontrar, y es el gran tema y el gran desafío de pensar lo común como co-gestión, como co-construcción, es que en la historia hay una paradoja, hay una especie de relación, yo diría inversa, entre temporalidad y escala. Aquello común que perdura, tiende - aunque no necesariamente- a tener baja escala. Las tierras comunales, las organizaciones comunitarias, las cooperativas de trabajo, espacios de elaboración de lo común, espacios de construcción comunitaria a distintas escalas, no tienden a abarcar a todos o no a todos a nivel nacional, a nivel regional, etc. Los momentos de la historia en los que se plantea lo común desde una perspectiva de mayor escala, más abarcativa, más universal, son momentos excepcionales, tiempos de revoluciones, de revueltas. Entonces se alcanzan elementos más sofisticados, con procesos de representación y delegación, pero estos no suelen perdurar en el tiempo en esta forma. Tienden a disolverse, a ser reprimidos o a devenir en Estado, transformándose en lo público-estatal. Álvaro García Linera (2021), parafraseando creativamente a Karl von Clausewitz, nos propone pensar a lo público como la continuidad de lo común por otros medios. Pero es la continuidad y es una ruptura a la vez. Representa una resultante, pero también una expropiación, una monopolización por la forma estatal. ¿Y por qué ocurre esto? No sólo es necesario anclarnos en explicaciones tendientes a enfatizar los mecanismos de la reproducción de la desigualdad en nuevas condiciones. También conviene destacar que en sociedades complejas, como la nuestra, es muy difícil pensar una articulación de cooperación social de gran escala y larga

duración, sin la presencia de ese gran organizador general y jerárquico como es el Estado. Entonces ahí está el tema de pensar lo público y cuál es el vínculo y la relación con lo común. Lo público pensado en parte como aquella pertenencia que nos convoca a todos, como asunto de todos, más allá de las formas en que esto se materialice. Lo público es esa dimensión en la cual está presente, aunque trasciende, el dominio de lo estatal.

En los tiempos de pandemia se pusieron en cuestión diferentes horizontes de contraposición. Antinomia público/mercado, público/privado y común/privado. La pandemia como problema público, instala la relevancia de la dimensión pública. Obviamente el Estado, ese gran organizador general es quien tiene que llevar la primera respuesta. Primera respuesta que la lleva a pedido de la sociedad. Uno se olvida, pero en los momentos en que se discutía el cierre de los establecimientos educativos, fue la sociedad civil la que reclamaba el cese de la presencialidad, exigía los cuidados. Por eso fue tan fuerte el acatamiento. Ahora, esa intervención del Estado y muchas otras de carácter preventivo fueron cruciales pero también, como lo hemos visto, la intervención de las distintas organizaciones comunitarias junto al Estado. A veces en sinergia, a veces no tanto, fueron muy significativas en enfrentar este problema. Ahora el “avance” del Estado en la regulación provoca obviamente el otro polo. El avance del Estado como protección, promueve en un sector de la población la percepción del Estado como “amenaza”. Este elemento de “libertad”, reclamos de carácter individualista y neopropietario frente al Estado, del Estado como amenaza, se desarrolla casi en paralelo al avance de lo estatal y de experiencias de lo común a nivel comunitario.

En las elecciones¹ creo que un poco puede verse eso. Junto al discurso del “Estado como amenaza” también emerge el “Estado como protección”. Dicho esto creo que el desafío en un país como este, con una presencia estatal significativa, más allá de todas las recomposiciones y reestructuraciones, con una presencia también significativa de lo común, me parece que pensar el ámbito de la producción, como yo lo quería pensar, como la escala productiva, (porque sé que otros van a decir otras cosas de otros temas), yo creo que habría que pensar cómo expandir el horizonte de lo común más allá del Estado y en el Estado. Uno puede tomar (y debería tomar) aquello que ya existe como soporte. Tenemos una relevante existencia de servicios públicos estatales, no tan relevantes como en el pasado, pero tenemos servicios y empresas estatales, y cómo ampliar lo común en este ámbito es cómo ampliar la intervención de la sociedad civil, de la asociación voluntaria y la participación de usuarios y trabajadores en los mismos. Tenemos también una rica historia en las grandes empresas capitalistas de organización sindical de base, de organización de base en la producción. Tenemos -incluso- establecida en nuestra Constitución la participación en las ganancias y el control y colaboración en la dirección. Cómo se puede potenciar esa organización, para avanzar ahí, incluso en disputa, en competencia y/o alcanzando formas de

¹ El 12 de septiembre de 2021 se realizaron en la Argentina las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), destinadas a elegir los candidatos/as a diputados y senadores que se elegirán en las elecciones legislativas del 14 de noviembre de ese mismo año.

compromiso social con la empresa capitalista privada, en la ampliación del espacio de lo común. Y tenemos, por supuesto, aquellos que más hemos trabajado este tema, tenemos una rica historia de cooperativismo de trabajo en nuestro país y más recientemente, desobedeciendo el desempleo, de empresas recuperadas y también de distintas experiencias de desobediencia de la exclusión social, de organizaciones sociales y comunitarias de diverso tipo que han mostrado su gran vitalidad en el marco de la pandemia. Ahí creo que está el desafío como sociedad civil, pero también como Estado, como política pública de cómo reconocer y ampliar estos espacios de lo común. Pero eso implica, por supuesto, como decía Malena, el problema de la escala, cómo se construyen las plataformas de conocimientos necesarios, cómo se construyen las articulaciones entre organizaciones socioproductivas, cómo el Estado puede ser un socio estratégico, cómo se involucran las comunidades, cómo se implementan en el campo del desarrollo local. Pero también requiere reconocerlo, requiere valorarlo. También, corresponde decirlo, implica que ese trabajo no sea trabajo degradado. Cómo involucrarlo en un sistema de protección social que sea un sistema universal, que no sea un sistema particular degradado frente al derecho laboral. Uno de los grandes desafíos, yo diría para cualquier agenda, es reconocer que no todo lo que se denomina economía popular tiene una faceta común; reconocer no quiere decir reproducir lo existente, quiere decir reconocerlo, valorarlo y llevarlo a un nuevo nivel en que expanda y amplíe lo común. Creo que hay elementos para apuntalar en esta dirección. Hay un montón de elementos en contrario también.

Algunas de las cosas que estuve señalando están en la agenda de la política pública, otras están en la agenda de los movimientos sociales, otras no están en las agendas de las principales organizaciones de los sectores involucrados. Por otra parte, ampliar lo común y ampliarlo junto y a veces, cuando haga falta, contra el Estado también requiere la complejidad que tiene el carácter corporativo del modo de organizar muchas de las luchas que construyen en las calles las formas de lo común. Estas suelen tener articulación en formas corporativas. Este es un gran obstáculo para el avance de la escala de lo común. El principio de comunidad en su avance se diluye, se transforma en corporación hacia el resto. Lo vemos hoy cuando se habla de quienes reclaman y se movilizan por ingreso, piden formas restringidas. No tenemos grandes movilizaciones por una renta universal y cuando las tenemos se habla de universal condicionada por alguna cosa y ya no es más universal. ¿Qué quiero decir con esto? Estas son parte de las complejidades para pensar que lo común, éste tiende a articularse muchas veces de modo corporativo.

El otro gran elemento es cuánto de sociedad civil hay movilizada y organizada en la dirección de lo común. Y en la pandemia tuvimos la paradoja, bueno no sé si paradoja, ya que creo es totalmente explicable: quienes se movilaron, quienes más se movilaron en la primera etapa al menos en la escena pública (hoy eso está cambiando), fueron aquellos sectores que simplemente se oponían desde una lógica de lo privado, una lógica del individuo, a las regulaciones. En este sentido, no hay diseños en el cielo. Para que haya condiciones para ampliar lo común tiene que haber también obviamente la acción colectiva, co-organizada, co-gestionada que la viabilice. Bueno esas eran las cosas que quería plantear para abrir el diálogo. Gracias.

Malena Hopp: Gracias Julián. Le damos la palabra de Roberto

Roberto Follari: Buenas tardes todos y todas, un gusto y por supuesto el agradecimiento desde aquí de Mendoza desde donde hablo por la invitación amable que ustedes me han hecho. Mi alocución va a ser muy diferente a la del colega, en un sentido, que es que se trata -en mi caso- de hablar sobre cómo ha funcionado lo común en la pandemia en la educación y lo voy a pensar en relación a nuestro país. No va a ser tanto una tematización conceptual acerca de la cuestión de lo común, lo estatal y lo privado sino, más bien, ese sería el fondo desde el cual estoy interpretando algunos hechos que han ocurrido en la educación en este tiempo. Alguna alusión por supuesto que sí voy a hacer, pero no va a estar centrado en la cuestión conceptual de qué es lo común y cómo se articula con lo estatal, etc. que, por supuesto, es una cuestión absolutamente de fondo y que vale la pena profundizar como lo ha hecho muy bien quien me ha antecedido. Lo que yo diría es que él (Julián Rebón) señaló varios usos posibles de la noción de lo común y yo voy a tomar uno de ellos que es lo común como aquello que es de todos y, en este sentido, entonces, no estaría pensando sólo en aquello que se llaman los bienes comunes o en las asociaciones comunitarias solamente sino también en aquellas cuestiones que hacen a intereses comunes y a derechos de todos y todas. En ese sentido, sería una noción más laxa, más amplia. Entonces, por ejemplo, la relación un tanto inevitable que se da en nuestras sociedades contemporáneas, que en todas existe Estado, con los espacios no estatales y tampoco privados, y entonces son espacios propiamente comunitarios. Un ejemplo son los ríos, las playas, los lagos, etc. Más allá de que a veces a algunos se los apropie como sucede también en nuestro país y más aún en otros, como México que conozco bien, pero que son espacios que se supone pertenecen a todos y a nadie en particular. Son espacios a su vez que están protegidos estatalmente, o sea que, si no hay coerción estatal para que esto sea así, son apropiados privadamente. Y también puede darse entonces como propiedad estatal que sostiene la defensa de cuestiones y derechos de todos, como el caso de las escuelas públicas o de la salud pública y también puede darse una defensa de lo común o un ejercicio de defensa de esos derechos comunes desde lo privado. Voy a dar un caso o dos casos en la educación: el del Complejo Virgen Misionera, por lo menos que a mí me tocó estudiarlo en los años '90, en Bariloche. Es un complejo de escuelas todas de la Iglesia. Todas trabajan con sectores marginales, absolutamente marginales, los más pobres de la sociedad, los expulsados de todos los colegios y lo mismo en una escuela que existe acá en el departamento de San Martín en la provincia de Mendoza donde vivo, que también es de la Iglesia. Uno lo dice en un sentido amplio, obviamente los sacerdotes que están ahí son excepcionales, no son los que oficialmente representan a la mayoría de la Iglesia sino que son del sector progresista de la Iglesia. Hay también efectores privados de derechos comunitarios. Esto es muy minoritario porque obviamente sabemos que lo privado cuando funciona mayoritariamente funciona acorde a la lógica ciega del mercado, que es la lógica de la reproducción del capital y del aumento permanente de la ganancia que es absolutamente antitética con esos derechos comunes. Al pasar, voy a hacer una alusión interesante que es una paradoja a la filosofía medieval que tenía una noción de la filosofía escolástica. Quien recuerde a Santo Tomás puede ver la forma curiosísima en que por entonces se justificaba la propiedad privada, a partir de que la propiedad última, es común a

todos. Se decía que todo pertenece a todos, pero para poder usarlo alguien lo tiene que usar, es decir, no lo pueden usar todos a la vez. Entonces vamos a justificar la propiedad privada a partir de que la propiedad es de todos. Es una paradoja muy singular por la cual gracias a que las cosas son de todos, se las pueden apropiar algunos. Es verdad que, si uno va a usar la ropa, por ejemplo, u hoy una bombilla de mate, son personalísimos en esta época de pandemia y, por lo tanto, el uso tiene que ser personal. Ahora un medio de producción no tiene que ser así e incluso muchos diríamos, por ejemplo, la vivienda, que no es un medio de producción, pero la apropiación privada de la vivienda hace que haya personas que tengan 20 viviendas en su propiedad cuando hay otros millones y millones que no tienen ninguna. De modo que esta justificación medieval es muy interesante por lo que tiene de tramposa. En otras palabras, la mejor forma de justificar lo individual es sostener que todo es comunitario; pero para poder usarlo tiene que ser individual, entonces se hace ese salto.

¿Qué pasó en la educación durante la pandemia, acá en Argentina? Son cosas que casi todos conocemos y ahora vamos a ir enumerando. La educación es un derecho común no sólo porque es un derecho de todos sino porque lo que les pasa a todos, nos influye a nosotros. Esto nos parece importante marcarlo porque en el caso de la pandemia ha sido muy claro. Aquel que no se vacunaba, afectaba a los demás. Hay toda una discusión en términos de derecho, pero lo cierto, es que es así y lo mismo pasa con la educación. Evidentemente el hecho de que haya personas que no pueden acceder a los bienes simbólicos primarios de una sociedad está afectando la condición convivencial. ¿Qué pasó con la educación? Por un lado, el tema del cuidado de la salud llevó a la suspensión de las actividades y esta suspensión de la presencialidad, a mi juicio absolutamente imprescindible, se puede discutir si un poco más o un poco menos. Eso tuvo fuertes consecuencias en el aprendizaje, por un lado, y en lo socio-afectivo, por el otro. Veamos cada uno de esos efectos, pero creo que el cuidado de la salud s era *un sine qua non* anterior a esto. Pero ¿cuáles fueron los efectos? Primero la caída en los aprendizajes que se dio a pesar de la monumental reconversión que hicieron los docentes, que fue espectacular, rapidísima, a una condición absolutamente nueva de trabajo y que fue un problema grave para los docentes, y sin embargo, lograron superarlo de una forma airosa. Pero las diferencias sociales que existían previas se hicieron más grandes por el trabajo vía teléfono (si se tenía o no), si se tenía computadoras o se tenía *tablet*, etc. El medio de recepción de la información diferenció mucho a los estudiantes. Dentro del aula había ya diferencias, por supuesto, pero dentro del aula todos reciben lo mismo, es decir el estímulo es igual para todos y lo que lo diferencia es la capacidad de recepción dada por distintas condiciones de aprendizaje previas. En cambio aquí cambiaba la condición de la recepción misma. No recibían todos lo mismo, sino que algunos recibieron unas cosas y otros, otras. Esto aumentó las diferencias sociales. También aumentó secundariamente el tema de la ayuda familiar, imprescindible al aprendizaje, ésta difiere según clase social y según el acceso a capital simbólico, por llamarlo como lo llama Bourdieu, que tuvieran padres o encargados. Esto fue muy importante, no sólo la cuestión tecnológica, de la cual se ha hablado más, sino el hecho que en la casa había padres o encargados que no tenían ni tiempo ni posibilidad, y a veces ni condiciones de

aprendizaje previo para poder apoyar a los chicos. Este factor aumentó las diferencias sociales en términos de aprendizaje.

Otro punto más ligado a lo escolar fue la pérdida del apoyo alimentario que, para los sectores más empobrecidos, es más importante y no es un tema menor del cual he escuchado poco hablar y que las escuelas cumplen. No es bueno que las escuelas sean un lugar auxiliar alimentario, sería bueno que sean sólo escuelas, pero dada la condición de nuestro país, es muy bueno que sea un lugar de apoyo alimentario secundariamente. El otro problema y éste ligado al cuidado de los chicos fue que hacer con los chicos cuando los padres salían a trabajar. ¿Qué se hacía? La aparición de familiares, tíos, abuelos fue muy común. Hubo vecinos que se hicieron cargo. En algunos casos dejando solos a los chicos, cuando no había otro remedio. Esto es muy negativo, por cierto pero no se cuan frecuente fue, desconozco experiencias. Se podrían haber diseñado colectivos barriales u organizaciones comunitarias y/ municipios que crearan espacios para recibir a los chicos. Este es un tema importante, es uno de los temas por los cuales más presión se hacía desde la familia por volver a la escuela. Por cierto, aumentó también la violencia familiar, por el miedo, por la frustración, miedo al contagio, por la frustración de estar encerrados, por el tiempo compartido entre convivientes. Parejas que habitualmente no tienen que estar tanto tiempo juntas y que en este contexto frustrante se soportaban poco entre sí y fueron los niños quienes sufrieron el aumento de la violencia hacia ellos y como testigos de escenas de violencia familiar.

Entre algunos puntos que se pueden marcar, es el tema de los desequilibrios psíquicos, tema del cual no se ha hablado demasiado y ahora destacado por algún político opositor. Es un tema importante porque, por ejemplo, acá en Mendoza ha habido dos intentos de suicidio de alumnos en escuela media, se tiraron por la ventana estando en clase, en recreo, durante la actividad del día. Se requiere un fuerte refuerzo de apoyo psicológico tanto en las escuelas como en los municipios, es central para los niños. Hay niños que no quieren volver a la escuela. Hay que rescatar a esos niños. Lo ha dicho el nuevo ministro, ojalá se haga. Rescatar a los chicos que se fueron de la escuela por razones más directamente ligada a su condición social por la cual tienen que salir a buscar fuera de la casa y pedir lo que carecen. Y los que han dejado simplemente por una especie de miedo, pánico a volver a la escuela.

Finalmente, una referencia a la agudización de un problema laboral de los docentes que todos hemos vivido. El tema de los horarios de trabajo, desaparecieron los horarios fijos. La aparición de una ley nacional mostró que el Estado se puede ocupar de eso. Pero la verdad es que la sanción legal para un alumno que llama a las 10 de la noche me parece absolutamente poco adecuada ya que seguían llamando a las 10 de la noche. Un problema en esta pérdida de la diferencia entre el horario laboral y el horario no laboral es un tema fuerte. La vida completa establecida “como mi casa es mi lugar de trabajo” daba lugar a confusiones y causaba problemas. Cuando había hijos, los hijos pedían a los padres cosas al padre o madre mientras estaba dando clases, etc.

Estas reflexiones acerca de la pandemia y la virtualidad dejaron en claro que no solo hay una realidad virtual, sino que la virtualidad es real. Esta expresión de Castells es muy cierta, en el sentido de que lo virtual no está en otro mundo. No es un transmundo. Está sucediendo aquí, nos estamos comunicando virtualmente y estamos realmente comunicados. En lo presencial es diferente, sin duda y es una distancia que hay que sostener entre las dos cosas. Lo corpóreo, lo presencial y lo colectivo que ocurre en lo presencial es irremplazable. El uso de lo virtual va a continuar, hemos aprendido a usar este mecanismo y lo vamos a seguir usando, pero que a nadie se le ocurra (¡y claro que se les ocurre a ciertos tecnócratas!) acabar con la socialidad escolar. Y no sólo con la escolar, pero este es todo un tema. Es la gran oportunidad para la fantasía tecnocrática de Alvin Toffler: que cada uno trabajara en su casa, des-socializar radicalmente la experiencia y acabar con la posibilidad de colectivización de la experiencia. Esta es una oportunidad histórica para las derechas así que tenemos que estar muy atentos. .

Pasada la pandemia, retomar el respeto a los horarios de los docentes y la diferenciación entre el horario laboral y el horario no laboral es muy importante. Retomar el vínculo, ahora posible, familia-escuela es esencial ahora. Se debe retomar. Sarmiento planteaba algo importante. En su momento defendía la idea de -me hago cargo de lo polémico de la figura de Sarmiento- un tema de Sarmiento no es del todo conocido. Cuando él hablaba de educación popular decía que la sociedad se tenía que auto hacer cargo de la educación, decía que no debía ser el Estado, sino que sea la sociedad que la financie: los más ricos debían aportar más y establecer una conexión orgánica más fuerte entre la sociedad y la escuela, lo cual es absolutamente necesario. Habrá que recuperar los contenidos básicos que se perdieron. Los alumnos perdieron algunos contenidos los alumnos y han pasado de grado mayoritariamente, con lo cual han pasado de grado pero no conocen el grado anterior. Esta es una cuestión curricular bastante complicada a resolver, no pueden aprender todo lo que dejaron de aprender, porque hay cosas centrales que son la base para poder aprender las que siguen. En segundo lugar, ha habido un deterioro socio-afectivo importante y hay que hacer un esfuerzo de salud mental e ir a buscar a los alumnos que se perdieron.

Para ir terminando, por lo común este interés estuvo presente en el proceso de la pandemia. Primero el apoyo a la salud pública, se suspendió la educación para sostener la salud; y luego por el sostenimiento del aprendizaje en casa y el cuidado de los niños en el hogar, proceso en el que hubo muy diferentes actores. El grupo familiar cuando pudo y cómo pudo, la solidaridad barrial en el cuidado de los chicos y la acción municipal. Los lugares de sostenimiento de los alumnos y los Estados provinciales y nacionales en todo lo que hace a las decisiones que tenían que coordinar- si se volvía a las aulas o no se volvía, o si se volvía parcialmente, etc.- Voy a terminar diciendo algo conceptual, que solo voy a enunciar y merece un desarrollo posterior. Creo en un mundo que no debiera oponerse a la forma/Estado, más allá de que me hago claramente cargo de que lo que dijo mi antecesor en la palabra, es real: toda forma de representación es problemática y la paradoja en Marx es evidente. Se tiende a una sociedad sin Estado y para ir a la sociedad sin Estado hay antes que hacer un Estado fuerte que produzca la dictadura del proletariado. Es eso. Eso marca en realidad, la dialéctica que hay

entre organización social autónoma y organización en el Estado. Gramsci expresa muy bien su noción de sociedad civil, por un lado, y Estado como aparato administrativo estatal, por otro. La cuestión es llamar Estado ampliado a la suma del aparato administrativo estatal más la sociedad civil, o sea que la sociedad civil es Estado para Gramsci. Hay que exigir que el Estado cumpla su rol de efector y de efector de derechos. Cuando no suceda, habrá que insistir, o habrá que ir contra él cuando corresponda. Pero quiero marcar esto de una manera fuerte. Por ejemplo en lo que ha sucedido, ustedes saben más que yo de esto seguro, pero con algunas de las escuelas surgidas de las experiencias comunitarias, estrictamente hechas a partir movimientos sociales de fábricas recuperadas, etc. generalmente se ha terminado pidiendo el reconocimiento estatal cuando no el financiamiento estatal y eso es necesario porque si das títulos sin reconocimiento, son títulos que terminan siendo muy inválidos para quien los recibe. Así que hay una dialéctica entre la autonomía de los movimientos y luego su relación con el Estado, para lo cual (y con esto termino), sabiendo que es muy polémico todo lo que se puede pensar sobre esto, pero las universidades indígenas están muy presentes en muchos países de América Latina, casos como los de Ecuador y México quizás muy fuerte, marcan esta dialéctica entre los movimientos sociales autónomos y la cuestión estatal. Porque primero los indígenas buscan tener universidades, es curioso esto...no buscan tener un modo indígena o propio, específico de institucionalización de sus saberes, sino que quieren ser reconocidos como universidades para ser saberes tan reconocidos como los occidentales. Toman entonces la forma de aquello que está establecido estatalmente como instituciones del saber, de modo tal que se da la paradoja entonces de que lo autónomo se engarza en las formas de la estatalidad. Yo creo que uno de los grandes temas, el gran tema quizás para mí, el más importante del presente en la política latinoamericana, es la relación entre lo político y la política, es decir las relaciones entre los movimientos sociales y la representación política. Porque cuando esa relación no se da -y muy a menudo no se da o se da mal- puede suceder lo que está sucediendo en Chile, donde sí se tiene el manejo de la constituyente, pero resulta que es muy probable que si no se hace algo pronto y claro, un golpe de mano, a esta altura se vislumbra que la elección la vaya a ganar la derecha. Esto, después de uno de los movimientos de masas más extraordinarios que registra la historia del último siglo, por lo menos con cerca de un millón de personas en la calle, tres días por semana, durante seis meses. Algo absolutamente insólito. Pero bueno, resulta que esos movimientos sociales que no tienen una expresión político-partidaria clara, tienen problemas de representación. Los partidos tampoco logran establecer esa condición de porosidad mutua y ahí hay un grave problema. Yo creo que la oposición Estado-sociedad civil debe ser planteada como diferencia entre una y la otra, pero sí también como diferencia y articulación. Si no hay lucha también al interior de lo estatal, lo autónomo, me parece a mí, que queda en condiciones siempre de aislamiento y de posible debilidad y tendencia a la extinción en el largo plazo. Sé que todo esto da para mucha polémica. Acá termino y muchísimas gracias.

Malena Hopp: Gracias a vos Roberto. Sí, creo que las intervenciones dan para seguir debatiendo. Vamos a escuchar ahora a Daniela y después abrimos a las preguntas.

Daniela Soldano: Bueno, muchas gracias por la invitación. Debo confesar que desde que las colegas me invitaron a participar de esta charla me quedé pensando cómo abordar semejantes preguntas, desde un lugar que aporte algo, que no sea el camino más transitado en estos últimos meses de pandemia y que, además, sea un camino que yo maneje. Porque ese es el otro riesgo: ponerse muy creativa y meterse en un problema. Entonces, voy a hablar desde lo que yo investigo. Para ello, organicé mi intervención en tres puntos. En el primero voy a abordar parte de esta gran cuestión de “*lo común* en la encrucijada” aportando algunas ideas sobre lo que, a mi modo de ver y desde los resultados de varios años de investigación empírica, ha sido el derrotero de lo común en la sociedad argentina. Y aquí pregunto, ¿qué tan parecido es el derrotero de lo común al derrotero de lo público en nuestra sociedad? o en otras palabras ¿cuál es el estado de situación de lo común hoy? Se trata, claro está, de preguntas muy vastas que voy a tratar de responder desde ejemplos empíricos basados en mi trabajo de campo que está situado al ras de la vida social. En otras palabras, que propone se comprender la política social y la construcción de ciudadanía a partir del análisis de prácticas, percepciones y experiencias situadas territorialmente. En este caso, me voy a remitir a la investigación sobre las condiciones y modos de vida en la periferia de Santa Fe ciudad, lugar donde estoy viviendo y trabajando desde hace unos años. Así, los ejemplos en los que estaré basando mis observaciones remiten a la vida política en los bordes de la ciudad, que siempre me interesaron mucho, en su calidad de áreas-testigo y analizadores de las tensiones de la sociedad. Y lo digo, no porque piense que se pueden extrapolar las reflexiones desde este tipo de espacios a la totalidad de la vida social (por ejemplo, para pensar las áreas de centralidad) sino porque mirar los bordes permite aproximarse a procesos que hacen al núcleo duro de la cuestión social y la intervención del Estado de un modo bastante nítido. En efecto, si hacemos una suerte de “tajo” en estas zonas tenemos una muestra bien elocuente de los procesos de integración y (desintegración) social.

El segundo punto en el que me voy a detener recoge una de las preguntas que planteaban Malena y Analía cuando decían ¿podemos pensar la construcción de lo común más allá de lo local? Es decir, me interesa retomar el tema de la escala, ponerla arriba de la mesa, para repensar el problema de lo local. El ejercicio es interesante porque el abordaje de lo local está con frecuencia cargado de supuestos en torno a su naturaleza “sencilla” o “cristalina” y, por ende, suele ser *romantizado*. Vamos a tratar de cuestionar esta comprensión, entendiendo que lo local no es una escala obvia o evidente. Empezando por el hecho de que lo local no está construido solamente por actores locales sino que es un espacio multiescalar. El problema, entonces, no es pensar lo común como sinónimo de lo local, sino a partir de lo local y detonando y complejizando la idea misma de lo local.

Y el tercer punto que les quería plantear gira en torno a la pregunta formulada en la convocatoria que nos hicieron: ¿cuál es la fórmula para recrear lo común desde las políticas públicas? Procuraré aportar alguna reflexión sobre mi experiencia en políticas sociales urbanas. Bueno, vamos a ver si puedo hacer algo con todo eso especialmente teniendo en cuenta que muchas cuestiones que se han dicho en y sobre la pandemia de COVID 19 pusieron de relieve varios de estos aspectos. Semanas atrás, por poner un ejemplo, en un conversatorio sobre el tema de

desigualdades urbanas, discutimos en torno a la idea del “dispositivo de visibilización” que supuso la pandemia.² En ese momento yo planteaba que la pandemia activó una cadena de “crisis” que ya venían desarrollándose a velocidades diferentes, una cadena desigualdades plurales y crisis de los cuidados y en las que discurrían los clivajes de eso que los que estudiamos a la cuestión social llamamos “esferas de integración diferenciadas”. En ese marco, el territorio de proximidad se viene convirtiendo en el espacio de (re)producción de la vida por excelencia, situación que muchas veces resulta hasta cruel. Lo digo porque el proceso de reterritorialización acelerada de las condiciones de vida que supuso el aislamiento y las restricciones admite lecturas en claroscuro. En efecto, hay dos maneras de ver el modo en el que las organizaciones sociales y las tramas asociativas de los barrios cuidaron y sostuvieron la vida haciendo malabares con los recursos provenientes de las transferencias estatales. Por un lado, está claro, quedó demostrado con creces el valor de este capital relacional de sobrevivencia y su eficiencia para activarse cada vez que es necesario. Pero por el otro, a la par, pudo constatarse el enorme desamparo y en muchos casos “desenganche” de importantes conjuntos sociales que vienen viviendo un deterioro exponencial sus condiciones de vida y de sus expectativas de integración social. Ello, me parece, se hizo evidente en dos sentidos, esto es: en la segregación espacial agravada por la inmovilidad y en la inactividad creciente.

Si uno va ahora a los barrios -hoy estuve a la mañana- del borde del Gran Santa Fe, encuentra que las personas no salen y que la situación se parece bastante a eso que hacia la crisis del 2001 denominamos “insularización” (Soldano, 2008 y Zicardi, 2008). Pero el presente es un sentido más dramático, porque quienes no salen son los más jóvenes, especialmente las mujeres madres de muchos hijos y receptoras sistemáticas de programas. Esto nos trae postales del pasado que creíamos de alguna manera resueltas (o en vías de resolución) a partir de políticas de transferencias más universales que inyectaban dinero y cierto dinamismo a las trayectorias biográficas. Pero no, vemos que esta inmovilidad afecta especialmente a los jóvenes, a las mujeres, o sea que el orden del género sigue siendo tremendamente estructurador de la reproducción de la vida en contextos de desigualdad.

Pero si lo público estaba degradado antes, -como bien planteó Roberto en su detalle de las tensiones que atravesaron a los efectores en los barrios durante el aislamiento- el cierre de los espacios estatales de salud y educación en el ASPO provocó estragos. La ausencia o corrimiento del Estado en territorios de relegación social y urbana, planteó un punto límite de la experiencia de la ciudadanía: una suerte des-ciudadanización.

² Se trató del Conversatorio internacional. Ciudades latinoamericanas y desigualdades en tiempos de pandemia: políticas públicas y respuestas ciudadanas en el contexto del covid-19 Lugar: Virtual; 9 y 10 de agosto de 2021 IIGG FSOC UBA-UNAM-CLACSO

Este es el primer punto. Si las cosas venían complicadas ya sabemos que se complicaron mucho más y que en los espacios de periferia (de privaciones históricamente construidas y modeladas) este movimiento tuvo un impacto que hasta ahora es muy difícil de medir cabalmente. Esto es lo que yo puedo plantear acá y ahora. Hay que darse un tiempo para pensar el impacto de la transformación de la institucionalidad del bienestar y sus cuatro pilares, a saber: el sistema de salud, el educativo, la seguridad social y los cuidados. Vimos tambalear estas “patas” en el último tiempo, pero especialmente el problema de los cuidados adquirió un protagonismo nunca visto en el debate público. Lo planteaba recién quien me antecedió en la palabra: ¿cómo vamos a cuidar? ¿quién nos va a cuidar cuando todo lo demás parece haber desaparecido?

El segundo punto que quería plantear es esta idea que asocia lo común a lo local, Es clave superar cierto sesgo “localista” para pensar la construcción de lo común de un modo más complejo. Yo me atrevo, como decía antes, a renovar esta pregunta ya que existe cierto sentido común que concibe a lo local como más evidente, sencillo y auténtico en tanto es el efecto de una construcción “comunitaria”. Pues no es tan así. Distintos trabajos empíricos y teóricos muestran que muchas veces respecto de lo próximo las personas esgrimen más sospechas, más desconfianza y menos cooperación. De hecho, en mis trabajos de investigación he podido constatar (en observaciones y entrevistas) que muchas veces las personas sospechaban de que en los espacios comunes cotidianos - como la escuela o el centro de salud- sucedían arrebatos permanentes. Es decir, eran espacios -como dice Rosanvallon en “La sociedad de iguales” - tomados por la desconfianza. La desconfianza como un óxido, dice Rosanvallon en este texto, como algo que oxida las relaciones entre las personas. En ese sentido, lo que ocurre en los espacios públicos o comunes - sobre todo en aquellos que brindan servicios a población sometidas a procesos y a trayectorias de privación sistemática- pone en jaque lo propio, es una suerte de amenaza a “lo propio”. Es decir, cuando yo no tengo claro qué es lo mío - tanto en lo relativo a mi propiedad como al espacio que comparto con otros- el plato de comida, el programa social, la transferencia, el bolsón de verduras y alimentos secos o lo que sea que circule en los espacios públicos se convierte en algo que podría ser mío (o de mi familia) y está siendo tomado por el otro.

En uno de sus últimos libros, Dubet (2020) plantea que cuando la desigualdad (y los dilemas distributivos) están más cerca del juicio de sentido común las personas tienden a desconfiar y a tomar distancia. Dice también que superado el modelo de desigualdad de clases de la sociedad salarial tradicional, en el mundo en el que vivimos prima un régimen de desigualdades múltiples que exige permanentemente a las personas compararse entre sí. Entonces toman ciertas medidas, tales como pensar en el otro, en lo que consume el otro, a dónde se mueve, porque las desigualdades no se regulan del modo clásico, es decir, en el mundo laboral. Las posiciones del presente son más lábiles, más frágiles y la construcción y la legitimación de las posiciones es una tarea cotidiana, produce un desgaste subjetivo muy grande y eso también produce más violencia.

Hay un trabajo muy interesante que escribió una investigadora entrerriana que se llama Catalina Bressán (2021) que estudia los presupuestos participativos de un

conjunto de municipios de la Argentina en el que comprueba empíricamente de una manera muy sugerente que cuando la escala es más acotada, cuando los problemas están más a tiro y afectan a las personas de modo más directo, los consensos son más difíciles.³ Es decir, contrariamente a lo que uno puede pensar es muy difícil que vecinos se pongan de acuerdo acerca de dónde poner un semáforo o cómo regular el uso de un espacio público. Los acuerdos, en general, remiten a temas genéricos o lejanos y los desacuerdos se profundizan cuando se trata lo común-cercano. Esto se agrava en los territorios de privación severos, por la indistinción -la mezcla- entre lo propio y lo común. Entonces, más que una discusión entre público y privado me gusta pensar la relación entre lo propio y lo común, especialmente cuando el régimen de desigualdades plurales en el que vivimos ha detonado por completo la manera en la que las personas se medían y se relacionaban entre sí en un pasado no tan lejano.

Por último, para cerrar este segundo punto, quería agregar el hecho de que la literatura vinculada a la sociología y antropología urbanas que se posicionan en un lugar crítico respecto de visiones normativas sobre el espacio público, plantean que lo común es aquello que está abierto y es heterogéneo, que tienen puertas de ingreso, más o menos accesibles a la diversidad de actores y que, por lo tanto, para ver la calidad de un espacio común, hay que ver cuán abierto o cerrado está y qué tan heterogéneos son los que participan. Bueno, si uno mira distintos espacios, basados en ejemplos empíricos de las investigaciones que en general circulan en la antropología social, política y en la sociología urbana de la región, lo que ve es que cuanto más insularizados están esos espacios (más sometidos a privaciones y a experiencias laborales quebradas, inestables y marcadas por la inactividad) el debate sobre qué hacer con lo común, cómo abrirlo, cómo observarlo, se vuelve todavía más complejo. Voy a poner el siguiente ejemplo. Se estaba inaugurando una plaza, recién remodelada y provista con juegos inclusivos, nuevo arbolado, canopias urbanas y los vecinos y organizaciones se reunían a acordar sobre el cuidado de ese espacio. En la reunión se barajaron distintas alternativas: contratar a alguien que cuide el espacio común de vandalismos y usos indebidos (poner una garita de seguridad), acordar reglas para que los pibes no fueran a tomar cerveza antes de las siete de la tarde. Por distintos motivos (una opción era muy cara la otra impracticable) finalmente, se resolvió alambrar la plaza y darle las llaves a una señora del barrio de conocida reputación en el mundo de las organizaciones y que la literatura sociológica definiría como “puntera”. Esta señora pasó a tener -literalmente- la llave de la plaza y el poder de abrir y cerrar el espacio común. Como cuando uno va a un pueblito del norte y tiene que conseguir a una señora le abra la iglesia donde están esos retablos maravillosos. Especialmente (aunque no exclusivamente) estos arreglos en los bordes de las ciudades nos muestran ejemplos de estrategias privatizadoras, basadas en el miedo al arrebato. No quiero instalar una mirada poco romántica sobre lo popular o sobre lo local sino que llamo la atención de atender al hecho de que las comunidades suelen tomar decisiones de este estilo en las que sacrifican mucho para no perderlo todo.

3

Los que investigamos y hacemos políticas públicas tenemos que hacernos cargo de este sentido común de la manera en que estás retóricas impregna las cosmovisiones y acuerdos fácticos en los que los actores discuten y organizan el uso de lo común. La idea que propongo, confronta en cierta medida con una biblioteca vinculada a las políticas públicas que naturaliza los fenómenos de apropiación, como si fuesen naturales y auto evidentes. Los procesos de apropiación cuando lo propio está todo el tiempo en tensión y en disputa (me refiero a un trabajo, a un subsidio, a una bolsa de alimento, a un plato de comida) debe ser calibrado -tanto en la práctica como en el análisis- una y otra vez.

Finalmente, en tercer lugar, quisiera plantear una última reflexión sobre qué pueden hacer las políticas sociales, en esta tarea de “pensar fórmulas para recrear lo común”. Bueno yo acá sólo voy a decir dos cosas: que las estrategias de reposición de ingresos a través de programas de transferencias condicionadas, por supuesto que son necesarias, pero el problema es vienen haciendo las cosas bastante mal. No sólo porque no transfieren lo suficiente como para reponer ingresos y morigerar la estructura de riesgo de los hogares sino porque reproducen un fuerte sesgo familiarista en la exigencia de condicionalidades.

Por otra parte, las transferencias monetarias deberían revisar las relaciones que mantienen con las instituciones universales de los barrios, porque en su implementación se producen algunas tensiones entre la burocracia de calle y las experiencias de las familias gestionando certificados, alimentos, prestaciones, etcétera.

Lo otro que las políticas sociales vienen haciendo y deberían revisar son las estrategias tan remanidas como ineficientes para reponer capacidades y sobre todo empleabilidad, porque ya sabemos que esas estrategias caen en saco roto cuando hay una enorme disyunción entre los requerimientos del mercado de trabajo y esos cursos de oficios que lo que hacen es desgastar expectativas. Está claro que las capacitaciones pueden ayudar eventualmente a algunas de las personas pero no puede ser esa la estrategia unívoca de la política social. ¿Por dónde tienen que ir para decir algo realista? Hay toda una línea de trabajo que tiende a plantear una renovación del bienestar de proximidad, con el desarrollo de instituciones fuertes en los barrios y que se constituyen en espacios de cuidado e integración, pero por sobre todas las cosas, que proponen regenerar experiencias colectivas a partir de trayectorias muy resquebrajadas. En esta línea, la provincia Santa Fe, implementó durante algunos años un modelo de políticas sociales urbanas que dejó planteados algunos aspectos interesantes. Me refiero al Plan “Abre”, por ejemplo, experiencia poco conversada en el campo de la política social que frecuentemente descuida las innovaciones y alternativas sub-nacionales. Las políticas de bienestar de proximidad consideran al territorio como un agente, como un espacio activo que co-constituye la política. A diferencia de las políticas focalizadas que conciben al territorio como un enclave y las políticas universales que piensan que los efectores o artefactos promoverán movimientos e interacciones virtuosas entre los actores que, en pos de accesos igualitarios, en las políticas socio-urbanas integrales, el territorio es parte de la construcción. En estos casos, las políticas sociales construyen lo común en espacios abiertos, de calidad, multi-identitarios tratando de generar -en esto estoy pensando y

escribiendo ahora-, de recrear una atmósfera de expectativa, de enriquecimiento y diversificación de los proyectos vitales. Son de alguna manera instituciones de proximidad que producen tiempo personal. Para que todo esto ocurra, y con esto termino, tiene que haber un mejor Estado, buena intersectorialidad a nivel subnacional y buenas articulaciones intergubernamentales verticales. Esto es un desafío bastante complicado pero interesante: la apuesta al impulso al desarrollo de capacidades estatales a nivel subnacional, que es absolutamente impostergable. Hay agendas sociales que pueden ayudarnos a pensar cuál sería el bienestar de proximidad. Yo creo que son los cuidados y el ambiente. Ambos son temas que por mi humilde lectura de lo que está pasando, pueden convocar a la renovación del debate.

Malena Hopp: Gracias Daniela. Estuvo bueno porque trajiste alguna de las cuestiones que estuvimos debatiendo en el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo. Doy la palabra a Analía que va a hacer un comentario o síntesis.

Analía Minteguiaga: Hemos escuchado en estas tres intervenciones la importancia de esta reemergencia de lo común en el debate público. Julián hablaba de un concepto de teoría social y un concepto político. Es un concepto de lucha, un concepto que permite una disputa al paradigma neoliberal. En las tres exposiciones pudimos ver cómo cada uno planteó la relación entre lo común y lo público estatal. Por un lado, de tensión...lo público estatal puede ser una amenaza a lo común, pero también un espacio de protección en tanto garantía de “derechos”. El Estado es parte fundamental en la constitución de derechos en tanto respaldo a las normas de cumplimiento obligatorio. Es esa *última ratio* que puede activarse cuando debe ser asegurada determinada protección. No hay política u acción privada que pueda hacer esto. En este sentido, es fundamental pensar mancomunadamente el vínculo entre lo común y lo público. También nos planteaban la relación de tensión entre lo común y lo privado o entre lo común y lo corporativo. En igual sentido, esta última exposición de Daniela nos invita a repensar la relación entre lo común y lo local. Esa idea de lo local tan cargado de supuestos, decía ella, tan romantizada. La importancia, por tanto, de detonar lo local. Dejar de considerar esa escala como obvia, como auto evidente para pensar ahí la tensión que se puede producir con lo común en el ámbito de las proximidades, especialmente en contextos de privación severa, en el marco de grandes procesos de desigualdad en donde lo común en realidad está enfrentado a lo propio. Lo propio versus lo común. Donde se observan actores que, en esa dinámica comunitaria, muchas veces desarrollan estrategias privatizadoras contrarias a lo común. Desde ese lugar me interesa retomar algunos de los puntos que se vieron aquí y esbozar una agenda que se abre pero que también entraña algunos peligros. En este marco me interesa plantear dos cuestiones: la primera el contexto de reemergencia de lo común...ese contexto nos habla de la potencialidad de este renacimiento, pero también de sus límites. O, al menos, de qué o sobre qué debemos estar atentos para conjurarlos. En segundo término, me interesa reflexionar sobre las condiciones de generación de lo común, que creo, es un asunto ausente en el debate.

En primer lugar, hemos visto una reemergencia de lo común en un contexto particular y creo que este es un primer punto que debemos tomar en cuenta. Por un lado, si como estaba convocado en este encuentro, el contexto de pandemia, en el marco de las acciones, como decía Roberto, de contención epidemiológica que se llevaron a cabo y que implicaron el aislamiento de la población, de la reducción de la movilidad, el cierre de establecimientos ligados a la provisión de servicios fundamentales como las escuelas, las guarderías, los comedores, etc. También el cierre de comercios y lugares de trabajo. Este es un contexto importante en donde reemerge la discusión sobre lo común. Pero hay otro contexto, más amplio en términos de contenidos y más extenso en términos temporales, en donde reemerge en el marco de una crítica a lo público estatal; donde vemos aparecer durante la década de los '90 y buena parte de los 2000 el surgimiento y el enaltecimiento de lo público no estatal o de lo público más allá de lo estatal. Esta reemergencia de lo común no puede entonces desconectarse de esa crítica a lo público estatal. Una crítica arengada desde posiciones de derecha como de izquierda. A su vez, esta reemergencia de lo común tampoco se puede descontextualizar de procesos sociales y políticos muy recientes en la región que han planteado una enorme confusión respecto a lo común y a lo público que puede de alguna manera volver a esta reemergencia de lo común algo profundamente vacío, en el mejor de los casos o, nuevamente, algo que juegue en contra de una agenda emancipadora. Me voy a explicar. La reemergencia de lo común se da en el marco de procesos sociales y políticos en el que vemos aparecer movimientos comunitarios en clave antiestatal. Movimientos indígenas, como el movimiento zapatista, los movimientos ecologistas... que, en muchos casos, aunque no en todos, involucraban una variable profundamente antiestatal. Por otro lado, también fuimos testigos de experiencias de gobierno, denominadas por el debate experto como de "izquierda o progresistas", que supusieron propuestas desarrollistas estatales, pero también en muchos casos anticomunitarias o podríamos decir en otros términos con importantes tensiones respecto a la vinculación con la sociedad civil organizada. Se ha planteado, en este sentido, un complejo diálogo entre movimientos sociales y movimientos políticos institucionales. Esos movimientos de izquierda que querían o buscaban la conquista o la llegada al Estado buscaban desde allí producir transformaciones sociales, pero no siempre o no necesariamente, articulándose con la sociedad civil organizada. Desde aquí parece importante que en esta reemergencia de lo común se tomen recaudos, entre ellos quizás uno de los más importantes sea entender que lo común, que lo que estamos discutiendo ahora es una construcción, una construcción social e históricamente determinada, que entraña sentidos y significaciones en disputa y que esos significados nos permiten ver qué modelo de sociedad se está conteniendo y, por lo tanto, pensar los significados que deberían ser introducidos para disfrutar proyectos de sociedad deseables. En primer lugar, si partimos desde esta idea de construcción social y, en este sentido, de ruptura de cualquier naturalización y sentido común incuestionado, un punto -como ya decían los tres expositores- es plantear la discusión no en un plano moral, no en un plano esencialista, normativista, lo común no es una panacea *per se*; lo común no es bueno en sí mismo. Ya lo planteaba Julián, lo común puede asociarse al interés de un grupo, puede asociarse a la defensa de lo corporativo. Este sentido ha sido profundamente usado por

posiciones conservadoras, por ejemplo, para promover privatizaciones. Que los servicios, por ejemplo, se trasladen al ámbito de la sociedad, de la comunidad, requiere capacidad de organización de ese tejido social, requiere acción colectiva. Y a su vez se requiere, no solamente esa capacidad de organización -que no todos los actores tienen-, sino que no todos los asuntos convocan o permiten acciones colectivas. Este es un punto a tener en cuenta. La otra cuestión es que tampoco lo público estatal es una panacea *per se*. También lo público estatal puede asumir formas corporativas, el Estado puede ser cooptado, capturado, patrimonializado, etc. Esto ha sido planteado tanto desde la izquierda como desde la derecha, la crítica a lo público estatal, lo público como parte de las relaciones de dominación que oprimen el espacio de lo comunitario, el Estado como algo exterior a la sociedad, como una relación social de dominación y también hemos visto desde la derecha la crítica moral al Estado por corrupto, burocrático, ineficiente e ineficaz. Creo que el punto, y las tres exposiciones dieron cuenta de ello, es plantear de alguna manera, por un lado, una discusión operativa ligada a la necesidad de una complementariedad entre lo público estatal y lo común pero también una discusión en el plano ético: lo común en tanto universal, algo... un núcleo duro que sea compartible y que sea generalizable. Por ello es importante, para repensar esta relación entre lo público estatal y lo común, entender que lo común debe superar cierta mirada reduccionista. Por un lado, romper con esa idea de lo común estrictamente como lo local, estrictamente como lo que defiende un grupo específico... como lo corporativo, como una forma de privatización. Pensar que lo común también se juega en el accionar estatal, como decía Daniela, como decía Roberto. Si se plantea devolver a las comunidades la provisión de la educación, de la salud o de la seguridad... cuestiones que hacen a la reproducción de la vida misma esto supone una enorme capacidad de organización de la sociedad porque si no conllevaría un escenario de aún mayor desigualdad, aquellos sectores que están a favor de una agenda procomunitaria deben saber que hay una disputa dentro del Estado, en el Estado. El Estado promueve ciertas nociones de lo común a través de sus políticas. Puede ser un procomún más privatizador o más universalizador. En este sentido, es muy importante trabajar en aquellas nociones de lo común que se jugarán en el ámbito del Estado. Pero a su vez el Estado y sus actores también deben saber y ser conscientes que existen formas de organización social que exceden sus fronteras y que pueden contar con ellas para ampliar la noción de lo común en términos emancipatorios.

Esto me lleva al segundo punto que deseo plantear. Seguir pensando esta complementariedad entre lo público estatal y lo común se vincula a algo que se planteó aquí y que tiene que ver con la generación de condiciones de no dominio, dirían los republicanos clásicos, condiciones de libertad. Esto en un primer momento nos puede llevar a una relación de tensión con el Estado pero también a una relación de necesidad de este o de complementariedad mejor dicho. Me voy a explicar. La literatura que vimos aparecer últimamente que da como sustento teórico y conceptual a esta reemergencia del debate de lo común plantea que lo común tiene que ver con el actuar en común, es decir con la participación de todos en una tarea, en una misma actividad. Ahora bien, esa misma actividad se asocia con que en la medida en que nosotros involucramos nuestro esfuerzo personal en esa actividad de alguna manera estamos garantizando nuestras condiciones de

libertad. En este sentido, sólo hay obligación y comunalidad para quienes participan en esa acción. Desde ese lugar uno se compromete en las acciones que aseguran la no dominación en acciones en común, no individuales. Me parece interesante esto porque desde este lugar, esta recuperación más teórico-conceptual de lo común cuestiona el supuesto del liberalismo que sostiene que es posible liberar a los hombres y a las mujeres de participar en la cosa pública y hacer ver a esa liberación de las cargas comunes, las cargas compartidas, las cargas cívicas, como un proceso de emancipación. Para los republicanistas, para esta nueva ola teórico-conceptual del debate sobre lo común, es todo lo contrario. Si se quiere maximizar la libertad o las situaciones de no dominio debemos depositar nuestra confianza en nuestro accionar común y no tanto en el Estado, no tanto -dirían ellos- en los príncipes, hacernos cargo nosotros mismos de la arena pública. Muy bien, lo que esto nos lleva a plantear ¿cómo se logra que nos involucremos en las cosas públicas, en esos asuntos que tienen que ver con generar condiciones de libertad, o condiciones de no dominación? Definitivamente, esa predisposición a lo público, a involucrarnos en la cosa pública no puede lograrse de manera descentralizada y privatizada. Promover la virtud del deber cívico... ¿Quién puede llevar a cabo semejante tarea? Y esto nos conduce de nuevo a la necesaria complementariedad entre lo común y lo público estatal. Y con esto quiero cerrar para de alguna manera volver a la discusión que planteaba Roberto. En la Argentina...la Argentina tiene una interesante -volviendo al campo de la educación- historia ligada al concepto de lo común. Ustedes saben que la Ley 1420 se denominó Ley de Educación Común y ese concepto no era gratuito, no era baladí. Lo común tenía que ver con aquello que permitía construir... aludía a aquella comunidad política llamada Argentina, es decir, construir un sentido de pertenencia que se sobreimpusiera a los clivajes existentes que dividían y fragmentaban la sociedad argentina en esa época. Al menos así lo vieron los actores de ese tiempo. Se trataba de una nación en construcción, una nación en ciernes, integrada mayoritariamente por inmigrantes. Lo común de la ley de educación apelaba justamente a la construcción de ese arco de solidaridades más amplio que las comunidades de origen de los migrantes. Para ello era necesario operar una enseñanza con contenidos curriculares fundamentales que pusieran no sólo el eje en los derechos sino fundamentalmente en los deberes ciudadanos. Deberes ligados a la producción de la comunidad política. También una enseñanza sin distingo de clase social, una que en su accionar promoviera la igualdad material. Se trataba de una educación común que permitía la garantía de esa libertad, de esa no dominación. Eso quedó evidenciado en todo el debate de esa ley en el primer congreso pedagógico y en el debate legislativo de esa ley, además en los intentos de reforma que hubo a esa ley constitutiva de nuestro sistema educativo. Intentos de reforma que mayoritariamente no avanzaron, por razones políticas ligadas a la importancia de ese proyecto nacional de integración social, salvo hasta que cambiaron las condiciones inauguradas en esa primera etapa fundacional del sistema educativo argentino y otros resultaron los objetivos del sistema educativo nacional. Con esto quiero decir que, si bien debemos celebrar esta reemergencia de lo común, debemos tener mucho cuidado de que no suponga ni pensamientos reduccionistas, ni pensamientos descontextualizados, ni deshistorizados. Sobre todo, un debate que sea vigilante de los planteamientos que

se postulan como tabulas rasas, de inauguraciones prístinas, sin herencias. Tampoco perder de vista los objetivos que debiera encarnar esta reemergencia de lo común. ¿Lo común para qué? Para garantizar la no dominación, la no opresión; porque la producción de comunidad, en los términos antes señalados (frente al enaltecimiento de la individualidad, del sálvese quien pueda), es justamente la garantía de la no opresión. Porque si no lo hacemos se corre el riesgo justamente de confiscar y de comprometer apenas empezando, el potencial emancipatorio que tiene este debate.

Malena Hopp: Gracias Ana. Sigamos con el debate.

Roberto Follari: Si me permiten entonces me gustaría agregar algo. Me ha impresionado... me ha hecho pensar mucho lo que señalaba nuestra colega Daniela Soldano, colega de Santa Fe, porque realmente, estamos pensando cuando hablamos tanto lo público estatal como de lo comunitario en ciertos actores e intereses en relación a lo colectivo. Ella planteó algo muy fuerte, planteó que los sectores populares están estallados, están golpeados enormemente, están segmentados, tienen una enorme tendencia a la individualidad. No usó la palabra competencia, la incluyo yo, pero es un poco ver si el otro tiene más o menos que yo. Me pareció que es un punto muy importante del debate porque se pone en un lugar que es casi previo a lo que estamos discutiendo. Porque quizás estamos pensando a veces en términos muy clásicos de los actores, las organizaciones sociales, las organizaciones de los Estados pero hay una población que no responde hoy a las condiciones de lo que era la otra sociedad salarial y está fuertemente desestructurada. Y esto es lo que se ha notado fuertemente en este último tiempo en el país. Tenemos una pobreza y una exclusión social generalizada. Así que quería señalar ese punto, porque eso amenaza en algún sentido tanto a lo comunitario como a lo estatal y pone un suelo extremadamente débil y fangoso para la construcción de la socialidad.

Daniela Soldano: Como les dije yo no pretendo generalizar estas impresiones o imponer una mirada derrotista, solamente me veo en la obligación de aportar también esta pincelada para entender la realidad social como algo más complejo y evitar una visión romántica o en clave de epopeya respecto de lo que significó el fortalecimiento de la trama organizativa durante la pandemia. Ese era el punto. Tampoco quiero que la reflexión se detenga ahí, ¿no? Creo que hay que trabajar en mejores políticas públicas que reconecten las trayectorias vulnerabilizadas, que repotencien expectativas y proyectos de vida en esa población tan castigada.

Malena Hopp: Sí, yo me había quedado pensando también en esta clave de qué deberían hacer las políticas o qué tendrían que tener en cuenta desde la perspectiva de mis investigaciones con trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Hace poco estuvimos haciendo trabajo de campo con vendedores ambulantes organizados y vimos que, por un lado, la organización desde fines del 2019 (que fue cuando empezamos a hacer trabajos de campo con esta organización) hasta ahora, creció significativamente en términos cuantitativos por la cantidad de personas que se sumaron y también respecto de las actividades de asistencia social y de formación que desarrollan. En una situación muy compleja, así es como aparece todo el tiempo en las políticas sociales, que dan por supuesto o

cuentan con el trabajo de las organizaciones, de las mujeres, de los destinatarios para que esa política sea posible o para que esos recursos efectivamente lleguen. Hay mucho para repensar respecto de cómo se diseña e implementa la política alimentaria, o cómo se piensa el tema del cuidado. Ahí en el informe en el RENATEP hay algunos datos del peso que tiene la rama de servicios sociocomunitarios, que son trabajos no reconocidos y no remunerados. Ahí tenemos un grupo bien importante y una posibilidad, ya sea en clave de transferir ingresos, en clave de reconocer el trabajo, en clave de remunerar el trabajo o de brindar servicios e infraestructuras de cuidado mejores y de calidad, y que lleguen a quienes los necesitan. Creo que existe un potencial vinculado a la organización colectiva para la resolución de esas necesidades. Ese puede ser un juego interesante para pensar lo común, lo público, lo estatal, la política social o la política pública. Para que esa reemergencia de lo común no sea en clave de la privatización o el corporativismo o del interés de algunos sectores, sino en clave de poder transformar esos lazos y hacer llegar o construir esos bienestares, que claramente la pandemia puso en evidencia.

Julián Rebón: Me quedé pensando en dos o tres cosas. Una es el tema de las escalas que siempre es provocante. Hemos hecho un común de dos horas, ¿no? ¿Cuál es nuestra escala? La realidad virtual, como dice el colega, forma parte de la realidad. ¿Qué es Wikipedia? ¿Cuál es la escala de Wikipedia como un común? Una apuesta en común en el campo del conocimiento. Cierto es que los comunes productivos tienden a tener baja escala, no quiere decir que sea necesariamente local. Una empresa recuperada no es local, puede ser local pero puede no serlo. Un grupo de amigos, un grupo de parentesco. Esa es la realidad, es la realidad de la historia reciente de la humanidad. ¿Puede haber otra historia? Siempre puede haber otra historia, pero esa es la realidad. Sí, hay momentos de grandes movimientos sociales que construyen comunes, hay movimientos de revuelta que construyen comunes a grandes escalas. Pero no es lo que prima. En la pandemia hemos visto redes de comercio justo que se expanden, las hay. Uno de los grandes desafíos de los comunes es pensar eso y la complejidad de pensar hoy el tema de las escalas. Por supuesto, comparto con Daniela que en los momentos de más carencias, no aflora el principio de comunidad. Probablemente afloran los dos principios, como afloraron en 2001. Simplemente acá para terminar y no monopolizar la palabra, no convertirme en Estado o lo que fuera, creo que cualquier común para escalar requiere de una sinergia con el Estado. También el Estado puede ser el principal obstáculo para que escalen los comunes. Esa es la ambivalencia. El Estado como principio de comunidad, el Estado como principio de dominación. Este es el debate. Están los dos. No es que hay uno lo bueno, el otro lo malo o como se quiera llamar. El segundo elemento es que efectivamente el principio de comunidad, la co-actividad, así como la democracia, no asegura los resultados que nos gustaría. Siempre está abierto a algo intrínseco a las relaciones sociales que es la disputa, que es el conflicto social.

Malena Hopp: Excelente. Nos quedan algunos hilos, temas para seguir profundizando de cara a la pos pandemia.

En agosto de 2022 nos volvimos a encontrar virtualmente para recuperar las principales ideas de aquella conversación en el nuevo escenario.

Malena Hopp: Queremos agradecerles haber aceptado la invitación a retomar el debate sobre lo común bajo los ejes de trabajo propuestos. Estas reflexiones, que se dieron hace ya casi un año, en plena pandemia, en una situación que transformó todas las condiciones de trabajo y de vida. Así que, esta invitación es abierta a que ustedes puedan revisar ese diálogo o esas presentaciones que hicieron en ese entonces y también volver sobre lo que dijeron los/as demás.

Roberto Follari: Buen día a todos y todas. Para iniciar tengo dos grandes acápites. Uno que ya me llamó la atención en la muy sugerente exposición que hizo Daniela en aquella ocasión es el tema de la no inmediatez de lo inmediato, de cómo lo comunitario no es transparente cuando se da en la pequeña escala. Y esto me parece pensar que es algo que se puede profundizar, porque está muy presente, en todos nosotros, una visión rousseauiana como la que también Marx tuvo, según la cual los sujetos somos tendientes a la asociación y a la bonhomía y que en todo caso el capitalismo nos pervierte y nos vuelve individualistas, pero que seríamos naturalmente sociables. La psicología (soy psicólogo de formación de grado aunque no se me note algunas veces), no dice eso. Ni en la psicología conductista, que toda la línea muestra que la educación es completamente incorporada y que los límites son incorporados y que son aprendidos; ni el psicoanálisis, todo el trabajo de Freud es mostrar –quizás el libro *El malestar en la cultura* es típico en esto– cómo la cultura es una incorporación trabajosa sobre los impulsos que son lo que hay inicialmente, pero además que están siempre, y en todo caso, es una lucha permanente entre impulsos y exigencia cultural. Y esos impulsos son autoafirmativos y son a menudo agresivos. En términos de Lacan –alguna vez él lo dijo muy bien– lo insoportable es el goce del otro. Y como los otros son muchos, y el otro con mayúscula implica todos los otros, hay mucho goce por ahí, y por lo tanto hay mucha bronca, siempre uno se siente menos que lo que todos los otros son, con lo cual la posibilidad de envidia, de frustración, de creer que el otro tiene la felicidad que yo no tengo, la incompletitud de todo sujeto que está imaginariamente puesta como completud del otro, hace que el otro casi siempre se nos aparezca como más feliz que nosotros y, por lo tanto, sea bastante intolerable. En ese sentido está muy bien, las relaciones inmediatas no son de ninguna manera un lecho de rosas, es un lugar de competición. Un estudio que hizo un compañero en la Facultad de Ciencias Políticas sobre la Asignación por Hijo mostraban que personas que la recibían, muy pobres, por supuesto, que recibían la asignación, decían: «Yo me la merezco, pero la vecina no, porque esa la usa para comprarse porquerías y para que el hijo ande ahí con el paco». Es decir, había inmediatamente relaciones de competencia. Yo creo que esta es una cuestión muy poco pensada desde el punto de vista de los sectores populares, las asociaciones, porque es antipática, porque todos tendemos a pensar: «somos asociativos». No, no es necesariamente así. En todo caso, por supuesto que hay un factor asociativo, pero también están estas cuestiones formando parte de la subjetividad. Por eso me pareció interesante lo que se dijo en aquella ocasión, de que la acción compartida es una forma de poner en otro lugar los clivajes, las condiciones en que se dan estas cuestiones de competitividad, de envidias mutuas, etc. No es que

desaparezcan para nada esas cuestiones, pero cuando estamos todos haciendo algo en común, esto pone una condición bastante diferente a la de «tú recibes la asignación, yo recibo otra cosa totalmente por aparte» (como dicen los mexicanos), aparte de la que recibes, y entonces cada uno de nosotros es un mundo y competimos mutuamente. En cambio, si estamos haciendo algo en común, aparece en todo caso la competencia para con terceros, y aparece una cooperación. En fin, se me ocurre eso como un cierto camino en torno a esta cuestión que creo que abre un debate muy de fondo y muy inexistente, muy poco trabajado y casi temido porque nos sentimos obligados a decir que somos cooperativos, que somos básicamente buenos, que los pobres tienden siempre a la asociación, etc. Cosas que ciertamente son falsas, en el sentido de que muchas veces ellos tienden a la asociación, efectivamente, pero no siempre, ni necesariamente, ni en todos los casos. Incluso las mismas personas pueden hacer, -obviamente, como todos hacemos- cosas contradictorias, y por momentos ser cooperativos y por momentos ser competitivos, o ser ambas cosas a la vez, como efectivamente a veces somos. Este es uno de los puntos que quería poner en discusión porque me pareció algo muy enriquecedor que Daniela planteó la otra vez, con términos un poco distintos a estos que he usado, pero sin duda esa era la problemática.

Otra cuestión muy fuerte es la diferencia entre movimientos sociales y movimientos políticos, entre la representación política y la base de lo comunitario pensada como «no contaminada por la representación política». Esto se ha visto muchas veces cuando se habla de organizaciones sociales, movimientos sociales que se hayan asociado a un gobierno, por ejemplo, como pasó con el kirchnerismo, que algunos perciban esto en términos de cooptación, de que esto sea como “venderse a...”. Y tiene que ver, creo —más allá de cómo se interprete cada caso y que por supuesto hay mucho que discutir ahí— con que hay una radical desconfianza desde la noción de lo comunitario directo, por decirlo así, hacia la política como mediación representativa. Y está bien eso. La representación es siempre un problema, y está claro en Marx, en la *Crítica de la filosofía del derecho*, que el Estado y la representación son un robo, por decirlo así, una quita hecha al poder societal, es una “deposición” afuera del poder societal, y en ese sentido la sociedad es privada de su propio poder por haberlo trasladado, por ejemplo al estado de representación política: pero a la vez, la representación es inevitable en la complejidad social actual. O por lo menos existe, si bien quizás un día deje de existir. Bueno, esa transparencia de la idea de no/representación a mí se me hace bastante desconfiable, aunque Marx la imaginaba, pero la verdad es que yo no estoy muy seguro de que vaya a haber un mundo sin Estado. Podemos discutir si va a haberlo o no, lo cierto es que por ahora hay Estado. Y mientras haya Estado tiene que haber formas de representación, porque lo estatal es una forma de representación (no la única). De modo que en esta tensión entre lo societal y la representación, es una tensión inevitable donde la representación es siempre fallida, porque ninguno de nosotros puede representar a otro, uno sólo se representa a sí mismo. Cuando uno está representando otra cosa, esa cosa no está presente estrictamente en uno, por lo tanto, toda representación está tachada de entrada. Ahora, sin embargo, la representación es necesaria, porque cómo hacemos si no para resolver ciertas complejidades, como son decididas por ejemplo las legislativas, pero no solo esas, los liderazgos de cualquier organización social. En

este sentido, hay como una gran tensión entre sostener la mínima cantidad de delegación en representación que sea posible, -me parece que eso está bien-, es decir, tratar de que la acción social se ejerza a través de sus directos actores y su propia palabra, y solo cuando no queda otra opción sea derivada a representantes: pero a la vez a entender que sin embargo esos representantes, esas representaciones, son imprescindibles, y que sin ellas no hay mediación política posible de los propios intereses. Es una tensión esto, entre decir que la representación no es buena per se, pero sin embargo es necesaria y hay que aceptarla. Creo que ahí hay algo que tiene que ver con el drama, que también Julián había traído a cuento, de la relación entre lo político estatal, por darle un nombre, y lo societal comunitario. Es una relación tensa, es una relación a veces obviamente contradictoria y hay Estados represivos, etc., pero incluso cuando tengo un Estado que pretende ser colaborativo, igual hay un punto de tensión. Así que se trataría de advertir cuánto entonces hay de necesario en la representación estatal, a pesar de que a la vez es necesariamente fallida. Tengo alguna cosa más, pero por ahora quería poner en curso el tratamiento, el debate y la charla sobre estas dos cuestiones.

Daniela Soldano: Sumamente interesante lo que planteás, Roberto. Voy a seguir un poco en tu línea. En relación a lo primero, efectivamente releendo lo que había dicho en el encuentro anterior, sobre la necesidad de precisar y repensar el tema de lo local y el espacio de la proximidad creo que quizá se exacerbó el contraste con lo que había planteado Julián. Y no es necesario. Julián decía: lo común que perdura tiende a ser de baja escala. Y cuando adquiere otra escala, otro volumen, es al revés, es un acontecimiento, como un momento revolucionario, como un momento de expropiación, donde se mueve la estructura de poder. Y efectivamente ahí hay una tensión entre la manera en la que él y yo lo planteamos. Yo intenté argumentar que el espacio de lo común entendido como proximidad carga con todas las generales de la ley con las complejidades y los claroscuros de una subjetividad heterogénea que se compara, disputa posiciones, intenta apropiarse y posicionarse en el mundo de modos diversos. Así que ahí sí efectivamente hay una tensión; quizás tiene que ver con el tipo de referencias teóricas o epistemológicas con las que estamos pensando el tema. En este sentido, yo planteo que en el espacio de la proximidad que un poco la pandemia impuso como escala dominante, se reificó la escala del *sitio*. Del lugar en el que uno está, y que está cargado de condicionamientos diversos. El capital económico, el capital espacial, el capital relacional. Cuanto más provistos de esos capitales estábamos, mejor la pasamos, y más capacidades desplegamos, como decía Malena, para sobrevivir al tsunami. La pandemia - y ha sido dicho hasta el cansancio- puso en evidencia esa estructura de desigualdades múltiples, pero sobre todo diría esa escala, la escala de la vida, la de la proximidad. Había que sortear la excepcionalidad de la situación estando ahí donde uno estaba. Roberto se refirió al Otro en Lacan. En mi caso, desde una perspectiva fenomenológica, el otro es un otro que es un contemporáneo, una suerte de presencia completa con la que compartimos la vida cotidiana y un conjunto de razonamientos de sentido común. Pero además, y fundamentalmente, nos comparamos con el otro. Es decir, el otro es el próximo con el que se juega y dirime la identidad personal. En suma, con epistemologías muy diferentes, el sujeto como falla en un caso y en este, el sujeto

como plexo perceptivo y experiencial, hay un poco en común: la relevancia fuerte de la proximidad.

Creo que las redes sociales y la capacidad de estar en contacto permanente con otros exacerban esta dinámica. Castel dice que algo se quebró en el mundo contemporáneo, que era particularmente importante en la sociedad salarial: el principio de satisfacción diferida, o sea la idea de que uno podía, si no ahora, un poco más adelante, después de ahorrar, después de trabajar, después de esforzarse, lograr eso que quería, consumir, experimentar, etc. El quiebre de ese principio genera una disyunción. Me explico, las redes por un lado ponen en una cartelera objetos de consumo, cosas para ser consumidas, y por otro lado lo que se quebró es esa idea de: hoy no, mañana sí. Y eso para muchos autores e investigadores también exacerba las formas de la violencia. Algo más sobre lo próximo y la escala de la proximidad que dejó la pandemia. La dejó visible. Ustedes nos hacían una pregunta de qué hacer con eso, cómo el Estado y las políticas públicas pueden ver valor ahí, reconocer un valor ahí que se pueda potenciar, que pueda alimentar mejor esa intervención del Estado. Creo que es una oportunidad para pensar mejores políticas públicas. Reconocer este factor territorial de la reproducción de la vida y el factor de la cercanía. Ojalá pueda ser aprovechado ya que la coyuntura potenció un debate en torno a la transversalización de los cuidados y al reconocimiento de la importancia de la estructura y la organización de los cuidados. En efecto, perspectivas como la de las ciudades cuidadoras, las políticas de atención al ciclo de vida, el bienestar de proximidad, llegaron para quedarse. Bueno, por supuesto después la coyuntura política también va complicando o debilitando esos debates. Veremos qué pasa. Ahora corto acá, tendría muchas más cosas para decir, pero a ver qué dice Julián.

26

Julián Rebón: Creo, en primer lugar, que estamos haciendo como dos usos diferentes, o varios usos del concepto “común”. Uno que tiene que ver tal vez con lo común simplemente como lo compartido. Puede ser de distintas formas, lo común como lo compartido simbólicamente, “nos sentimos parte de algo”, lo común como cosas, entre comillas, «compartidas» pero pasivamente. Y otro uso del común con un sentido más fuerte, como acción, acción compartida. Obviamente este tipo de común no es que yo diga que nace necesariamente de lo local y que lo local aflora como si fuera una fuente inagotable de eso. Lo cierto es que en la historia o en la historia reciente las experiencias que se logran construir, que son difíciles, que tienen que superar un montón de los elementos que Daniela nos señalaba, tienden a ser de carácter local. Ese era mi señalamiento. No decía que esto brotaba espontáneamente, sino que efectivamente, cuando logra brotar, y acá comparto lo de Roberto, a veces trabajamos con un principio de subjetividad que es idealizado, por qué no participaría o se asociaría con otros, por qué todo ese trabajo y esa inversión que es compleja. Pero a pesar de esto, efectivamente ocurre en algunos espacios y tiempos. Y aquello que se produce tiende a prolongarse en el tiempo más a escalas bajas que altas. Y ojo, no quiere decir que no haya ningún tipo de delegación. En cualquiera de las formas de los comunes que podamos encontrar funcionando en la sociedad argentina hoy a nivel barrial, a nivel de una fábrica, a nivel de un club, adonde fuera, hay en la medida que se complejiza, hay formas de delegación, representación, que interaccionan con otras formas de participación.

Lo común, entre comillas, monopolizado, transformado, en tanto Estado, obviamente tiende a seguir otra dinámica. No debería por qué ser excluyente, pero tiende a serlo y ese me parece es un poco el señalamiento. Pensar el tema de la escala, de escalar, tiene una enorme complejidad. Por qué habría un nivel de participación mayor en la construcción de comunes, cuando muchas de las tendencias societales van hacia otro lado. Yo recuerdo a mi maestro Lito Marín (1986), quien decía: el deseo nace del derrumbe. Y las situaciones de crisis muchas veces son oportunidades en las cuales lo social se puede ordenar de modo distinto. Ahora transitamos una crisis bastante paradójica, a diferencia de la del 2001 en la cual las formas de movilización y de cooperación se potenciaron, hoy salvo en algunos espacios y en nuevas formas como las virtuales, es una crisis no movilizante. Hace poco en el Programa de Investigación Regional Comparativo (PIRC) mostramos que los niveles de movilización habían bajado durante esta crisis, a diferencia de otras crisis (Rebón y Troncoso, 2022). Entonces, cuál es el sustrato para expandir lo común, más allá de algunas experiencias, es verdad, de economías populares, economías solidarias, que, durante la crisis, a nivel comunitario, de los comedores, a nivel de nodos de comercio justo pudieron crecer. Me parece que ese es el contexto real en el cual nos estamos moviendo. Un contexto en el cual hubo formas en algunos casos, podemos discutir, en las cuales lo público no se fortaleció, sino que fue debilitado (la educación pública por ejemplo). La paradoja es que ese debilitamiento se dio en el marco de un gobierno que reivindica lo público y distintas formas de lo común. Con un montón de cercenamientos necesarios en temas de prevención sanitaria. Y en ese sentido, en tanto que la crisis es atribuida por una parte de la población en su responsabilidad al gobierno, junto a la experiencia traumática de la pandemia, encontramos quienes ven al Estado como amenaza y no como fortaleza, como garante. ¿Cómo pensar en ese contexto particular, la expansión de la escala de los comunes? Y cuando digo la escala de los comunes uno también podría pensar en el carácter social de la forma de lo común. No necesariamente lo común a una escala construye una sociedad más igualitaria. Depende mucho del carácter social, del carácter de clase, de cómo se articula con la reproducción o no de las distintas desigualdades de una sociedad. En mi experiencia particular en torno a cooperativas de trabajo, lo vuelvo a remarcar retomando lo de Roberto y capaz reinterrogando a Daniela. Cuando ella dice “hay un régimen de desigualdades múltiples”. Decir que hay un régimen de desigualdades múltiples es decir que la sociedad es más compleja, que tiene pertenencias múltiples. Cuáles serían los espacios de participación si tuviéramos una ciudadanía activa, en cuántos espacios de participación, algunos con niveles de identidades muy bajas, uno podría participar. Retomando la pregunta de las compañeras en torno a la experiencia de la cooperativa de trabajo, bueno, depende mucho de cuál es la lógica, cuál es el proyecto. Y cuál es el proyecto depende mucho de si ese común está vinculado a un movimiento que lo trasciende pensando lo común en la producción. En segundo lugar, depende mucho de en qué medida existen otras instituciones de la sociedad civil que promuevan y que articulen y protejan y permitan ser como las fuentes de retroalimentación de ampliar la escala de lo común. Y tres, necesariamente de la relación con el Estado: sin el Estado, con el Estado, ya sea como participación directa, como regulación o como apoyatura, o por último, contra el Estado. La

construcción de los comunes en ocasiones es contra el Estado, a veces con el Estado y a veces desde el Estado. Pero estos tres niveles están y nunca desaparecen. Ahora, lo que haga o no el Estado es central para ver qué tipo de escalamiento puede tener lo común. E incluso incorporar institucionalidad en el Estado en la cual la participación sea un elemento de la lógica y la dinámica de funcionamiento. Dejo acá para no monopolizar, hablando de monopolios.

Roberto Follari: Me interesó, me pareció linda la cuestión de Daniela en torno a otras versiones desde lo epistémico en torno a pensar el lugar del otro. Y me estaba acordando de Sartre, que también fue fenomenólogo, o sea que en algún sentido, es el opuesto a Lacan, y en Sartre el infierno son los demás. Es decir, el otro es mi límite, el límite de mi propia voluntad, el límite de mi libertad, desde ese punto de vista el otro es aquel que se me opone, el otro es aquel que no me deja hacer todo lo que yo quiero, o todo según a mí se me ocurre. De modo tal que también, por supuesto, esa es una muy linda clave en la cual se pueden leer las dificultades que hay en la relación con los demás. Se me ocurre que ahí hay una veta de pensamiento habitualmente negada desde el punto de vista de la cuestión asociativa, la cuestión comunitaria, la lucha política popular. Que es aceptar y estudiar la subjetividad como algo que no es ni naturalmente bueno ni naturalmente asociativo ni naturalmente solidario, sino que eso se construye, la solidaridad se construye, y se construye cada vez y siempre. Así como Bachelard hablaba de que los obstáculos epistemológicos existen siempre, o para Freud puede desaparecer el síntoma pero no el conflicto, en fin, hay cosas que no desaparecen, entonces no es que vamos a construir la solidaridad y bajo la idea del hombre nuevo guevarista va a desaparecer el hombre viejo egoísta. No, lo nuevo y lo viejo juegan siempre en el mismo sujeto y en el mismo momento, no es que nos volvimos buenos y ya todos los problemas que teníamos de celos, de competencia, van a desaparecer. No, no van a desaparecer. A mí me parece que ahí hay una veta, una veta que creo que Daniela tocó y que es un proyecto, un programa de investigación. Por eso estoy insistiendo tanto en eso. Capaz que es una obsesión mía nomás, pero mi impresión es que hay ahí una apertura a pensar algo que no se piensa. Y que en tanto no se piensa nos lleva a errores, a expectativas desmesuradas respecto a los sujetos sociales, a suponer que todo sector popular tiene necesariamente que ser asociativo o necesariamente que tener posturas progresistas. Todo lo cual sabemos a esta altura que es falso, que por supuesto que los sectores populares mayoritariamente derivan hacia ciertas posiciones, que a la hora de las elecciones, por ejemplo, suelen más bien partidarios de los partidos populares que de los antipopulares, pero esto no significa de ninguna manera que no haya allí muchos sujetos personales que operan en otra dirección, y una cosa es una elección y otra cosa son los comportamientos cotidianos. Es interesante también esto de que se quebró la espera de la satisfacción. Evidentemente las formas de subjetividad de lo que algunos, en un lenguaje que hoy pasó de moda, pero que para mí sigue teniendo cierto significado, llamamos la sociedad posmoderna, la sociedad de la estimulación permanente, la sociedad de la satisfacción constante en el capitalismo avanzado (aunque hoy eso haya entrado en cierta crisis) y de la insatisfacción permanente pero a la vez de la producción de expectativas permanentes en el capitalismo periférico, son subjetividades también de ese tipo que señaló Daniela, lábiles, subjetividades que buscan la satisfacción ya

mismo. Estamos hiperactivados todo el tiempo, no hay lugar para la distancia ni para el pensamiento ni para la espera, y esto implica sujetos, que desde el punto de vista, por ejemplo de la construcción sistemática de futuro son pobres, son sujetos de poca capacidad, de poca monta a la hora de construir, a la hora de producir metódicamente, de ir armando estrategias. Para mí también es una obsesión, porque es un tema que tiene que ver con lo que desde el primer momento en la exposición inicial que hizo Julián estaba presente, que es la distancia, continuidad y/u oposición, entre lo comunitario directo y la representación política, por eso hablé tanto de representación, delegación, que él retomó recién, de alguna manera desde otro lado. Es decir, el tema para mí es ligar intereses sociales directos con intereses políticos, porque creo que el nivel de incompreensión mutua que existe entre esos diferentes lenguajes suele ser grave.

Y por último sobre algunas cosas que trajo recién a colación Julián, me parece interesante pensar por qué hoy hay menos movilización. Es decir, no es 2001 esto, y bueno, una es obvia, todos la conocemos, hoy hay una red de protección social que no existía entonces, no solo los planes sociales, los comedores, en fin, hay todo un común cristalizado, por decir así, que hace que no sea necesaria tanta movilización para poder obtener algo. Es decir, no se está en la condición de liquidación de la existencia en que se estaba más abiertamente en el 2001. Esto lo dejo por acá.

Daniela Soldano: Yo pienso que tiene que seguir Julián, porque este es su campo. El mío es más el de la vida social de movimientos lentos, el de la gente común, que en general tiene una propensión a no movilizarse, y a estar, a existir y a medir cada paso que da porque está ocupada en su reproducción. La acción política es un tema de Julián, así que adelante.

Julián Rebón: Quizás vamos derivando. De hablar de los comunes nos trasladamos a la movilización, que es una forma no institucionalizada de comunes. Yo lo que decía, básicamente, es que hubo menos movilización durante la pandemia, y sobre todo que el carácter social y político de esa movilización, al contrario, más que un carácter de construcción de comunes tenía un carácter de construcción del Estado como amenaza a las libertades individuales. Por lo menos aquellas movilizaciones que asumieron fuerte presencia en la esfera pública. Por supuesto, es muy diferente a la época de 2001. Roberto dijo una parte de eso. La otra es que al menos hasta el momento —que habría que ver si efectivamente va a seguir así— hay una dinámica política de polarización que se traduce de algún modo en la protesta, que le otorga más carácter político pero al mismo tiempo, de algún modo, la ordena, y evita formas como los estallidos sociales. El *Frente de Todos* cuando asume el gobierno, agrupa en el seno de la coalición a la mayoría de los actores de la protesta popular hasta entonces. Estamos en un contexto de crisis, de crisis largas. Cuando Daniela decía que hubo un quiebre en la gratificación diferida, entonces efectivamente es la crisis, y la crisis es la necesidad de la resolución del principio de incertidumbre, la urgencia por la resolución de las necesidades inmediatas. Vamos a afrontar una época dinámica y de creciente movilización. Pero con un horizonte político muy complejo, Roberto lo señalaba de algún modo. Cuando uno ve las discusiones al interior del gobierno, se pone en duda cuál es la parte de los recursos que se canalizan y que se vinculan directa o indirectamente

con formas de economía popular y con algunas formas de comunes. Creo que en relación a algunas de las preguntas que estaban por ahí, no hubo ningún otro gobierno que tuviera al menos tantos actores vinculados a la economía solidaria y popular en su seno. Algunos con puestos destacados en la función pública. Con políticas en torno al tema. Pero es un contexto muy difícil, tendríamos que evaluar muy detenidamente qué fue lo que se ha podido avanzar y qué no. Ahora creo que estamos en un horizonte muy complejo y en el cual precisamente lo que viene como avanzada, yo diría como contraofensiva, precisamente es más la política neopropietaria, la política del mercado, que en la medida que crezca a partir de la coalición que hoy está excluida del gobierno, o que crezca también dentro de la coalición hoy en el gobierno, es una política que pone en discusión los comunes, sobre todo lo común hecho público estatal. Y en ese sentido es una etapa compleja, compleja para pensar. Pero también quiero destacar que, como dice Daniela, hubo avances en algunos elementos, en particular en salud pública. Hubo en medio de la pandemia una gran movilización en torno al derecho al aborto, la construcción como un derecho, como un derecho incluso desmercantilizado. Hay movimientos contradictorios. Pero a diferencia de otras experiencias de nuestro pasado reciente y de otros contextos, no veo una política de avance de lo común y de avance de lo público. Yo no creo que tenga que ver nada más con ciertas tendencias, yo creo que no hay tendencias inevitables, creo que lo virtual puede ser una gran expansión de lo común o no.

De hecho creo que ponía la otra vez el ejemplo de Wikipedia y uno podría poner un montón de comunidades virtuales, las cuales se pueden construir. Escalas en lo común, y esto va para Daniela, deslocalizadas, en la cual podemos atravesar distintos espacios. Creo que sí, y ahí comparto con Roberto, está el elemento siempre de la construcción social, y de la construcción social y política. Que la construcción de lo comunitario no es necesariamente el efecto directo de estructuras sociales, aunque obviamente no puede entenderse sin ellas, y tampoco de las subjetividades preexistentes. Me parece que ahí hay una dinámica que puede llevar a avanzar o no avanzar, pero que está pendiente.

Daniela Soldano: Dos cosas. Primero, en respuesta a lo que me decías de cuáles son las lógicas de la pertenencia en un mundo de desigualdades múltiples, la respuesta es: depende, no sé. Creo que ahí hay factores que hoy están cada vez más claros, que movieron mucho las formas de la identidad. Uno de ellos es los géneros, el orden de género. Yo veo que en los jóvenes las formas de identificación tienen mucho que ver con eso, con el mundo de las disidencias, con el mundo que abrió esas formas o esas categorías identitarias, y lo corrió de la lógica de la clase y del mundo del trabajo. Creo que este es un debate para otro encuentro, ¿no? Pienso que si miramos ese mundo, conceptos como el de politicidad popular de Merklen o analizadores que tuvimos la suerte de tener para pensar las décadas previas, hoy han perdido un poco de fuerza y dinamismo para comprender las prácticas sociales. Pero es todo un debate. Creo que hay mucha más desafiliación, inactividad, descrédito, desgaste de expectativas que hace un par de décadas. Pero bueno, insisto, depende de qué espacios sociales estamos iluminando.

En relación a la pregunta que hace Julián de cuál es la escala de lo común, también mi respuesta es: depende. No es evidente, no es natural. Podemos estar en un

espacio de un comedor comunitario y en realidad ahí hay múltiples escalas que están operando porque hay apoyos, ayudas, financiamientos que vienen de redes internacionales, del gobierno provincial, del propio municipio, de Nación. O sea hay una articulación de escalas que hacen que la producción del bienestar, en ese contexto, sea multiescalar. Esto es bastante pertinente cuando pensamos por ejemplo las organizaciones tipo cooperativas donde, bueno, ahí está Malena, podemos encontrar en experiencias asociativas, de la economía social y solidaria, una acción a múltiples escalas. Entonces si bien actúa en el espacio de proximidad, la organización social territorial “reescala” como dicen los que estudian estos temas. Una reflexión final sobre esto. Las experiencias asociativas tienen un techo si no avanzan en por lo menos dos planos. El trabajo sobre las expectativas y el sentido de los proyectos que a mi modo de ver ganarían mucho si logran superar la meta de la reproducción de la vida para construir una ética y una política más profunda que las fundamente. El otro aspecto es la claridad de las reglas de juego. Me parece que muchas veces las experiencias asociativas y solidarias ven un límite cuando no hay nitidez en este plano. Y esto conecta con el problema de lo común o lo público común. Pienso que las experiencias asociativas perforan ese techo cuando aglutinan actores múltiples y logran incorporar la heterogeneidad subjetiva en sus proyectos. Estoy pensando en los procesos cooperativos que hoy invocan esa complejidad, porque articulan actores del mundo privado, del mundo estatal y del mundo comunitario. En estas se amplía la visión desde una economía popular estrictamente hacia procesos de economía social entendidos como de economía mixta. Esta economía incorpora una idea más interesante de lo público, de lo popular y también de lo privado. No obstante, y para finalizar, claridad de reglas, ajuste y profundidad del sentido ético político de los proyectos y heterogeneidad de actores reclaman una fuerte actuación del Estado. En efecto, el Estado puede hacer la diferencia y crear las condiciones institucionales para que estos procesos sucedan.

Roberto Follari: Ahí retomo un poquito la palabra y tomo esto del Estado, y lo ligo a algo central que dijiste, Daniela, que es esto de que las identidades están construidas hoy básicamente a nivel del género, de la etnia, y me parece que ese es un punto central, que tiene que ver con la discusión precisamente que se hizo sobre la modernidad hace algún tiempo. Es decir, hoy las formas abstractas de construcción como eran las de la clase, se dificultan (porque la clase parece obvia, pero es una construcción de aquellos que tenemos intereses en común: “proletarios del mundo, uníos”, imaginate, y pueden estar unos aquí y otros en Tailandia). Incluso a nivel de una nación, pueden estar algunos en Santa Cruz y otros en Jujuy, es altamente abstracta esa construcción. El género hoy atrae muchísimo más, por ejemplo a los jóvenes, el tema de las etnias, es incluso una discusión muy fuerte, porque se opone ahí lo identitario cultural a lo político representativo. Vuelvo con esa obsesión porque me parece que es un tema muy central y donde quizás haya que construir este tipo de proyectos de los que hablabas, Daniela, donde hay muchos actores, pero que son acciones colectivas construidas con distintos actores que representan a distintos sectores, distintas escalas, donde ahí sí entonces la construcción de lo social en común pasa por encima de los modos de identificación, diríamos, propios culturalmente de la época, que no hacen asociaciones en torno a intereses en común sino más bien o en

todo caso los intereses en común los remiten más bien a la piel, es decir al género, a la etnia, cuestiones que no tienen que ver ya con lo popular, con la clase social, con los de abajo, con los pobres o como queramos decirlo. A mí me parece que ahí hay un tema central de la época, porque yo participo y he sido director -no lo soy ya-, de una maestría en estudios latinoamericanos, donde cuatro estudiantes de cada cinco hacen su tesis sobre indígenas, feminismo, LGTBQ, etc., y sólo uno se hace sobre políticas populares, sobre Ernesto Laclau, digamos, la representación política está totalmente disminuida en relación a la socialidad, pero la socialidad no está pensada por clase, está pensada en términos culturales, por decirlo de alguna manera, identitarios. Y ahí el género hoy tiene preeminencia y también la cuestión ecológica está fuertemente presente, y la cuestión étnica. Muy por encima de la construcción colectiva del común, por decirlo en el sentido más tradicional en que por lo menos mi generación -que soy muy anterior a varias de ustedes, y también a Julián-, la vivimos, que era claramente de clase. Yo creo que hoy no funciona así desde el punto de vista cultural para nada, y en todo caso eso hay que construirlo, y hay que construirlo muchísimo más fuertemente que en otros tiempos porque va contra el estilo cultural de época que tenemos. Una cuestión más, volviendo a clásicos ya hoy poco pensados como Gramsci, hay algo de lo estatal que también puede ser radicalmente democratizado, lo cual se piensa poco, me parece. Por ejemplo, el tema de la escuela, o la cuestión de los centros de salud, hospitales, etc., que han tenido tanto que ver con la pandemia -la escuela también, por toda la discusión sobre la presencialidad y todo lo que hubo que reinventar para poder trabajar a distancia-. La democratización de lo escolar en cuanto a los reglamentos internos, la forma de participación estudiantil, las formas de elección y de control de los directivos. Hay muchísimo por hacer, y tiene que ver con lo que Gramsci llamaba hegemonía, pero aun quitándole toda esa dimensión política macro es una tarea muy interesante que rara vez se advierte: que los mecanismos más descentralizados del Estado pueden ser fuertemente democratizables si hubiera voluntad en ese sentido. No solo para adentro de las instituciones, lo cual ya es muchísimo y está casi todo por hacer, como para la relación de las instituciones con la sociedad, es decir democrático en el sentido más estructural de quiénes entran, cómo se relacionan con los padres de familia, cómo se relacionan con servicios a la comunidad. Todo esto que está, yo diría, como terreno casi virgen, sobre eso tenemos bastante poco en la Argentina, que ha sido desde el punto de vista educativo un lugar con un alto grado de integración al sistema, pero un bajísimo nivel de vanguardismo en las formas. Somos de lo más tradicional que hay en el sistema escolar, porque un sistema escolar relativamente exitoso nunca se vio obligado a pensar las alternativas como aquello a lo que más hubiera que apelar.

Julián Rebón: Creo que hay que ser cuidadosos con una mirada absolutista; antes era así, ahora es así. Por supuesto que siempre hay construcción de nuevas formas identitarias y de puesta en discusión de clivajes de dominación que no estaban tan en la palestra. Pero un país como la Argentina, pensar hoy que no hay construcción identitaria en torno a lo popular... basta ver las movilizaciones del día de ayer en torno a la economía popular. La relevancia que tiene el mundo sindical. En realidad, creo que una mirada más rica es pensar cómo se articulan, se superponen, se construyen de modo diferente en distintas etapas los distintos

clivajes. Más allá de que a veces un lenguaje por cuestiones culturales puede tomar más relevancia que otros, pero incluso en esos lenguajes, la misma dinámica hace que otros clivajes de la desigualdad y la construcción identitaria estén. El feminismo popular es en Argentina, y tal vez no lo sea en otro lado, por la misma relevancia que tiene la construcción de lo nacional y popular en Argentina. Hay que analizar las distintas formas de construcción y deconstrucción de las clases, en el pensar la heterogeneidad y lo fluido de las distintas identidades y cómo se van articulando. Uno puede encontrar, por supuesto, el movimiento feminista, creo que es una de las grandes dinámicas de movilización. Pero hay otras grandes dinámicas de movilización: la sindical, la de los movimientos que hoy denominamos de la economía popular, o el movimiento de derechos humanos. Va a ver un montón de dinámicas. Va a ver una más localizada, más focalizada, la ambiental; y que cada una tiende a guardar distinto tipo de relaciones con la política, con la política institucional y con la política partidaria. La imagen de que los movimientos sociales son autónomos y rechazan la política no se corresponde con buena parte de las formas de movilización social de este país. Entonces ahí creo que siempre tenemos la tendencia a pensar en lo nuevo y lo viejo y olvidarnos de aquello que nos parecía viejo que sigue estando y simplemente ponemos el foco en la novedad. Me parece que hay que ver cómo poner el foco en las dos cosas.

Finalmente, con relación al tema de las escalas, comparto con Daniela, era uno de los elementos que señala Ostrom con los comunes, el tema del cumplimiento gradual de las normas y que haya sanciones, entre comillas, graduales, para aquellos que no las cumplen. Pero en realidad que haya una política de construcción, que haya una direccionalidad y que haya un proyecto hegemónico en la construcción de un común es muy significativo. La articulación con otros actores puede ser una retroalimentación, pero al mismo tiempo muchas veces es indicador de que ese proyecto ya escaló. Entonces a veces es lo que queremos explicar. Ahora, para escalar con otros actores, porque conozco varios ejemplos de articulación, se necesita tener un ordenamiento interno, porque es muy difícil construir un ordenamiento con otro actor si uno no se ordena internamente. Y yo creo que en este país en el cual hay distintas formas de vida asociativa, cooperativa, institucionalizada, algunas de muy larga data, otras más recientes, que se van transfiriendo, y hay también una relevancia y una importancia del Estado y de lo público en la reproducción de lo social, uno de los grandes desafíos es el de la escala.

Y ahí retomo a Roberto: cómo construir formas de hibridación que edifiquen diseños participativos en distintas instancias de lo público. A nivel local pero no sólo a ese nivel. En los servicios públicos, por ejemplo. Uno debería, me parece, pensar estos temas en este contexto de desconfianza y de individualismo. Cómo construir esa forma de articulación. Y también cómo evitar que el Estado sea colonizado. Me parece que buena parte de eso depende también de cuál es la articulación en diseños participativos que hagan que los distintos sectores de la población puedan estar más presentes en lo público. Sabiendo que todo esto es una lucha, una construcción deseada, pero nunca acabada, que no es una tarea de una vez y para siempre. Y no hay ninguna fuente inagotable en la cual todos van a querer participar y que la sociedad, que los sistemas y que los mecanismos de

dominación, van a habilitar y van a promover. Entonces yo diría pensar esto más bien como una disputa. Me parece que esto tiene que ser parte de un proyecto progresista de sociedad, cómo disputar la construcción de comunes y cómo generar en el Estado formas de democratización que hagan que en este lo común no sea meramente simbólico. Que sea una forma con anclaje en la participación ciudadana, en su toma decisiones, y en una apuesta por garantizar y construir como derecho los intereses de la mayoría de la población.

Malena Hopp: Creo que ahí queda expresada la pregunta de qué formas de lo común se promueven desde las políticas públicas o desde las políticas sociales, retomando lo que planteaba recién Julián, también lo que trajo Daniela y lo que mencionó Roberto respecto de la educación. Y la pregunta creo que atravesaba también el diálogo hace un año, si no son formas de lo común degradadas en algunos casos, o de qué modo podemos construir formas de lo común que no se piensen o que no se perciban como degradadas desde las políticas en esta articulación con los actores, en la transformación de las propias políticas. Pienso desde mi línea de trabajo investigativo, de las políticas que intentan fomentar la economía popular, social, solidaria y demás. Creo que es una pregunta que atraviesa este cómo repensar el Estado; qué nos deja esta discusión que proponemos, como lo público, lo privado, lo común, cómo salir también o cómo hacemos para que lo común no sea propiedad o no de forma corporativa.

Daniela Soldano: A mí me parece que lo que planteó Julián es un buen cierre, no podría aportar nada más en ese sentido. Sí pensar en claroscuros. Me parece que está bueno pensar en la hibridez entre pasado y presente.

Roberto Follari: Bueno, sí, obviamente que eso es así. Cuando estoy diciendo que predominan las nuevas sensibilidades no significa que lo popular desapareció de la historia argentina, pero es muy interesante lo que está pasando con la nueva versión de Evita⁴ que estamos viendo por cine o televisión. O incluso la celebración de Eva Perón hace unos días, cuando el aniversario. Donde hay una Evita feminista hoy, y Evita nunca fue feminista. Evita puede ser recuperada desde el feminismo, sin duda, pero está reconfigurada, repensada, todas las cuestiones se pueden resignificar, pero está resignificada de una manera que no hubiéramos sospechado jamás hace veinte años. No porque Evita no haya sido muy claramente representante de derechos femeninos, sino porque la forma de ejercicio incluso de aquellos derechos en los que a veces se ha puesto el acento desde el feminismo no son los mismos según cada época, en fin, hasta según cada clase social, lo que el feminismo más fuerte ha puesto en evidencia. Entonces quería apuntar a eso, me parece bien lo que dice Julián, obviamente lo popular en Argentina tiene una inscripción marcadísima, dura, fuerte, que perdura ahora que, por supuesto, las condiciones y avatares de la política del gobierno actual están redefiniendo y reconfigurando de una manera que no podemos prever, pero ciertamente no es

⁴ Al momento de la Conversación se encontraba en emisión la serie televisiva Evita, basada en la novela homónima de Tomás Eloy Martínez.

que lo popular o los clivajes que tengan que ver con la clase social haya desaparecido. Pero sí han dejado de ser los primariamente centrales como lo eran, claro, para mi generación -que la de Julián y la mía no son las mismas-: para la mía eran muy claramente exclusivos y diferenciales en esa época, o por lo menos cuasi exclusivos. Eso no tiene nada que ver con las nuevas sensibilidades, ha cambiado mucho, y es cierto entonces que se superponen, se combinan, se articulan de diversas maneras las cuestiones de género, las ambientales, las étnicas, con las de clase. Así que está bien, asumo que el señalamiento viene a cuento. Como se decía, los movimientos sociales no son antipolíticos, el caso argentino lo muestra muy bien, porque hay muchas articulaciones con lo político, eso es cierto. Pero yo quiero insistir en que las sensibilidades son fuertemente diferenciadas. Quizás porque en Argentina todo se estataliza/politiza. Pero la verdad es que eso opera más claramente en la articulación que desde los intereses sociales populares y de los movimientos sociales hacen sus líderes con el Estado, por ejemplo, o con la representación política. Yo la otra vez traje a colación el caso de Boric porque me parecen muy evidentes los problemas que tiene el movimiento chileno para haber mutado a la forma de representación política, con lo cual tenemos ahora un Petro que ayer llega al gobierno, y le ocurre algo parecido. Cómo va a ser -más allá de que fue guerrillero, tenía una versión de lo político en relación con el Estado muy fuerte-, pues en el camino ha devenido un cuasi ecologista, digamos, su vice es icónica, es una mujer volcánica que produce apoyos aluvionales, hace poco estuvo en la Argentina y es básicamente vista como feminista y ecologista más que como popular, a pesar de que obviamente es popular y étnicamente negra. Así que, bueno, hay ahí dos lógicas que obviamente son articulables, pero no son articulables con facilidad, y que yo sí sigo estimando que funcionan bajo modos bastante diferenciados, aunque a menudo se articulen de alguna manera y el caso argentino más que en otros en ese sentido sí, lo que dice Julián es cierto, no están los movimientos sociales en Argentina en general apartados de la política. Pero sí se articulan a la política desde, por ejemplo, la protesta, desde la exigencia, que los políticos nos vengán a dar, que dejen de robar y alguna vez se ocupen de nosotros, en fin, a menudo ese tipo de discurso está también allí. Y, por último, digo algo sobre eso de lo común degradado. Tengo la impresión de que el Estado poco puede hacer por sí mismo de lo que no está hecho en la organización social como tal. El Estado puede facilitar, puede colaborar, puede... Pero el Estado no puede él hacer, digamos, la organización popular. Me parece que desde este punto de vista entonces efectivamente si pretende reemplazar la organización popular por una organización que se plantee desde el Estado produce una especie de reducción a la línea política que esté en ese caso a cargo del ejecutivo, una reducción de los intereses populares a sus propios intereses. De modo que me parece que ahí sí se degrada; no se degrada cuando se abre la organización estatal para facilitar las posibilidades de la organización popular. Ahora, si se pretende que la organización popular va a ser una especie de extensión del brazo del Estado, efectivamente se convierte a esa organización, me parece, en algo apadrinado desde afuera. De cualquier modo, esto lo digo en términos muy genéricos. Daniela, por ejemplo, sabe de esto mil veces más y mejor que yo.

Analía Minteguiaga: Una cuestión que me parece que ha estado atravesando las presentaciones del año pasado y el diálogo que pudimos tener hoy tiene que ver

con este planteamiento de cómo reconocer y cómo ampliar lo común. En su momento lo pensamos en el contexto de la pandemia y ahora en un contexto de postpandemia, no sé si hablar de normalidad, pero teniendo en cuenta que ya esas condiciones de excepcionalidad se van diluyendo, lo que quería traer simplemente, a ver si se da algún tipo de reflexión de ustedes, es algo que a mí me obsesiona, que tiene que ver con esto que planteó en su momento Julián: la importancia de pensar esa ampliación de lo común en el marco de la movilización social. Es decir, cuando esa expansión de lo común tiene detrás procesos de movilización social. Y esta especie de disyuntiva, de *trade off*, con lo corporativo. Porque muchas veces esa ampliación se da en el marco de acciones corporativas, porque son demandas y se plantean a partir de demandas de esos grupos, de demandas más restringidas, donde de alguna manera se retacean las posibilidades de construir asuntos o cuestiones de orden más universal. ¿Cuál sería la manera de hacernos cargo de la complejidad, esta complejidad que había planteado Julián, de ampliar lo común en el marco de procesos de movilización social, tratando de ser vigilantes de no caer en la dinámica corporativa, cómo no hacer que lo común termine siendo igual a lo corporativo? Esto nos vuelve al problema de la escala. Vos, Roberto, lo habrás visto también en el campo de la educación, como nunca antes en el contexto de la pandemia se dio como un reverdecer de la participación de la familia en el asunto educativo. Durante mucho tiempo el Estado avanzó y durante la pandemia vimos cómo la familia volvía a revisar ese pacto familia-Estado-educación. Sin embargo, esa familia que reapareció es una familia que justamente muestra la productividad de los procesos de desigualdad y de privatización acontecida en el campo de la educación. Entonces si bien terminó siendo una participación, vimos padres organizados, vimos la emergencia de un montón de colectivos de padres, sin embargo, el clivaje corporativo o al menos la problemática de lo corporativo reemergió también.

Julián Rebón: Obviamente parte de lo que es la movilización en este país asume un carácter corporativo, pero otra parte asume un carácter político, e incluso si uno ve las grandes movilizaciones -recuerden las movilizaciones por ejemplo de los últimos dos años-, muchas tienen un carácter nítidamente político. Es más, de algún modo forman parte de una especie de dinámica que complementa y desborda a la democracia institucional. Creo lo siguiente: en primer lugar, no pensar lo corporativo necesariamente como algo negativo. Lo corporativo muchas veces es la forma embrionaria de la construcción de lo colectivo. Y difícilmente pueda ser de otra manera. Lo corporativo puede tener un carácter embrionariamente igualador y depende de qué sujeto la protagonice. Si la protagonizan aquellos más desposeídos, puede avanzar en un piso mínimo de igualdad, en tanto incluye a aquellos que más abajo están. Entonces, para pensarlo no de un modo, de nuevo, blanco o negro, aunque no quiero estigmatizar a estos dos colores, que los dos son muy bonitos. Y hay movilizaciones que articulan y superan. Yo simplemente la otra vez lo señalaba con la complejidad que tiene la cultura corporativa, la cultura fragmentada, incluso con nuevas o con viejas fragmentaciones más remarcadas, con los cambios de las últimas décadas. En relación con lo que decía Roberto, durante mucho tiempo el actor sindical era de algún modo casi hegemónico, el protagonista casi excluyente de las grandes movilizaciones y la articulación de lo popular. Y de ese modo, aunque sea también

con sistemas de protección social, que como estudian Malena y Analía, no eran los únicos y universales en todos los aspectos, pero que tendían a un proceso de igualación. Hoy hay un sector importante de la fuerza de trabajo que queda afuera de ese sistema de protección pero que al mismo tiempo tiene una gran capacidad de movilización. Pero la dificultad muchas veces es, precisamente, cómo construir propuestas que vayan en un sentido más universal y que avancen en lo común y de algún modo fortalezcan su legitimidad. Tenemos ahora por ejemplo la discusión sobre el salario universal que proponen algunos y que otros cuestionan marcando que no es ni salario ni universal. Y hay otros, incluso en el mismo movimiento popular, que discuten qué medidas en esa dirección quitan a las organizaciones como mediación, y si quitan a las organizaciones como mediación, se van a ver debilitadas. Entonces esa paradoja, cómo se avanza en construcciones más universales de derechos, pero que al mismo tiempo no debiliten aquello que articula y que organiza lo popular, que necesariamente es el actor en lo social que es un freno a que en lo político haya reestructuraciones regresivas de lo común. Esto capaz dicho muy rápido tiene una enorme complejidad. Hay un montón de diseños teóricos de políticas públicas, pero, sin duda las instituciones se dan en mundos concretos, con culturas concretas y con actores concretos que los pueden potenciar, pero también los pueden obstaculizar. Me parece que esa es la complejidad y vuelvo a lo mismo, creo que es un tema de disputa y de construcción política. Marx, que hoy se nombró varias veces, tenía la imagen de que la clase ordena el conflicto, pero la clase tiende a asumir un carácter universalista que polariza lo social. Ciertamente es que las estructuraciones y las formas que tienden a asumir las clases, en la mayor parte del tiempo, son fragmentarias, y en parte tal vez sería más a lo Durkheim que a lo Marx. Quizás dije una barbaridad muy rápido y pronto, pero es decir que asumen formas mucho más fragmentadas que las que en teoría podrían llegar a asumir. Me parece eso, que asuman formas más universalistas tiene que ver con que algún sector construya una hegemonía política que amplíe el horizonte común y que de algún modo articule, puede ser a partir de un significativo o a partir de una política, lo que fuera, que articule el conjunto de las múltiples luchas en una versión que asuma un carácter universalista. Esto es muy complejo, por la heterogeneidad del campo popular y todo el arrastre de derrotas, represiones y exclusiones, pero de algún modo yo creo que es el desafío en el horizonte.

Daniela Soldano: Quizás el debate que trae Analía tiene que ver más con una preocupación del campo de la política social y de discusiones que compartimos. Son también temas que marcan las bibliotecas y ahí traigo el texto de Claudia Danani (2017), *Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto*, que tiene un título genial, donde ella dice: bueno, ¿quién quiere lo universal? ¿quién se moviliza por lo universal? Lo traigo acá porque me parece que apunta a la pregunta de Analía. Estamos en un mundo donde los intereses astillados de los grupos y las corporaciones obstaculizan la construcción de lo universal.

Analía Minteguiaga y Malena Hopp: ¡Muchísimas gracias a todos y todas por este magnífico diálogo logrado! Quedan sin duda interesantes temas abiertos para continuar el debate.

¿Cómo se cita este artículo?

REBÓN, J. FOLLARI, R., SOLDANO, D., HOPP, M., MINTEGUIAGA, A. (2022). Lo común en la encrucijada. Disputas político-culturales, condiciones de vida y trabajo en tiempos de pandemia y postpandemia. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, XX-XX. [link]

Bibliografía

Bressán, C. (2021). Políticas Públicas participativas y escala. Repensando lo local desde la representación ciudadana de lo público. Un estudio de casos. *Papeles del Centro de Investigaciones*, 12(23).

Danani, C. (2017). Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. *Sociedad*, (37), 77-94.

Dubet, F. (2020). La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor, Siglo XXI Editores.

García Linera, Á. (2021). Lo común, lo público y el Estado, CLAE.

38

Laval, C. y Dardot, P. (2015). Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI, Gedisa.

Ostrom, E. (2015). *Governing the Commons: The evolution of institutions for collective action*. Reissue edition. Cambridge University Press.

Rebón, J. y Troncoso, F. (2022). “La estructura social en la protesta durante la crisis del COVID19”, en *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia*, Dalle, P. (Comp.) IIGG-UBA/Agencia.

Soldano, D. (2008). “Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)”. En Ziccardi, A. *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Siglo del Hombre Editores, CLACSO-CROP.

INTRODUCCIÓN

LO COMÚN EN LA ENCRUCIJADA. DISPUTAS POLÍTICO-CULTURALES, CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA

DOSSIER

ANALÍA MINTEGUIAGA

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

MALENA VICTORIA HOPP

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

El presente dossier de la Revista Argumentos parte del convite a reflexionar respecto a la invocación en torno a *lo común* que se produce en pleno escenario pandémico y postpandémico. Las medidas, primeramente, de aislamiento y luego de distanciamiento social, establecidas para hacer frente a la Covid-19, pusieron al desnudo la precariedad de las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores sociales, así como la desigualdad y la desprotección social existentes. También, como contracara, colocaron en evidencia la centralidad del cuidado y las estrategias de organización colectiva desplegadas para brindar apoyo a los hogares cuyos ingresos se vieron drásticamente reducidos por la imposibilidad de salir a trabajar, en un contexto de profunda crisis económica. Acciones, valga la pena aclarar, de muy distintos actores y colectivos que buscaron dar respuestas a necesidades vitales frente a la falta o insuficiencia de las intervenciones del Estado, las dificultades de acceso al mercado y los límites de una esfera familiar que si bien, históricamente y en términos mayoritarios en nuestra región, se viene constituyendo en última valla de contención frente a los riesgos, resultó

1

sobrepasada ante el cierre de los espacios ligados a la sociabilidad y el cuidado y la nueva obligación impuesta de sostener a cualquier costo el trabajo presencial o remoto, o bien garantizar de algún otro modo los medios de vida de sus miembros. Es justamente en este contexto descrito en el que lo común reaparece ligándose a una multiplicidad de fenómenos y también a una pluralidad de explicaciones y definiciones sobre lo que entraña.

Sin embargo, en los hechos esta invocación se inscribe -y esto queda demostrado también en el contenido del dossier- en una reflexión más amplia, una recuperación “contemporánea” sobre lo común, por llamarlo de alguna manera. Una que plantea su indagación como una noción independiente, con entidad propia, que posibilita distinguirla de otras como la de comunes, comunidad o comunismo (Alvaro, 2022: 158)¹. Es decir, una reemergencia que excede el *tempus* abierto por la pandemia. El tópico en cuestión, si bien constata una trayectoria de largo aliento, en las últimas décadas ha reemergido con juvenecido ímpetu. Esto se evidenció en la publicación de un conjunto de obras provenientes del campo de la filosofía y la teoría política, especialmente desde la Europa continental. También, desde nuestras latitudes, a partir de lo generado por experiencias concretas del mundo indígena y el entramado asociativo y organizacional de corte territorial. Todo esto en un contexto histórico específico que por supuesto no es gratuito, al menos en términos de las condiciones que ayudan a explicar este resurgimiento de lo común como problema teórico y práctico-político (Alvaro, 2020)², tales como: la crisis *de* y crítica *a* las formaciones estatales bienestaristas y sus versiones *proto* que existieron en nuestras latitudes; la caída y disolución de los regímenes del socialismo soviético; la hegemonía a nivel global que hacia fines del siglo XX adquirió el paradigma de la democracia liberal representativa; la dominancia del proyecto neoliberal; las celerísimas y radicales mutaciones en el modo de acumulación, producción y funcionamiento general del sistema capitalista mundial; la pérdida de centralidad de los Estados nacionales en dicho sistema; la

¹ Alvaro, D. (2020). Notas sobre la comunidad y lo común en Marx. *Revista de Filosofía*, 39, 151-164.

² Alvaro, D. (2022). Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco. *TRANS/Form/Acción: Revista De Filosofía*, 43(4), 89-110.

emergencia de movimientos y causas sociales que excedieron la territorialidad doméstica; entre muchos otros.

Se trató de un resurgimiento complejo en tanto que, al tiempo que evidenciaba su autonomía como categoría analítica, revelaba una multiplicidad de acepciones asociadas (ni siquiera había acuerdo en si refería a un sustantivo o un adjetivo). Lo destacable quizás sea que justamente su equivocidad daba cuenta de la imposibilidad de partir de cualquier supuesto de “autoevidencia”; cuestión que encontraba fuerte sustento en su cercanía con el “sentido corriente”. Existía y existe una enorme tentación a echar mano a aquellos contenidos propios de ese espacio de la cotidianeidad, inmediatez y de las respuestas automáticas. Y debe decirse, ni el ámbito académico ni el de las actorías políticas y sociales que alimentaron su reciente discusión, lograron siempre sustraerse a este impulso. Desde aquí, el mejor punto de partida posiblemente sea asumir su carácter controversial y problemático. Esto, por supuesto, no tiene por qué devenir en un relativismo vacuo ni en una parálisis del esfuerzo en ciernes. En nuestro caso, no quita o resta fundamento al llamado que orientó este dossier: reflexionar en torno a lo común a partir del escenario abierto por la Covid-19. Porque si bien esa invocación contemporánea desborda al escenario pandémico, éste le otorga un cariz revelador. Básicamente porque bajo las condiciones de excepcionalidad que inaugura la pandemia, era esperable o podía esperarse que aquellas reflexiones y debates lograran alcanzar un nuevo piso o fase de depuración y clarificación. Desde este lugar, interesaba traer y hacer visible una reflexión sustantiva sobre la cuestión de lo común en relación a un conjunto de dinámicas que resultaron tensionadas al máximo durante la calamidad sanitaria. Dinámicas ligadas al trabajo, a las políticas laborales y sociales, y, en definitiva, a la satisfacción de las condiciones de producción y reproducción de la vida. Y no sólo esto sino, a sus efectos en términos de (des)integración social y procesamiento de las desigualdades imperantes. La pandemia de alguna manera permitió ver con prodigiosa claridad dos cuestiones profundamente anudadas en la discusión en torno a lo común. Por un lado, la sostenibilidad de la vida humana y, por el otro, la producción de lo social. En este nudo gordiano, los diferentes componentes de este

número de la Revista Argumentos no defraudaron y resultaron en notables aportes.

Además, este escenario histórico fijaba coordenadas para una discusión que corriera por carriles distintos a aquellos ligados al plano estrictamente teórico-normativo, los cuales suelen echar mano a definiciones esencialistas, que aluden a una distinción ontológica o de campos sociales pre-dados. El contexto que incitaba a la reflexión, sin decirlo, permitía alumbrar no sólo significaciones en danza en torno a lo común sino detenerse en los procesos de constitución de éstas y, con cierta lógica argumental, poner la mirada en esos procesos, lógicas o dinámicas constitutivas, introducía la disputa desde un lugar revelador: ¿Qué se juega en lo común, en su definición, en la delimitación de sus contenidos y fronteras? ¿Qué nos permite ver en términos sociales y políticos?

El dossier que hoy presentamos tiene la virtud de albergar distintos registros de dicha reflexión. Por un lado, se compone de una fructífera y extensa *conversación* entre académicas y académicos de distintas disciplinas del ámbito de las ciencias sociales. Allí participaron, además de estas coordinadoras, Roberto Follari (Universidad Nacional de Cuyo), Daniela Soldano (Universidad Nacional del Litoral) y Julián Rebón (Universidad de Buenos Aires). El primero haciendo hincapié en lo acontecido en el ámbito educativo, la segunda en las políticas sociales y sus dinámicas territoriales y el tercero en el ámbito de la economía popular, social y solidaria. Fue realizado en una primera instancia al calor de los acontecimientos, en septiembre de 2021 (en el marco de los llamados Diálogos del IIGG), cuando en Argentina aún estábamos bajo la prórroga de la emergencia pública en materia sanitaria³ a raíz de la pandemia y, por ende, aún bajo distinto tipo de restricciones. Es decir, en plena gestión de la Covid-19. Posteriormente, decidimos retomar aquella conversación hacia agosto de 2022. Un segundo

³ Apenas asumido el gobierno de Alberto Fernández el Congreso Nacional establece mediante la Ley N° 27.541 del 21 de diciembre de 2019 la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. En marzo de 2020, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus Covid-19, se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por aquella Ley por el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020. Posteriormente, se sigue prorrogando tal emergencia sanitaria en virtud de sucesivos decretos.

momento, uno que podría denominarse como de “postpandemia”; es decir, en pleno recorrido del periplo hacia aquello que ambigua y confusamente fue llamado “restablecimiento de la normalidad”. Equívoca expresión, sin duda, porque con ella se quería indicar el regreso a una situación previa a la pandemia. Por supuesto, nada más lejos de la realidad: nada puede volver a reestablecerse ni repetirse idénticamente en el mundo de las prácticas, interacciones e interpretaciones humanas.

Ahora bien, ese diálogo en su conjunto, es decir con ambos “momentos”, resulta un original registro donde la impronta de la oralidad es evidente y protagonista. Esto otorga gran fluidez a las argumentaciones y análisis allí expresados. También posee un efecto muy visible de coyuntura; se puede capturar en ese encendido intercambio la actualidad, el mero presente, la concurrencia entre la manifestación del objeto y la mirada analítica más inmediata. Todo esto, por supuesto, no lo vuelve más liviano ni superficial porque consiste, como podrá verse, en un debate anclado y fundamentado en los esfuerzos investigativos que estos expertos y expertas vienen desarrollando desde sus distintas líneas de trabajo.

5

En segundo lugar, el dossier está compuesto por un conjunto de *artículos científicos* inscritos en la convocatoria lanzada en marzo del presente año, los cuales siguieron las reglas de elaboración y escritura de este tipo de contribuciones y, rigurosamente, fueron sometidos al procedimiento de evaluación por pares ciegos. Esta es quizás la parte o sección más cercana a lo que habitual y ortodoxamente se entiende por dossier o número temático, sobre un asunto o cuestión claramente delimitada, en una publicación seriada indexada. En total se trata de siete artículos que más adelante retomaremos.

Finalmente, se encuentra un tercer registro. El de las *reseñas de libros* de cercana aparición que dan cuenta del nutrido y actualizado debate en torno a lo común. Demás está decir que en la convocatoria no se incluyó adrede este componente de reseñas ligadas al tópico en cuestión; sin embargo, se presentaron revelando el genuino interés que despertó el convite en la comunidad académica y en las y los lectores de la Revista. Se trata de dos sólidas críticas que, azarosamente dirían

algunos, abordan el tópico desde lugares distintos. En nuestro caso, discutiríamos férreamente ese supuesto azar ya que justamente señalan aquello aludido al inicio de esta introducción. Se trata de publicaciones que interpelan lo común tanto como problema teórico como asunto de orden práctico-político. En primer lugar, el libro de Érik Bordeleau, *¿Cómo salvar lo común del comunismo?* (Ediciones Bellaterra, 2017) comentado por Daniel Alvaro nos trae una portentosa, y a contracorriente, reflexión sobre lo común que busca distanciarse de las concepciones regidas por las categorías del trabajo y la producción, procurando pensar el “estar-en-común” bajo la idea de desobramiento e inoperancia. Una noción que se resiste a ser y hacer obra. Esto apertura modalidades de relación no comprendidas en una mirada programática de la vida, configurando otro comunismo: el de la “disposición a dejarse afectar por aquello que circula entre los seres”. Se trata de toda una apuesta política que busca resistir el presente de un modo alternativo: combinando pasividad y actividad, creatividad y lucha a fin de mantener la creencia en el mundo. En segundo término, la reseña realizada por Agustina Trajtemberg, Delfina Ferrari y Guadalupe López al libro *Por un futuro en común. Diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria* (Huvaití Ediciones, 2022) da cuenta de una publicación ambiciosa en términos de sus objetivos. Anclada en la voz de las y los implicados/as en esta economía alternativa (referentes de las organizaciones, funcionarios/as públicos/as y académicos/as) al tiempo que reconoce la diversidad y heterogeneidad de experiencias del sector como una riqueza, busca -a través de ésta- hacer emerger un provenir compartido en términos sociales, productivos, políticos y sobre todo de demandas. Uno que pasa, entre otras cuestiones, por alcanzar una articulación virtuosa con el Estado y sus políticas.

En cuanto a la sección de artículos científicos, el primero titulado “**Entre los hilos de la comunalidad y lo común en México. Una exploración conceptual**” a cargo de **Laura Gómez García** propone una pertinente y rigurosa reflexión en torno de dos categorías analíticas que nacen al fragor de lugares y experiencias muy concretas de nuestra América Latina pero que sin duda adquieren potencia cuando se piensan los impactos de la pandemia: la comunalidad y lo comunitario

entendido como la producción de lo común. La contribución se ancla en territorio mexicano, aunque se conecta a lo acontecido en otros escenarios de la región como Colombia, Bolivia o Ecuador. Se trata de nociones de larga data, que se nutren tanto de prácticas y saberes atávicos como de procesos sociales en movimiento constante. Sus surgimientos como categorías analíticas provienen de un espacio académico profundamente conectado con las comunidades locales, así como, con la militancia política que encuentra en la organización y gestión de lo común mecanismos de resistencia a las lógicas del capital. En ambos casos se trata de conceptos que se nutren de su carácter vivencial, de experiencias de lucha, por tanto, se distancian de conceptos estáticos, fijos, clausurados o inmutables.

La comunalidad refiere a la vida cotidiana de la sierra mixe y zapoteca que se organiza desde un cuarteto de expresiones comunales: tierra/territorio, trabajo/tequio, autoridad/asamblea y fiesta. Éstas se manifiestan a lo largo del tiempo como persistencia de una herencia ancestral y permitieron y permiten hoy día la movilización en defensa de los recursos naturales revelando una cosmovisión que articula humanidad, naturaleza y comunidad. Por su parte, la producción de lo común o lo comunitario da cuenta de formas de vida no subsumidas plenamente a la lógica del capital. Alude a dinámicas que persisten en la construcción de relaciones sociales en las que se prioriza la generación y reconocimiento del valor ligado al uso y no al intercambio. Esta construcción de relaciones sociales se despliega en la responsabilidad y/o obligación de intervenir en asuntos generales bajo el reconocimiento de la necesidad del otro para el sostenimiento de la vida. Una vida que nunca se piensa en solitario, una que asume su codependencia y necesidad con el entorno social y natural. Ambas categorías son intrínsecamente relacionales.

Por ello dos aspectos son centrales para pensar la trama que da sentido a lo comunitario: lo productivo y lo político. Lo primero apunta a la generación y producción de condiciones para una vida digna y, por tanto, resulta centrada en el reconocimiento de los valores de uso. Articulado a ello, ese poner en primer lugar la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales para la vida asume un carácter o condición política o una *politicidad*, como refiere la autora. Requiere de

una organización y gestión de lo común, es decir, de una capacidad de producir y defender colectivamente esas condiciones de existencia. Así, en estrecha relación con el escenario productivo se da forma a uno político que refiere a múltiples formas de (auto)regulación de las actividades colectivas.

El segundo artículo, titulado **“Bienes comunes en humedales del delta del Río Paraná: familias isleñas junqueras en una frontera de exclusión”**, realizado por Diego Domínguez vuelve, bajo un enfoque distinto y revelador, sobre algunos de los puntos planteados en la contribución anterior. Se centra en lo que denomina recreación de los bienes comunes de la naturaleza en escenarios de intensa apropiación privada por parte de particulares y del Estado, como es el caso de las islas y humedales del Delta del Paraná en Argentina. Tomando distancia de aquella literatura que hace hincapié en la tragedia, descomposición o imposibilidad de los comunes, el artículo a través de una robusta investigación empírica (diacrónica y sincrónica y con triangulación metodológica) hecha luz sobre un caso (de total actualidad en nuestro país⁴) que habla de su regeneración. Una que supone una nueva relación entre sociedad y naturaleza en escenarios de pleno cercamiento y embestida capitalista sobre los ecosistemas. En escenarios que revelan la reactualización de aquella lógica de acumulación originaria que describía Marx.

8

El artículo para ello hace foco en una población isleña asociada a una economía pluriactiva escasamente estudiada (a diferencia de los productores frutihortícolas, pescadores artesanales, productores ganaderos o forestales, etc.), centrada en la recolección del junco, la cual agencia un modo de vida a partir de una territorialidad particular como forma intencionada de producir un espacio *propio*. Uno definido por una relación social que establece condiciones de acceso y uso. Diversos fenómenos fueron afectando este modo de existencia desde mitades del siglo XXI hasta nuestros días. Piénsese en los efectos del cambio climático, la forestación asociada a la industria celulósica-papelera, la ganadería empresarial, el

⁴ Al momento de la publicación del presente dossier se encuentra paralizado en el Congreso Nacional el tratamiento del proyecto de Ley de Humedales. Desde el año 2013 se han presentado diferentes propuestas legislativas sin lograr hasta la fecha su sanción definitiva. Esto debido, entre otras cuestiones, al portentoso lobby de múltiples intereses entre los que destacan los agroindustriales, inmobiliarios y de los Estados a nivel municipal, provincial y nacional.

denominado “desarrollo inmobiliario” con la modalidad de los “barrios cerrados” y la explotación turística a gran escala. Un combo a simple vista imposible de enfrentar. Sin embargo, se observa una “persistencia isleña”, dirá el autor (incluso durante la pandemia o que revelará su potencia revolucionaria -afirmaríamos nosotras- en lo peor de la pandemia). Un modo de existencia “celosa del control sobre su propio tiempo y propio estar en el espacio (...), reproduciendo el grupo doméstico mediante un conjunto amplio de actividades económicas (junco, pesca, caza) a través de un balance entre consumo y trabajo, de conocimientos capaces de dar respuesta a las adversidades, revalidándose en un ‘saber hacer’ gestado en la práctica y en la experiencia familiar y comunitaria local, donde la relación directa con el ambiente es central”. El modo de vida isleño resiste a pesar de todo a través de formas organizativas locales y estrategias cotidianas de las familias para reproducir formas comunitarias de acceso y uso a los bienes naturales tales como: cooperativas de trabajo, producción y comercialización, redes de comercio directo productor-consumidor, asambleas de vecinos y vecinas, asociaciones intermedias de ayuda mutua, centros culturales, declaraciones de territorios isleños de gestión comunitaria, etc. Nuevamente en el caso analizado, lo productivo y político resultan indisociables en esa constitución de lo común.

9

En tercer y cuarto lugar se presentan dos contribuciones que refieren a lo común en el contexto de la pandemia, pero centrándose en las transformaciones que vienen produciéndose en el mundo del trabajo y la producción en el sistema capitalista. Por un lado, el artículo **“La explotación indirecta de las plataformas de reparto: la captura de lo común y del tiempo de vida de sus trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires”** a cargo de **Juan Bautista Ballestrin**, inscribe su reflexión en el marco del fenómeno de uberización. En tanto modelo productivo fundamentalmente de servicios, al tiempo que terceriza los medios de producción de valor (herramientas, a menudo dispositivos electrónicos con conexión a internet, planes de datos, medios de transporte, entre otros, son comprados, abonados y mantenidos por los propios trabajadores); impulsa la precarización del trabajo, dado que los empleados son contratados por tiempos reducidos, o no son contratados en absoluto, viéndose mermados sus derechos laborales básicos, su

capacidad de sindicalización y su previsibilidad laboral segura; y, finalmente, las empresas que encarnan este tipo de producción suelen organizarla por medio de algoritmos que automatizan la toma de decisiones, la asignación de tareas, la determinación del pago recibido por pieza laboral realizada, etc. La pandemia extendió esta modalidad a niveles impensados en el marco de las medidas de aislamiento y distanciamiento social. Para ello se centra en el proceso laboral de las plataformas de reparto que operan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo general es mostrar la captura de las empresas *Rappi* y *Pedidos Ya* de ciertos comportamientos, aptitudes, capacidades y tiempos de vida comunes de la fuerza de trabajo que en ellos labora.

Al igual que en otras actividades productivas, el capitalismo de plataforma involucra componentes inmateriales determinando el valor del producto final. Por ejemplo, cuando los empleados de locales de comida rápida sirven la cena o el almuerzo con una sonrisa. Así, afirma el autor, “uno de los factores destacables de una producción orientada según estos parámetros consiste en que el trabajador toma el modelo de su conducta de un fondo común, social, siendo la vida en sociedad la que configura los comportamientos y las capacidades de comunicarse, de involucrar y manipular afectos en las relaciones interpersonales, etc., de los cuales se sirve el capital para su funcionamiento”. Siguiendo a Hardt y Negri, el autor sostiene la necesidad de comprender la explotación laboral como una forma de expropiación de lo común. En el caso analizado distinguen tres tipos de comunes expropiados en las y los trabajadores de plataformas de reparto: servicial, comunicativo y cognitivo. Esta idea reveladora alude a lo común desde una mirada dialéctica. Ese común producido y luego expropiado deviene en la configuración de *otro* común, de *otra forma* de lo común. Esta idea confirma la imposibilidad de pensarlo desde un lugar normativo y/o esencializado. Existen, por tanto, distintas producciones de lo común con distintos resultados sociales, es decir construyen distintos modelos de sociedad. En este ciclo de un común producido, que es expropiado a la fuerza de trabajo y luego re-configurado se observa la potencia analítica de esa mirada que se ancla en lo relacional, histórico y material de lo común.

Asimismo, la contribución titulada **“Trabajo y cuidados en la economía popular: desigualdad, estrategias colectivas y disputas políticas en torno a lo común”**, de autoría de **Julieta Campana**, vuelve sobre la idea de la producción social de lo común desde un lugar diferente. Lo hace a partir de un estudio de caso que se concentra en las estrategias colectivas de trabajo y de cuidados de la economía popular en el contexto de pandemia. Específicamente, desde una de sus ramas, la textil. Unas estrategias que incluyen articulaciones con instituciones, actores y programas estatales las cuales dejarán ver no sólo la condición constructiva de lo común, sino también de lo público y privado. Es decir, descubrirán hasta qué punto esa clásica dicotomía es resultado también de un proceso de constitución y disputa ya que se halla igualmente vinculada a la producción de lo social. La investigación se centra en dos estrategias del campo de la economía popular: los Centros Productivos de Indumentaria e Integración Comunitaria, más conocidos como “polos textiles”, y los Centros Infantiles de Recreación y Aprendizaje (CIRA).

En ambos casos la pandemia generó transformaciones importantes, debieron redefinirse y adaptarse al nuevo contexto y a las necesidades que surgieron. En tanto los polos textiles volvieron prontamente a la actividad (costurando incluso productos necesarios para hacer frente a la emergencia como los kits sanitarios), los CIRA no pudieron funcionar raíz de los protocolos establecidos. Así, en tanto los espacios de producción textil siguieron operando, los espacios de cuidado que habían logrado institucionalización y separación con el espacio de la domesticidad no pudieron activarse. Estos terminaron en un proceso de re-familiarización de las estrategias de cuidado que recayó nuevamente en las mujeres. Las cuales no podían dejar de laborar tampoco en el ámbito de la costura, redoblando así sus cargas. De esta forma, se reveló el carácter problemático de ese común producido. Cuando lo común se equivale a comunidad esto no supone necesariamente anulación de las desigualdades y jerarquías. Así las preguntas en torno a quiénes la integran y cómo se reparten las obligaciones resulta vital. También a sus efectos en términos de escala y en este sentido de su potencia integradora: ¿qué sucede cuando la comunidad se circunscribe a las y los trabajadores textiles de la economía popular?, ¿qué común produce?, ¿la institucionalidad ligada a esa

comunidad produce un común distinto a la de lo público estatal? Interrogantes que deja planteada la contribución y que nos invitan a seguir indagando en esta línea.

La quinta y sexta contribución hacen eje en el campo educativo. Un ámbito que resultó un prisma clave para capturar en qué medida la pandemia fue catalizadora de dinámicas desigualadoras y desintegradoras preexistentes. El artículo **“Tratame bien. La (re)construcción de lo común y lo público estatal en clave singularizada”** de autoría de **Pablo Di Leo y Ana Arias** se pregunta por las características y sentidos que asume la vida en común en instituciones educativas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina que propician el acceso y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes. La pesquisa da cuenta de la configuración de dos grandes gramáticas que en torno lo común se despliegan desde las instituciones analizadas. Una ligada a la politización del trato personal y otra a la (re)creación y defensa de lo común singularizado. En la primera, la experiencia de maltratos desde el mundo adulto de las instituciones deviene en demandas de reconocimiento en dichos ámbitos. Como el trato personal debe ser puesto bajo alguna luz pública (publicación) se politiza. Esto lleva a construir sentidos y valoraciones de lo institucional y lo público de formas singularizadas al tiempo que sus percepciones y demandas en torno a las (des)igualdades se articulan a demandas por su reconocimiento como individuos iguales. Ingresar y participar en este común involucra elementos de trato personal.

El segundo, da cuenta de cómo estas experiencias institucionales en el ámbito educativo, especialmente en sectores populares (que incluyen momentos, asuntos y espacios en los que se puede debatir, reflexionar, planificar y concretar), fueron claves para transformar colectivamente sus realidades. Narradas como acontecimientos biográficos significativos dan cuenta de vivencias que colaboraron para “encontrarse consigo mismos, redefinir sus marcos referenciales -sus valores, sus proyectos, los que vale la pena vivir y hacer-” y modificar su estar en el mundo. Desde este lugar, ambas gramáticas funcionan como condiciones de posibilidad para asegurar el acceso y ejercicio de derechos de las y los jóvenes. Ahora bien, esto no se presenta sin tensión. Las demandas de singularización exigen adecuaciones que suelen poner en jaque los funcionamientos institucionales sin

embargo resultan prerequisite para el acceso, ejercicio y ampliación de derechos y protecciones en nuestra sociedad.

La contribución de **Julieta Armella; Florencia Etcheto y Silvia Grinberg** titulado **“De la ciudad muda a la necesidad de otros: sobre nuevas formas de lo común en la escuela”**, parte de una cita de Ítalo Calvino, una en la que se apoya para su despliegue argumental y que da cuenta, frente a cualquier naturalización de lo social, no sólo la necesidad de su incesante producción sino la inerradicable dificultad para llevarlo a cabo en el marco de las diferencias y desigualdades que nos separan. La pandemia de Covid-19, como nunca antes, reveló aquel “infierno de los vivos: el (...) que habitamos todos los días, el que formamos estando juntos”. El shock y la interrupción producidos por las medidas de aislamiento pusieron el foco en la escuela en términos de su capacidad para producir y reconstruir los vínculos que quedaron suspendidos. ¿Qué común se produce sin la presencialidad? Basado en los resultados de investigación generados entre 2020-2021 el artículo se centra en el material de producciones artísticas de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de gestión estatal de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Hacer eje en la escuela no es baladí teniendo en cuenta el papel de esta institución en la producción de lo común. Desde este lugar se parte de lo común no como un *a priori*, sino, como dicen las autoras, como una potencia, como una realización que puede devenir en distintos resultados. Un devenir donde la escuela aparece buscando modos de estar juntos, de concretar esa convivencia, ensayando formas de encuentro en las delgadas líneas de una virtualidad que se impuso. Las y los estudiantes, las y los profesores van narrando en esta contribución tanto aquello que quedó suspendido como aquello que se pudo reconstruir. Así, aparece la preocupación ante el silencio, la figura de una ciudad silente, el reconocimiento de lo necesario que es el otro y la búsqueda de modos de vivir juntos.

Finalmente, cierra esta segunda sección del dossier el artículo a cargo de **Belén Carballo, Silvina Montilla, Sebastián Orellana, Verónica Veloso, Sandra Castro, Gabriela Florit, Gabriel Goldraj y Vilma Tripodoro** que lleva por título **“Lo ideal, lo posible, lo real y lo común de la comunicación durante la pandemia de COVID-19: percepciones de los equipos de salud”**. Se trata de

otro valioso aporte a la reflexión planteada. Una que alude a un momento tremendamente vital de la existencia humana: la muerte. La pregunta es cómo se la transita en pandemia, y aunque parezca un oxímoron, cómo se vive la muerte. Una vivencia que, en el caso de los seres humanos, nunca es estrictamente individual.

Inscrita en una investigación colaborativa internacional, la pesquisa sobre la que recalca el artículo da cuenta de un fortísimo trabajo de campo realizado en diversos hospitales públicos y privados de la Argentina, en donde se indagaron las percepciones del “cuidado de fin de vida” y de “duelo”, según familiares de personas fallecidas y profesionales que estuvieron involucrados en su tratamiento. Los protocolos para contener los contagios supusieron vivencias de aislamiento y soledad que influyeron en los procesos de comunicación entre enfermos, sus familiares y los equipos de salud. Las formas de comunicación tuvieron que readaptarse y la tecnología fue una herramienta protagonista para posibilitar que se comuniquen el paciente y los/as profesionales de la salud con la familia. Desde este lugar, la indagación se interroga sobre cuáles fueron los aspectos constitutivos de lo ideal, lo real, lo posible y lo común en la comunicación en el final de vida durante la pandemia. Así se pudo capturar desde lo ideal de protocolos asistenciales (acompañamiento-despedida), a lo posible (nuevos tipos de comunicación), arribando a lo real (restricciones, aislamiento y protección), y a lo común (en los modos de organización) del acompañamiento en últimos días y duelo. Un común de los modelos organizativos que fue cambiando en relación con la comunicación, la incertidumbre y el desgaste de los/as profesionales de la salud cuestionando las distintas formas y estrategias de comunicación institucional y poniendo en evidencia el impacto en pacientes y familiares. Nuevamente, como en los restantes artículos, apareció aquí ese carácter producido de lo común.

En definitiva, y a modo de conclusión, el dossier en su conjunto, mirado de manera integral, da cuenta de importantes recurrencias. La primera y con enorme potencia analítica es concebir que lo común es la forma específica que adquiere el vínculo social en cada momento histórico. Preguntar por lo común es interrogarnos sobre qué tipo de tejido social estamos construyendo. El comunismo propuso una forma de lo común, la sociedad neoliberal otra. Esto le otorga un carácter problemático,

especialmente para aquellas disciplinas que se interesan en su indagación, pues en su configuración nada puede darse por sentado. Por otra parte, el dossier nos trajo discusiones ancladas en territorios y alimentadas por procesos históricos concretos. Esto también refuerza la mirada constructivista sobre lo común, más que aquella de orden normativo. Tales debates han revelado una fuerte perspectiva o impronta de nuestra región, algo digno de destacar en el ámbito de las ciencias sociales, signadas aún por conocimientos y epistemologías escasamente descolonizadas. Esto es, una reflexión preocupada por dar respuesta a problemáticas *en y desde* territorios latinoamericanos. A su vez, un común “producido” que ya no es o no puede ser pensado independientemente de la relación con la naturaleza. Las problemáticas y respuestas que hemos visto aparecer, expresan una sensible reacción al tema ecológico. Muchas veces no desde un lugar completamente novedoso, sino de actualizada recuperación de saberes ancestrales. Se trata en definitiva de repensar las convivencias sociales, e incluso más allá de esto; es decir, con todo aquello que hace posible la vida. Tampoco puede ser pensado *a priori* en clave local o nacional. Muchas veces exige su escalamiento y en otras no. Las escalas están en plena disputa en torno a lo común. Suponerlo ligado a lo local también puede ser discutible, como bien señala Soldano en la sección de *Conversaciones*. Hemos visto cómo el capitalismo y los modos de vida a él asociados generan inconvenientes en clave global, por ende, parte de las salidas deberán ser en idéntico nivel. Lo pudimos ver en los artículos que dan cuenta de las transformaciones del mundo del trabajo y, en definitiva, del funcionamiento del capitalismo. Otra cuestión dirimente: lo común es inescindible de lo material, de lo productivo. También de aquello que se inscribe en el espacio de lo simbólico, de lo político-cultural. Las cercanías o distancias que desde allí se engendran, los modos que asumen son claves en el tipo de común producido. Finalmente, lo común abre el ciclo y lo cierra: vida, convivencia y muerte. También a su vez en múltiples escalas, incluida la global. Existe una convergencia de lo inevitablemente común (la muerte) cuando no se respetan los ciclos, cuando hay desincronización (escisiones) de lo socio productivo con lo ecológico. Esto parece una verdad patente si se toman en cuenta los resultados recientes del Índice de

Desarrollo Humano⁵: hay una aceleración de la convergencia a la muerte. Insistentemente se habla de la excepcionalidad de la pandemia, empero lejos de ser única y extraordinaria, puede volverse regular en el marco de las mudanzas de nuestro vínculo con la naturaleza y los efectos del cambio climático.

⁵ Esto se agrava en la región: sufrió casi el 27% del total de muertes por COVID-19 teniendo sólo el 8,4% de la población mundial, registró la mayor caída de esperanza de vida debido a la pandemia a nivel global y desplazó la atención a otras enfermedades generando una acumulación de condiciones no atendidas. Véase CEPAL (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. Santiago de Chile: CEPAL.

ENTRE LOS HILOS DE LA COMUNALIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN EN MÉXICO. UNA EXPLORACIÓN CONCEPTUAL

DOSSIER

*LAURA JULIANA GÓMEZ GARCÍA - juliana.gomez89@gmail.com
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*

FECHA DE RECEPCIÓN: 1-4-2022
FECHA DE ACEPTACIÓN: 2-8-2022

Resumen

Este artículo se concentra en la exploración conceptual de dos categorías que surgen en el territorio mexicano y se alimentan de luchas en América Latina, para explorar lo común como marco analítico. En este sentido, se enfoca en los conceptos de la producción de lo común y la comunalidad como dos conceptos que surgen de maneras diferenciadas en territorios diversos, pero que brindan elementos importantes para encontrar abstracciones que permiten entender la gestión de la vida en colectivo como resistencia a la fuerza totalizante del capital. Se ahonda en las formas en las que la gestión de lo común y las tramas de la comunalidad producen una forma de vida que, aunque cercada por el capital, no se encuentra plenamente subsumida y permite lugares de encuentro para el análisis y el acompañamiento de luchas diversas.

Palabras clave: Comunalidad, producción de lo común, vida colectiva, hacer, hacer colectivo, reproducción de la vida, flor comunal

55

BETWEEN THE COMMONALITY THREADS AND THE COMMON IN MEXICO. A CONCEPTUAL EXPLORATION

Abstract

This article is focused on the conceptual exploration of two categories that emerge from Mexican territory to explore the common as analytical framework. In this sense, it is focused on the concepts of production of the common and the commonality as two concepts that arise in differentiated ways at diverse territories, but that give important elements to find abstractions that let us understand the management of life in collective as a resistance to totalizing force of capital. It delves into the ways that common management and the commonality plots produce a way of life that, although

fenced by capital, is not completely subsumed and allows meeting places to analyze and accompany various struggles.

Key words: Commonality, production of the common, life in collective, doing, collective doing, life reproduction, communal flower

Introducción

Alrededor de lo comunitario ha surgido una producción teórica que ha acompañado luchas sociales y ha encontrado un lugar central en los debates académicos de los últimos años. Sin embargo, con la propuesta de los commons o lo comunitario, surgen una serie de categorías analíticas que se distinguen entre sí y que nacen desde lugares concretos y diversos que hacen difícil entender lo común, los commons, la comunalidad, lo comunitario, etc., desde un lugar fijo y establecido. Por el contrario, cada una de las categorías analíticas mencionadas encuentra raíces en procesos sociales concretos que se diferencian y que es necesario describir para entender el contexto en el que se enmarcan y las relaciones que alumbró cada una.

56

En ese sentido, a pesar de la amplia producción teórica sobre lo común y sus interpretaciones en diferentes espacios-tiempos alrededor del mundo, este artículo centra la discusión en la producción académica que echa raíces en los procesos sociales de larga data en el territorio latinoamericano. Si bien no se pretende desconocer las aportaciones teóricas de autores como Hardt y Negri (2009), Laval y Dardot (2014), De Angelis (2017), entre otros, sobre formas cooperativas y comunitarias en las que los sujetos se relacionan con la naturaleza y la riqueza, se centrará la atención en las propuestas que surgen en el territorio mexicano y que se nutren de procesos sociales en movimiento constante para entender los conceptos como dinámicos y anclados a lugares específicos.

Emergen en el ámbito académico de México dos conceptos centrales que se encuentran atados a procesos sociales de larga duración que son puestos en diálogo permanente y que enmarcan una discusión central en el país que busca ser conversada a partir del Primer Congreso de Comunalidad –realizado entre el 26 y

29 de octubre de 2015 en la ciudad de Puebla y en su segunda versión realizada entre el 5 y el 9 de marzo de 2018 en el Estado de Oaxaca—: la comunalidad y lo comunitario o la producción de lo común.

La comunalidad surge como una palabra que dos antropólogos de la Sierra Norte de Oaxaca encontraron para describir la vida cotidiana que se vive en sus respectivas comunidades. Así entonces, de manera separada Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, nombraron comunalidad a la vida cotidiana de la sierra mixe y zapoteca que se organiza desde las expresiones comunales (tierra, trabajo, autoridad, fiesta) que se mantienen a lo largo del tiempo como persistencia de una herencia ancestral.

Las expresiones comunales que persisten en la Sierra Norte de Oaxaca y permitieron la movilización en defensa de los bosques y los recursos forestales de la región en 1980, posibilitó el encuentro de estos dos académicos indígenas que buscaban nombrar la vida desde sus territorios. De esta manera, desde la militancia política de Floriberto en el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales y Culturales de la Región Mixe (CODREMI) y de Jaime en la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ORDENASIJ), se generaron reflexiones alrededor de la comunalidad que han encontrado eco y que hoy se nutren de las voces de comuneros, comuneras, académicos y académicas, que han abordado la comunalidad como una palabra vivencial que nace de la lucha y que se esfuerza en la construcción de la misma como un término que permita el encuentro y la reflexión con las múltiples y diversas formas de lo comunal y lo comunitario.

Por otro lado, lo comunitario o la producción de lo común, surge desde el encuentro de Raquel Gutiérrez, Lucía Linsalta y Mina Navarro. Cada una, desde su propia militancia política y experiencia de vida anclada a territorios en los que la organización y gestión de lo común fue alumbrando resistencias y despliegue de luchas, abonó en el encuentro para la construcción de reflexiones colectivas que fueron tomando forma en la consolidación del Seminario de Investigación de

Entramados Comunitarios que tiene lugar en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cada una de las autoras, desde lugares diversos, reflexionaba sobre las tramas comunitarias que permiten y posibilitan una forma de vida no plenamente subsumida al capital. Desde México, Bolivia y otros múltiples y diversos espacios de Latinoamérica, las autoras se propusieron reflexionar sobre las dinámicas comunitarias y las formas de establecer relaciones sociales que permiten la organización para la reproducción de una vida no totalmente mediada por lógicas del capital. Así, se construye un espacio académico que posibilita la producción teórica sobre dinámicas que persisten en la construcción de relaciones sociales en las que se prioriza la producción de valores de uso por encima de la producción del valor.

Los conceptos mencionados establecen un plataforma para poner en dialogo las múltiples formas en las que se persiste en generar estrategias colectivas, para garantizar la reproducción de formas concretas de vida que, aunque contradictorias, se resisten a las lógicas del capital y se encuentran amenazadas por él.

La producción escrita alrededor de lo comunitario en Latinoamérica no puede entenderse desde una pretensión universalizante. Por el contrario, se ancla profundamente a experiencias de lucha que se despliegan en diferentes territorios y que dificultan la aproximación a las categorías de análisis como conceptos definidos, estáticos y fijos. Se nutren justamente de su carácter vivencial. Sin embargo, como bien lo mencionaba Daniele Fini al explorar la elaboración conceptual alrededor de lo *común o commons*, se indagan relaciones sociales no plenamente mediadas por las lógicas del mercado y la gestión de las mismas:

Todos ellos se enfrentan con los procesos capitalistas de apropiación de la riqueza alrededor de dos ámbitos de disputa: el terreno de la determinación de la riqueza (la cuestión del *valor*) y el terreno de las modalidades de gestión de la riqueza (la cuestión de la propiedad) (Finni, 2017: 8).

Las reflexiones teóricas mencionadas tienen como punto de encuentro la disputa contra la amenaza que representa el capital para el mantenimiento de relaciones sociales que no se encuentran plenamente mediadas por las lógicas del mercado y el valor. Todas ellas se nutren de procesos sociales que tienen lugar en un espacio-tiempo determinado y que se conforma de prácticas cotidianas que configuran el marco de lo posible para quienes se encuentran allí. No obstante, justamente en el re-conocimiento de sus espacios-tiempos, también encuentran diferencias o aproximaciones diferenciadas a la hora de plantearse para la discusión teórica. Mientras la comunalidad se reafirma en el carácter vivencial y en la re-actualización y recreación que persiste en la conservación de una forma de vida comunal, la producción de lo común se despliega alrededor de la “regeneración de vínculos a partir de una riqueza concreta compartida” (Gutiérrez, 2018: 13), entendiendo la riqueza como toda producción material e inmaterial que da sentido al sostenimiento de una vida digna.

Las diferencias en las aproximaciones que hacen los dos marcos de referencia que se trabajan en este artículo, alumbran o dan énfasis a lugares particulares que es necesario entender y dar cuenta. No obstante, las diferencias en el acercamiento analítico a los procesos devenidos de la comunalidad y lo comunitario o la producción de lo común, pretenden rastrear, describir y defender la re-generación y re-actualización de vínculos que plantean relaciones sociales no plenamente mediadas por la forma mercancía y las relaciones de producción que enfatizan las separaciones propias del capital. Por un lado, la comunalidad tiene raíz en el territorio de la Sierra Norte de Oaxaca y corresponde a un proceso social en el que las comunidades han buscado la manera de nombrarse para establecer un diálogo con otras dinámicas. Por el otro, las reflexiones teóricas de lo comunitario y la producción de lo común contienen un grado de abstracción que permiten tensar y ver comunalidad como una forma de vida que persiste y resiste en un movimiento contradictorio.

A lo largo de este capítulo se intentará hacer las distinciones respectivas y pertinentes entre los marcos de intelección que los autores enfatizan desde la

comunalidad y la producción de lo común o lo comunitario, pero más importante, se buscará encontrar los puentes o lugares en los que los conceptos conversan y se nutren entre sí para dar forma a realidades concretas y diversas.

Lo comunitario y la producción de lo común

La producción teórica alrededor de lo comunitario y la producción de lo común¹ toma como base la experiencia de tramas comunitarias e indígenas² en Latinoamérica que, a pesar de sus particularidades y diferencias, se despliegan en los momentos de lucha y en la cotidianidad, como una resistencia a la fuerza totalizante del capital. De esta manera, se han producido una serie de reflexiones desde el ámbito académico, que no solamente buscan comprender, documentar y apoyar las diversas luchas, sino que también reflejan el compromiso y la participación de sus investigadoras con los procesos que acompañan, fundamentalmente en México y Bolivia.

Es importante describir algunas de las características que constituyen lo que las autoras nombran como la producción de lo común o lo comunitario, ya que ha permitido establecer puntos de encuentro entre distintos procesos y construir reflexiones, tanto para el acompañamiento de las luchas, como para la visibilización de lógicas de organización de la vida cotidiana que dan sentido y permiten la reproducción de una vida digna³. En principio, es fundamental

1 Cabe mencionar que en la construcción teórica y siempre renovada de las autoras hay dimensiones que, aunque se mencionan a lo largo del texto, no se encuentran desarrolladas a profundidad. Me refiero específicamente a dos conceptos: el concepto de *tejido de la vida* (para el que se apoyan en autores como Jason Moore y Donna Haraway) y el concepto de *interdependencia*. Aunque se encuentran mencionados y trabajados en este texto, hacen parte de una dimensión que las autoras actualmente desarrollan con mayor profundidad y probablemente sea desarrollada en bibliografía posterior a este ejercicio de escritura.

2 Vale la pena aclarar que lo comunitario, aunque atraviesa fuertemente las tramas indígenas no se encuentra necesariamente o solamente allí. Para ampliar en este ámbito se sugiere leer "Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía Urbana de Mina Navarro (Navarro, 2018).

3 Para hablar de vida digna recupero el siguiente pasaje de Lucía Linsalata al hablar de las formas comunitarias de lo político en relación a la dignificación de la vida: "representan la posibilidad de realizar su vida de un modo más satisfactorio respecto a las opciones de vida propuestas/impuestas por el mundo capitalista dominante. Representan, como se decía, una estrategia comportamental de resistencia, pero también una práctica de dignificación de la vida: la posibilidad de conservar,

establecer como punto de partida el reconocimiento de las tramas comunitarias en una relación antagónica y en tensión con las lógicas del capital. Sin embargo, lo comunitario o la producción de lo común enfatiza la construcción de relaciones sociales que se despliegan en la responsabilidad y/u obligación de intervenir en asuntos generales bajo el reconocimiento de la necesidad del otro para el sostenimiento de la vida.

En ese sentido, me permito citar a Raquel Gutiérrez (2018) para dar cuenta de una postura epistemológica que establece lo comunitario o la producción de lo común, como una categoría relacional que, aunque entiende las tramas comunitarias cercadas y en tensión con el capital, alumbra lógicas de relacionamiento que resisten a la fuerza totalizante del mismo.

Colocando la acumulación capitalista como punto de partida, sencillamente se invisibiliza y niega la amplia galaxia de actividades y procesos materiales, emocionales y simbólicos que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana que no son de manera inmediata producción de capital, aún si ocurren en medio de cercos y agresiones. Quedan ocultos y son considerados “anómalos” tanto los procesos creativos y productivos que sostienen cotidianamente la vida humana y no humana, como el conjunto de actividades y tareas destinadas a la procreación y sostén de las siguientes generaciones; se desconocen y niegan las capacidades humanas de generación de vínculos sociales de todo tipo, que se orientan mucho más allá de las relaciones mercantiles asociadas a la producción de valor, pese a que, casi siempre, tales prácticas se desarrollan en medio de cercos impuestos por la expansivamente agresiva lógica de la valorización del valor (Gutiérrez, 2018b: 53).

Si bien el capital pretende expandir formas de establecer relaciones sociales específicas y útiles a la valorización del valor de cambio, a partir de mecanismos violentos de separación - entre ellos la separación entre productores y modos de existencia -, este proceso cada vez más violento invisibiliza dos dinámicas que constituyen el núcleo de lo que las autoras han llamado como lo comunitario: el defender, generar, producir y reproducir en común aquel sustento material, simbólico, relacional y espiritual que les permite existir dignamente” (Lucía Linsalata, 2015)

trabajo reproductivo y la interdependencia comunitaria, afectiva y material (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016).

De esta manera, a pesar del reconocimiento de la amenaza permanente, de los límites y cercos que representa el capital y sus lógicas totalizantes para las tramas que constituyen lo comunitario o la producción de lo común, es importante establecer como punto de partida *lo no plenamente capitalista*. Así entonces, se visibiliza y da fuerza a las relaciones sociales trazadas en una red comunitaria que procura el sostenimiento de una vida cotidiana que no se encuentra totalmente mediada por las leyes del mercado, es decir, que no se encuentra plenamente mediada por la producción de valor.

Así entonces, la producción de lo común o lo comunitario alumbra la capacidad que tienen algunas tramas sociales para generar dinámicas de cooperación y formas de gobierno que se construyen desde la posibilidad de producir en común las formas para mantener y reproducir un tipo de vida colectiva. Aunque esta reproducción de la vida se teja en tensión con formas propias del capital, como el trabajo asalariado o apoyos estatales, por mencionar algunos ejemplos, el sostenimiento que implica la reproducción cotidiana de la vida, las formas organizativas para administrar y gestionar recursos, decidir y distribuir tareas, sucede desde una lógica no individualizada que resiste a la lógica del capital y propone otra forma de vida colectiva. Una forma de vida que, como lo explica Lucia Linsalata (2015), es sostenida por la inconformidad a la lógica de vida capitalista, que posibilita defender concepciones de mundo distintas en las que se entiende y valora el uso del tiempo y se practica una forma específica de estrechar vínculos sociales y de regular la vida en común. Es, en los términos que propone Lucía Linsalata al hablar de lo comunitario popular y en diálogo con Raquel Gutiérrez y Mina Navarro:

Dinámicas asociativas contemporáneas - particulares y concretas (esto es histórica y geográficamente definidas) - que se producen a partir de la capacidad social - siempre actual- de generar ámbitos comunes y autodeterminados de producción y reproducción de la vida social. Dinámicas que no solo se producen (o reactualizan) en múltiples espacios-tiempos de nuestra época moderna, sino que la interpelan

constantemente, cuestionando, contradiciendo, destotalizando, desconfigurando y reconfigurando los supuestos políticos, económicos y sociales sobre los cuales se han elevado la modernidad dominante y sus universales (Linsalata, 2015: 22).

Lo comunitario o la producción de lo común se encuentra en las tramas sociales indígenas y no indígenas que, en la construcción de vínculos sociales y el despliegue de capacidades creativas para sostener y mantener la vida, van dando forma a lo que las autoras llaman como lo comunitario o la producción de lo común, es decir a la producción, reproducción y gestión de condiciones para el sostenimiento de la vida material y simbólica⁴. Las tramas que dan sentido a lo comunitario, son entendidas a partir de dos aspectos fundamentales que dan forma a la red de relaciones sociales que persisten, a pesar de la amenaza del capital: lo productivo y lo político.

Lo productivo, es entendido por las autoras, no desde la generación y producción de valor, sino desde la producción y reproducción de condiciones para el mantenimiento de una vida digna que se centra en el reconocimiento de los valores de uso. Es decir, la producción de riqueza social que se da, no para la acumulación y la apropiación privada, sino para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales (Gutiérrez y Salazar, 2015). De la mano de Marx y de Bolívar Echeverría, las autoras centran las lógicas y dinámicas asociativas de lo común, en la producción y consumo de valores de uso pensados como un “proceso natural y social a la vez, que permite al ser humano dar una forma al mundo en el que habita, dándose una forma a sí mismo: “producir” naturaleza, produciéndose a sí mismo y al entorno en el que habita” (Linsalata, 2018: 16). En ese sentido, se contempla en la producción de valores de uso el carácter semiótico que se encuentra inscrito en el proceso de reproducción material de la vida. Ésta es, entonces, una de las

4 Las autoras se apoyan en la propuesta de Vercelli y Thomas (2008) para hablar de lo material y lo simbólico y lo proponen de la siguiente manera: los bienes materiales como lo que pertenece al mundo físico, que es tangible, es perceptible a los sentidos, lo que es necesario para el trabajo intelectual, bien sea su producción o interpretación. Lo inmaterial como lo intangible, intelectual, del ingenio humano, del espíritu humano, lo cultural, los saberes, tradiciones, costumbres, creencias, lenguajes, formas de expresión, artes, técnicas, conocimientos, etc. (Linsalata y Gutiérrez, 2016: 25).

categorías claves para entender las características que configuran la producción común y permite la articulación de luchas diversas y heterogéneas: *la producción y re-producción de la vida*.

Para las autoras, el sostenimiento de las tramas comunitarias es una estrategia que persiste en el tiempo para el mantenimiento y reproducción de una vida cotidiana colectiva que se construye en la organización y gestión de bienes comunes para la reproducción de la vida. Sin embargo, es necesario aclarar que la gestión de la vida en colectivo, aunque persiste como una resistencia al capital, no es necesariamente un proceso armónico y libre tensiones, se encuentra siempre mediado por relaciones de poder que se expresan en la reproducción de formas de dominación patriarcal y colonial.

La reproducción de la vida toma formas diversas en cada caso concreto en el que se da forma a lo que se entiende como común; sin embargo, la posibilidad de encontrar y entretelar las dinámicas comunitarias comienza por la gestión de la riqueza común y/o la necesidad de re-apropiación de la riqueza que ha sido expropiada. Así lo explica Raquel Gutiérrez, al exponer la manera en la que se empieza construir el *horizonte político comunitario* al pensar las movilizaciones en Bolivia y otros lugares de latinoamérica como México, Colombia, Argentina, etc.:

El estudio minucioso de los levantamientos y movilizaciones indígenas y populares en Bolivia entre el 2000 y 2005 me llevó a la conclusión de un horizonte comunitario-popular de reorganización política de la sociedad, cimentado en la *colectiva y expansiva disposición común a reapropiarse* de la riqueza social directamente privatizada durante los años neoliberales o conservada bajo una gestión estatal ajena y no controlable por la sociedad (Gutiérrez, 2015: 102)

Aunque como se menciona, las tramas comunitarias o asociativas son diversas y variopintas, todas ellas reflejan la defensa de las capacidades colectivas para establecer el tipo de vida y los límites que se pretende mantener, a pesar de la amenaza permanente del capital. Es decir, que hay una dinámica de organización que permite el encuentro de quienes conforman las tramas comunitarias para

establecer y consensuar aquello común que se quiere defender, recuperar, y/o mantener. De esta manera, uno de los puntos de partida que permite lo comunitario o la producción de lo común, es la capacidad de defender y producir colectivamente las condiciones materiales que permiten la existencia de quienes conforman la trama, es decir, los ámbitos de producción colectiva de la vida material, a pesar de la tendiente y cada vez más agresiva fuerza del capital para convertir dichos ámbitos del *hacer colectivo*⁵ en trabajo asalariado.

Así se va definiendo entonces lo común o lo comunitario para las autoras:

Lo común no es –o nunca es únicamente– una cosa, un bien o un conjunto de bienes tangibles o intangibles que se comparten y usan entre varios. *Lo común se produce*, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes –materiales e inmateriales– de uso común. [...] Tales relaciones, si bien coexisten de forma ambigua y contradictoria con las relaciones sociales capitalistas no se producen, o sólo en una mínima parte, en el ámbito capitalista de la producción de valor. En la mayoría de los casos, las relaciones sociales que producen común suelen emerger a partir del trabajo concreto y cooperativo de colectividades humanas auto-organizadas que tejen estrategias articuladas de colaboración para enfrentar problemas y necesidades comunes y garantizar así la reproducción y el cuidado del sustento material y espiritual de sus comunidades de vida. En este sentido, sostenemos que *lo común da cuenta antes que nada de una relación social*, una relación social de asociación y cooperación, *capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso* (Gutiérrez, Linsalata, Navarro, 2016: 388).

En ese sentido, el *hacer colectivo* como una manera de priorizar y desbordar la categoría del trabajo concreto y negar su carácter abstracto como eje conductor en el establecimiento de relaciones sociales, es un elemento clave que posibilita la

⁵ Esta noción se nutre y conversa con la noción del hacer del John Holloway en la que se establece el hacer como una manera de nombrar la oposición al trabajo abstracto y que permite pensar el trabajo concreto con toda la potencialidad creativa del ser.

reproducción de la vida y que puede ser leído también desde la categoría de *trabajo comunitario* que produce los *bienes comunes*. Es decir, como una categoría que no solamente abarca la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio - priorizando el primero-, sino que también pretende la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales desde la dimensión semiótica⁶ de la cultura de la cual son objetos.

Este encuentro que permite la producción de lo común o lo comunitario a partir de la *reproducción material e inmaterial de la vida*, requiere de dinámicas y prácticas cotidianas que, aunque varíen de trama en trama y se encuentren atravesadas por estructuras de dominación patriarcal y colonial que toman formas concretas en cada contexto, es posible abstraer para reconocer algunas persistencias en ellas y vislumbrar el camino de la producción de lo común como una lógica de relacionamiento que resiste a las lógicas totalizantes del capital. Estas son: 1. el sentido de inclusión colectiva; es decir, el *ser parte de* como sentido de inclusión que permite el establecimiento de propósitos o fines comunes. 2. el sentido de compromiso y/o obligatoriedad; la responsabilidad y el compromiso en la realización de tareas y actividades que permiten mantener la trama comunitaria y *ser parte de* ella. 3. La generación de consenso a partir del reconocimiento del otro; se circula la palabra para la autoregulación y autogestión colectiva que se espera.

Así entonces, en estrecha relación con el ámbito productivo, se da forma al escenario de lo político -como la capacidad de un colectivo de darse forma de manera autónoma-, a partir de lo que las autoras han nombrado como *la politicidad o la política comunitaria*. Es decir, “las múltiples formas de (auto)regulación de tales conjuntos prácticos de actividades sociales, esto es, la constelación de formas políticas que organizan y conducen tales actividades colectivas” (Gutiérrez, 2018a:

⁶ Se habla de la dimensión semiótica en la producción de bienes comunes, desde el análisis que hacen Raquel Gutiérrez y Huascar Salazar en el trabajo “reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente” de 2015, en el cual se entiende a los bienes comunitarios como productos de intercambio de trabajo leídos desde el establecimiento de códigos y dispositivos por la misma comunidad. Dimensión que por lo demás desafía el orden dominante, en el que se ponen como ejemplo el *ayni*, la mano vuelta y para el caso de Guelatao el *tequio*, entre otras muchas formas que varían en las propias comunidades.

55). En ese sentido, la autoregulación como la capacidad de dar forma a los intercambios y a las maneras de construir la vida cotidiana que posibilitan la reproducción material e inmaterial de la vida, son habilitadas a partir de una trama política en la que la circulación de la palabra y el establecimiento y renovación de acuerdos son esenciales.

De esta manera, la *politicidad o política comunitaria* va adquiriendo ciertas formas que persisten y que aunque tengan variaciones en cada caso concreto mantienen particularidades que posibilitan ubicar la producción de lo común como una práctica en permanente reactualización. El entender la deliberación colectiva y la toma de decisiones desde lugares en los que circula la palabra durante largas jornadas, implica que quienes configuran la trama se hacen cargo de su responsabilidad-obligación en el mantenimiento de la misma. Lo que quiere decir que no existe un carácter de delegación o de representatividad que permita desvincularse con la gestión de lo común, aunque lo común se re-actualice permanentemente. Así lo explica Gutiérrez:

La noción básica de la política desde las comunidades consiste en dotarse de los mecanismos y formatos para asegurar la *responsabilización común* sobre el conjunto de los asuntos colectivos, distinguiendo los principales de los secundarios. Y por lo tanto, se basa en - y exige necesariamente- disponer de suficiente tiempo para poder echar a andar los amplios y complejos procesos deliberativos donde poco a poco se van montando acuerdos que expresan las decisiones comunes acerca de aquello que es conveniente hacer, para posteriormente organizar su ejecución (Gutiérrez, 2015: 65).

La producción de lo común se encuentra íntimamente ligada a la producción de acuerdos desde lugares que desafían la construcción de la idea de poder como una relación de dominación. Procura el establecimiento de relaciones más horizontales, que se presentan, fundamentalmente -pero no exclusivamente-, en la figura de la

asamblea, en donde en la deliberación se producen fines en común y se pauta la manera de llevarlos a cabo, es una forma de *poder-hacer colectivo*⁷.

Así pues, la *politicidad o política comunitaria*, aunque recurra a mecanismos de representación, se fundamenta en la no delegación de la soberanía y en la responsabilidad-obligatoriedad de todos quienes construyen lo común. Quien representa, entonces, no es quien manda y/o enajena la soberanía de los otros en su acción, es, por el contrario, quien organiza y coordina la decisión común, es decir, quien se encuentra sujeto a la decisión colectiva que es acompañada de un largo proceso de deliberación y escucha.

Reconocer la producción de lo común o lo comunitario como una relación social implica dar cuenta de las muchas y diversas formas de establecer relaciones cooperativas que toman formas culturales y se cargan de sentidos simbólicos en las múltiples realidades concretas, que por lo demás, se encuentran en un permanente proceso de re-actualización y están travesadas por formas de dominación que no escapan al orden patriarcal y colonial que organiza las relaciones al interior de las comunidades. En este sentido, las autoras hacen una contundente distinción con la esencialización de los códigos identitarios construidos casi siempre desde quienes detentan el poder y centran la relación *ser parte de* y el *sentido de inclusión*, sobre el ejercicio cotidiano del *hacer* y la producción cotidiana de prácticas que permiten el acuerdo en lo que se considera común y las formas de mantenerlo o re-apropiarlo. *Ser parte de* “no se garantiza ni única ni principalmente a través de alguna “identidad” compartida, sino que se reafirma y regenera a partir de co-producir, de compartir obligaciones en la producción de lo acordado” (Gutiérrez. Navarro, Linsalata, 2016: 21).

7 Partiendo del entendimiento de que toda relación humana es una relación de poder -en el sentido en que está atravesada por la conducción o influencia de la conducta- pero no necesariamente toda relación de poder es una relación de dominación. Es decir, las relaciones, como relaciones de poder son múltiples, dinámicas y tienen distintas estrategias de convencimiento y coerción en dónde su inestabilidad y flexibilidad permite, no sólo disminuir y limitar el equilibrio o autorregularse, sino que no existe el carácter de delegación, de manera tal que la energía social no es enajenada ni autonomizada. Esta noción es retomada de las ideas trabajadas por Raquel Gutiérrez trabajadas principalmente en el texto “Forma comunal y forma liberal de la política” Del año 2001.

Así entonces, lejos de centrarse en la mirada economicista que funda lo común en los procesos de institucionalización de recursos comunes o en procesos cooperativos que refuerzan las dinámicas productivas del capital, la producción de lo común o lo comunitario abre un horizonte de prácticas múltiples y variadas que en la vida cotidiana construyen relaciones de interdependencia desde una lógica opuesta y en negación al capital. De esta manera, amplía la mirada epistemológica, para entender la lucha y el antagonismo social no solamente desde los momentos extraordinarios de lucha explícita, sino como una práctica concreta que se reproduce en las relaciones sociales de los ámbitos cotidianos que se construyen desde lógicas que resisten al capital (Gutiérrez, Navarro, Linsalata, 2016).

La comunalidad

Comunalidad, por su parte, es la manera de decir y de nombrar una forma de vida que encuentra raíz en un lugar concreto: la Sierra Norte de Oaxaca. Es una palabra que surge en el encuentro de la prácticas cotidianas que conforman la vida de los pueblos indígenas de la Sierra Juárez y que podría corresponder con otros tejidos comunitarios del estado, de México y del mundo, pero que decide nombrarse allí; en un territorio concreto en el que los modos de hacer, pensar y sentir de un sinnúmero de comunidades que se encuentran en esa Sierra reconocen como propios y van construyendo su marco de lo posible.

Comunalidad expresa el pensamiento, la palabra y *el hacer* de las comunidades mixe, zapoteca y chinanteca. Comunidades que en sus prácticas cotidianas y en sus formas de organizar la vida, han puesto en el centro los principios de la solidaridad, la colaboración, la reciprocidad y el reconocimiento del otro, como mecanismos para mantener, cuidar y proteger su territorio y una vida digna que corresponde a las tradiciones heredadas de los ancestros y que, aunque se reactualice, supone la construcción permanente de un Nosotros como la forma de vida que se busca proteger⁸.

⁸ Es importante mencionar que cuando decimos comunidades mixes, zapotecas y chinantecas, no necesariamente buscamos totalizar a todos los pueblos reconocidos como tales dentro de la comunalidad. En este sentido, es importante mencionar que hay comunidades reconocidas desde

Comunalidad, entonces, es la forma que toma la organización de la vida en la Sierra Juárez. Aunque para la mayoría de la gente que se encuentra allí no haya mucha necesidad de nombrar lo que se hace y lo que se vive, el término empieza a existir para adentro y para afuera desde que Floriberto Díaz (intelectual mixe), Jaime Martínez Luna (intelectual zapoteco) lo nombran para explicar y dar cuenta de las prácticas concretas que permiten la organización en sus comunidades⁹. Cada uno desde su lugar de origen, en el afán de acompañar y alumbrar la resistencia regional comunitaria de finales de los años 70's que se oponía a la explotación de los recursos forestales de la Sierra y que exigía la libre determinación para trabajar los bosques de acuerdo a lo que las comunidades consideraban pertinente, le dieron el nombre de comunalidad a las prácticas cotidianas que configuran y organizan la vida en sus territorios. Así nace la palabra comunalidad: con la movilización, con *el hacer* y, como lo menciona Martínez, sin la pretensión de tener un rigor académico, ni implicar un razonamiento positivista; nace buscando enunciar lo que pasa en un territorio concreto y lo que moldea una forma particular de razonamiento, que en los ochentas permite la organización y la posibilidad de nombrarse.

70

La palabra comunalidad aparece como resultado de la fuerza social movilizada que defendía la autonomía de los pueblos y su relación con la naturaleza, en este caso particular, los bosques. Aunque desde lugares diferentes, Díaz desde el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales y Culturales de la Región Mixe (CODREMI) y Martínez desde la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ORDENASIJ), se encuentran en la

estos lugares étnicos que han tenido procesos de fragmentación fuertemente mediados por las lógicas del capital, tanto en la Sierra Norte de Oaxaca, como en el Istmo de Tehuantepec.

⁹ Se menciona a Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna como los dos pensadores indígenas que separadamente dieron el nombre de comunalidad a las formas organización de la vida en sus territorios. Sin embargo, es fundamental hacer el reconocimiento a todas las mujeres y hombres que construyeron y crearon con ellos el camino para encontrar "comunalidad" aunque no propiamente en los términos de la academia, sino justo en la convivencia y recreación permanente de la experiencia comunal. De la misma manera, se reconoce la producción teórica alrededor de comunalidad de pensadores como Juan José Rendón, Joel Aquino, Sofía Robles, Magdalena Andrade, Benjamín Maldonado, Arturo Guerrero, entre otros y otras.

insatisfacción que el camino intelectual y académico proporciona para el saber indígena y coinciden en ver en la palabra comunalidad una herramienta para explicar y nombrar las prácticas concretas que organizan la vida en sus territorios. Su compromiso político con sus comunidades les permite ver en la palabra comunalidad y en las lógicas del lenguaje occidental, una manera oportuna de poner el conocimiento adquirido en la academia al servicio de las necesidades de los suyos. Así, se nombra comunalidad como una forma de vida en la que se reconoce la necesidad del otro, en dónde *el hacer* es la forma de *ser parte de*, en donde el trabajo, como lo nombran allí, es la manera de aprender la vida comunitaria.

En ese sentido, comunalidad nace en relación a una amenaza y a la necesidad de interlocutar con un otro que no vive en comunalidad. Un otro -Estado, empresas privadas, academia, etc.- que tiene una relación casi siempre de dominación con quienes ocupan un territorio concreto y organizan la vida desde un marco de intelección propio y ajeno a las lógicas del capital. Un marco de intelección en el que la construcción de un Nosotros es la manera de persistir y mantener su forma de vida. Como lo menciona Guerrero, comunalidad es el horizonte de inteligibilidad en el que todas las experiencias e interpretaciones de la realidad adquieren sentido (Guerrero, 2016), en este caso en concreto, que adquieren sentido para quienes viven la comunalidad en la Sierra Norte de Oaxaca.

Los autores que hacen parte de lo que se ha llamado la Academia de la Comunalidad¹⁰ y han adelantado una producción teórica alrededor de la palabra comunalidad, hacen especial énfasis en el carácter vivencial de la palabra. Para esto es muy oportuno reconocer la distinción que menciona Esteva y más adelante Guerrero entre comunalidad como palabra y como término. Para hacer esta distinción se apoyan en varios autores, especialmente en Raimón Panikkar, con el ánimo de hacer de comunalidad una palabra viva que se recrea permanentemente

10 La Academia de la Comunalidad surge como un espacio de intelectuales indígenas y no indígenas que escriben y tejen pensamiento alrededor de comunalidad como concepto vivencial. Entre ellos se encuentran autores como Gustavo Esteva, Arturo Guerrero, Jaime Martínez Luna, David Barkin, Alejandra Aquino, entre otros.

y precisar su funcionalidad en la construcción de ella como término para inscribirla en un marco de intelección más académico. Al respecto Esteva menciona:

Reducir la palabra a su significado “puro” la mata. Cada palabra dice una frase y expresa un compromiso. Es mitos y logos a la vez. Solo hay palabras si están integradas al lenguaje que les da vida y sentido. (...) Una palabra no puede manipularse como un término. Las palabras, como el hombre, son temporales, circunstanciales. Cada vez que te digo: ‘te amo papá’, ‘no estoy de acuerdo’... no es una etiqueta de algo fijo, sino un llamado o una respuesta. Una palabra es un voto, un sacramento, un compromiso. Hay el riesgo de que no la tomes. Cada vez que uso la palabra es única (Esteva, 2015: 175)

En ese sentido, es fundamental reconocer comunalidad como una palabra que se entiende desde el lugar en el que nace, que más adelante se convierte en término/concepto atendiendo a la necesidad de quienes deciden nombrarse para construir una plataforma de interlocución. La fuerza del carácter vivencial de comunalidad como concepto no impide la construcción de diálogos, pero enfatiza su surgimiento desde un plano racional que es el propio de los pueblos de Oaxaca. Así lo explican Arturo Guerrero y Gustavo Esteva:

No significa que [comunalidad] sea irracional, ajena a la razón; lo que pasa es que pertenece a un mundo racional distinto al de aquellos que se ocupan de la construcción conceptual en el ámbito científico y profesional y de quienes habitan el mundo “occidental” u “occidentalizado” (Esteva y Guerrero, 2018: 40).

Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo por construir comunalidad como término y generar grados de abstracción que permitan la interacción y el entendimiento entre diferentes marcos epistemológicos. De la misma manera que lo comunitario o la producción de lo común rastrea persistencias que permiten el encuentro entre realidades amplias, diversas y variopintas, comunalidad se explica para afuera y encuentra lugares que alumbran su marco de intelección. Aunque como lo mencionan los autores cada vez que se habla de comunalidad hay que pensar en la paradoja de cambiar para permanecer como la estrategia fundamental de los

pueblos de Oaxaca, hay persistencias que han logrado describir, como lo menciona Esteva (2018): *el arte de vivir comunal*.

Comunalidad, entonces, no hace parte de un pasado. Por el contrario, explica la manera en la que un grupo de personas con tradiciones y formas de hacer, pensar y sentir particulares se han transformado para permanecer, han resistido a las fuerzas disolventes de las lógicas del capital en un juego permanente de cambiar para seguir siendo. Esto con el reconocimiento específico de la persona humana como nudo de redes de relaciones atravesadas por la triada de dominación capital, patriarcal y colonial.

El reconocimiento del otro y la construcción permanente de un Nosotros no quieren decir de ninguna manera que se disuelve o difumina al individuo, pero la comunalidad hace énfasis en dejar de lado el partir del yo, para poder organizar y hacer la vida. Hace énfasis en la escucha del otro, en la obligación como medio de aprendizaje para ser autoridad y liderar el trabajo una vez que el comportamiento sea reconocido por el colectivo, en la necesidad del trabajo para el disfrute de la fiesta, etc. El reconocimiento del otro, lejos de ser un proceso armónico en el que se pierden las individualidades o diferencias, se centra no sólo en el respeto, sino en el entendimiento del otro como parte de lo que somos todos, sin que esto sea un proceso libre de fricción. Aún en la diferencia y el desacuerdo, se busca y se procura la manera de consensuar para mantener lo común, lo que a todos funciona, lo que a todos permite seguir siendo, lo que permite la *compartencia* (Martínez, 2012). Victor Toledo (2015) lo explica de la siguiente manera:

Los derechos individuales son respetados, pero se procede obligatoriamente en colectivo. El razonamiento es sencillo, si se entiende que lo que se busca es la solución de problemas comunes, la obligación es moral y éticamente entendida, ya que es un beneficio común (Toledo, 2015).

Así entonces, partiendo de los principios que hacen comunalidad y del razonamiento que permite la permanencia de una forma de vida en el cambio y la transformación como medio de resistencia, comunalidad se ha descrito a partir de

cuatro elementos que siguen siendo expresión de una vida digna no plenamente mediada por las lógicas del mercado. La flor comunal (o flor de los cuatro vientos para denotar el movimiento permanente), ha sido la manera en la que los teóricos de la comunalidad han nombrado las prácticas que permanecen y organizan la vida en la Sierra Norte de Oaxaca. De ninguna manera se espera que dichas prácticas sean entendidas de forma estática o positivizada. Cambian de pueblo en pueblo, se transforma de persona a persona y de generación en generación. No obstante, siguen siendo expresiones que dan forma y sentido a la vida comunitaria desde una memoria ancestral que se sincretiza profundamente con la religión. Es justamente una manera de nombrar comunalidad hacia afuera, sin perder de vista el carácter vivencial de la palabra.

Las tramas en las que se teje la vida comunitaria de Oaxaca se pueden describir a través de cuatro ejes que conforman la flor comunal o flor de los cuatro vientos y que dan forma a las prácticas cotidianas en las que se teje y se incorpora la comunidad:

- 1) Tierra/territorio: naturaleza, geografía, territorio, tierra, o suelo que se pisa.
- 2) Autoridad/asamblea: sociedad, comunidad, familia que pisa esa naturaleza, geografía o suelo que se pisa.
- 3) Trabajo/tequio: trabajo, labor, actividad que realiza la sociedad, comunidad, familia que pisa ese suelo
- 4) Fiesta: lo que se obtiene o consigue, goce, bienestar, fiesta, distracción, satisfacción, cansancio con su trabajo, labor o actividad que realiza esa sociedad, comunidad que pisa ese suelo, territorio o naturaleza

Aunque cambian y se transforman las expresiones de lo comunal, los cuatro ámbitos que conforman la flor comunal han posibilitado describir las tramas comunitarias que se han mantenido a lo largo del tiempo. Reactualizadas, transformadas, y vividas desde nuevos lugares, estas instituciones sociales que

forman parte de la tradición de los pueblos indios de la sierra se han mantenido y son las que organizan la vida cotidiana y mantienen los lazos comunitarios en las comunidades. Por su puesto que cada comunidad vive sus tradiciones de manera particular y le imprimen distinciones importantes a sus tramas, a sus tejidos. No obstante, en el afán de construir comunalidad como término y como parte de la plataforma de interlocución es posible hablar de estas cuatro instituciones de manera general como el rasgo distintivo que mantiene la vida comunitaria en la Sierra Juárez.

Trataré de exponer de manera general la forma en la que han sido descritos estos cuatro principios. Sin embargo, es importante aclarar que no se busca hacer una descripción estática ni exhaustiva de ninguno de ellos. Por el contrario, se pretende dar un acercamiento general a lo que se ha denominado la flor comunal y a la manera en la que comunalidad se ha ido construyendo como término en un intento de abstracción para establecer plataformas de diálogo. Aunque estas expresiones se mantienen en casi todos los pueblos de la Sierra Juárez, cada uno de ellos imprime sus particularidades y se reactualiza de manera permanente en el mismo entendimiento del carácter vivencial de la palabra comunalidad.

Tierra/territorio

El territorio es entendido como el suelo que se pisa. Es básicamente la raíz de lo comunitario, es lo que necesita ser defendido para existir y seguir siendo comunalmente. El territorio es la casa y es lo que se cuida para ser un Nosotros. Hace parte de una relación entre los sujetos y la naturaleza en la que, aunque cada uno pertenece a órdenes distintos, son parte de un todo y, por lo tanto, se cuida, se respeta, se la agradece y se le devuelve. Bien lo decía Arturo Guerrero: “el territorio no es una suma de capas (física, simbólica, económica,...) cual si fuera cebolla, más bien, por así decirlo, es el nombre de una matriz de topologías diversas, interpenetradas e interdependientes” (Guerrero, 2013: 45).

La tierra, entonces no es algo que se posee. No corresponde a un objeto separado del sujeto, ni está ahí para ser colonizado o apropiado. Por el contrario, es

entendida como parte de un todo en el que se aprende a ser en el mundo. En el territorio, como lo explica Floriberto, “es donde aprendemos el sentido de la igualdad, porque los seres humanos no son ni más ni menos que lo demás seres vivos; esto es así, porque la tierra es vida” (Robles, 2007: 41).

La tierra en la Sierra Juárez se mantiene bajo la figura de tenencia de la propiedad comunal. Esto quiere decir, que es dada a la comunidad de manera colectiva por sus autoridades agrarias. No existe un entendimiento de apropiación individual sobre el territorio, aunque cada familia que hace parte y es reconocida por la comunidad admite los límites en los que establece su dominio, la tierra es de todos y para todos. Es quizás el bien común más importante, por lo tanto se cuida y se trabaja de manera colectiva, aunque vale la pena mencionar que no en todas las tierras comunales existen siembras colectivas, la mayoría de las familias cultivan la milpa¹¹. En la tierra se trabaja y se aprende a ser en el mundo dentro de la trama comunal a través del trabajo y de las celebraciones. Aunque existe el reconocimiento de los miembros de la comunidad del uso de las unidades familiares sobre el territorio o sobre los lugares destinados al cultivo o labores productivas, no existe la propiedad individual. Floriberto lo describe de la siguiente manera:

La posesión comunal amplia es la forma de tenencia más recomendable con respecto a la tierra. Nadie puede ser propietario único de una parte de la tierra, del aire, del sol. El concepto indio de la libertad se puede entender también en esta idea de la comunidad con respecto a la tierra; no aprisionar una parte de la naturaleza significa no admitir nuestro propio aprisionamiento (...) Por eso la privatización de nuestros terrenos es repudiada enérgicamente por nuestros pueblos.

La colonia y las leyes revolucionarias del siglo XX, muy a pesar de las clases dirigentes, nombraron favorablemente la propiedad comunal por esta exigencia de las comunidades. No puede haber entonces una reproducción individual, tendrá

11 Sistema agrícola tradicional constituido por un policultivo de productos base de la alimentación mexicana. La siembra base es el maíz y se acompaña de calabaza, frijol, chile y tomates, principalmente.

que ser colectiva. De ahí que la relación de reproducción-recreación mutua entre jääy (ser humano en lengua mixe) y la Tierra habrá de ser comunal y ella es posible mediante una energía creativa, inteligente, transformadora, el trabajo, pero siempre entendido en el sentido comunal (Robles, 2007: 59).

Autoridad/asamblea

La autoridad es el acuerdo producido por las personas que conforman la comunidad, como resultado de la gestión de la contradicción y el desacuerdo interno. Lejos de representar un conjunto armónico, la comunalidad tiene una forma de organizar y gestionar las relaciones que procura la concordia y la disposición de escuchar¹². La autoridad, se representa en la forma en la que soluciona problemas, busca el acuerdo y organiza la vida comunitaria. Es la manera en la que, en la figura de la asamblea, se da forma a la autonomía y se toman decisiones consensuadas en las que se procura el bienestar común.

La asamblea se constituye como el máximo órgano de gobierno comunal. Es la máxima autoridad y son todos quienes corresponden con sus obligaciones y con sus labores de servicio y disposición para participar en la vida comunitaria. Esto quiere decir que las autoridades comunitarias, es decir, quienes ejercen un cargo¹³, lejos de representar voluntades individuales son los ejecutores de acuerdos explícitos tomados en y por la asamblea. Es decir, las autoridades comunales no son representantes en los que se delegan las propias obligaciones de quienes son la asamblea, por el contrario, están al servicio de quienes son asamblea y la asamblea son todos los ciudadanos de la comunidad. De manera tal que no se aspira a ser autoridad como se aspira al poder porque la autoridad se ejerce temporalmente y de manera gratuita.

12 Al hablar de la escucha se retoma el concepto de Carlos Lekensdorf (2008) en el que propone el acto de escuchar como un proceso transformador del Nosotros.

13 El sistema de cargos es el sistema de puestos de gobierno comunitario. Todos los ciudadanos tienen la obligación de servir gratuitamente a su comunidad. Existen cargos civiles, religiosos y agrarios.

La autoridad es quien lidera el trabajo es quien pone en su ejemplo la motivación para que la comunidad realice las actividades necesarias. Para ser autoridad se debe estar involucrado en la vida comunitaria y tener disposición de servicio y capacidad de trabajo. No es fácil ser autoridad y aunque se gana el reconocimiento de la comunidad suele perderse mucho, pues son años de trabajo gratuito. Ser autoridad depende de la decisión de la asamblea y corresponde con la mirada vigilante de la comunidad sobre el trabajo y el respeto a los principios comunales, a veces la asamblea nombra por el buen trabajo y a veces la asamblea nombra por la ausencia del mismo.

La comunidad juzga con base en lo actuado por las personas. El papel de *kutunk* (autoridad, cabeza de trabajo) va de menor a mayor complejidad y de tiempo disponible para el servicio; es decir, los primeros cargos no implican total responsabilidad ni tiempo completo como los grandes cargos de servicio. Y el mismo hecho de comenzar desde abajo es como entrar a una escuela porque se va a ir aprendiendo cómo abordar cada asunto, cómo hablarle a los comuneros en términos individuales, como dirigirse al pueblo en asambleas, cómo tratar a los ancianos, cómo portarse ante autoridades de otros pueblos etc. (Robles, 2007: 61).

Trabajo/tequio

En este aspecto es importante hacer una distinción con el empleo formal, informal, flexible etc. No se habla del trabajo abstracto que hace parte de la sociedad de mercado. El trabajo se entiende como *el hacer*¹⁴, como las transformaciones colectiva y territorial, como la capacidad creativa del ser. En este caso, el trabajo tiene dos acepciones que Arturo Guerrero (2013) distingue como obligación y posibilidad. Como obligación corresponde al mantenimiento de las prácticas comunales y la pertenencia a ellas. Como posibilidad, corresponde a la capacidad de creación y transformación gozosa.

14 Se retoma el concepto trabajado por John Holloway (2008) del *hacer* como el trabajo concreto que tiene como punto de partida el reconocimiento de la capacidad creativa del ser para la transformación de la realidad y, que en el reconocimiento del doble carácter del trabajo, empuja en la dirección contraria a la abstracción del trabajo necesaria para el capital.

El trabajo comunal, es un elemento fundamental en la comunalidad pues es la encarnación de la práctica por encima del discurso, es la recreación permanente de un Nosotros que se centra en el ejemplo, en la acción y movilización de la energía social en la construcción de un colectivo.

Existen dos formas del trabajo comunal: el tequio y la gozona o mano vuelta. El tequio es el trabajo gratuito que todos los ciudadanos deben dar para realizar obras de beneficio comunitario y es convocado por las autoridades. La gozona corresponde a los vínculos entre familiares, amigos y vecinos y se convoca para realizar actividades que implican un esfuerzo considerable que se piensa se realiza mejor de manera colectiva. Generalmente se requiere para levantar construcciones como casas y aunque se ofrece la ayuda gratuita quien lo convoca dispone comida y bebida de manera permanente, además de establecer un vínculo de reciprocidad que puede ser requerido en cualquier momento.

Al hablar del tequio o el trabajo como una característica fundamental en la comunalidad, es importante entender que las necesidades comunes no corresponden obligatoriamente a necesidades de carácter productivo. Como lo menciona Jaime Martínez, no son necesariamente necesidades de carácter productivo, pero es una práctica que responde a una actitud y a un razonamiento en comunalidad, porque no se siente solo o fuera del mundo. Es parte del mundo.

Fiesta

La fiesta está estrechamente relacionada al trabajo, es su parte complementaria. No solamente porque son el momento de encuentro, disfrute y gozo después de las tareas realizadas sino por el trabajo que implica en sí misma la organización de la fiesta. Se encuentran las fiestas patronales que son las que ocupan el mayor trabajo de la comunidad y quizás, en contra parte, el mayor momento de goce, pero también hay otras fiestas de carácter religioso, cívico y agrícola que se realizan durante el transcurso de la vida cotidiana. También se celebran bautizos y bodas que se entienden comunamente, pues las puertas están siempre abiertas para recibir a quien quiera hacer parte de ella.

La fiesta requiere de organización comunitaria, En este sentido, la forma organizativa asamblearia se despliega en la figura del comité organizador de la fiesta y requiere de disposición, de trabajo y de establecimiento de acuerdos para su realización. El comité de la fiesta es nombrado por la asamblea y es cambiado cada año, este comité debe desplegar un trabajo arduo de recaudación de fondos y organización, que luego se despliegan en una semana de celebración en la que se afianzan lazos entre la comunidad y con otras comunidades.

La fiesta patronal ocupa entre 4 o 5 días, sin embargo, las actividades alrededor de la fiesta requieren de un trabajo previo de meses. Durante estos días se reciben bandas que acompañan los momentos rituales, religiosos y de goce, se realizan las calendas¹⁵, el castillo¹⁶, misas y liturgias para celebrar al santo patrón.

Además de la organización, el trabajo y la participación en las fiestas propias, existe un rasgo fundamental en la asistencia a las ofrecidas por las comunidades vecinas como un espacio de afianzamiento de las relaciones de reciprocidad. Así entonces, las bandas son recibidas e invitadas entre comunidades como un gesto de reciprocidad y aprecio.

80

Además de las actividades descritas, la fiesta se entiende en el encuentro diario, en el momento de reunión y en la disposición para la *compartencia* que sucede en la vida cotidiana. Es un lugar que reúne generaciones y que reafirma las relaciones sociales comunales.

Tejiendo hilos entre la comunalidad y lo comunitario y la producción de lo común

15 La calenda es una fiesta en la que la comunidad se reúne alrededor de las bandas y camina por las calles de la comunidad hasta las casas que reciben la calenda con comida y bebida. Es una caminata, procesión que dura aproximadamente toda la noche (acto esporádico, pues normalmente no se puede hacer ruido en las calles después de las diez de la noche a excepción de este día).

16 El castillo normalmente es el segundo día y corresponde a una celebración con un castillo de pólvora y un evento de fuegos artificiales en los que se invierte una importante cantidad de dinero que se consume rápidamente pero que da valor simbólico y valor de uso a los miembros de la comunidad.

Sin duda las dos propuestas son diferentes. Por un lado, lo comunitario o la producción de lo común, aunque nace y se nutre de procesos anclados a realidades concretas y es reflejo del compromiso político de las autoras, se ha gestado como un concepto en un espacio académico. De la misma manera, ha permitido una abstracción que ha posibilitado encontrar lo que las autoras llaman la producción de lo común como una lógica relacional susceptible, tanto de romperse como de generarse y renovarse. Su esfuerzo por rastrear y establecer puentes de comunicación entre procesos que resisten al capital o que contienen dinámicas no plenamente subsumidas al capital, ha alumbrado coincidencias y han permitido pensar los lugares de encuentro como posibles horizontes de lucha.

De otra parte, comunalidad nace como palabra de lucha y es la manera de autonombrarse para encontrar espacios de interlocución, que permitan expresar una forma de organización de la vida en un territorio concreto como la Sierra Norte de Oaxaca. Si bien ha conseguido desplegarse como término, y generar reflexiones que han permitido la abstracción de las dinámicas que se viven en un territorio para lograr simpatías y articular procesos, no surge desde la academia y hace especial énfasis en su carácter vivencial. Aunque ello no le reste importancia a la potencia que tiene, en la que muchas realidades diversas encuentran un espejo y lugares de articulación.

Son entonces dos conceptos que aunque diferentes en sus formas de emerger y de construirse, apuntan a dinámicas relacionales que resisten y persisten frente a la amenaza del capital en donde el establecimiento de las relaciones sociales se fundamenta en la valorización de valor. Aunque se nombren de manera distinta, las dos aproximaciones teóricas muestran formas de hacer, pensar y sentir en las que la interdependencia o la construcción del Nosotros son el eje que organiza las prácticas cotidianas. Bien podríamos decir que la comunalidad es una trama comunitaria que se corresponde con las prácticas y lógicas relacionales que las autoras identifican como lo común. También podríamos decir que la producción de lo común o lo comunitario se encuentra en las varias expresiones de comunalidad. Sin embargo, considero mucho más fértil destacar los lugares en los que se

encuentran y las maneras en las que las dos aproximaciones han logrado visibilizar resistencias a la fuerza totalizante del capital en la permanencia de lazos sociales que a pesar de estar cercados por el capital, son mediados también por lógicas comunitarias.

Retomo comunalidad porque es imprescindible conocer los cuatro pilares de la flor comunal para entender la manera en la que se construye la vida en el día a día en la Sierra Norte de Oaxaca, particularmente. Lo retomo también porque es la manera de autonombrarse. Porque surge como palabra en la lucha y ha permitido generar reflexiones locales para pensarse a sí mismos. Lo retomo porque es importante entender el carácter vivo de los conceptos, porque no busca estatizar o positivizar, porque invita a la convivencia, a la construcción colectiva y permanente de la palabra misma. Lo retomo porque aporta en la construcción teórica local y anclada en el territorio.

Así mismo, la producción de lo común se encuentra con la comunalidad en la correspondencia con las dinámicas relacionales en las que se construye y se gestiona cotidianamente lo común para el mantenimiento de una forma de vida. En este sentido, retomo la producción de lo común también porque las reflexiones propuestas por las autoras proponen un grado de abstracción necesario para tensar las tramas comunitarias y verlas en su dinámica relacional y siempre en tensión con el capital. Además, lo comunitario y la producción de lo común permiten pensar en la comunalidad como un posible horizonte político de lucha al integrar y articular tramas diversas para que se correspondan con una reflexión cuidadosa e integradora de las diferencias de lo común.

Las dos aproximaciones teóricas, lejos de estatizar o establecer referentes identitarios se proponen abrir los horizontes de reflexiones de la mano de procesos vivos que tiene lugar en el hoy, aún con la fuerza aplastante y cada vez más violenta del capital. Aunque el acercamiento a los procesos comunitarios es fácilmente calificado desde una tendencia a la romantización y/o esencialización, considero que los dos enfoques hablan del movimiento permanente y de la

contradicción como motor de la propia lucha. Bien lo menciona Alejandra Aquino, al hablar de las críticas a la comunalidad y dejando ver los lugares de encuentro con la producción de lo común:

Si bien a algunos teóricos de la comunalidad se les ha acusado de esencialistas, esta crítica no se sostiene teóricamente ya que las definiciones que proponen van en otro sentido. Para definir a sus pueblos ellos subrayan el proceso organizativo y la capacidad de establecer un tipo de relación social con la comunidad, en vez de marcar el origen, la biología, una identidad o una esencia (Aquino, 2013: 11).

Se destaca entonces el proceso y la potencia transformadora y de cuidado que lleva el establecimiento de relaciones sociales desde el reconocimiento profundo de la necesidad del otro y/o interdependencia. De la misma manera, el *hacer* es el eje fundamental para establecer dichas relaciones recíprocas. Las formas de organización y de gestión de lo común desde la obligación que requiere la vida comunitaria son fundamentales en las dos aproximaciones y plantean referentes locales para entender la resistencia a las dinámicas de dominación.

83

Es importante, entonces, reconocer dos aproximaciones teóricas en construcción y con diferentes niveles de reflexión y abstracción que se encuentran anclados a procesos sociales y que, aunque pueden desafiar los estándares rigurosos de las teorías académicas hegemónicas, proponen un marco de reflexión local y aportan en la decolonialidad del conocimiento.

¿Cómo se cita este artículo?

GÓMEZ GARCÍA, L.J. (2022). Entre los hilos de la comunalidad y la producción de lo común en México. Una exploración conceptual. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 55-86. [link]

Bibliografía

Aquino, A. (2013 ene/jun). La comunalidad como epistemología del sur. Aportes y retos. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 7-20.

De Angelis, M. (2017). *Omnia Sunt Communia: on the commons and the transformation to post capitalism*. Zed Books.

Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo el volcán*, 15(23), 171-186.

Esteva, G. y Guerrero, A. (2018). Usos, ideas y perspectivas de la comunalidad. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 33-50). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Finni, D. (2017). Común: un concepto tan vago como útil para pensar las luchas anticapitalistas hoy día. *Herramienta*, (20).

Guerrero, A. (2013). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral I. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 39-56.

Guerrero, A. (2015). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II. *Bajo el volcán*, 15(23), 113-129.

Gutiérrez, R. (2001). Forma comunal y forma liberal de la política. En *Pluriverso. Teoría política bolivariana*. Comuna. Bolivia.

Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. BUAP.

Gutiérrez, R. (Coord.). (2018a). Comunalidad, producción de lo común y tramas comunitarias: la apertura de una conversación. Estudio Introdutorio. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 7-30). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Gutiérrez, R. (Coord.). (2018b). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En R. Gutiérrez Aguilar, *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 51-72). Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.

Gutiérrez, R. y Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle: Revista de estudios comunitarios*, (1), 15-50. SOCEE.

Gutiérrez, R., Navarro, M. y Linsalata, L. (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En *Modernidades alternativas y nuevos sentido común: ¿hacia una modernidad no capitalista?* (377-417). UNAM.

Hardt, M. y Negri, A. (2009). *Commonwealth*. Harvard University Press.

Holloway, J. (2008). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. El viejo topo.

Laval C. y Dardot, P. (2014). *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Gedisa.

Lenkersdorf, C. (2008). *Aprender a escuchar México. Enseñanzas maya-tojolabales*. Plaza y Valdez.

Linsalata, L. (2015). *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario popular en Bolivia: una mirada de los sistemas de agua en Cochabamba*. SOCEE.

Linsalata, L. (2016). *Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades*. ICsyH-BUAP.

Linsalata, L. (2018). At Yoltok: Cuando el agua no es mercancía. *Bajo el Volcán*, 18(28), 147-167.

Maldonado, B. (2013). Comunalidad y responsabilidad autogestiva. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 21-28.

Navarro, M. (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana*. Bajo tierra

Navarro, M. (2018). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana. *De Raíz Diversa*, 5(10), 271-274. UNAM.

Robles, S. (2007). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. UNAM.

Toledo, V. (27 de octubre de 2015). Comunalidad: el poder subversivo de la cooperación. *La Jornada*.

Vercelli, A. y Thomas, H. (2008). Repensando los bienes comunes. En S. Helfrich (Comp.), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 49-62). Fundación Hienrich Böll.

BIENES COMUNES EN HUMEDALES DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ: FAMILIAS ISLEÑAS JUNQUERAS EN UNA FRONTERA DE EXCLUSIÓN

DOSSIER

DIEGO DOMÍNGUEZ – didominguez1@yahoo.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 17-8-2022

Resumen

El desarrollo de las sociedades modernas capitalistas ha significado la desarticulación de bienes comunes, bajo diversas modalidades. En este documento analizamos en cambio la recreación de comunes en escenarios de cercamiento capitalista sobre los ecosistemas. Nos ocuparemos de la persistencia de modalidades de gestión común de la naturaleza, en condiciones de presión inmobiliaria y turística, tomando el caso de las islas del frente de avance del Delta del Río Paraná. Estos bienes comunes, resultado de formas de uso y acceso de las familias isleñas de junqueros, cumplen una función social y ambiental.

Palabras clave: Bienes comunes, Delta del Paraná, isleños

COMMON IN WETLANDS OF THE DELTA OF PARANÁ RIVER: ISLANDERS FAMILIES JUNQUERAS ON THE FRONTIERS OF EXCLUSION.

Abstract

The development of modern capitalist societies has meant the dismantling of common. In this document we analyze instead the recreation of commons in scenarios of capitalist enclosure on ecosystems. We will deal with the persistence of modalities of common management of nature, in conditions of real estate, tourist, and forestry pressure, taking the case of the islands of the advance front the Delta of Paraná River. These common, the result of forms of use and access of the island families of junqueros, fulfill a social and environmental function.

Keywords: Commons, Delta of Parana, islands

1. Introducción: la persistencia de lo común

En este trabajo analizaremos la recreación de bienes comunes de la naturaleza en escenarios de intensa apropiación privada por parte de particulares y del Estado. El caso que hemos seleccionado refiere a las islas y humedales del Delta del Paraná donde actualmente se expresan formas de lo común, a partir de las disputas por el acceso y control a los bienes naturales y los servicios ecosistémicos o eco-servicios¹.

Los bienes comunes de la naturaleza no solo son sistemáticamente apropiados y destruidos, sino que a la vez pueden ser regenerados, en el marco de las contradicciones propias de las sociedades modernas capitalistas.

Los debates ya clásicos² sobre los comunes han hecho hincapié en su descomposición, ya sea en clave celebratoria, como queda establecido en la parábola de la tragedia de los comunes (Hardin, 1995), ya sea en clave crítica, como los registros sobre los cercamientos históricos (*common enclosures*) (Boyle, 2003), o los análisis materialistas de la acumulación originaria o por despojo (Harvey, 2005), hasta la provocativa tesis de la revolución de los ricos contra los pobres (Polanyi, 1944/2007).

Sin embargo, existe también una amplia bibliografía que se ha ocupado de destacar teórica y empíricamente la importancia que siguen teniendo los comunes en las sociedades actuales (Boyle, 2003; Harvey, 2005; Leff, 2011; Ostrom, 2011; Hardt y Negri, 2011; Houtart, 2014, entre otros). Incluso se ha señalado la emergencia de

¹ Los servicios ecológicos, o beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas (abastecimiento, regulación, cultura y apoyo), de los humedales naturales isleños comprenden la amortiguación de inundaciones, la generación y mantenimiento de agua potable, así como su filtración y descontaminación; la regulación de eventos climáticos extremos; la formación natural de suelo fértil y la recarga permanente de nutrientes; la fijación de enormes cantidades de carbono en el suelo que morigeran el calentamiento global; el mantenimiento de la biodiversidad; provisión y mantenimiento de actividades como la pesca, caza, el turismo, la forrajera, etc.; entre otros (ONU, 2020).

² Desde las posiciones liberales de John Locke, William Lloyd o Garret Hardin, hasta las denuncias de Karl Marx, y las agudas reactualizaciones de James Boyle, Karl Polanyi o David Harvey.

“nuevos comunes”³ en el contexto de la crisis civilizatoria de la modernidad (Esteva, 2000). Para las posturas liberales, como la de Hardin (1995), los bienes comunes son comprendidos como valores o recursos abiertos, de absoluto libre acceso, haciendo hincapié en lo común en tanto atributo de las cosas. En este sentido, se toman ejemplos como la tierra, el agua, los bosques, el viento, la educación, la cultura, etc. Estas miradas sobre los bienes comunes terminan siendo morales y normativas, volviendo lo común una categoría metafísica. Sin embargo, existen otras miradas que entienden los comunes como formas que asumen los vínculos con las cosas, más que una condición de la cosa en sí misma. Un tipo de relación que no está fundada en la exclusión ni en la desigualdad para el control de las cosas. En este sentido, los bienes comunes son una forma de regular el acceso y el uso, diferente de la apropiación privada, estatal o libre (Steiner, 1920/1996; Stahel, 2013; Cabrol y Cáceres, 2017).

El modo de producción dominante se nutre de la apropiación de los bienes comunes de la naturaleza, incluso ampliando siempre su capacidad de despojo a nuevos bienes naturales, que permanecieron bajo control social, o en la esfera pública estatal, y pasan a ser valorizados en términos capitalistas. Sin embargo, este sistemático despojo y su consecuente impacto sobre los ecosistemas, enfrenta las resistencias de las comunidades locales que pugnan por recrearse en sus territorios de vida (Leff, 2011). Se presenta entonces una dialéctica histórica entre nuevos cercamientos y nuevos comunes.

En Argentina por su parte existe un creciente conjunto de trabajos que analizan reemergentes sociabilidades comunales: “reservas comunitarias”, “tierras abiertas”, “áreas de recolección”, etc., sobre todo en escenarios rurales por efecto de la acción política del campesinado en la construcción de sus territorios (Gepcyd, 2009; Barbeta y Domínguez, 2014; Camuz Ligios, 2015; Racedo et al., 2015; Ferrero y Ramos, 2015; Paz et al., 2018; Fiore, 2019).

³ El uso de comillas refiere tanto a citas textuales de la bibliografía como de las entrevistas, e incluso destacan categorías nativas de los junqueros que aparecen a lo largo del documento.

Analizaremos la regeneración de los comunes, como forma que puede asumir la relación sociedad-naturaleza, en escenarios de cercamiento capitalista sobre los ecosistemas. En efecto, nos aboca comprender la recreación de los humedales como (bienes) comunes, a la par de su apropiación excluyente y sobremercantilización. Nos ocuparemos de la persistencia de modalidades de acceso y uso común de la naturaleza, en condiciones de presión inmobiliaria y turística, tomando el caso de las islas del Delta frontal o frente de avance del Delta del Río Paraná.

El área de estudio comprende entonces el Delta frontal del Paraná sobre el Río de la Plata, abarcando la 1ra, 2da y 3ra sección de islas (asignadas a los municipios de Tigre y San Fernando)⁴. Sobre esta área hemos hecho un relevamiento cuantitativo de todas las unidades familiares junqueras del Delta frontal, a partir del análisis de imágenes satélites de cada uno de los arroyos y ríos disponibles en la aplicación de google earth, entre el año 2003 hasta 2020. Complementariamente a este registro, triangulamos con una serie de trabajos de campo, entre los años de 2010 y 2020, con entrevistas en profundidad e informales a isleños/as de las diferentes secciones referidas (28 entrevistas), que realizan actividades de recolección de junco, pesca y caza, y a integrantes de organizaciones de base isleña (de junqueros, de mimbreros, de artesanos en cestería) (7 entrevistas), entre otros, como “cortineros” (que confeccionan cortinas de junco). También se han realizado más de 20 observaciones participantes o recorridas territoriales⁵ en juncales y canchas

⁴ Existen múltiples zonificaciones del Delta del Paraná. En este caso adoptamos aquella que refiere a las islas de 1ra, 2da, y 3ra sección del Delta frontal: la porción terminal sudeste. Si bien nuestro trabajo abarca las islas de los municipios de Tigre y San Fernando, el Delta frontal cubre también las islas de Zárate, Campana, Escobar (Buenos Aires) e Islas del Ibicuy (Entre Ríos), hasta el estuario del Río de la Plata, con “un relieve plano, con zonas altas o albardones costeros e internos y otras cubiformes hacia el interior, conocidas como bañados” (Pereyra, González, Leiva, Sabarotz y Ventura, 2019; Bonfils, 1962).

⁵ Las “recorridas territoriales” refieren a un dispositivo metodológico desarrollado por el Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCYD-IIGG-UBA), en el marco del trabajo con cartografía social en comunidades campesinas de Argentina. Consiste en entrevistas que se realizan durante recorridas con la guía de los pobladores (a pie, bicicleta, bote, caballo, automóvil, etc.), a través de sus propios lugares significativos, donde estos despliegan un relato acompañado de su vivencia espacial, sus propias categorías y recuerdos situados. Se comprueba que esta técnica recoge el relato de un sujeto empoderado en su propio territorio, espacio que conoce en detalle,

de pesca sobre el Río de la Plata, durante las temporadas de recolección de junco (primavera-verano), y de pesca. Por otra parte, se han relevado fuentes estadísticas (censos de población y agropecuario), y material bibliográfico pertinente para contextualizar los procesos socio-históricos y ecosistémicos del Delta.

Figura N°1: Área de estudio correspondiente a 1ra, 2da, y 3ra, sección de islas del Delta frontal del Río Paraná (municipios de Tigre y San Fernando, Buenos Aires, Argentina).



Fuente: elaboración del autor

Este documento, en primer lugar, dará cuenta del modo de vida de las familias junqueras⁶, en tanto relación social que asume el uso comunitario de las islas y humedales del Delta frontal. Luego se caracterizarán los espacios ambientales⁷ que son gestionados como bienes comunes: juncales, centros de isla, vías navegables y espejos de agua. Finalmente se analizarán las diferencias y disputas que se generan entre las formas de lo común identificadas y la exclusión social que trae el acaparamiento territorial en el Delta.

distingue, le es habitual, constituye su “querencia”, y forma parte de su identidad individual y colectiva.

⁶ Para recoger el enfoque que aquí nos interesa sobre los modos de vida, en tanto prácticas socio-económicas y culturales de sujetos cuya lógica opera por fuera de aquella estrictamente capitalista, y a su vez mantiene un vínculo directo con la apropiación primaria material y simbólica de la naturaleza, sugerimos visitar autores como: Teodor Shanin, Jean Van Der Ploeg, Víctor Toledo, Carlos Walter.

⁷ Definimos a los espacios ambientales como parcialidades dentro de un ecosistema que sin embargo son identificadas como una unidad por los pobladores locales en función de agrupar un mismo conjunto de especies vegetales y animales, o de contar con una especie predominante con valor socio-económico. En este trabajo denominamos operativamente espacios ambientales a juncales, centros de isla, vías de navegación y canchas de pesca.

2- Los comunes en el modo de vida isleño

Los bienes comunes naturales son un tipo particular de relación social de acceso y uso de la naturaleza. Los comprendemos en tanto articulación socio-ecológica, donde una población arraigada localmente define de común acuerdo, construido históricamente, usos y costumbres en el aprovechamiento y significación del ambiente que habita. Para el área de estudio, municipios de Tigre (1ra sección de islas) y San Fernando (2da y 3ra sección de islas), veremos que las familias junqueras (junquean/pescan/cazan), organizan la producción social del espacio isleño como bien común. Es un sujeto de base familiar que ejercita, a partir de mediaciones culturales y económicas, una territorialidad comunal. En efecto, en las islas del Delta del Paraná, existe un modo de vida que despliega el control comunitario de juncales, centros o fondos de isla, ríos y espejos de agua.

La territorialidad del modo de vida isleño de junqueros:

Nos ocuparemos aquí de una porción de la población isleña asociada a una economía pluriactiva relativamente poco estudiada⁸, como es la que se centra en la recolección del junco, en comparación con otras actividades que ordenan a los grupos poblacionales isleños y han sido ampliamente analizadas: pescadores artesanales, productores frutihortícolas, productores forestales, productores ganaderos, entre otros⁹. Lo haremos observando que esta población agencia un modo de vida a partir de una territorialidad particular (como forma intencionada de producir el propio espacio¹⁰).

⁸ Se trata de una relativa invisibilidad potenciada por el Estado, en la medida en que no es reconocida por ninguna política pública específica, ni por los dispositivos de estadísticas y censos de la nación.

⁹ Existe bibliografía de consulta que va desde los pioneros trabajos del equipo de Mauricio Boinvin y Ana Rosato, o los clásicos artículos de Guido Galafassi o Roberto Benencia, o las más actuales producciones del equipo de Cynthia Pizarro, o de otros que también abordan el Delta desde las ciencias sociales con asiento en la UBA, UNER, UNL, UNR, etc. Un significativo muestreo actualizado de los equipos y referentes de la producción académica intergeneracional sobre el Delta desde las ciencias sociales puede recogerse en las memorias de las recientes “Jornadas sobre el Delta del río Paraná: problemáticas socioculturales de las islas desde las Ciencias Sociales”, en FAUBA, 4 y 5 de agosto de 2022.

¹⁰ Como se señala desde la geografía crítica, el territorio es un espacio “definido y delimitado” por una relación social de poder que establece las condiciones de acceso y uso dominantes, y busca subordinar o eliminar las otras modalidades o territorialidades (Lopes de Souza, 2009). Entendido

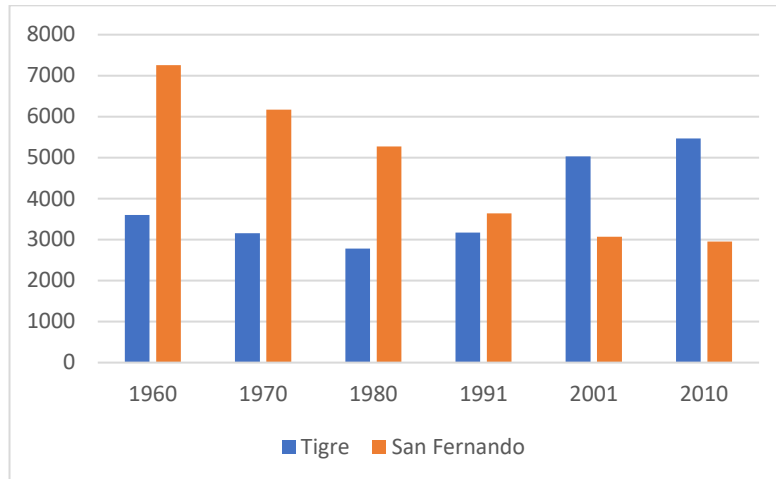
Las grandes inundaciones de la segunda mitad del siglo XX, la competencia económica de otras áreas del país dedicadas a la producción de fruta y cambios en la forma de intervención territorial del Estado, pondrían en crisis el *mundo isleño*, obligando a sus protagonistas a reconfigurar sus estrategias de reproducción social (Boivin, Rosato y Balbi, 2008). Por un lado, entre los resultados que trajeron estos cambios se registra el despoblamiento del bajo Delta, con una estructura demográfica que se volvió más heterogénea (Galafassi, 2005). Por otro lado, el modelo productivo se reconfiguró y dio un giro hacia la forestación de base empresarial abastecedora de la industria celulósica-papelera nacional, combinada con la ganadería empresarial¹¹ (Mujica, Alvarez, Dubra y Borodowski, 2014). A esto más tarde se sumaría el desarrollo inmobiliario con el esquema de “barrios cerrados” y grandes loteos en islas, conjuntamente con la explotación turística a gran escala del bajo Delta.

A partir de las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI, la persistencia isleña se tradujo en un proceso de mayor diversificación demográfica isleña con la emergencia de nuevos sujetos socio-económicos y la recreación de otros, sobre todo en el frente de avance del Delta, entre 1ra, 2da y 3ra sección.

de este modo un territorio pone en juego, a partir de relaciones de poder y conflicto, tanto las dinámicas de la distribución de los recursos/bienes como las de la reproducción de las prácticas/acciones referidas a la producción social del espacio. La pertinencia del concepto de territorio está dada por comprender el espacio como resultado de relaciones de poder que se orientan en términos de heteronomía (asimetrías, conflictos y dominación) o autonomía (simetría y consenso libre de coerción). Otro aspecto del territorio refiere a su composición material y simbólica en las cuales se expresan los límites y fronteras, y se ordenan las exclusiones, privaciones, cooperaciones, convencialidades o mutualidades que lo rigen. En esta línea, un referente como Rogerio Haesbaert (2004), entiende que el territorio es producto de un movimiento combinado de relaciones sociales que se territorializan y desterritorializan en el espacio. El territorio debe ser concebido como una totalidad integrada por diversas territorialidades o multiterritorialidades articuladas o en disputa. A los efectos de visitar ciertos debates sobre la TDR (Territorialización-Desterritorialización-Reterritorialización) ver: Raffestin (1984), Haesbaerth (2004), Sahr y Sahr (2009).

¹¹ En términos ambientales estas transformaciones significaron que el BDRP presente actualmente la mayor concentración de terraplenes y endicamientos sobre el humedal (para uso forestal y ganadero), alterando su dinámica ecosistémica y la configuración del paisaje (Kandus y Minotti, 2014).

Gráfico N°1: Variación de la población que habita las islas del Delta frontal (Tigre y San Fernando), según los censos: 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.



Fuente: elaboración propia, a partir de información de Olemberg (2013), y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina: 1960, 1970, 1980, 1991, 2001, 2010. Población de Argentina.

El repoblamiento reciente de la 1ra sección (islas de Tigre), se ha hecho con un flujo demográfico joven proveniente de la ciudad, con “venidos” y “regresados”, bajo el imperativo del acceso a la vivienda, y que se acentuó con la pandemia a partir de 2020. Es posible que este grupo constituya el más numeroso de aquellos que habitan de forma permanente las islas.

Una porción de las unidades familiares se ha mantenido ligada a la producción frutícola de las “quintas”, en condiciones de descapitalización y en escenarios más amplios de gran adversidad. Debe tenerse también en cuenta a las unidades de producción forestal de pequeña escala en base a trabajo familiar, que residen en las islas (González, 2015; Nussbaumer y Fernández, 2018; Moreira, 2019).

Otra parte de la población, la que concentra nuestro interés, se ha recreado ante los cambios señalados en base a estrategias de pluriactividad y de multi-ocupación. Asentando el eje de la reproducción doméstica en actividades ancestrales como la recolección del junco, han combinado la pesca y la caza, así como ciertos trabajos esporádicos en la construcción y el servicio de traslado de personas, mercadería, materiales, etc. El trabajo del junquero/a ha sido escasamente estudiado, y hasta la

actualidad no ha sido registrada como actividad económica por el Estado (CIE y DEUNLu, 2012; Astelarra y Domínguez, 2015; Pessah, 2015). Trabajos recientes han señalado que la recolección de junco, la caza y la pesca, para las poblaciones isleñas del Bajo Delta son habituales, y en su combinación siguen siendo actividades claves de su reproducción económica (Cassini y Tunez, 2019).

Son unidades familiares isleñas que han reforzado su condición de “junqueros” o “hunqueros”, combinada con la de “pescadores”, siendo que también se dedican a otros trabajos. Son junqueros, pescadores, cazadores, realizan pequeñas forestaciones, cría de animales, algunas producciones artesanales (cestería, dulces, conservas, etc.), y eventualmente se emplean o realizan servicios o “changas” (jardinería, construcción, transporte, etc.). Se autodefinen como portadoras de un modo de vida centrado en la actividad del junco y la pesca, y se asientan mayormente en las islas de más reciente formación, sobre el frente de avance del Delta.

Su lógica responde a la persistencia en las islas, celosa del control sobre el propio tiempo y el propio estar en el espacio como sucede en el modo de vida campesino (Shanin, 2008), reproduciendo el grupo doméstico mediante un conjunto amplio de actividades económicas. Como se dijo, entre ellas se destacan el junco, la pesca, y la caza, a partir del balance entre consumo y trabajo, y de conocimientos capaces de dar respuesta a las adversidades y crisis revalidándose en un “saber hacer” gestado en la práctica y experiencia familiar y comunitaria local, donde la relación directa con el ambiente es central. Proponemos caracterizar esta población isleña como familias junqueras, porque sostienen en su reproducción familiar el ciclo de recolección del junco, y también para diferenciarla de otros productores y/o habitantes isleños.

La actividad de recolección del junco, así como la pesca, se organiza a nivel de núcleo familiar. En muchos casos se trata de familias que se han dedicado por generaciones a estas actividades definiendo un tradicional modo de vida y ocupación del territorio. La población que trabaja el junco y la pesca reside mayormente en las islas cerca de los grandes juncales que se extienden sobre el

Río de la Plata. El junco se corta allí en las playas donde están las “matas” de junco. La tarea se realiza con la hoz como herramienta principal. Cortados los juncos se los agrupa en grandes “mazos de playa” y se los carga en las embarcaciones para su traslado. En toda esta etapa el nivel del río y las condiciones climáticas son determinantes para hacer posible su realización. El corte no se puede hacer con el agua del río demasiado alta que cubra mayormente el junco, y el traslado en embarcaciones no se puede realizar con agua demasiado baja como para navegar. Los mazos de junco verde de playa se llevan a las “canchas” para su secado. Allí se tiende el junco durante dos o tres días en condiciones climáticas favorables. Se requieren días de sol suficientemente intenso, sino se corre el riesgo de “echar a perder” el junco. Por ello la temporada de corte en general se desarrolla entre noviembre/diciembre y marzo/abril. La lluvia en esta etapa también es un riesgo que puede perjudicar el proceso de secado correcto del junco quedando “manchado” o “sancochado”. Una vez secados los juncos son reagrupados en “mazos a medida” para ser acopiados en pequeños galpones, o llevados directamente a la costa para ser vendidos. Cada mazo de junco seco (a medida) se vende a un precio que oscila alrededor de los 2 dólares desde hace más de una década.

En las imágenes que siguen a continuación puede observarse la unidad familiar junquera (Figura N°2) y los grandes juncales sobre el Río de la Plata (Figura N°3)¹². En la primera imagen se ve sobre el albardón de la costa de isla toda la infraestructura de la familia junquera: la “cancha” con junco tendido secándose (en diferentes grados: más marrón corresponde a más seco), un pequeño galpón, la vivienda principal, un muelle, embarcación, y otras infraestructuras de la unidad. En la segunda imagen se observan los juncales de color oscuro a la salida de un pequeño arroyo, cercano al Río San Antonio, en 1ra sección de islas, sobre desembocadura del Río de la Plata, donde recolectan junco las distintas familias.

¹² Para realizar el registro de las familias junqueras en base a imágenes satelitales hemos adoptado como criterio el indicador empírico de la presencia de canchas de secado de junco.

Figura N°2: Imagen satelital Familia
Junquera



Figura N°3: Imagen satelital Juncales al Río
de la Plata



Fuente: Google Earth abril del 2020.

Fuente: Google Earth diciembre del 2020.

Para considerar la presencia de esta porción de la población isleña, hemos realizado un registro de familias isleñas dedicadas a la recolección de junco en el frente de avance del Delta del Río Paraná. Hemos contabilizado más de 200 familias junqueras en esta área durante el periodo relevado. Especialmente hemos hecho un barrido de cada arroyo y río de las islas del área de estudio¹³. Temporalmente hemos cubierto un rango variable de años entre 2003 y 2020¹⁴. Las imágenes permiten identificar cada “cancha” de secado junco, que asumimos como indicador de familia junquera en la medida en que la cancha de junco está acompañada de alguna construcción (galpón, vivienda, etc.), muelle, embarcación,

97

¹³ Arroyos y ríos en los cuales registramos familias junqueras: Correa, Pajarito, Dientudo, El Dorado, Anguilas, La Paloma, Pacú, Mojarra, Malvinas, Piraña, Urión-Onda, San Antonio, Desaguadero, Hambrientos, 9 de julio, Raya, Las Víboras, Canal del Este, Canal Mitre, El Perdido, Arroyón, 25 de diciembre, Isla Zárate (1ra sección); y Paraná de las Palmas, El Sueco, Durazno, Caracoles, Chaná, Capitancito, Estudiante, Luciano, Largo, El Naranja, Boca Falsa, Manzano de la Barca, La Barquita, La Barca Grande, El Diablo, Isla Lucha, Paraná Mini, Paraná Guazú (2da y 3ra sección).

¹⁴ La disponibilidad de imágenes varía según las zonas. En algunas zonas se dispone de imágenes de todos los años entre 2003 y 2020, para otras zonas se dispone de menos cantidad de imágenes según los años. Para nuestro análisis decidimos seleccionar imágenes de años que permitieran comparar todas las zonas del frente de avance del Delta del Paraná (específicamente de los meses de recolección de junco: de noviembre a marzo aproximadamente), y cumplieran criterios históricos: año 2003 (primeras imágenes disponibles), año 2010 (auge del avance de barrios cerrados en isla), 2013 (auge de la movilización y sentencias contra los barrios cerrados en islas), 2020 (actualidad inicio de pandemia).

etc. Toda esta información la hemos volcado en nuestra base de datos (matriz de familias junqueras). De toda esta agregación de información cabe señalar, en primer lugar, que se registra en términos generales una disminución del 37% de las familias junqueras, entre los años 2003 y 2020.

| | Año 2003 | Año 2020 |
|---|----------|----------|
| Familias Junqueras ubicadas en el frente de avance de 1ra, 2da y 3ra sección de islas, Delta del Paraná | 123 | 85 |

Fuente: elaboración del autor a partir del relevamiento de familias junqueras del Delta frontal (1ra, 2da y 3ra sección de islas)

Los bienes comunes como relación socio-ecológica

El modo de vida de las familias isleñas (MVI), dedicadas fundamentalmente a la actividad del junco y la pesca, ha ido variando a lo largo del tiempo a la vez que ha mantenido ciertas características (con similitudes y diferencias con otros isleños). Estas continuidades y variaciones han ido delineando un tipo particular de relación social para organizar la reproducción familiar y, a su vez, para la producción de espacios y territorios, lo que supone también especificidades en el vínculo con el ambiente.

En este contexto, se hace pertinente incorporar los desarrollos teóricos, ocurridos desde finales del siglo XX, de la economía ecológica, la ecología humana, y la ecología política, incluso del eco-marxismo y del eco-feminismo, así como por las propuestas de ambientalización de las diferentes ciencias sociales, que convergen con matices y diferencias, en el enfoque de los sistemas socio-ecológicos (Toledo, 1991; Holling, 2002; Leff, 2006; Ostrom, 2009). Este enfoque avanza en múltiples corrientes de pensamiento y disciplinas asociado con una amplia gama de conceptos. El enfoque de los sistemas o relaciones socio-ecológicas aporta un instrumento de análisis para comprender la interacción entre variables sociales y ambientales. Como señalara Alimonda (2011), los nuevos aires epistémicos hacen hincapié en las “interacciones naturales mediadas por los humanos, y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza” (30). En su dimensión material se pone el foco en los intercambios de flujos sociedad-naturaleza (Georgescu-

Roegen, 1971), haciendo ineludible contemplar la eco-dependencia de las sociedades (Herrero, 2012), incluso se piensa este vínculo como coevolución entre los sistemas humanos y el espacio determinado en el cual estos se desenvuelven (Van der Ploeg, 2016). En su dimensión simbólica, toda naturaleza está grafiada, significada. En toda sociedad la producción de sentidos sociales y de hegemonía supone representar el mundo no humano como parte de los procesos de apropiación, como lo ha hecho la modernidad con su narrativa sobre la “naturaleza” en tanto mercancía y objeto de conocimiento (Machado Araoz, 2010; Giraldo, 2015). Es una interacción mediada por el trabajo, la cultura y el poder. Como enfoque recupera preocupaciones y claves de larga tradición, como las del metabolismo social o los balances entre extracción y bienestar, nacidas de la crítica al capitalismo por los gestores del materialismo histórico y los referentes intelectuales del narodnismo (populismo ruso) (Aricó, 1981; Martínez Alier, 2003; Alvater, 2006), o como el pensamiento de la madre-tierra, temprana semilla de una narrativa de oposición a la modernidad occidental (Escobar, 2016).

Las familias junqueras basan su modo de vida en el aprovechamiento de diversos bienes de la naturaleza, cuya territorialidad está caracterizada por la gestión comunitaria de los recursos, y por las garantías de su sustentabilidad. Es un modo de vida sostenido en lazos de parentesco y vecindad que se ha ido adaptando a los específicos patrones ecosistémicos de las islas del Delta, en escenarios cambiantes de políticas públicas y regímenes generales de acumulación capitalista (modelo agroexportador, de integración subordinada a complejos agroindustriales, el neoliberal mercado céntrico, etc.). Las estrategias socio-económicas de las poblaciones isleñas han enfrentado cambios y crisis abruptas, como fueron los de grandes inundaciones que arrasaron las plantaciones, o la competencia productiva de otras áreas del país. Tal devenir evidencia la capacidad de las poblaciones locales para recomponer su existencia, frente a cambios en los escenarios ecosistémicos y los contextos históricos. Esto vale incluso para comprender las estrategias y respuestas de resiliencia isleña ante la actual presión inmobiliaria y agro-extractivista en los humedales.

... Vivo en la isla desde que nací. Empecé a cortar junco a los seis años. Era la enseñanza que nos daban nuestros padres en ese entonces. Me ponían un límite porque si no me la pasaba jugando en el agua. Entonces tenía que cortar seis mazos, para después jugar en la playa y bañarme. Que no lo veo mal porque así aprendí a cortar junco y viví de eso mucho tiempo, una vez que fui grande. Se utilizan oses para cortar el junco. Es como herramientas que se usan para alfalfa, la caña, y demás. Tienen distintas medidas, pero son lo mismo... tal vez tengan otros nombres, pero yo las conozco como oses, y bueno... se necesita embarcación principalmente, hay que hacer unas canchas como de fútbol de once para poder extender el junco y que se seque. La ropa que usamos no es muy importante, basta que sea ropa liviana para poder trabajar tranquilo y manga larga por el sol... se sufre mucho el sol, más en la cancha que en la playa, con un buen sombrero se soporta (Entrevista a M. isleño del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, diciembre 2021).

Me crié con mi papá y mi mamá en la Anguilas, en la vieja Anguilas, porque ahora está todo cambiado. Vivíamos sin luz, con pocos recursos. Mis viejos cortaban junco, pescaban. Nosotros teníamos que ir al colegio, no podíamos ir porque no entraban las lanchas. Nosotros no teníamos ese recurso de que mi viejo nos pudiera sacar del Anguilas para poder tomar la lancha e ir a la escuela. Se complicaba todo, entonces tuvimos que tomar otras medidas, nos tuvimos que ir a otro lugar para ir al colegio, tener luz, para poder tener todo lo necesario porque éramos muy chiquitas. Nosotros somos cuatro hermanos todos seguiditos. Mi viejo siempre siguió en la Anguilas. Tenía su ranchito. El venía cortaba junco, pescaba, junto con mis tíos. Mi mamá iba y venía (Entrevista a D. presidenta de la cooperativa Isla Esperanza, 1ra sección de islas, mayo 2021).

100

En efecto, la apropiación comunal isleña de los bienes naturales contiene ciertas características. Por un lado, el grupo doméstico organiza el acceso a la tierra y las actividades cotidianas, sin embargo, lo hace en el marco de una comunidad que referencia normas y acuerdos de manejo de las matas de junco, áreas (canchas) de pesca, etc. Acuerdos sostenidos en la tradición oral familiar, revalidados y actualizados en los vínculos vecinales en el río, en las playas y en las canchas de pesca, en las celebraciones familiares y vecinales, etc.

Acá cada uno hace lo suyo, y nadie se molesta. Yo sé que vos estas cortando junco ahí, o que tiraste la red por allá. Y no te voy a sacar, al contrario, te lo cuido y aviso si veo algo raro. Además, somos todos parientes casi (risas). Si si, nos ayudamos. El que quiere venir a joder ya es otra cosa (Entrevista a D. isleño de arroyo Mojarra, 1ra sección de islas, enero 2014).

Nos conocemos todos, pasa algo y te enteras, cualquier cosa (risas). Los junqueros nos conocemos todos, somos todos medio pariente si te pones a ver (risas). Por decirte, yo corto junco y salgo a pescar con mi compadre, que también es mi tío, y después el otro de allá sale con el hijo y el hermano. Yo soy nacido en La Barquita, pero tengo parientes por todo el Delta, y hace ya unos cuantos años estoy acá [Mini] (Entrevista a S., isleño del Paraná Mini, 2da sección de islas, abril 2017).

Por otra parte, el ordenamiento del uso de los juncales, los centros de isla y los ríos, es contrario a la apropiación privada, reivindicando el derecho universal (de todos) a los mismos. Como lo hemos señalado en otros trabajos (Astelarra y Domínguez, 2015), los isleños impugnan el acto originario por el cual su trabajo y su ambiente se valorizan bajo la lógica exclusiva de la apropiación mercantil. La resistencia a la proletarización, vía actividades productivas de recolección de junco y pesca, son experiencias de libertad, donde el trabajo necesario tiende a estar bajo el propio control. A la vez, en este modo de vida las islas no aparecen *a priori* como valores de cambio, objetos apropiables bajo relaciones de mercado. En la experiencia de vida isleña las islas son resultado de una interacción con el ambiente, son espacios producidos donde los isleños son protagonistas, forjadores orgullosos de su propio mundo, agentes capaces de sobrevivir y gestionar un entorno hostil con su propio esfuerzo. Esta capacidad, que a su vez confronta la valorización del mundo por el capital, resuena en la narrativa isleña de gestar el propio territorio, como lo señalan diversas investigaciones: “las islas las hicimos nosotros” (Astelarra y Domínguez, 2015), “nosotros creamos el Delta” (Pizarro y Ortiz, 2019).

Las islas las hicieron los isleros. Nosotros las vimos crecer. Donde ibas a cortar junco, clavabas una estaca de sauce para atar el bote, y ahí nomás se hacia la isla. Y todas esas plantas de la costa, es todo línea de sauce americano que plantamos con

mi viejo y mis hermanos. Después van a decir que son dueños... baaah, que dueño van a ser... todo mentira. Las islas las hicimos nosotros (Entrevista a Don S. isleño del Río San Antonio, 1ra sección de islas, febrero 2015).

Sí, siempre sabes quién anda cortando en la temporada. Yo corto en la boca del Malvinas, ahí me gusta, sale lindo el junco ahí. Pero si veo una mata que me gusta ahí nomás me bajo y corto. Pero otro no hace así. Don L. siempre cortaba en la misma mata de junco. El viejo decía que la había plantado él, cada junquito decía el viejo (risas y gesto de agacharse y plantar en el suelo con la mano). Nadie tocaba esa mata. Y el viejo le sacaba hasta tres cortes por temporada a la misma mata. Así nace bien tiernito el junco cuando rebrota. Ese es el junco cebollín que se le dice, es lindo el junco cebollín para cestería, para eso lo usan (...) (Entrevista a R., isleño del arroyo Malvinas, 1ra sección de islas, agosto 2019).

El uso de los juncales supone la sustentabilidad del recurso, puesto que el corte y recolección no inhibe la reproducción biológica del bien, sino que, al contrario, según los testimonios de isleños, con el corte se promueve la rápida expansión de las “matas” y el “rebrote” de junco nuevo. En el caso de la pesca se ha señalado la relación de dependencia con las poblaciones de peces, que genera una preocupación por la sustentabilidad del recurso¹⁵. Un conjunto de estudios académicos y políticas públicas dan cuenta del vínculo de coevolución de las poblaciones isleñas del Delta con los ecosistemas de humedales (Kalesnik y Candel, 2004; Baigún, Minotti, Kandus, Quintana, Vicari, Puig, Oldani y Nestler, 2008; entre otros). En esta línea, el Plan de Manejo del Delta de Tigre (Ordenanza 3343/13)¹⁶, ha vinculado al modo de vida isleño con prácticas de sustentabilidad en humedales tales como la transparencia hidráulica de las construcciones, el respeto por la inundabilidad de los terrenos, y la preservación de los fondos (centros) de isla ricos en biodiversidad. Es un vínculo de dependencia material frente a unas

¹⁵ La intensificación en las últimas décadas de los controles estatales (mediante Prefectura Naval Argentina), y el despliegue de los frigoríficos imponiendo la lógica capitalista en las comunidades de pescadores, con procesos de acumulación ampliada y asalarización, han ido desarticulando al sujeto pescador artesanal y sus “prácticas territoriales”, imponiendo cambios en esta racionalidad o la necesidad de nuevas estrategias (Méndez, 2020).

¹⁶ A su vez, existe un marco ambiental anterior, como la Ordenanza 758/88 decreto 1879/88 declara Parque Ecológico a la 1ra sección de Islas del Delta del Paraná: Reserva Natural Integral.

condiciones ecosistémicas particulares (eco-dependencia) (Herrero, 2012)¹⁷, sostenido también en un lazo afectivo con las islas, y con el río¹⁸ (Astelarra y Domínguez, 2015; Astelarra, 2018).

| | |
|---|---|
| Juncales: | Los juncales poseen un carácter de bien común dado que el acceso y el uso dependen de un orden de llegada que varía en cada temporada. Año a año cada familia junquera puede hacer uso de los mismos, respetando cada zona del juncal por orden de llegada. Ninguna familia se atribuye la propiedad sobre un juncal. Los juncales tienen un valor económico y una valoración paisajística. Su aprovechamiento no agota el recurso que se renueva naturalmente cada temporada. El junco recolectado se seca en las “canchas” y se vende en las costas. |
| Centros o fondos de isla: | Los isleños tienen derecho de uso de los fondos de isla, que se manifiesta en la costumbre o acuerdo de no realizar allí construcciones, dada su condición inundable, y destinar esos espacios para la provisión de alimento, materiales y esparcimiento familiar, dada su riqueza en fauna y flora. Para las formas de uso isleñas el centro de isla es un espacio que debe ser conservado como lugar de biodiversidad, y reproducción socio-económica y cultural. Allí los isleños cazan y recolectan, obteniendo recursos naturales para el consumo familiar y la comercialización eventual. |
| Ríos, canchas de pesca y espejos de agua: | La población isleña guarda con el río un vínculo estrecho, íntimo. El río forma parte de su cotidiano y además condiciona todo el ritmo de la vida con sus bajantes y crecidas periódicas. A su vez el río es fuente directa de recursos y alimentos, así como principal vía de comunicación. Para el isleño el río es de todos, no tiene dueño. A su vez existen acuerdos y reglas sobre las determinadas áreas de pesca, como ser los “turnos” para uso de las “canchas”, o los sitios donde un pescador frecuenta habitualmente con sus aparejos. |

Por todo lo anterior, decimos que las familias junqueras con sus actividades cumplen una función eco-social¹⁹, que implica a diferencia de aquellas actividades

¹⁷ Según Yayo Herrero la eco-dependencia proviene de una premisa básica para la vida humana: “todos los recursos y bienes que utilizamos para todas nuestras actividades salen de la naturaleza”.

¹⁸ “(...) el modo de vida, no sólo tiene un carácter socio-económico de apropiación de la naturaleza, sino que supone una dimensión afectiva ligada al lugar. La querencia de los lugares nos habla de la indisoluble dimensión afectiva en la resignificación de la naturaleza y de la apropiación del territorio. Los lugares de la ‘querencia’ implican la proyección afectiva sobre el espacio geográfico, en tanto constitutivo de la territorialización y por lo tanto de la propia territorialidad. En otras palabras, de la puesta en acto del deseo: ‘me gusta lo que hago’” (Astelarra y Domínguez, 2015).

extractivistas una relación de coevolución con la naturaleza basada en formas comunales de gestión. Según Ferrero y Ramos (2015), que han investigado comunidades de pescadores isleños de Santa Fe, en el bajo Paraná se habría desarrollado “una modalidad particular de gestión de los recursos naturales basada en relaciones comunitarias” (73). Para estas comunidades el río es un espacio sin dueño, todos tendrían iguales derechos a su acceso y circulación: “el río es de todos”.

En síntesis, recogemos las características del modo de vida isleño como relación con el ambiente, que organiza sus elementos y espacios en tanto bienes comunes:

1. El uso familiar del albardón natural sobre las costas para vivienda y producción isleña de autoabastecimiento y comercialización: canchas de secado de junco, pequeñas forestaciones para madera, plantación de frutales, aromáticas, medicinales, fornio, mimbre, etc., huertas y chacras, cría de animales de granja, muelles y amarraderos, depósitos y galpones, aserraderos, etc.
2. Uso común del centro de isla para actividades de caza de autoabastecimiento y mantenimiento de biodiversidad nativa.
3. Uso común de juncales para su recolección.
4. Uso común del río como áreas o canchas para pesca.
5. Uso común del río como vía navegable para traslado y comunicación en base a normas consuetudinarias de respeto y solidaridad.
6. Uso familiar de pequeñas y medianas embarcaciones a motor, vela o remo para el traslado personal, actividades productivas, y de materias primas o productos para el mercado.

¹⁹ A partir de la inclusión de la cuestión ambiental en las regulaciones nacionales e internacionales, se ha definido la necesidad de que las acciones sociales y económicas, así como las gubernamentales, cumplan con una función basada en la ética eco-social (ambiental y social: de equilibrio ecológico y justicia social), orientadas a la construcción de una eco-ciudadanía donde se asume al ser humano como interdependiente y ecodependiente (Gutiérrez Bastida, 2020; Domínguez, 2020).

7. Conocimiento común sobre (auto)construcciones en palafito para la transparencia hidráulica.
8. Conocimiento común sobre zanjeo y pequeños movimientos de tierra para prácticas productivas y condiciones de hábitat.

3. La presión sobre los bienes comunes isleños

En el Delta del Paraná se han desplegado históricamente varias modalidades de apropiación del espacio. Este proceso ha generado y sigue generando diferentes formas de resistencias y conflictos sociales (económicos, ambientales, territoriales, etc.) (Astelarra, De la Cal y Domínguez, 2017; CELS, 2019; González y Elías, 2021; Straccia, 2021). En este contexto, observamos la actual confluencia conflictiva de tres lógicas de uso y acceso en islas y vías navegables del Delta frontal: mercados de islas, dominio público y costumbres comunitarias.

Lo que predomina hoy son los intensos procesos de privatización de islas y vías navegables en esta zona, que se realizan sobre bienes naturales de carácter público y/o comunitario (Machain y col., 2013). Se privatizan y mercantilizan estos bienes por fuera de marcos legales y códigos consuetudinarios, desconociéndose derechos preexistentes, bajo la lógica de la apropiación y la violencia (material y simbólica) (Domínguez, en prensa). Lógica que opera con desalojos directos o judiciales, abandono estatal de prestaciones básicas a la población local, y el arrinconamiento o persecución de las actividades productivas familiares (recolección junco, pesca, caza, etc.).

Desarticulación del modo de vida isleño de junqueros

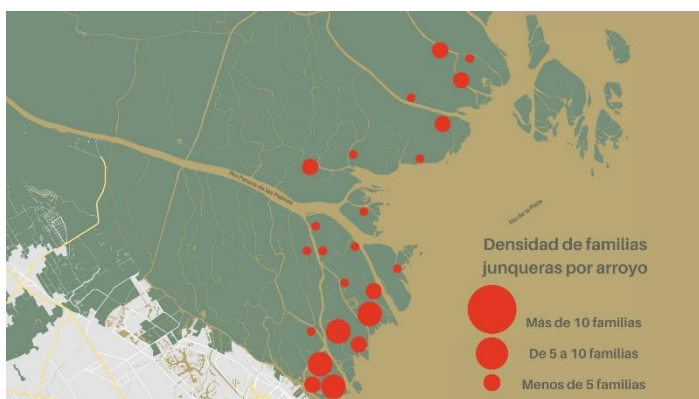
Hemos observado una disminución (en general) de la población junquera, en las islas del frente de avance, que claramente se ubica en cercanías de los grandes juncuales y canchas de pesca sobre el Río de la Plata. Sin embargo, la reducción de familias es un proceso diferenciado entre 1ra, 2da y 3ra sección.

| Distribución absoluta y porcentual de familias junqueras, ubicadas en el frente de avance de 1ra, 2da y 3ra sección islas, en los años 2003 y 2020: | Año 2003 | | Año 2020 | |
|---|---|-------------|-----------|-------------|
| | Familias Junqueras de 1era sección de islas | 92 | 75% | 32 |
| Familias Junqueras de 2da y 3ra sección de islas | 31 | 25% | 53 | 62% |
| Total | 123 | 100% | 85 | 100% |

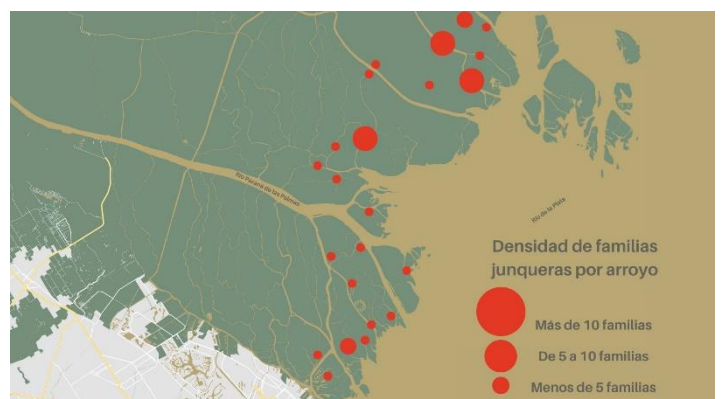
Fuente: elaboración del autor a partir del relevamiento de familias junqueras del Delta frontal (1ra, 2da y 3ra sección de islas)

Las imágenes que siguen a continuación (Figura N°4) nos muestran con claridad el desplazamiento de la presencia mayoritaria de familias junqueras desde 1ra a 2da y 3ra sección. Es decir, la reducción de las familias se concentra en 1ra sección de islas, sobre todo en las primeras islas de los arroyos Anguilas, Pacú, y Mojarra. Mientras que, en cambio, muestra un aumento de esta presencia en los arroyos y ríos de 2da y 3ra sección de islas, sobre todo en el Chaná, en La Barca y La Barquita. En efecto, a continuación, presentamos la información obtenida mediante imágenes satelitales con la densidad de familias junqueras por arroyo o río, comparando la densidad en el año 2003 ante la del año 2020.

Figura N°4: Infografía comparada de la densidad de familias junqueras por arroyo, en el frente de avance del Delta del Río Paraná, año 2003 y año 2020.



Densidad de Familias Junqueras 2003



Densidad de Familias Junqueras 2020

Fuente: elaboración del autor a partir del relevamiento de familias junqueras del Delta frontal (1ra, 2da y 3ra sección de islas).

Como lo muestran las infografías, es evidente, por un lado, la reducción de la densidad de familias junqueras en las islas más cercanas al AMBA y el Río de la Plata, y por otro, su aumento en las islas más distantes del frente de avance. Este desplazamiento de las actividades de junco (y pesca) coincide con las zonas de mayor avance inmobiliario en 1ra sección de islas, mediante barrios cerrados y grandes loteos (caso emblemático de esto es *Colony Park* en el arroyo Anguilas: EJAAtlas, 2020). Consideramos que el despoblamiento es resultado de la gentrificación²⁰ y despojo que se van produciendo mediante las múltiples modalidades de apropiación privada de islas y vías navegables que despliega el desarrollo inmobiliario (Domínguez, 2022). Modalidades de apropiación, que operan bajo la lógica de la violencia (institucional y directa), gestando un dinámico mercado de islas y una red de reservas naturales privadas y estatales que funcionan de hecho como fronteras de exclusión para los habitantes locales sus prácticas productivas (recolección de junco, pesca, caza, etc.).

Esta gramática de reestructuración de las islas del bajo Delta responde al desarrollo inmobiliario y turístico para altos ingresos que se ha conjugado históricamente con el modelo empresarial forestal²¹. El ascenso del desarrollo inmobiliario y turístico actuales se vieron favorecidos por las condiciones que generó el modelo forestal, entre ellas el recurso a la especulación financiera en base a subsidio estatal por parte de actores económicos concentrados, y

²⁰ Se refiere a los procesos de “renovación urbana”, por actores privados y/o públicos, que provocan la valorización de las propiedades con un consecuente desplazamiento y/o sustitución de la población residente por otros grupos sociales con poder adquisitivo más elevado. Es un proceso de intensificación de la mercantilización de las ciudades y de la perpetuación de desigualdades sociales en la escala geográfica. Los espacios de vida tienden a ser colonizados exclusivamente por la lógica económica y pasan a satisfacer las necesidades de consumidores con elevado poder adquisitivo (Janoschka, 2002; Boldrini y Malizia, 2014). Actualmente este concepto es útil para pensar la urbanización de espacios rurales como son los isleños.

²¹ Desde el año 1948 se impulsaron leyes de Promoción financiera y fiscal hacia los productores forestales empresariales ligados a Papel Prensa: Ley N°13.273 (1948), Ley de Defensa, Mejoramiento y Ampliación de Bosques. Ley N°19.312 (1969), Fondo para el Desarrollo de la Producción de Papel Prensa y de Celulosa. Ley N°20.531 (1973), Ley de Promoción Industrial/Industria Forestal. Ley N°21.695 (1977), Ley de crédito fiscal para forestación. Ley N°24.857 (1997), Ley de Estabilidad Fiscal para Forestación. Ley N°25.080 (1999), Ley de Inversiones para bosques cultivados. Norma N°29.976 (1993), Forestación. Instrumentación de Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales. Resolución 778 (1992) Forestación y Promoción de Plantación Forestal (Nussbaumer y Fernandez, 2018).

fundamentalmente el descenso de la población local capaz de resistir la concentración de tierras. Cabe tener en cuenta que la crisis del modelo frutihortícola y el ascenso el modelo forestal trajo un escenario de disminución del 135% en la población isleña de 1ra, 2da y 3ra sección (paso de 25 mil habitantes aproximadamente en la década de 1940 a menos de 7 mil en la década de 1990), y a nivel de la estructura agraria isleña esta muestra un aumento de la superficie media de las propiedades²².

El frente de avance, zona de formación de nuevas islas, que históricamente fue ocupada por las comunidades isleñas de junqueros/pescadores, se ha vuelto el espacio geográfico que despierta mayor interés para los negocios turísticos e inmobiliarios recientes. La zona recibió en las últimas décadas, alrededor de 10 mega-loteos o desarrollos inmobiliarios por lotes (DIL) y más de 20 urbanizaciones cerradas o privadas en islas (UC o UP) (Domínguez, 2022), a lo que deben sumarse alrededor casi 100 intervenciones de alto impacto social y ambiental sobre la ribera y los humedales (entre urbanizaciones cerradas, clubes, guarderías, etc.) de Tigre y San Fernando²³. También debe incluirse dentro de las

²²Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA 2002, 2008 y 2018).

²³ Según la justicia federal, en el marco de la causa n°32009066/12 a cargo de la jueza Sandra Arroyo Salgado, al año 2021 son 93 las urbanizaciones cerradas, clubes y guarderías náuticas, recreos, etc., que deben ser sometidas a estudio por sus impactos socio-ecológicos: 1) Marinas Golf 2) Santa María 3) Barrio Náutico Albanueva 4) Isla Santa Mónica 5) Boating Club 6) Isla del Este 7) Cabañas Aires del Delta 8) Camping el Galeón de Oro 9) Cabañas Mi Rancho 10) Colonia del Banco Provincia de Buenos Aires 11) Complejo Islas Malvinas Argentinas 12) Hostería Atelier 13) Recreo y Cabañas El Sitio Dorado 14) Cabañas en arroyo 9 de julio y Río Paraná 15) Cabañas Altor 16) Solares de la Bahía 17) Playa y Hostal Catalina 18) Cabañas la Victoria 19) Cabañas la Ursulina 20) Club Social y Deportivo Luz y Fuerza 21) Hostería las Rosas II 22) Camping Cabo Blanco 23) Complejo Náutico Isla Atlantis 24) Complejo Buenos Aires Rowing 25) Complejo Buenos Aires Rowing II 26) Recreo Parque Lyfe 27) Complejo Náutico Bajos del Paraná 28) Venice Ciudad Navegable 29) Guardería Keepership 30) Club de Veleros Barlovento 31) Club Motonáutico Argentino 32) Club Náutico Belgrano 33) Club Náutico Cinave 34) Club Náutico Gaviota 35) Club Náutico General Don José de San Martín 36) Club Náutico San Fernando 37) Club San Fernando 38) Club Náutico Victoria 39) Yacht Club Argentino 40) Yacht Club Buenos Aires 41) Club Náutico Ballena 42) Consorcio Parque Náutico 43) Marina del Norte 44) Marina Narval 45) Marina del Sol 46) Bahía del Sol 47) Rincón del Arca 48) Barrio los Sauces 49) Guardería Náutica Poseidón 50) Guardería Náutica Canestrari 51) Guardería Náutica Neptuno 52) Guardería Náutica Regnicoli 53) Complejo Náutico Sarthou 54) Astillero Regnicoli 55) Astillero Tecnao 56) Astillero Klase 57) Santa María de Tigre 58) Puerto Chico 59) Altamira 60) Dormís Santa Bárbara 61) El Encuentro 62) Santa Bárbara 63) Santa Catalina 64) Santa Clara 65) San Isidro Labrador 66) San Benito 67) San Francisco 68) San Gabriel 69) San Juan 70) San Marcos 71) San Rafael 72) Santa Teresa 73) Talar del Lago 74) Talar del Lago II 75) Laguna del Sol 76) Albanueva 77) Bahía Grande 78) El Golf 79) La Isla 80) Los Castores 81) Portezuelo 82) Las Caletas 83) Las Glorietas 84) La Alameda 85)

nuevas modalidades de apropiación que han afectado al modo de vida isleño, las más de 10 áreas naturales protegidas entre reservas privadas y estatales, reserva de biosfera, etc., que se han declarado en las islas del frente de avance de Tigre y San Fernando²⁴.

De modo tal, este sector de la población isleña ancestral quedó bajo una doble presión: el histórico desplazamiento desde las islas más antiguas hacia el frente de avance donde están las áreas de pesca y recolección de junco, y el más reciente arrinconamiento y desalojo en esas nuevas islas, juncales y ríos. Gentrificación y despojo se articulan desplazando a las poblaciones isleñas que habitan el frente de avance con sus modos de vida más o menos asociados o coexistentes con el sistema de humedales.

No hay más isleros en los ríos anchos, esos quedaron para los ricos... a los isleros no nos queda otra que vivir en arroyos y zanjas (Entrevista a D. isleño del arroyo Dientudo, 1ra sección islas, marzo de 2013).

No podíamos ni pescar. Yo pescaba y cortaba junco en la parte cerca del barrio Santa Mónica. Vino prefectura y me sacó, me dijo que me fuera porque la gente del barrio había pagado el espejo de agua y yo no podía estar ahí (Entrevista a P. isleño del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, octubre de 2016).

Sucedo que en la actualidad las zonas de corte de junco y de pesca se han visto reducidas debido a la privatización y ocupación de islas y ríos. Los loteos (cerrados o no) van presionando paulatinamente a los junqueros y pescadores para ir instalando el uso exclusivo de los grandes juncales, playas y espejos de agua, por parte de sectores de altos ingresos para su esparcimiento. Los junqueros son interceptados en las playas, y se les intima para que se retiren de los lugares de

Barrancas del Lago 86) Los Sauces 87) Cabos del Lago 88) Los Alisos 89) Los Lagos 90) Yacht 91) San Agustín 92) Santa Ana 93) Tifón Water Planet Tigre.

²⁴ Reservas privadas o particulares: Che Roga, Achalay, Delta Terra, La Escondida, Punta Moran, Santa Mónica, Vivero Leber, entre otras menores o de carácter informal. Varias de estas reservas en islas están integradas a la "Red Argentina de Reservas Naturales Privadas" (<https://reservasprivadas.org.ar/mapa-de-reservas/>). Reservas estatales: Reserva Natural Municipio de San Isidro, Reserva Natural Integral Municipio de Tigre, Reserva de Biosfera – San Fernando convenio Naciones Unidas.

corte, incluso exigiéndoles que abandonen lo recolectado. Situación similar atraviesan los pescadores que sufren el decomiso por prefectura naval de redes, aparejos y del pescado obtenido, y son desplazados de las áreas de pesca sobre el Río de la Plata. Los testimonios de los isleños exponen la articulación existente entre agentes de fuerzas estatales conjuntamente con los desarrolladores privados.

Vino un día prefectura con gente de civil en un gomón, me dijeron que la tierra donde yo tenía mi casa era propiedad privada, era la primera vez que yo escuchaba esa palabra 'propiedad privada'... como va a tener dueño esto si nosotros fuimos los primeros que llegamos acá (Entrevista isleño G. del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, junio de 2010).

Vino el milico de prefectura y me dijo que no podía estar ahí. Pero estoy cortando junco, le digo, estoy trabajando... ya tenía 30 mazos cortados que no había cargado al bote. No los iba a dejar tirados en el río. Aguanta le dije. Entonces se chivo el milico... me dice, que no me puedo resistir a la ley. Le digo... escúchame... me venís a sacarme el trabajo porque dice la ley... pero donde estabas vos y tu ley cuando nos cagamos de hambre, cuando nos tapó el agua, no te vi traerme ni un paquete de yerba. La ley esta solo para sacarle al islero, pero la ley no está para darle nada al islero (Entrevista a M. isleño del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, enero de 2020).

A su vez, la multiplicación de áreas de conservación ambiental (particulares o estatales), ya sea para humedales o ciertas especies amenazadas (caso del ciervo de los pantanos), no implicó necesariamente la desmercantilización de islas, ni puso límites significativos a la especulación inmobiliaria o al avance de empresas forestales y pecuarias en el Delta. Por el contrario, supuso un nuevo vector de persecución y estigmatización sobre la población isleña junquera, que se vio forzada a abandonar ciertas prácticas señaladas como perjudiciales para el ambiente. Así lo hemos registrado en entrevistas a pobladores de 2da y 3ra sección de islas (Reserva de Biosfera de Naciones Unidas), en el Paraná Mini, arroyo El Diablo y arroyo La Barquita (julio de 2019). Lo que han señalado es la imposición de restricciones a la plantación forestal y otras actividades agrícolas ligadas a la reproducción familiar, y que han debido adoptar estrategias en términos de un giro

hacia el “turismo sustentable” con relativo éxito económico. También hemos registrado este fenómeno de restricción sobre los isleños que recolectan junco y pescan sobre el Río de la Plata, que es vivido por ellos como “persecución”.

Llega prefectura a mi casa buscando un bote, con una foto de un bote cargado de junco, porque estaba en infracción. Entonces reconozco el bote porque es de otro islero, igual que yo. Le digo sí, lo reconozco. Y... le digo, cual es el problema que corte junco. Resulta -dice el prefecto- que según la municipalidad de San Isidro está en infracción porque no se puede cortar junco en las islas de San Isidro porque son Reserva Natural. Bueno... entonces mi respuesta fue de qué... yo también soy cortador de junco (...). Ahora que pasa... si no nos dejan cortar junco, ¿ahora nos van a dar de comer, nos van a dar un sueldo, algo? (Entrevista a G. isleño del arroyo Malvinas, 1ra sección de islas, febrero de 2022).

... y con la reserva de biosfera cambio todo. Empezamos a tener que pedir permiso para hacer cualquier cosa, o lo que hacíamos antes. Ahora no podemos disponer de nuestras propiedades tranquilamente. Hay producciones que no podés hacer, o tenés que pedir autorización al guarda-parque, un montón de cosas te controlan (Entrevista a M., isleño de La Barquita, 2da sección de islas, marzo 2018).

111

Se ha conformado un territorio, en tanto frontera de exclusión, donde la mercantilización y la privatización para conservación, vuelven incompatible la presencia de cualquier otro principio, ya sea público o comunitario. No se trata de la privatización de tal o cual lote o superficie solamente, sino que se instala lo privado y mercantil como eje rector del acceso y control del espacio en las islas y ríos. Se absolutiza un principio de exclusión sin contemplar la legitimidad o legalidad de los demás principios socio-ecológicos y territoriales. Es desterritorializado el modo de vida isleño de los junqueros, como posible ordenador espacial del frente de avance del Delta del Río Paraná. Como resultado, se consolida un territorio al calor del abandono estatal de los habitantes locales, y de la desarticulación de la gestión comunal de la naturaleza.

La disputa por el acaparamiento de los bienes comunes isleños

A pesar de la violencia sobre las familias de junqueros, que ejercen las modalidades de apropiación de islas y vías navegables propias del desarrollo

inmobiliario-turístico, existe una persistencia de bienes comunes naturales en el frente de avance. El modo de vida isleño resiste explícita y/o subrepticamente su descomposición y confronta el acaparamiento del Delta. Se producen entonces conflictos en los cuales encontramos expresiones organizativas locales de la resistencia isleña, así como estrategias cotidianas de las familias que buscan reproducir las formas comunitarias de acceso y uso de los bienes naturales.

La lucha que me enseñaron mis abuelas, es la que estoy siguiendo. Perseguido en la isla, toda la vida fuimos perseguidos, allá arriba también se perseguía a la gente. Porque ellos eran grandes trabajadores. Había gente que no quería que vos surgieras, quería que vos te quedaras estancado, que vos no salgas para adelante. Nosotros teníamos plantación de limón, 600 o 700 plantas, 200 o 300 plantas de naranja, manzana, durazno, pera, y todo lo que producías a veces ibas al puerto de Tigre y tenías que tirarla porque los tipos te querían dar dos centavos. Era un sacrificio terrible, pero decí que nosotros teníamos todo. Cuando no había azúcar teníamos miel. Hacíamos el pan casero. Todo, todo lo de la isla se hacía en mi casa. Lo único que se compraba era la sal, la yerba, el tabaco, y después nada más. Y hasta ahora que estoy acá en arroyo Anguilas, que ya tengo 75 años, sigo el mismo ritmo. Acá nos avasallaron, nos sacaron, nos quemaron las casas, hicieron mil cosas con nosotros. (...) Aquí estamos en una lucha, una lucha grande que no se termina. Y seguimos para adelante. Ahora nos cambiaron todo el sistema. El sistema antes era cortar junco, pescar, y nos sacaron todo eso, hasta la prefectura nos sacó... pero porque... porque estaban mandados por ellos y había plata. Y ahora cambiamos el sistema. El sistema cual es... los humedales que teníamos nosotros tampoco están más, ahora no hay más filtración de los ríos, no hay más nada, y eso nos perjudica a nosotros. El agua la tomábamos del río, y ahora no podemos tomar agua, está contaminada en todos lados. Han hecho barrios cerrados, que se tira toda la materia al río. Así que estamos encerrados con este sistema (Entrevista a P. isleño del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, julio 2021).

Estamos todos ahí en la misma lucha, pocos los que dicen que no, y somos muchos los que decimos que sí. Por eso que vamos para adelante, sino iríamos para atrás. Acá ya estaría el country *Colony Park*. Hoy sería una lucha terrible, porque sería una gran contaminación para todo el Delta. Porque esto no era una cosa chiquitita, acá se ha invertido mucha plata, y querían llegar a Carmelo haciendo el puente

internacional. Era muy jodido. Iban a arruinar todo el Delta argentino. Por eso que están en la lucha también allá arriba, en Zárate, que son amigos de nosotros, que también tienen sus problemas muy grandes, que los quieren desalojar para hacer country. Es que hoy en día la tierra del Delta vale un montón. Y eso nos está perjudicando cualquier cantidad. La lucha de arriba, de Zárate, Campana, está acompañada por nosotros, y nosotros estamos con ellos. (...) Los incendios del Delta son causados por gente que quiere hacer country. Le prenden fuego y le echan la culpa a los isleros... que son los isleros para hacer plantaciones. Son todas mentiras. Los grandes terratenientes que tienen mucha plata mandan gente para prender fuego, como en Zárate, Campana. Hoy en día se está haciendo eso, porque el Delta lo quieren ellos, entonces lo prenden fuego. Los isleños venden la tierra, las quintas, las venden porque le quemaron todo, no quieren seguir trabajando más, y la venden por dos pesos. Ahí los grandes terratenientes aprovechan. Por eso que ahora se prende fuego el Delta... (Entrevista a P. isleño, vicepresidente Cooperativa Isla Esperanza, 1ra sección islas, junio 2021).

Esta disputa territorial por el espacio producido en el Delta frontal (y en el bajo Delta en general), puede observarse en el antagonismo que se da entre las lógicas de control de cada uno de los espacios ambientales de islas, que históricamente han sido tratados como bienes comunes: a) Centros o fondos de isla, b) Juncales y grandes playas, c) Espejos de agua y, d) vías navegables.

113

| | Centros de isla | Juncales | Espejos de agua | Vías Navegables |
|--|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Modo de Vida Isleño Junqueros | Uso común sustentable | Uso común sustentable | Uso común sustentable | Uso común |
| Desarrollo Inmobiliario-Turístico | Privatización | Privatización | Privatización | Uso excluyente |

Para los emprendimientos inmobiliarios y grandes loteos (UP y DIL), en su racionalidad de maximización de ganancias, la conservación de los centros de islas supone un aprovechamiento parcial o ineficiente del espacio, y la pérdida de eventuales ingresos. Estos buscan rellenarlos y surcarlos con canales artificiales. Esta intervención sobre el centro de isla cumple la doble función de multiplicar nuevos lotes con frente y acceso sobre cursos de agua navegables, y reutilizar la tierra de allí retirada para rellenar las zonas bajas. La construcción de pasarelas

con portones sobre los centros de isla también es un modo de ampliar el uso exclusivo de tierras bajo control difuso. Estas estructuras cumplen la función de controlar el acceso, propia del alambrado y la tranquera en zonas rurales continentales.

Los grandes juncales sobre las playas del Río de la Plata están también en disputa. Para los desarrolladores el control de estas áreas implica garantizar el futuro control de lo que serán próximamente nuevas islas. Algunos emprendimientos (caso Santa Mónica) han optado por apropiarse de esos espacios que no les pertenecen declarando esas zonas “reservas naturales privadas”, encubriendo un acto ilegal bajo la protección ambiental. Hemos registrado en los juncales de 1ra sección de islas cartelería que advierte sobre “propiedad privada” al mismo tiempo que declara al área de conservación ambiental. Otra acción que realizan para controlar los juncales es el desalojo de junqueros, a los cuales intiman enviando grupos de seguridad privada o denunciando ante fuerzas de seguridad estatales que intervienen instantáneamente.

Los cursos de agua, arroyos, canales o ríos, y los espejos de agua, son un tercer escenario de disputa entre diferentes modalidades de acceso y uso. Como vimos existen modalidades que han transformado estos espacios acuáticos en territorios de exclusividad para el uso de ciertos sectores de altos ingresos. Las zonas de fondeo y “fiestas” también son parte de esta tendencia a la monopolización del acceso y uso del agua. El cierre con vallas o personal de seguridad en cursos de agua artificiales o naturales también es un proceder habitual por parte de loteos o barrios privados acuáticos.

En verano es algo que no puedes... a mí que me gusta andar en el río, cosa que no lo puedo hacer. Todos los días es una locura. Esta gente que viene, con su música, no solo viene con su música, vienen dados vueltas con droga, y encima son gente de plata, que ninguno estudio para sacar un carnet, no saben nada del río, ni de las reglas, ni de nada. Y vienen así... vienen en pedo ya... y vos quieres salir y no tenemos el yate que tienen ellos... tenemos un botecito, y a dios gracias que tenemos un botecito. Y no podemos salir. Yo opto por no salir. Tengo miedo que me pasen por arriba. Y si me pasan por arriba y me matan, te jodiste por salir un fin de

semana y te cruzaste con esta gente. Y queda todo en la nada. Y esta gente queda impune porque tienen plata. Hacen lo que quieren con la isla, con el río, con todo. Y me canse, me canse de hacer denuncias, de llamar a prefectura. Me canse y no hay respuesta. Y siempre a favor de ellos que fondean donde quieren y hacen lo que quieren (Entrevista a D. isleña del arroyo Anguilas, 1ra sección islas, junio 2021).

La gestión de puertos y costas también tiene como orientación principal el uso restrictivo o la privatización de los accesos. Otra cuestión que deriva en proceso de exclusión de los isleños de las vías navegables es la “persecución” en torno de las condiciones de las embarcaciones. En general las embarcaciones isleñas no cumplen -o lo hacen parcialmente- con las exigencias de la normativa (denunciada desde los pobladores locales como “absurda” o “sin criterio”). Finalmente, en lo que respecta a los espejos de agua para pescar o “canchas de pesca”, la población local se ve despojada de su acceso bajo diversos argumentos citados por las fuerzas de seguridad que secuestran equipamientos, embarcaciones y el pescado. Son todos fenómenos que desincentivan o desgastan a la población local en lo que respecta al uso y acceso al agua y sus beneficios. Paulatinamente el isleño va experimentando al río como un territorio ajeno donde se le asigna un lugar cargado de clandestinidad. Este desplazamiento provoca que el río deje de ser vivido como un ambiente propio, incluso de todos, y se imponga la percepción de que “el río es de algunos” (Entrevista a D. isleña del arroyo Anguilas, 1ra sección islas, junio 2021).

Desde las comunidades isleñas que disputan los juncales y centros de isla, así como las vías navegables y espejos de agua, se consideran todos estos espacios como bienes comunes donde transcurre la vida. La resistencia y reconstrucción de comunidades, como derecho colectivo de ser y estar en un ecosistema o lugar determinado, ha llevado a los isleños a gestar territorios de vida que recuperen usos tradicionales y respondan a sus nuevas aspiraciones, frente al avance de los intereses inmobiliarios y turísticos de altos ingresos como molde para el Delta.

Y después pasó todo lo que pasó, esto que nos prendieron fuego el rancho donde mi papá tenía toda la cancha de junco, y todo su trabajo. Y hoy en día estoy yo viviendo donde estaba mi papá antes. Ahora me hice mi casita con mi pareja, mi

hijo. Luchándola todos los días. Nadie nos regala nada, ni te hacen las cosas fáciles. Estamos en la lucha. Ahora sí mi hijo puede ir al colegio, la lancha entra. Por todo el destrozo que hicieron acá, por lo menos la lancha entra y mi hijo va al colegio. (...) No tenemos luz, volví a los tiempos de antes, como de mi abuela. Lavar a mano. Cocinar a leña, hasta que te podés ir armando. Arrancas con nada. Y hoy tengo heladera a gas. Este año me pude comprar paneles solares, porque salen mucha plata. Así mi hijo puede mirar un poco la tele. Y cargar celular. Antes no tenía huerta, no tenía ni idea de tener mis plantas, de tener gallinas. Hoy en día lo tengo. Desde que me vine a vivir acá. Con el destrozo que hicieron que acá se puede plantar, porque no llega la marea, hay unos terraplenes de 5 metros, totalmente seco. Uno puede por lo menos trabajar la tierra y hacer su huerta. Andino me enseñó un montón. Y ahora tengo plantas, gallinas. Sigo aprendiendo, haciendo, y ahora cambio totalmente mi vida. Pero feliz. Y luchándola todos los días por el lugar (Entrevista a D. presidenta de la cooperativa Isla Esperanza, 1ra sección de islas, mayo 2021).

Acá lo fundamental es que quieren vender la tierra, y acá la tierra no se vende. Yo no vendo nada, ni un pedazo de tierra, al contrario, yo quiero que mis nietos vengan a visitarme, como vienen ahora, siempre vinieron, y yo quiero que vengan. Eso es una gran cosa. La lucha no se para. Yo me quedare acá en la isla mía, porque estoy en la lucha, y cuando me muera yo, van a seguir mis hijos, porque mis hijos son como yo, grandes trabajadores (Entrevista P. isleño del arroyo Anguilas, 1ra sección de islas, mayo 2021).

Este recorrido de resistencias y conflictos, que se vienen desplegando de forma intermitente pero creciente en las islas del Delta, sobre todo desde la década de 1990, puede aparecer como conjunto de acciones defensivas ante a la sociabilidad capitalista que genera exclusión. Sin embargo, también ocurre que estos procesos pueden constituirse en puntos de partida para efectivas posibilidades de modelos alternativos. La (re)aparición en las islas de cooperativas de trabajo, producción y comercialización, las redes de comercio directo productor-consumidor, las asambleas de vecinos y vecinas, las asociaciones intermedias de ayuda mutua, los grupos de acción ecologista, los centros culturales, y la declaración de territorios

isleños de gestión comunitaria, entre otras experiencias, marcan en este sentido un camino novedoso ligado a recrear nuevos comunes en las islas.

Comunicado de la Cooperativa Isla Esperanza para denunciar públicamente la persecución de junqueros en las playas de junco sobre el Río de la Plata: presentada en conferencia de prensa del 30/5/2019, en la sede del Consejo Asesor Permanente Isleño de Tigre (CAPI).

Nos oponemos a la apropiación privada de los juncales

Entre las islas del Delta del Paraná y el Río de la Plata, se extienden los juncales, allí donde las islas y el río se confunden y entrecruzan, donde río no deja aun de serlo y las nuevas tierras recién están naciendo.

El junco, que forma los inmensos juncales, es reconocido por los científicos como "especie pionera" que favorece la sedimentación para albergar a otras especies. O sea, que los juncales cumplen un rol muy destacado en la formación de las islas como las del Delta del Paraná, además de cubrir importantes servicios ambientales y funciones para el ecosistema como lo indican las investigaciones académicas en esta materia. Indudablemente estos descubrimientos científicos han hecho que los juncales se revaloricen en varios sentidos.

Todo lo anterior son buenas noticias. Pero aunque parezca novedoso son cuestiones que los junqueros saben hace mucho tiempo. Los junqueros son quienes recolectan con cortes de hoz los juncos que luego serán transformados en cortinas, sillas, cestos, sombreros, etc.

Históricamente los junqueros y sus familias han ido a las "playas" (de junco) a cortar "el junco" como también se lo denomina. Todo junquero sabe a su vez que los juncales no tienen dueño, así como sabe todo junquero que hay reglas compartidas para su aprovechamiento. La utilización de los juncales responde a usos y costumbres de los junqueros. Hay juncales que son mayormente utilizados por los junqueros de ciertos arroyos, y esto se respeta. Pero al cabo que ningún isleño o junquero afirmara que un junco le pertenece, a pesar de haber sido en muchos casos testigo directo de la formación y crecimiento de un junco. Los junqueros han presenciado la transformación de porciones de río en inmensos juncales. Para los junqueros es evidente que la apropiación de un junco es prácticamente un robo.

Podría decirse entonces que los juncales son bienes naturales comunes. Detrás de cada junco hay una comunidad que allí obtiene su sustento, y es plenamente consciente de la necesidad de cuidarlo. La población isleña y los junqueros en particular tienen un vínculo económico y también afectivo con los juncales. Estas comunidades son los verdaderos guardianes de los juncales.

El problema es que los juncales sobre el Río de la Plata, cercanos a Buenos Aires, están bajo amenaza. Bajo la excusa de "reservas ambientales" privadas o municipales hay quienes quieren apropiarse de los juncales y del río. Por eso queremos denunciar las modalidades que encubren un nuevo episodio de avance sobre el patrimonio natural, económico y cultural, de todos. Quienes primero se ven afectados por estas iniciativas apropiadoras son las comunidades locales que tienen un modo de vida asociado directamente con este bien o recurso natural, es decir, los junqueros e isleños.

En estos momentos existen amenazas muy concretas provenientes de sectores empresariales y gubernamentales. El emprendimiento barrio privado "Santa Mónica" pretende apropiarse privadamente de los juncales sobre Río San Antonio y Río de la Plata, donde incluso ha colocado carteles ilegales de "propiedad privada". Sobre el mismo lugar también el

municipio de San Isidro está reclamando las islas en formación, como si fuera su jurisdicción.

Nosotros desde la Cooperativa Isla Esperanza y la comunidad isleña del Anguilas y Paloma nos oponemos a estas maniobras y reclamamos que los juncales son en primer lugar un bien común de los junqueros y de aquellas familias que necesitan de este recurso natural para sobrevivir. Los junqueros han sido y siguen siendo los verdaderos guardianes de los juncales.

Cooperativa Isla Esperanza
Delta del Paraná

Fuente: archivo del autor.

Conclusiones

Las islas del frente de avance del Delta del Paraná, son un caso que recupera el debate sobre los bienes comunales y vuelve a desnudar el equívoco de la llamada "tragedia de los comunes" (Hardin, 1995; Pintos, 2013). Lo que se viene registrando, con la privatización y el ordenamiento estatal heterónimo de este territorio, es la ruptura del metabolismo eco-social (Delgado, 2014), a partir de proyectos de "desarrollo" o "conservación". Se consuma de esta forma la destrucción de grandes porciones del sistema de humedales, y el despojo de las comunidades isleñas preexistentes que han sido sus cuidadoras. Se pone en evidencia como el Estado o el mercado no están garantizando la sustentabilidad ambiental ni la eficiente asignación de recursos. Y a su vez este caso, en línea con

las argumentaciones de Elinor Ostrom (2011), demuestra el error de suponer que la racionalidad de maximización de beneficios individuales es un patrón humano universal para explicar todo comportamiento en la apropiación de bienes naturales. En las islas, al contrario, lo que se observa es la existencia de otras lógicas de comportamiento y gestión de los recursos, que hemos denominado *modo de vida isleño*.

Corroboramos la desterritorialización y reterritorialización (Haesbaerth, 2004) de bienes comunes, como lo indica el movimiento demográfico en el frente de avance del Delta del Río Paraná.

Por un lado, observamos un desplazamiento de familias junqueras que responde a la presión del desarrollo inmobiliario y turístico de altos ingresos. Una presión que se ejerce sobre los ambientes de los cuales esta población depende para vivir. Exclusión del acceso comunitario a los bienes naturales, y valorización inmobiliaria de este socio-ecosistema en un dinámico mercado de islas. Vía privatización y mercantilización se desarticula el modo de vida isleño y se acapara la naturaleza en el Delta. Es una desterritorialización de relaciones sociales y de los sujetos que las agencian, observable en tres niveles. Por un lado, en el incumplimiento (doloso o negligente) del “contrato social”, o sea, en una neo-regulación que vulnera los derechos ciudadanos de la población isleña. Por otro lado, se observa en el “cercamiento” de los juncales, centros de islas y áreas de pesca y vías navegables. En tercer lugar, se genera el arrinconamiento de la población isleña vía procesos de gentrificación en islas y ríos. Es una triple desposesión, por gentrificación, violencia directa y des-ciudadanización, lo que está en la base de la frontera de exclusión en la que se está convirtiendo el Delta. Este conjunto de procesos está en la base del “desarraigo” demográfico de la población local, y la descomposición del modo de vida isleño o del uso tradicional y sustentable de los humedales, desarticulando su carácter común.

Por otro lado, sin embargo, se constata la recreación de los bienes comunes isleños ligada a las estrategias de una población que en forma creciente reivindica el modo de vida isleño (el “código islero”) como un derecho. El modo de vida isleño se torna

un acto político, ya que desafía la mercantilización y privatización del mundo, y proporcionan un marco para sostener la vida en común.

¿Cómo se cita este artículo?

DOMÍNGUEZ, D. (2022). Bienes Comunes en humedales del Delta del Río Paraná: familias isleñas junqueras en una frontera de exclusión. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 87-127. [link]

Bibliografía

Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp.19-58). Ciccus, CLACSO.

Alvater, E. (2006). ¿Existe un marxismo ecológico? En A. Borón, J. Amadeo y S. González (Comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (pp. 341-363). CLACSO.

Aricó, J. (Comp.). (1981). *Karl Marx, Nikolai Danielson, Friedrich Engels. Correspondencia 1868-1895*. Siglo XXI.

Astelarra, S. (2018). La memoria del agua: el agua es río y el río es memoria. *Estudios del Hábitat* 16(2). e045. <https://doi.org/10.24215/24226483e045>

Astelarra, S., De la Cal, V. y Domínguez, D. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, (22), 228-247. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2689>

Astelarra, S. y Domínguez, D. (2015). Los junqueros de las islas del Delta del Paraná: sujetos emergentes en un territorio amenazado. *Estudios Socioterritoriales*, (17), 129-162.

Baigún, C., Minotti, P., Kandus, P., Quintana, R., Vicari, R., Puig, A., Oldani, N. y Nestler, J. M. (2008). Resource use in the Parana River Delta (Argentina): moving away from an ecohydrological approach? *Ecohydrology & Hydrobiology*, 8(2-4), 245-262.

Barbetta, P. y Domínguez, D. (2014). Recreación comunitaria del campesinado en la interfase socio - jurídica: el caso del paraje Limitas en el ex - ingenio Las Palmas (Chaco, Argentina). *Revista de Direito da Cidade*, 6(2), 507-527.

Boivin, M., Rosato A. y Balbi F. (Comps.). (2008). Integración regional y reorganización espacial de las actividades productivas: el caso de la producción pesquera en el área del Delta entrerriano. En *Calando la vida: ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano* (pp.255-270). Antropofagia.

Boldrini, P. y Malizia, M. (2014). Procesos de gentrificación y contragentrificación. Los mercados de Abasto y del Norte en el Gran San Miguel de Tucumán (noroeste argentino). *Revista INVI*, 29(81), 157-191.
<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62568>

120

Bonfils, C. (1962). *Los suelos del Delta del Río Paraná: factores generadores, clasificación y uso*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Boyle, J. (2003). The second enclosure movement and the construction of the public domain. *Law & Contemporary Problems*, 66(1-2), 33-74.

Cabrol, D. y Cáceres, D. (2017). Las disputas por los bienes comunes y su impacto en la apropiación de servicios ecosistémicos. La Ley de Protección de Bosques Nativos, en la Provincia de Córdoba, Argentina. *Ecología Austral*, 27(1bis), 134-145.

Camuz Ligios, L. (18 de enero de 2015). El norte de la Argentina y la lucha campesino indígena por la tierra. *Revista Revela*. <http://revelaaustria.com/el-norte-de-la-argentina-y-la-lucha-campesino-indigena-por-la-tierra/>

Cassini, M. y Túnez, J. I. (2019). Situación ambiental del Bajo Delta del Paraná: ¿Qué opinan los pobladores? *Ecología Austral*, 29(3), 285-445.

Centro de Estudios Legales y Sociales (2019). *Derechos humanos en la Argentina: Informe 2019*. Siglo Veintiuno.

Cooperativa Isla Esperanza y Universidad Nacional Lujan, Departamento Educación. (2012). *Cooperativa Isla Esperanza: Trabajo, Naturaleza y Resistencia Isleña*. Proyecto: Educación Popular con organizaciones y movimientos sociales. UNLu.

Delgado Ramos, G. C. (Coord.). (2014). Metabolismo social y el bien común de la humanidad: ecología, economía y política. En *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp.145-184). UNAM

Domínguez, D. (en prensa). Mercado de islas y conservacionismo como despojo en el Bajo Delta del Río Paraná: desterritorialización del dominio público y los bienes comunitarios de la naturaleza. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*.

Domínguez, D. (2020). Debate entre la función eco-social de los humedales o dar continuidad a su acaparamiento. *Revista Biodiversidad*, (106). <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Debate-entre-la-funcion-eco-social-de-los-humedales-o-dar-continuidad-a-su-acaparamiento>

EJAtlas (29 de junio de 2020). *Emprendimientos urbanos Colony Park, Arroyo Anguila - La Paloma, Delta de Tigre, Argentina*. <https://ejatlas.org/conflict/emprendimientos-urbanos-colony-park-arroyo-anguila-la-paloma-argentina>

Escobar, A. (17 de enero de 2016). *Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra*. [Entrada de blog]. https://elpais.com/elpais/2016/01/17/contrapuntos/1453037037_145303.html

Esteva, G. (2000). Desarrollo. En V. Andreu (Coord.). *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 67-102). Paidós.

Ferrero, B. y Ramos Arizpe, N. (2015). Pescadores artesanales del bajo Paraná argentino: entre la complejidad y la tragedia de los comunes. *AVÁ*, (26), 61-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169046438005>

Fiore, G. (2019). Bienes comunes urbanos en tensión: el caso de la ecoaldea Velatropa, en Argentina. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (25), 119-142.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.25.2019.3727>

Galafassi, G. (2005). *La pampeanización del Delta: sociología e historia del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del Paraná*. Extramuros.

Georgescu-Roegen, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Harvard University Press.

Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos. (2009). *El caso de las reservas campesinas en el chaco*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
<https://www.academica.org/000-062/2202>

Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), pp.637-662.
<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/52675/46864>

González, C. A. (2015). *La persistencia de las unidades de producción familiar en el bajo delta del Paraná: estrategias desplegadas en el contexto de las transformaciones recientes* (Tesis de Maestría). FLACSO. Sede Académica Argentina.

González, J. H. y Elias, G. (2021). *Ecocidio y conflictos socio ambientales vinculados a humedales en Argentina: el caso del Delta del Paraná*. Anuario en Relaciones Internacionales 2021. <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/a2021medioAmbienteArtGonzalezElias.pdf>

Gordon, S. (1954). The economic theory of a common-property resource: the fishery. *Journal of Political Economy*, 62(2). <https://doi.org/10.1086/257497>

Gutiérrez Bastida, J. M. (2020). *Antropoceno: tiempo para la ética ecosocial y la educación ecociudadana*. Revista de Educación Social, (28).
<https://eduso.net/res/revista/28/el-tema/antropoceno-tiempo-para-la-etica-ecosocial-y-la-educacion-ecociudadana>

Haesbaert, R. (2004). *O Mito da Desterritorialização: do fim dos territórios à multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.

Hardin, G. (1995). La tragedia de los comunes. *La Gaceta Ecológica*, (37), 11-20.

Hardt, M. y Negri, A. (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. AKAL.

Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Herrero, D. Y. (2012). Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. *Revista CLAR*, 50(4), 42-77.
<https://revista.clar.org/index.php/clar/article/view/257>

Holling, C. S. (2002). Understanding the Complexity of Economic, Ecological and Social Systems. *Ecosystems*, 4(5), 390-405. Doi: 10.1007/s10021-001-0101-5

Houtart, F. (2014). De los bienes comunes al bien común de la humanidad. *EL ÁGORA USB*, 14(1), 259-293.
<https://www.redalyc.org/pdf/4077/407736379013.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina: 1960, 1970, 1980, 1991, 2001, 2010.
<https://www.argentina.gob.ar/pais/poblacion>

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Eure*, 28(85), 11-20.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>

Kalesnik, F. y Kandel, C. (2004). *Reserva de Biósfera Delta del Paraná. Formación en educación para el ambiente y el desarrollo*. Municipalidad de San Fernando.

Kandus, P. y Minotti, P. (2014). *Indicadores Georreferenciados de Sustentabilidad Ambiental (ISAg) en humedales, en el Delta del Paraná*. ISAg Impacto Variabilidad Climática. Universidad Nacional de San Martín.
http://www.unsam.edu.ar/humedales/pdf/clima/clima_impacto/ISAg%20IMPACTO_Variabilidad%20y%20cambio%20Climatico.pdf

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en Construcción. En H. Alimonda (Comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21-39). CLACSO.

Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), 5-45.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000100001

Loponte, D. (2010). La Arqueología del Delta del Paraná, estado actual y perspectivas. En F. Kalesnik, R. Vicari y L. Iribarren (Eds.), *Delta del Paraná: Historia, presente y futuro Volumen I. Conferencias, Paneles y Trabajos Científico-Técnicos (resúmenes) Simposio Científico Académico Delta del Paraná. San Fernando, Argentina, 4 y 5 de octubre, 2010* (pp. 81-85). Unesco.

Machado Aráoz, H. (2010). La "Naturaleza" como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo. *Ecología Política del Sur*. <http://www.ecologiapoliticadelsur.com.ar/nota/27-la-naturaleza-como-objeto-colonial-una-mirada-desde-la-condicion-eco-bio-politica-del-colonialismo-contemporaneo>

Machain, N., Penedo, C, Blanco, D., Andelman, M., Di Pangraccio, A., Daneri, J., Rodríguez, D. y Peirano, M. (2013). *Una mirada sobre los conflictos y la problemática de la tenencia de la tierra en el Delta del Paraná*. Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.

Martínez Alier, J. (2003). Ecología Industrial y metabolismo socioeconómico. *Revista Economía Industrial*, (351), 15-26.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=891415>

Méndez, F. M. (2020). Territorialidades en tensión: el caso de los pescadores artesanales en el Delta del Paraná (2012-2017). *Revista Huellas*, 24(1). <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

Moreira, C. (2019). Transformaciones productivas e institucionales en el Delta Inferior del Río Paraná. Del ocaso de la fruticultura a la Zona Núcleo Forestal. En C. Pizarro (Coord), *“Nosotros creamos el Delta”*. *Habitar, forestar y conservar un humedal* (pp. 25-51). Ciccus.

Mujica G, Álvarez J L, Dubra E y Borodowski E. (2014). *Estrategias para el desarrollo en la cuenca forestal del delta del Paraná*. INTA.

Nussbaumer, B. y Fernández, S. (2018). El desarrollo de la política forestal e incidencias en el Delta Inferior del Paraná. *Mundo Agrario*, 19(41), e089. <https://doi.org/10.24215/15155994e089>

Naciones Unidas. (2020). *Aportes del Sistema de Naciones Unidas al proceso de elaboración legislativa para la conservación y el uso sostenible de los humedales en la República Argentina*. <https://argentina.un.org/sites/default/files/2021-02/Aportes%20ONU%20HUMEDALES.pdf>

Olemborg, D. (2013). Transformaciones poblacionales y en las tensiones territoriales del Bajo Delta en la poscrisis de 2001. *VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, FCE, UBA. https://www.researchgate.net/publication/326209477_Transformaciones_poblacionales_y_en_las_tensiones_territoriales_del_Bajo_Delta_bonaerense_en_la_poscrisis_de_2001

Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419–422. DOI: 10.1126/science.1172133

Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica.

Paz, R., Rodríguez Sperat, R. y Jara, C. (2018). *Sistemas comunales, y explotaciones sin límites definidos. Persistencia del campesinado en la Argentina*. EDUNSE.

Pereyra, A., González, A., Leiva, C., Sabarotz, P., y Ventura, P. (2019). *Fenómenos hidrometeorológicos en el bajo delta bonaerense: el riesgo de inundación desde la percepción de los pobladores isleños*. XXI Jornadas de Geografía Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: en defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13619/ev.13619.pdf

Pessah, M. G. (2015). *Análisis del sistema de comercialización de la producción de junco [Schoenoplectus californicus] en el Bajo Delta del Paraná (Buenos Aires)* (Tesis de Grado). Facultad Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Pintos, P. (abril de 2013). *Extractivismo inmobiliario y vulneración de bienes comunes en la cuenca baja del río Luján*. XIV Encuentro de geógrafos de América Latina “Reencuentro de saberes Territoriales Latinoamericanos”. Unión Geográfica Internacional, Lima, Perú. https://rosalux.org.br/wp-content/uploads/2017/07/Cap.-Nuevo-Pag_Patricia-Pintos.pdf

Pizarro, C. y Ortiz, D. (2019). Vivir (después de) la inundación de “la isla”. Las experiencias de “su” paisaje de los habitantes de la Zona Núcleo Forestal. En C. Pizarro (Coord). *“Nosotros creamos el Delta”. Habitar, forestar y conservar un humedal* (pp. 161-182). Ciccus.

Polanyi, K. (1944/2007). *La Gran Transformación*. La Piqueta.

Racedo J., Boldrini P., Calisaya A., Cardozo C., Del Bel E., Fernández M., Galíndez L., Garay A., Heredia I., Lund J., Nassif S., Torres V. y Wieder D. (2015). *Conociendo la Comunidad Indígena de Los Chuschagastas: tierra, organización comunitaria e identidad*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Raffestin, C. (1984). Territorializzazione, desterritorializzazione, riterritorializzazione e informazione. En A. Turco (org), *Regione e regionalizzazione: colloquio internazionale* (pp. 69-82). Franco Angeli.

Sahr, C. L. L. y Sahr, W. D. (2009). Territorios – faxinais – espacio. A problemática espacio/território. En M. Saquet e E. Sposito (Orgs), *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos* (pp. 43-73). Expressao Popular.

Shanin, T. (2008). Lições camponesas. En E. Paulino y J. E. Fabrini (Orgs.), *Campesinato e territorio em disputa* (pp. 23-47). Expressão Popular.

Souza Lopes, M. (2009). Território da divergência (e da confusão): em torno das imprecisas fronteiras de um conceito fundamental. En M. Saquet y E. Sposito (Orgs.), *Território e territorialidades: teorias, processos e conflitos* (pp. 57-72). Expressão popular.

Stahel, A. (2013). Rudolf Steiner y los bienes comunes: la fenomenología social como herramienta para la evaluación y gestión de los bienes comunes. *Revista Ecología Política*. <https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/?p=925>

Steiner, R. (1920/1996). *Hacia una Renovación Social. Los puntos esenciales de la cuestión social*. Editorial Rudolf Steiner.

Straccia, P. H. (2021). Disputas en la producción del ordenamiento territorial de bosques nativos (“Ley de Bosques”) en el delta bonaerense del Río Paraná. *Revista Runa*, 42(1), 369-390.

Toledo, V. (1992). Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria. *Revista Ecología Política*, (3), 9-22.

Van der Ploeg, J. D. (2016). *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. Icaria.

LA EXPLOTACIÓN INDIRECTA DE LAS PLATAFORMAS DE REPARTO: LA CAPTURA DE LO COMÚN Y DEL TIEMPO DE VIDA DE SUS TRABAJADORES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DOSSIER

*JUAN BAUTISTA BALLESTRIN - juanballestrin@outlook.com
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 16-8-2022

Resumen

Partiendo de las tendencias económico-sociales que configuran al capitalismo de plataformas (Palermo *et al*, 2020; Srnicek, 2018; Zukerfeld, 2020), el presente artículo realiza una aproximación empírica al proceso laboral de las plataformas de reparto que operan en la Ciudad de Buenos Aires. Su objetivo general es mostrar la captación de las empresas *Rappi* y *Pedidos Ya* de ciertos comportamientos, aptitudes, capacidades y tiempos de vida comunes de la fuerza de trabajo en éstas involucrada. Para tales fines, el escrito reconstruye un marco teórico que señala la importancia de lo común en la esfera laboral contemporánea y que orientó una investigación de sociología cualitativa acerca de las representaciones de los trabajadores mencionados, realizadas durante y luego de la pandemia de covid-19, que manifiestan la existencia de múltiples saberes humanos puestos en funcionamiento durante la hechura de este proceso productivo.

Palabras clave: Plataformas de reparto, lo común, explotación indirecta, tiempo vital

THE INDIRECT EXPLOITATION OF DELIVERY PLATFORMS: THE CAPTURE OF THE COMMONS AND THE LIFETIME OF THEIR WORKERS IN THE CITY OF BUENOS AIRES

Abstract

Based on the economic-social trends that shape platform capitalism (Palermo *et al*, 2020; Srnicek, 2018; Zukerfeld, 2020), this article takes an empirical approach to the labour process of delivery platforms operating in the city of Buenos Aires. Its general objective is to show how the companies

Rappi and *Pedidos Ya* capture certain behaviors, skills, abilities, and lifetimes common to the workforce involved. To this end, the paper reconstructs a theoretical framework that points to the importance of the common in the contemporary labour sphere and that guided qualitative sociological research on the representations of the aforementioned workers, carried out during and after the covid-19 pandemic, which show the existence of multiple human knowledges put into operation during the making of this productive process.

Key Words: Delivery Platforms, the common, indirect exploitation, lifetime

1. *Introducción*

La sociología del trabajo¹, en términos generales y en la actualidad, se encuentra enfocada en el problema de la uberización del trabajo (Antunes, 2020). Se trata de un modelo productivo fundamentalmente de servicios que, por un lado, terceriza los medios de producción de valor, siendo las herramientas de trabajo (dispositivos electrónicos con conexión a internet, planes de datos, medios de transporte, entre otros), compradas, abonadas y mantenidas por los propios trabajadores. Por otro lado, la uberización impulsa una fuerte precarización del trabajo, dado que los empleados son contratados por tiempos reducidos, o no son en absoluto, viéndose mermados sus derechos laborales básicos, su capacidad de sindicalización y su previsibilidad laboral segura. Por último, las empresas que encarnan este tipo de producción suelen organizarla por medio de algoritmos que automatizan la toma de decisiones, la asignación de tareas, la determinación del pago recibido por pieza laboral realizada, etcétera. En este marco, y a la luz de la tendencia neoliberal a impulsar un tipo de producción biopolítica, esto es, emocional, generadora y captadora del lazo social (Hardt y Negri, 2011), vemos proliferar propuestas sociológicas preocupadas por comprender cómo la uberización se nutre de afectos y saberes relacionales de la clase que trabaja, configurando un tipo de explotación novedoso y tendencialmente hegemónico (Rosenblat, 2018). Ante este cuadro de situación, la intención esencial de la sociología del trabajo de observar la manera en que los individuos son afectados en y por su actividad laboral (De la Garza, 2000), debe ser retomada en vistas a

¹ Las traducciones del inglés al español pertenecen al autor. El énfasis de las citas pertenece siempre al original.

observar qué tipo de captación subjetiva emocional, afectiva y relacional realiza el capital en el marco preciso de la uberización (Rossi, 2019).

Este artículo enfoca a las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Su objetivo general es mostrar qué tipo de apropiación de lo común realizan las uberizadas empresas *Rappi* y *Pedidos Ya* a la fuerza de trabajo. Entendiendo por lo común al conjunto de saberes afectivos, emocionales y cognitivos puestos en práctica por quienes trabajan para ellas, la hipótesis del escrito indica que las plataformas explotan estos saberes laborales para garantizar el funcionamiento correcto de su producción, la cual descansa fuertemente en la automatización algorítmica. A esta hipótesis se le suma otra, según la cual, las plataformas captan el tiempo de vida de los repartidores, en términos del aburrimiento y la ansiedad que experimentan cuando deciden no salir a trabajar, los cuales se encuentran relacionados con el entendimiento y la sensación de que pierden dinero si se toman un día libre.

La estructura del texto es la siguiente. En la sección 1 se observan ciertas tendencias económicas, laborales, tecnológicas e ideológicas de las sociedades neoliberales que, en la sección 2, permitirán abordar las especificidades del capitalismo de plataformas en general y de las de reparto en particular. En la sección 3 se reconstruye la metodología de una investigación de sociología cualitativa acerca de las representaciones de los trabajadores mencionados, cuyos resultados son divulgados en este escrito. La sección 4 desarrolla un marco teórico que problematiza la cuestión de lo común y la apropiación capitalista del mismo, prestando atención a cómo ciertas investigaciones dan cuenta de esta novedosa forma de explotación en el marco de las plataformas mencionadas. En aras de ampliar estos hallazgos, el artículo propone las secciones 5 y 6 en las que se muestra la captación de lo común y los tiempos de vida de los repartidores de las plataformas *Rappi* y *Pedidos Ya* detectados en la presente investigación. El escrito cierra con un recuento del recorrido propuesto.

Economía y Sociedad Neoliberal

Según la propuesta de Ricardo Antunes (2005), el capitalismo, a partir de 1970, inició una serie de reconfiguraciones productivas respecto de la economía de posguerra. A través de la categoría “toyotismo”, el autor designa un tipo de producción tanto “flexible” (en la que el/la obrero/a debe operar varias máquinas al mismo tiempo), como “justo a tiempo”, en la que se pretende elaborar las mercancías que se demandan ahora, y no las que previsiblemente se demandarán a futuro. Las corporaciones que lo encarnan tienden a tercerizar todo lo que exceda al núcleo de negocios, mientras procuran horizontalizar el espacio productivo, quitando de la vista la verticalidad en el funcionamiento del poder de mando dentro de la empresa o de la fábrica. Por último, se observa el intento por desregular la temporalidad laboral clásica, observando la fuerza de trabajo un mestizaje entre tiempo productivo, ocioso, reproductivo, etcétera.

En este marco, ciertos autores (Palermo et al., 2020; Zukerfeld, 2020) argumentan que la economía contemporánea también se define por la intención del capital de generar una producción capaz de elaborar un nuevo tipo de bien: el dato. Definido como un tipo de información sobre algún segmento económico, sea respecto de la producción o de la demanda, las empresas capitalistas contemporáneas tanto más valen si son capaces de construir datos, sea para utilizarlos o para venderlos. A raíz de la importancia que representa este fenómeno en la economía actual, estos investigadores sostienen que nos hallamos frente a un capitalismo “informativo” (Zukerfeld, 2020) o “digital” (Palermo et al., 2020). Para comprender la manera en que los datos revisten tal valor en las sociedades actuales, es conveniente retomar la base material que los posibilita: la tecnología digital puesta al servicio del capital, cuya función principal consiste en desplegar sistemas masivos de procesamiento de información digitalizada, la cual puede redundar en una fuente de automatización de procesos productivos.

Esta conjunción entre capitalismo y tecnología ha afectado profundamente a la esfera laboral de las sociedades contemporáneas. En términos iniciales, la misma se manifiesta en la posibilidad de un despliegue corporativo global a bajos costos,

dado que la tecnología digital permite ejecutar procesos productivos sin necesidad de instalar grandes unidades en el sitio geográfico donde se opera. En este sentido, los dispositivos con conexión a internet se presentan como un espacio productivo en sí mismo (trabajo digital), o como una herramienta que habilita la elaboración de algún bien o servicio de manera situada (trabajo físico) (Zukerfeld, 2020). En ambos casos, sin embargo, estos dispositivos configuran formas automatizadas de control mediante sistemas algorítmicos, siendo posible vigilar la producción de manera remota.

Según Palermo, Radetich y Reygadas (2020: 12), uno de los elementos más llamativos de estos desarrollos capitalistas consiste en que convierte a la herramienta de trabajo en “una *máquina de vigilancia del trabajador*”: quien utiliza una computadora, un celular o una tableta para producir, puede ser monitoreado mediante ellos, siendo contabilizados sus rendimientos, conocida su localización, etcétera. Por otra parte, estos autores muestran que este tipo de control se encuentra entrelazado con otro, ejecutado ya no por la firma que provee trabajo, sino por quien lo recibe. Se trata del “cliente”, el “consumidor-evaluador” (Palermo et al., 2020: 16), quien califica digitalmente el servicio adquirido, dando paso a sistemas de clasificación de la fuerza de trabajo según las evaluaciones de quienes han recibido sus prestaciones.

Este despliegue capitalista repercute también ideológicamente en el mundo laboral de la sociedad en la que se inserta. Mariano Zukerfeld (2020: 38) destaca que muchos gigantes corporativos actuales promueven ciertos valores ideológicos con los que procuran subjetivar a la clase trabajadora, quien es incitada a vincular a su trabajo con los ideales de la “comunidad, creatividad, apertura, afectos, felicidad, juego, disfrute y, ante todo, libertad”. Según el autor, tanto más fuerte se observa esta interpelación, cuanto más precario es el trabajo ofrecido. En efecto, numerosas investigaciones que enfocan a los sectores más precarizados de la esfera laboral contemporánea muestran que tal subjetivación es exitosa, siendo muchos trabajadores alcanzados por tales ideologías e identificándose, particularmente, con el ideal de la libertad en su trabajo (Darricades y Fernández

Massi, 2021; Haidar, 2020; Rosenblat, 2018). Sin embargo, a decir de Palermo, Radetich y Reygadas (2020)

si muchas empresas emblemáticas del giro digital del capitalismo (como *Uber*, *Rappi*, entre muchas otras) pueden operar bajo una apariencia de libertad (por ejemplo, libertad de los trabajadores y trabajadoras de elegir los horarios de trabajo) es porque dichas empresas pueden confiar en que tendrán a su disposición una multitud de trabajadores/as que, por necesidad, se someterá (sin que ningún jefe la obligue) a largas jornadas laborales (18-19).

Sobre esta base, los autores sostienen que el/la trabajador/a contemporáneo/a es un “trabajador autodisciplinado y ansioso” (Palermo et al., 2020: 17), quien por cuenta propia se autorregula según las demandas del capital y del mercado de trabajo en el que se encuentra inserto/a. Consolidada luego de la crisis económica mundial de 2008, donde el trabajo precario se volvió una norma para incontables seres humanos, esta configuración subjetiva tanto más enfáticamente se manifiesta, cuanto más se depende de la propia actividad laboral para subsistir (Rosenblat, 2018).

133

Capitalismo de Plataformas, Plataformas de Reparto y Gestión Algorítmica

El conjunto de las tendencias económico-sociales destacadas en el apartado anterior explican, en buena medida, el surgimiento y la consolidación del capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018). Una plataforma es una infraestructura digital mediadora entre diferentes usuarios. De manera fundamental, una plataforma ofrece algún bien o servicio, de cuyo usufructo por parte de un usuario los dueños de esta esperan obtener alguna ganancia. El tipo de bien o servicio ofrecido es esencial para una clasificación de los múltiples tipos de plataformas actualmente existentes. De manera general, se suele distinguir si la plataforma ofrece un bien o servicio físico o digital (Zuckerfeld, 2020). A nosotros aquí nos interesa el primer caso, el de las plataformas que ofrecen servicios físicos, tales como el transporte de pasajeros o el delivery de productos.

A este tipo de plataformas (ejemplificadas por *Uber*, *Cabify*, *Rappi* y *Pedidos Ya*) Nick Srnicek (2018: 71) las denomina “plataformas austeras”. Lo único que ellas poseen, dice el autor, es el control sobre el *software* de la plataforma (la aplicación móvil por medio de la que funcionan), así como los datos que captan y construyen al realizar sus operaciones. Por lo demás, no poseen autos, motos ni bicicletas. A les únicos (poques) trabajadores que contratan son a aquellos que permiten que la plataforma funcione, pero no a les repartidores o choferes que prestan el servicio demandado. Se trata de un “modelo hipertercerizado” (Srnicek, 2018: 72), en el que se desconoce vínculo laboral alguno con quien trabaja para ellas, corriendo por parte de los trabajadores proveer y mantener las herramientas necesarias para la tarea productiva, siendo remunerados no por tiempo, sino por pieza de trabajo completada. Como ya mencionamos, este tipo de empresa realiza su producción a través del uso de algoritmos: un tipo de programación secuencial que capta órdenes y orienta la realización de procesos. Para el caso que aquí nos interesa, el algoritmo de las plataformas de reparto recibe una orden (una persona solicita una mercancía de determinado comercio), y el mismo le ordena a un/a trabajador/a que la recoja en cierto tiempo, y la lleve a donde la persona solicita la entrega. Por otro lado, como no existe relación contractual entre la empresa y el/la trabajador/a, aquellas permiten que el/la segundo/a pueda seleccionar qué días y horarios prestará su servicio de delivery, debiendo reservar el turno con cierta antelación. No obstante, existen prioridades para dicha reserva, organizadas según un ranking, también conformado por algoritmos: los trabajadores son estratificados, siendo mejor remunerados y teniendo ciertos beneficios según su performance, usualmente contabilizada en términos de cantidad de pedidos realizados y días trabajados, velocidad en cada entrega, puntuaciones de clientes, entre otras (Haidar, 2020).

Del conjunto de elementos mencionados en el párrafo anterior respecto de las plataformas de reparto, hay uno que ha llamado poderosamente la atención de la sociología del trabajo. Se trata de la novedosa modalidad de administración laboral dispuesta por estas empresas, y que ha sido categorizada como “gestión algorítmica” (Möhlmann y Zalmanson, 2017). En términos generales, el concepto

indica la existencia de una práctica altamente automatizada de supervisión y control de la producción mediante el uso de algoritmos. Según la propuesta de Mareike Möhlmann y Lior Zalmanson (2017), quienes analizan el caso de *Uber*, pero cuya propuesta es también recuperada para analizar el caso de *Rappi* y *Pedidos Ya* (Haidar et al., 2020), existen cuatro dimensiones fundamentales que manifiestan este tipo de gestión. En primer lugar, como el sistema algorítmico necesita de bases de datos para tomar decisiones (por ejemplo, enviar a un/a trabajador/a hasta una tienda relativamente cercana a buscar un producto), el mismo requiere saber qué trabajadores/as están conectados a la aplicación, hace cuánto tiempo, dónde están en ese momento, qué medios de transporte están utilizando para trabajar, etcétera. Este conjunto de saberes digitales se denomina rastreo permanente del comportamiento de los trabajadores. En segundo lugar, la evaluación constante de la performance de los trabajadores refiere al conocimiento del desempeño de cada integrante de la fuerza de trabajo: cuántos días ha trabajado, cuántas horas, cuántos pedidos ha realizado, en cuánto tiempo, cuántos pedidos ha rechazado, y cómo lo han evaluado quienes recibieron el servicio demandado. Es sobre esta base que se conforman los rankings a los que nos referimos previamente, los cuales determinan cuánto dinero se gana por pedido, otorgan mayores o menores posibilidades de seleccionar turnos de trabajo y de recibir pedidos mientras se está trabajando. En tercer lugar, los algoritmos involucran una implementación automática de decisiones, a través de las cuales ejecutan resoluciones sin intervención humana. Entre estas se destacan la expulsión de trabajadores/as por rankings bajos, suspensiones temporales por no aceptación de pedidos, aumentos o disminuciones unilaterales de las tarifas por las que se trabaja, entre otras. Finalmente, la gestión algorítmica tiende a que los trabajadores interactúen, en el estricto espacio de trabajo (la plataforma), con un sistema y no con otros seres humanos. Si existen problemas durante el proceso laboral, si los trabajadores tienen reclamos o no pueden realizar determinada tarea, deben comunicarse con sistemas de chats automatizados que no suelen otorgar las soluciones solicitadas. Ante este cuadro de situación, vemos proliferar investigaciones interesadas tanto en auscultar el impacto que este tipo de gestión

tiene en quien la realiza (Darricades y Fernández Massi, 2021; Haidar et al., 2020), así como por observar qué aptitudes y conocimientos se tornan necesarios para trabajar bajo el imperio de los algoritmos (Fagioli, 2022; Rossi, 2019). En lo que sigue, se recupera un marco teórico que permitirá no solo mostrar algunos de los resultados de estos estudios, sino que además dará paso a profundizarlos mediante un abordaje empírico. Para tales fines es preciso indicar la metodología de investigación que orienta dicho abordaje.

Metodología

A raíz del arribo y continua expansión de las plataformas de reparto a la Argentina en 2018, el proyecto de investigación UBACyT “Dinero, vocación y libertad. El caso de los trabajadores de plataformas”, dirigido por el Dr. Esteban Vernik, con sede en Instituto de Investigaciones Gino Germani, procuró realizar una indagación cualitativa en torno de aquellas, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires, sitio geográfico en que se radica el proyecto mencionado. Teniendo por objetivo general conocer las dimensiones subjetivas implicadas en dicho empleo, realizamos 37 entrevistas en profundidad a trabajadores de las plataformas *Rappi* y *Pedidos Ya* entre enero de 2020 y diciembre de 2021. Se trata de un “muestreo intenso” (Patton, 1990), el cual permite detectar patrones de aspectos comunes observados en miembros de un grupo heterogéneo. El universo que compone nuestro objeto de estudio lo constituyen alrededor de 50 mil trabajadores, la mitad de los cuales es de nacionalidad venezolana, el 40% argentina, siendo el 10% personas migrantes no venezolanas. La edad está representada en un 35% por personas entre 18 y 25 años, 31% entre 26 a 30 años, 31% entre 31 y 40, y 10% más de 40 (Haidar, 2020). Por esta razón, en el cuerpo del artículo se recuperan entrevistas realizadas a trabajadores venezolanos (tres), argentinos (uno) y migrantes no venezolanos (uno), que representan casos de los tres grupos etarios con mayor magnitud: 18 a 25 años (dos), 26 a 30 años (uno) y 31 a 40 años (dos). La muestra seleccionó a la entrevista en profundidad como método de registro, dado que permite indagar y observar exhaustivamente las “perspectivas que poseen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 2008: 194). Las escalas

conceptuales involucradas para la realización del presente artículo fueron dos. Por un lado, la escala *presencia/ausencia de comunes para la realización del trabajo* indaga en qué medida el/la entrevistado/a reconoce la existencia de saberes previos involucrados en la hechura de su labor como repartidor/a. Por otro lado, la escala *usufructo ocioso/padecimiento ocioso* intenta aprehender las representaciones de los trabajadores sobre los momentos en que no están trabajando, observando el grado en que gozan o adolecen de tales espacios temporales. Para el análisis de las entrevistas utilizamos el análisis de contenido, en tanto herramienta metodológica que se “centra en describir qué han dicho o hecho las personas [...] habitualmente en función de categorías previas y relacionadas con elementos del marco conceptual previo” (Pizarro, 2000: 44). El acceso a los sujetos entrevistados se realizó mediante la técnica de “vagabundeo” (Rodríguez Gómez, 2008: 71) en zonas de alta presencia de trabajadores de plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires, tales como Plaza Serrano, el Cementerio de la Recoleta, entre otras, lo que nos permitió entablar un contacto primeramente informal y ofrecerles responder a la entrevista. En determinados casos, aceptaron responder solo en el momento y en otros pactamos un encuentro que tuvo lugar algunos días después, en la misma zona donde establecimos el contacto inicial. Otros repartidores prefirieron realizar la entrevista de manera virtual, siendo utilizada la plataforma *Google Meet* en tales casos. Una primera indicación general sobre los datos construidos a partir de la tarea de investigación consiste en destacar la sintonía que muestran nuestros hallazgos con abordajes de tipo cuantitativo (Haidar, 2020). En efecto, en las entrevistas observamos la amplia valoración positiva de la posibilidad de elegir los turnos de trabajo, a lo cual se sumó la representación de estar trabajando “sin jefes/as”: una de las ventajas de la “gestión algorítmica” consiste en que suprime la figura del/a supervisor/a dentro del espacio de trabajo, lo cual redundaba en un sentimiento de alivio y autonomía para quienes trabajan en plataformas de reparto. Por otro lado, la mayoría de los repartidores sostiene que un aspecto positivo de estas empresas es la facilidad con que se puede ingresar a las mismas, e incluso que la ganancia que reciben se demuestra mayor a la que conseguían en otros empleos (la mayoría de ellos

también altamente precarios). Los aspectos negativos suelen estar vinculados a los peligros que conlleva este tipo de actividad, siendo los repartidores blancos de delitos como el hurto, especialmente en ciertas ubicaciones de la Ciudad de Buenos Aires, a lo cual se suma la carencia de protecciones de salud ante accidentes producto del proceso de trabajo o seguros por enfermedad. Por último, cabe mencionar que muchos de los trabajadores entrevistados consideran que los ingresos que perciben son bajos respecto del desgaste físico y mental de la actividad que realizan. Por otra parte, coincidiendo con el tiempo pandémico, el proyecto observó la importancia que representó el hecho de que este tipo de tarea productiva fuera declarada “esencial” por el Estado Nacional, lo cual le permitió seguir funcionando durante la reglamentación de cuarentenas obligatorias. Así, el presente escrito es representante de los estudios de esferas laborales profundamente afectadas por la pandemia, no menos en términos operativos que ideológico-subjetivos.

La Explotación de lo Común en Servicios y en Plataformas de Reparto

138

En su análisis de la sociedad del siglo XXI, Michael Hardt y Antonio Negri (2004; 2011) destacan como uno de sus elementos centrales el hecho de que la mayor parte de sus actividades productivas involucren facetas inmateriales. Sea que se trate de la producción de bienes informacionales como textos, símbolos, figuras lingüísticas, imágenes, códigos, etc., o de que la propia actividad laboral implique, como elemento central, el tratamiento de afectos y emociones o la generación de comunicaciones y relaciones humanas, el hecho saliente de la economía contemporánea es que su dimensión inmaterial se presenta como igual de preponderante que su lado material, esto es, la inmaterialidad del trabajo también determina profundamente al valor del producto final. Esto se observa, según los autores y solo teniendo en cuenta a la economía de servicios, cuando el personal sanitario cuida afectivamente al/la paciente/a mientras le cambia vendajes o le aplica inyecciones, cuando les empleadas de locales de comida rápida le sirven la cena o el almuerzo con una sonrisa, entre otros. Uno de los factores destacables de una producción orientada según estos parámetros consiste en que el/la

trabajador/a toma el modelo de su conducta de un fondo común, social, siendo la vida en sociedad la que configura los comportamientos y las capacidades de comunicarse, de involucrar y manipular afectos en las relaciones interpersonales, etc., de los cuales se sirve el capital para su funcionamiento. Es en este marco que se plantea que “hay que tratar de concebir la explotación como *la expropiación de lo común*” (Hardt y Negri, 2004: 181).

Esta directiva analítica es retomada por diversos autores. Por caso, Ugo Rossi (2019: 5) argumenta que la misma señala una forma novedosa de explotación, a la que denomina “explotación indirecta”. Se trata de una apropiación capitalista de aquel conjunto de saberes, aptitudes, competencias, disposiciones, etc., creados a partir de la existencia conjunta de la sociedad, que habita en cada uno de sus miembros y que es producto de sus relaciones sociales. En palabras del autor, la “explotación indirecta” capitalista contemporánea se orienta a la “búsqueda-de-lo-común” [*common-seeking*], capturando “el capital cognitivo-afectivo de la metrópolis” (Rossi, 2019: 5).

En esta línea, de manera más particular, Pablo Míguez (2013: 40) sostiene que estos capitales humanos existen a raíz de procesos sociales de aprendizaje y formación, tomando la forma de “competencias laborales” que se mantienen como un cúmulo “de capital intelectual activable de manera cooperativa”. Según esta propuesta, el/la trabajador/a se encuentra inmerso/a en redes productivas que dependen de coordinaciones y comunicaciones lingüísticas y/o simbólicas complejas, viéndose su subjetividad profundamente afectada por ellas. Así, el/la proletario/a del siglo XXI tiende a desarrollar “un mayor autocontrol por imitación de comportamientos colectivos [...] dictados por los imaginarios colectivos dominantes”, los cuales se encuentran en conformidad cognitiva, afectiva y relacional “con las exigencias de la organización productiva” (Míguez, 2013: 41). Este moldeado del comportamiento según lo esperado por los agentes que componen la red económica de la que se forma parte es también problematizado por Pablo Rodríguez (2019). Observando a la plataformizada economía de servicios contemporánea, este autor señala que sus trabajadores se encuentran coaccionados a construir cierta imagen de sí mismos/as, a orientar la dirección en

que se presentan ante los otros, precisamente según los parámetros esperados por ellos, máxime si se trata de quien recibe sus servicios. “Quien atiende a un cliente”, sostiene Rodríguez (2019: 377), “por teléfono o en persona, es un actor que debe representar un personaje, y al cual este cliente debe atribuirle un “sí mismo” que coincida con la característica prevista en el rol que asumió (por ejemplo, la simpatía)”. En rigor, un diseño de sí que oriente el sentido de la interacción con el/la cliente/a según lo que este/a espera se presenta como uno de los requisitos funcionales de las empresas que encarnan el modelo de la “gestión algorítmica”, las cuales procuran que sus trabajadores desplieguen “la atención de excelencia”, que alcancen cierta “calidad en la prestación del servicio”, sirviendo al “cliente satisfecho, que ha podido evacuar su demanda y al que se le ha proporcionado la información que merecía” (Rodríguez, 2019: 378). Sobre esta base, observamos que el capitalismo contemporáneo “debe obtener una implicación activa de los trabajadores” en su actividad laboral, pero no solo para expropiarle sus conocimientos y saberes vinculares y su imagen de sí que orienta la interacción con el/la cliente/a, sino también para capturarle sus “tiempos de vida” (Míguez, 2013: 41), viéndose mermadas sus posibilidades de constituir comunalidades que queden por fuera de la explotación capitalista.

Los autores citados observan que la regulación horaria del modelo fordista (jornadas clásicas de 8 a 10 horas) se demuestra profundamente trastornada en la economía contemporánea. Por caso, la individualización de la relación laboral, la pérdida de importancia de los convenios colectivos para negociar las condiciones de trabajo, las modulaciones salariales que premian y castigan según el esfuerzo individual, entre otras, derivan en una desregulación de los esquemas temporales de trabajo, de manera que los trabajadores tienden a observar un mestizaje creciente entre sus tiempos laborales, reproductivos y ociosos. En este sentido, los propios Hardt y Negri (2011: 159) sostienen que “un aspecto central de la precariedad es que impone un nuevo régimen de tiempo con respecto a la jornada de trabajo”:

la precariedad es un mecanismo de control que determina la temporalidad de la jornada de trabajo, destruyendo la división entre tiempo de trabajo y tiempo de no

trabajo, exigiendo, no que los trabajadores trabajen todo el tiempo, sino que estén constantemente disponibles para trabajar (Hardt y Negri, 2011: 159).

Como mencionamos en los apartados previos, este conjunto de señalamientos teórico-conceptuales es retomado en aproximaciones sociológicas que enfocan el caso del trabajo en plataformas de reparto. La investigación de Rossi (2019), llevada a cabo junto a trabajadores de *Foodora* en Turín, recupera algunas de estas propuestas en aras de indicar que el funcionamiento de las plataformas depende de que los trabajadores pongan en juego su experiencia vital y laboral cotidiana. Según el autor, su conocimiento profundo de la ciudad, de sus calles y su tejido social, sus capacidades cognitivas dirigidas a saber qué hacer frente a ciertos imprevistos y disfunciones accidentales durante el proceso de reparto como malas condiciones climáticas, atascos de tráfico, rotura de medios de transporte, entre otros, son aspectos subjetivos elementales para el despliegue de las plataformas de reparto, quienes “explotan indirectamente” estos conocimientos, sin remunerarlos ni colaborando con la fuerza de trabajo en tales casos.

La investigación de Andrea Fagioli (2022), conducida junto a repartidores de *Rappi* y *Pedidos Ya* en la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra en sintonía estrecha con estos señalamientos. Si bien este autor también destaca que un elemento central de esta tarea productiva radica en que los trabajadores tengan la capacidad de enfrentar y resolver numerosos contratiempos relacionados con las características de la “gestión algorítmica”, el investigador considera que lo fundamental es que el/la trabajador/a sepa “construir, insertarse y moverse en una red” conformada por otros repartidores que prestan múltiples tipos de auxilios (Fagioli, 2022: 8). En este sentido, este estudio enfatiza la importancia que representan los grupos virtuales (en *Facebook*, *Whatsapp*, etc.) que crean e integran los propios repartidores, por medio de los cuales se hacen saber cómo funciona la plataforma, cómo hacer trámites administrativos en relación a ella, dónde encontrar mecánicos abiertos en la proximidad, cómo reactivar una cuenta bloqueada, entre otros, siendo que los grupos funcionan también como una “red de apoyo en el caso de accidentes o controles policiales, y son usados para la alerta frente a situaciones de peligro” (Fagioli, 2022: 8).

Como vemos, estos investigadores recuperan algunos lineamientos teóricos presentes en la propuesta de Hardt y Negri. El capital, encarnado por las plataformas de reparto, explota de manera indirecta una serie de saberes aprendidos socialmente (saber moverse en la ciudad, saber resolver situaciones imprevistas y accidentes), así como la capacidad de insertarse en redes de seres humanos y establecer relaciones con ellos en aras de cierto beneficio propio: lograr entender cómo funciona la propia herramienta de trabajo, cómo se es controlada por ella, qué peligros tener en cuenta mientras se desarrolla la actividad laboral, etcétera. En este marco, la aproximación empírica que se realiza en este escrito pretenderá ampliar estos hallazgos, prestando atención a qué otros saberes y disposiciones afectivas, cognitivas, relacionales y comunicativas involucran los repartidores de *Rappi* y *Pedidos Ya* al realizar sus tareas, lo cual nos permitirá observar también cierto costado inmaterial de esta producción, no tenido en cuenta en las investigaciones citadas.

Ahora bien, respecto de la manera en que se configura la temporalidad en el trabajo en plataformas de reparto, cabe recuperar algunos elementos observados en los apartados anteriores. Allí, destacamos que las plataformas ofrecen turnos de trabajo, los cuales son seleccionados por los repartidores con cierta antelación, teniendo prioridad aquellos que ocupan mejores posiciones en los rankings de clasificación. En este sentido, los repartidores no están obligados a trabajar en horarios fijos: si bien esto redundaría en un sentimiento de libertad valorado positivamente (Haidar, 2020), el esquema temporal de las plataformas tiene relaciones complejas con otros tiempos de vida de quienes trabajan para ellas. Así lo sostienen María Darricades y Mariana Fernández Massi (2021), quienes muestran, abordando el caso de las plataformas *Rappi* y *Pedidos Ya* en la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina), que aquellos marcos de autonomía tienden a ser observados de manera positiva porque permiten a los repartidores combinarlos con otras actividades, tales como estudios, otros trabajos remunerados y tareas de cuidado doméstico. Además, la posibilidad de seleccionar turnos de trabajo o de darse de baja de estos permite elegir qué días no se trabajará, o directamente no salir a repartir ante eventualidades, cansancio o

malas condiciones climáticas. Sin embargo, esta investigación revela que dichas libertades tienen ciertos efectos negativos. En principio, los repartidores pasan a depender crecientemente de los turnos de trabajo considerados como “de alta demanda”, es decir, aquellos en los que hay un flujo alto de pedidos, los cuales permiten obtener el ingreso necesario. Si bien estos turnos se concentran en el horario nocturno de todos los días de la semana, los mismos se intensifican en los viernes por la noche y los sábados y domingos al mediodía y a la noche. En este sentido, la mayoría de los repartidores se ven obligados a intentar tomar estos horarios, siendo que algunos se quedan sin esta opción, por lo cual sus ganancias disminuyen. En este marco, los repartidores tienden también a tener que sacrificar la posibilidad de realizar tareas de cuidado cuando más se necesitan (en los horarios de las comidas), pero también ven disminuidas sus capacidades de gozar de los tiempos sociales de ocio: ciertos repartidores señalan que no pueden juntarse con sus conocidos, familiares o amigos los días en que se acostumbra hacerlo (los fines de semana o los días de semana durante la tarde y la noche) precisamente porque es en esos días y horarios donde tienen que estar trabajando. De esta manera, observamos un efecto negativo en la temporalidad del trabajo en una plataforma de reparto, viéndose mermadas la capacidad del goce de la comunalidad con otros, esto es, el disfrute ocioso de la clase que trabaja, a quien el capital le copta su tiempo de vida. ¿Esta expropiación temporal se cristaliza solamente respecto del tiempo de juntarse y compartir la vida con otros? ¿O tiene aún otras manifestaciones, a las cuales podríamos vincular con el afecto de la ansiedad (como vimos con Palermo et al., 2020), o aun con otro, el del aburrimiento, los cuales se expresan como incapacidad de gozar de tiempo libre bajo el entendimiento de que se pierden oportunidades de ganar dinero si se está descansando o “sin hacer nada”?

Primer Análisis Empírico: Apropiación de lo Común Servicial, Comunicativo y Cognitivo

En el apartado previo se reconstruyeron una serie de señalamientos teóricos que se convertirán en las dimensiones del análisis empírico que se presentan ahora. Según los autores citados (Hardt y Negri, 2004, 2011; Míguez, 2013; Rodríguez,

2019), la faceta inmaterial de la producción contemporánea tiene como núcleo cierto comportamiento aprehendido en sociedad, el cual es pensado como “común”, dado que todos lo conformamos y ejecutamos, pero nadie puede poseerlo (aunque sí explotarlo, como vimos que realiza el capital en general, y las plataformas de reparto en particular [Rossi, 2019]). Sobre esta base, la propuesta de este escrito es declinar dicha directiva teórica en una serie de comportamientos laborales indirectamente explotados por dichas plataformas. En efecto, el autor de este artículo considera que a uno de ellos podemos denominarlo “común servicial”. A través de esta categoría se designa la puesta en práctica de una aptitud laboral dirigida a que el/la cliente/a de una plataforma de reparto experimente estar siendo servido/a de manera conveniente por un/a repartidor/a. Se presentarán una serie de extractos de entrevistas en los que se pone de manifiesto esta aptitud:

Realmente me gusta el servicio al cliente, el servicio al cliente ambulante, porque al final uno, bueno, como persona y yo en mi caso, yo trato de estar lo más pulcro presentado. Obviamente: es mi imagen. Trato de ser muy educado, muy cordial, bueno pues, intento ser gentil porque obviamente si se quejan yo soy el perjudicado. Prácticamente, yo tengo que mostrarme y mostrar lo mejor de mí en este trabajo (Jean, 32 años, Ecuador, bicicleta, *Pedidos Ya*).

Yo soy muy carismático, ese es mi toque personal. Yo trato de saludar siempre en el restaurante y al cliente. Hay personas que nada más llegan y se van, pero yo trato de que me digan “muy atento, muy amable”, que el cliente se sienta satisfecho. (Eric, 23 años, Venezuela, bicicleta, *Rappi*).

Yo siempre: buenas tardes... Y como nosotros [los venezolanos] somos muy, como muy cariñosos: “¿qué pasó mi amor? Buenas tardes, estoy aquí abajo...”, “¡ah!, dame cinco minutos...” “dale tranquila, no hay problema”. Y si... a veces me va bien, pero a veces, como la gente normalmente no come de eso, no se deja llevar por eso que tú le dices, y ni buenas tardes te dicen, ni gracias, y te ponen la mano así de lejos, o te sueltan el billete así, y agárralo así en el aire, porque me ha pasado. [...] Yo trato de en algún punto cumplir con mi trabajo, cumplir con mi parte, hacerlo bien, y que el cliente quede satisfecho (Michel, 32 años, Venezuela, bicicleta, *Pedidos Ya*).

En base a estos fragmentos, observamos que los repartidores se sienten interpelados a involucrar cierto trabajo afectivo al realizar sus tareas, precisamente en el momento del intercambio comunicacional con el/la cliente: dicen intentar ser “amables” y “cordiales” con ellos/as, especialmente porque si no lo son, pueden ser “perjudicados”. En consecuencia, el presente artículo sostiene que el “común servicial” constituye una faceta inmaterial del trabajo en plataformas de reparto, siendo su sentido comprensible a partir de la importancia que detenta el/la cliente/a en el marco de la “gestión algorítmica” que cuantifica las calificaciones que reciben los trabajadores por parte de ellos. La relevancia del “consumidor-evaluador” (Palermo et al., 2020) vuelve a manifestarse en el segundo común que se pretende destacar.

En efecto, por “común comunicativo” se entiende una capacidad de diálogo dirigida a la solución de problemas que surgen de las características del proceso de trabajo y de su tipo de gestión, también de manera que el/la cliente/a quede satisfecho/a. El/la repartidor/a, en este caso, debe entender qué espera el/la cliente/a de la situación, y comunicarse con él/ella con la intención de que observe la posibilidad de llegar a un acuerdo. Esta idea, se sostiene aquí, aparece reflejada en el siguiente extracto:

Respecto a los pedidos sí, de pronto hay locales que te ponen, digamos “la mala fe de los locales”, porque es como que hacen que te equivoques dándote un pedido mal envuelto, enviándote mal las cosas para que digan “no, Pedidos Ya es lo peor”, “el pedido es una porquería”. Sin embargo, obviamente, yo también me fijo en el local. Y me pasó eso una vez, pero tuve un cliente que tuvo consideración, porque prácticamente el pedido era a dos cuadras del local y, al momento de abrir la mochila y agarrar el pedido, resulta que las gaseosas estaban todas impresentables. Entonces, el cliente me recibió el pedido y le expliqué que ni siquiera venía de una lejanía de 20 cuadras, que fui por una calle que no es empedrada o en bajada, que no se pudo haber revoloteado el pedido y me dijo “no te preocupes, tranquilo”, y la solución que le di es ir hasta el local de McDonald’s y explicarle que estaba mal envuelto todo el pedido, y bueno, le di esa opción porque ellos me habían empacado mal de McDonald’s, y le dieron nuevamente el pedido, y el cliente me dio hasta propina (Jean, 32 años, Ecuador, bicicleta, *Pedidos Ya*).

En tercer lugar, y finalmente, por “común cognitivo” se designa al entendimiento y posterior ejecución de tareas necesarias para la realización del proceso de trabajo. Este común, también explotado indirectamente a la fuerza de trabajo, aparece nombrado en el siguiente fragmento:

Vamos a suponer que tienes un pedido para... ponelo para Ayacucho con Peña; en vez de darle toda la vuelta para Juncal, te puedes bajar en Peña e ir caminando, en vez de dar toda la vuelta, e ir ahorrando tiempo y energía. O sea, vos podés verle lógica al asunto. Y también se ve esto en la tardanza que se tarda... en el tiempo que se tarda en los restaurantes en despacharte... ya conocemos cuales son los restaurantes que se tardan más, que se tardan menos, y ya uno o se relaja, o va a buscar el pedido más pronto pues, o te pones a hacer otras cosas, qué se yo... (José, 23 años, Venezuela, bicicleta, *Rappi*).

Mirados de conjunto, podemos plantear que los tres “comunes” que involucran les repartidores durante su trabajo se desprenden de manera estrecha de la “gestión algorítmica”. Por un lado, en tanto el/la cliente/a opera como “vigilante” de sus servicios (Palermo et al., 2020), los trabajadores parecen impulsados a realizarlos según lo esperado por aquel/la, a quien se le ofrecen de manera “carismática”, a decir de un entrevistado, estando también ampliamente dispuestos a ofrecerle la “información solicitada” para que quede “satisfecho” (Rodríguez, 2019: 378). Por otro lado, el mencionado tipo de control laboral deja huecos sin cubrir, viéndose los trabajadores capacitados para realizar las tareas demandadas de la manera más “lógica” posible, también a decir de un trabajador. En este sentido, vemos que los trabajadores involucran no menos sus capacidades cognitivas que sus aptitudes relacionales, vinculares, comunicacionales y afectivas al trabajar en una plataforma de reparto, lo cual nos permite sostener que hemos indicado al menos tres facetas inmateriales implicadas en esta tarea productiva.

Segundo Análisis Empírico: Apropiación del Tiempo de Vida de los Repartidores

Según vimos en los apartados previos, algunas investigaciones muestran que los trabajadores de plataformas de delivery en la Ciudad de Buenos Aires dicen experimentar cierto sentimiento de libertad respecto de su trabajo. En rigor, esta

libertad se conecta con cierta temporalidad laboral, en virtud de que aquellos sostienen tener la capacidad de elegir los horarios en que se presentarán a trabajar. No obstante, esta libertad tenía algunos efectos negativos para ellos, precisamente respecto de su incapacidad de gozar de determinados momentos ociosos compartidos con otros, a lo que se suma una complicación para realizar tareas de cuidado en el hogar (Darricades y Fernández Massi, 2021). A sabiendas de estos importantes hallazgos, el presente artículo pretende enfocar el problema de la libertad en el trabajo en plataformas de reparto desde otro ángulo. Nuestra pregunta de investigación es la siguiente: ¿respecto de qué se sienten libres los repartidores? Recuperaremos dos fragmentos que consideramos muy ilustrativos del sentido que posee la libertad en este trabajo, máxime cuando no aparece nombrada:

“El trabajo es... bueno tenés que meterle disciplina por tu propia mano, pues, porque no tienes nadie que te diga andá a trabajar o hacé esto o hacé lo otro. Vos escoges lo que querés hacer y listo [...] Es que acá sos tu propio jefe... básicamente vos podés hacer lo que quieras, y dependiendo de qué tanto tiempo le invertís, y que tanto tiempo te esfuerces, y cómo lo hagas, ahí está tu ganancia. Nadie te va a llamar para salir a trabajar, ahí es cosa tuya, si querés trabajar o no hacer nada y pasar todo el año sin hacer un carajo” (José, 23 años, Venezuela, bicicleta, *Rappi*).

“Aquí me gusta trabajar, por encima de que no es un trabajo que tengo un jefe atrás mío dándome palazos, la predisposición de salir a trabajar es mía, no es de otra persona, y ahí se ve el interés, el interés de todo, todo en general: el hambre, y literalmente todo. Y que el esfuerzo lo pongo yo. Es motivación de cada quien. Al principio me costaba, pero ya después, hoy en día que incluso tengo problemas de salud, salgo a trabajar igual, todos los días” (Michel, 32 años, Venezuela, bicicleta, *Pedidos Ya*).

Teniendo en cuenta que, durante la entrevista, ambos trabajadores afirmaron sentir libertad en su trabajo y consideraron que era el aspecto más positivo del mismo, un hecho notable de los extractos citados lo constituye su representación de que deciden cuándo salir a trabajar y ganar dinero. Las menciones referidas a “vos elegís lo que querés hacer y listo”, “la predisposición de salir a trabajar es

mía”, las cuales cristalizan el sentimiento de libertad tan valorado, manifiestan, sin embargo, que lo único que les trabajadores pueden elegir es entre ganar dinero o no ganarlo. Es a partir de la relevancia que posee el factor dinerario en la configuración subjetiva del trabajo en plataformas que el presente artículo pretende no solo iluminar el complemento del sentimiento de libertad de los repartidores, sino también observar a qué afectos negativos conduce, teniendo en cuenta precisamente una variable temporal.

Para decirlo directamente, la contracara de la libertad es la ganancia monetaria. Esta consideración, la cual se desprende del análisis del total de las entrevistas realizadas, se hace comprensible a partir de que sabemos que estos trabajadores se encuentran ante enormes dificultades económicas, razón por la que recurren a un trabajo tan precario y desgastante como el que estamos analizando. En este sentido, considero que esta propuesta encaja perfectamente en un señalamiento de Palermo, Radetich y Reygadas (2020), según el cual, el conjunto de las plataformas que representan al “capitalismo digital” pueden ofrecer “libertad” porque saben que tendrán a disposición a una enorme cantidad de personas dispuestas a trabajar jornadas muy extensas durante casi todos los días de la semana, precisamente por la dependencia material en que se encuentran. Sin embargo, unida a esta consideración iba otra, que sostenía que la clase trabajadora contemporánea no solo es una “autodisciplinada”, sino también una que se encuentra corroída por el afecto de la ansiedad. “La ansiedad”, dicen los autores, “el malestar-símbolo de nuestra época (ese malestar que agita los pechos y recorre – inquietándolos – las psiques y los cuerpos contemporáneos)” (Palermo et al., 2020: 18). En esta línea, el “trabajador ansioso” experimenta una “tensa vida interior de autosujeciones y autoexigencias” (Palermo et al., 2020: 18), a partir de lo cual el presente artículo sostiene que el dinero opera como un fuertísimo “sujetador” de los repartidores, como su “exigencia” más elemental. Así, destaquemos que en las entrevistas han aparecido manifestaciones de ansiedad, pero muy cercanamente vinculadas a los momentos de esparcimiento y de tiempo libre:

Yo trato de no descansar mucho, porque yo puedo tener mi televisor, mi PlayStation, mi compu, pero si estoy en mi cuarto me aburro, puedo tener mil películas pero me aburro. No hago nada. Me desespera estar encerrado (Eric, 23 años, Venezuela, bicicleta, *Rappi*).

Pasa que me aburro en mi casa. Estoy acostumbradísimo a estar en la calle, conozco a todos los personajes, estoy todo el día ahí y me siento útil, y ahora, justamente estos días que no puedo ir son como días redundantes... Juego a la Play, me siento a escuchar Spotify, y no sé qué hacer, me aburro muchísimo. Una porque no me gusta estar en mi casa, digamos, justamente por eso que te digo, que te acabo de comentar. Entonces, si yo puedo ir todo el día para mí es un logro. Hay un sistema, que vos un día antes o el mismo día, pero en una cantidad de horas antes tenés que buscar horarios, no es que vos vas y prendes la aplicación, antes tenés que buscar horarios y los agarrás, agarrás turnos. Son turnos de 3 horas, después encontrás uno de 1 hora, después de 2 horas, y así completás tu día. Y cuanto más trabaje mejor para mí porque estoy más lejos, o sea, estoy fuera de mi casa y además tengo una plata, que ya te digo, no soy ambicioso, pero tampoco quiero, eh, hacer... Tengo una cifra semanal y me quiero mantener ahí, que no es la gran cosa, pero yo quiero mantenerla (Gabriel, 27 años, Argentina, bicicleta, *Pedidos Ya*).

149

A mi manera de ver, estos extractos ponen de manifiesto cierta intranquilidad que se suscita en los repartidores cuando no están trabajando. La afirmación del primer trabajador “me desespera estar encerrado” bien podría vincularse al afecto de la ansiedad, la cual parece también aparecer en el relato del segundo, precisamente cuando sostiene que trabajar todo el día para él es un “logro” porque está fuera de su casa ganando el dinero que considera conveniente para sus gastos. Sin embargo, llama la atención que se refieran también al sentimiento de aburrirse si se quedan encerrados en sus hogares. Es observando este otro afecto en profundidad como pretendemos ampliar los hallazgos de Darricades y Fernández Massi (2021), quienes postulan que la configuración temporal del trabajo en plataformas de reparto termina por afectar negativamente a los trabajadores en referencia a su tiempo de ocio, esto es, en su capacidad compartir el tiempo relacional con otros y producir junto a ellos una sociabilidad común. La propuesta de las autoras de que los repartidores deben sacrificarlo precisamente porque los

tiempos sociales de reunión y de divertimento son aquellos en los cuales ellos se encuentran trabajando puede complementarse señalando que, al trabajar en una plataforma de reparto, es el disfrute ocioso en general el que se encuentra afectado – precisamente porque es aburrido y, naturalmente, porque con el mismo no se obtiene dinero.

El trabajo, el trabajo distrae mucho la mente, porque estás en la calle, tienes que estar pedaleando, tienes que estar peleando con el semáforo, con este con aquél con el otro, y si me quedo en mi casa es como que la bicicleta y la mochila te está diciendo “sácame de aquí”.

¿Por qué?

No sé por qué, no sé si es porque ya te acostumbras a trabajar, o porque ya te acostumbras a estar en la calle, así sea que no te caigan pedidos, pero estás en la calle, con la bicicleta, con el bolso, y con la aplicación. Y logras, dentro de la misma distracción, seguir, como salimos todos, con la esperanza de que hoy vamos a hacer más dinero.

¿Esa es una esperanza que tenés?

Dentro de ese aburrimiento... porque yo estoy en mi casa y digo, hoy llovió, y por lo menos yo que no tengo piloto, ¡fah!... ¿sabes cuánto puedo hacer yo con la lluvia? Tres mil, cuatro mil pesos. Y quedas mal.

¿Cómo quedas mal?

Primero que te aburres, porque sabes que afuera hay plata... y por lo menos a mí hacer plata hasta que me divierte. Y me gusta trabajar pues, trato de verle el lado positivo (Michel, 32 años, Venezuela, bicicleta, *Pedidos Ya*).

A partir de las experiencias laborales y vitales recuperadas, vemos que existe una conexión entre libertad, tiempo y dinero. Si bien los repartidores dicen gozar de cierta autonomía temporal respecto del trabajo, manifestada en la individualización de la decisión entre trabajar o no, la misma expresa que su libertad queda sujeta a la ganancia monetaria. Así, la relevancia de ganar dinero, máxime cuando de eso se depende para la propia reproducción vital, afecta

negativamente a los repartidores, precisamente en su capacidad de gozar de tiempo libre y de construir comunalidades: si decido no trabajar y pasar tiempo con otros, pierdo dinero parecería ser la fórmula subjetiva negativa de la libertad de la que gozan los trabajadores de plataformas de reparto. Sobre esta base, la ansiedad y el aburrimiento son los afectos que vemos emerger en los repartidores quienes, imposibilitados de gozar de tiempo libre y de los otros, demuestran cómo las plataformas han capturado sus “tiempos de vida” (Míguez, 2013).

Palabras finales

El presente artículo reconstruyó algunos lineamientos teóricos útiles para dar cuenta del mundo laboral contemporáneo. Luego de destacar la importancia que representa lo común en la esfera de servicios de la economía actual, nuestra mirada de las plataformas de reparto reveló que existen al menos tres “comunes” explotados a sus trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires, los cuales no solo se desprenden de la “gestión algorítmica”, sino que también señalan ciertas dimensiones inmateriales de esta tarea productiva. Con la pretensión de ampliar los resultados de otras investigaciones empíricas que enfocan el mismo caso que el del presente escrito, este no solo ha pretendido mostrar otros “comunes” no señalados hasta el momento, sino que también se interesó en enfocar la cuestión ideológica de la libertad mediante una variable temporal, tal como lo hacen otras investigaciones. En este sentido, pudimos ver que el sentido negativo de la libertad en el trabajo también puede entenderse a partir de la relevancia que posee el dinero en el mismo, el cual se conecta directamente con la aparición de afectos adversos para quienes trabajan en plataformas de reparto: mientras que experimentan cierta libertad de trabajar cuando lo desean, ven disminuidas sus capacidades de disfrutar del tiempo en que no lo hacen, corroídos no menos por la ansiedad que por el aburrimiento, viéndose bloqueadas, además, sus posibilidades de producción social de lo común.

Quisiera cerrar estas páginas con algunos interrogantes que se desprenden de todo lo expuesto. ¿Se sirve el capital solamente de los comunes durante el proceso de trabajo, o será que este también pretende cooptar los conocimientos, las aptitudes

y las capacidades de la fuerza de trabajo en aras de automatizar aún más el proceso productivo de reparto de mercancías? Si bien esta pregunta es la base de los debates académico-políticos sobre el futuro del trabajo en general, ¿funcionará el capitalismo sin interacciones humanas, sin el cara-a-cara afectivo típico de la economía de servicios? Por otro lado, y siempre bajo las preocupaciones humanistas que orientan el presente escrito, ¿cómo es la cooptación temporal capitalista del trabajo en plataformas durante el proceso de reparto? ¿No se sentirá también ansiosa, acelerada y aburrida la fuerza laboral mientras recorre incansablemente la Ciudad sumando pedido tras pedido el dinero mínimo y necesario para volver al trabajo al día siguiente? Serán estas cuestiones las que esperamos ampliar en futuras intervenciones.

¿Cómo se cita este artículo?

BALLESTRIN, J.B. (2022). La explotación indirecta de las plataformas de reparto: la captura de lo común y del tiempo de vida de sus trabajadores en la Ciudad de Buenos Aires. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 128-154. [link]

152

Bibliografía

Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta.

Antunes, R. (2020). ¿Cuál es el futuro del trabajo en la era digital? *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, (4)1, 13-22.

Bisquerra, R. (2008). Metodología cualitativa. *En Métodos cuantitativos aplicados 2. Antología* (pp. 34-58). Centro de Investigación y Docencia

Darricades, M. y Fernández Massi, M. (2021). *La organización del tiempo de los trabajadores de plataformas*. Friedrich Ebert Stiftung.

de Andrés Pizarro, J. (2000). El análisis de estudios cualitativo. *Atención primaria*, 25(1), 42-46

De la Garza, E. (Coord.). (2000). Introducción. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX (pp. 15-16). En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Fondo de Cultura Económica.

Fagioli, A. (2022). El general intellect en bicicleta. Un análisis del trabajo de repartidores de plataformas de delivery de Buenos Aires, Argentina. *Razón Crítica*, (12). <https://doi.org/10.21789/25007807.1750>

Haidar, J. (2020). *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método* (Informes de Coyuntura N° 11). Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Haidar, J., Diana Menéndez, N. y Arias, C. (2020). La organización vence al algoritmo (?) Plataformas de reparto y procesos de organización de los trabajadores de delivery en Argentina. *Revista Pilquen*, 23(4), 15-28.

Hardt, M. y Negri, T. (2004). *Multitud. Guerra y Democracia en la Era del Imperio*. Debate.

Hardt, M. y Negri, T. (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Akal.

Míguez, P. (2013). Del General Intellect a las tesis del “capitalismo cognitivo”: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el Volcán*, (13)21, 27-57.

Möhlmann, M. and Zalmanson, L. (diciembre de 2017). *Hands on the wheel: Navigating algorithmic management and Uber drivers' autonomy*. International Conference on Information Systems. Seoul, South Korea.

Palermo, H., Radetich, N. y Reygadas, L. (2020). Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).

Patton, M. (1990). *Qualitative evaluations and research methods*. Sage.

Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas: saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Cactus.

Rodríguez Gómez, G. (2008). Procesos y fases de la investigación cualitativa. En *Métodos cuantitativos aplicados 2. Antología* (pp. 59-75). Centro de Investigación y Docencia.

Rosenblat, A. (2018). *Uberland: how algorithms are rewriting the rules of work*. University of California Press.

Rossi, U. (2019). The common-seekers: Capturing and Reclaiming Value in the Platform Metropolis. *Politics and Space*, 37(8), 1418-1433. DOI: <https://doi.org/10.1177/2399654419830975>

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. En *Métodos cuantitativos aplicados 2. Antología* (pp. 194-216). Centro de Investigación y Docencia.

Zukerfeld, M. (2020). Bits, plataformas y autómatas. Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).

TRABAJO Y CUIDADOS EN LA ECONOMÍA POPULAR: DESIGUALDAD, ESTRATEGIAS COLECTIVAS Y DISPUTAS POLÍTICAS EN TORNO A LO COMÚN

DOSSIER

*JULIETA CAMPANA - julicampana@gmail.com
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina*

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 7-9-2022

Resumen

La cuestión de los cuidados, por un lado, y de la economía popular, por el otro, han adquirido un creciente protagonismo, tanto en el campo académico como también de las políticas públicas. El presente artículo busca realizar un aporte al análisis de las relaciones entre economía popular, trabajo, cuidados y el (o los) Estado(s) desde una mirada integrada de estos fenómenos. Para ello se indaga en las estrategias colectivas que despliegan las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la economía popular y los vínculos que tejen con instituciones, actores y programas estatales. Se trata de ver la construcción de “lo común” desde lo empírico, a partir de una mirada articulada del campo de lo público -estatal y no estatal-. A partir de un estudio de caso, se analizan estrategias colectivas de trabajo y de cuidados en la rama textil de la economía popular, sus prácticas en los márgenes, las transformaciones de las mismas en contexto de pandemia y los desafíos presentes.

Palabras Clave: Economía popular, estrategias de cuidados, políticas públicas

WORK AND CARE IN THE POPULAR ECONOMY: INEQUALITY, COLLECTIVE STRATEGIES AND POLITICAL DISPUTES

Abstract

The issue of care, on the one hand, and the popular economy, on the other, have acquired a growing role, both in the academic field and in public policy. This article seeks to make a contribution to the analysis of the relationships between popular economy, work, care and the State(s) from an integrated view of these phenomena. To do this, it investigates the collective strategies deployed by workers' organizations in the popular economy and the links they weave with institutions, actors and state programs. Based on a case study, collective work and care strategies are analyzed in the

textile activities of the popular economy, its practices on the margins, their transformations in the context of a pandemic, and the current challenges.

Keywords: Popular economy, care strategies, public policies

Introducción

La cuestión de los cuidados, por un lado, y de la economía popular, por el otro, han adquirido un creciente protagonismo en el campo académico y de las políticas públicas. El presente artículo busca realizar un aporte a la construcción de una mirada integrada de estos fenómenos a partir del análisis de ciertas estrategias colectivas de trabajo y de cuidados desplegadas por organizaciones de la economía popular.

Asimismo, la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia del COVID-19 colocó a los cuidados y a sus trabajadoras (son principalmente mujeres) en el centro de la escena, como “esenciales” para el sostenimiento de las tramas sociales en los territorios. En este contexto de politización de lo reproductivo se visibilizó también la precariedad de los modos de trabajo y de vida en la economía popular y la urgencia de implementar políticas públicas que actúen sobre las brechas de desigualdad y la pobreza. En este sentido, el artículo busca recuperar también parte de las transformaciones y reconfiguraciones que se producen en estas estrategias colectivas en este nuevo contexto.

El presente trabajo se organiza en tres secciones. En la primera, se articulan algunas de las relaciones conceptuales que guían el análisis. En la segunda, se analizan a partir de un estudio de caso las estrategias de cuidados y trabajo que despliegan los trabajadores y trabajadoras de la economía popular organizada, indagando “lo común” desde lo empírico. En la tercera sección se caracterizan estas estrategias en vínculo con la esfera estatal, sus instituciones y programas. Este trabajo presenta algunos de los resultados y hallazgos de una investigación

más amplia en curso¹ centrada en el estudio de las estrategias de cuidados desplegadas desde la economía popular y su relación con las modalidades de organización colectiva, los modos de producción y las diversas formas de intervención estatal. El diseño metodológico es de carácter cualitativo y se basa en un estudio de caso de un Centro Infantil de Recreación y Aprendizaje, un espacio de cuidados para hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras de la rama textil del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en la Ciudad de Buenos Aires. El artículo aborda el caso desde la perspectiva de la organización y del espacio de cuidados a través de sus referentes, valorizando la potencialidad de sus relatos para dar cuenta de los procesos que se buscan estudiar. En función del enfoque relacional del abordaje, se retoma también su interacción con otros actores.

La estrategia de análisis se basa en una triangulación que articula: i) información documental (proyectos, planificaciones, cuadernillos de formación, informes y relevamientos, documentos de diagnóstico), declaraciones en medios de comunicación y publicaciones en redes sociales); ii) observaciones; y iii) entrevistas en profundidad a referentes realizadas entre los años 2021 y 2022 (a las diferentes coordinadoras que transitaron el espacio de cuidados desde su apertura en 2017 hasta la actualidad; referentes vinculadas a temáticas de género y a la rama textil; referentes de las construcciones de niñez, cuidados infantiles y trabajo sociocomunitario de la organización).

El análisis se realiza a partir de un enfoque que privilegia el estudio de las prácticas y experiencias, valorando en todo momento la perspectiva y estrategias de los actores sociales y los sentidos y significados por ellos construidos (Zibechi y Guimenez, 2004). Asimismo, se retoman ciertos elementos de enfoques etnográficos que proponen suspender (o dejar en suspenso) definiciones “a priori” (por ejemplo, cuidado/trabajo, privado/público, producción/reproducción) para dar entidad al estudio de las prácticas de sujetos sociales que cotidiana e históricamente construyen esos entramados de relaciones y quehaceres colectivos

¹ Este trabajo retoma hallazgos de la Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Políticas Públicas (FLACSO Argentina) y avances de una investigación doctoral en curso con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

(Fernández Álvarez, 2016). Esta perspectiva implica abordar la “economía popular” y las “estrategias de cuidados” desde la práctica concreta de los sujetos.

Relaciones conceptuales: economía popular, cuidados, Estado(s) y lo común

La Argentina mantiene un nivel de pobreza estructural vinculado a las condiciones de inserción en el mercado laboral para un importante sector de la población que se mantiene en los márgenes o “excluida”, pero que forma parte de la población económicamente activa dado que desarrolla alguna actividad laboral de subsistencia (Cappa y Campana, 2021). Este segmento poblacional corresponde a la denominada economía popular. La economía popular se ha constituido en un campo en construcción: en su abordaje desde espacios académicos (donde se disputan definiciones y categorías); en el marco de lo reivindicativo (en función de su emergencia como sujeto político); y también en el campo de las políticas públicas. Maldovan Bonelli (2018) propone pensar en este sentido los desafíos en la construcción de la economía popular como campo de conocimiento, ubicándolos en el campo académico, político y de las representaciones sociales.

158

En particular, interesa retomar definiciones que proponen pensar a la economía popular como procesos y actividades laborales “sin patrón”, realizadas por fuera de una relación salarial tradicional, de bajos ingresos (Chena, 2017) y habitualmente subvaloradas, lo que implica una posición de desventaja en la jerarquía social y una desvinculación de la lógica de derechos (Roig, 2017). Bertellotti et al. (2019) incorporan a la inexistencia de una relación asalariada dos características adicionales: un bajo nivel de productividad y el hecho de ser actividades predominantemente trabajo-intensivas.

Estas propuestas de conceptualización coinciden en mayor medida con la perspectiva de las organizaciones y las propias definiciones que las mismas formulan. Pérsico y Grabois (2014) afirman que se trata de “emprendimientos individuales o colectivos con mínima tecnología, baja productividad, ingresos inadecuados para los trabajadores y condiciones muy malas de labor” (27), siendo la economía popular “la forma en que los sectores populares administran los

recursos que tienen a su alcance [configurando así] procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido” (Grabois y Pérsico, 2019: 33).

En tanto es concebida y reivindicada por los actores como la economía de quienes debieron “inventarse su propio trabajo”, resulta pertinente la reflexión de Bertellotti (2019) al subrayar que “la decisión de integrar este sector responde a la imposibilidad de acceder al mercado laboral por lo que, por lo general, no es una elección voluntaria de las y los trabajadores” (2). Se trata de un fenómeno estructural que implica formas de vida no transitorias (Roig, 2017) atravesadas por diversas dimensiones de desigualdad y vulnerabilidad en su composición (Cappa y Bertellotti, 2021). La novedad tiene que ver con la organización de estos trabajadores y trabajadoras, generando procesos colectivos tanto en el ámbito de la producción (por ejemplo, las cooperativas) como en el ámbito gremial y reivindicativo (como la conformación de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular -*UTEPA*-).

A partir de estas caracterizaciones, resulta relevante para el análisis que se propone recuperar ciertos trabajos que muestran que la economía popular no se reduce a la esfera económica y del trabajo de producción de mercancías, ni a estrategias de subsistencia y reproducción biológica. En este sentido, Señorans (2018; 2020) observa cómo las prácticas en la economía popular trascienden los espacios laborales y construyen una diversidad de formas colectivas de sostenimiento de la vida. Castronovo (2018) refiere también a una heterogeneidad de estrategias asociadas al sector: actividades productivas, prácticas sociales, construcción de subjetividades e infraestructuras. En este punto, ciertos trabajos han propuesto situar las economías populares en un “entre”: “como espacio de oscilación y de problematización, pero justamente abierto a una experimentación teórica y práctica de formas productivas, de comercialización, de construcción de vínculos” (Gago et al., 2018: 12), visibilizando la relación estrecha y las continuidades entre la producción y la reproducción social, aun cuando se las intente presentar como disociadas.

A partir de esta conceptualización amplia de las prácticas que se desarrollan en la economía popular, estudiarla desde una perspectiva integrada del trabajo y los cuidados se torna especialmente relevante. Como plantea Zibecchi (2014a), los cuidados no pueden ser abordados sin trascender el estudio del acto de cuidar para centrar la mirada en todo un conjunto de fenómenos sociales íntimamente relacionados con dicho acto, tales como las relaciones de género, la economía, la pobreza, las políticas públicas. Los cuidados trascienden también la búsqueda de la reproducción únicamente, constituyéndose como un pilar fundamental para el sostenimiento de la vida (Carrasco y Díaz Corral, 2017).

El pasaje de los estudios sobre el trabajo doméstico hacia la perspectiva del cuidado (Esquivel, 2012) permitió el desarrollo de una mirada relacional sobre el fenómeno como necesidad multidimensional, captando su complejidad y vinculación con una multiplicidad de actores, espacios sociales y formas de vida. Esta concepción amplia de los cuidados trasciende los cuidados directos y permite analizarlos en el marco de las tensiones y negociaciones que se producen en su provisión en la vida cotidiana. A la vez, habilita una perspectiva de análisis que cuestiona las dicotomías que marcan ciertas fronteras entre lo público y lo privado, lo remunerado y lo no remunerado, lo productivo y lo reproductivo, entre el trabajo y los cuidados (Pérez Orozco, 2014; Carrasco, 2013; Carrasquer, 2013). Esta suspensión de los límites prefijados entre ciertos binomios es central en vistas de poder vincular las necesidades y respuestas de cuidados en la economía popular con otras dimensiones de la vida social, tales como las formas de trabajo y producción de mercancías, las relaciones que se tejen con el Estado, y el rol de la organización social en esta provisión.

La economía feminista aporta conceptualizaciones relevantes para este análisis. En particular, interesa detenerse en el concepto de “organización social del cuidado”, el cual remite al modo en que los mismos se producen y distribuyen (no sin tensiones) entre diferentes actores: las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. En relación con la actual organización social del cuidado, diversos estudios (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015) han mostrado que en Argentina existe una importante familiarización de los

cuidados, un déficit en la oferta pública estatal, y una relevancia de la oferta privada. Frente a este escenario, los sectores populares de menores ingresos poseen importantes dificultades para resolver las necesidades de cuidados por fuera de las familias. El rol de las organizaciones sociales y comunitarias en la construcción de estrategias colectivas asume un protagonismo particular en tanto el acceso a los cuidados depende de las condiciones de vida (Carrasco, 2012) y se encuentra socioeconómicamente estratificado (Rodríguez Enríquez, 2015).

En esta línea de investigación sobre la esfera comunitaria de provisión de cuidados, se destacan un conjunto de trabajos que señalan cómo las organizaciones sociales y comunitarias se constituyen en “un espacio social donde circulan relaciones, saberes y prácticas asociadas al cuidado” (Zibecchi, 2014b: 99) conformando una oferta pública no estatal. Esto en virtud de su rol histórico vinculado a las problemáticas sociales y como soporte frente a las dificultades de grandes sectores de la población para insertarse en el mercado de trabajo formal y en el sistema de protección social asociado al mismo (Ierullo y Maglioni, 2014). Los centros infantiles comunitarios aparecen como “marcas o nudos visibles de devenires territoriales que compartieron un problema y lo convirtieron en cuestión común: (...) el resquebrajamiento y debilidad de los modos tradicionales de atender las necesidades de cuidado de niños y niñas dentro del hogar” (Fournier, 2016: 90).

Por otra parte, en tanto interesa profundizar en esos vínculos entre la provisión comunitaria de los espacios de cuidados creados por organizaciones de la economía popular, las familias, y el Estado, se propone como perspectiva un alejamiento de ciertos análisis dicotómicos que miran el Estado, por un lado, y la sociedad civil, por el otro. Das y Poole (2008) realizan un aporte interesante en este sentido al otorgarle centralidad a “los márgenes” como espacios de creatividad donde se instituyen formas de acción económica y política alternativas. No se trata de romantizar dichas prácticas negando la precariedad que las caracteriza, ni tampoco de otorgarles sentidos normativos, sino de discutir con cierta linealidad de las políticas “de arriba hacia abajo” y admitir cierto margen de apropiación creativa que los actores realizan del Estado y de los programas y

políticas públicas implementados. Este enfoque implica poner en suspenso ciertas fronteras que buscan ubicar a los actores sociales “dentro” o “fuera” del Estado, de modo de analizar dichas posiciones y movimientos en la porosidad de sus entramados. De este modo, es posible advertir los desplazamientos que se producen en tanto las propias políticas públicas “construyen nuevas categorías de subjetividad y nuevos tipos de sujetos políticos” (Shore, 2010: 36).

Por último, para abordar las intersecciones entre economía popular, trabajo y cuidados con “lo común”, interesa recuperar el enfoque de Vega, Martínez-Buján y Paredes (2018), quienes en su libro “Cuidados, Comunidad y Común” proponen un conjunto de interrogantes y disparadores para pensar “lo común” desde su heterogeneidad y diversidad. Allí destacan cómo lo comunitario muestra el carácter cooperativo de los cuidados, a la vez que su potencial para “construir arreglos que no estén comandados por la privatización social y espacial en la familia nuclear, por la asignación exclusiva e individual a las mujeres, por el recurso a mujeres precarias o por los recursos económicos de cada cual” (17). Los cuidados tienen la potencialidad de crear comunidades y “entrelazar la vida en común”, no por ello relegando el rol del Estado para garantizar el acceso y dar respuestas a las necesidades de los mismos. A la vez, las tramas colectivas de construcción común y de la provisión de cuidados en el ámbito comunitario pueden lograr, a veces, construir también comunidades. Las autoras se preguntan: “¿qué ocurre cuando el cuidado es un común y se hace en común?”. El presente artículo se pregunta por estos modos de construcción en las estrategias de cuidados y trabajo desplegadas por la economía popular. Como propone Gutiérrez Aguilar (2017), la búsqueda tiene que ver con “pensar lo común ya no únicamente como algo dado que se comparte sino, ante todo, como algo que se produce, reproduce y reactualiza continua y constantemente” (75).

Un aporte significativo de Vega et al. (2018) tiene que ver con la reflexión del ámbito comunitario como un espacio de procesos híbridos en los que se entrecruza o “se toca” con otras instancias y lógicas. En este marco, la distinción que proponen entre los espacios de lo “público estatal” y lo “público no estatal” resulta fundamental en tanto afirmación de que el ámbito comunitario y sus

organizaciones cumplen una función pública y hacen políticas, a la vez que se vinculan en entramados complejos con la institucionalidad estatal.

Estrategias colectivas para trabajar y para cuidar

El MTE surge en el año 2002 en el contexto de crisis con el objetivo principal de defender el derecho al trabajo, en tiempos de creciente desempleo, informalidad y pobreza de amplios sectores de la población. Si bien su fundación estuvo vinculada con las demandas de los denominados cartoneros, luego comenzó a ampliarse a múltiples actividades, organizándose en lo que denominan “ramas”: cartoneros, textil, sociocomunitaria, construcción, vía pública, rural, educación y formación, juventud, mujeres, salud. La división en ramas permite observar a un nivel de la estructura organizativa cómo actualmente el campo de intervención de las organizaciones de la economía popular excede el ámbito de la producción y la generación de ingresos para abarcar todo un conjunto de dispositivos y trabajos más amplios vinculados con el entorno y con las condiciones de vida.

La rama textil del MTE surge en el año 2015 en el contexto de un conjunto de tragedias vinculadas a incendios de talleres textiles (los llamados talleres “ilegales” o “clandestinos”), en los que murieron jóvenes, niños y niñas. Algunos de esos acontecimientos, como el caso de “Luis Viale”, adquirieron notoriedad pública en los medios de comunicación, visibilizando una realidad del sector que, sin embargo, no era excepcional, sino más bien característica de los modos de producción textil. Se trata de un sector con una importante composición migrante que desarrolla mayormente actividades de producción de carácter familiar, en el espacio doméstico y en condiciones de precariedad². Estos modos de producción

² Bertellotti, Fara y Fainstein (2019) en su análisis de la rama textil de la Economía Popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires destacan la tragedia de “Luis Viale” (el incendio de un “taller clandestino en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2006) como punto de inflexión a partir del cual se inició una etapa de reconversión del modelo productivo en la que los llamados “talleres clandestinos” comenzaron a verse desplazados y se extendió la forma del “taller familiar”. Los autores analizan cómo a raíz de los cambios en la dinámica del sector textil en los últimos 15 años, la economía popular se volvió un actor indispensable en la cadena de valor: “La tercerización de las tareas de confección, resultado de las modificaciones del modelo productivo, impulsó la proliferación de talleres familiares que trabajan ofreciendo principalmente los servicios de costura, y actualmente concentran un gran porcentaje de la confección de las prendas de vestir vendidas en el país” (18).

en talleres familiares coincidentes con el espacio de la vivienda exponen a los costureros y costureras a situaciones de extrema vulnerabilidad y a violencias como allanamientos, clausuras, secuestros de maquinaria y multas. Así lo refleja el relato de una entonces trabajadora textil migrante de Bolivia que costuraba junto a su esposo en su casa:

(...) justo nos allanaron. Fue la verdad terrible. Era como... yo veía de lejos cómo entraban porque la ventana daba a la puerta. Y era un pasillo largo porque adelante era un baldío que era del dueño, entonces entraron así con armas. Carlos me decía “quédate quieta”, y yo me quedé quieta porque tenían las armas que apuntaban así. Entonces entraron y en sí éramos mi esposo y yo, yo ya tenía mi otra hijita, entonces yo... bueno, nos quedamos quietas, revisaron todo, no había nada, pero nos tuvieron todo el día. Yo a mi hijo le dejaba a las ocho de la mañana, no podía ni ir a retirar a mi hijo. Tuve que pedirle a una compañerita que me lo retire, pero todo el día (...) Teníamos como una instalación precaria en el comedor, porque es el lugar más amplio donde entran las máquinas (...) Vino un arquitecto a ver a la casa si podíamos hacer una división, alguna entrada, pero no se podía... (Entrevista a Analía, ex trabajadora textil y referente de géneros de la rama textil del MTE)

En un primer momento, en ese año 2015, las acciones del MTE se concentraron en lo que denominaron “Programa de Formalización de trabajadores, comercializadores y talleres de indumentaria”. Llevaron adelante la presentación de proyectos de ley para la protección de los trabajadores y realizaron un relevamiento de talleres familiares que les permitió acompañar a los costureros y costureras en la solicitud del Monotributo Social (que entre otras cuestiones les permitía el acceso a la cobertura de salud). Este relevamiento reflejó la precariedad del trabajo y la vida en el sector:

(...) el 81,2% de las personas encuestadas trabajan en el mismo lugar donde viven, utilizando alguna de las habitaciones de la vivienda, siendo en general el mismo ambiente en el que habitan (...) en el 20,3% de los casos la instalación eléctrica es absolutamente precaria, presentando cableado a la vista, y conexiones irregulares, principal causal de los incendios (...) la capacidad de acceso al sistema de salud es prácticamente nula (...) el 73% de los encuestados no tienen ningún tipo de

formalidad laboral (...) el 60% de los trabajadores percibe ingresos mensuales muy por debajo del precio del salario mínimo vital y móvil (...) el 65% trabaja más de 13 horas diarias”. (Documento MTE-CTEP: “Informe preliminar de los Centros de Unidades Productivas de Producción Popular e Integración Comunitaria”, s/f).

Desde el MTE se convocó entonces a reuniones y asambleas que habilitaron procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras, que comenzaron a agruparse en cooperativas desde el año 2016. En función de esta particularidad de los talleres familiares vinculada con la coincidencia del espacio de trabajo con el espacio de la vivienda, la principal estrategia de la rama textil fue la conformación de los “Centros Productivos de Indumentaria e Integración Comunitaria”, más conocidos como “polos textiles”. Los polos textiles son, en palabras de la organización, “espacios propicios para el desarrollo del trabajo y la producción, asegurando las condiciones de seguridad e infraestructura edilicia y mejorando la calidad de vida de los trabajadores”³. Se trata de espacios físicos como galpones utilizados como lugar de trabajo (a veces organizando el trabajo de modo colectivo, otras simplemente compartiendo el espacio).

165

Los polos textiles se constituyeron en la principal estrategia colectiva para la esfera de la producción de mercancías y la generación de ingresos. Con la consigna “la casa para habitar, el polo para trabajar” se proponía dejar atrás las formas de producción de carácter individual-familiar en las viviendas, para pasar a trabajar en los centros de producción, mejorando tanto las condiciones de trabajo como las condiciones de vida en los hogares, que dejaban de ser el espacio de las máquinas. Así, comenzaban a tejerse tramas comunes y colectivas para el trabajo textil.

Se empieza a laburar una campaña que se llama “La casa para habitar, el Polo para trabajar” en relación de esto de cómo poder dividir las esferas. En la etapa previa, las máquinas estaban en las casas lo cual establecía una organización para las familias que tenía que ver con una dinámica de hacer todo mientras se trabaja, digamos de tener la máquina al lado de la cama, comer al lado de la máquina, vivir

³ <https://mteargentina.org.ar/textil/> y <https://www.facebook.com/mtetextil> (última fecha de consulta el 15/7/2021)

al lado de la máquina, trabajar todo el día en tu casa. No se organizaban las horas de trabajo, y todo era trabajo. Había familias que contaban que se levantaban, a las siete de la mañana empezaban a trabajar y terminaban de trabajar a la una de la mañana, y en el medio hacían todo, cuidaban a sus hijos, los llevaban a la escuela, hacían la comida, limpiaban la casa, lo cual obviamente generaba situaciones de insalubridad y de riesgo no sólo mental en lo que es estar esclavizado a tu trabajo por decirlo de alguna manera, sino también digamos riesgos materiales concretos (Entrevista a Carolina, ex coordinadora del CIRA)

Una de las reglas de funcionamiento establecidas para los polos como espacio de trabajo fue que no se podía asistir con niños y niñas. Esto en función del objetivo de evitar situaciones de trabajo infantil y buscar que las infancias habitaran espacios con derechos, lejos de las máquinas y las dinámicas laborales de los adultos. La separación del espacio de trabajo respecto del hogar y la salida de la vivienda para trabajar en los polos implicaba desafíos organizativos para las familias en relación con los cuidados:

Muchas de las familias que forman parte de este proyecto de creación de los Centros de Producción, atraviesan actualmente por un cambio profundo en sus vidas. Cambiar su lugar de trabajo genera un reacomodamiento general de todos los quehaceres cotidianos. Familias que estaban acostumbradas a trabajar en el hogar más de 12 horas diarias, combinando tareas domésticas con tareas laborales, ahora deben reorganizar la dinámica de los quehaceres domésticos, puesto que han pasado de trabajar en el hogar, a un lugar situado fuera de sus casas (...) Una de las cuestiones centrales, pasa por el cuidado de los menores a su cargo. Los menores en edad escolar, así como los bebés de hasta 5 años, que coexistían con los padres en su hogar mientras los mismos trabajaban, no tienen espacio en los nuevos Centros de Producción (Documento MTE-CTEP)

La noción de “estrategias de cuidados” remite a un conjunto de arreglos (entre el espacio comunitario, laboral y familiar), articulados principalmente por las mujeres, para combinar recursos de tiempo, espacio y dinero, tratando de distribuir las responsabilidades de cuidados entre diferentes actores (Zibecchi, 2010). Estos arreglos configuran estrategias de cuidados específicas que permiten (o no) insertarse en actividades laborales. Tobío (2002) propone una tipología que

distingue entre estrategias principales (aquellas que por sí mismas son suficientes para responder a la totalidad de demandas del espacio doméstico o de las familias) y estrategias complementarias (aquellas que por sí mismas no son generalmente suficientes para compatibilizar trabajo y familia, pero que complementan una estrategia principal o bien combinadas con otras componen una estrategia general). También estrategias espaciales (por ejemplo, trabajar cerca de la casa o de la escuela a la que asisten los hijos) y/o temporales (como trabajar menos horas, o realizar tareas simultáneas). Otros trabajos se centran en la mayor o menor participación de los diferentes actores en la provisión, proponiendo diferenciar entre estrategias familiaristas (sin participación del Estado ni del mercado), con mayor o menor nivel de participación del Estado, con mayor o menor mercantilización de los cuidados (Batthyány, Genta y Scavino, 2019).

El análisis del caso de la rama textil del MTE permite ver cómo frente al surgimiento de los polos como nuevos espacios de trabajo, las familias textiles de la economía popular articularon diferentes estrategias en función de las necesidades de cuidados infantiles. Las estrategias más relevantes -de tipo “principal”- se visualizan cuando la familia continúa trabajando en la casa sin trasladarse al polo textil (de modo de continuar cuidando mientras trabaja en la vivienda); o cuando la mujer se queda en la casa (y generalmente continúa costurando desde allí mientras cuida) y el hombre se traslada al polo textil. Estas dos estrategias principales de tipo familiarista implicaban que al menos uno de los adultos de los hogares textiles, principalmente las mujeres, no se trasladaba al polo en función de las necesidades de cuidados de los hogares. Esto tenía consecuencias en los ingresos totales de las familias, en sus condiciones de trabajo, y también en las condiciones de vida de los niños y niñas. Adicionalmente, acentuaba las desigualdades de género en la división sexual del trabajo al interior de las familias:

(...) cuando se crean en realidad esos polos como espacios seguros de trabajo, las mujeres igual siguieron cosiendo en sus casas porque como no podían dejar a sus pibes, pero tampoco los podían llevar al polo, no había una respuesta idónea o completamente integral para que las mujeres también pudieran acceder al laburo (Entrevista a Laura, ex coordinadora del CIRA)

Por fuera de estas estrategias principales, que fueron las predominantes en el momento de apertura de los primeros polos textiles, también se identifican otras de tipo complementario, también familiaristas y, en particular, centradas en las responsabilidades de cuidados de las mujeres. Por ejemplo, las familias (fundamentalmente las mujeres) trabajan en el polo textil pero menos horas, o bien combinan los horarios de trabajo en el polo con el horario de la escuela, ambas estrategias a la vez temporales; también se visualiza cómo construyen redes de cuidados ampliadas en las que distribuyen dichas tareas entre familiares, amigos, conocidos, vecinos, de modo de poder trasladarse a trabajar en los centros de producción. En ocasiones, las familias buscan también cubrir las necesidades de cuidados a partir de la búsqueda de vacantes en la oferta pública estatal. Sin embargo, las estrategias familiaristas mencionadas anteriormente surgen en mayor medida de un déficit en las propuestas estatales de cuidados, tanto en la oferta para la primera infancia (desde los 45 días hasta los 4 años) como en propuestas de doble turno para la etapa de escolarización obligatoria:

Entonces la verdad que después uno decía: bueno, vas a trabajar al galpón, pero qué hacías con tus hijos. Mi hijo tenía cinco años y mi gordita un año y medio, entonces como que era complicado. Entonces yo igual busqué a un conocido por si me lo podía tener, no era sólo conmigo el problema, era también con las otras compañeras (...) Vivía a unas cinco o seis cuabras. Entonces yo busqué a alguien, pero tal vez otras compañeras no podían, otros tenían bebés más chiquitos, entonces era un poquito difícil (...) A veces como que no le buscábamos la solución de cómo hacer, llevarle a un jardín, sé que existen, pero era muy difícil conseguir una vacante, era difícil... (Entrevista a Analía, ex trabajadora textil y referente de géneros rama textil del MTE)

168

A partir del diagnóstico de la problemática, desde el MTE y los trabajadores y trabajadoras textiles se comenzó a discutir la necesidad de generar una estrategia colectiva que permitiera el acceso a los cuidados necesarios para la inserción laboral de los adultos garantizando a los hijos de los costureros el derecho a una niñez con derechos. En el año 2017, luego de un proceso de movilización y disputa con el Estado local que culmina con la firma de un convenio que otorgaba recursos

para su funcionamiento, surge una nueva estrategia de cuidados: el Centro Infantil de Recreación y Aprendizaje (CIRA).

El CIRA es un espacio para hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras de la rama textil del MTE (desde los 45 días hasta los 12 años de edad) que asisten allí durante toda la jornada laboral de sus padres o en el contraturno escolar en el caso de quienes se encuentran en edad de escolarización obligatoria. Así presentaba la organización la propuesta del CIRA en uno de los primeros documentos en los que se menciona esta estrategia:

(...) la necesidad de generar una política complementaria que contemple las necesidades de los trabajadores y su núcleo familiar. En este sentido es necesaria la creación de un Centro Infantil de Recreación y Aprendizaje (CIRA) que garantice una niñez plena, mientras sus padres avanzan en el proceso de formalización laboral (...) los CPIC [polos textiles], son insuficientes para garantizar la satisfacción de las necesidades en relación a los demás aspectos de la vida familiar que se ven reconfigurados a partir de mover el eje organizador del trabajo en el hogar a un centro productivo fuera del mismo. En este caso sólo se puede dignificar el trabajo abordando la problemática desde una mirada integral que involucre toda la esfera de la vida de los trabajadores. En este caso el CIRA surge como una respuesta necesaria en lo que refiere al desarrollo de una niñez plena para los hijos e hijas de los costureros y costureras que emprenden el proceso de formalización de su trabajo a través de la participación en los CPIC (Documento MTE: “La Casa para habitar y el Polo para Trabajar”, año 2016).

169

Si bien el análisis de las características y funcionamiento del CIRA excede los objetivos del presente artículo, interesa mencionar algunas cuestiones sobre esta estrategia de cuidados en su vinculación directa con las necesidades del trabajo en los polos textiles y con las características de la población que allí se emplea, lo cual le imprime ciertas dinámicas específicas en su desarrollo. Por ejemplo, en tanto estrategia temporal y espacial: los horarios y días de funcionamiento se establecen de acuerdo con las necesidades del sector textil (jornadas extensas, trabajan incluso los días feriados) y la localización del CIRA en el barrio de Mataderos (funciona en un “PH” alquilado) se buscó en función de una necesidad de cercanía a

los polos. En la vida cotidiana del espacio de cuidados hay una participación activa de los trabajadores y trabajadoras textiles en la vida del CIRA (jornadas de refacción, actividades conjuntas), a la vez que una participación del equipo de trabajo del CIRA en la vida de los polos (comunicación permanente con los referentes de la rama, participación en festejos y actividades en los polos). El CIRA también se constituye como una alternativa al trabajo en los polos para muchas mujeres textiles, y para sus familiares y conocidas⁴. Estas características, entre otras, permiten pensar en la producción, el trabajo y los cuidados como procesos y espacios inescindibles en el marco de estas estrategias de la economía popular.

A partir de estos rasgos de la estrategia de cuidados es posible reflexionar asimismo sobre el carácter colectivo de la experiencia. Un rasgo importante de la estrategia es el modo en que la participación en espacios vinculados al MTE como organización social (los polos, las cooperativas, las asambleas) habilitó la posibilidad de comunitarización de los cuidados a través de la génesis del CIRA, que fue reemplazando a las otras estrategias previas de las familias textiles y constituyéndose en estrategia principal.

170

Entonces, los del MTE la verdad que nos abrieron los ojos, y nos dijeron que nosotros sí teníamos derechos (...) Salíamos a apoyar, porque las compañeras igual veían que sí se podía hacer una guardería, un centro para nuestros hijos, y bueno, cuando el MTE lo vieron cómo hacer uno, fuimos ahí. Igual como que a veces eran nuestras primeras experiencias de ir a marchar y a pedir con nuestro letrado o reclamando por una guardería para nuestros hijos para el sector textil (...) pensábamos que iba a ser algo imposible todo eso (...) y ahí salió el CIRA, y salió después el salario complementario (Entrevista a Analía, ex trabajadora textil y referente de géneros de la rama textil del MTE)

⁴ El equipo de trabajo del CIRA está integrado por educadores populares, equipo de cocina, equipo de limpieza, coordinación, administración y equipo técnico. La mayoría son mujeres. Algunas tienen alguna titulación profesional y otras no. Se identifican diferentes trayectorias previas de quienes componen el equipo: quienes llegan al CIRA desde la comunidad de los polos textiles (trabajadoras o familiares, hijas de familias costureras); quienes no provienen de la comunidad textil, sino que su llegada al espacio tiene que ver con trayectorias militantes previas vinculadas al MTE; y un último grupo de personas que en los últimos años se sumaron a partir de búsquedas abiertas.

Las familias desde el primer momento de que se empezó a gestar la idea de tener un espacio de cuidado para los niños, se comprometieron absolutamente con el proyecto digamos, y fueron parte y son parte hoy en día de todas las etapas que va atravesando el centro infantil. Primero, se comprometieron en pensar: “bueno ¿Que necesidades había? ¿Cómo se lo imaginaban, donde tenía que estar? (...) Se comprometieron también destinando compañeros y compañeras a que vengan a trabajar al CIRA (Entrevista a Carolina, coordinadora del CIRA).

Proponemos en este sentido conceptualizar al CIRA como una estrategia de cuidados “colectiva y orgánica”, en tanto es una respuesta que surge de la organización de los trabajadores y trabajadoras textiles en la búsqueda de garantizar sus derechos y los de los niños y niñas, en el marco de una organización social de la economía popular, cumpliendo esta última un rol de relevancia tanto en la génesis de la estrategia como en su posterior desarrollo y sostenimiento. En particular, esta estrategia tiene un fuerte impacto sobre la vida de las mujeres. El CIRA aparece como una “solución” a los problemas para compatibilizar el trabajo y los cuidados en la vida cotidiana a través de prácticas colectivas y comunitarias que generan un desplazamiento de las estrategias familiaristas, en mayor medida complementarias e insuficientes para mejorar las condiciones de precariedad del sector y avanzar en estos procesos de formalización⁵ del trabajo.

171

El caso de la rama textil en la Ciudad de Buenos Aires y de la génesis y desarrollo del CIRA tiene la potencialidad analítica para abordar la construcción de lo común en la economía popular articulando las estrategias colectivas vinculadas a la producción textil con las estrategias de cuidados que se construyen en función de las necesidades de la rama. La noción de estrategias de cuidados nos permite vincular ambos espacios.

El contexto de pandemia generó transformaciones importantes en estas estrategias colectivas, comunitarias y orgánicas. Tanto los polos textiles como el CIRA debieron redefinirse y adaptarse al nuevo contexto y a las necesidades que

⁵ La “formalización” refiere aquí no a la inclusión en el mercado de trabajo formal sino, desde la mirada de las organizaciones, al proceso de conformación de las cooperativas y la delimitación del espacio de trabajo con reglas y dinámicas definidas.

surgieron. Mientras el espacio de cuidados no pudo recibir a los niños y niñas por las restricciones vigentes, lejos estuvo de estar cerrado plenamente o desconectado de la dinámica de los polos textiles y de las familias. Por el contrario, se repartieron alimentos regularmente, se realizó un seguimiento de la trayectoria escolar de niños y niñas, se asistió a las familias brindando información y recomendaciones para los cuidados, se realizaron llamados y videollamadas con cotidianeidad.

En particular, resulta relevante analizar los desplazamientos que genera la pandemia en relación con las estrategias colectivas y esta construcción de comunidad en torno a las mismas. En tanto los polos textiles volvieron prontamente a la actividad (principalmente costurando los denominados *kits* sanitarios: barbijos, batas, cofias, botas, etc.), el CIRA no pudo funcionar normalmente en función de los protocolos establecidos. En ese contexto particular en que los espacios de producción textil funcionaban, pero no se podía garantizar el espacio de cuidados, se visualiza un proceso de re-familiarización de las estrategias de cuidados de los trabajadores textiles, cuya responsabilidad recae principalmente sobre las mujeres (Campana y Rossi Lashayas, 2021).

172

Frente a la imposibilidad de que los niños y niñas asistieran al CIRA como espacio de cuidados, y con las escuelas cerradas también, se produjo un regreso hacia las estrategias de cuidados familiaristas que tipificamos como previas a la existencia del CIRA: o bien las mujeres dejaban de concurrir a los polos para garantizar los cuidados en sus hogares, o bien se articulaban redes ampliadas de cuidados (la posibilidad de que los cuidara un conocido o un pariente, por ejemplo). Muchas mujeres, en este proceso de “volver a la casa”, regresaron también a la producción textil en el hogar para incrementar los ingresos familiares en un contexto social y económico de grandes dificultades para esta población. Estos movimientos que se dieron en los espacios de producción y en la organización de los hogares en contexto de pandemia muestran la centralidad adquirida por el CIRA en tanto estrategia colectiva en la vida cotidiana de las familias y de los polos textiles, y su relevancia para garantizar no solo los cuidados sino también el trabajo en la economía popular.

Hacer, pensar y disputar políticas públicas

La génesis y desarrollo de estrategias colectivas de trabajo y de cuidados (los polos textiles, el CIRA) se articula de modos diversos con el Estado (en sus diferentes niveles, instituciones, dispositivos, actores y programas). Es posible identificar diferentes aristas de estos vínculos con la institucionalidad estatal: i) en función de la necesidad de obtener recursos para el funcionamiento de estas estrategias; ii) como “puente” para el acceso a derechos desde una perspectiva ampliada del rol de las organizaciones sociales (generar ingresos, mejorar las condiciones de trabajo y también de vida, de los niños y niñas, de las familias y de la comunidad); iii) en tanto “hacen a” las políticas estatales subjetivando las mismas y realizando apropiaciones creativas de los programas; iv) a la vez, los trabajadores y trabajadoras organizados “crean” políticas a partir de las estrategias comunes, con potencialidad para ser replicadas; v) también a través de la creciente institucionalización de la economía popular en los organigramas estatales y del diseño de programas que aúnan las dimensiones del trabajo y los cuidados; vi) a partir de la formulación de demandas específicas y de la construcción de una agenda sobre el trabajo y los cuidados en la economía popular.

173

Esta estructuración no agota el tejido de relaciones que se establecen en torno a las estrategias colectivas y las diferentes formas de articulación con el Estado. Sin embargo, muestra cómo estas construcciones no se encuentran estrictamente “por fuera” o “por dentro” del Estado, sino que dichas fronteras se manifiestan en su porosidad y tienden a borrarse, o bien a correrse, a transformarse, a través de las acciones colectivas en la economía popular, dando cuenta asimismo de la capilaridad estatal.

Como hemos mencionado, las estrategias desplegadas por las organizaciones trascienden los objetivos de generación de ingresos y del ámbito de la producción de mercancías, a partir de objetivos de mejora de las condiciones de vida de las familias y de prácticas que buscan la sostenibilidad en la vida cotidiana. A partir del caso del CIRA es posible visualizar el modo en que las organizaciones articulan con un conjunto de instituciones, actores y programas estatales en la búsqueda de

garantizar el acceso a derechos y resolver ciertas problemáticas de los niños y niñas que asisten al espacio, de las familias textiles, de las trabajadoras y los trabajadores del CIRA, y en general de la comunidad de la economía popular. Este rol ampliado aparece en los relatos de sus protagonistas como una característica de estos espacios:

Más allá de ser un espacio de cuidados también atiende otras urgencias que tienen que ver con la comunidad de los trabajadores y trabajadoras y también con la comunidad de todas las familias de los polos. El equipo técnico se encarga ya sea de inconvenientes o cuestiones que atraviesan a los niños pero también que tienen que ver con las dinámicas propias de las madres y padres, ya sea ayudarles a tramitar algún subsidio, ayudarles a hacer algún trámite que eso también es el rol que tenemos nosotras. También asesorar a las familias con problemas que tengan, dudas... nos cuentan por ejemplo que hay una mamá que se quiere divorciar, cómo debería hacerlo... de todo tipo, para sacarse un turno médico, inscribirse en el colegio, tramitar una beca, asesoría legal, de todo, y con los compañeros también pasa, que los trabajadores del CIRA nos acercan estas problemáticas, es una situación más ampliada de cuidados que brinda el CIRA para con todo (Entrevista a Flavia, equipo de coordinación del CIRA)

174

Con el objetivo de garantizar el acceso a derechos, desde el CIRA se vinculan con: los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) de la Ciudad y otros dispositivos territoriales para la atención de la salud y la solicitud de turnos médicos; con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) para ayudar a las familias en trámites vinculados con diferentes programas como la Asignación Universal por Hijo o pensiones por discapacidad; con el Ministerio de Desarrollo Social para acompañarles en gestiones vinculadas con programas como el Potenciar Trabajo, o subsidios habitacionales; con el Ministerio de Educación para la solicitud de becas y vacantes; entre otras muchas articulaciones que se tejen cotidianamente.

En relación con los recursos materiales para el sostenimiento, se articulan un conjunto de políticas mayormente dispersas para buscar sostener estos espacios. Desde el CIRA se vinculan con ministerios locales para obtener recursos para el

funcionamiento, con otras secretarías y dependencias estatales para garantizar el alimento para las tres comidas que se brindan en el espacio, con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y otros actores del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes para capacitarse en el campo de los cuidados y lo socio-educativo. También realizan presentaciones de proyectos de financiamiento en diversas instituciones y convocatorias para actividades específicas. “Para sostener un solo espacio tenés que tocar muchísimas puertas para buscar recursos”, afirma Josefina, referente de las construcciones de niñez y sociocomunitarias del MTE.

Desde el CIRA y los polos textiles se otorgan significados específicos a ciertas políticas, realizando apropiaciones creativas de las mismas como modo de responder a necesidades de la producción en los polos y del espacio de cuidados. Por ejemplo, la Ley de Emergencia Social sancionada en 2016 y la creación del Programa de Transición al Salario Social Complementario (SSC)⁶ fueron centrales para el sostenimiento tanto de los polos textiles como del CIRA. Esta política fue significada por los trabajadores y trabajadoras de la economía popular más que como un programa, como un derecho: a obtener un complemento salarial que les permitiera alcanzar, junto con el ingreso generado por su trabajo, un ingreso con el cual satisfacer las necesidades básicas de sus familias⁷.

175

Una particularidad del trabajo de cuidados y sociocomunitario en la economía popular es que, a diferencia de otras ramas como la textil, en espacios como el CIRA que son gratuitos para quienes allí asisten no se generan mercancías o

⁶ A partir de la Ley Ley 27345 sancionada en diciembre de 2016 (denominada “Ley de Emergencia Social”) se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social y se creó el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario. Este último es un programa orientado a “solventar, apoyar y promover los esfuerzos individuales y colectivos de los sectores sociales más postergados”, como define la Resolución M.T.E. y S.S. 201/17 del año 2017, a través de una transferencia de ingresos a trabajadores y trabajadoras destinatarias del programa, transferencia que es directa y personalizada a través de la puesta en disponibilidad de una tarjeta bancaria. El monto de la transferencia es del 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil. A partir del año 2020, con la creación del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (Resolución 121/2020) el Salario Social Complementario pasa a estar bajo la órbita de este Programa siendo una de las dos formas de prestación que propone el mismo (el otro tipo de prestación es el “otorgamiento de subsidios y/o créditos ministeriales a las Unidades de Gestión y/o Unidades de Gestión Asociadas”).

servicios para vender, sino que se producen cuidados, bienestar y acceso a derechos. Esto lleva a que quienes allí trabajan (fundamentalmente mujeres), no cuenten muchas veces con otro ingreso más que el SSC por el trabajo que realizan. Esto diferencia estos trabajos de cuidados respecto de las ramas de producción de mercancías, donde el SSC es un complemento de los ingresos generados por la propia actividad (la venta de lo que se produce). De allí la centralidad de esta transferencia de ingresos para las cuidadoras y educadoras de la economía popular que trabajan en el CIRA.

De este modo, el SSC tiene efectos diversos en su intersección con los territorios y en el marco de la economía popular. Permite que muchas mujeres a partir del programa puedan insertarse laboralmente en el espacio de cuidados. Desde la perspectiva del CIRA, el SSC se constituye en un recurso fundamental para que quienes allí trabajan puedan tener un ingreso. El cobro del mismo por parte de quienes desarrollan tareas en el espacio de cuidados habilita reflexiones sobre la necesidad de reconocimiento económico y de remuneración de las tareas que allí se realizan, asumiéndose colectivamente como trabajadoras.

176

Algo que siempre se reclama desde la rama y las trabajadoras de los centros infantiles es que pueda existir un reconocimiento específico para las trabajadoras del cuidado por esta diferencia que existe con otros actores de la economía popular que es... bueno, nosotros promovemos el Salario Social Complementario. Entonces, por ejemplo, un cartonero puede vender su material y aun así no llega, y necesita un complemento. En el caso del trabajo de cuidados, de servicios, no hay nada que complementar. El salario social debería ser un salario integral y debería haber un piso de ingreso económico por todo ese trabajo que es muy importante, muy valioso, muy productivo en términos sociales, pero que no se mide en plata, y debería haber algún plus de reconocimiento por ese trabajo de cuidados que permita llegar a un ingreso digno (Entrevista a Josefina, referente de las construcciones de niñez y sociocomunitarias del MTE)

En los polos textiles, el SSC también sufre transformaciones y significados específicos, en tanto muchos trabajadores aportan en ocasiones una parte del mismo para el sostenimiento de los espacios físicos de los centros de producción,

sobre todo en los primeros momentos de su apertura, generando espacios colectivos y comunes a partir del programa (Lusardi, 2020). Lo que fue diseñado como una transferencia de carácter individual, en intersección con las estrategias colectivas de trabajo y cuidados, se colectiviza.

Por otra parte, desde la economía popular y sus organizaciones también se crean y hacen políticas. Las mismas se vinculan con el Estado no solo en tanto cubren espacios que este deja “vacíos” o vacantes; también en la enorme potencialidad de las mismas para ser replicadas se juega su vínculo con la institucionalidad estatal. Las estrategias colectivas y las comunidades creadas en torno a las mismas se presentan desde la mirada de sus protagonistas como “la solución” a sus necesidades en el marco de realidades de profunda precariedad. Los polos textiles en el ámbito de la producción de mercancías, del trabajo y de la generación de ingresos, y el CIRA respecto de los cuidados, se constituyen como políticas en el campo de lo público no estatal, que buscan ser reconocidas. Para los actores de la economía popular no son alternativas transitorias, sino que dichas construcciones comienzan a disputar por el fortalecimiento de esas estrategias desde las propias instituciones, actores y programas estatales. Las mismas buscan convertirse en políticas públicas para trabajar y cuidar en la economía popular, mejorando sus condiciones de vida: “hacen falta muchos más CIRAs”, afirma Analía en su relato.

Adicionalmente, como señalan Paura, Zibecchi y Delgado (2022), se destaca la importancia adquirida por la economía popular como área de intervención de la acción estatal, lo cual se refleja en la composición de los organigramas, el presupuesto, y el propio diseño de los programas. Esta creciente institucionalización de la economía popular en las estructuras estatales es acompañada recientemente con una creciente participación de los propios actores de la economía popular en estos organigramas. Así, la creación de una Dirección de Cuidados Integrales en el Ministerio de Desarrollo Social y la participación de las organizaciones sociales en la misma, así como también de una dirección orientada específicamente a abordar las necesidades de las unidades productivas del sector textil, dan cuenta de un posicionamiento que es también “dentro” y “desde” el

propio Estado, a partir del diseño y la implementación de políticas públicas para el sector.

Desde esos espacios estatales se han implementado un conjunto de políticas que articulan las dimensiones del trabajo y los cuidados, tales como el Potenciar Trabajo (y una línea específica del mismo para las trabajadoras sociocomunitarias), el pago de un adicional a las trabajadoras sociocomunitarias que sostuvieron estos espacios en el difícil contexto de pandemia, iniciativas de capacitación y certificación de saberes vinculados al cuidado; también el Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (ReNaTEP⁸), a partir del cual fue posible construir información pública sobre el trabajo textil y de cuidados en la economía popular, entre muchas otras ramas también presentes.

Esta porosidad de la relación entre el Estado y la sociedad en el marco de la economía popular fue central en el contexto de pandemia. La capilaridad del Estado (de sus dispositivos y programas) y el entramado de relaciones previas a la crisis sanitaria fueron las bases sobre las que se asentaron las reconfiguraciones del accionar tanto del Estado como de las organizaciones de la economía popular en contexto del COVID-19. Desde el CIRA se asistió a las familias brindando información sobre el funcionamiento de instituciones y programas estatales (como el Ingreso Familiar de Emergencia⁹), realizando trámites en este nuevo contexto, garantizando la llegada de alimentos a las familias. También siendo “puente” para comunicar información oficial, ayudar en el acceso al sistema de salud en casos de contactos estrechos y síntomas, informar sobre el calendario de vacunación, acompañar a las familias en la solicitud de turnos. En esa situación de importantes

⁸ Este Registro se crea en junio del año 2020 a partir de la Resolución 408/2020 en la órbita de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A febrero del 2022 el ReNaTEP contabilizaba 3.225.268 trabajadores/as de la economía popular inscriptas en el Registro, y se estima que el universo es aun mayor.

⁹ El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) se creó en marzo de 2020 en contexto de pandemia del COVID-19 mediante el Decreto 310/2020. Este Decreto definía el IFE como “una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria”. A través de pagos puntuales a trabajadores y trabajadoras informales, trabajadores y trabajadoras de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías A y B, el IFE alcanzó a casi 10 millones de personas.

dificultades para la generación de ingresos a través de la producción textil, los polos articularon con el Estado -en sus diferentes niveles- para la producción de “kits sanitarios” que eran utilizados por personal de salud, trabajadores estatales y también por trabajadores y trabajadoras de otras ramas de la economía popular, como cartoneros y de la construcción.

Los diferentes modos de articulación con la institucionalidad estatal, la porosidad de esos vínculos, el corrimiento de los límites en el campo de “lo público” entre Estado y sociedad en relación con esta comunidad de la economía popular construida desde las estrategias colectivas de trabajo y cuidados, fueron centrales para enfrentar el contexto de pandemia. A la vez, habilitaron nuevas formas de construcción de lo comunitario, y nuevas agendas de demandas.

Reflexiones finales

A partir del caso de la rama textil de una organización de la economía popular como el MTE hemos analizado los modos en que el trabajo y los cuidados se presentan como procesos inescindibles. De allí la importancia metodológica de suspender (o dejar en suspenso) las fronteras rígidas entre cuidados y trabajo, privado y público, producción y reproducción, entre otras, de modo de poder analizar las intersecciones en el marco de la vida cotidiana, disputando a la vez esas fronteras construidas “a priori”. Las experiencias de los polos textiles y el CIRA permiten analizar la construcción de estrategias desde la economía popular tanto en el campo de la producción de mercancías como de los cuidados, a la vez que la relevancia de los procesos organizativos para la sostenibilidad de las mismas. La génesis de estos espacios habilita desplazamientos desde estrategias de carácter individual-familiar hacia estrategias colectivas y orgánicas.

Un aspecto central es el hecho de que estas estrategias de cuidados como el CIRA se constituyen en condición de posibilidad para la formalización del trabajo en la economía popular, a la vez que transforman los modos y dinámicas de organización y trabajo de las familias. Es en este sentido que la construcción de la agenda de demandas de las organizaciones integra crecientemente el trabajo con los cuidados (Fournier 2020; Campana y Rossi Layashas, 2020). A la par, comienza

a tejerse un camino de construcción de una agenda específica sobre los cuidados, particularmente en términos de reconocimiento, remuneración, infraestructura y recursos para el funcionamiento de espacios como el CIRA, así como la demanda de “más CIRAs” en tanto política para el sector. La construcción reciente de una agenda sobre los cuidados en la economía popular acompaña las demandas en la esfera de la producción de mercancías y genera nuevos procesos de politicidad. Entendida esta última como conjunto de prácticas sociales y cultura política de las personas (Merklen, 2005), “la politicidad se ubica en la posibilidad siempre abierta y contingente de inscribir una experiencia vivida y percibida como individual (...) en un proyecto colectivo mayor” (Zibecchi, 2022, p.388). Interesa por ello, en particular, continuar indagando sobre estos procesos.

El caso estudiado muestra la centralidad de estas estrategias colectivas en tanto posibilitan el acceso a derechos, conectando asimismo el espacio de lo público estatal con el hacer común de la comunidad (textil) de la economía popular. Esta construcción de lo común se propone en un doble sentido: como estrategias colectivas presentes, pero también en tanto agendas políticas para un mejor futuro, buscando transformar las condiciones de trabajo y de vida de estos sectores.

La pandemia ha visibilizado la relevancia de los cuidados para el sostenimiento de la vida, a la vez que la centralidad de las estrategias comunitarias y de las comunidades construidas en torno a las mismas. En este sentido, la búsqueda de que las experiencias existentes construidas en los territorios puedan ser replicadas como políticas públicas, recuperando los saberes y el hacer desde la economía popular, resulta un horizonte relevante para interrogar la institucionalidad estatal, también en relación con la construcción de un sistema de cuidados que sea integral e integre estas prácticas y estrategias.

¿Cómo se cita este artículo?

CAMPANA, J. (2022). Trabajo y cuidados en la economía popular: desigualdad, estrategias colectivas y disputas políticas en torno a lo común. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 155-185. [link]

Referencias bibliográficas

Batthyány, K., Genta, N. y Scavino, S. (2019). Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género. *O Social em Questão*, 21(43), 95-120.

Bertellotti, A. (2019). *Informe: Estimación cuantitativa de la Economía Popular*. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas.

Bertellotti, A. Fara, I. y Fainstein, C. (2019). *La rama textil de la economía popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires* (Análisis N°47). Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung.

Bohoslavsk, E. y Soprano, G. (Eds.). (2009). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina. En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Prometeo.

Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2020). Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes. *Otra Economía*, 13(23), 246-262.

Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2021). Cuidar la economía popular en pandemia: un análisis desde la rama textil del Movimiento de Trabajadorxs Excluídxx en el Área Metropolitana de Buenos Aires. XIV Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Cappa A. y Bertelotti, A. (2021). *Recuperación de residuos sólidos urbanos. La rama "cartonera" de la economía Popular*. Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung.

Cappa A. y Campana, J. (2021). Entre la crisis coyuntural y la desigualdad estructural: apuntes para la construcción de una protección social universal en Argentina. En C. Ruiz del Ferrier y J. Tirenni (Comps.), *La protección social en*

América Latina: El Estado y las políticas públicas entre la crisis social y la búsqueda de equidad (pp. 201-223). Flacso.

Carrasco, C. (2012). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp.27-42). REAS Euskadi

Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39-56.

Carrasco, C. y Díaz Corral, C. (Eds.) (2017). *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Madreselva

Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 91-113.

Castronovo, A. (2018). ¡Costurereros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión en las economías populares argentinas. *Íconos*, (62), 119-139.

Chena, P. (2017). La economía popular y sus relaciones fundantes. En E. Pérsico, *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*. Colihue.

Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19-52.

Esquivel, V. (2011). *La Economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD.

Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina". En *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 149-189). ONU-Mujeres.

Fernández Álvarez, M. I. (2016). *El desafío de hacer juntos(as)*. En *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Biblos.

Fournier, M. (2016). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”? *Trabajo y Sociedad*, (48), 83-108.

Fournier, M. (2020). Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo. En N. Sanchís (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá* (pp. 22-43). Asociación Lola Mora.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

Gago, V., Cielo, C. y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Íconos*, (62), 11-20.

Grabois, J. y Pérsico, E. (2019). *Organización y Economía Popular*. CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.

Ierullo, M. y Maglioni, C. (2014). Cuidado y organizaciones comunitarias: reflexiones a partir de la experiencia de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza. *Argumentos*, (17), 150-177.

Lusardi, C. (2020). Mujeres y trabajo en las cooperativas textiles de la economía popular. La experiencia de las trabajadoras de las cooperativas Vencedores y Libertad del MTE-CTEP (Tesis de Maestría). FLACSO.

Maldovan Bonelli, J. (2018). La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción. UMET.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Gorla.

Paura, V., Zibecchi, C. y Delgado Williams, S. (2022). Economía Social y Popular: institucionalización y centralidad en el Ministerio de Desarrollo Social, Argentina. *Conciencia Social*, 5(10). 27-47.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pérsico, E. y Grabois, J. (2014). Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. ;;

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (256), 30-44.

Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134.

Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014). (Coord.). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. ELA.

Roig, A. (2017). Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. En E. Pérsico, *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (pp. 87-102). Colihue.

Señorans, D. (2018). El derecho a la vida digna. Formas de militancia en la economía popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y École Des Hautes Études en Sciences Sociales.

Señorans, D. (2020). Economías populares, economías plurales. Sobre la organización gremial de los trabajadores costureros en Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (51), 189-206.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas. *Antípoda*, (10), 21-49.

Tobío, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (97), 155-186.

Vega, C., Martínez-Buján, R. y Paredes, M. (Eds.). (2018). *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Traficantes de Sueños.

Zibecchi, C. (2010). Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores. En *Perspectivas de derechos, políticas públicas e inclusión social: debates actuales en la Argentina*. Biblos.

Zibecchi, C. (2014a). Entre el trabajo y el amor, el cuidado de niños en contextos de pobreza: el caso de las mujeres cuidadoras del ámbito comunitario. *Estudios Sociológicos*, 32(95), 385-411.

Zibecchi, C. (2014b). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio. *La Ventana*, 39, 97-139.

Zibecchi, C. (2022) ¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados. *La Ventana*, 6(55), 370-400.

Zibecchi, C. y Guimenez, S. (2004). *Algunas precisiones teórico-metodológicas para el estudio de los planes sociales: recuperar la mirada de sus 'destinatarios/as' a partir de la utilización de los métodos cualitativos*. Cuartas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. IDES.

TRATAME BIEN. LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE LO COMÚN Y LO PÚBLICO ESTATAL EN CLAVE SINGULARIZADA

DOSSIER

PABLO FRANCISCO DI LEO - pfdileo@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

ANA JOSEFINA ARIAS - anajarias@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15-9-2022

Resumen

¿Qué características y sentidos asume la vida en común en instituciones que propician el acceso y el ejercicio de derechos de jóvenes? ¿Cómo se vinculan en dichos escenarios las identidades colectivas con las experiencias y las demandas personales? ¿Qué significaciones y prácticas en torno a lo público estatal se manifiestan en estas instituciones? Para responder a estas preguntas, en este artículo retomamos y articulamos resultados de distintas investigaciones desarrolladas entre 2009 y 2020 por nuestro equipo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. En la primera sección desplegamos el problema, reseñando algunas narrativas y conceptualizaciones sobre lo colectivo, lo individual y lo estatal que atraviesan y tensionan la definición de lo común en las sociedades latinoamericanas. Luego presentamos nuestro análisis en torno a dos grandes gramáticas de lo común que identificamos en las instituciones: *la politización del trato; la (re)creación y defensa de lo común singularizado*. En las conclusiones sintetizamos y articulamos los principales hallazgos del trabajo, proponiendo algunas reflexiones alrededor de la (re)construcción de lo institucional y lo público estatal como garantes de derechos universales en nuestras sociedades crecientemente atravesadas por experiencias, necesidades y demandas singulares.

Palabras clave: Vida en común, instituciones, singularización, Estado.

BE NICE TO ME. THE (RE)CONSTRUCTION OF THE COMMON AND THE STATE PUBLIC IN A SINGULARIZED KEY.

Abstract

What are the characteristics and meanings of life in common in institutions that promote access to and the exercise of rights by young people? How are collective identities linked to personal experiences and demands in such scenarios? What meanings and practices regarding the public state are manifested in these institutions? To answer these questions, in this article we retake and articulate the results of different researches developed between 2009 and 2020 by our team in the Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina. In the first section we unfold the problem, outlining some narratives and conceptualizations about the collective, the individual and the state that go through and put pressure on the definition of the common in Latin American societies. We then present our analysis around two major *grammars of the common* that we identify in the institutions: *the politicization of treatment; the (re)creation and defense of the singularized common*. In the conclusions we synthesize and articulate the main findings of the work, proposing some reflections around the (re)construction of the institutional and the public state as guarantors of universal rights in our societies increasingly crossed by singular experiences, needs and demands.

Keywords: Life in common, institutions, singularization, State.

Introducción

La apuesta por lo colectivo *versus* lo individual recorre las historias de la intervención y del pensamiento político y social desde una perspectiva crítica. Pero no necesariamente esto ha respondido a una historia de las experiencias de las sociedades latinoamericanas y sus individuos. Lo personal ha formado parte inherente de las apuestas colectivas en la región, sin embargo, su visión y su vivencia no tenían un rango de reconocimiento claro (Martuccelli, 2010; Araujo y Martuccelli, 2020). Hoy encontramos en las experiencias que forman parte de nuestras investigaciones que algunas dimensiones sobre las intervenciones singulares no van en contra de lo colectivo, sino que son su condición de posibilidad. En especial, la cuestión del *trato* ocupa un lugar novedoso, en el cual lo singularizado aparece como condición de accesibilidad.

La revisión de los vínculos entre lo individual y lo colectivo ha sido enfocada en los últimos años desde lugares novedosos, que incluyen las dimensiones afectivas y la

sexualidad en las experiencias institucionales y militancias de personas jóvenes¹ (Blanco, 2014, 2017). Pablo Vommaro (2014) llega a conclusiones similares acerca de la politización de la cotidianidad en las experiencias de jóvenes en América Latina. Según el análisis de este autor sobre movilizaciones juveniles, la construcción y disputa sobre lo público, sobrepasando la dimensión de lo estatal, muestra protagonismo en la construcción de lo común. Otro conjunto de investigaciones aborda en las instituciones educativas la discusión acerca de lo común, no como lo homogéneo sino como la incorporación de experiencias diversas (Asquini, 2007).

En un plano más conceptual, Pierre Dardot (2019) define –discutiendo con clásicos del pensamiento francés sobre lo institucional– a las *praxis de lo común* como actividades instituyentes, creadoras de nuevas instituciones. Estas experiencias *alteradoras* de la praxis de lo común se plantean como un camino transformador, vinculado a novedosas formas de democratización y autonomía. Christian Laval y Dardot (2015), definen *lo común*, como un principio político transversal de las luchas actuales frente al neoliberalismo, una forma de aprehensión institucional de bienes comunes y una dinámica emancipadora.

188

En nuestras investigaciones rastreamos la idea de lo común asociada al término de *lo público*. Nos interesa especialmente esta búsqueda no por entender que se trata de sinónimos sino, por el contrario, consideramos que uno de los grandes problemas del vaciamiento de lo público durante las últimas décadas refiere a la pérdida de su carácter de *lo común consolidado* (Fernández, 1999; García Linera, 2021). Enrique Dussel (2012) realiza un cuestionamiento a las formas eurocéntricas que piensan el poder y lo institucional exclusivamente como dominación y plantea que los movimientos sociales latinoamericanos necesitan partir de una concepción positiva de dicho concepto para su construcción. Para el autor argentino, el poder como forma de la voluntad de vida supone siempre que quien lo detenta lo hace como expresión delegada de esa voluntad de vida

¹ En este trabajo utilizamos diversas modalidades de lenguaje no sexista e inclusivo, conscientes de que los lenguajes con los que nos comunicamos, nos relacionamos y escribimos reflejan distintas formas de desigualdad, segregación y/o exclusión entre los géneros (RAADH, 2018).

originaria. La expresión de las formas de voluntad de vida requiere de acuerdos y formas instituidas de organización. Por ende, las instituciones –entendidas como formas institucionalizadas del ejercicio poder y como condiciones-condicionadas-condicionantes–, son entonces imprescindibles para pensar la vida común y su mejora.

Con el objetivo de aportar datos y herramientas teórico-políticas para la reflexión sociológica y la intervención social en torno a dichas problemáticas, en este artículo partimos de los siguientes interrogantes: ¿Qué características y sentidos asume la vida en común en instituciones que propician el acceso y el ejercicio de derechos de jóvenes? ¿Cómo se vinculan en dichos escenarios las identidades colectivas con las experiencias y las demandas personales? ¿Qué significaciones y prácticas en torno a lo público estatal se manifiestan en estas instituciones?

En la siguiente sección reseñamos el abordaje epistemo-metodológico desarrollado en nuestros proyectos de investigación y sus vinculaciones con las preguntas-problema que abordamos en este artículo. En la segunda sección desplegamos el problema, reseñando algunas narrativas y conceptualizaciones sobre lo colectivo, lo individual y lo estatal que atraviesan y tensionan la definición de lo común en las sociedades latinoamericanas. Luego presentamos nuestro análisis en torno a dos categorías centrales emergentes de las experiencias y narrativas de los sujetos entrevistados en las instituciones, a las que denominamos *gramáticas de lo común: la politización del trato; la (re)creación y defensa de lo común singularizado*. En las conclusiones sintetizamos y articulamos los principales hallazgos del trabajo, proponiendo algunas reflexiones alrededor de la (re)construcción de lo institucional y lo público estatal como garantes de derechos universales en nuestras sociedades crecientemente atravesadas por experiencias, necesidades y demandas singulares.

Abordaje epistemo-metodológico

Para responder a las preguntas-problema indicadas en la sección anterior, retomamos y articulamos resultados de distintas investigaciones que desarrollamos –de forma personal y colectiva– entre 2009 y 2020 en el Área

Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina. En la Tabla 1 sintetizamos los objetivos generales, las estrategias metodológicas, las técnicas de investigación y las muestras de cada uno de los proyectos:

Tabla 1. Principales datos sobre las investigaciones

| Proyecto | Objetivo general | Estrategia y técnicas | Muestra |
|----------------|--|--|--|
| A ² | Analizar los procesos de subjetivación de jóvenes y sus vínculos con los climas sociales en escuelas secundarias | Cualitativa. Observaciones participantes y no participantes, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y diarios personales. | Estudiantes, docentes y directivos en dos escuelas secundarias públicas de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). |
| B ³ | Analizar las experiencias y los vínculos entre jóvenes y adultos en organizaciones sociales e instituciones que propician el acceso y ejercicio de derechos en barrios populares del AMBA. | Cualitativa. Observaciones participantes y no participantes, entrevistas semiestructuradas, grupos focales. | 15 jóvenes -8 mujeres y 7 varones-, de 14 a 24 años y 14 referentes en cinco organizaciones sociales del AMBA. |
| C ⁴ | Analizar las experiencias y vínculos entre jóvenes estudiantes y trabajadoras/es en | Cualitativa. Observaciones participantes y no participantes, entrevistas | 30 estudiantes jóvenes y 30 trabajadoras/es en cinco instituciones de educación superior no |

2 Subjetivación, violencias y climas sociales escolares. Un análisis de sus vinculaciones con experiencias de promoción de la salud en escuelas medias públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Investigador: Pablo Francisco Di Leo. Institución: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

3 Instituciones, experiencias juveniles y derechos: un análisis de sus vinculaciones con procesos de individuación en barrios populares de Buenos Aires, La Plata y Córdoba. PICT 2016-4433. Investigadores responsables: Pablo Francisco Di Leo, Ana Josefina Arias, Horacio Luis Paulín. Financiado por: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) - Sede: Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

4 Derechos, reconocimiento, hospitalidad: un análisis de sus configuraciones y vinculaciones en experiencias institucionales de jóvenes en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. UBACyT 2018 Mod I 20020170100325BA. Director: Pablo Francisco Di Leo; codirectora: Ana Josefina Arias. Integrantes: Pablo Nahuel di Napoli, Gustavo Galli, Mariela Giacomponello, Mariana Alejandra González, Norma Beatriz Ibarra, Nicolás Carlos Richter, Noelia Alejandra Sierra, Sebastián Ezequiel Sustas, Silvia Tapia, Rodrigo Vaccotti Martins, Soledad Vázquez, Alejandro Villa. Sede: IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

| | | | |
|--|--|---|-------------------------|
| | instituciones de educación superior no universitaria de gestión estatal en diversos contextos sociales del AMBA. | semiestructuradas, grupos focales. ⁵ | universitaria del AMBA. |
|--|--|---|-------------------------|

Fuente: elaboración propia.

Si bien las tres investigaciones tienen objetivos y recortes empíricos diversos, se enmarcan en una misma línea de investigación: el estudio sociológico, desde un enfoque biográfico, de los procesos de subjetivación e individuación de personas jóvenes y sus vinculaciones con instituciones educativas de diversos niveles en el AMBA, Argentina (Di Leo, 2010; Di Leo y Arias, 2019; Di Leo, Arias y Paulín, 2021). En los tres trabajos retomamos la propuesta de definición plural de las *juventudes* de Mariana Chaves (2010), ya consideramos que permite dar cuenta de las vinculaciones entre estructuras y agencias en sus experiencias sociales:

(...) actores sociales completos, inmersos en relaciones de clase, de edad, de género, étnicas, cuyo análisis corresponde ser encarado desde una triple complejidad: contextual –espacial e históricamente situado–; relacional –conflictos y consensos–; heterogénea –diversidad y desigualdad (Chaves, 2010: 37).

191

Por otro lado, en la investigación doctoral de Di Leo (2010) y, posteriormente, en las investigaciones desarrolladas por nuestro equipo ponemos en diálogo los trabajos del campo latinoamericano de las ciencias sociales de las juventudes con los estudios de Danilo Martuccelli (2007) y Kathya Araujo (Araujo y Martuccelli, 2010) en torno a las especificidades que adquieren en nuestras sociedades las formas de construcción de las y los jóvenes como individuos (Damin, Di Leo, Fuentes y Vázquez, 2016). Consideramos productiva la perspectiva sociológica que proponen estxs autorxs, junto a François Dubet (Dubet y Martuccelli, 1998; Dubet, 2013), porque complejizan y actualizan las definiciones clásicas sobre la

⁵ En los tres proyectos seguimos los lineamientos fijados por la Resolución N° 2857 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, 2006). Durante todo el desarrollo de la investigación tomamos los resguardos éticos de rigor para preservar el anonimato, la identidad y la integridad moral, social, psicológica y cultural de los sujetos y las instituciones que participaron de nuestros estudios, de manera informada y voluntaria, asegurando también la confidencialidad de sus respuestas.

socialización, categoría que, en gran medida, sigue siendo una de las puertas de entrada principales desde las que analizamos los vínculos entre juventudes e instituciones en las ciencias sociales: ¿qué transformaciones tienen los procesos de socialización y los programas institucionales entre finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio?; ¿qué particularidades tienen dichos fenómenos en las sociedades latinoamericanas? A partir de sus estudios teóricos y empíricos en diversas sociedades contemporáneas, desarrollan novedosos análisis en torno a las mutaciones en los procesos de subjetivación e individuación. En esta línea, en los tres proyectos retomamos las propuestas de Martuccelli (2009) para formular una de nuestras preguntas-problema centrales en torno a los vínculos entre individuos e instituciones, agencias y estructuras: ¿qué características específicas tienen lo social y lo institucional que hacen que siempre las y los jóvenes puedan actuar de otra manera? (Di Leo y Arias, 2019; Di Leo, Arias y Paulín, 2021).

Para la construcción de los datos empíricos, en los tres estudios utilizamos el *enfoque biográfico*, ya que mediante el mismo podemos abordar los procesos de construcción de las experiencias sociales de las y los jóvenes y sus vinculaciones entre los intermundos sociales, las instituciones y las agencias. Como lo sintetiza Ernesto Meccia (2019), los diversos estilos del método biográfico parten del reconocimiento de tres grandes presupuestos articulados con las citadas sociologías de las juventudes y la individuación: la existencia de individuos; que actúan afectando o siendo afectados por múltiples vínculos interpersonales, grupales e institucionales; que están inmersos en un momento socio-histórico determinado. Si bien en cada proyecto utilizamos diversas guías de pautas en función de sus objetivos específicos, en los tres retomamos las propuestas epistemológicas, éticas y metodológicas de Michèle Leclerc-Olive (2009), ya que consideramos que eran las que mejor se articulaban con las citadas perspectivas de Martuccelli y Dubet (Di Leo y Camarotti, 2013). A partir de la construcción colaborativa con las personas jóvenes de sus relatos biográficos –alrededor de los *acontecimientos significativos* seleccionados por cada una de ellas–, analizamos las continuidades y heterogeneidades en las temporalidades, las reflexividades y las agencias juveniles en las distintas instituciones educativas en las que participan:

¿cómo construyen estas personas sus relaciones con lo institucional, con lo común y con lo público?; ¿qué tipos de soportes operan para que puedan construirse y sostenerse como individuos y como sujetos de derechos en el actual contexto de nuestra sociedad?⁶

Finalmente, en los tres proyectos seguimos los lineamientos generales de la *teoría fundamentada* (*grounded theory*) para la construcción y análisis de los datos (Strauss y Corbin, 2002; Vasilachis de Gialdino, 2007). Mediante la estrategia del *muestreo teórico* conformamos las muestras de sujetos e instituciones, en diálogo con las distintas etapas de nuestro análisis de los datos. Codificamos el corpus de entrevistas y relatos a medida que lo fuimos construyendo, utilizando como auxiliar el software Atlas.ti. A partir de las sucesivas etapas de la codificación –siguiendo el procedimiento de la *comparación constante* entre datos y herramientas conceptuales–, identificamos y construimos las categorías centrales y las proposiciones emergentes.⁷

Lo común, entre lo colectivo y lo singular

Un presupuesto del sentido común (que no ha sido suficientemente reflexionado) presente tanto en las ciencias sociales, en las intervenciones sociales como en muchas/os militantes populares, es la asociación de lo individual con lo individualista y de lo comunitario con lo colectivo/solidario. Es más, las formas colectivas son vistas como una superación de los abordajes individuales. Retomando los análisis de Martuccelli (2010), podemos enmarcar estas concepciones en uno de los grandes metarrelatos desde los que históricamente se significa al individuo en América Latina: los *sujetos colectivos*. Según esta narrativa,

⁶ En este sentido, nuestros trabajos se vinculan con otras investigaciones desarrolladas en nuestro país por Claudia Jacinto y su equipo (Jacinto y Millenaar, 2009; Jacinto, 2010) en torno el lugar que ocupan los soportes institucionales en las trayectorias y programas de inclusión laboral de jóvenes de sectores populares.

⁷ Según la propuesta de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1967), todo proceso de construcción de datos, codificación, análisis y redacción de la teoría se basa en la estrategia de la *comparación constante*: durante la codificación comparamos las entrevistas (u otros discursos) entre sí para ir identificando las categorías; una vez identificadas, las comparamos estas entre sí y con nuevos datos y otras teorías para identificar sus dimensiones y propiedades, hasta terminar de formular la teoría emergente.

los individuos no deben pensarse o expresarse plenamente con las mismas definiciones y gramática políticas de los países de Europa Occidental o de Estados Unidos de Norteamérica, sino que sólo pueden hacerse inteligibles, acceder y ejercer sus derechos en su calidad de miembros de comunidades o de colectivos. Sin las comunidades, sin los movimientos sociales, sin el pueblo, los individuos serían incapaces de existir, de superar la dispersión de situaciones, la reificación o la sujeción en la que viven, ya sea a causa del capitalismo, de las políticas neoliberales, del patriarcado o del racismo. Los sujetos se forjan a través de sus luchas colectivas contra estas diversas formas de dominación.⁸

En Argentina, esta concepción fue clave de los abordajes críticos de la política social de la década 1970, que planteaban que la superación de las situaciones problemáticas pasaba por los abordajes de cambios estructurales y éstos implican una salida colectiva. Las discusiones sobre la democratización durante las décadas del 1980 y 1990 tuvieron una remembranza de las teorías de la modernización, según las cuales la individuación moderna implica el renunciamiento de las identidades comunitarias, principalmente en sus dimensiones culturales, pero también en las formas de acción política. Frente a estos planteos, la reacción de muchas/os intelectuales del campo de las ciencias sociales y militantes populares fue la valoración de lo colectivo, situado cultural y políticamente en contraposición a lo individual –significado como una imposición de la clase dominante (Arias, 2012).

Desde fines del siglo XX y principios del XXI, diversas/os pensadoras/es sociales señalan que los intentos de aplicación mecánica de la definición eurocéntrica de la *ciudadanía* limitaron las posibilidades de acción y reflexión política –tanto de las clases dominantes como contestatarias– dirigidas a la consolidación democrática en las sociedades latinoamericanas (Lechner, 1987; Franco, 1994; Vilas, 1999; Laclau, 2005). Como respuesta, proponen deconstruir y redefinir la *ciudadanía*

⁸ “Desde el horizonte del *sujeto* popular, si por una parte se trató de descartar al individualismo, por la otra, no pudo sino asociarse con la idiosincrasia de los individuos. El horizonte de la subjetivación, aun visto desde una perspectiva colectiva, no pudo nunca deshacerse del todo del espinoso problema de la individualidad” (Araujo y Martuccelli, 2020: 14).

plebeya o realmente existente en los países de la región, basada en la incorporación analítico-práctica de las experiencias históricas de representación y organización popular, tradicional e ideológicamente excluidas del pensamiento político latinoamericano. A partir del análisis de la experiencia peruana, Carlos Franco (1994) afirma –en contraposición con la idea evolucionista de la ciudadanía *civil, política y social* de Thomas H. Marshall (1998)–, que los accesos colectivos a derechos sociales fueron incluso anteriores a los civiles. Aquí plantea una idea interesante para pensar la relación entre lo individual y lo colectivo: como un requisito anterior a la posibilidad del reconocimiento de los derechos individuales (asociados a derechos civiles), se encuentra el acceso a la ciudadanía por medios colectivos o comunitarios (asociados a derechos sociales).

Desde un análisis de sociología histórica, Martuccelli (2010: 137) señala que, frente a las insuficiencias o discontinuidades del Estado y las limitaciones de las instituciones y del derecho, en muchas sociedades latinoamericanas se construyó lo común en torno a la *autosustentabilidad del lazo social*: “en América Latina, la sociedad se pensó como autososteniéndose desde la propia sociabilidad”. Norbert Lechner (1987) atribuyó esta particularidad a la debilidad de los mecanismos de integración sistémica, por lo que debieron ser reemplazados por factores de integración social –especialmente la cultura y la sociabilidad–, como principales soportes de las sociedades y sus individuos.

Por otro lado, lo que caracteriza al lazo social latinoamericano es una tensión estructural entre dos grandes *regímenes de interacción*⁹: la *jerarquía* y la *igualdad*. Según el primero, el individuo es concebido como entregado enteramente –en cuerpo y alma– a la colectividad por la fuerza de las tradiciones y las creencias comunes, debiendo subordinarse al mantenimiento de los principios sociales de división y gradación. En el otro polo, la igualdad –que pone como centro los

⁹ Los *regímenes de interacción* –dependientes de marcos histórico-sociales más amplios– definen “el estado ficticio de los interlocutores desde la raíz misma de la interacción” (Martuccelli, 2007: 205). Mediante esta herramienta conceptual podemos visibilizar la dimensión política de la sociabilidad. Las identidades y las experiencias personales requieren de la aceptación intersubjetiva, del respeto de sí mismo por otro. Por ende, la negación de dicha confirmación social puede generar en los individuos una sensación de inexistencia.

derechos universalizables y concibe a los individuos como ciudadanos (con diversos grados de acceso y ejercicio efectivo de sus derechos)– se expresa tanto en los reclamos colectivos en torno a la justicia, como en las transgresiones –más o menos individuales y cotidianas– de las normas. Más allá de sus diversas variantes nacionales, esta modalidad autosustentada y dual del lazo social es mayoritariamente pensada y vivida por sus actores como estable y sólida y, simultáneamente, como permanentemente jaqueada y en transformación (Martuccelli, 2010).

Durante gran parte del siglo XX –y especialmente desde finales del milenio hasta la actualidad–, los sectores populares urbanos, los sin-tierra en Brasil, pero sobre todo los movimientos feministas e indigenistas, tensionan y proponen versiones actualizadas de la primacía de lo colectivo en la construcción de lo común. Aunque muchos de estos movimientos mantienen lazos críticos con la tradición marxista, todos buscan constituir nuevos horizontes de emancipación alrededor de formas novedosas de lo común, las instituciones y los derechos. Se producen cuestionamientos a las jerarquías y una revalorización de la igualdad –sobre todo en el plano de las interacciones cotidianas, pero también en las demandas por el acceso a bienes materiales y servicios sociales– y lo singular. La subordinación teórica y política de los individuos a los sujetos colectivos choca contra los deseos crecientes de explorar otras posibilidades de construcción personal¹⁰. El carácter monolítico de la *comunidad*, de *lo común*, se debilita. Incluso si la referencia explícita a las luchas colectivas es constante, se trata de establecer nuevas articulaciones entre un conjunto de demandas comunes y las singularidades individuales (Martuccelli, 2010).

Como surge de diversas investigaciones sociales realizadas recientemente en nuestro país y la región, las personas –en especial, aunque no exclusivamente, jóvenes– construyen sus experiencias sociales a lo largo de sus vidas a partir de múltiples relaciones con los otros y con las instituciones, demandando ser reconocidas, cuidadas, respetadas en sus *singularidades* (Vommaro, 2014; Núñez y

¹⁰ En este artículo utilizamos los conceptos de lo *personal* y de lo *individual* como sinónimos.

Litichever, 2015; Blanco, 2017; Paulin, 2018; Di Leo, Arias y Paulín, 2021). Martuccelli (2017) utiliza este concepto tomando distancia de sus sentidos más habituales –lo extraordinario, lo poco frecuente, lo original o lo inexplicable– ya que invisibilizan sus vínculos con lo colectivo y lo social. En cambio, dialogando con las filosofías de Gilbert Simondon (2015), Giorgio Agamben (1996) y Jean-Luc Nancy (2006), propone abordar la singularidad desde la existencia, que es impensable independientemente de la co-existencia con otros: “El *ser* es singular y plural, a la vez, indistintamente y distintamente. Es singularmente plural y pluralmente singular” (Nancy, 2006: 44).

Desde esta perspectiva, el estudio sociológico de las singularidades es indisoluble del análisis de las condiciones, los obstáculos, las tensiones, las pruebas y los soportes en relación con los cuales los individuos llevan adelante sus vidas, conforman cotidianamente sus identidades, en múltiples escenarios colectivos, más o menos institucionalizados. El objetivo principal de esta perspectiva sociológica es comprender, en cada sociedad histórica, cómo se configuran y qué características distintivas asumen los vínculos –siempre problemáticos e inevitables– entre las singularidades y la vida en común. En síntesis, busca aportar posibles respuestas –tanto analíticas como políticas– a un interrogante central de la actual *condición social moderna*: “¿cómo asegurar colectivamente para todos, la posibilidad de la existencia singular de cada uno?” (Martuccelli, 2017: 103).

En la región existe una tradición política que piensa y construye –en parte como realidad, en parte como utopía– lo común y lo público estatal articulando dimensiones que para las tradiciones políticas, filosóficas y sociológicas europeas parecen irreconciliables: lo individual y lo colectivo, el yo y el nosotros. En esta línea, al finalizar su discurso en la sesión de clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza de 1949 –luego conocido como *La Comunidad Organizada*–, Juan Domingo Perón (2016), dialogando desde la realidad social argentina con la filosofía del *Estado ético* hegeliano, reflexiona y propone:

Lo que nuestra filosofía intenta restablecer al emplear el término armonía es, cabalmente, el sentido de plenitud de la existencia. Al principio hegeliano de

realización del yo en el nosotros, apuntamos la necesidad de que ese “nosotros” se realice y perfeccione por el yo. (...) Esta comunidad que persigue fines espirituales y materiales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre con la noble convicción de Spinoza: “Sentimos, experimentamos que somos eternos” (Perón, 2016: 159).

Desde un enfoque marxista, Álvaro García Linera (2021) aporta herramientas conceptuales para repensar esta relación entre lo común y lo público estatal. Si bien recupera toda la tensión para pensar lo estatal como forma de dominio de clase plantea que el elemento común constitutivo de lo estatal es central para poder desarrollar formas de despliegue de movimientos latinoamericanos populares. La idea acerca de que el Estado “es lo común por otros medios” plantea una valoración de lo público estatal como una condensación histórica de las luchas por lo común. Estas ideas son explicadas a partir de ejemplificar cómo las luchas locales necesitan estatalizar sus avances para ampliar su escala. La necesaria estatalización de los elementos locales para lograr “ser” lo común son interesantes para rejerarquizar la relación entre lo estatal y lo común.

Ahora bien, nos preguntamos, ¿cómo se vincula toda esta tradición con las nuevas demandas de singularización que identificamos en nuestras investigaciones? A continuación, presentamos nuestro análisis de las formas de relación entre lo individual y lo colectivo en la conformación de lo común en diversas instituciones que propician el acceso y ejercicio de derechos de jóvenes (ver datos de los proyectos en la Introducción). Organizamos la exposición en torno a las dos grandes gramáticas de lo común que identificamos en dichos escenarios institucionales –*la politización del trato; la (re)creación y defensa de lo común singularizado*– y a las principales proposiciones vinculadas a cada una, que construimos a partir del análisis del *corpus* de datos.

La politización del trato

Maltratos y demandas de reconocimiento en las instituciones

En el Proyecto A encontramos que las/os estudiantes identifican a los *maltratos* y las *discriminaciones* como las principales manifestaciones cotidianas de violencia proveniente del mundo adulto, tanto dentro como fuera de la escuela. Dichas prácticas son significadas por las personas jóvenes como especialmente graves cuando son protagonizadas por docentes y directivos, considerándolas como *violencias, abusos de poder e injusticias*, frente a los cuales en algunas ocasiones reaccionan:

Varios profesores abusan de su poder o de su impunidad degradando injustamente al alumno. Por no decir que la bardean mal y uno se la tiene que bancar para evitar una sanción. Cierta vez iba yo frente a la planilla donde figuraban los nombres para los grupos de educación física. No lograba encontrar mi nombre en ninguno de los grupos de los varones. En eso una amiga me informa que por error (o no) me habían colocado en el grupo de las mujeres, a lo que me dirijo a informarle a la profesora de gimnasia encargada de organizar los grupos, que había cometido un error que debía solucionar. Al explicarle la situación ella me responde que no podía hacer nada y que yo no tenía nombre de hombre (tengo un nombre poco común), acompaña esta frase de una carcajada que imitaron el grupo de alumnos que la acompañaba. A esto yo, muy indignado y enojado le respondo: “¡yo no parezco hombre, pero usted no parece profesora de gimnasia, gorda pedorra!”. Me comí una sanción disciplinaria (fragmento de diario personal de un estudiante).

En las experiencias escolares de algunas personas jóvenes adquieren gran relevancia diversas prácticas cotidianas de algunos agentes escolares que son significadas como *autoritarias o faltas de respeto* hacia ellas/os. Estas percepciones de maltrato y menosprecio movilizan a las y los estudiantes a luchar –mediante diversos tipos de tácticas simbólicas o materiales– para ser *respetados* y

reconocidos simultáneamente como personas iguales y singulares (Di Leo, 2010; Paulín, 2018; di Napoli, 2019)¹¹.

Esto también surge con gran fuerza en el Proyecto C, desarrollado en diversas instituciones públicas de educación superior no universitaria del AMBA (Di Leo, Arias y Paulín, 2021). Algunas/os estudiantes mencionan como injusticias a situaciones de poca claridad en la formulación y/o aplicación de las reglas; la falta de consideración de sus esfuerzos y/o maltratos personales, especialmente en las instancias de evaluación o acreditación de las asignaturas:

Por ejemplo, una profesora ya grande, por suerte, porque se jubiló, no está más en la institución, que exponía mucho a los alumnos, entonces vos, te decía: “este es el examen de Magdalena y esto es lo que hizo mal, acá, acá y acá. A ver, Magdalena ¿por qué hiciste esto mal?” Estuve muy cerca de dejar toda la carrera por ese motivo y volverme a Entre Ríos porque el daño psicológico que te crea, o sea la humillación y demás y no fue solamente yo, fueron muchas pibas también (estudiante).

Otras personas jóvenes critican o señalan como formas de injusticia la escasa visibilización, respeto o consideración de aquellas personas que no tienen o comparten –por sus formaciones teóricas, posturas ideológicas o experiencias personales– las mismas perspectivas políticas o valores que son propiciados o defendidos por sus docentes o la institución:

(...) Me cuestionó por algo que hice, y que no hice. Que fue un día que había un paro, había una marcha, por todo este tema de la UniCABA, y todo eso, y primero dijo que se iba a adherir al paro, después dijo que no, pero que vayan a la marcha. Y yo... o sea, perdí muchas entrevistas importantes por no tener mejores

¹¹ A partir del análisis de las principales formas de menosprecio y los correspondientes modos de reacción de los sujetos frente a las mismas, Axel Honneth (1997) y Paul Ricoeur (2005) identifican tres grandes *modelos de reconocimiento*: *la aprobación o afecto de los otros significativos*; *la igualdad jurídico-moral*; *la solidaridad o estima social de las diferencias*. Los horizontes de libertad, autonomía y autorrealización de los individuos en las diversas esferas de la vida cotidiana sólo pueden materializarse o ampliarse en la medida en que sus posiciones valorativas se integren en la dialéctica de la moralidad y la legalidad, de lo normativo-social. Dicha integración constituye un horizonte que nunca se alcanza totalmente, ya que en las sociedades modernas permanentemente surgen nuevas experiencias de exclusión, desigualdad, injusticia, autoritarismo o falta de respeto, que movilizan a nuevas luchas individuales y colectivas por el reconocimiento.

conocimientos de fonética, o de inglés, digamos. No importa, era la materia, una profesora. Y yo dije que iba a asistir a las clases por esas cuestiones, sin darle demasiado detalle. Y cuando llegué se sentó y me dijo que si la educación pública salía adelante iba a ser gracias a mis compañeras que habían ido a la marcha (estudiante).

En los relatos y reflexiones de estudiantes y, en menor medida, de trabajadoras/es, las denuncias de maltrato o abusos –generados sobre todo en relaciones de género y pedagógicas asimétricas– como un elemento relevante de los conflictos, las demandas y las dinámicas institucionales:

Mucha sensibilidad por ese tema, como en la sociedad, digamos, al interior de las instituciones tratamos de ser muy cuidadosos y cuidadosos con eso. Ha habido conflictivas entre docentes y estudiantes, entre estudiantes entre sí en relación con maltratos de género, con formas de abuso de distinto tipo, entre graduadas y graduados que antes, durante o después de la cursada hubo situaciones que ahora retroactivamente son interpretadas como situaciones de abuso. (...) Después, hay algunas conflictivas personales vinculadas con algunos perfiles docentes que tienen un perfil de maltrato, falta de respeto hacia los estudiantes y las estudiantes. Hay que estar todo el tiempo interviniendo. En esas situaciones la normativa no te da demasiados elementos. Tenemos un profesor que está sumariado por maltrato, vinculado con género también, pero maltrato (docente).

201

Las/os estudiantes y trabajadoras/es entrevistadas/os construyen sus sentidos y valoraciones de lo común institucional de formas singularizadas, a través de sus sentimientos y sensibilidades personales. Sus percepciones y demandas en torno a las (des)igualdades se articulan con sus demandas por su reconocimiento como individuos iguales y, a la vez, diversos y singulares en estos espacios públicos institucionales (De Sousa Santos, 2009; Rosanvallon, 2012; Dubet, 2017; Martuccelli, 2017; Di Leo, Arias y Paulín, 2021).

El buen trato como condición para el vínculo institucional

En el Proyecto A, las/os estudiantes de escuelas secundarias destacan como acontecimientos muy significativos en sus experiencias escolares a las ocasiones

en las que pueden establecer una relación de confianza con algunas/os docentes o directivos:

Suelo llevarme bien con las profesoras que me tratan bien, que me entienden cuando hago algo mal y que son buenas personas. Hay muchas profesoras que aparte de tratarte como alumno te tratan como persona, cosa que me parece que tendrían que hacer todas. (...) Más que nada al llevarse bien con los preceptores pasa por los que te tuvieron como alumnos y te conocen como persona. Generalmente te llevás bien con los que te tratan bien, se interesan en vos como personas y no sólo como un alumno más (fragmento de diario personal de estudiante).

El buen trato posibilita la construcción de relaciones de confianza entre personas adultas y jóvenes en las instituciones educativas. Al igual que en las relaciones con otras/os jóvenes, dichas relaciones tienen un carácter dinámico, pudiendo ser otorgada, retirada o renegociada a partir de diversos gestos, palabras y/o miradas del otro, que funcionan como complejos de símbolos que median en las interacciones cotidianas (Goffman, 2001; Luhmann, 1996). Sin embargo, como surge de estos relatos, su emergencia es significada por las y los estudiantes como verdaderos momentos de inflexión en su experiencia escolar, habilitando un nuevo tipo de vínculo con los otros y con la escuela (Di Leo, 2010).

En el Proyecto B encontramos experiencias similares (Di Leo y Arias, 2019). Algunas/os jóvenes significan a las relaciones de confianza con referentes institucionales y compañeras/os como acontecimientos excepcionales en sus biografías que posibilitan la apropiación subjetiva del sí mismas, las otras personas y del entorno institucional y que habilitan sentidos y orientaciones novedosos para sus prácticas o proyecciones:

Los pibes de acá [el bachillerato popular], yo siento que la ayuda los hace sentir a todos capaces. Porque todos somos capaces de poder hacer algo, tal vez hay pibes que vienen con la idea de terminar el secundario y listo. Pero se dan cuenta que sirven para muchas cosas y les interesa eso. Como que les hace clic la cabeza. «Yo puedo servir para esto» o «yo creo que soy bueno en esto» o «a mí me interesa

esto». Yo creo que es fundamental cómo el bachi trabaja con los chicos, porque yo siento que es algo de ellos (joven participante en un bachillerato popular¹²).

En estos espacios institucionales encontramos que el *buen trato*, la *ternura* es significada por sus referentes como condición necesaria para poder *convertir* a estas personas en *sujetos de derecho*:

(...) primero es como generar un espacio como para que ellos encuentren algo que les interesa hacer. Digamos, buscar motivaciones personales, eso como puerta para un montón de otras cosas digamos, en principio para generar un vínculo, para que a ellos les importe venir acá, generar que sea un espacio significativo (docente en un bachillerato popular).

Muchas veces se construye lo institucional a partir de la modificación de los límites. Permanentemente sus normas, espacios y tiempos se tensan para acomodarse al otro, a las personas jóvenes. Esta tarea resulta poco armónica, pero posible. La presencia, el estar, el buen trato singularizado es una condición fundamental para la construcción del vínculo institucional. Un director nos grafica de esta manera cómo se presentan estas tensiones en su experiencia:

203

(...) hay muchas cosas de la reglamentación escolar que, si bien intentan o, por lo menos, el discurso de la reglamentación es para asegurar el derecho al acceso a la educación, a la hora de poner en juego esa reglamentación no funcionaría el acceso. Entonces hay que pensar múltiples accesos, múltiples trayectorias, aunque a veces seamos desprolijos, descuidados. (...) En algún momento empezamos a decir “no, el pibe adentro, después vemos qué hacemos”. Pero adentro. ¿Llega a las diez de la mañana? Sí, llegó tarde, obviamente. Pero es adentro, no afuera. ¿Lo vemos en la calle? Si alguien lo ve, es: “Vení, dale”. Invitarlo: “te estamos esperando”, “¿viniste otro día?, bueno, no importa, vení igual” (director de escuela secundaria).

Las expectativas y valoraciones de las personas jóvenes en torno al trato de los otros parecen ser cada vez más significativas para permitir o dificultar el ingreso

¹² Los bachilleratos populares (o “bachis”) son escuelas secundarias para jóvenes y adultos que se definen a sí mismas como autogestionadas y populares, con autonomía política y pedagógica respecto del Estado (Said, 2018)

en ese *común* llamado institución. Como también encontramos en el Proyecto C, la adaptación frente a situaciones particulares, pero principalmente mediadas por tratos personales, aparece como un elemento significativo tanto en la accesibilidad como en el sostenimiento de las y los estudiantes dentro de las instituciones de educación superior no universitaria:

Estaba en junio, tenía que esperar un montón para poder estudiar el otro año. Entonces, era estudiar algo o si no regresarme, porque el tiempo se pasa muy lento cuando no hacés nada. Entonces, vine, conocí la carrera, hubo una charla, llegué tarde. El Rector nos dio una charla privada, porque ya la charla informativa había acabado. Y él vino y, bueno... conocí la carrera y lo que más me gustó fue que el Rector me dijo que el único impedimento para que una persona pueda estudiar es la voluntad, nada más que eso (estudiante).

El buen *trato* aparece con fuerza en los relatos, sobre todo de estudiantes, como constructora de accesibilidad y soporte de sus trayectorias institucionales. Hablamos de trato porque incluye no sólo la adaptabilidad de la norma, sino también una mediación encarnada en un sujeto o un grupo, una forma de comunicación que acompañe a los sujetos frente a sus problemáticas y demandas personales. Se da una politización del trato en tanto se convierte en un elemento relevante para lo público. Ingresar y participar en este común involucra elementos de trato personal (Di Leo, Arias y Paulín, 2021).

La (re)creación y la defensa de lo común singularizado

Ser singular en plural

Algunas personas jóvenes participantes de nuestro Proyecto B narran diversos hitos, acontecimientos significativos que marcan un antes y un después, un giro biográfico, en el que se modifican sus sentidos y sus prácticas en torno a sí mismos, las otras personas y las instituciones (Di Leo y Arias, 2019). En estas narrativas se presentan como desencadenantes o motores en la formación de sus identidades personales, diversos espacios y tiempos de encuentro, cuidado, ternura, trabajo con otras personas jóvenes y adultas en los que se sienten escuchadas/os y reconocidas/os como seres singulares (“no como un número más”):

[En el bachillerato popular] me reencontraba conmigo misma y para mí eso fue buenísimo porque me di cuenta de un montón de cosas que sentía y no las podía comprender en un momento y las empecé a entender a medida que yo veía que tenía contención, que me explicaban, que había algo más que no sé, que lavar los platos y atender a tu hija en tu casa. Me hice mucho más independiente y me encontré a mí misma (estudiante en un bachillerato popular).

Este encuentro consigo misma es especialmente valorado por algunas jóvenes mujeres como la que citamos arriba –que viven con sus parejas o familias de origen–, porque significa la posibilidad de salir del espacio doméstico y de las tareas de cuidado familiar en los que muchas veces las encierran los mandatos de género. En cambio, en el bachi esta estudiante se sintió habilitada para reconstruir la estima de sí misma como mujer y redefinir sus proyectos y sueños, en términos de Ricoeur (1996), lo que para ella es la *vida buena*¹³. De esta manera, pudo concretar su separación con una pareja que limitaba sus posibilidades de autonomía, de agencia, de actuar de otra manera.

En términos de Charles Taylor (2006), en este tipo de experiencias institucionales las personas jóvenes transforman sus *marcos referenciales*: ante la pregunta, “¿quién soy yo?”, respondo mencionando aquello que es importante para mí. Mi identidad personal se construye en relación a los compromisos, las identificaciones que proporcionan el lenguaje, el marco y el horizonte desde los cuales establezco, en cada situación, lo que es bueno, lo que vale la pena vivir, lo que hay que hacer, lo que defiendo o a lo que me opongo. Los marcos referenciales son los supuestos de fondo y los contextos en relación a los cuales el yo puede tomar una postura, identificarse, actuar y formular juicios morales.

Las personas jóvenes que viven en barrios populares destacan en estas experiencias institucionales aquellos momentos y espacios en los que pueden

¹³ Según Ricoeur (1996), la *vida buena* “es, para cada uno, la nebulosa de ideales y de sueños de realización respecto a la cual una vida es considerada como más o menos realizada o como no realizada. Es el plano del tiempo perdido y del tiempo recobrado” (184-185).

debatir, reflexionar, planificar y concretar diversos proyectos para transformar colectivamente sus realidades:

Las actividades que más me gustan acá es cuando hacemos reuniones, la asamblea me gusta que tenemos los lunes. Más me gusta la asamblea porque podemos debatir todo, todo lo que está mal, lo que falta en el bachi y que tenemos que hacer en toda una semana, como las reuniones que hacemos acá, en el barrio, que siempre participa el bachi. Y me siento escuchada y me gusta porque la asamblea es donde tenés más información de todo lo que va a pasar en esta semana, aunque, ponele, vos no... Hay una reunión en el barrio y vos no sabés y en la asamblea te lo dicen, y es como que estás más informada de todo, de todo el barrio (estudiante en un bachillerato popular).

En los relatos de algunas/os estudiantes participantes del Proyecto C también se presentan lo grupal, el compañerismo, lo colectivo como los aspectos más valorados y como soportes que las/os ayudan a sostener sus trayectorias en estas instituciones de educación superior no universitaria:

Mira, yo la verdad todos los grupos con los que cursé, o con los que empecé (...) estamos todos en la misma y todas tiramos para el mismo lado. Hay que apoyarse y hay que bancarse y si necesitas algo te lo dan. Si te está pasando algo, tal vez es externo a la cursada, algo de tu vida, se toman el ratito para sentarse, para hablar con vos. Si te está pasando algo respecto a la cursada lo mismo, te acompañan, te escuchan, te dan su punto de vista, a veces vos sentís algo, ellas perciben otra y podemos tener ese intercambio. Mismo también con respecto a los materiales, a los trabajos: "chicas ¿me prestan? ¿me pasan?". Siempre hay predisposición (estudiante).

Aquí podemos retomar las reflexiones de Ricoeur (1995) en torno *lo justo*, en vinculación con su concepto de *identidad narrativa*: los individuos nos (re)presentamos siempre narrativamente a otros, somos pasibles de una permanente mutabilidad –devenir otros, actuar de otras maneras– de las/os personajes (incluidas/os nosotras/os mismas/os) que participan en las historias que contamos. Ahora bien, para que sea posible una narración, un diálogo entre un *yo* y un *tú* –constitutivo de todo *sujeto de derecho* capaz de hablar, actuar y juzgar–,

es necesaria la existencia de un contexto de interlocución, un *tercero*, que *instituye* las condiciones de posibilidad –en principio, el propio lenguaje– para dicho diálogo. En las experiencias institucionales analizadas, este tercero es significado un común basado en un conjunto de relaciones de confianza entre estudiantes y trabajadoras/es, en un edificio con unos horarios, rutinas y rituales que –aún con deficiencias y carencias de recursos– hacen posible sostener sus estudios, “remar en dulce de leche”, crear una clase, seguir adelante, aunque muchas veces parezca que se les da todo en contra.

Defender la singularidad institucional para sostener y (re)construir lo común

En todas las instituciones en las que realizamos el trabajo de campo en los Proyectos B y C encontramos que la reflexión y defensa de las identidades singulares es central (Di Leo y Arias, 2019; Di Leo, Arias y Paulín, 2021). Esto se expresa en los relatos de variadas situaciones en las cuales podemos denominar la diferencia entre la correspondencia normativa que se estima como *normal* y las experiencias en las cuales la institución es definida como diferente:

¿Cómo somos? [Esta institución] es muy especial en ese sentido. Somos muy distintos, hay perfiles muy diferentes, pero se da esto de la experiencia como de construir comunitariamente, para mí eso fue como un gran aprendizaje digamos, que es como que cada uno da de alguna manera lo que puede y lo que quiere y lo que tiene para dar y en ese... y ahí se construye algo como que no es la sumatoria de los aportes de cada uno, sino que es la experiencia colectiva, ¿se entiende? (referente de cooperativa laboral).

Las formas en las que se presenta esta diferencia en muchos de estos proyectos e identidades institucionales se encuentran asociadas a las condiciones socioeconómicas de las y los jóvenes o del barrio. Las condiciones de pobreza o de marginalidad aparecen como un contexto que hace a estas experiencias diferentes, comparadas con un modelo de normalidad no explícito, pero referenciable con las trayectorias de jóvenes de clase media. En estos relatos de referentes de instituciones de gestión social la diferencia aparece planteada en relación a un

formato institucional significado como *estándar* o *tradicional*. La singularidad aparece aquí como identidad, como la posibilidad de diferir frente a lo común definido como lo normal o normalizado. Estas personas participan de un análisis desencantado sobre las instituciones, identifican en lo considerado instituido un lugar poco acogedor, poco propicio para prácticas habilitadoras, es así que sus propias experiencias son presentadas como diferentes y esto les da valores considerados positivos¹⁴.

En cambio, en los relatos de estudiantes y trabajadoras/es participantes del Proyecto C los conceptos de lo público estatal y lo común se encuentran fuertemente valorados y asociados a la defensa de sus autonomías institucionales como condición para dar respuestas frente a las desiguales condiciones de las/os estudiantes. El hito de la Universidad de Formación Docente de la CABA (UniCABA) puede ser ejemplificador de esto¹⁵. Cuando se vislumbra la ofensiva contra los institutos, su defensa jerarquizó el valor de la historia, la identidad y la autonomía de estas instituciones. Lo público aparece puesto como valor en el conflicto frente a

¹⁴ Aquí encontramos afinidades con los resultados de la investigación de Jacinto y Millenaar (2009) en dos organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes de sectores populares en distintos territorios del AMBA. Las identidades y los proyectos institucionales de ambas organizaciones se centran en el trabajo con personas doblemente excluidas: tanto del mercado de trabajo formal como de las instituciones educativas tradicionales (especialmente escuelas secundarias). Por ello, buscan desarrollar nuevas prácticas e institucionalidades singularizadas que proporcionan soportes, capitales sociales y, sobre todo, buscan la ampliación de las expectativas de estas/os jóvenes para acceder a empleos de calidad, terminar el secundario, continuar sus estudios.

¹⁵ La tensión entre la Universidad y el “normalismo” de los Institutos de Educación Superior (IES) está presente desde los inicios del sistema educativo en Argentina, alrededor de cuatro grandes disputas: a) por el formato institucional de la formación docente –tendencia disciplinar de la universidades frente al mayor énfasis pedagógico de los IES–; b) por lo pedagógico –qué modelos de docente y de saberes se proponen–; c) por el gobierno –los IES dependen de cada jurisdicción, las universidades son autónomas y dependen del Estado nacional–; y d) por lo territorial –los IES tienen una mayor llegada territorial y a las escuelas, de lo cual, en general, carecen las universidades (Birgin, 2019). Sin embargo, el proyecto de la UniCABA debe enmarcarse en el gobierno de la Alianza Cambiemos que, tanto en la CABA como a nivel nacional (2016-2019), desarrolló un ataque frontal hacia las/os trabajadoras/es docentes y, en especial, hacia sus sindicatos, señalados como la resistencia frente al cambio (Vassiliades, 2020). Un brutal ejemplo de esta ofensiva se produjo en 2017, cuando dicho gobierno reprimió a las/os docentes de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) que intentaban instalar una escuela itinerante frente al Congreso Nacional “para visibilizar sus reclamos: que se cumpla con la paritaria nacional docente y que se discuta una nueva Ley de Financiamiento Educativo” (Feldfeber, 2019: 29-30).

una medida –paradójicamente, gestada desde una política estatal– que es interpretada por estudiantes y trabajadoras/es como una amenaza a lo común:

A mi particularmente lo que me pasa con la UniCABA es que no hubo como un acercamiento a los terciarios a ver cómo estaban funcionando los profesorados. Es como que de repente dijeron “vamos a hacer esto, si les gusta no les gusta, allá ustedes”. (...) Aparte al principio no se sabía que iba a pasar con los profesores, si iban a poder dar clase allá si hacían un curso, pero después decían que tenían que ser sí o sí universitarios. Y entonces nosotros nos preguntábamos también qué iba a pasar con los profesores que están en terciarios, esto de la muerte lenta del terciario, porque la gente obviamente, la nueva gente que no supiera de la situación se iba a querer anotar en la universidad y no en el terciario (estudiante).

Perder el acumulado, perder la historia y la autonomía aparece como un ataque a la educación pública. Si bien tanto docentes como estudiantes son sumamente críticas/os de la forma de sus instituciones y de muchas de sus dinámicas, defienden fuertemente los elementos vinculados con su historia e incluso con la idea de tradición cuando vislumbran que se ponen en riesgo. Como desarrollamos arriba, en las narrativas institucionales de las personas entrevistadas hay una fuerte articulación entre los procesos de identificación individual y colectiva en torno a un nosotros. En ese marco, puede entenderse que, ante los ataques y amenazas gubernamentales a sus identidades singulares y autonomías, estas personas refuerzan y defienden sus símbolos, sus hitos históricos compartidos, sus reflexividades territoriales, sus solidaridades y lazos colectivos. Aquí encontramos afinidades con otros sentidos mítico-políticos de *comunidad* presentes en diversas sociedades contemporáneas:

(...) representa el tipo de mundo al que, por desgracia, no podemos acceder, pero que deseamos con todas nuestras fuerzas habitar y del que esperamos volver a tomar posesión. Raymond Williams, el minucioso analista de nuestra condición común, observó cáusticamente que lo notable de la comunidad es que es algo que “siempre ha sido”. Podríamos añadir: “o siempre existirá en el futuro”. El de “comunidad” es hoy otro nombre para referirse al paraíso perdido al que

deseamos con todas nuestras fuerzas volver, por lo que buscamos febrilmente los caminos que puedan llevarnos allí (Bauman, 2003: 9).

En el Proyecto C identificamos otro escenario central en el que se articulan el sostenimiento y la defensa de las singularidades y de lo común: la cuestión de infraestructura y lo edilicio. Por un lado, la siempre escasa inversión pública se visibiliza en las repetidas denuncias por faltas de recursos y deterioros en las instalaciones. Por otro lado, el acceso a recursos públicos para materiales, reparaciones y nuevas construcciones se presenta como resultado de las gestiones y las luchas reivindicativas de cada comunidad educativa:

Si a cada profe nuevo que venía yo le tenía que explicar esto: “mira, vos quizás venís suponiendo que vas a encontrar agua en el baño, que vas a encontrar pizarrón, no, eso hay que lograrlo”. Y esto a todo, a los chicos también. El primer día de clases les explicaba: “uno supone que cuando se inscribe en un lugar tiene que haber bancos dentro del aula para que yo me siente. Bueno, no es así”. Siempre los machacaba y se instaló esto como objetivo, como desafío de toda la comunidad: hacer la escuela (directivo).

210

En otros estudios sobre participación política de estudiantes en escuelas secundarias públicas en Argentina también se identifican a las demandas por mejoras en las condiciones edilicias como una de las principales banderas que, sobre todo desde comienzos del siglo XXI, articulan y movilizan a estudiantes de todo el país –cortando calles, organizando marchas, sentadas y tomas de escuelas, elevando petitorios a los gobiernos de cada jurisdicción– en defensa de la educación pública (Núñez y Litichever, 2015).

Consideramos que estas demandas y luchas por los recursos y la infraestructura, encabezadas por estudiantes y trabajadoras/es de instituciones educativas públicas de diversos niveles en heterogéneos contextos territoriales y socioeconómicos, se enmarcan en un proceso de resignificación teórico-política de lo estatal en nuestra región. Luego de décadas de gobiernos neoliberales aprendimos que fuera y lejos del Estado, de lo público, nos espera un mundo profundamente desigual y despiadado, gobernado por las leyes del mercado. Desde

principios del siglo XXI los individuos, los movimientos sociales y las propias instituciones públicas cada vez más demandan y luchan frente a distintos niveles de gestión estatal por “un Estado *mejor, más justo*, más orientado al servicio de los intereses populares y, para eso, para garantizarnos todo eso, *más democrático*” (Rinesi, 2015: 113).

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos analizar las formas de pensar y vivir lo común en diversas instituciones que propician el acceso y ejercicio de derechos de jóvenes. Para ello, partimos de un recorrido por algunas narrativas, tradiciones políticas y conceptualizaciones sociológicas que problematizan los lugares y los vínculos entre lo individual y lo colectivo en la construcción de lo común y lo público estatal en las sociedades latinoamericanas. Luego, en diálogo con dichas definiciones, retomamos y articulamos resultados de distintas investigaciones que desarrollamos en organizaciones sociales e instituciones de educación secundaria y superior no universitaria de gestión estatal en el AMBA. En estos escenarios, tal como sintetizamos en la Tabla 2, identificamos dos grandes gramáticas de lo común, en las que se vinculan de distintas formas -no sin tensiones, pero sin excluirse entre sí- lo individual/singular y lo colectivo:

211

Tabla 2: Gramáticas institucionales de lo común

| Gramáticas | Lo individual/singular | Lo colectivo/público |
|--|---|--|
| <i>La politización del trato</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Demandas de reconocimiento frente al menosprecio, discriminación o maltrato. - El buen trato y la confianza como condiciones de acceso a derechos y soportes de trayectorias institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> - Tensiones y adaptaciones de lo institucional en torno a la singularización de las normas. - Sentidos y formas de lo público alrededor de las experiencias y demandas personales. |
| <i>La (re)creación y la defensa de lo común singularizado</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias institucionales que ayudan a jóvenes a encontrarse a sí mismas/os y transformar sus marcos referenciales. - Defensa de las singularidades institucionales como condición para el acceso a derechos. | <ul style="list-style-type: none"> - Espacios colectivos de encuentro, diálogo y transformación con otros como soportes institucionales. - Demandas colectivas al Estado por la infraestructura y más recursos para sostener y fortalecer a las instituciones. |

Fuente: elaboración propia.

Una gramática con fuerte presencia en todas las instituciones analizadas se centra en la politización del trato. Lo común en estas instituciones es vivido y sentido en los cuerpos, en las miradas y las palabras que en diversas ocasiones discriminan, menosprecian o faltan el respeto a algunas personas –en general, aunque no exclusivamente, jóvenes. Estas formas de maltrato –especialmente cuando son ejercidas por algunos agentes institucionales– movilizan a los individuos a luchar por ser reconocidos como iguales, como integrantes plenos de la comunidad institucional y, simultáneamente, ser respetados y valorados en sus singularidades. Como contraparte, diversas expresiones de buen trato, ternura y relaciones de confianza son valoradas en los relatos de estudiantes y trabajadoras/es como condiciones y soportes que posibilitan o ayudan a acceder a derechos y a sostener los itinerarios institucionales. Esta valoración y politización del trato provoca múltiples tensiones y adaptaciones –con diversos grados de resistencia– en los reglamentos, autoridades, tiempos y rutinas, es decir, en lo institucional, para acercarlas a las necesidades, trayectorias y singularidades personales. En torno a estas vivencias, disputas, tensiones y adaptaciones institucionales emergen sentidos y formas de lo público en las que se establecen vínculos novedosos con lo personal.

Encontramos una segunda gramática institucional de lo común, articulada con la anterior, basada en la (re)creación y la defensa de lo común singularizado. Algunas personas jóvenes –especialmente de sectores populares– narran y significan como acontecimientos biográficos significativos algunas experiencias vividas y compartidas con otros en estas instituciones que las ayudaron a encontrarse consigo mismas, a redefinir sus marcos referenciales –sus valores, sus proyectos, los que vale la pena vivir y hacer– y a transformar las realidades sociales colectivamente. Estas experiencias personalizadas de lo común se complementan –principalmente entre las personas adultas, referentes y trabajadorxs– con la reflexividad y la defensa de la singularidad como marca identitaria, un valor central en estas instituciones, que las diferencia de otras –definidas como tradicionales o normales– y que funcionan como condiciones de posibilidad para asegurar el acceso y ejercicio de derechos de las y los jóvenes. Aquí se presenta la

construcción y defensa de lo público como escenario colectivo de autonomía y reafirmación identitaria. También encontramos en estas instituciones –en especial las de gestión estatal– una serie de demandas colectivas hacia el Estado por mejoras en la infraestructura y por más y nuevos recursos materiales y humanos. En estas experiencias se presenta a la defensa de lo público estatal como defensa de lo común y al Estado como principal garante para el acceso, ejercicio y ampliación de derechos universales.

Esto no se presenta sin tensión. Las demandas de singularización exigen adecuaciones que suelen poner en jaque los funcionamientos institucionales. La conflictividad que suponen estas formas de habitar lo común sin embargo en los discursos de los actores no aparecen demasiados conflictos entre, por un lado, las demandas y las prácticas en torno a los derechos –asociadas a lo universal– y, por otro, las demandas de singularización. Es más, nos animamos a afirmar que esta exigencia conflictiva de singularización se convierte en un prerrequisito para el acceso, el ejercicio y la ampliación de derechos en nuestra sociedad.

¿Cómo se cita este artículo?

DI LEO, P.F., ARIAS, A.J. (2022). Tratame bien. La (re)construcción de lo común y lo público estatal en clave singularizada. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 186-218. [link]

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (1996). *La comunidad que viene*. Pre-Textos.

Araujo, K. y Martuccelli, D. (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa*, 36(núm. esp.), 77-91.

Araujo, K. y Martuccelli, D. (2020). Problematizaciones del individualismo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 28(55), 1-25.

Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Espacio.

Asquini, I. B. (2007). *La construcción de lo común en la escuela*. [Manuscrito no publicado]. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI.

Birgin, A. (2019). La reconfiguración de la formación docente en Argentina y la propuesta de Unicaba. En F. Saforcada y M. Feldfeber (Comps.), *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina* (pp. 237-246). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Blanco, R. (2014). Estudiantes, militantes, activistas: nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual. *Perfiles educativos*, 36(144), 140-156.

Blanco, R. (2017). *Escenas militantes. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil universitario*. CLACSO.

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Espacio.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2006). Resolución N° 2857. Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades. <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/RD-20061211-2857.pdf>

Dardot, P. (2019). Lo común y la cuestión de la institución. *Rev. Castalia*, (32), 5-15.

Damin, M., Di Leo, P. F., Fuentes, S. y Vázquez, M. (2016). Jóvenes, juvenil, juventudes. Hacia la búsqueda de nuevos debates. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (18), 1-38.

De Sousa Santos, B. (2009). *Pensar el Estado y la Sociedad. Desafíos actuales*. CLACSO, Waldhuter.

Di Leo, P. F. (2010). Tensiones en las experiencias escolares de jóvenes entre la lucha por el reconocimiento y la confianza instituyente. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 56(3), 183-191.

Di Leo, P. F. y Arias, A. J. (Dir.) (2019). *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares*. Espacio.

Di Leo, P. F., Arias, A. J. y Paulín, H. L. (Dir.). (2021). *Singularidades en común. Juventudes, instituciones y derechos*. Teseo.

Di Leo, P. F. y Camarotti, A. C. (Eds.) (2013). *"Quiero escribir mi historia". Vidas de jóvenes de barrios populares*. Biblos.

Di Napoli, P. N. (2019). La construcción de sentidos en torno a las violencias por parte de los estudiantes en sus interacciones cotidianas. *Espacio Abierto*, 28(2), 27-49.

Dubet, F. (2013). *El trabajo de las sociedades*. Amorrortu.

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Siglo XXI.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Losada.

Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación*. Gorla

Feldfeber, M. (2019). Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro. En F. Saforcada y M. Feldfeber (Comps.), *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI*. Miradas desde Argentina (pp. 17-44). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Fernández, A. M. (1999). *Instituciones estalladas*. Eudeba.

Franco, C. (1994). Ciudadanía plebeya y organizaciones sociales en el Perú (Otro camino para otra democracia). En G. De Sierra (Comp.), *Democracia emergente en América del Sur*. CEIICH-UNAM.

García Linera, A. [Universidad Nacional de Córdoba] (16 de septiembre de 2021). *Lo público, lo común y el Estado* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PeQhw2fD-1k>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discover of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine.

Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.

Jacinto, C. (Comp.) (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Teseo; IDES.

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes: lo institucional como soportes subjetivos. *Última Década*, 17(30), 64-92.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. FCE.

Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.

Lechner, N. (Comp.). (1987). *Cultura política y democratización*. CLACSO.

Leclerc-Olive, M. (2009). Temporalidades de la experiencia: las biografías y sus acontecimientos. *Iberofórum*, 4(8), 1-39.

Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Anthropos.

Marshall, T. H. (1998). Ciudadanía y clase social. En T. H. Marshall y T. Bottomore (comps.), *Ciudadanía y clase social*. Alianza.

- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Losada.
- Martuccelli, D. (2009). La teoría social y la renovación de las preguntas sociológicas. *Papeles del CEIC*, 51, 1-31.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el sur?* LOM.
- Martuccelli, D. (2017). La nueva dinámica de la condición social moderna. *Revista de Sociología*, 32(1), 89-105.
- Meccia, E. (ed.) (2019). *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. EUDEBA, Ediciones UNL.
- Nancy, J.-L. (2006). *Ser singular plural*. Arena.
- Núñez, P. y Litichever, L. (2015). *Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela*. Grupo Editor Universitario, CLACSO.
- Paulin, H. L. (2018). *Ganarse el respeto. Jóvenes y conflictos en la escuela*. Editorial de la UNC.
- Perón, J. D. (2016). *La comunidad organizada (1949)*. Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados. (2018). *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista*. RAADH.
- Ricoeur, P. (1995). *Lo justo*. Editorial Jurídica de Chile.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. Trotta.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Ediciones UNGS.
- Rosanvallon, P. (2012). *La sociedad de iguales*. Manantial.

Said, S. (2018). Jóvenes en Bachilleratos Populares: entre la individuación y la subjetivación política. *Universitas*, (28), 141-157.

Simondon, G. (2015). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Cactus.

Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Taylor, Ch. (2006). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Paidós Ibérica.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vassiliades, A. (2020). Impugnaciones de la enseñanza y desplazamientos de la pedagogía: políticas docentes y discursos estandarizados en Argentina durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 2(30), 247-262.

Vilas, C. M. (1999). Deconstruyendo la ciudadanía: fragmentación social, globalización económica y política de identidades. *Estudios Sociales*, 17(1), 111-132.

Vommaro, P. A. (2014). La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común. *Nueva Sociedad*, (251), 55-69.

DE LA CIUDAD MUDA A LA NECESIDAD DE OTROS: SOBRE NUEVAS FORMAS DE LO COMÚN EN LA ESCUELA

DOSSIER

JULIETA ARMELLA - juli.armella@gmail.com

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de San Martín, Argentina

FLORENCIA ETCHETO - flor.etcheto@gmail.com

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de San Martín, Argentina

SILVIA GRINBERG - grinberg.silvia@gmail.com

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de San Martín, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022
FECHA DE ACEPTACIÓN: 12-10-2022

219

Resumen

En este artículo nos preguntamos por la experiencia de la pandemia del Covid-19 y de aquello que el *shock* y la interrupción que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) produjo y, principalmente, del lugar de la escuela procurando reconstruir algo de los vínculos que quedaron suspendidos. Para ello, recuperamos resultados de investigación generados entre 2020-2021, que recogen producciones artísticas de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de gestión estatal del Área Metropolitana de Buenos Aires. Proponemos que, en tanto espacio que funcionó como interludio, la escuela sostuvo algo de aquello común que la pandemia resquebrajó. Nos ocupamos de lo común no como un *a priori*, sino como una potencia, un devenir donde la escuela aparece buscando modos de estar juntos, ensayando formas de encuentro en las delgadas líneas de la virtualidad. Las y los estudiantes y docentes narran tanto aquello que quedó suspendido como lo que pudieron construir. Así, aparece la preocupación ante el silencio, la figura de una ciudad muda, el reconocimiento de lo necesario que es el otro y la búsqueda de modos de estar juntos.

Palabras claves: Pandemia, experiencias, escuela, lo común, prácticas artísticas, AMBA

FROM THE SILENT CITY TO THE NEED OF OTHERS: ABOUT NEW FORMS OF THE COMMONS IN THE SCHOOL

Abstract

In this article we ask ourselves about the experience of the Covid-19 pandemic and what the shock and interruption that the Preventive and Mandatory Social Isolation (ASPO) produced and, mainly, with the place of the school trying to produce or rebuild some of the links that were suspended. In order to do this, we retrieve research results produced between 2020-2021, which include artistic productions by students and teachers from public highschools in the Metropolitan Area of Buenos Aires. We propose that, in a space that functioned as an interlude, the school sustained something of the commons that the pandemic cracked. We deal with the commons not as an *a priori*, but as a power, a becoming where the school appears looking for ways to be together, rehearsing forms of encounter in the thin lines of virtuality. Students and teachers narrate both what was suspended and what they were able to build. Thus, the concern for silence appears, the figure of a silent city, the recognition of how necessary is the other and the search for ways to be together.

Keywords: Pandemic, experience, school, the commons, artistic practices, MABA

Introducción

"El infierno de los vivos no es algo por venir; hay uno, el que ya existe aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Hay dos maneras de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de dejar de verlo. La segunda es riesgosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacer que dure, y dejarle espacio"

Ítalo Calvino (2013) - Las ciudades invisibles

En este artículo nos preguntamos por la experiencia de la pandemia del Covid-19 que, como en el relato de Calvino (2013), se nos presentó como experiencia del infierno. A través de resultados de investigación producidos entre 2020-2021, que recogen relatos de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de gestión estatal del Área Metropolitana de Buenos Aires, nos ocupamos de aquello que el

shock y la interrupción que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)¹ produjo en las vidas de estudiantes de escuelas secundarias y, principalmente, del lugar de la escuela procurando producir o reconstruir los vínculos que quedaron suspendidos. Proponemos que, en un espacio que funcionó como interludio, la escuela sostuvo algo del orden de lo común que la pandemia resquebrajó. Entendemos la noción de lo común más que como un *a priori*, como una potencia (Tatián, 2015), un devenir donde la escuela aparece buscando modos de estar juntos, ensayando formas de encuentro entre las delgadas líneas de la virtualidad. Como lo discutiremos más adelante, la escuela, sus docentes y estudiantes, muchas veces a tientas, aparecen en los relatos procurando encuentros que permitan sostener vínculos y construir nuevas formas de estar en ella a través de lo que llamamos tecno-presencias (Grinberg, 2022).

En este marco, retomamos un proyecto de investigación que involucra el trabajo en y con las escuelas y que, como tantas otras actividades en 2020, migró al mundo de la virtualidad. Recuperamos, principalmente, producciones artísticas realizadas por estudiantes y docentes a través de talleres que desarrollamos en espacios virtuales en las que narran tanto aquello que quedó suspendido como lo que pudieron construir durante el ASPO. Así, el silencio, la figura de una ciudad muda aparece en esos relatos como preocupación, pero también como búsqueda de modos de estar juntos, expresando la necesidad de sostener interlocuciones que se vuelven indispensables. La escuela aparece como interludio, mientras es narrada en aquello que falta cuando la presencialidad se suspende, funciona como intermedio, lugar donde algo del orden del estar con otros, la necesidad del otro, emerge buscando maneras de volverse posible.

¹ Decreto 297/2020 que dispuso, desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive con la posibilidad de prorrogarlo, que "las personas deberán permanecer en sus residencias habituales [...] abstenerse de concurrir a los lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19". Se trató de una disposición adoptada en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Ahora, si bien la preocupación y debates en torno de lo común poseen larga data y en los albores del presente siglo han adquirido especial fuerza (Berlant, 2016; Braidotti, 2015; Collet y Grinberg, 2021; Deleuze y Guattari, 1994). Los quiebres y rupturas de la vida social han ubicado a la pregunta por lo común como eje de las inquietudes de una sociedad que se siente resquebrajada y muchas veces no parece posible encontrar puntos de juntura. Siguiendo a Deleuze y Guattari (1994) entendemos lo común como algo –sea relación, afecto, espacio, tiempo o carencia– que es compartido por todos, utilizado por todos y da cuenta de todas las cosas en/de/sobre lo común. Se trata del surgimiento constante de relaciones y prácticas sociales, económicas y ambientales que se configuran como espacios de experimentación, tanto para teorizar como para accionar, y proporcionan una lente para la crítica y la afirmación, como también un método para la resistencia y la creación. Pueden ser puramente afectivos, ligados a un lugar específico o un entrelazamiento impredecible de ambos; es decir, se pueden presentar como una revuelta, una fiesta, un espacio libre o invisible, un lugar común (Deleuze y Guattari, 1994). A su vez, Read (2010) señala que lo común no se limita a la (re)producción material de la vida misma, sino que incluye la producción de nuevas formas de subjetividades transversales, relaciones de comunidad generativas e inclusivas, y formas completamente nuevas de *devenir en común* en y con el mundo.

Seguidamente, Berlant (2016) pone de relieve el concepto de lo común como un vehículo poderoso para tiempos difíciles. Esto es así porque las mismas escenas en las que el concepto adquiere poder marcan el deseo de vivir con cierta incertidumbre en cuanto al lugar que uno tiene en el mundo, al menos mientras se inventan y ensayan mejores formas de vida. El poder de lo común radica en señalar una forma de ver lo que está roto en la socialidad, la dificultad de convocar un mundo conjunto, aunque sea incómodo y duro, y ofrecer alicientes para imaginar una vida vivible (Berlant, 2016).

Es allí donde nos importa situar la pregunta por el rol de la educación en relación con lo común o, más bien, por la posibilidad de lo común en la era del yo y la responsabilización (Collet y Grinberg, 2021). Esto es, nos preguntamos por el papel

de la escuela en una sociedad que mientras nos arroja a hacernos y auto-hacernos², que nos señala que podemos ser quienes queramos, que lo único que se interpone entre nosotros y nuestros logros es la capacidad que tengamos de adaptarnos y revisarnos, se vuelve a enfrentar con la inconveniencia (Berlant, 2016) del otro, de los otros. En la era de un yo individualizado y responsabilizado, el otro vuelve a ser un problema y la posibilidad de lo común un foco de debate. La pandemia hizo emerger aún con más fuerza esa preocupación: el ASPO irrumpió como un *shock* que suspendió de forma repentina los modos que teníamos de estar juntos, generando esa sensación de que la posibilidad de encuentro se volvía cada vez más difusa y escurridiza. Esta impresión atravesó la vida social en general a la vez que se abrían los interrogantes en torno a la producción de lo común y lo compartido: la pérdida de la dimensión pública en los procesos educativos -en tanto que configuran espacios de encuentro entre desiguales y diferentes-, y el pasaje de la educación formal hacia la dinámica privada del hogar (Aguilar y Minteguiaga, 2020; Minteguiaga Garaban, 2009).

La escuela, múltiplemente interpelada en la pandemia, no dejó de ser lugar de juntura. Quizá porque ese común no escapa a aquello que como lo advierte Calvino (2013) mientras se trata del infierno de los vivos, la tarea que queda, la del aprendizaje continuo, no deja de ser riesgosa y exige atención, y aquí proponemos que encuentra en la escuela el lugar por excelencia capaz de asumir ese riesgo. De hecho, las escuelas de un modo muy particular se vieron atravesadas por la amenaza de desvanecerse en el aire. Quizá es justamente por ello que las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades procuraron generar

² Durante las últimas tres décadas, las reformas escolares se centraron en la capacidad de los administradores escolares para identificar y desarrollar sus propias pautas, para formular sus propios proyectos y planes. En América Latina y en Argentina, las narrativas de gestión convierten a las escuelas en artífices de sí mismas y de su futuro. En la década de 1990 Argentina fue testigo de una reforma educativa orientada, entre otras cosas, a la descentralización para ayudar a las escuelas a satisfacer las necesidades locales. A las escuelas, como a los docentes y alumnos, se les dice que se hagan a sí mismas, que tomen las riendas de ese proceso; al hacerlo, se vuelven más libres, o eso se les dice, facultados para tomar decisiones, para convertirse en agentes de su propia creación. Ver: Grinberg, S. (2019). Self-made school and the everyday making in Buenos Aires slums. *British Journal of Sociology of Education*, 40(4), 560-577. <https://doi.org/10.1080/01425692.2019.1565991>

modos de continuidad. Las tecnologías se volvieron aliadas en esta tarea configurando modos de tecno-presencia que, mientras nos dejaban con el sabor de la falta, también se volvieron maneras de aferrarse a estar con otros, de escucharse y ser escuchados.

Un virus que se propagaba con rapidez convirtió al otro en una amenaza y tornó peligrosa la posibilidad de encuentro físico. Mientras que esa sensación sin duda atravesaba todas las esferas de la vida social, las escuelas –instituciones que por definición suponen estar/hacer/hacerse con otros– inmediatamente procuraron caminos para su conjura. Es decir, fue en ese contexto de perplejidad e incertidumbre que las escuelas buscaron la manera de adaptarse, de mantener el vínculo con sus estudiantes y casi como una respuesta inmediata comenzaron a “buscar la forma de hacerse presentes. Una forma de sujetarnos a/de algo” (Grinberg, 2022: 25). Sobre ese hacerse presentes, sobre la construcción de lo común e incluso la búsqueda de ello, nos ocupamos en este texto. A continuación, presentamos un debate conceptual y metodológico para luego adentrarnos en el análisis del material de campo, que recupera producciones en distintos registros de estudiantes y docentes.

Acerca de lo común y la investigación en y con las escuelas

Aquí proponemos pensar las formas en que la escuela –*aún* o quizás *sobre todo* en tiempos de aislamiento social obligatorio– puede volverse una institución, un espacio-tiempo, capaz de dar lugar a la construcción de comunidad, de encuentro con otros. El trabajo de investigación que discutimos recupera experiencias narrativas que son a la vez singulares y colectivas que realizamos *en* y *con* las escuelas. Presentamos una analítica de una serie de producciones artísticas de estudiantes y docentes de escuelas secundarias que, a través de distintos registros (visual, audiovisual, literario, sonoro), permiten acercarnos a formas narrativas en las que la primera persona, muchas veces del plural, busca y se encuentra con otros y se convierte así en una voz colectiva.

Es aquí donde la idea de lo común no como un *a priori* sino como algo que puede ocurrir como potencia (Tatián, 2015) adquiere vigor. Advertimos un

desplazamiento que, como veremos, se mueve entre la soledad perpleja en el *espacio mudo*, como dice una estudiante, y el reconocimiento de la necesidad de los otros y de un nosotros y sus posibilidades de composición. De esta manera, si la pregunta por lo común es válida en general, se vuelve central en el caso de la escuela, en tanto se trata de una institución que se hace en el barro de la historia, de modo que no es posible pensarse por encima o fuera de él (Collet y Grinberg, 2021). Sostenemos que la escuela en tiempos de pandemia funciona como interludio que consigue crear espacios donde involucrar al otro, a lo otro, de manera que la inconveniencia del otro (Berlant, 2016), encuentra una infraestructura de producción de lo común. Un común como ese espacio *entre los hombres*, que como lo señalara Arendt (1996) es el propio de la política, y, en esa línea advertía un común que no pertenece a unos y otros, sino que se encuentra en el *entre*. Seguidamente, esta mirada en torno de lo común se ensambla con el diseño metodológico de la investigación. El trabajo con prácticas artísticas procura modos de hacer aparecer la experiencia siempre escurridiza, en este caso de la pandemia.

Esta práctica forma parte de una investigación socio-pedagógica desarrollada, desde hace más de una década, en escuelas secundarias públicas de gestión estatal emplazadas en contextos de pobreza y degradación ambiental del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La forma en que se despliega esta investigación es bajo la modalidad de taller de (co)producción en las escuelas, a través de una metodología que busca crear, a través del arte y sus expresiones, un espacio escolar para problematizar la vida (Grinberg, 2012), que procura formas diferentes de pensarnos en el mundo. La indagación a través de prácticas artísticas privilegia aspectos tales como la imaginación y lo inesperado como recursos para dar sentido (Kara, 2020). Se trata de una metodología de investigación anfibia que busca generar datos multisensoriales en un reservorio metodológico (Grinberg, 2020) que pone el énfasis en el trabajo *con* antes que *sobre* las y los estudiantes, docentes y la escuela en el sentido más amplio (Armella et al., 2019). Esta metodología contempla las formas en las que la investigación se hace cuerpo e involucra experiencias, preocupaciones y deseos.

Ahora, esta preocupación por la palabra encuentra también otro punto de anclaje en el diseño de la investigación que involucra un tipo de pesquisa que se desarrolla con otros. Esto es, una investigación que se realiza como intervención. Específicamente discutimos el material de campo que produjeron estudiantes y docentes donde trabajamos a través de la co-producción y colaboración con las escuelas. Nos referimos a la Feria de Ciencias Humanas y Sociales que impulsa la Universidad Nacional de San Martín, acción que se inició en 2016 y que en el presente año está realizando su séptima edición de forma ininterrumpida. La Feria se inicia como una propuesta de extensión universitaria, que tiene como objetivo principal impulsar el encuentro y el trabajo conjunto entre la universidad y escuelas secundarias del partido de San Martín, procurando apoyar y difundir las acciones pedagógicas llevadas adelante en las escuelas, así como fortalecer la formación para el nivel superior, promoviendo especialmente la vocación en ciencias humanas y sociales. Los proyectos que realizan las escuelas secundarias se suceden en el marco de espacios curriculares escolarizados en los que uno o varios cursos trabajan en conjunto con unx o más docentes a cargo. Se desarrollan a lo largo de un año escolar en el que se generan diversas instancias de producción y acompañamiento desde la universidad (charlas, talleres, clínicas, tutorías, entrevistas, entre otros). Los resultados de ese proceso de investigación son presentados en la Universidad en dos días donde se desarrolla la Feria. A lo largo de estos años han participado principalmente escuelas secundarias públicas de gestión estatal del Partido de San Martín, también de diferentes modalidades (de jóvenes y adultos, especiales, de formación técnica y profesional) y de gestión privada. Asimismo, han participado escuelas de otros distritos, inclusive de otras provincias y países. Más de 100 escuelas, 5000 estudiantes, 300 docentes y 100 tutorxs han sido parte de esta iniciativa a lo largo de los años. En 2020 tuvo la particularidad de inaugurar su sitio³ para presentar los trabajos, cuando la

³³ El 5 y 6 de noviembre de 2020 se realizó la Feria en modalidad virtual junto con la presentación del micrositio donde se encuentran alojadas las producciones de los estudiantes y docentes, junto a producciones e información de las ediciones anteriores. Ver: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/>

presencialidad no fue posible. Durante las jornadas se realizaron conversatorios, conferencias y reflexión en base a las 151 producciones presentadas por las 55 escuelas participantes. Esta edición se propuso documentar lo inédito: una pandemia que nos confinaba en nuestros hogares y dejaba de alguna manera el tiempo en pausa, un tiempo que parecía no tener fin. Se abrió, entonces, la posibilidad de trabajar con diversos registros, como *podcasts*, escritos, dibujos, fotografías y cortometrajes para que estudiantes y docentes pudieran compartir sus experiencias y sus voces, y que de esta manera fuera posible transitar un tiempo para el cual no había forma de estar preparados.

La intersección entre investigación e intervención se vuelve, así, un trabajo sistemático en y con las escuelas, en donde la pesquisa es una *práctica que hacemos con otros*. A través de la (co)producción de imágenes, producciones escritas, audiovisuales, entre otras, se habilitan formas de registro de aquello que sucede en las instituciones, en los barrios y que no siempre se puede expresar con palabras (Hickey-Moody, 2017; Pink, 2009). Se trata de un proceso de investigación-acción que se hace cuerpo e involucra experiencias, preocupaciones y deseos, en el sentido de que aquello que nos afecta y adquiere densidad en nuestros cuerpos, sensibilidades e impresiones.

Es aquí donde nos importa recuperar la figura del artista spinoziano (Tatián, 2020) como aquella que permite pensar al sujeto artista como productor y que descentra la *obra de arte* del hecho estético para pensarla como una actividad corporal éticamente orientada a la buena vida. Una manera spinozista de vivir en tanto arte de producir encuentros, inventando y ensayando comunidades abiertas, inconfesables, de resistencia, invisibles (Tatián, 2020), porque posiblemente durante los años de pandemia la escuela ocupó ese lugar que permitió convertir la soledad en encuentro, la tristeza en complicidades, las pasiones tristes en pasiones alegres.

Aquí cabe recuperar los debates de los nuevos materialismos y sus presupuestos teórico-metodológicos. Se trata de un campo interdisciplinario emergente que se interesa por la constitución del sujeto y su entorno, atendiendo al rol que juegan

los afectos, la corporalidad y las emociones (Solana, 2017). En este sentido, como sugieren Fox y Alldred (2017), la pregunta no es qué es el método sino qué se puede hacer con él. El Nuevo Materialismo plantea que la materia es activa, indeterminada y dinámica, características que aplican tanto a los cuerpos humanos como no humanos, a la materia orgánica e inorgánica (Solana, 2017). En este marco adquiere centralidad el concepto de intra-acción (Barad, 2007) que, en contraposición a la interacción, entiende a la agencia de los cuerpos como algo que emerge de sus entrelazamientos, en lugar de ser algo preexistente y determinado. Es decir, los cuerpos se co-constituyen con el entorno y con otros cuerpos, y constantemente se encuentran cambiando, combinándolos, influenciando y trabajando de forma inseparable. Es aquí donde el trabajo con producciones artísticas, a través de distintos registros, permite encontrarse con la afección, con aquello impredecible de la experiencia, con su recuerdo y con los modos que tenemos de responder a ella (Hickey-Moody, 2020).

La co-producción artística como práctica de investigación se vuelve así elemento dinamizador, oportunidad para producir espacios y tiempos escolares en los que narrar ese *entre*, esa afección (Grinberg, 2010, 2020). La indagación en/con las escuelas, durante la pandemia, como intervención y (co)producción, procuró activar una narración allí donde muchas veces las experiencias de vida enmudecen (Grinberg y Dafunchio, 2016) y hacen difícil articular en palabras, los sentimientos y pensamientos (Blodgett et al., 2013). El silencio, la ciudad muda a través de la enunciación que habilita el arte, como esa imagen del artista spinoziano, nos encuentra con producciones que se alejan de la obra de arte como hecho estético y nos acercan a un proceso que mientras se hace posible en el encuentro con otros, lo narra. En ese sentido, las producciones artísticas desarrolladas en el marco de la Feria enuncian a través de palabras, imágenes, sonidos o texturas el *shock* que significó el Covid-19 en nuestras vidas, el lugar de la escuela y la búsqueda incesante por producir algo del orden de lo común. Y encontramos que estudiantes y docentes se desplazaron desde ese enmudecimiento y perplejidad hacia el reconocimiento de lo necesarios que son los otros y el encuentro con éstos. Se trata

de la apuesta por recuperar un espacio en común como lo es la escuela, inventando nuevos modos de encontrarse con los otros y de construir ese “estar en la escuela”.

A continuación, presentamos una analítica de producciones artísticas en sus distintos registros (escrito, audiovisual, *podcast*, fotográfico) hechas durante 2020 por estudiantes y docentes de escuelas secundarias, que nos permite pensar a la escuela como un interludio que dio lugar a la construcción de comunidad, de encuentro con otros, a través de vivencias narrativas que son a la vez singulares y colectivas.

De la ciudad muda a la necesidad de otros. O sobre nuevas formas de lo común en la escuela

“Al comienzo sólo había silencio...”

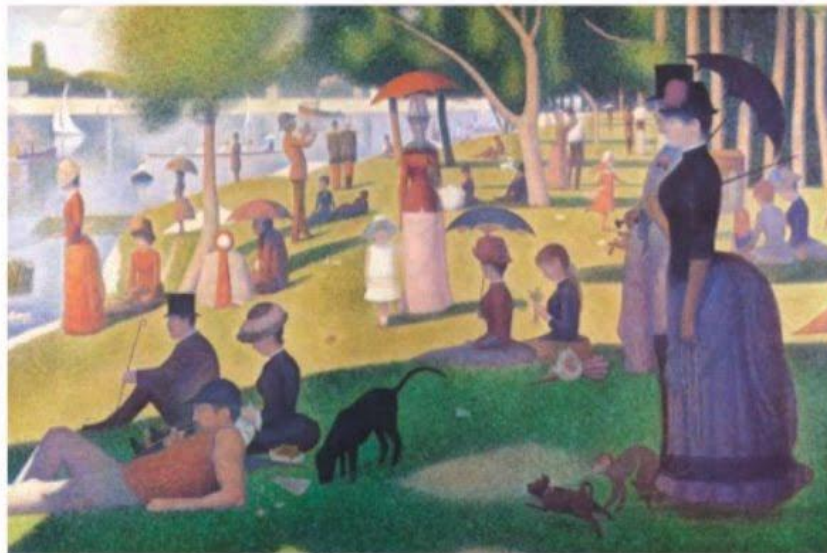
(*podcast* de una estudiante, 2020)

En este apartado proponemos un recorrido por algunos de los trabajos de los/as estudiantes y docentes en el marco de los talleres para luego recuperar la hipótesis de trabajo propuesta y detenernos en su analítica. Para ello presentamos en primer lugar una serie de producciones en donde el silencio es el protagonista. Nos referimos a narraciones sobre el silencio y la soledad de la cuarentena a través de distintos registros. Seguidamente, presentamos otro conjunto que se solapa sobre esa mudez para enfatizar la necesidad del encuentro con otros y su consecuente búsqueda. Por último, presentamos producciones que narran las formas en que la escuela recompuso algo de ese encuentro deseado y de la generación de lo común.

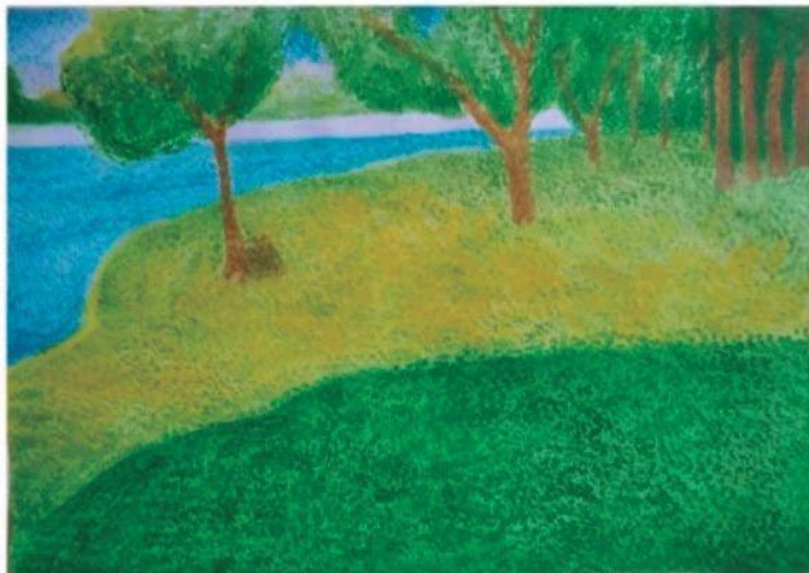
a. La ciudad muda

Figura 1. Imágenes tomadas de un video realizado por estudiantes (2020).

Arriba: "Tarde de domingo en la isla de la Grande Jatte" (1884) de Georges Seurat. Abajo:
la reversión de la obra realizada por una estudiante (2020)



GEORGE SEURAT Tarde de domingo en la Isla de la Grande Jatte



Un video denominado “Arte en cuarentena” (2020)⁴ comienza con la siguiente afirmación: “Haciendo una interpretación personal vaciamos a las obras de sus personajes durante la cuarentena”. Es decir, toma obras de arte clásicas, como “Tarde de domingo en la isla de la Grande Jatte” de Georges Seurat, entre otras, y las contrapone con una reversión de esa misma obra, pero sin personas, dando como resultado imágenes donde parece que falta algo, que remiten a una sensación de extrañeza o perplejidad al mirarlas (Figura 1). La tarde de domingo que pintara Seurat repleta de personajes se convierte en un espacio desolado, tan sólo hay pasto, árboles y agua. Son piezas artísticas que no imaginamos sin personas. Algo similar sucedió con el paisaje real urbano durante la cuarentena: al verse suspendida la vida fuera de nuestras casas encontramos las plazas completamente vacías, y las calles y demás espacios públicos enmudecidos. Son sitios a los que les falta algo; no estaba el bullicio del trajín cotidiano, sólo ausencias y silencio.

Por su parte, en “Relato de cuarentena” (2020)⁵ la directora de una escuela narra su experiencia al comienzo de la pandemia, cuando las clases presenciales se suspendieron y le tocó cerrar el establecimiento:

Y de repente, volver a ver esos espacios vacíos... me entristecí. Como si hubiese sufrido una pérdida. Tuvimos que adaptarnos a lo que venía, que en principio era por poco tiempo.

Recorrí la escuela, cada pasillo, cerrando puertas, apagando luces, como cuando se termina una obra de teatro. Otra vez el silencio (escrito de una directora de escuela, 2020).

Una escuela cerrando sus puertas en pleno comienzo del ciclo lectivo, sin certezas de cuánto duraría. Nuevamente ausencias, enmudecimiento y lo que nadie se esperaba: una institución vacía y cerrada en pleno mes de marzo. Aulas, pasillos y patios silenciosos. Ambas producciones ponen el foco en la perplejidad que genera el mundo vaciado de personas, la suspensión del encuentro con otros y la desolación del enmudecimiento de esos espacios comunes.

⁴ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/f/98>

⁵ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/n/11>

b. La necesidad de otros

El siguiente texto narra la catástrofe, o acaso también el infierno de los vivos del que habla Calvino (2013); aquella que ocurre cuando “parece ser que la gente dejó de existir (...) el sonido ambiental es mudo”⁶. Esta producción describe en un tono intimista y poético el paisaje urbano de los primeros tiempos del confinamiento:

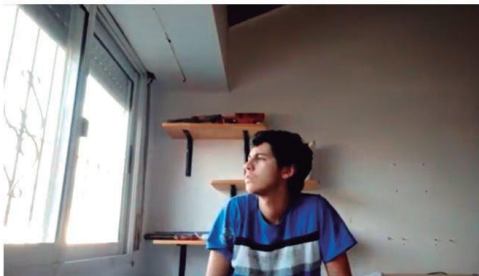
El panorama es catastrófico, las calles están desoladas y las cubre una suave niebla que empaña los vidrios, las persianas están bajas y las casas cerradas. Parece ser que la gente dejó de existir, que se consumió como un papel en una hoguera. Hay desesperación en los lugares céntricos, los colectivos están vacíos, el sonido ambiental es mudo. La ciudad está teñida de un gris con matices de pena y melancolía. Lo que conocíamos como “vida” dejó de existir, recién ahora nos damos cuenta de lo necesario que es el otro para nosotros (escrito de unx estudiante, 2020)

Como lo reclama Calvino (2013) el relato cierra señalando la necesidad del otro, uno que no es parte del infierno pandémico y al cual tenemos que encontrar la manera de hacerle lugar.

Por otra parte, los registros fotográficos y audiovisuales se pueden pensar como una gran manufactura colectiva, un mosaico de relatos que documentan la vida cotidiana de los estudiantes durante la cuarentena, donde las distintas producciones presentan singularidades (Figura 2).

⁶ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/n/138>

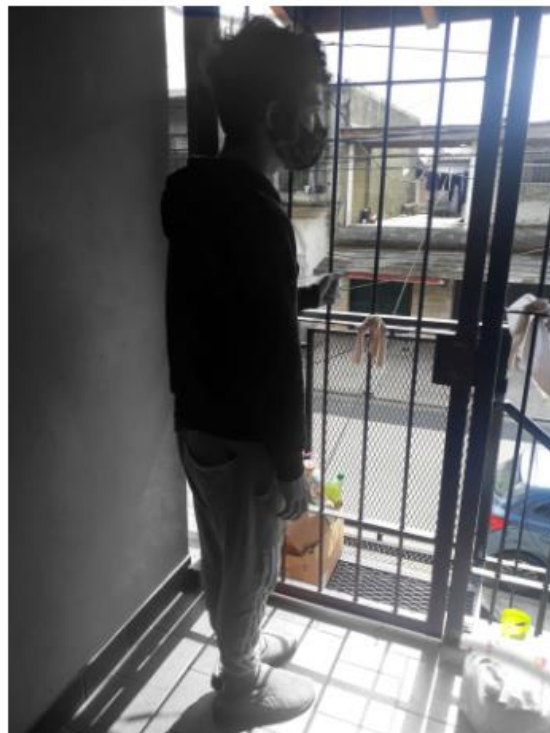
Figura 2. Imágenes de distintas producciones fotográficas y audiovisuales realizadas por estudiantes (2020)



En estas narraciones todos los días se parecen un poco entre sí, y se advierte el desgano frente a una rutina que se repite semana tras semana. Son registros intimistas -elaborados en algunos casos de manera individual y en otros de manera colectiva- que buscan documentar lo inédito y extraño de la pandemia. Los vemos salir de la cama, lavarse la cara, desayunar, hacer sus tareas o tomar clases virtuales desde la mesa del comedor, conectados con un celular o computadora, y al lado la cartuchera, los resaltadores, la carpeta, los manuales de historia o biología. Los viejos y nuevos materiales de la escuela conviven mientras las escuelas buscan mantener el contacto con sus estudiantes. También son recurrentes las imágenes (en videos, fotografías y dibujos) de estudiantes mirando

por la ventana o a través de las rejas hacia afuera, donde no vemos a nadie. Parecen miradas desconcertadas, llenas de extrañezas y melancólicas que están buscando a esos otros que de un día para otro se volvieron ausencia, como una manera de romper con el silencio y la soledad del aislamiento, como una forma de salir del gris melancólico que tiñe la ciudad -como menciona el texto de una estudiante- para recuperar algo de la vida en colores que conocíamos. Así lo expresa otro estudiante en el epígrafe que acompaña su fotografía en la que vemos un joven mirando hacia el exterior: “extrañando la vida en colores” (Figura 3). En definitiva, hacer algo con eso, generar ese pasaje de la experiencia solitaria y enmudecida hacia el tan necesario encuentro con otros.

Figura 3. Fotografía y epígrafe producidos por un estudiante (2020)



Extrañando la vida en colores

c. Nuevas formas de estar juntos

Como hemos mencionado, las escuelas y los docentes buscaron la manera de hacerse presentes, también a la distancia, de generar el encuentro con estudiantes, de recomponer lo que quedó suspendido durante la pandemia. “La vida en la escuela (lavidaenlaescuela.com)” (2020)⁷ reúne escritos e imágenes producidos por docentes de dos escuelas. Una de ellas comienza su relato reflexionando sobre la cuestión de las calificaciones durante la pandemia y las decisiones de algunos colegas de dividir tajantemente entre quienes entregan una tarea y quienes no, sin considerar las complejidades detrás de estos aspectos, como la falta de conectividad del estudiantado. En ese sentido, la docente cuestiona los abordajes simplistas de la participación de las y los alumnos, haciendo énfasis en que cada uno tiene sus tiempos (y dificultades) para acomodarse a la inesperada y nueva modalidad de escuela:

En estos tiempos todxs nosotrxs estamos, obligada e inesperadamente, construyendo nuevas formas de estar en “la escuela/en casa”; que requieren nuevas relaciones; nuevas habilidades; otra administración del tiempo y organización del espacio y otras vinculadas con las responsabilidades, la autonomía y también, la autoestima. Todo esto, y más, se construye y requiere de un proceso. No podemos señalar y castigar a quien no construyó, de un momento y para otro, este nuevo estar en la escuela (escrito de una docente, 2020).

Los docentes inventaron con lo que tenían a mano estas nuevas formas de estar en la escuela, experimentando, probando, combinando los viejos materiales escolares con los nuevos, los libros, manuales, con las computadoras y celulares, la comunicación por *whatsapp*, las reuniones virtuales, etc., todo desde el encierro de sus casas (Figura 4). Mientras reformulaban sus clases para adaptarlas a la virtualidad procuraron sostener los vínculos con las y los estudiantes y acompañarlos a la distancia.

⁷ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/n/8>

Figura 4. Imagen y epígrafe realizados por una docente (2020)



Construir nuevas formas de estar en “la escuela/en casa” 1

Un estudiante registra en un texto su experiencia cotidiana en cuarentena, y cuenta cómo cambia su percepción de lo que era la institución educativa en esos tiempos: “De repente entendió que la escuela, los profes y las tareas estaban ahí presentes, solo que en forma de mensajes, audios, videos y P.D.F.” (escrito de un estudiante, 2020⁸). Así lo manifiestan distintos registros, como éste, que descubre en los mensajes, los PDF y los videos las tecno-presencias de la escuela una nueva forma de encontrarse, de estar juntos. A pesar de todo, la escuela estaba ahí presente. Está la sensación de que no es lo mismo, pero no es poco sentir “que te escuchaban y vos escuchabas a otros”, como relató una estudiante: “Lo que más me gustó de todo esto es que de alguna manera estábamos juntos, no es lo mismo que estar en la escuela, pero al menos sentías que te escuchaban y vos escuchabas a otros” (Registro de campo, 2020). Esta nueva forma de estar juntos, de encontrarse, gana terreno en la ciudad enmudecida.

Una serie de *podcasts* presenta distintos cuentos infantiles grabados de manera casera por estudiantes de secundaria, con el fin de aportar material para el nivel

⁸ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/n/120>

inicial de la misma institución educativa. En uno de estos *podcasts*⁹, a primera vista no se advierte ninguna referencia al contexto de pandemia. Sin embargo, está acompañado de un texto que relata los pormenores de su elaboración y destaca la importancia que tuvo la producción artística en su experiencia de pandemia, para enunciar y problematizar la tristeza del aislamiento. La escuela se hace presente para proponer estas producciones, que desplazan la tristeza y convierten a las pasiones tristes en alegres:

En el encierro de esta pandemia, pude encontrarme un poco más con la belleza del arte, y esto es gracias -en gran mayoría- a mis profesores y profesoras, que nos mostraron al arte como un escape de la tristeza que muchas veces nos trae la cuarentena (escrito de una estudiante, 2020)

En la misma sintonía, un video realizado con la técnica de *stop motion* por una estudiante¹⁰ muestra las aventuras de un personaje que quiere cruzar de un lugar a otro, separados por un abismo. Intenta de distintas maneras sin mucho éxito, hasta que agarra una patineta y lo consigue, llega al otro lado donde lo recibe una multitud que festeja la hazaña. El cortometraje está acompañado de un texto en el que relata el proceso de producción, con sus dificultades, aciertos y matices. Cuenta lo desafiante que fue la propuesta al principio y lo ocupada que la mantuvo semejante despliegue de creación. El texto finaliza con la siguiente frase:

Así que orgullosa de decir que fue un trabajo que disfruté (y sufrí) muchísimo, espero que puedan amarlo tanto como yo lo hago hoy en día, y que me trae uno de los pocos lindos recuerdos que la cuarentena me ha dejado (escrito de una estudiante, 2020)

La escuela en sus tecno-presencias adquiere centralidad en el relato de la estudiante. La ambiciosa propuesta de armar el *stop motion* le llevó mucho trabajo y al igual que el protagonista del corto, después de muchos intentos, llega con su producción audiovisual a ese encuentro con otros.

⁹ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/p/91>

¹⁰ Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/feriahumanassociales/v/85>

Un arte de producir encuentros

¿Qué es, entonces, una manera spinozista de vivir? Por cierto no un modo de vida “filosófico”, especulativo, sustraído, ni un “cuidado de sí”; tampoco una vida de artista, sino acaso un arte de producir encuentros –con seres, ideas, obras de arte, libros, cosas– que generen o prolonguen una potencia intelectual-amorosa de inventar comunidades abiertas, comunidades inconfesables, comunidades de resistencia, comunidades revolucionarias, comunidades irrecíprocas, microcomunidades invisibles... Generación de afectos comunes, nociones comunes y acciones comunes capaces de prosperar por acumulación hacia lo que aún no conocemos, y de resistencia a lo que envilece, entristece y bloquea (...) tal vez una tarea de detección de todo lo que no forma parte de lo que Ítalo Calvino llamaba “el infierno de los vivos”. O solo un deseo abierto a la experiencia, atento y agradecido a lo que hay, sin resignación a lo que se impone (Tatián, 2020).

Tal como señalamos al comienzo, proponemos aquí pensar las formas en que la escuela -aún en condiciones de aislamiento- deviene un espacio-tiempo capaz de alojar a muchos y dar lugar a la construcción de algo común, a través de una narración que es a la vez singular y colectiva. Para ello hemos recuperado una serie de producciones de estudiantes y docentes que, desde distintos lenguajes artísticos, permiten asomarnos a sus narrativas o como señalan Didi-Huberman et al. (2018) al registro de sus temblores (de deseo o de temor) y a sus propias consumaciones. Y allí advertimos un sutil desplazamiento que se mueve entre la soledad perpleja en el *espacio mudo*, como sugería una estudiante, el reconocimiento de la necesidad de los otros y el de un nosotros y sus posibilidades de composición.

En las producciones advertimos algo catártico, en ocasiones se escuchan como gritos que buscan interrumpir ese silencio e interpelan: la catástrofe, la desolación, el gris del mundo vuelto silencio y la sensación de que “la gente dejó de existir”, vuelven en muchas de las producciones. Y a diferencia de otras ediciones de la Feria, posiblemente por la particularidad del momento y de la producción más “casera”, parece mediar menos la edición lo que vuelve a la narración más descarnada, más desprovista de formalidades que construyen registros narrativos sugerentes. A propósito del arte, Deleuze (1987) señala que muchas veces el acto de creación es solitario, introspectivo, pero que es siempre en nombre de mi creación que tengo algo que decirle a alguien. Encontramos que en todas las

producciones ocurre algo de esto, la necesidad de decirle algo a alguien, algo a ese mundo que se ha vuelto incierto y desconocido. Estas obras se constituyen en un acto creativo que deja su huella, su registro en la historia de ese tiempo tan particular, que resiste a su desaparición. A la vez expresan la perplejidad, la soledad en una ciudad enmudecida que no se resigna a su suerte. Hay una insistente búsqueda -una mirada al acecho, desde las ventanas, desde las pantallas- y, en este sentido, parece expresar la necesidad de encuentro, pronunciado en ese acto de decir algo que habilita la escuela, aún y sobre todo en cuarentena. Este “decirle algo a alguien” enfrenta aquella dificultad de convocar un mundo conjunto que señala Berlant (2016), y de ese modo imaginar una vida en común un poco más vivible en tiempos de pandemia.

Las obras tienen algo compartido y a la vez algo singular. Cada producción podría visitarse de manera separada, pero también pueden verse como en espejo: un diálogo que de manera un poco azarosa (no intencionada) conversa sobre eso que pasa. Imágenes, videos, *podcasts* y escritos pueden ser puestos en conversación. Así, al mismo tiempo nos muestran un estado de perplejidad, de pausa del tiempo, un mundo deshabitado, unas miradas que miran suspendidas en el horizonte, que muestran cierto desconcierto, imágenes en las que los otros no aparecen aunque quien mira parece buscarlos, imágenes fragmentadas, recortes de la vida cotidiana, en espejo, hacen aparecer a esos otros de maneras quizás no conocidas, nos presentan también nuevos intercambios, renovadas formas de estar juntos y nos muestran la necesidad de cuidarnos y de nombrar aquello que nos pasa.

Al principio todo fue silencio, dicen. Los estudiantes producen un paisaje vacío o, en rigor, vaciado de aquello que lo habita, quedan los árboles y el celeste agua como el escenario de un lugar despoblado, de una escena que ya no es. “Un panorama catastrófico, las calles están desoladas”, escribe una estudiante en otro de los registros, mencionado en el apartado b. “El sonido del ambiente es mudo. Lo que conocíamos como ‘vida’ dejó de existir, recién ahora nos damos cuenta de lo necesario que es el otro para nosotros”, insiste. También hablan de pérdidas y de ausencias. Y otra vez el silencio.

Pero vemos surgir, de a poco, otras lecturas de ese tiempo y de su potencia allí donde el encuentro con el otro y con los otros parecía haber quedado pausado. “En estos tiempos todxs nosotrxs estamos, obligada e inesperadamente, construyendo nuevas formas de estar en “la escuela/en casa””, advierte una docente que fue ensayando nuevas maneras de articular su vida cotidiana y su trabajo y de hacer que algo de la rutina escolar pudiera persistir a la distancia. La escuela se fue transformando en una presencia mediatizada y materializada en la forma de mensajes, videos, PDF.

De esta manera, la escuela y sus docentes crean estos lugares en los cuales involucrar al otro, de enfrentarse a la inconveniencia del otro (Berlant, 2016) y producir encuentros, escuchas, afecciones. En estas nuevas maneras de habitar la casa y la escuela, ese *entre*, lo común funciona como un sitio de experimentación para teorizar y practicar, como también un método para la resistencia y la creación (Deleuze y Guattari, 1994). Una sospecha, arriesga otra estudiante, no es igual ni tiene la misma densidad, pero no es poco sentir “que de alguna manera estábamos juntos, no es lo mismo que estar en la escuela pero al menos sentías que te escuchaban y vos escuchabas a otros” (Registro de campo, 2020) reflexiona a propósito de su participación en la Feria.

Lo que interesa aquí es pensar a esas producciones no tanto como obras o productos finales sino más bien como experiencia y oportunidad para “decirle algo al mundo”, como decía un estudiante hace algunos años (Entrevista a estudiante, 2018) o, como afirma Tatián (2020), como un arte de producir encuentros allí donde esas interlocuciones parecían estar pausadas. Para Spinoza, *encuentro* es una palabra central en la medida en que estamos permanentemente en circunstancias de encuentro con otros que nunca son inocuos o indiferentes a la propia vida. La afección, precisamente, nombra ese incremento o disminución de nuestro deseo. Encontrarnos con algo o con alguien puede disminuir o incrementar nuestra potencia, lo que supone el despliegue de pasiones tristes o alegres. El encuentro es, entonces, *posibilidad* de una composición en la que nuestra potencia se incrementa con la del otro. Sin embargo, la construcción de algo común no está dada *a priori*, es más bien aquello que puede ocurrir en potencia. Lo curioso que

planteó la pandemia -y el consecuente aislamiento de los cuerpos- es que ese encuentro quedó temporalmente suspendido. Y hubo que ensayar formas inéditas y desconocidas de estar con otros. Y, en ese acto, inventar comunidades abiertas, invisibles, de resistencia o irrecíprocas. Para Spinoza comunidad no es algo a lo que se pertenece sino algo que se construye, no es un dato sino un efecto, no una coacción sino una libertad,

no es algo que sucede a pesar de los miembros que la forman sino una producción, una generación y un deseo, un *appetitus*. Entrar en comunidad con algo o con alguien, con otro o con otros, es una composición intrínseca con ellos que afecta de manera decisiva a las singularidades que se implican de este modo entre sí (Tatián, 2015: 18-19).

Es, en ese sentido, entonces que este *corpus* de producciones busca poner palabras/pensamiento a aquello que se presenta como inédito. Y lo que importa de estos registros no es su belleza sino aquello que producen.

Así, como señalamos, la figura del artista spinoziano (Tatián, 2020) se presenta como aquella que permite pensar al sujeto artista como productor y que descentra la obra de arte del hecho estético para pensarla como una actividad corporal éticamente orientada a la buena vida. Y revierte “por antelación cualquier retórica del “genio” para concebirse como “productor” y hacer del arte una experiencia al alcance de cualquiera, o más bien ya en posesión de cualquiera” (Ídem, p. 300). Esto es, su pensamiento se inscribe en los inicios de la inversión estética, que destrona el ideal de belleza y objetividad, según la cual *belleza* es aquello que permite nombrar un efecto en el sujeto, “que no remite a nada que corresponda al objeto afectante sino a la estructura del sujeto afectado” (Ídem: 290).

En esta dirección, podemos pensar a las y los estudiantes y docentes como productores y se convierten en protagonistas de una experiencia de encuentro con otros, y de constitución de pensamiento a partir de lo inédito. Porque tal como sugiere Deleuze (1987):

y si cualquiera puede hablar con cualquiera, si un cineasta puede hablar con un hombre de ciencia, si un hombre de ciencia tiene algo que decirle a un filósofo y al revés es en la medida en que y en función de la actividad creadora de cada uno (...) es en nombre de mi creación que tengo que decirle algo a alguien” (Deleuze, 1987).

Quizás todas estas producciones, piezas artísticas pero sobre todo experiencias narrativas, representan esta forma en que la actividad creadora habilita ese *decir algo a alguien* que transforma la vida enmudecida en nuevas formas de estar juntos, en novedosas maneras de construir un común.

Una manera spinozista de vivir, como sugiere el epígrafe, en tanto arte de producir encuentros. Porque durante los años de pandemia la escuela ocupó un lugar que permitió de alguna manera convertir la soledad en complicidades, el silencio en sonidos y palabras, las pasiones tristes en pasiones alegres.

Conclusiones

Hemos propuesto un recorrido que procuró pensar, desde una modalidad de investigación socio-educativa, las formas de producción con otros *en y desde* la escuela en tiempos en que esas presencias quedaron temporalmente pausadas y en los que costaba hallar las interlocuciones necesarias que habilitaran encuentros.

La escuela, hemos visto, se volvió *-aún o quizás sobre todo* en ese contexto-oportunidad e interludio para tender lazos, para volver la vida pensable, soportable y compartible (Collet y Grinberg, 2021). Y la producción creativa resultó ser allí un elemento dinamizador para la formulación de un decir que, de distintos modos, permitió atravesar el silencio y buscar a esos otros (y sus voces) de formas inéditas y desconocidas por la escuela y por quienes la habitan. O quizás dar lugar a ese silencio -y a su incomodidad- fue la condición de posibilidad para ese decir que, poco a poco, tomó la forma de una voz común y en cierta medida reparadora.

Tal como señala una docente en su relato, todo cambió de repente y las escuelas y sus docentes tuvieron que ensayar formas nuevas de enseñar y de estar “ya sin mirar a los ojos a nuestros alumnos, sin escribir en el pizarrón, sin el saludo de

buenos días, sin el timbre de los recreos” (Registro de campo, 2020). Es decir, sin encontrar, en principio, esas superficies convergentes que articulan el yo, el vos y el nosotros, sin esos gestos que confirman las presencias y que marcan el ritmo de un tiempo compartido. Porque de acuerdo a la mirada de Simons y Masschelein (2014), la escuela no tiene que ver con abordar necesidades estrictamente individuales sino más bien con “tratar con *algo*, con estar presente para *algo*” (41). Ese *algo* al que refieren y que puede tomar la forma de un saber o una experiencia escolar es aquello que en ese tiempo-espacio reúne y convoca la mirada de todos quienes lo habitan. Ese *algo* se vuelve así objeto común que es de todos y a la vez no es de nadie.

En un contexto en el que la vida comunitaria quedó en pausa, la escuela se presenta como ese espacio-tiempo que aloja lo múltiple y diferente, en tanto es aquel sitio en el que muchos se encuentran -con sus voces, sus deseos, sus temores y también con sus diferencias- y debe (y deben) hacer algo con eso. Y en el que lo común se vuelve potencia y a la vez, como dice Berlant (2016), vehículo poderoso en tiempos difíciles, que deja huellas profundas de esos tiempos que se inscriben en el cuerpo y en la memoria. Lo común, finalmente, tal como sugiere Dussel (2021), como aquello que nos aproxima y nos liga a un mundo compartido y al hacerlo construye una cierta perdurabilidad.

Mientras las críticas a la educación pública se apilan, el encierro nos recordó que sigue ahí y que ocupa un lugar irremplazable, porque necesitamos volver palabra nuestra experiencia, porque ese encuentro que nos trae la escuela, ese vínculo, se nos hace indispensable (Grinberg, 2022). Porque de distintas maneras recogió la tristeza y la incertidumbre y les dio -les da- un lugar para ser pronunciadas y porque en medio del infierno se volvió una guarida capaz de (re)crear un nosotros.

¿Cómo se cita este artículo?

ARMELLA, J., ETCHETO, F., GRINBERG, S. (2022). De la ciudad muda a la necesidad de otros: sobre nuevas formas de lo común en la escuela. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 219-246. [link]

Referencias

Aguilar, P. L. y Minteguiaga, A. (2020). Una renovada apelación al bienestar: entre el neoliberalismo y pandemia. *Cátedra Paralela*, (17), 17-37.

Arendt, H. (1996). *La condición Humana*. Paidós.

Armella, J., Carpentieri, Y., Dafunchio, S. y Schwamberger, C. (2019). Experiencia y obra. La producción artística como línea de fuga. En P. Cardona-Restrepo y J. Echeverri-Álvarez (Eds.), *Estética y educación para pensar la paz* (pp. 253-263). Universidad Pontificia Bolivariana.

Barad, K. (2007). *Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning*. Duke University Press.

Berlant, L. (2016). The commons: Infrastructures for troubling times. *Environment and Planning D: Society and Space*, 34(3), 393-419.

Blodgett, A., Coholic, D., Schinke, R., McGannon, K., Peltier, D. y Pheasant, C. (2013). Moving beyond words: exploring the use of an arts-based method in Aboriginal community sport research. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 5(3), 312-331.

Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Gedisa

Calvino, I. (2013). *Las ciudades invisibles*. Siruela.

Collet, J. y Grinberg, S. (2021). *Hacia una escuela para lo común. Debates, luchas y propuestas*. Morata.

Deleuze, G. (1987). *¿Qué es el acto de creación?* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks>

Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *What is Philosophy?* Columbia University Press.

Didi-Huberman, G., Chéroux, C. y Arnaldo, J. (2018). *Cuando las imágenes tocan lo real*. Círculo de Bellas Artes.

Dussel, I. (2021) Una escuela para lo común. Notas de lectura para nuevas cartografías. En J. Collet y S. Grinberg, S., *Hacia una escuela para lo común. Debates, luchas y propuestas*. Morata.

Fox, N. y Aldred, P. (2017). *Sociology and the New Materialism: Theory, Research, Action*. SAGE.

Grinberg, S. (2010). Everyday Banality in a Documentary by Teenage Women: Between the Trivial and the Extreme. Schooling and Desiring in Contexts of Extreme Urban Poverty. *Gender and Education*, 22(6), 663-677.
<https://doi.org/10.1080/09540253.2010.519601>

Grinberg, S. (2020). Cartografías de la cotidianidad: un estudio de la serie barrio/escuela/sujetos en contextos de pobreza urbana. *Psicoperspectivas*, 19(3).
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2079>

Grinberg, S. (2022). Lo que la pandemia nos dejó. Covid 19. Shock, educación y tecno-presencias. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 60(160), 17-30.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/7581>

Grinberg, S. y Dafuncho, S. (2016). Screaming Silences: Subjects and Photographs in Schools in Contexts of Extreme Urban Poverty and Environmental Decay. En Cole, D. y Woodrow, C. (Eds.), *Dimensions in Globalisation and Education*, (pp. 71-89). Springer.

Hickey-Moody, A. C. (2017). Arts practice as method, urban spaces and intra-active faiths. *International Journal of Inclusive Education*, 21(11), 1083-1096.

Hickey-Moody, A. C. (2020). New Materialism, Ethnography, and Socially Engaged Practice: Space-Time Folds and the Agency of Matter. *Qualitative Inquiry*, 26(7), 724-732. <https://doi.org/10.1177/1077800418810728>

Kara, H. (2020). *Creative Research Methods. A Practical Guide*. Bristol University Press.

Minteguiaga Garaban, A.M. (2009). *Lo público de la educación pública: la reforma educativa de los noventa en Argentina*. FLACSO.

Pink, S. (2009). *Doing sensory ethnography*. SAGE.

Read, J. (2010). The Production of Subjectivity: From Transindividuality to the Commons. *New Formations: A Journal of Culture/Theory/Politics*, 70(1), 113–31.

Simons, M. y Masschelein, J. (2014). *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Miño y Dávila.

Solana, M. (2017). Relatos sobre el surgimiento del giro afectivo y el nuevo materialismo: ¿está agotado el giro lingüístico? *Cuadernos de Filosofía*, (69), 87-103.

Spinoza, B. (1984). *Ética*. Editora Nacional.

Tatián, D. (2015). *La cautela del salvaje. Pasiones y política en Spinoza*. Colihue.

Tatián, D. (2020). Rutinas de la experiencia común. El artista Spinoziano como productor. *ALPHA: Revista de Artes, Letras y Filosofía*, 1(50), 289-307.

LO IDEAL, LO POSIBLE, LO REAL Y LO COMÚN DE LA COMUNICACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19: PERCEPCIONES DE LOS EQUIPOS DE SALUD

DOSSIER

BELÉN CARBALLO* - *carballo.belen@lanari.uba.ar*
Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari,
Argentina

SILVINA MONTILLA* - *silvimontilla17@gmail.com*
Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari,
Argentina

SEBASTIÁN ORELLANA* - *saorellana1388@gmail.com*
Becario Salud Pública Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- Programa ESTAR,
Argentina

VERONICA VELOSO* - *veroveloso.01@gmail.com*
Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari,
Argentina

SANDRA CASTRO* - *sandracaastroar@gmail.com*
Hospital Universitario Privado de Córdoba, Argentina

GABRIELA FLORIT* - *gaflorit07@gmail.com*
Hospital Universitario Privado de Córdoba, Argentina

GABRIEL GOLDRAIJ* - *gabriel.goldraij@gmail.com*,
Hospital Universitario Privado de Córdoba, Argentina

VILMA A. TRIPODORO* - *vilma.tripodoro@gmail.com*
Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari /
Instituto Pallium Latinoamérica, Argentina

* En representación del grupo CO-LIVE

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 7-9-2022

Resumen

Durante la pandemia la experiencia de morir en soledad influyó en los procesos de comunicación entre familiares y equipos de salud. Como parte de una investigación colaborativa internacional, se indagaron percepciones del cuidado de fin de vida y duelo, según familiares de personas fallecidas y profesionales. Se trabajó con triangulación cuali-cuantitativa, según los fundamentos de la Salud Colectiva y el Modelo Transcultural de Giger y Davidhizar, con preguntas cerradas, abiertas y

entrevistas en profundidad. Nos preguntamos: ¿Cuáles fueron los aspectos constitutivos de lo ideal, lo real, lo posible y lo común en la comunicación entre profesionales y familiares de pacientes en final de vida durante la pandemia? Indagamos experiencias de comunicación de profesionales de la salud, que estuvieron en la primera línea de atención acompañando procesos de fin de vida en Argentina, la mayoría identificó que los/as familiares pudieron ver a sus seres queridos en los últimos días de vida. La comunicación fue estratégica para la toma de decisiones y despedidas.

Desde lo ideal de protocolos asistenciales (acompañamiento- despedida), a lo posible (nuevos tipos de comunicación) arribamos a lo real (restricciones, aislamiento y protección), y a lo común (en los modos de organización) del acompañamiento en últimos días y duelo.

Palabras claves: COVID-19, cuidados paliativos, fin de vida, comunicación, duelo, lo común.

THE IDEAL, THE POSSIBLE, THE REAL AND THE COMMON OF COMMUNICATION DURING THE COVID-19 PANDEMIC: PERCEPTIONS OF HEALTHCARE TEAMS

Abstract

During the pandemic, the experience of dying alone influenced the communication processes between family members and health care teams. As part of an international collaborative research, perceptions of end-of-life care and bereavement, according to relatives of deceased persons and professionals, were investigated. We worked with qualitative-quantitative triangulation, according to the foundations of Collective Health and the Transcultural Model of Giger and Davidhizar, with closed and open questions and in-depth interviews. We asked ourselves: What were the constitutive aspects of the ideal, the real, the possible and the common in the communication between professionals and relatives of patients at the end of life during the pandemic? We looked for communication experiences of health professionals who were in the first line of care accompanying end-of-life processes in Argentina, most of them identified that relatives were able to see their loved ones in the last days of life. Communication was strategic for decision-making and farewells.

From the ideal of care protocols (accompaniment - farewell), to the possible (new types of communication) we arrived at the real (restrictions, isolation and protection), and the common (in the modes of organization) of accompaniment in the last days and bereavement.

Key words: COVID-19, palliative care, end-of-life, bereavement, the common.

Introducción

La pandemia por COVID-19 implicó una grave amenaza para la salud pública, debido a que los equipos de salud enfrentaron el desafío de proporcionar una

atención de calidad al final de la vida y durante el duelo de las familias en un contexto de aumento de pacientes murientes, marcado por los rápidos cambios en las prácticas sanitarias, por la escasez de profesionales e insumos (equipo de protección personal, medicamentos, respiradores, etc.) (Becqué et al., 2021; Gerlach et. al., 2022).

Las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen influyen sobre las condiciones de la vida. Asimismo la manera en que mueren repercute en las familias y en la sociedad. La pandemia dificultó la cercanía, la contención y la elaboración de la pérdida; impactó en los actos simbólicos (velorios, entierros, rituales de despedida) que no contribuyeron en la elaboración del proceso de duelo (Wallace et. al., 2020). Entendemos por duelo al proceso intersubjetivo en el cual se transforma y reestructura la relación con la persona fallecida. Los factores sociales juegan un rol importante, en lo relacional y afectivo para preservar o restaurar conexiones con otros.

En períodos de crisis sistémicas, como es una pandemia, cuando los recursos sanitarios están saturados, la perspectiva de la salud, la vida y la muerte, pueden ensombrecer el autocuidado y el cuidado en las transiciones en la continuidad de cuidados hospitalarios y comunitarios y los duelos (Tripodoro et. al., 2021). El acompañamiento a pacientes y familiares en situaciones de gravedad, en los últimos días de vida y en los días posteriores a las pérdidas significativas es fundamental (Velooso et. al., 2021; Red CDD CONICET, 2020; Mitchinson et. al., 2021). El duelo es considerado una reacción adaptativa natural ante una pérdida; el acompañamiento profesional dispensado en momentos previos favorece la capacidad de afrontamiento una vez fallecido el ser querido. Cobra importancia entonces el sostén por parte de profesionales de la salud para ayudar a amortiguar las dificultades que surgen como consecuencia, en este caso, de una enfermedad altamente infecciosa con restricciones en la presencialidad para el contacto personal y las despedidas, de manera que se fortalezcan recursos y resiliencia y se prevenga o aminore la posibilidad de problemas futuros en la elaboración del

duelo (duelo complicado)¹. (Parro-Jiménez et. al., 2021; Consuegra Fernández y Fernández Trujillo, 2020; D'Urbano et. al., 2020; Tripodoro et. al., 2020; Tripodoro et. al., 2021).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por SARS-CoV-2 el 11 de marzo del 2020. En Argentina, el 12 de marzo de 2020, se decretaron en el Boletín Oficial (2020) medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), con importantes consecuencias para la calidad de vida de la población. Si bien el impacto fue desigual según rango de edades, situaciones socioeconómicas, entre otras variables, se encuentran afectadas y en tensión múltiples facetas de la vida: interrupción en las relaciones sociales, aspectos psicológicos, sociales, económicos, entre otros. Las restricciones, el miedo, el desconocimiento y la incertidumbre sobre el comportamiento del virus provocaron temor y consecuencias significativas como síntomas depresivos y tristeza (Gerlach et al., 2022; Naciones Unidas, 2020). Si bien en la actualidad las restricciones fueron disminuyendo, aún persisten protocolos que modifican los procesos de atención-cuidado-enfermedad-salud y por consiguiente los procesos de morir. En este contexto, se emitieron desde el Ministerio de Salud de la Nación “Recomendaciones para el acompañamiento de pacientes en situaciones de últimos días/horas de vida y para casos excepcionales con COVID-19” y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se elaboró un “Protocolo para el acompañamiento a pacientes en final de vida en contexto de pandemia COVID-19”.

250

Desde el principio de la pandemia, el cuidado se centró en aspectos epidemiológicos y principalmente biomédicos, el foco estuvo en evitar la propagación de la enfermedad y el contagio masivo. La prolongación de las restricciones impactó en diversos aspectos económicos, sociales, ambientales, educativos, en la salud integral de la sociedad, lo que fue acompañado por reclamos y la visibilización de otras necesidades centradas en aspectos psicosociales relacionados con una perspectiva de atención/cuidados

¹ Algunas personas experimentan síntomas emocionales, cognitivos, conductuales y fisiológicos desagradables que se mantienen a largo plazo e interfieren en su vida cotidiana, propiciando la aparición de lo que se ha dado en llamar en la literatura científica como duelo complicado.

humanizados (Red CDD CONICET, 2020; Martínez-Taboas, 2020; Mitchinson et al., 2021).

En el transcurso de la pandemia surgió la necesidad de profundizar en las experiencias de cuidados de fin de vida y el duelo. El proyecto de investigación internacional “Experiencias de atención al final de la vida durante la crisis de COVID-19” (en adelante CO-LIVE) tuvo por objetivo caracterizar las experiencias de cuidado al final de la vida y del duelo, según las percepciones de familiares de personas fallecidas, a causa del coronavirus o cualquier otra enfermedad, durante la pandemia y de profesionales de la salud intervinientes. La investigación estuvo guiada por 3 ejes: 1) las percepciones de profesionales de la salud en la atención de fin de vida y los efectos por la crisis COVID-19; 2) las experiencias de familiares en duelo con relación al cuidado de fin de vida; y 3) el proceso de duelo de familiares de personas que murieron durante la crisis COVID-19.

Como parte de un trabajo más amplio, durante el transcurso del proyecto CO-LIVE, nos centramos en conocer ¿Cuáles fueron los aspectos constitutivos de lo ideal, lo real, lo posible y lo común en la comunicación entre profesionales y familiares de pacientes en final de vida durante la pandemia?

Desde hace 10 años venimos trabajando en proyectos de evaluación y mejora de la calidad de atención en el final de vida a nivel nacional e internacional (Tripodoro et al., 2019; Mayland et al., 2019; Proyecto ERAnet LAC CODE²). Estos proyectos están comprendidos en el trabajo del *International Collaborative for the Best Care of the Dying Person*, que incluye a 23 países de todo el mundo y a varios centros en la Argentina. El CO-LIVE surgió a partir del Proyecto iLIVE, Buen vivir, buen morir (H2020-SC1-BHC2018-2020³). Se trata de un estudio en curso que tiene por objetivo proporcionar una comprensión profunda de las preocupaciones, expectativas y preferencias de pacientes con enfermedades crónicas avanzadas y sus cuidadores formales e informales, como así también comprender las variaciones culturales, de género, edad y socioeconómica en el final de la vida, en

² Proyecto ERAnet LAC CODE. Universitätsmedizin Mainz

³ Proyecto iLIVE: live well, die well. HORIZON 2020. <https://www.iliveproject.eu/the-consortium>

13 países. Se trabajó en base a la Triangulación Metodológica cuali-cuantitativa (Jick, 1979; Adissi, 2021) según los fundamentos de la Salud Colectiva que permite la identificación de los puntos de encuentro con los movimientos de renovación de la salud pública e institucionalizada, sea como campo científico, sea como ámbito de prácticas, e incluso como actividad profesional

Para el diseño de las entrevistas en profundidad nos basamos en el Modelo Transcultural de Giger y Davidhizar (Giger y Davidhizar, 2002) que postula que cada individuo es culturalmente único y debe ser evaluado en función de seis fenómenos culturales: a. la comunicación, b. el espacio, c. la organización social, d. el tiempo, e. el control del entorno y f. las variaciones biológicas. El modelo es una herramienta desarrollada para evaluar los valores culturales de las personas sobre los comportamientos de salud-enfermedad y sus efectos y desarrollar una atención culturalmente sensible. Fomenta la flexibilidad, la comprensión y la compasión (Giger y Davidhizar, 2002; Davidhizar, et. al., 2006).

Marco teórico-conceptual

Los Cuidados Paliativos (CP) son la asistencia activa, holística, de personas de todas las edades con sufrimiento severo relacionado con la salud debido a una enfermedad grave, especialmente en el final de la vida y que incluyen el proceso de duelo del entorno afectivo. Se enfocan en mejorar la calidad de vida de pacientes, familias y cuidadores. (IAHPC Global Project, 2020). Los CP buscan cuidar al paciente y a su entorno en forma integral, valiéndose de una buena comunicación y de un vínculo interpersonal para asegurar el apoyo total y favorecer una mejora de la calidad de vida. (Ferreira Campos, Matos da Silva, Da Silva, 2019). En el contexto de pacientes con infección severa por COVID-19 y de quienes no logren recuperarse, la atención paliativa es fundamental, ya que pueden presentar sufrimiento si no cuentan con medidas de control sintomático y apoyo psicosocial. El proceso de atención implica promover una comunicación efectiva que incluya la escucha activa, la empatía y la atención compasiva, considerándolos tan esenciales como los fármacos y los protocolos de tratamiento (Instituto Nacional del Cáncer y Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos, 2021). Desde el modelo

de evaluación transcultural la comunicación implica la interacción y el comportamiento humano, es el medio por el que se transmite y preserva la cultura e incluye aspectos verbales y no verbales culturalmente aprendidos (Giger y Davidhizar, 2002). La comunicación forma parte de la relación entre el profesional de la salud, el paciente y la familia y se produce en un entorno cultural, social e histórico concreto. Cada interacción tiene propósitos, expectativas e intenciones por parte de quienes participan (Riquelme Olivares, 2018). La comunicación paciente-familia-profesional de la salud es una actividad básica e ineludible y la forma en la cual se desarrolle depende del tipo de relación que se establezca. En el modelo centrado en la persona la comunicación implica hacer partícipe al otro, transmitir, el trato y la correspondencia. La relación-comunicación adquiere su máximo valor terapéutico cuando, a través de ella, la persona experimenta contención por parte del profesional y desarrolla mecanismos para afrontar el sufrimiento por la situación que atraviesa (Benítez del Rosario, Asensio Fraile, 2002). El vínculo profesional tiene como objetivo la ayuda, la equidad, y no las relaciones de poder (Riquelme Olivares, 2018). Cabe aclarar que resulta ineludible aquella asimetría ligada al saber experto.

Las medidas de aislamiento pandémico pusieron al desnudo la precariedad de algunas prácticas asistenciales en general y el alcance de la comunicación. La perspectiva de una persona enferma se obtiene a través de la toma de decisiones compartidas, en la que el equipo de salud y esa persona trabajan juntos para construir objetivos de cuidados alcanzables. Este enfoque es crucial a la hora de planificar los cuidados al final de la vida, lo que se conoce como planificación anticipada y compartida de la atención (PCA) (Hjorth et al., 2021). Este proceso se vio amenazado durante la pandemia a causa del distanciamiento, de la incertidumbre y del estado de excepción (Ciruzzi, 2020).

La pandemia puso a prueba la capacidad de satisfacer las necesidades en salud. La esencia de la planificación es la autonomía relacional, el acompañamiento, la deliberación y el respeto a la dignidad, entendida desde los valores propios de la persona (Lasmarías et al., 2020). La PCA fue fundamental así como la centralidad del cuidado, ambas abordaron las preocupaciones de las personas en las

dimensiones físicas, psicológicas, sociales y espirituales. El momento y el grado en que se ofrecen estas conversaciones varían, lo que probablemente influye en la autonomía del paciente y en la calidad de la atención al final de la vida. La crisis por COVID-19 nos ha confrontado con incertidumbre, sufrimiento, incomunicación y frustración, pero también ha generado la oportunidad de reflexionar sobre cómo integrar la PCA en nuestra práctica diaria (Lasmarías et al., 2020). Este proceso, habitualmente, posibilita que los/as pacientes participen de las decisiones que les conciernen, mejora el conocimiento que tienen acerca de su enfermedad, disminuyendo su incertidumbre, favorece la conciencia que tienen los/as profesionales de las necesidades de las personas, redundando en la coherencia entre preferencias y tratamientos recibidos, y ayuda a familiares a decidir en situaciones de gran impacto emocional, facilitando el proceso de duelo posterior. Todos/as los/as profesionales, independientemente del ámbito asistencial, somos responsables de conducir la PCA, promoviéndola en cualquier fase de la vida (Gracia, 2017). El empleo de habilidades reflexivas y asertivas para facilitar el diálogo es la clave para alcanzar la comprensión y el consenso en la intervención. (Riquelme Olivares, 2018). En este sentido, la PCA se relaciona con la dignidad y la salud de las personas. Esto implica pensar en cómo acompañar, cómo garantizar un cuidado. Por más degradante que sea la situación de la persona, el mero hecho de ser un humano único e irrepetible conlleva ontológicamente su dignidad, que se reconozca y jerarquice, en este sentido, la relación con un otro es vital (Ciruzzi et al., 2019)

Mantener conversaciones facilitadas por profesionales, formados/as específicamente, ayuda al profesional a tomar decisiones prudentes al servicio de las metas de las personas, que atiendan verdaderamente a sus prioridades biográficas y no solo a las situaciones clínicas, y que eviten las consecuencias, a veces atroces, de la improvisación en situaciones urgentes, o como hemos sufrido, en pandemia. (Hopkins et al., 2020)

La crisis por COVID-19 y las consiguientes medidas restrictivas de protección afectaron las experiencias en el proceso de morir, con la consecuencia de un gran número de muertes en soledad. Se identificaron cuatro aspectos de las prácticas de

atención al final de la vida que potencialmente afectan la dignidad de pacientes y sus seres queridos/as: el desconocimiento sobre la enfermedad; el aislamiento; las despedidas restringidas y la falta de atención y comunicación (Becqué et al., 2021). Esto impactó negativamente en la sociedad, en pacientes, familiares y equipo de salud porque fue acompañado de incertidumbre, pérdidas y falta de apoyo.

Los aportes de Chochinov con la terapia de la dignidad, si bien están centrados en el/la paciente, nos permiten enmarcar el accionar de los/as profesionales de la salud, quienes tienen la posibilidad de influir en la autopercepción y en la experiencia de los y las pacientes (2002, 2007). Pensar en términos de relación y apoyo (profesionales, referentes, seres queridos/as, etc.) permite contar con estrategias para hacer frente a contextos adversos. Es así como diversos estudios recuperan la relevancia que tiene el apoyo profesional compasivo en momentos significativos, como puede ser el final de la vida y por el contrario, cómo la falta de comunicación pone en peligro la dignidad. La dimensión relacional es vital para proteger y mejorar la dignidad, el estar conectado emocionalmente con los miembros de la familia, poder despedirse físicamente y tener una comunicación afectiva, sensible con profesionales de salud (Becqué, et al., 2021).

Según Bruner (2002), en todas sus formas la narrativa es una dialéctica entre lo que se esperaba y lo que sucedió. Para que exista un relato hace falta que suceda algo imprevisto, de otro modo “no hay historia” (31). Lo imprevisto, dado por la crisis de COVID-19, generó diversas rupturas y desafíos en cuanto a la comunicación entre profesionales, familiares y pacientes. Las percepciones de profesionales de la salud, nos permitieron entender qué fue lo que idealmente se disponían en los protocolos frente a lo que se manifestaba en sus propias prácticas en el acompañamiento a pacientes y familiares. En este sentido Guerrero (2014) sostiene “los investigadores reconocen ciertos elementos comunes. La narración se caracteriza por poseer un orden y una secuencia de acontecimientos y hechos (...) los narradores crean argumentos de una experiencia desordenada, confiriéndole realidad y coherencia” (69). Se destaca que “la relación entre lo sucedido y lo narrado, entre lo experimentado por los sujetos y aquello que es comunicado o

narrado a otros no es unívoca, sino que está mediada por la construcción de eventos” (Bresco, 2014 y 2016, citado por González 2017: 433).

Metodología

Este estudio de casos múltiples multicéntrico (CO-LIVE) incluyó diferentes instancias de indagación de experiencias y percepciones de profesionales y familiares en duelo de personas fallecidas durante la pandemia: preguntas cerradas, preguntas abiertas y finalmente una entrevista en profundidad a los/as participantes. Durante el trabajo de campo en Argentina (marzo 2020 - diciembre 2021) se diseñaron cuestionarios para realizar una encuesta abierta en línea, por teléfono o en persona según disponibilidad y conveniencia, en la que se hicieron preguntas a los/as participantes sobre sus experiencias con la atención al final de la vida de un/a familiar o paciente recientemente fallecido/a por COVID-19 u otra enfermedad. Los cuestionarios estaban basados en instrumentos validados con opciones de respuestas múltiples. Se consensuaron versiones adaptadas cultural y lingüísticamente y se realizaron las aprobaciones correspondientes en los comités de ética locales.

256

El cuestionario base es una versión abreviada del cuestionario *Care Of the Dying Evaluation* (iCODE) (Mayland, 2019) e incluye algunas preguntas adicionales sobre una posible infección por coronavirus y sus consecuencias. Proporcionamos dos versiones del cuestionario: una para familiares y otra para personal de salud. Tres meses después, solo a familiares, se invitó a un cuestionario de seguimiento. Finalmente, se convocó al personal de salud y familiares a una entrevista en profundidad individual. Las entrevistas fueron semi-estructuradas utilizando el modelo de Giger-Davidhizar-Haff para la evaluación cultural en la atención al final de la vida, el modelo ABCD (Srivastava 2008) y preguntas sobre la percepción de la enfermedad (Giger y Davidhizar, 2002, 2006; Srivastava, 2008; Dempsey, et. al., 2016; Hollway y Jefferson, 2012; Adissi, 2021).

Los centros argentinos participantes fueron: El Programa ESTAR-COVID-19 (en 6 hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), Hospital Privado Universitario de Córdoba, Instituto de Investigaciones Médicas A. Lanari y Hospital

de Clínicas José de San Martín (Universidad de Buenos Aires), Hospital Sirio Libanés y el Instituto Pallium Latinoamérica (Asociación Civil). Se conformó una muestra propositiva por conveniencia, de personas que recientemente habían experimentado la muerte de un familiar o de profesionales que asistieron algún/a paciente en los últimos días de vida, sin importar la causa del fallecimiento. Las instituciones participaron durante un año a partir de las respectivas aprobaciones institucionales⁴.

En el siguiente gráfico es posible observar la línea de tiempo de la investigación CO-LIVE y los hitos de la pandemia en Argentina desde marzo de 2020. Se señalan las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, entre las que se encuentran el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), el protocolo de acompañamiento durante la internación y fin de vida y el inicio de la campaña de vacunación. Asimismo, se sitúa el proceso de la investigación con su inicio en mayo/junio 2020, la recolección de datos y el análisis de los resultados, dando continuidad de esta línea de tiempo hasta la actualidad. Considerando el periodo de recolección de los datos, se contextualizan dos momentos de aumentos de contagios del COVID-19 (denominados olas) descritas por el Ministerio de Salud de la Nación: la primera ola (desde el 1 de agosto al 30 noviembre de 2020, 122 días) y la segunda ola (desde el 15 de marzo del 2020 al 30 de junio de 2021, 138 días).

⁴ El análisis de los datos cuantitativos se realizó con el programa estadístico IBM SPSS versión 25. En la segunda etapa se utilizó el programa NVivo, para las transcripciones, la categorización temática y la codificación de las entrevistas.

Gráfico 1. Línea del tiempo de la investigación “Experiencias de atención al final de vida durante la crisis de COVID-19” y los hitos de la pandemia.



Fuente: elaboración propia

Resultados generales

En Argentina se recopilaron 433 cuestionarios de profesionales participantes de los cuales el 73% (n 316) fueron mujeres. Las disciplinas identificadas fueron: 36,3% otras especialidades médicas (n 157), 25,6% otros/as profesionales de la salud (n 111), 22,2% medicina general (n 96), 13,9% enfermería (n 60), 1,8% geriatría (n 8) y 0,2% voluntariado (n 1). La mediana de edad de los/as participantes fue de 42 años (rango 24-70). Adicionalmente se realizaron 22 entrevistas en profundidad a los/as profesionales participantes de diferentes instituciones: 11 del Programa ESTAR-COVID-19, 7 del Instituto de Investigaciones Médicas A. Lanari, 2 del Instituto Pallium Latinoamérica (equipo de atención domiciliaria) y 2 del Hospital Universitario Privado de Córdoba.

El 82% (n 355) consideró que la atención médica fue suficiente, mientras que en relación a la atención de enfermería refirieron que la misma fue suficiente (respuestas de acuerdo + totalmente de acuerdo) en un 58,6% (n 254). En relación a las necesidades del cuidado, consideraron que estuvieron cubiertas (respuestas de acuerdo + totalmente de acuerdo) en un 56,6% (n 245). En cuanto al tiempo para escuchar a familiares el 79,9% (n 346) refirió que fue suficiente.

En la tabla 1 se describen los resultados de algunas de las principales preguntas realizadas a profesionales en relación con la comunicación. Los cuestionarios contenían preguntas cerradas en relación con los tratamientos, la posibilidad de

una muerte inminente, la toma de decisiones, la adecuación terapéutica, así como sobre las visitas permitidas o no, el tiempo de las mismas y los dispositivos virtuales de comunicación. Los resultados completos de los cuestionarios a familiares y a profesionales, sus interpretaciones estadísticas, así como el análisis completo de las entrevistas en profundidad a los primeros, son parte de otra publicación. En este artículo elegimos focalizar exclusivamente en los aspectos relacionados con la comunicación desde el punto de vista de los/as profesionales intervinientes.

Tabla 1. Resultados de preguntas relacionadas con aspectos de la comunicación seleccionadas de los cuestionarios a profesionales de la salud

| Preguntas cerradas sobre comunicación según los/as profesionales | % | n |
|---|------|-----|
| | | 433 |
| ¿Cree que el tratamiento o cuidado fue limitado debido a la crisis del Coronavirus? (Respuestas: Si, definitivamente + Si, probablemente) | 38,6 | 167 |
| ¿Se comunicó al paciente y familiares que era probable que el paciente muriera pronto? (Respuestas: Si) | 85,2 | 369 |
| ¿El equipo de salud explicó adecuadamente la condición y/o el tratamiento al paciente y a sus familiares? (Respuestas: Sí, definitivamente + Si, probablemente) | 90,3 | 391 |
| ¿Hubo oportunidad para que los familiares tuvieran contacto virtual con el paciente? (Respuestas: Sí, con instalaciones proporcionadas por la institución + Sí, pero esto no fue facilitado específicamente por la institución) | 38,3 | 166 |
| ¿Hubo un acuerdo sobre las limitaciones en el tratamiento del paciente con el paciente y/o sus familiares? (Respuestas: SI) | 69,1 | 299 |
| ¿Se permitieron visitas durante los últimos dos días de la vida del paciente? (Respuestas: Si, con limitación + Sí, sin limitación) | 84,6 | 363 |
| Tuve tiempo de escuchar a los familiares y discutir la condición del paciente con ellos. (Respuestas: Totalmente de acuerdo + De acuerdo) | 79,9 | 346 |

A continuación se describe el análisis temático de las entrevistas en profundidad a profesionales de la salud focalizando en los tres ejes propuestos: lo ideal, lo posible y lo real en las comunicaciones en el final de la vida durante la pandemia en Argentina a partir de las percepciones de los equipos de salud. Estos tres ejes surgen del análisis interpretativo y a partir de categorizaciones en relación con el dominio comunicación: a. reinventar la comunicación, b. ruptura en la comunicación entre instituciones y familia, c. barreras en el acceso institucional y distanciamiento como límite en la comunicación, d. revisión de prácticas y capacitación, y e. uso de las tecnologías. Intentaremos definir cada uno de los ejes y ejemplificar con los testimonios de los/as profesionales según las categorías emergentes. Describiremos el emergente de lo común de manera transversal a estos ejes, en el apartado de la discusión.

Lo ideal: entre los protocolos y las recomendaciones gubernamentales

Entendemos que las recomendaciones, guías y protocolos que fueron propuestos por parte del Estado (nacional y local), como medidas a implementar en los diferentes efectores del sistema de salud, fueron idealizados y generaron tensión con la situación cotidiana (Ministerio de Salud de la Nación; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020). En un contexto de restricciones y crisis, las instituciones presentaron dificultades para recibir los recursos (humanos y materiales) necesarios para cubrir las necesidades de la población. Lo ideal se revelaba distante, acaso inalcanzable por su propia naturaleza.

Estas recomendaciones coincidieron en la propuesta de distintas estrategias en torno a garantizar la comunicación con las familias: tener en cuenta quiénes se comunican y cómo desarrollan un acompañamiento presencial, brindar apoyo y contención por especialistas en el manejo de situaciones de fin de vida, duelo y brindar (si la condición del paciente lo permitía) la posibilidad de contactar a familiares a través de dispositivos digitales. Asimismo, se propusieron tareas específicas según cada profesional, con el objetivo de reducir al máximo el posible impacto emocional de la familia. En cuanto a informar sobre la muerte inminente del paciente, las recomendaciones relacionadas al proceso de la comunicación

fueron: prepararse para la entrevista, valorar la percepción y comprensión familiar de la situación, ponderar y adecuar las expectativas, realizar un abordaje empático, solicitar permiso para informar, ofrecer información veraz, sencilla y la posibilidad de preguntar, colaborar en la expresión de las emociones, confirmar que el mensaje ha sido comprendido y cerrar la conversación confirmando el compromiso de cuidado. Sin embargo, estos aspectos requieren de entrenamiento y desarrollo de habilidades en la comunicación por parte de los/as profesionales de la salud. Esto no estaba especificado en el documento. La gran mayoría de los/as profesionales expresaron tener el tiempo para escuchar y explicar a las familias las situaciones de sus seres queridos. En las entrevistas, destacaron que llevar a cabo protocolos institucionales durante las visitas demandaba mayor tiempo, dedicación y carga de trabajo. Lo describieron como una “dedicación extra”. Sin embargo, la posibilidad de facilitar la despedida fue destacada como algo que les dio tranquilidad, esto hace referencia a la categorización sobre reinventar la comunicación y la revisión de las prácticas y capacitación:

El hecho de que vengan los familiares implica una carga más de trabajo en traer cosas, firmar consentimientos, ayudarlos con todo el tema del protocolo, responder las dudas (...) Implica (...) una dedicación extra (...), pero la verdad es que todos mis compañeros y yo preferimos que los familiares se despidan (...) Nos vamos mucho más tranquilos (Médico/ Hospital).

261

Se describió la falta de comunicación institucional y la hostilidad en los entornos laborales por las restricciones para prevenir la propagación de la enfermedad, lo cual impactó en profesionales, en pacientes y familias:

Hubo bajada de línea y poca flexibilidad, poca comunicación, hermetismo (...) se perdió la oportunidad de flexibilizar y evitar, el impacto negativo de lo absolutamente rígido que también generaba destrato y maltratos (Médico/ Hospital).

Este contexto mostró la necesidad de desarrollar herramientas para reflexionar en medio de la incertidumbre y sobrecarga profesional.

Otro aspecto a destacar sobre las necesidades de cuidado de pacientes y familias, fue el involucramiento y el compromiso de los/as profesionales al momento de comunicar limitaciones en los tratamientos y elaborar junto a las familias un proceso de PCA. En este sentido, la mayoría de los/as profesionales percibieron que pudieron explicar la condición y los posibles tratamientos a las familias. Las percepciones relativas a las tensiones en este tipo de conversaciones difíciles identificaron diversos facilitadores según cada contexto institucional, entre ellos el apoyo entre profesionales, la comunicación continua con la familia y lograr consensos frente a las diferencias:

(...) la paciente y el servicio de oncología ya habían decidido, habían hablado que no pase a terapia al principio de la internación. El conflicto fue porque la familia se arrepintió de esa decisión (...) y la decisión de no reanimación también se tomó en conjunto con otros servicios (Médico/ Hospital).

(...) en vez de notar mejoría, desmejoraba y se hablaba de la situación de pase a terapia o de conductas paliativas. (...) a pesar de todo no respondía a las medidas. Y en esa charla con los familiares, se sugirió no progresar con medidas invasivas. Para nosotros como médicos (...) es muy frío decirle a un familiar “no lo vamos a pasar a terapia” (...) porque (...) genera una barrera” (Médico /Hospital).

(...) la verdad es que en este último tiempo (la toma de decisiones) fue más paternalista, proponíamos un camino y salvo algunos casos no había diálogo (...), generalmente las familias acordaban. Proponíamos medidas menos invasivas (...) a veces la familia retrucaba pero intentábamos acordar el punto de consenso (Médico/Hospital).

Asimismo, las resistencias y conductas hostiles por parte de la familia, formaron parte de la complejidad y la necesidad de contar con habilidades profesionales y de un trabajo en equipo:

(...) había obstáculos en la comunicación entre el equipo (...) y la familia. (...) no había mucha aceptación (...) en el pronóstico desfavorable del paciente (...) esto generaba mucho rechazo en el equipo médico (Médico/Hospital).

Es difícil enfrentar a los familiares cara a cara, (...) entran en conflicto con la postura médica (...) a veces la conducta es muy agresiva contra el equipo médico, por lo tanto, en un momento decidí no pasarlo a terapia por la voluntad de los familiares (Médico/ Hospital).

Estas estrategias estuvieron enmarcadas como lo ideal en un contexto de tensión permanente frente a las restricciones que implementaron las instituciones según los diferentes momentos de la pandemia. Los procesos de legitimación, enmarcados desde las propuestas estatales para la comunicación, establecieron a cinco meses de comenzada la pandemia, un patrón común en el ámbito sanitario para que los/as profesionales en distintos contextos institucionales pudieran implementar cuidados humanizados en medio de un escenario de incertidumbre y complejidad.

Lo posible: herramientas autogestivas del rol profesional, cambios en las prácticas, desafíos y aprendizajes, la tecnología como recurso.

Como “lo posible” identificamos las estrategias, las herramientas mediante las cuales se ejercieron las tareas y roles en un contexto excepcional, en el cual cada rutina asistencial debía ser revisada y también autorizada por el comité de crisis⁵. Las soluciones creativas aparecen muchas veces en momentos inesperados. Los/as profesionales compartieron distintas experiencias en relación a cómo transitaron y vivenciaron la crisis del COVID-19. A continuación presentamos algunos comentarios de las categorías: “reinventar la comunicación” y “uso de las tecnologías”:

Le buscamos la vuelta, cambiamos y flexibilizamos algunas costumbres porque no había mucha opción. Hicimos reuniones familiares virtuales, eso era inconcebible antes (Médico/Hospital).

La posibilidad de visitas durante los últimos 2 días de vida del paciente; el tiempo que los/as profesionales dedicaron a escuchar a familiares y las oportunidades de

⁵ Se crearon de manera ad hoc y establecieron las normas para cada institución debiendo responder a las recomendaciones generales del Ministerio de Salud de la Nación.

comunicación virtual de familias con pacientes, fueron centrales en las entrevistas. Sin embargo, según las percepciones de los/as profesionales solo un tercio de los/as enfermos/as tuvo la posibilidad de contactarse con su ser querido de manera virtual. El porcentaje aumenta cuando se preguntaba sobre la posibilidad de visitas en los últimos dos días, dado que la mayoría entiende que pudieron despedirse. Para visibilizar estas prácticas de acompañamiento y despedida, hasta ese momento naturalizados desde el sentido común, fue necesario sancionar leyes y protocolos oficiales que le devolvieran la jerarquía de derechos consagrados relacionados con la dignidad de la personas (Boletín Oficial, 2020):

(...) a la gran mayoría de los pacientes les hacíamos videollamada. Y literalmente no sabíamos si ese paciente iba a ver a su familia, era una despedida premortem. Muchos se murieron y eso es terrible (...) Escuchamos mensajes de voz “bueno, tal vez sea la última vez que hablemos, tal vez sea la última nota de voz” una nota de voz al grupo de los hijos despidiéndose, mandando hasta una nota al contador (...) Eso no es para nada habitual y la virtualidad ayuda (Médico/ Hospital).

Hubo relatos que dieron cuenta de despedidas que no pudieron concretarse: “La hija le venía a traer cosas, le dije que estaba divino y de repente falleció sin poder ver a la familia” (Enfermera/ Hospital).

En tiempo de crisis, con contagios masivos, de sobrecarga por la multiplicidad de tareas, de incertidumbre por el virus y los efectos del mismo, se vio afectada la posibilidad de escucha de los/as profesionales de salud a sus pacientes y familiares. Sin embargo, dos tercios refirieron estar de acuerdo con el tiempo para escuchar a familiares: “Más allá de las distancias y las barreras tratábamos de hacer lo posible y en eso venían gratificaciones” (Médico/ Hospital).

Uno de los aprendizajes que se describieron fue la posibilidad de desarrollar estrategias de comunicación con la familia a través de medios virtuales, donde otros aspectos de la comunicación no verbal se vieron afectados, como es el caso del paralenguaje que está formado por el tono de voz, su volumen, ritmo, inflexión y suspiros, aspectos no relacionados con el significado de las palabras (Astudillo y

Mendinueta, 2016). Asimismo, se destacó el desafío de sostener emocionalmente e indagar las necesidades de las familias:

(...) no es lo mismo hacer una entrevista domiciliaria donde uno ve el lenguaje no verbal que hacer la entrevista virtual, los problemas de conectividad, de audio... Hay un montón de cosas que se van perdiendo, es todo un desafío aprender a hacer una entrevista virtual (Nutricionista/ atención domiciliaria).

El respeto de los tiempos y la empatía como requisitos para la comunicación fue otro de los aprendizajes: “Uno no nace sabiendo comunicar noticias difíciles. Al principio era muy bestia para comunicar estas noticias, creo que la experiencia ayuda, ahora tengo más empatía, otro respeto en los tiempo, va más allá de ser una comunicación telefónica” (Médico /Hospital).

En las entrevistas se destacó la importancia del contacto de las familias con los/as pacientes a pesar de la distancia física y la imposibilidad de estar en el hospital. La tecnología cumplió un rol inédito en este sentido. Las videollamadas, las comunicaciones telefónicas y los audios fueron algunas de las estrategias innovadoras para favorecer el contacto, la compañía, disminuir la distancia y el desconocimiento, que cambiaron las prácticas comunes: “Nosotros jamás dábamos informes telefónicos porque iba en contra del servicio. Pero bueno, imagínate que cambió” (Médica/ Hospital). “Los partes médicos se realizan de forma telefónica (...) Llamamos a todos los pacientes internados por COVID y hacíamos un acompañamiento de sostén emocional y de detección de necesidades más específicas” (Médico/ Hospital).

Los/as profesionales identificaron aspectos positivos y negativos en esa experiencia: “Dar informes por teléfono es terrible. Es terrible para el paciente, para el familiar, es terrible para el médico y es terrible para las relaciones entre ambos” (Médico/ Hospital). “Hubo informes forzados por los familiares de manera presencial y eso eran situaciones incómodas porque no eran cuidadas” (Médico/ Hospital).

Sin embargo, a medida que las restricciones se flexibilizaron y la presencia de familiares fue posible, la comunicación se facilitó y fue viable abordar algunos conflictos:

Muchos de los problemas que se iban juntando durante la internación se desactivaba en el momento en que se pedía por favor, vení con tu hermano, vení con la familia hacemos una reunión y simplemente eso desactivaba aquí un montón de problemas (Médico/ Hospital).

Un 70% de profesionales reconocieron que las familias no pudieron tener contacto virtual con los/as pacientes, en un contexto de medidas de aislamiento y muerte en soledad: “Los que sabían manejar el celular estaban como conectados. Pero los que no... les hacía mucha falta (...) las videollamadas no tenían continuidad, se hacían de vez en cuando” (Enfermera/ Hospital).

Los/as profesionales describieron el uso del propio celular para hacer el contacto con las familias, dejando en evidencia la falta de recursos disponibles frente a nuevas necesidades emergentes durante la pandemia: “Nosotros a veces usamos nuestro celular y a veces podemos usar el teléfono del hospital” (Médico/ Hospital).

En el eje de lo posible, se analizan los cambios en la comunicación y los desafíos en cuanto a la atención. Las innovaciones tecnológicas, la creatividad ante la necesidad de acercamiento en los nuevos escenarios generó un nuevo patrón común en las prácticas de comunicación, incorporando inéditas formas de contacto.

Lo real: restricciones, vínculo familia-profesional y proceso de vacunación

La realidad ante una situación inusitada de adversidad e imprevisión generó efectos en los/as profesionales de la salud al confrontarnos con las restricciones y los controles exigidos (antes impensados) en las instituciones sanitarias, como limitantes reales y tangibles al momento de acompañar los procesos de cuidados de fin de vida. Dentro de las categorías “barreras en el acceso institucional” y

“distanciamiento como límite en la comunicación” se toman en cuenta: las visitas reducidas en tiempo, cantidad de visitantes y requisitos administrativos por parte de los agentes de seguridad, que generaron mayores dificultades en la comunicación y en la identificación de las preocupaciones de las familias:

Muchas dificultades en la comunicación, (...) los familiares no pueden ni acercarse. Entonces, inclusive muchas veces hay que explicar aspectos físicos, el lugar donde está su familiar, porque ni siquiera conocen la sala ni saben cómo están. Lo cual genera que se armen muchas fantasías o creencias erróneas sobre sobre cómo está siendo tratado su familiar (Médico/ Hospital).

A pesar de las restricciones, los/as profesionales de la salud mejoraron la experiencia de cuidados dignos al final de la vida ofreciendo y facilitando la cercanía relacional, la confianza y el acompañamiento familiar por medios virtuales. Al igual que en el eje de lo ideal, la mayoría identificó que se explicó adecuadamente la condición y el tratamiento a las familias: “hicimos la comunicación de fin de vida- por teléfono (...) dentro de lo adverso (...) la hija estaba fascinada cuando le conté que su papá en terapia la nombraba y se acordaba de los nietos” (Médica/ Hospital). “...había más relación del residente con la familia y con el paciente (...) Ahora hay que limitar la cantidad de veces que entras a la habitación y ves menos al familiar” (Médico/ Hospital).

267

Aún en este contexto de incertidumbre, según la mayoría de los/as profesionales se permitieron visitas para que las familias estuvieran físicamente presentes en la última fase de la vida de su ser querido/a y despedirse:

Había cosas que se podían hacer, cosas que no. Autorice a la esposa que toque a su marido fallecido (...). Épocas duras, no tenía la fluidez de siempre, todo más estricto (Médico/ Hospital).

Había mucha incertidumbre e incomodidad de parte del familiar que se sentía expuesto. Habitualmente uno es el que tiene que transmitir la seguridad (...) pero había temor e incertidumbre si lo que estábamos haciendo era correcto o no o cuánto estábamos exponiendo al familiar (Médico/ Hospital).

La realidad se vio modificada favorablemente al inicio y durante el proceso de vacunación, proporcionando alivio y protección social, real y simbólica. El impacto que tuvo en la disminución de contagios como también en la agresividad de la enfermedad, fue un factor clave para modificar las restricciones en las instituciones sanitarias y la posibilidad de realizar entrevistas presenciales:

Estamos teniendo mucha visita, los pacientes de terapia tienen visita diaria si quieren y la verdad es que no hay tiempo restringido (...). Ahora está mejor, porque se organizó en horarios y en posibilidad de acompañamiento extendido con autorización, pero hubo una etapa de transición que fue complicada (Médico/Hospital).

Asimismo, la repercusión favorable de la vacunación, hacia comienzos del 2021, dio un marco de tranquilidad para los equipos de salud, quienes se sintieron más seguros al estar vacunados, esto facilitó el proceso de comunicación en el acercamiento con familias y pacientes:

“Estamos todos vacunados (...) la vacuna cambió la cantidad de casos intrahospitalarios y ya estamos permitiendo visitas hace un par de meses y no generó un cambio epidemiológico. (...) yo creo que con la vacuna y con la disminución de los casos puede ser que vaya cambiando de a poco” (Médico/Hospital).

“Creo que hay menos casos y que no está todo tan terrible gracias a las vacunas. Veo el proceso de vacunación adecuado (...) estoy muy contento (...) hace la diferencia (Médico/Hospital).

“Ahora estamos la mayoría vacunados con dos dosis. Así que eso aporta cierta tranquilidad” (Médico/Hospital).

La vacunación y las medidas adoptadas por determinados/as profesionales para las visitas, brindaron un marco más amplio para la cercanía en los últimos días de vida.

Muchas personas durante la pandemia y ante el riesgo de enfermarse gravemente y morir se habrán planteado preguntas comunes: ¿y si hubiera sido yo? Este fue, y

aún en la post pandemia sigue siendo, un buen momento para preguntarnos ¿qué me gustaría que mis seres queridos/as supieran en caso de enfermarse y no poder comunicarme?, ¿a quién designaría para que sean respetadas mis voluntades?, en caso de presentar una enfermedad avanzada, ¿qué tipo de cuidados preferiría?, ¿bajo qué circunstancias adaptaría mis preferencias en relación con estos cuidados según evolucione la enfermedad? (Lasmarías, 2020).

En momentos como los vividos durante una insospechada pandemia, cobró importancia explorar ciertos valores y preferencias de las personas, de indagar en su conocimiento sobre la situación de enfermedad y expectativas, tanto sea para responder a las mismas como para ajustarlas a objetivos realistas.

Discusión: Producción de lo común en el final de la vida durante la pandemia

Nuestro trabajo es un recorte de la realidad asistencial durante la pandemia de COVID-19 en algunas instituciones argentinas. A partir de cuestionarios y entrevistas, realizadas principalmente a médicos/as, accedimos a reflexiones en tiempo real, sobre los procesos de comunicación durante un tiempo excepcional de una pandemia. Los ideales propuestos de protocolización, aunque de corte epidemiológico y biomédico, pretendieron dar continuidad a las prácticas cotidianas de acompañamiento devenidas en lo que se llamó procesos de humanización y que alcanzaron rango gubernamental. Entre ellos se incluyeron el derecho a la información, a la toma de decisiones, al acompañamiento, a las despedidas y al trato con dignidad que se discutió en medios de comunicación y a nivel parlamentario y social. Para responder a nuestra indagación sobre los aspectos constitutivos de lo ideal, lo real, lo posible y lo común como eje transversal en la comunicación entre profesionales y familiares de pacientes en final de vida durante la pandemia, habilitamos canales de expresión de esos/as mismos/as profesionales entrevistados/as. Generar esos espacios favoreció la conciencia de necesidad de capacitación específica en habilidades de comunicación así como en el uso de tecnología de comunicación.

Nos propusimos una exploración a la comprensión de “lo común” haciendo énfasis en el hecho de que lo común no es únicamente, un objeto, un bien o un conjunto de bienes tangibles o intangibles que se comparten y usan entre varios. Lo común es, antes que nada, una actividad práctica entre personas que deciden establecer vínculos de cooperación para solucionar problemas y necesidades compartidas (Linsalata, 2019). Implica antes que nada una relación social a partir de la palabra compartida, los tiempos y los mecanismos para alcanzarlos. Es así como la construcción de lo común, a mayor escala que la del sentido común, se tensionó con el estado de excepción. En nuestro estudio los/as profesionales comparten la necesidad humana y humanizante de la centralidad del cuidado, la dignidad y la comunicación como proceso vinculante. Distinguimos también los procesos de legitimación, enmarcados desde las propuestas estatales para mejorar la comunicación. En este punto los/as profesionales se enfrentaron a sus propias limitaciones por no contar con formación previa para acompañar esos procesos y experimentaron sobrecarga. Desde lo estatal, se favoreció la comunicación en el fin de vida y se promovió el desarrollo de estrategias interdisciplinarias. No obstante, estas propuestas se publicaron a partir de agosto de 2020, es decir cinco meses después de haber comenzado la pandemia en nuestro país. A pesar de las prácticas innovadoras y de la disponibilidad tecnológica para el encuentro virtual, dos tercios de los profesionales admitieron que no hubo ese tipo de contactos acentuando el aislamiento y la muerte en soledad. La pregunta que emerge fue ¿qué pasó que la comunicación no se jerarquizó como un eje fundamental desde el comienzo de la pandemia?

Para Linsalata (2019) la producción de “lo común” privilegia aquellos espacios y aquellos tiempos sociales que propician la reunión, el compartir, el estar y el hacer juntos, la reciprocidad, la empatía humana, el ser parte de, la disposición al servicio hacia la comunidad. Una dimensión que tiene que ver con el cultivo de la cercanía que no es sólo ni siempre física, pero implica siempre el cultivo de relaciones personales en las que la afinidad, la empatía con el otro y la disposición al encuentro y al acuerdo juegan un papel fundamental. El aislamiento durante la pandemia y las restricciones, no solo físicas sino también emocionales y

relacionales, hackearon las cercanías poniendo en riesgo las formas humanizadas de la atención.

Al igual que en otros países, las tensiones fueron evidentes entre las familias y los/as profesionales y dentro de los equipos sanitarios, en relación a establecer el momento adecuado para permitir las visitas familiares ante la posibilidad del fallecimiento del paciente (Hanna et. al., 2021). Asimismo, las investigaciones del CO-LIVE desarrolladas en Países Bajos, muestran que los/as profesionales de la salud tuvieron un papel crucial para mantener y mejorar la dignidad de los/as pacientes en su etapa final de vida y de sus familiares durante la pandemia (Becqué et. al., 2022; Onwuteaka-Philipsen et. al., 2021). Cuando una comunidad pierde la capacidad colectiva de establecer los límites de lo que debería ser aceptado o no, la producción de lo común tiende a diluirse, se deforma y se transforma en otra cosa (Linsalata, 2019).

En este sentido, surgen las dificultades en incorporar herramientas y modos de comunicar malas noticias, contar con conocimiento y técnicas que permitan no sólo narrar lo que las personas no pueden ver, sino posibilitar un vínculo y la presencia desde la imposibilidad de estar físicamente. En España, y también en nuestro país, cada institución estableció su procedimiento específico de visitas guiadas por las recomendaciones y protocolos oficiales generales (Consuegra Fernández y Fernández Trujillo, 2020). Se produjo una forma de descentralización fáctica que "privatizó" las experiencias e imposibilitó "compartir" los conocimientos y experiencias acumuladas. De alguna manera esa producción de lo común en torno al acompañamiento en el final de la vida en pandemia, si bien fue muy importante y creativo, termina en los hechos teniendo una escala reducida, y con efectos aún no investigados.

Pensar a los equipos de salud como puente entre las familias y pacientes es un elemento interesante para acompañar finales de vida de manera digna y abrir los debates éticos oportunamente (Becqué et al., 2021; Berlinger, 2020). La pandemia puso en evidencia la necesidad de hacer extensivas estas prácticas e incorporar a los Cuidados Paliativos de forma temprana en situaciones en las que esté presente

el sufrimiento relacionado con la salud. En una emergencia de salud pública, los/as profesionales de la salud en la primera línea necesitan reglas claras que seguir (Berlinger, 2020). Las familias han expresado que necesitan ser tenidas en cuenta y cuidadas al atravesar situaciones de fin de vida de sus seres queridos/as. Nos preguntamos si la producción de lo común cuando surge desde la necesidad y es conducida por actores ("desde abajo") como en este caso los equipos de salud, parece tener límites para escalar cuando no acompaña el Estado con sus protocolos (políticas). En este sentido, coincidimos en que los acompañamientos y las despedidas no pueden pensarse solo como visitas y manejarse en base a protocolos exclusivamente epidemiológicos (Biese et. al., 2021).

Conclusiones

Durante la pandemia por COVID-19 la comunicación fue tomando nuevas formas que aún permanecen. Surgió como una necesidad ante las limitaciones y restricciones en los ambientes sanitarios y se tornó fundamental en la relación equipo de salud-familia. Para una producción más general de lo común debe darse una suerte de necesaria articulación entre actores y Estado.

272

En contextos de incertidumbre, cambios continuos y sufrimiento, la comunicación es fundamental y la forma en cómo se realiza influye en la vivencia de las personas, en la toma de decisiones y en el acceso a los derechos.

Las formas de comunicación tuvieron que readaptarse, tarea para nada sencilla, y la tecnología fue una herramienta protagonista para posibilitar que se comuniquen el/la paciente y los/as profesionales de la salud con la familia.

Lo común de los modelos organizativos fue cambiando en relación a la comunicación, la incertidumbre y el desgaste de los/as profesionales de la salud. Hubo cuestionamientos de las distintas formas y estrategias de comunicación institucional y se puso en evidencia el impacto que tiene en pacientes y familiares las restricciones y la deshumanización en la atención.

Debido al hecho de que esta pandemia probablemente no sea la última epidemia en el mundo, debemos tratar de aprender de estas experiencias. El desafío es

aprender de lo vivido para las próximas crisis, co-crear protocolos para comunicaciones difíciles dentro de nuestros equipos, capacitar y consolidar buenas prácticas de atención y cuidado.

Lo común como eje transversal a lo ideal, lo posible y lo real en los contextos profesionales e institucionales fue el desafío de implementar procesos de comunicación y cuidados humanizados, con perspectiva de derechos, en medio de un complejo escenario de incertidumbre e imprevisión.

Agradecimientos

El estudio CO-LIVE no contó con ningún financiamiento económico excepto un becario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para investigación en Salud Pública y un becario estudiantil del Concurso UBA 200 años. El instituto Pallium Latinoamérica a través de la RED-InPal apoyó la investigación con fondos propios.

Al Grupo CO-LIVE nacional e internacional.

A todos y todas los/as familiares en duelo participantes.

A los equipos de salud que participaron en la investigación, brindando un espacio en momentos difíciles.

¿Cómo se cita este artículo?

CARBALLO, B., MONTILLA, S., ORELLANA, S., V., VELOSO, V., CASTRO, S., FLORIT, G., GOLDRAIJ, G., TRIPODORO, V. (2022). Lo ideal, lo posible, lo real y lo común de la comunicación durante la pandemia de COVID-19: percepciones de los equipos de salud. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 247-281. [link]

Referencias bibliográficas

Adissi, G. (2021). Estrategias cualitativas de investigación social en salud. Módulo 1. Enfoques frecuentes dentro del universo de investigaciones cualitativas en salud. Dirección de Investigación en Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

Astudillo, W. y Mendinueta, C. (2016). Cómo mejorar la comunicación en la fase terminal. *ARS MEDICA*, 34(2), 46–68. <https://doi.org/10.11565/arsmed.v34i2.206>

Becqué, Y. N., van der Geugten, W., van der Heide, A., Korfage, I. J., Pasman, H., Onwuteaka-Philipsen, B. D., Zee, M., Witkamp, E., & Goossensen, A. (2022). Dignity reflections based on experiences of end-of-life care during the first wave of the COVID-19 pandemic: A qualitative inquiry among bereaved relatives in the Netherlands (the CO-LIVE study). *Scandinavian Journal of Caring Sciences*, 36(3), 769–781. <https://doi.org/10.1111/scs.13038>

Benítez del Rosario, M. y Asensio Fraile, A. (2002). La comunicación con el paciente con enfermedad en fase terminal. *Atención Primaria*, 30(7), 463-466. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-cuidados-paliativos-la-comunicacion-con-13039041>

Berlinger, N.; Wynia, M; Powell, T; Hester, M; Milliken, A; Fabi, R; Cohn, F; Guidry-Grimes, L; Watson, J; Bruce, L; Chuang, E.; Oei, G; Abbott, J; Piper Jenks, N. (2020). Ethical Framework for Health Care Institutions & Guidelines for Institutional Ethics Services Responding to the Coronavirus Pandemic. The Hastings Center. <https://www.thehastingscenter.org/ethicalframeworkcovid19/>

Biese, K., Lenz Lock, S. & Agha, Z. (2021). Caregivers are not visitors. *Journal of American College of Emergency Physicians* *Ope*, 3(1). doi: 10.1002/emp2.12659.

Bruner, J. (2002). *La fábrica de historias, derecho, literatura y vida*. Fondo de Cultura Económica.

Chochinov, H., Hack, T., McClement, S., Kristjanson, L. y Harlos, M. (2002). Dignity in the terminally ill: a developing empirical model. *Social Science & Medicine*, 54(3), 433–443. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(01\)00084-3](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(01)00084-3)

Chochinov, H. (2007). Dignity and the essence of medicine: the A, B, C, and D of dignity conserving care. *BMJ*, (335). <http://www.bmj.com/cgi/reprint/335/7612/184>

Ciruzzi, M. (30 de abril de 2020). Algunos Apuntes Bioéticos, Paliativos y Legales sobre la Pandemia de COVID-19. *La Ley*.
https://www.google.com/url?q=http://www.fasgo.org.ar/images/Bioetica_COVID_LA_LEY.pdf&sa=D&source=docs&ust=1656979112763259&usg=AOvVaw1j1hOiuszZ55FelKQLbUoj

Ciruzzi, M., Selandari, J., Tripodoro, V., Junin, M., Nitto, M., Colla, J., Kiman, R., Maglio, I., Propatto, A., Bonpland, V. y Bozzolo, A. (2019). Los Cuidados Paliativos como Derechos Humanos. El rol del sistema de salud público y de la familia en pacientes con patologías crónicas amenazantes de la vida.
<https://www.pallium.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/2019-Los-Cuidados-Paliativos-como-DDHH.-Parte-II.pdf>

Consuegra-Fernández, M. y Fernández-Trujillo, A. (2020). La soledad de los pacientes con COVID-19 al final de sus vidas. *Revista de Bioética y Derecho*, (50), 81-98.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872020000300006&lng=es&tlng=es

Davidhizar, R., Giger, J. y Wolff Hannenpluf, L. (2006). Using the Giger-Davidhizar Transcultural Assessment Model (GDTAM) in providing patient care. *The Journal of Practical Nursing*, 56(1).

Decreto DNU N° 260/2020. Emergencia sanitaria. (2020). Buenos Aires, Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-260-2020-335423/texto>

Dempsey, L., Dowling, M., Larkin, P. & Murphy, K. (2016). Sensitive Interviewing in Qualitative research. *Research in Nursing & Health*, 39(6), 480-490.
doi:10.1002/nur.21743

D'Urbano, E., Lema, D., Fonte, N., Solmesky, A. y Varela, M. (2020). *Guía de Orientación en duelo para los profesionales de la salud. Pandemia COVID19*. Instituto Pallium Latinoamérica.

Ferreira Campos, V., Matos da Silva, J., Da Silva, J. J. (2019). Comunicación en cuidados paliativos: equipo, paciente y familia. *Revista Bioética* 27(4), Doi: 10.1590/1983-80422019274354

Gerlach, C.; Ullrich, A., Bergès, N., Bausewein, C., Oechsle, K. y Hodiamont, F. en nombre del Grupo de Estudio PallPan. (2022). The Impact of the SARS-CoV-2 Pandemic on the Needs of Non-Infected Patients and Their Families in Palliative Care—Interviews with Those Concerned. *Journal of Clinical Medicine*, 11(13), 3863. <https://doi.org/10.3390/jcm11133863>

Giger, J. y Davidhizar, R. (2002) The Giger and Davidhizar transcultural assessment model. *Journal of Transcultural Nursing, official journal of the Transcultural Nursing Society*, 13(3), 185–201. <https://doi.org/10.1177/10459602013003004>.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2020). Protocolo para el acompañamiento a pacientes en final de vida con o sin COVID-19. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_para_acompanamiento_a_pacientes_sud.pdf

González, M (2017). Las narrativas autobiográficas en la construcción de la experiencia y el sí mismo. *Linhas Criticas*, 23 (51), 428-448.

Gracia, D. (2017). Planificación anticipada de los cuidados: un problema presente, un reto futuro. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 52(5), 240-241. Doi: 10.1016/j.regg.2016.11.006

Guerrero Muñoz, J. (2014). Reflexiones sobre la investigación y la práctica narrativa en Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (21), 63-79. doi:<https://doi.org/10.14198/ALTERN2014.21.04>

Hanna, J., Rapa, E., Dalton, L., Hughes, R., Quarmby, L., McGlinchey, T., Donnellan, W., Bennett, K., Mayland, C. & Mason, S. R. (2021). Health and social care professionals' experiences of providing end of life care during the COVID-19 pandemic: A qualitative study. *Palliative Medicine*, 35(7), 1249–1257. <https://doi.org/10.1177/02692163211017808>

Hjorth, N; Hufthammer, K; Sigurdardottir, K; Tripodoro, V; Goldraij, G; Kvikstad, A; Haugen, D; ERANet-LAC CODE project group, & Core scientific group (2021). Hospital care for the dying patient with cancer: does an advance care planning invitation influence bereaved relatives' experiences? A two country survey. *BMJ supportive & palliative care*. <https://doi.org/10.1136/bmjspcare-2021-003116>

Hollway, W. & Jefferson, T, (2012). *Doing Qualitative Research Differently: A Psychosocial Approach*. SAGE Publications.

Hopkins, S., Lovick, R., Polak, L., Bowers, B., Morgan, T., Kelly, M. & Barclay, S. (2020). Reassessing advance care planning in the light of covid-19. *BMJ*, 369. doi: 10.1136/bmj.m1927.

International Association for Hospice and Palliative Care. (2020). *Consensus Based Palliative Care Definition*. <https://hospicecare.com/what-we-do/projects/consensus-based-definition-of-palliative-care/>

Instituto Nacional del Cáncer y Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos. (2021). Cuidados Paliativos en pacientes con COVID-19. Programa Nacional de Cuidados Paliativos. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-02/cuidados-paliativos-en-pacientes-con-covid19.pdf>

Instituto Pallium Latinoamérica, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, Hospital de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo (2020). Recomendaciones de atención a pacientes graves o últimos días de vida en la crisis del COVID-19. <https://aamymp.com.ar/wp-content/uploads/2020/04/RECOMENDACIONES-PARA-PACIENTES-GRAVES-o-%C3%9ALTIMOS-D%C3%8DAS-DE-VIDA-COVID-19-.pdf>

Jick, T. (1979). Mixing Qualitative and Quantitative Methods: Triangulation in Action. *Administrative Science Quarterly*, 24(4), 602-611. <https://doi.org/10.2307/2392366>

Lasmarias, C., Velasco Sanz, T., Carrero Planes, V. y Granero-Moya, N. (2020). Planificación Compartida de la Atención: la COVID-19, ¿una oportunidad? *Medicina Paliativa*, 27(3):267-268. DOI: 10.20986/medpal.2020.1164/2020

Ley N° 6322. Plan de Acompañamiento a los pacientes en situación de final de vida durante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19. 27 de agosto de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/526411>

Linsalata, L. (2019). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. El Aplante: revista de estudios comunitarios* (pp. 111-120) Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Aplante_web.pdf

Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>

278

Mayland, C., Gerlach, C., Sigurdardottir, K., Tuen Hansen, M., Wojciech, L., Stachowiak, A., Krajewska, M., Garcia-Yanneo, E., Tripodoro, V., Goldraij, G., Weber, M., Zambon, L., Nalin Passarini, J., Bredda Saad, I., Ellershaw, J. & Haugen, D. (2019) Assessing quality of care for the dying from the bereaved relatives' perspective: Using pre-testing survey methods across seven countries to develop an international outcome measure. *Palliative Medicine*, 33(3), 357-368. doi: 10.1177/0269216318818299

Ministerio de Salud de la Nación. (2020). Recomendaciones para el acompañamiento de pacientes en situaciones de últimos días/horas de vida y para casos excepcionales con covid-19. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones_situacion_ultimos_dias_horas_de_vida_pacientes_covid.pdf

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de Situación de Salud. (2022). *COVID-19. Casos registrados en la República Argentina*. <http://datos.salud.gob.ar/dataset/covid-19-casos-registrados-en-la-republica-argentina>.

Ministerio de Salud de la Nación. (2022). *Información, recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud de la Nación*. <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento>

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2020). *Protocolo para el ingreso de acompañantes de personas internadas por sospecha y/o confirmación de COVID-19*. <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/sites/default/files/Protocolo%20para%20acompa%C3%B1antes%20de%20personas%20internadas%2011.09.pdf>

Mitchinson, L., Dowrick, A., Buck, C., Hoernke, K., Martin, S., Vanderslott, S., Robinson, H., Rankl, F., Manby, L., Lewis-Jackson, S. & Vindrola-Padrós, C. (2021). Missing the human connection: A rapid appraisal of healthcare workers' perceptions and experiences of providing palliative care during the COVID-19 pandemic. *Palliative Medicine*, 35(5), 852–861. <https://doi.org/10.1177/02692163211004228>

Onwuteaka-Philipsen, B., Pasma, W., H., Korff, I., Witkamp, E., Zee, M., van Lent, L., Goossens, A. & van der Heide, A. (2021). Dying in times of the coronavirus: An online survey among healthcare professionals about end-of-life care for patients dying with and without COVID-19 (the CO-LIVE study). *Palliative Medicine*, 35(5), 830-842. <https://doi.org/10.1177/02692163211003778>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Red Cuidados, Derechos y Decisiones en el final de la vida. (2020). *Consideraciones, propuestas y recomendaciones para los protocolos de tratamiento humanizado del final de vida en contexto de pandemia por COVID-19*.

<https://redcuidados.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/148/2020/10/Recomendaciones-.pdf>

Red de Cuidados, Derechos y Decisiones en el fin de la Vida. (2020). *Muerte y duelo en el contexto de la pandemia por Covid-19: Contribuciones para fortalecer las políticas públicas en relación a los procesos de duelo como experiencia colectiva humanizada frente a la muerte en el contexto de la COVID-19.* <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/El-duelo-en-contexto-de-pandemia-septiembre-2020.pdf>

Riquelme Olivares, M. (2018). Repensando la comunicación con y en la persona enferma y su familia. En A. Novellas Aguirre de Cárcer, P. Munuera Gómez, J. Lluch, X. Gómez Batiste (Coords.), *Manual para la atención psicosocial y espiritual a personas con enfermedades avanzadas: Intervención social* (pp.131-143). Obra Social La Caixa.

Srivastava, R. (2008). The ABC (and DE) of cultural competence in clinical care. *Ethnicity Inequalities Health Social Care*, 1(1):27-33.

The OPCARE9. Final Report. (2011). <https://cordis.europa.eu/docs/results/202/202112/final1-opcare9-final-report-may-2011-.pdf>

Torralba, F. (2007). *El arte de saber escuchar*. Milenio.

Tripodoro, V., Goldraij, G., Daud, M. L., Veloso, V, Del Valle Pérez, M., De Vito, E. L. y De Simone, G. G. (2019). Análisis de los resultados de un programa de calidad en cuidados paliativos para los últimos días de vida. Diez años de experiencia. *Medicina (Buenos Aires)*, 79(6):468-476.

Tripodoro, V., Veloso, V., Goldraij, G., De Simone, G. y Van der Heide, A. (septiembre de 2020). *Experiencias de atención al final de la vida durante la crisis de COVID-19.* XIV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. "Salud, derechos y desigualdades: desafíos urgentes". Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.

Tripodoro, V., Jacob, G. y Bonilla Sierra, P. (2021). Percepciones del impacto de la pandemia de Covid-19 en los profesionales de la salud en Latinoamérica. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (14), 122-147. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4696/5497>

United Nations. (2020). *Executive summary: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health. Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health*. <http://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-05/UN-Policy-Brief-COVID-19-and-mental-health.pdf>

Veloso, V., Carballo Otero, M. B., Montilla, S. y Tripodoro, V. (2021). *Final de vida en pandemia. Experiencias de familiares en duelo y profesionales de la salud en un hospital universitario en CABA*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-012/290>

Wallace, C. L., Wladkowski, S. P., Gibson, A., & White, P. (2020). Grief during the COVID-19 pandemic: considerations for palliative care providers. *Journal of Pain and Symptom Management*, 60(1), e70-e76.

¿CÓMO SALVAR LO COMÚN DEL COMUNISMO?, DE ÉRIK BORDELEAU

RESEÑA

DANIEL ALVARO - danielalvaro@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

El libro del filósofo canadiense Érik Bordeleau, *¿Cómo salvar lo común del comunismo?* (trad. Andrés Abril, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2017, 126 págs.) se destaca por varias razones, entre las cuales no es la menos importante la de contribuir de un modo original al debate contemporáneo en torno a la cuestión de “lo común”. Desde hace aproximadamente dos décadas, cuando irrumpe este concepto en el campo de los estudios posmarxistas, asistimos a una discusión cada vez más extendida acerca de su significado y su alcance teórico-práctico. En la actualidad son numerosos los discursos que desde la filosofía y las ciencias sociales apelan a “lo común” sin problematizar o siquiera tantear una categoría como mínimo incierta. En lo que respecta a esta cuestión, Bordeleau no da nada por sentado. Su libro, justamente, invita a pensar nuestro presente poniendo en suspenso algunas de las certidumbres sobre las que el siglo XX proyectó la existencia en común.

Se trata de un texto académico concebido a la manera de un ensayo que dialoga con la coyuntura política, filosófica y artística a través de preguntas pregnantes. El libro se abre con una serie de interrogantes donde queda expuesta de una vez la temática central que lo recorre: “¿Qué hacer con la experiencia comunista? ¿Cómo nos concierne aún hoy en día?”. Como lo hicieron tantos otros y tantas otras desde la caída del muro de Berlín, Bordeleau toma posición contra la conocida tesis liberal según la cual el comunismo no habría sido más que un accidente en el avance imparable del sistema capitalista. En el mismo sentido, se posiciona contra

281

el moralismo biempensante que reduce la experiencia comunista al terror de la violencia estatal, anulando de ese modo cualquier posibilidad de transformar esa experiencia, o al menos una parte de la misma, en insumo de nuevas políticas emancipatorias. Tampoco niega el fracaso de los regímenes políticos identificados con el socialismo real ni pone en duda la deriva totalitaria de casi todos ellos. Su apuesta, para precisarla en unas pocas palabras, pasa por provocar una reflexión sobre lo común que sin ser contraria a la crítica marxiana del capital intenta tomar la mayor distancia posible del comunismo en cuanto proyecto filosófico y político.

La reflexión en cuestión se mueve en diferentes direcciones y le da su propia forma al libro. La Introducción, que llamativamente es la sección donde se encuentra el mayor desarrollo teórico y conceptual de todo el ensayo, es seguida de cinco capítulos en los que se indagan aspectos subjetivos y estéticos de la experiencia comunista interpretada a la luz de la historia actual.

Desde las primeras páginas de la parte introductoria, Bordeleau plantea sin rodeos su tentativa de examinar críticamente el proyecto del “hombre nuevo”, entendido como el modelo de un tipo de subjetividad revolucionaria que a sus ojos resulta fundamental para comprender las limitaciones del comunismo. El proyecto del hombre nuevo implica una ontología basada en la idea moderna de producción y, más exactamente, en la idea de que aquello que define al ser humano es su capacidad de producir y autoproducirse. Si bien se puede reconocer fácilmente a Marx detrás de esa concepción de lo humano, lo cierto es que el “voluntarismo productivista” que Bordeleau deduce de esta filosofía terminó por convertirse en un rasgo distintivo de la subjetividad contemporánea en las sociedades globales. De forma muy general, lo que viene a decir este planteo es que la “metafísica de la subjetividad” (Heidegger), aquella que entiende la modernidad como la época de la objetivación generalizada del hombre y de todos los entes, establece un modo de ser, pensar y sentir estrechamente ligado al imperativo de la producción y la valorización que subyace tanto al capitalismo como al comunismo.

Precisamente, “lo común” que el texto desea salvar sería la contracara de las concepciones del mundo regidas por las categorías del trabajo y de la producción. No es casualidad, entonces, que Bordeleau inscriba su propia reflexión en la estela de autores posheideggerianos, principalmente franceses e italianos, que desde mediados de la década del 80 procuraron pensar el “ser-” o el “estar-en-común” bajo la idea de “desobramiento” (*désœuvrement*). Pensadores como Jean-Luc Nancy, Maurice Blanchot, Giorgio Agamben y, más recientemente, colectivos anónimos como Tiqqun y el Comité Invisible usaron la noción de desobramiento (también traducida habitualmente como inoperancia) para dar cuenta de un “común” o una “comunidad” que se resiste a ser y hacer obra. Bordeleau retoma y prolonga esta línea de investigación en una dirección ética y política. Esto es, dicho abruptamente, en la dirección de un “ser juntos” que desiste de actuar y, de esa manera, deviene una potencia destituyente, al mismo tiempo que habilita nuevas formas de relación no necesariamente comprendidas en un proyecto o programa de vida. Ahora bien, esta “aproximación extática de lo común”, como se la denomina en el libro, es una de las dos grandes líneas de investigación de las que se sirve el autor. En segundo lugar, y a modo de contrapeso de una posición que corre el riesgo de extraviarse en el misticismo, aparece la “aproximación cosmopolítica”, que encuentra en Isabelle Stengers y Bruno Latour sus principales referentes. La concepción científica y filosófica que caracteriza a esta segunda aproximación donde se entrelazan la “ecología de las prácticas” y el “composicionismo” le aporta a Bordeleau una mirada a la vez crítica, pragmática y positiva. Finalmente, como él mismo advierte, su intento por pensar lo común se encuentra tensionado entre dos tradiciones difícilmente reconciliables: una que apuesta por la resistencia extática y la otra por la construcción cosmopolítica.

El primer capítulo del libro deja atrás momentáneamente la especulación teórica para adentrarse en el primero de varios comentarios sobre obras y artistas del presente. El autor emprende la caracterización del *homo œconomicus* como modelo de comportamiento humano en el capitalismo civilizacional. Y advierte que esta caracterización, y más específicamente la dimensión subjetiva del orden capitalista, es retratada con maestría en la obra de la artista visual canadiense

Melanie Gilligan. Bordeleau se detiene a comentar tres videos, editados respectivamente en 2008, 2009 y 2010, en los que Gilligan pone en escena situaciones que alternan la cotidianeidad con la distopía y a través de las cuales es posible explorar el componente terapéutico de la lógica del capital. Asimismo, a partir de algunas observaciones de Boris Groys y Peter Sloterdijk sobre el mundo del arte, se analiza el papel de las vanguardias del siglo XX en la producción de sujetos disponibles, flexibles y capaces de valorizarse. La obligación de hacer de la propia vida una obra de arte, es decir, de crearse o diseñarse a sí mismo, coincidiría según este análisis con el imperativo de valorización permanente que demanda el neoliberalismo.

En el segundo y el tercer capítulo se concentra la mayor parte de las observaciones sobre un tópico importante del ensayo: la relación entre estética y política a lo largo de diferentes etapas de la historia del comunismo en China. El proyecto de Mao Zedong de una modernización radical por medio de una política de *tabula rasa* es el tema del segundo capítulo. Ahí se explica que durante los años de la Revolución Cultural (1966-1976) se intentó llevar a cabo en el ámbito intelectual y artístico la máxima que reza: “Cambiar al hombre en lo que tiene de más profundo”. Aunque en realidad, desde mucho antes, la politización del arte contribuyó a la construcción de una subjetividad revolucionaria que asumía el espíritu del Partido y, a través suyo, los valores y las conductas de toda una clase. De acuerdo con la lectura de Bordeleau, Mao y Stalin comprendieron que la creación del hombre nuevo era indisoluble de la cuestión estética. El realismo socialista, tanto en la versión soviética como en la versión china, tenía por finalidad difundir representaciones edificantes para las masas, pero en última instancia era la actividad de los y las artistas la que cargaba con la responsabilidad de elaborar dichas representaciones. De ahí que la actividad artística en estos regímenes se presente como una práctica privilegiada para observar cómo y hasta qué punto lo personal deviene político.

El tercer capítulo salta hacia adelante en el tiempo sin alterar el punto de vista crítico hacia el autoritarismo del Estado chino. En este caso, Bordeleau aborda el fenómeno del Political Pop, como se denomina el estilo de arte contemporáneo

chino que ha llegado a ser predominante tanto en el gigante asiático como en el resto del mundo. El Political Pop se distingue por ser un movimiento que combina elementos del arte pop occidental con la iconografía del realismo socialista a fin de recrear el nuevo clima de época en China, motivo por el cual se le suele atribuir un carácter vanguardista y políticamente subversivo. Ahora bien, la interpretación del autor afirma más bien lo contrario. Su argumento es que el Political Pop funciona en complicidad con los grandes poderes políticos y económicos. La aspiración a profanar los íconos socialistas asociados al poder autoritario del Estado fracasa desde el momento en que este movimiento artístico participa activamente, y con una cuota de cinismo nada despreciable, del proceso de mercantilización de la cultura nacional que forma parte de la transición al capitalismo. Paradójicamente, la profanación de la figura de Mao y de otras imágenes emblemáticas del Partido Comunista termina por sacralizar el consumismo, que no es otra cosa que el nuevo ícono de la sociedad china del siglo XXI.

A partir del cuarto capítulo tiene lugar un vuelco hacia Occidente. Con el objetivo de dilucidar el tipo de subjetividad que funcionó como modelo en el proyecto del hombre nuevo, Bordeleau examina un episodio muy conocido y comentado de la historia intelectual del siglo pasado: la ruptura entre Sartre y Merleau-Ponty. Aquí, el blanco de la crítica es la categoría de “compromiso” y las formas de militancia vinculadas a ella. El compromiso es cuestionado como base de una política voluntarista que hace de la conciencia, o de la toma de conciencia, el principio del cual depende la transformación del mundo. Según la crítica de Merleau-Ponty a la que adscribe el autor de este ensayo, Sartre entendía la voluntad como fundamento de la acción y, de ese modo, negaba el peso de la historia y de la sociedad. Esta glorificación de la acción habría derivado en un “comunismo de la libre voluntad” cuyo referente actual, se nos dice, es Alain Badiou. Acaso el aporte más novedoso de estas reflexiones críticas sobre el existencialismo sartriano tenga que ver con la línea de continuidad que se establece entre la filosofía del compromiso y el “narcisismo de la libertad” propio de las terapias alternativas y las culturas del desarrollo personal. En correspondencia con lo que se afirma en la Introducción y con lo que luego se dice en las conclusiones, el desafío hoy en día pasaría por

desplazar el imperativo de la acción sin caer en la inacción total cuya consecuencia inevitable es la desmovilización política.

Recién en el quinto y último capítulo, se retoma efectivamente el problema de lo común presentado al comienzo del libro. Nuevamente Badiou es señalado como el filósofo que más contribuye en la actualidad a mantener vigente el esquema del voluntarismo revolucionario. Su teoría sobre “la idea comunista” –que dicho sea al pasar inspiró un productivo debate, hoy todavía en curso, sobre el contenido filosófico del comunismo– parte de una concepción trascendental de la verdad que, según Bordeleau, se inclina decididamente por la abstracción al tiempo que se aleja de una comprensión sensible de lo común. La tarea de pensar lo común sensible, sensual y corpóreo, que es precisamente el meollo del ensayo, exige en simultáneo la elaboración de un pensamiento no-metafísico del poder y del actuar político. En este punto, el autor se deja guiar por una gran variedad de conceptos y cuasi-conceptos pertenecientes en su inmensa mayoría a la así llamada aproximación extática de lo común. Apelando a las nociones de vacío, vibración y resonancia, magia y transindividualidad, apertura, amistad y desobra, entre tantas otras que aquí se ponen en juego, se esboza una interpretación política y espiritual sobre el devenir de lo común en la época contemporánea. Contra el “comunismo de la voluntad” que dominó durante buena parte del siglo pasado, se anuncia un “comunismo de la resonancia” que hay que entender menos como una idea o un ideal que como una evidencia práctica. Este otro comunismo es definido como “una disposición a dejarse afectar por aquello que circula entre los seres”. Desde esta perspectiva, la pregunta políticamente decisiva podría expresarse en su formulación mínima de la siguiente forma: *¿cómo resistir el presente de un modo a la vez pasivo y activo, creativo y combativo, sin dejar de creer en el mundo?*

286

El libro toca estos y otros asuntos en las que es imposible detenerse en el espacio de una reseña. Es de celebrar la aparición de una publicación lúcidamente implicada con nuestro tiempo y donde se sostienen hipótesis audaces, aunque por momentos se tenga la sensación de que para hacer justicia a la radicalidad de estas afirmaciones haría falta desarrollar con mayor detenimiento algunos de los argumentos desplegados. En cualquier caso, no caben dudas de que el trabajo de

Bordeleau representa un aporte valioso al debate sobre la cuestión de lo común. La versión castellana del libro, en la notable traducción de Andrés Abril, fue publicada en 2017 por la editorial catalana Bellaterra. Del mismo autor, también se encuentra disponible en castellano *Foucault anonimato*, publicado en 2018 por la editorial argentina Cactus.

POR UN FUTURO EN COMÚN. DIÁLOGOS SOBRE ECONOMÍA COOPERATIVA, POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, DE WASHINGTON URANGA, MANUEL BARRIENTOS, WALTER ISAÍA, MAURO LIMAS, NATALIA ARUGUETE Y PAULA FAEDI

AGUSTINA TRAJTEMBERG - atrajtemberg2@gmail.com

Estudiante de la Lic. en Trabajo Social (UBA). Integrante del Grupo de Estudio sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo del Instituto Gino Germani, Argentina

DELFINA FERRARI - ferraridelfi1@gmail.com

Becaria estímulo UBA 200. Estudiante de la Lic. en Sociología (UBA). Integrante del Grupo de Estudio sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo del Instituto Gino Germani, Argentina

GUADALUPE LÓPEZ - lopez.guadalupe.nsr@gmail.com

Lic. en Trabajo Social (UBA). Integrante del Grupo de Estudio sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo del Instituto Gino Germani, Argentina

288

Una lectura superficial del libro podría suponer que aborda distintas experiencias de sujetos que han sido excluidos de las formas laborales clásicas —empleo formal, estable, en relación de dependencia, a tiempo completo, con derecho a protecciones sociales que incluyen entre otras prestaciones el acceso y usufructo a la seguridad social— por las políticas neoliberales. Sin embargo, “Por un futuro en común”¹ se propone recuperar aquellas modalidades de organizar la (re)producción social que ponen en el centro a las personas, sus organizaciones y comunidades y a la vida en sí misma.

Existen antecedentes teóricos de las décadas de 1970 y 1980 que caracterizan a la economía popular y discuten con el concepto de sector informal planteado por la

¹ 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Huvaití Ediciones, 2022. 160 p. Edición: cooperativa Huvaití. Entrevistadores/as: Washington Uranga, Manuel Barrientos, Walter Isaía, Mauro Limas, Natalia Aruguete y Paula Faedi.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Quijano, 1979; Razeto, 1986; 1998; Coraggio, 1989), destacando la importancia de comprenderla desde la perspectiva del trabajo y no del capital (Coraggio, 1989). No obstante, estas experiencias, y objetos de estudios, cobraron mayor visibilidad en la Argentina en los últimos 20 años. Esta perceptibilidad, de la mano de la constitución de un campo de estudios que busca caracterizarla, comprenderla y distinguirla de las conceptualizaciones setentistas, se vincula tanto con la promoción estatal del sector (Danani y Hintze, 2011; Grassi, 2012; Coraggio, 2013; Hopp, 2017) como con el fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones colectivas que la representan (Maldován Bonelli, 2017; Fernández Mouján, 2018; Natalucci y Mate, 2020).

Ahora bien, lo novedoso de esta obra es que propone una reflexión en primera persona de las y los implicados/as en esta “otra economía” alternativa al desarrollo capitalista (Chena, 2018), incluyendo a una multiplicidad de actores que van desde referentes de las organizaciones, funcionarios/as públicos/as y académicos/as. A través de sus relatos, se evidencia la diversidad y heterogeneidad de experiencias del sector, reconociéndolas como una riqueza, al tiempo que se busca a través de éstas hacer emerger un horizonte o futuro *común* en términos sociales, productivos, políticos y de demandas. Lo hace bajo el interés *ex profeso* de encontrar pistas para la construcción de políticas públicas capaces de fortalecer el sector. Es decir, buscando no sólo un mayor “reconocimiento” del Estado hacia esta otra economía, sino bajo la genuina motivación de alcanzar una articulación virtuosa entre ambos.

Un antecedente de este tipo de contribución editorial, la cual propone una discusión que atraviesa tanto el campo académico, político, como el de las prácticas de las organizaciones sociales (aunque focalizada en la experiencia y los/as actores de la economía popular, y no del conjunto del sector que se reconoce como cooperativo o de economía social y solidaria), es el libro “¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates”, coordinado por Miguel Mazzeo

y Fernando Stratta (2021)². Sin embargo, “Por un Futuro Común”, da un paso más allá. A través de diecisiete entrevistas, no sólo le da voz a los/as protagonistas sino, también, recoge la multiplicidad de formas de construcción de “otras” economías con una perspectiva federal, lo cual abarca la diversidad de territorios de la Argentina. Esto sin duda enriquece y robustece la propuesta a la que arriba. Desde recorridos provenientes de las ciencias sociales, de experiencias en el ámbito urbano y rural, pasando por formas de organización asociativa y cooperativa, este libro logra poner en diálogo la multiplicidad de trayectorias y abordajes territoriales de los/as entrevistados/as y las organizaciones en las que participan buscando todo el tiempo aprehender ese horizonte en común que las une, aquel que les permita configurar puentes en el marco de sus diferencias.

La obra se estructura a partir de los siguientes ejes que son abordados por todos/as los/as entrevistados/as: el recorrido de dichos/as actores por el mundo de la economía popular, social y solidaria; las trayectorias de las experiencias pensadas y encaradas para la construcción de otra economía y comunidad de referencias; los vínculos forjados por actores sociales y políticos involucrados/as en el campo en función de la constitución del sujeto/a de “otra economía”; y, el rol del Estado y las políticas públicas en el desarrollo de este sector. La edición estuvo a cargo de la cooperativa Huativí, que realizó un valioso trabajo de recopilación, corrección estilística y presentación de diálogos con referentes de la economía popular, social y solidaria. Así, la publicación representa un esfuerzo colectivo por producir un material comunicacional que logra sistematizar una serie de saberes, alcanzados a base de ensayo y error, y propuestas concretas, que buscan aportar a los debates sobre las formas de producción, trabajo y, en definitiva, garantía de condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Las entrevistas aportan reflexiones en torno a las posibilidades y tensiones que cada uno/a de ellos/as encuentran en sus propios recorridos individuales, así

² El libro inaugura la serie denominada “Autogestión y Economía Popular” de la colección “Realismo y Utopía” del proyecto político-editorial de El Colectivo, destinada a pensar libros que integren la reflexión conceptual con la intervención política.

como, en los trayectos colectivos de las organizaciones a las que pertenecen, justamente para la construcción de una agenda programática compartida. En este sentido, las distintas miradas y aproximaciones que se despliegan en el libro abordan los debates a partir de recorridos académico-militantes como el caso de Paula Abal Medina, investigadora y vicepresidenta del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Verónica Gago, investigadora, editora y militante feminista; Valeria Mutuberría que coordina el Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y Alexandre Roig, que además es el actual titular del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Otros/as funcionarios/as entrevistados/as fueron Luis Precerutti, quien tiene a cargo la Secretaría de Economía Social en la Provincia de Entre Ríos; Eva Verde, proveniente del Frente Popular Darío Santillán y coordinadora de Mercados de Cercanía de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo de Nación; y Oscar Mintegua que se desempeñaba como secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín al momento de la entrevista. Algunos/as de los/as que ocupan lugares de gestión en el Estado, vienen de recorridos de trabajo en la economía popular, social y solidaria, como María Castillo, que fue cartonera durante veinte años, militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y hoy es Directora Nacional de Reciclado del Ministerio de Desarrollo Social de Nación. Del mismo modo, Francisco Martínez fue presidente de la empresa recuperada Cooperativa “Textiles Pigüé” y hoy forma parte del INAES como coordinador de la Comisión Técnica Asesora de Empresas Recuperadas. Otros de los testimonios que recoge el libro tienen que ver con las trayectorias en las organizaciones de representación del sector y de sus trabajadores/as, entre ellos/as se encuentran Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, de la Federación de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (Fedecoba) y de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar); Esteban “Gringo” Castro, secretario de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP); Juan Manuel Rossi, presidente y fundador de la Federación de Cooperativas Federadas; y Plácido Peñarrieta, que se encuentra a

cargo de la presidencia de la Federación Red Gráfica. También Caren Tepp, quien desarrolló la militancia territorial y hoy se encuentra a cargo de la Comisión de Feminismos y Disidencias de la fuerza política Ciudad Futura en la ciudad de Rosario. Enriquece el análisis la perspectiva planteada por quienes se posicionan desde la agroecología: Natalia Manini, referente del Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra; Miguela Varela y Pedro Cerviño de la Red de Alimentos Cooperativos; y Juan Pablo Della Villa, dirigente de la Unión de Trabajadores de la Tierra.

Si bien el libro no presenta una discusión teórico-conceptual respecto de “lo común”, a través de estas entrevistas, se exhiben múltiples formas de producción en torno a este tópico que ponen en cuestión las fronteras entre el Estado, lo público y la organización social. El concepto de “lo común” ha sido estudiado extensamente y fue adquiriendo diversos sentidos a lo largo de la historia. Ahora bien, el contexto desatado por la pandemia y la post pandemia en América Latina y, particularmente, en la Argentina pareció renovar este interés por la reflexión sobre lo común en relación con las formas que adquiere el trabajo, la política pública en el ámbito social y las condiciones materiales de vida. Esto se debió, entre otras cuestiones, a que, durante la emergencia sanitaria, se puso sobre la mesa con una claridad manifiesta las desigualdades y precariedad existentes en vastos sectores de la sociedad, a la vez que fueron cobrando centralidad las formas comunitarias para enfrentar la crisis y garantizar la (re)producción de la vida. Podemos pensar que las experiencias recopiladas en el libro producen lo común a partir de articular recursos propios como el trabajo con aquellos/as que ofrecen las —aún limitadas— políticas públicas destinadas al sector. En sus prácticas estas actorías disputan recursos, poder y sentidos con el mercado y el Estado, al tiempo que articulan con éste último el diseño e implementación de políticas públicas que requieren de la participación y cogestión de estas organizaciones y sus trabajadores/as. Como se destaca en la entrevista a Alexander Roig, se trata de abandonar el concepto de Estado liberal, en donde prima la separación entre Estado y sociedad para posibilitar una gestión compartida de lo público (ampliado

o más allá de lo estatal) en conjunto con las organizaciones de la economía solidaria.

Todos/as los/as entrevistados/as comparten cómo la economía cooperativa, popular, social y solidaria se constituye más que en una elección en una decisión política y económica, en una práctica de lucha política por decirlo en términos de Laval y Dardot (2014), que permite generar una forma de sostenimiento de la vida individual y social para quienes han sido excluidos/as de las formas tradicionales y dominantes de (re)producir la vida, así como también una forma de acceso a bienes y servicios cuya lógica se centra en la necesidad y en el cuidado del medioambiente y la naturaleza. Asimismo, señalan cómo la cooperativización y la asociatividad son una alternativa económica para sostener proyectos de pequeña y mediana escala, las economías familiares y campesinas. Destacan que se trata de una economía de los/as trabajadores/as, que disputan en los mercados espacios de poder y participación y que en sus prácticas buscan transformar dichos mercados y las lógicas de producción, distribución y consumo.

Así como encontramos puntos de acuerdo, también se observan distancias entre las ideas de los/as protagonistas que se encuentran implicados/as en el mismo campo de acción. Porque cuando hay producción de lo común, inevitablemente hay cuestiones que quedan fuera de este orden de lo compartido. En ese sentido, hallamos distintas maneras de no sólo nombrar a las economías alternativas sino de entender qué entra y qué queda por fuera de éstas: economía popular, economía social, economía solidaria, economía de los/as trabajadores/as, economía autogestiva, cooperativismo, etc. Nominaciones y delimitaciones trascendentes en el marco de la construcción de una alternativa al sistema capitalista.

Sin embargo, aquí nos interesa destacar por sobre todas las cosas ese ímpetu que recorre la publicación en su afán por hallar aquellas convergencias. Lo hace porque reconoce allí una potencia transformadora. Identifica que allí radica en buena medida su condición o carácter “alternativo” al *status quo* imperante. En este sentido, en la diversidad de denominaciones anteriormente señaladas se

encuentran aquellos valores y principios de acción contrapuestos a los de la economía (neo)liberal capitalista. Por ejemplo, la centralidad del trabajo, los cuidados, la cooperación, lo comunitario o el bien común. Confluyen, así, en una mirada que coloca en el núcleo a las personas, el bienestar general, las relaciones entre las mismas por sobre el capital, el lucro y la acumulación. De ahí que el eje sea el sujeto social que participa, movimientos sociales y trabajadores/as de la economía popular, social y solidaria, todos/as coinciden en la necesidad de que el Estado intervenga con políticas de largo plazo, para superar las medidas centradas en la emergencia durante contextos de crisis económicas y sociales. Particularmente, Ariel Guarco propone la implementación de políticas de desarrollo nacional, consensuadas por un vasto sector de actores sociales y de carácter federal; entre ellas destaca la promoción del cooperativismo como parte integrada a las políticas sectoriales de la industria, el agro, la defensa de los derechos laborales y el cambio de la matriz energética, entre otras. De este modo, si bien las experiencias relatadas en este libro aparecen como emergentes de la autoorganización popular, encuentran en el Estado un espacio necesario de articulación en donde las demandas del sector puedan convertirse en derechos que deben ser garantizados. Resultado de un trabajo mancomunado entre Estado y organizaciones, como plantea Alexander Roig. Desde el reconocimiento legislativo que comprenda el funcionamiento propio del sector hasta políticas específicas de incentivos y financiamiento, estos/as actores colectivos reclaman al Estado la posibilidad de potenciar la capacidad transformadora de dichas experiencias. Como destacan, Miguela Varela y Pedro Cerviño es necesario identificar los problemas estructurales de cada sector y acercar herramientas para que los/as propios/as actores potencien el desarrollo de su actividad. Esto se vuelve evidente en el caso de la agricultura y producción de alimentos, sector en el cual los movimientos coinciden en la necesidad de discutir el reparto de la tierra en el país, para posibilitar la compra de tierras más baratas por parte de las familias productoras, generar créditos blandos para las mismas y proponer un plan de desarrollo para que la producción y acceso a la tierra se encuentren en función de

la producción y el abastecimiento de alimentos para toda la población como propone el referente de la UTT Juan Pablo Della Villa.

Frente a la creciente precarización laboral, desempleo, pobreza y múltiples formas de desigualdad, la potencia de esta forma de organización se encuentra en la posibilidad de generar trabajo digno, bajo formas de producción al servicio del bienestar de las personas, mientras que simultáneamente son propagadoras de construcción de tejido comunitario y de bienes relacionales. En estos procesos, Valeria Mutuberría destaca la importancia del reconocimiento y valorización del trabajo de cuidados, así como el desafío de profundizar la igualdad de géneros en las entidades cooperativas y organizaciones de la economía popular, social y solidaria. Lo que destacan estas voces es la creciente importancia que adquieren las economías cooperativas, sociales y populares no sólo en aquellos espacios y territorios en los que el mercado neoliberal se retira, se desinteresa, sino en los que impera a rajatabla. En este punto se torna central no sólo el reconocimiento del Estado sino su valorización como una economía alternativa y transformadora que disputa la relación entre la economía privada y la economía pública, así como las relaciones y roles tradicionales entre el Estado, el mercado y la sociedad.

295

Sin dudas, el libro logra poner en diálogo un abanico de perspectivas y miradas que tienen que ver con las distintas trayectorias de las personas entrevistadas. De este modo, los testimonios permiten complejizar y aportar al debate sobre la construcción de “otra” economía, mostrando la gran heterogeneidad del sector. Empero quizás una crítica que pueda hacerse sea la dificultad para encontrar un espacio más explícito en el libro donde se destaquen las convergencias capaces de integrar la pluralidad de formas en las que lo común aparece, emerge, surge... dando cuenta de cuáles son efectivamente las posibilidades y limitantes concretos para transitar hacia ese futuro en común. Un espacio para pensar las transiciones y las hojas de ruta. En definitiva, una reflexión colectiva que permita elaborar síntesis y diagnósticos sobre las distintas miradas y que contribuya a comenzar a confluir en un horizonte común.

Bibliografía

Uranga, W., Barrientos, M., Isaía, W., Limas, M., Aruguete, N. y Faedi, P. (2022). *Por un futuro en común. Diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Huvaití Ediciones.

Chena, P. (2018). La economía popular y sus relaciones determinantes. *Revista Cuadernos*, (53).
<http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/247/html>, 205-228.

Coraggio, J. L. (julio de 1989). *Participación popular y vida cotidiana*. Plenario de Trabajo Social “Democracia, Derechos Humanos y Participación Popular”, Quito, Ecuador.

Coraggio, J. L. (2013). *La presencia de la Economía Social y Solidaria y su institucionalización en América Latina*. Conference de UNRISD “Potential and Limits of Social and Solidarity Economy”, Ginebra, Suiza.

Danani, C. (2004). El trabajo y el reconocimiento de las necesidades: dos condiciones de un enfoque orientado a la equidad. En *Integración, equidad y desarrollo* (pp. 177-190). FLACSO, Ecuador.

Danani, C. y Hintze, S. (2011). Reformas y contrarreformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo. *Revista Reflexión Política*, 24(12), 18-29.

Fernández Mouján, L., Maldován Bonelli, J., y Ynoub, E. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*. Editorial Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

Grassi, E. (2012). La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición. *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, (10)39, 5-33.

Hintze, S. (2010). Notas sobre el sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado. *Revista de Ciencias Sociales*, (2)18. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 31-45.

Hopp, M. V. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías del Sur*, (6).
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/73991/CONICET_Digital_Nro.face3564-d19f-4269-87f8-acc3fb972162_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y, 19-41.

Hopp, M. V. (2021). *El trabajo: ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina*. Buenos Aires: Teseo.

Laval, C. y Dardot, P. (2014). *Común*. Barcelona: Gedisa.

Maldován Bonelli, J., Fernández Mouján, O., Ynoub, E., y Moler, E. G. (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Cartografías del Sur*, (6). <https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/87>, 41-64.

Mazzeo, M. y Stratta, F. (2021). *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo.

Natalucci, A. y Mate, E. (2020). Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones. Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016). *Cartografías del Sur*, (12), <https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/209/175>, 168-188.

Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 30(3), 227-238.

Quijano, A. (1998). *Colonialidad del poder, cultura, y conocimiento en América Latina*. Ecuador debate.

Razeto Migliaro, L. (1986). *Economía popular de solidaridad Identidad y proyecto en una visión integradora*. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET).

LA MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO ANTE LA AVANZADA NEOLIBERAL A ESCALA LOCAL: LA EXPERIENCIA DE LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42°. PATAGONIA ARGENTINA

ESPACIO ABIERTO

*AYELÉN MEREB - ayemereb@yahoo.com.ar
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Gino Germani*

FECHA DE RECEPCIÓN: 2-5-2022
FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-8-2022

Resumen

Esta contribución aborda el vínculo entre los procesos de construcción memorial sobre el terrorismo de Estado a escala local, y las luchas populares desplegadas ante la avanzada neoliberal extractivista y de apropiación de recursos en el territorio específico de la Comarca Andina del Paralelo 42°. Desde un abordaje microhistórico, el análisis del caso permite complejizar la mirada sobre el devenir del movimiento de derechos humanos al hacer foco en las particularidades que fue asumiendo localmente entre la transición democrática de los años ochenta, hasta la denominada “explosión de la memoria” en el mundo occidental de los años 2000. Observar los condicionamientos vinculados a las trayectorias de sus protagonistas y de la propia comunidad involucrada permite trascender las generalizaciones que muchas veces se realizan sobre estos fenómenos, verificando tanto la persistencia de estructuras de poder entre regímenes dictatoriales y democráticos, como las formas específicas de resistencia que las comunidades elaboran para sí mismas más allá de los procesos suscitados en los principales centros urbanos del país.

Palabras claves: Terrorismo de Estado, memorias sociales, movilización social, neoliberalismo, Comarca Andina del Paralelo 42°

THE MEMORY OF STATE TERRORISM IN FRONT OF THE NEOLIBERAL ADVANCE AT A LOCAL LEVEL: THE EXPERIENCE OF THE ANDEAN REGION OF THE 42ND PARALLEL. ARGENTINIAN PATAGONIA

Abstract

This contribution addresses the link between the processes of memorial construction on State terrorism at a local level and the popular struggles deployed against the extractivist neoliberal advance and the appropriation of resources in the specific territory of the Andean Region of the 42nd Parallel. From a microhistorical approach, the analysis of the case allows complexifying the view of the evolution of the human rights movement by focusing on the particularities that it assumed locally between the democratic transition of the eighties, until the so-called "explosion of memory" in the 2000s western world. Observing the conditions linked to the trajectories of its protagonists and the community involved allows us to transcend the generalizations that are often made about these phenomena, verifying both the persistence of power structures between dictatorial and democratic regimes, as the specific forms of resistance that the communities elaborate for themselves beyond the processes raised in the main urban centers of the country.

Keywords: State terrorism, social memories, social mobilization, neoliberalism, Andean Region of the 42nd Parallel

300

Introducción

Esta contribución busca reflexionar acerca de los procesos de movilización social en defensa de los derechos humanos y resistencia al modelo neoliberal en clave local¹. Lo hace a partir de la experiencia suscitada en la Comarca Andina del Paralelo 42°, un conjunto de poblaciones que se extiende entre el sudoeste rionegrino y el noroeste chubutense de la Patagonia argentina, cuyo principal centro urbano es El Bolsón. Mediante la revisión del proceso de construcción de memorias sociales sobre el pasado reciente, el análisis busca identificar los gestos a través de los cuales se fue haciendo visible esa historia de represión dictatorial negada por el relato hegemónico sobre la comunidad, que la supone "mágica y natural", ajena a la conflictividad política de los años setenta. De este modo, se exponen las tramas simbólicas y materiales que marcan las continuidades entre

¹ Este trabajo se basa en la investigación realizada para aspirar al Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Plata - UNLP) gracias a las becas otorgadas oportunamente por el Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica de la Argentina (CONICET).

regímenes de facto y democráticos, enlazando las estructuras de poder de entonces con las persistencias en favor de minorías privilegiadas por sobre las demandas populares mayoritarias.

Desde los trabajos fundantes de Maurice Halbwachs ([1925] 2004), comprendemos los procesos memoriales como plurales, resultantes de marcos sociales de significación específicos, cuyos sentidos se construyen desde intereses y valores del presente, recreándolo. A partir del reconocimiento de la conflictividad que supone la confrontación de grupos divergentes entre sí, Del Pino y Jelin (2003) han llamado la atención sobre las particularidades de las luchas de poder a nivel local, dependiendo tanto de las tramas intrínsecas como del vínculo específico que desde cada comunidad se establece con el poder central. Se constituyen así marcos propios desde los que se significan los acontecimientos que se recuerdan o se silencian, y, trascendiendo generalizaciones a las que suele acudir para explicar estos fenómenos, insisten en la necesidad de “investigar qué es lo que unifica y lo que diferencia en la comunidad, así como las formas de articulación que se generan” (Del Pino y Jelin, 2003: 7). En esa línea, continúan, identificar los posicionamientos que los diversos actores sociales asumieron durante los hechos de violencia resulta “una dimensión significativa para las luchas por la apropiación del sentido del pasado, y transforma la dinámica social comunitaria” (7).

301

Gestado al calor de la transición democrática, el movimiento popular comarcal fue desplegando sus propias construcciones memoriales acerca del pasado reciente, más vinculadas a las dinámicas y demandas de las comunidades en su dimensión territorial que a la denuncia de los crímenes del terrorismo de Estado como fue estudiado en otras latitudes del país (Alonso, 2008; Scocco, 2021, entre otros). La experiencia que nos ocupa surge de una novedosa amalgama entre culturas ancestrales y modernas en defensa del territorio habitado, una alianza inédita entre colectivos subalternizados y disímiles entre sí; no directamente asociados a la represión política dictatorial; y que, no obstante, se vieron igualmente avasallados por la persistencia de las estructuras de poder más allá del cambio de régimen. A raíz de un conflicto socioambiental severo derivado de la vigencia del

paradigma desarrollista -sostenido tanto por los gobiernos dictatoriales como constitucionales-, quedaron expuestas las contradicciones propias de aquella narrativa que presentaba a la zona como “paradisíaca”, cuya lejanía de los centros de poder la habría preservado de los horrores de la violencia dictatorial. Mientras, por un lado, este relato era alimentado desde los estamentos oficiales e intermedios en favor de intereses turísticos e inmobiliarios, por el otro atentaría sistemáticamente contra los sectores más postergados, en detrimento de su calidad de vida.

Como fue señalado en trabajos recientes que abordaron dicha conflictividad (Tozzini, 2019; Mereb, 2018a), “hippies” y mapuches compartían la invisibilización y estigmatización por parte de los sectores hegemónicos, que afirmaban que éste era un territorio “sin indios” y sobre el que “los venidos” tenían menos derecho a decidir que los “nacidos y criados” (“NyCs”). El neologismo nativo “hipuches” resultó entonces una categoría identitaria eficaz para reivindicarse frente a la violencia ejercida por las estructuras dominantes. De dicho proceso emergería la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) como un espacio desde el cual defenderse frente a los derechos conculcados. A partir de allí, una nueva versión de la identidad comarcal fue tomando forma y encarnadura en ese sujeto político particular, oponiendo resistencia al avance desmesurado del capital y su capacidad de desplegar “nuevas formas y locus de extracción de valor sobre el mismo espacio territorial” (Tozzini, 2011: 240).

Coincidimos con Jelin (2021) en que “historizar las memorias” permite identificar las gestualidades de estos procesos, sus contradicciones, marchas y contramarchas según las relaciones de fuerzas de cada coyuntura y configuración territorial. Por ello, y a partir de las claves analíticas aportadas desde la microhistoria italiana (Levi, 1996, Ginzburg, 1994), buscaremos explorar las complejidades y tensiones que atravesaron a la comunidad desde la recuperación democrática hasta entrado el SXXI, al intentar imponer una u otra versión de los hechos, desde sus temporalidades y agentes específicos, y por ende, sus posibilidades reales de promover el cambio social. Repasar este derrotero histórico permitirá dilucidar el lugar que la cuestión de derechos humanos fue asumiendo en la agenda popular

local y bajo qué claves el pasado dictatorial comenzaría a hacerse visible en la comunidad “mágica y natural”, enlazando el pasado traumático reciente con las denuncias contemporáneas.

La configuración setentista y los orígenes del movimiento comarcal de derechos humanos

Según el Censo Nacional de Población², en 1970 en El Bolsón –centro neurálgico de la Comarca Andina– vivían alrededor de 2500 personas; diez años más tarde la población prácticamente se duplicó, por lo que si bien seguía siendo un pequeño pueblo de montaña, el impacto en términos cualitativos fue enorme. La diversidad de las y los nuevos pobladores, provenientes de las grandes urbes del país, no pasó desapercibida para quienes se habían radicado algunas décadas atrás, en los años treinta, cuando el gobernador del entonces Territorio Nacional de Río Negro, Adalberto Pagano, diera impulso urbanístico a la recién creada Comisión de Fomento. Durante su mandato (1932-1943) fueron construidos los principales edificios e infraestructuras que dieron vida institucional y comercial a la localidad. Se conformaron también las denominadas “fuerzas vivas”, esto es, cámaras empresariales, clubes y otras organizaciones intermedias vinculadas al comercio, el transporte y la vida social, con las que articularían a partir de entonces los gobiernos de turno, ocupando a su vez sus integrantes los principales cargos políticos y jerárquicos locales.

303

Como revelaran investigaciones previas (Finkelstein y Novella, 2005; Mendes y Blanco, 2005; Tozzini, 2014), fueron estos sectores también los que concentraron las mayores superficies de tierras productivas, pasando del perfil agropecuario de antaño -que comercializaba, frontera de por medio, con el mercado trasandino-, a loteos urbanos o, ya en los años sesenta, producción de lúpulo y forestaciones con especies de rápido crecimiento (principalmente pinos), previa deforestación del bosque nativo con fines especulativos. La mano de obra para las tareas del obraje y demás labores agropecuarias, así como el servicio doméstico en áreas urbanas, se conformaría por aquellos sectores empobrecidos de la población rural, en muchos

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 1970 y 1980.

casos de ascendencia mapuche, ocupantes tradicionales del territorio aunque no reconocidos formalmente en términos de propiedad privada. Por tal motivo sufrirían el despojo en manos del Estado nacional primero, luego provincial, quedando relegados a los márgenes de la pequeña ciudad en formación, habitando en condiciones de extrema pobreza y siendo objeto de explotación laboral, agravada por la falta de sindicatos y regulaciones al respecto.

Durante la dictadura de Onganía, el General Requeijo en Río Negro y con apoyo de las fuerzas vivas locales, planteó la necesidad de dar impulso a la zona como destino turístico, para lo cual era indispensable mejorar su conectividad con las dos ciudades más cercanas, Bariloche al norte, Esquel al sur. Las primeras tratativas para pavimentar la ruta N°258 (actual ruta nacional 40) comenzaron en 1970³, aunque su concreción se completaría recién al promediar la década del noventa. Mientras tanto, desde la autoproclamada “Revolución Argentina”, pasando por el breve y controvertido período constitucional peronista, hasta la última dictadura cívico-militar, la zona fue promocionada en medios nacionales haciendo eje en sus bellezas naturales y la pretendida armonía de su comunidad, cual “paraíso terrenal” alejado de las vicisitudes urbanas.

304

La publicidad atrajo principalmente a jóvenes artistas y profesionales que buscaban cambiar la asfixia moralista y represiva de las grandes ciudades por la posibilidad de desplegar un nuevo proyecto vinculado a la naturaleza, la vida en comunidad, la no violencia y la autosuficiencia. Catalogados indistintamente como “hippies”, más allá de que profesaran o no tal filosofía, a poco de andar establecieron lazos de solidaridad mutuos e inéditos con los sectores más postergados, empatía que colaboró a lo disruptivo de su llegada. El cuestionamiento de las estructuras de poder existentes, fundamentalmente aquellas relativas a la explotación irracional del bosque y la explotación laboral en los distintos ámbitos, generó fuertes reacciones de parte del *establishment* local, que reivindicaría su identidad “NyC” -“nacidos y criados” en la zona, hijos e hijas de la burguesía local conformada en plena década infame- para imponer las normas

³ Hora Sur. Año II. N°72. El Bolsón, 7 de febrero de 1970. Gentileza Julio Prytula.

de convivencia en un pueblo que a partir de entonces crecería de manera exponencial, dando cuenta de dos modelos de desarrollo contrapuestos.

En 1978, durante los inicios de la gestión del intendente civil de facto, ingeniero Miguel Cola (1978-1983), fue presentado el “Programa de Desarrollo Turístico para El Bolsón”, elaborado por el Consejo Federal de Inversiones y la Secretaría de Turismo de Río Negro⁴. Allí fueron planteados los principales lineamientos que debían atenderse para posicionar a la localidad como se pretendía. Efectivamente, gran parte de lo señalado fue gestionado por Cola, conformando al día de hoy los principales atractivos turísticos de la localidad, entre ellos la Feria Regional y el Centro de Esquí en el Cerro Perito Moreno. Coincidentemente, el 1 de abril de ese año un grupo de tareas irrumpió en la vía pública a plena luz del día, perpetrando el secuestro de Julio César Schwartz, ex militante del ERP 22 de Agosto, quien continúa desaparecido al día de hoy. Schwartz había arribado a El Bolsón con su familia un año y medio atrás, tras renunciar al Banco Nación en el que trabajaba, haciéndose cargo de la gerencia de uno de los hoteles más importantes de la zona, e integrando activamente la comisión directiva de la Cámara Regional de Turismo. Aun cuando el episodio fuera divulgado entre la población local, convirtiéndose rápidamente en un secreto a voces, el hecho represivo quedó invisibilizado e incluso fue negado por la historia oficial de este “paraíso mágico y natural”, en el que se sigue afirmando que “la dictadura no se sintió”.

305

No obstante, y como ha sido señalado en trabajos anteriores (Mereb, 2018a, 2018b), una intensa trama de relaciones y vivencias de la represión ha tenido a la Gendarmería Nacional, policías provinciales y federal, y servicios de inteligencia asociados, como custodios y garantes principales de los intereses de la burguesía local. Bajo el amparo de las Fuerzas Armadas, durante todo el período dictatorial se aplicaron aquí también medidas tendientes al disciplinamiento en la administración pública, cesantías laborales, detenciones arbitrarias, prisiones políticas, allanamientos a discreción y controles intimidatorios y cotidianos,

⁴ Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, *Programa de Desarrollo Turístico para El Bolsón. Dimensionamiento hotelero*. Marzo 1978. Centro de Documentación Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue.

basados también en la delación por parte de civiles. En un clima de sospecha y macartismo permanente, exacerbado por la imprecisión con que se caracterizaba al enemigo a aniquilar, el silencio junto al emblemático “por algo será” funcionarían eficazmente en una comunidad pequeña como El Bolsón y alrededores, donde además los abusos de la autoridad sobre la población empobrecida estaban naturalizados.

Con la recuperación democrática, los hostigamientos no cesaron y al contrario se exacerbaron cuando aquellos *hippies* formaron parte activa de la oposición al intento de construir una represa hidroeléctrica en la vecina localidad de Epuýén, que suponía la inundación de aquel valle, incluyendo un cementerio mapuche, la expulsión de pobladores históricos y el ahogo literal de un modo de vida basado en la producción agropecuaria. La disputa promovió, por un lado, la confluencia con las demandas del pueblo mapuche históricamente subordinado, y por el otro, la intensificación del estigma y la persecución por parte de las fuerzas de seguridad a activistas de la causa por la supuesta tenencia y tráfico de drogas. A partir de estos operativos, considerados verdaderos atropellos a los derechos humanos, en 1985 fue creada la APDH local como entidad defensora⁵ que, junto con el sindicato docente UnTER y Radio Nacional El Bolsón, articularán estrategias tendientes a consolidar la democracia en una comunidad regida por altos niveles de autoritarismo, conservadurismo y discrecionalidad. No obstante, en sus orígenes se encuentra la paradoja de atender con celeridad las urgencias del momento, a la vez que se desconocieron los hechos represivos efectivamente ocurridos en dictadura en estas latitudes, toda vez que no había familiares ni víctimas que denunciaran en ese ámbito los atropellos sufridos.

El movimiento descendente sufrido en el país a partir de la sanción en 1987 de las “leyes de impunidad” tuvo su correlato local con la victoria en las urnas de quien fuera intendente de facto, consolidando la reacción conservadora a la novedad de la organización popular, infiltrada incluso por un agente de inteligencia del

⁵ 1er Libro de Actas APDH El Bolsón. Gentileza Raúl Prytula.

Batallón 601 sin sospechar siquiera de su presencia⁶. La agudización de las persecuciones, difamaciones y allanamientos ilegales llegó a ser denunciada por diputadas nacionales como una verdadera “caza de brujas” (Videla, 1988). Para la primavera de 1990, y ante la persistencia de los atropellos, dirigentes locales de la APDH lamentaban que “se había pasado la moda de los derechos humanos”⁷, imponiéndose el silencio sobre la seguidilla de acontecimientos a todas luces llamativos para quien se interesara mínimamente sobre la marcha de la recién recuperada y frágil democracia.

Los noventa en El Bolsón y la construcción de la(s) historia(s) local(es)

El plan de gobierno menemista tuvo consecuencias devastadoras para la economía nacional en general y las economías regionales en particular, provocando una mayor concentración de la renta, la expulsión de pequeños y medianos productores hacia las márgenes urbanas, el incremento del desempleo y la desigualdad social. La concreción del ajuste estructural fue posible gracias a la coexistencia de una sociedad atomizada y sumida en un fuerte individualismo postraumático, una oposición fragmentada y la connivencia absoluta de los poderes corporativos. Los indultos decretados y la criminalización de los actos militantes invirtieron los términos de responsabilidad, enlazando de manera perversa y amenazante con el pasado dictatorial. La experiencia argentina quedaría atravesada por la contradicción entre los esfuerzos tendientes a la búsqueda de la verdad, el juzgamiento de las juntas militares y la reparación económica de las víctimas, a la vez que su opacamiento por la garantía de impunidad para la mayoría de los partícipes del terrorismo de Estado.

En El Bolsón, la versión hegemónica de la historia local hallaría su principal exponente en el escritor y periodista “NyC” Juan Domingo Matamala, quien se

⁶ Acta N°5, 17 de julio 1985, 1er Libro de Actas APDH El Bolsón. Gentileza Raúl Prytula; Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en nota dirigida al Consejo de Administración de Coopetel, 18 de marzo 2011.

⁷ Revista 1+1. Año 1. N°5. Agosto/septiembre 1990. Gentileza Juan D. Matamala.

dedicaría a registrar historias de antaño en un pueblo que crecía aceleradamente, modificando dinámicas tradicionales y provocando cierta sensación de “invasión” en la población nativa⁸. Sus libros propalarían una narrativa ciertamente nostálgica del pasado y tendiente a la invisibilización del conflicto constitutivo de toda formación social. Editados de manera artesanal, pronto se convirtieron en material de estudio escolar y referencia exclusiva para quien quisiera conocer la historia de El Bolsón. Respecto de la década del setenta, la mención se limitaría a la llegada de los hippies, sus costumbres exóticas y la subsistencia en torno a la Feria artesanal, ícono emblemático para el turismo internacional. Nada comentaría sobre el terrorismo de Estado y sus expresiones locales, colaborando con la consolidación de esa premisa que aseguraba que “acá no pasó nada” y cuyo principal argumento era el aislamiento relativo que en esos años se resquebrajaba con la tan dilatada pavimentación de la ruta nacional.

Mientras tanto, el crecimiento demográfico sin planificación derivó en un aumento desmedido de la marginalidad, coincidente con que ningún intendente finalizara su mandato, ya fuera por escándalos sobre las finanzas municipales u oportunistas vinculados a las disputas políticas provinciales más que a la atención de los problemas locales. Ante este panorama, exacerbado por la crisis económica y financiera, la uniformidad informativa que avalaba el modelo y la impunidad reinante respecto de los crímenes dictatoriales como de los perpetrados en democracia, asumirían un fuerte protagonismo las organizaciones sociales, gremiales y autogestivas, entre las que se destacaron la radio comunitaria FM Alas y la Asociación Artístico Cultural Sur. Desde la gestión popular de la comunicación y la cultura, “Alas” y “Sur” desplegaron una lectura novedosa de los acontecimientos y tuvieron una gravitación relevante en la consolidación del movimiento que protagonizará la resistencia local contra el neoliberalismo y la denuncia de las injusticias naturalizadas en la Comarca, desde la perspectiva de los derechos humanos.

⁸ Entrevista de la autora a Juan D. Matamala. El Bolsón, 3 de enero 2013.

En el aire desde 1987, FM Alas fue creada como alternativa a la hegemonía de Radio Nacional que, tras cambios drásticos en su dirección, había ejercido una política creciente de censura y persecución a trabajadores disidentes, agravada con la llegada del menemismo al poder. A través de sus micrófonos era posible el intercambio y organización entre vecinos y vecinas para hacer frente a las demandas populares, lo que le valió las más variadas formas de “apriete” instrumentadas desde la connivencia entre poderes políticos y económicos de distintos niveles. Cada maniobra represiva suscitó la reacción inmediata de la audiencia y demostró la fuerza que significaban sus “radioparticipantes” en la calle. En cuanto a la memoria dictatorial, la primera transmisión especial tuvo lugar en marzo de 1997, a 21 años del Golpe y coincidente con el asesinato de José Luis Cabezas. El registro sonoro recoge la sensación de desazón en la población y el descreimiento explícito respecto de cualquier posibilidad de justicia, a la vez que testimonios adolescentes dan cuenta de que el tema comenzaba a abordarse en las escuelas “para que no vuelva a pasar nunca más”⁹. Todavía sin referencias a la represión en la localidad, al año siguiente la movilización estudiantil por “La Noche de los Lápices” era celebrada en el aire radiofónico por la reconocida dirigente de la APDH Neuquén, Noemí Labruno, enlazando la iniciativa local con las experiencias de acción colectiva que comenzaban a asomar en el país¹⁰.

Por su parte, la Asociación Artístico Cultural Sur surgió en 1991 a partir de la iniciativa de un conjunto de artistas jóvenes de distintas disciplinas y origen urbano, docentes en su mayoría, que habían padecido de cerca la represión dictatorial y habían optado por el sur como un lugar donde “elegir la vida y parir a nuestros hijos”¹¹. Amalgamados en esa identidad “jipuche” novedosa gestada desde el conflicto en Epuyén, “Sur” fue expresión potente del movimiento que hermanaba hippies y mapuches en defensa del territorio y que venía ganando espacio en el mapa local desde la vuelta de la democracia. Al recordar el proceso, surge la reivindicación de los actos cotidianos de las y los desaparecidos, el trabajo social

⁹ Radio Abierta, 25 de marzo 1997. Archivo sonoro FM Alas.

¹⁰ Entrevista de Valeria Belozerkovsky a Noemí Labruno, septiembre 1998. Archivo sonoro FM Alas.

¹¹ Entrevista de la autora a Betina Labruno. El Bolsón, 14 de enero 2017.

amasado desde las bases, el activismo barrial que se pretendió eliminar y con el que esta generación se identificó durante el menemato.

Una de sus expresiones más emblemáticas fue la Murga Guacha del Río Quemquemtrey, cuyas dramaturgias propondrían una renovada versión de la historia local, conflictiva y a la vez esperanzadora, anclada en la reivindicación de los pueblos originarios históricamente subordinados por la burguesía comercial y terrateniente. Identificados como parte de un mismo pueblo con iguales pobreza, necesidades y utopías, a la vez que excluidos y reprimidos por el mismo poder, al cumplirse los 500 años de la “Conquista de América”, la Murga fue parte activa de las expresiones contrahegemónicas regionales. Hacia la segunda mitad de la década, con la agudización de la crisis y la consiguiente exacerbación de la protesta, desde la plaza central del pueblo, los días de feria en verano, “la Guacha” protagonizará la expresión artística de la resistencia en El Bolsón. Mediante la sátira y la ridiculización, alrededor de medio centenar de artistas denunciaban el ajuste, la corrupción, los abusos de poder y la impunidad gubernamentales, principalmente vinculadas a las restricciones para el acceso a la tierra de los sectores populares, el saqueo de los bienes naturales comunes en manos de magnates extranjeros y los impactos socioambientales del neoliberalismo en la Comarca. En el complejo camino de rescate, sostenimiento y promoción de la cultura popular, la Asociación fue articulando esfuerzos con el espectro de organizaciones existentes en la zona –entre ellas la UnTER, FM Alas, la Sociedad Ecológica Regional, la APDH local, el Consejo Asesor Indígena y las juntas vecinales-, así como también encontró importantes puntos de coincidencia con la dirigencia provincial del FrePaSo, encabezada por el legislador Eduardo “Bachi” Chironi, ex detenido desaparecido durante la dictadura en Viedma¹².

Mientras la prensa hegemónica promocionaba la zona desde una visión idílica tendiente a seducir al turismo, la Murga desarrollaba una dramaturgia contestataria que generaba tanto adeptos como refractarios. A diferencia de la historia escrita por Matamala, esta versión reseñaba los conflictos históricos que

¹² Archivo Asociación Artístico Cultural Sur.

configuraban la identidad local, definiendo el mapa de intereses y sus protagonistas. Sin embargo, a pesar del trabajo de investigación realizado, tampoco haría referencia a los años de plomo en la región, quizás por las dificultades aún persistentes para poner en palabras las vivencias locales durante el período.

Cambio de siglo y la cuestión de derechos humanos en la Comarca: "Otoño serás justicia"

La crisis de 2001 encontró a la comunidad con altos niveles de organización colectiva, cuya expresión más genuina y extendida fue la Red Comarcal del Trueque, resolución horizontal de la pobreza generalizada, gracias a la cual alrededor de un cuarto de la población llegó a satisfacer sus necesidades alimentarias de manera regular¹³. Mientras el pueblo daba claras señales de solidaridad y dignidad, el entonces intendente por la UCR, Sergio Wisky, (diputado nacional del PRO entre 2015 y 2019), elegía presentar su renuncia y librar la gestión a su secretario de Acción Social, Oscar "Cacho" Romera. Coincidente con el surgimiento del Programa Nacional Jefes y Jefas de Hogar -que en El Bolsón significó una masa salarial apenas inferior a la del sector público, desplazando prontamente al trueque-, y mediante el manejo discrecional de recursos públicos, Romera se aseguraría la clientela necesaria para completar el mandato de su antecesor, ser ampliamente apoyado en las elecciones de 2003 y reelecto en 2007, cumpliendo así una década ininterrumpida como jefe comunal.

Paralelamente a nivel nacional, y tras la pueblada ferozmente reprimida el 19 y 20 de diciembre de 2001, la seguidilla de acontecimientos disruptivos coronó con la asunción de Néstor Kirchner al frente de la Casa Rosada. Se inauguraba allí una nueva etapa para el país, caracterizada por la inédita aplicación de medidas tendientes a la recomposición del tejido social mediante la recuperación del aparato productivo, el desendeudamiento estructural, y una política de Estado concebida desde la inclusión social y la redistribución del ingreso, coherente con la

¹³ "Segundo encuentro andino patagónico. Repensar el desarrollo local. Las contradicciones de las política sociales desde la perspectiva de la sustentabilidad", Lic. Horacio Brittos. Programa Argentina Sustentable - CTERA. Ce.F.I.Doc. Lago Puelo, Chubut. Abril 2004.

decisión de no reprimir la protesta social. La memoria, la verdad y la justicia se instituyeron como pilares de lo que el gobierno definió como “la refundación de la Argentina”, junto a la reivindicación de la militancia de las y los detenidos desaparecidos, devolviéndoles el lugar político invisibilizado por la narrativa humanitaria sostenida hasta el momento. Entre las primeras medidas, fueron anuladas las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, pudiendo reabrirse las causas, retomarse los juicios inconclusos e impulsar enjuiciamientos pendientes. Tras largos años de impunidad y desidia, la agenda de los derechos humanos volvía a colocarse en el centro de la escena mediante la reapropiación del imaginario setentista bajo la forma de una memoria militante promovida por el propio Presidente, irrumpiendo de manera novedosa en la política en general y en la tradición peronista en particular (Montero, 2012). Junto a ello, campaña contra el ALCA mediante, una nueva economía más independiente y soberana se perfilaba para el continente latinoamericano, aunque su desarrollo implicaría no pocas contradicciones para las economías regionales, que no siempre contaban con políticas acordes en el territorio.

312

Coincidente en su mayor parte con el gobierno kirchnerista, la gestión de Oscar Romera en El Bolsón encierra la paradoja de haber sido el primer intendente en completar su mandato e incluso ser reelecto, y a la vez caracterizarse por altísimos niveles de violencia institucional, corrupción y patoterismo, en connivencia con el gobernador radical Miguel Saiz (2003-2011), y en favor de intereses sectoriales cuyo principal exponente sería el magnate inglés Joseph Lewis, propietario ilegítimo del Lago Escondido. Bisagra para la Comarca, la devaluación de 2002 incrementó notablemente el flujo turístico e impulsó el mercado inmobiliario de rango internacional. Si bien esto supuso un aumento en la demanda de mano de obra, principalmente en actividades vinculadas a la construcción y el turismo, a la vez consolidó la estructura de precarización laboral en torno a un mercado altamente informal y concentrado en la época estival. El aumento en el valor de la tierra exacerbó la conflictividad social, y la falta de una planificación adecuada que acompañara el crecimiento derivó en mayor marginación y degradación ambiental (Monteleone, 2020). El carácter de la protesta estaría indefectiblemente signado

por la agudización de estas condiciones, llevando el conflicto a niveles extremos con repercusión nacional. El saqueo del territorio trascendía así la perspectiva meramente ambientalista para volverse profundamente política en relación al modelo que se pretendía imponer y el que las comunidades querían desarrollar.

En este marco, la conmemoración de los 30 años del Golpe de Estado puso de manifiesto una vez más las profundas diferencias entre el gobierno local y las organizaciones sociales¹⁴. Ante la falta de un relato sobre el pasado dictatorial en la zona, el activismo en derechos humanos hizo eje en el acompañamiento a las numerosas víctimas de apremios ilegales y violencia institucional que ocupaban ya históricamente a los sectores movilizadas. El ícono emblemático lo constituyó Otoño Uriarte, una joven criada en El Bolsón que con apenas 16 años fue víctima mortal de las redes de trata existentes en la provincia. Desde su desaparición en octubre de 2006 en el Alto Valle rionegrino, y bajo la consigna “sin justicia no es posible una democracia real”, el reclamo persistente de familiares y amigos desnudó la complicidad policial, gubernamental y judicial que mantienen el caso impune al día de hoy¹⁵. “Desaparecida en democracia”, los reclamos por Otoño confluyeron con la demanda nacional por la desaparición de Julio López, sintetizando el renovado sentido del “Nunca Más”. El mural erigido en la plaza central en su memoria constituye desde entonces el punto de encuentro para cada manifestación popular.

Contemporáneamente tuvo lugar un evento que, aun cuando no tuviera la repercusión esperada, daría cuenta de una nueva etapa en la construcción de la memoria local del terrorismo de Estado. Desde la Escuela de Arte y Periodismo que funcionaba entonces en la zona fue presentado el libro “73-83. La Comarca se transforma”, un novedoso proyecto impulsado y coordinado por el docente y periodista de Radio Nacional Walter Augello. Arribado desde la provincia de Buenos Aires en los tempranos noventa y con amplia trayectoria militante en derechos humanos, lo acompañaba una inquietud permanente por las vivencias

¹⁴ “Dos actos para repudiar el golpe militar de 1976”. Diario Piltriquitrón, 29 de marzo 2006. Archivo INTA EEA Bariloche, Campo Forestal Gral. San Martín.

¹⁵ Diario Piltriquitrón, varias ediciones entre octubre de 2006 y marzo 2008.

comarcales en dictadura, sobre las que no lograba más que menciones fragmentarias y reticentes a profundizar, “o sea, que no avanzabas en la historia esa...”¹⁶. A través de entrevistas y crónicas de sus estudiantes, el libro publicaba por primera vez una concatenación de sucesos que enlazaban directamente con la represión nacional, quebrando la premisa del aislamiento que resguardaba al pueblo de los males del país. De este modo, abonaba al proceso de reconstrucción identitaria local atento a la exposición del conflicto por sobre su invisibilización, colaborando a la instalación de nuevos paradigmas desde los que interpretar las demandas contemporáneas, resignificando su vinculación con el pasado y trascendiendo por fin la imagen bucólica que hegemonizaba los relatos comarcales.

Julio César Schwartz, secuestrado-desaparecido en El Bolsón, ¡Presente!

El proceso de construcción de las memorias sociales supone una trama infinita y variopinta, compuesta por tantos hilos como vivencias se quieran y puedan aportar; ergo, con potencial para adquirir una densidad y profundidad formidables. Intrínsecamente multicausal, el fenómeno surge de la confluencia de trayectorias diversas en una misma coordenada espacio temporal, propiciando que el acontecimiento suceda. Lejos de tratarse de un proceso lineal, dicha ocurrencia supone luchas de las “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) por sobreponerse al relato hegemónico que históricamente las ha invisibilizado. Por ello, para comprender el cambio cultural y político que explica el desplazamiento del silencio y el olvido por las iniciativas memoriales en una comunidad, es necesario atender a la variedad de actores en tanto “emprendedores de memorias” (Jelin, 2021) y sus particularidades territorialmente situadas. Desde esta óptica podemos abordar la reaparición de Julio Schwartz en la escena pública de El Bolsón en octubre de 2009, derivada de un proceso que viene de más atrás.

En la primavera de 2007, dos eventos coincidieron generando un movimiento intrafamiliar decisivo para que los acontecimientos posteriores pudieran efectivamente desatarse. Por un lado, la Comisión por la Memoria del Banco

¹⁶ Entrevista de la autora a Walter Augello. El Bolsón, 4 de febrero 2017.

Nación identificó y homenajeó a Schwartz entre sus trabajadores desaparecidos¹⁷, saldando una deuda institucional y abriendo en el mismo acto un proceso familiar pendiente. Por el otro, la APDH local fue requerida desde el Juzgado Federal de Viedma para reconstruir antecedentes del caso, junto a los de otras víctimas en Río Negro. Con inquietud por no haber abordado esta historia nunca antes, desde el organismo convocaron por medios locales a colaborar con la causa porque, advertían, “este pueblo no estuvo ajeno al zarpazo de la dictadura militar”¹⁸. El llamamiento derivó inesperadamente en la comunicación directa por parte de Germán, el hijo de Schwartz, que residía en Bariloche, al igual que su hermana Adriana.

Los testimonios sobre las situaciones que confluyeron entonces ponen de manifiesto la densidad que hace falta para contener un proceso tan complejo como lo es la reactivación de la memoria colectiva sobre un desaparecido. Políticas públicas que generen un contexto receptivo y reivindicativo de la experiencia tantos años negada o estigmatizada; núcleos militantes que impulsen desde sindicatos, universidades, barrios y colegios los trabajos de memorias en los espacios sociales; instituciones intermedias y jueces federales trabajando mancomunadamente en la búsqueda de la verdad; un círculo íntimo de afectos dispuesto a acompañar el trajín cotidiano que significa poner en palabras lo que durante años se mantuvo silenciado. Y una vez que todo esto confluye, se echa a andar un proceso que supone también múltiples derivaciones. Entre ellas, y ante la confirmación de no ser los únicos en la región, Germán y Adriana Schwartz promovieron la formación de HIJOS Bariloche, un espacio de contención afectiva y política que sólo podía desplegarse “una vez que la familia logró romper el cascarón de protección que se había armado”¹⁹. Entonces la militancia es reivindicada como posibilidad cierta de elaboración colectiva del dolor para poder

¹⁷ Informe Comisión del Personal del Banco de la Nación Argentina por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Diciembre 2008.

¹⁸ Diario Río Negro, 15 de noviembre 2007; Diario El Ciudadano, 15 de noviembre 2007. Gentileza Julio Saquero.

¹⁹ Testimonio de Germán Schwartz, octubre 2009. Documental “La Memoria, otra historia del paraíso”, de Gustavo Marangoni, 2014.

proyectar un futuro común. Este marco cada vez más sólido y sus ansias de “ir más allá, saber más, compartir más” fue lo que les impulsó a hablar públicamente del tema. Primero en Bariloche para, un año más tarde, interpelar por fin a la comunidad consciente o inconscientemente testigo de la desaparición por más de tres décadas.

Así fue que 31 años después del secuestro, Germán y Adriana volvieron a El Bolsón. Gracias a la labor comprometida de un grupo de militantes -protagonistas y herederos de los movimientos reseñados anteriormente- que establecieron los contactos y realizaron las gestiones necesarias, la Muestra gráfica itinerante “Banco Nación les dice presente” ocupó el salón principal de la Casa de la Cultura municipal, propiciando que pudieran concretar “la deuda que teníamos con el viejo de traerlo de vuelta a la Comarca”²⁰. El intendente Romera se mantuvo deliberadamente al margen del evento, que convocó importantes figuras del activismo en derechos humanos y referentes institucionales. Fue denominador común el llamado a la participación, a la reflexión consciente, a la construcción activa de la memoria. Desde la Comisión destacarían el sinfín de historias que se desataban a partir de la tarea de reconstrucción, la posibilidad de desandar discusiones con las nuevas generaciones, la transformación positiva que ocurría en la institución ante cada reparación, el reconocimiento por insertar el tema de una manera “no agresiva”. Respecto del recibimiento local, reivindicarían la importancia de llegar a los lugares “donde aún hay dudas y es necesario abrir la discusión”²¹. En este caso lo harían estableciendo lazos con ese contexto dictatorial del que la familia había tenido que huir y que, sin embargo, la había encontrado, aún en un lugar que se ufanaba de su lejanía. El evento permitió además que Germán y Adriana compartieran sobre la actividad pública e inquietudes de su padre respecto del desarrollo local, dando por tierra con la idea que había circulado de que Schwartz, por foráneo, no estaba lo suficientemente consustanciado con el pueblo.

²⁰ Recuerdan a César Schwartz. (21 de octubre 2009). *Diario Río Negro*.

²¹ Graciela Navarro, Coordinadora Comisión por la Memoria del Banco Nación. Radio Nacional El Bolsón, 23 de octubre 2009. Gentileza Walter Augello.

Junto a los volantes, afiches, trípticos e Informes de la Comisión institucional quedaron plasmadas en el Libro de Visitas de la dependencia municipal las palabras de quienes se acercaron a la Muestra, ocupando varias páginas con agradecimientos, reivindicaciones siempre vigentes de Memoria, Verdad y Justicia, y repudios al terrorismo de Estado y a la violencia institucional contemporánea. Las referencias a Otoño Uriarte recorren cada página, “para que nunca más haya desaparecidos por el Estado, ni desapariciones encubiertas por el Estado”, asociando las violaciones perpetradas en dictadura con la impunidad en democracia. Los mensajes ilustran lo que el evento despertó en la comunidad, el impacto causado por la presencia del hijo y la hija, el reconocimiento público del sufrimiento familiar, y la universalización y legitimación del conocimiento sobre el secuestro y desaparición de Julio Schwartz en El Bolsón.

La reactivación de Coopetel, catalizadora del homenaje social

La Muestra aportó una dimensión novedosa a la praxis de las organizaciones de la zona, que ya venían trabajando mancomunadamente contra las injusticias y la vulneración de derechos por parte de los gobiernos municipal y provincial, vinculados con negociados espurios, violencia institucional, y escandalosos niveles de corrupción e impunidad. Para el 24 de marzo siguiente, aún en su diversidad lograron aunar esfuerzos en una convocatoria sin precedentes con actividades a lo largo y ancho del territorio, coronando con documento único y la consabida marcha desde el Mural de Otoño para cerrar en un terreno recuperado para la cultura popular. Por primera vez, la figura de Schwartz se unía a las de Otoño Uriarte y Julio López en el llamado a “reivindicar a las compañeras y compañeros que lucharon por un país más justo, seguir repudiando a los represores de ayer y hoy, y denunciar las consecuencias sociales de la Dictadura, que aún en Democracia vulneran los Derechos Humanos”²².

El evento estuvo atravesado por la conmoción suscitada por la divulgación en la revista de tirada masiva “Veintitrés”, del listado completo del Personal Civil del

²² Convocatoria pública a la conmemoración del 24 de marzo de 2010 en El Bolsón.

Batallón de Inteligencia 601 del Ejército, repartido por todo el país en la última dictadura. Figuraban allí los nombres de dos vecinos de El Bolsón, José María Casartelli y Francisco Osvaldo Peledrotti. Esto generó inmediatas repercusiones, especialmente en el caso de Casartelli, que integraba el Consejo de Seguridad local nada menos que como representante municipal. Sin embargo, dada su antigüedad en la zona y los vínculos de vecindad forjados, el repudio fue minimizado desde algunos sectores esgrimiendo el argumento de que no estaba probada su participación y/o culpabilidad en delito alguno. Según las disposiciones vigentes, la documentación probatoria sólo podía ser solicitada por un organismo público o una entidad con personería jurídica. Esto pudo concretarse un año más tarde, cuando referentes de distintas organizaciones del movimiento llegaron a ocupar uno de los espacios de poder político y económico más relevantes de la región: la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Viviendas El Bolsón Ltda, más conocida como Coopetel.

Fundada en 1970 por comerciantes y transportistas locales, y conducida históricamente con criterios elitistas a costa de una clientela cautiva, en su 40° aniversario Coopetel se encontraba en plena crisis de representatividad. En consonancia con la reivindicación cooperativista impulsada a nivel nacional como alternativa viable al modelo neoliberal, un nutrido grupo de dirigentes sociales, culturales, políticos y gremiales logró articular una propuesta de “reactivación” ampliamente acompañada por la Asamblea. Reflejo de la idiosincrasia de la nueva conducción, la revista oficial del organismo se transformó en una potente herramienta comunicacional y política elaborada por un equipo profesional comprometido con el proyecto, y una tirada mensual de 4500 ejemplares distribuidos de manera gratuita con la entrega de la factura, así como a otras entidades afines a la tarea de la entidad. Con las 35 ediciones que llegaron a publicar, se erigió en el principal medio gráfico de difusión de las actividades y propuestas de las organizaciones sociales de la Comarca entre diciembre de 2010 y octubre 2013. No extrañó por ello su inmediata eliminación cuando los sectores

conservadores lograron recuperar la conducción de la entidad, aduciendo motivos de austeridad y discordancia entre los asociados²³.

En marzo de 2011, gracias a las gestiones realizadas, desde el Archivo Nacional de la Memoria confirmaron la identidad de los dos asociados que figuraban en el dossier sobre el Batallón 601, activándose los mecanismos institucionales tendientes a su expulsión. Por su parte, titulada “Memoria y Presente”, la correspondiente edición de la revista sintetizaba en un homenaje explícito el sentido renovado de la conmemoración del Golpe en El Bolsón, “para las víctimas del Terrorismo de Estado y la violencia institucional. Y para todas y todos los que luchan por la construcción de una sociedad más justa y solidaria”. Con el punto de partida puesto en “la concentración económica, las deudas de la justicia y los males desatados por el desempeño de las instituciones responsables de la seguridad” como marcas visibles de la dictadura aún vigentes, aquella editorial ponía el acento en la necesidad de dirimir la lucha “también en el espacio de la memoria”, a fin de rebatir “la violencia genocida de la dictadura y la imposición del pensamiento único del programa neoliberal de los 90”. Se invitaba así a la comunidad a ser parte activa de esa tarea como único camino posible hacia la conformación de una identidad inclusiva y diversa, que pudiera interpelar las prácticas represivas persistentes. La historia de Schwartz ocupaba un párrafo central, logrando divulgar masivamente una novedosa versión del pasado reciente local, contraria a la idea de ajenidad respecto de los años de plomo.

319

En un nuevo cronograma colectivo, las instalaciones de Coopetel cobijaron una actividad que proponía facilitar un debate pendiente y que terminó propiciando un nuevo suceso en la construcción de esta memoria. Con la presencia de gran cantidad de público y de su director Carlos Echeverría, por primera vez en El Bolsón fue proyectada la película “Juan, como si nada hubiera sucedido”, rodada en 1987 sobre el secuestro y desaparición en Bariloche de Juan Marcos Herman, diez años antes. Germán y Adriana Schwartz asistieron como HIJOS Bariloche, y lo hicieron junto a su madre Ana María, quien no había vuelto a la zona por años. La

²³ Tríptico Asamblea General Ordinaria Coopetel El Bolsón Ltda. Noviembre 2013.

sorpresa fue mayúscula cuando ella misma contó su versión detallada de los hechos, aclarando que “es la primera vez que hablo en público... porque conmigo lograron lo que quisieron: amordazarme, atemorizarme”²⁴.

El gesto fue determinante. Ya para ese entonces, y en proyecto conjunto con Walter Augello en la investigación, cada uno de los eventos venía siendo registrado por el realizador audiovisual Gustavo Marangoni con la idea de desarrollar un documental. Lo que empezó siendo un mero registro alcanzaría su formato final cuatro años más tarde como largometraje sobre la desaparición de Schwartz y el silencio posterior en El Bolsón. La materialización del homenaje se imponía como el paso siguiente necesario en la reconstrucción memorial, algo que será concretado en el siguiente aniversario del Golpe, ya bajo la nueva administración municipal a cargo del justicialista Ricardo “Kaleuche” García, quien se identificaba con los postulados del gobierno nacional.

El homenaje oficial. Entre lo visible, lo invisible y después...

En una elección histórica por la atomización de propuestas, el nivel de participación popular y su contundente resultado, el dirigente del gremio municipal y candidato por el Frente para la Victoria, Ricardo García, fue elegido intendente de El Bolsón por cerca del 45% de los votos, tras diez años ininterrumpidos de mandato de Romera y varios más de hegemonía radical. Con la intención manifiesta de diferenciarse de la gestión anterior, “Kaleuche” convocaría a la participación de la ciudadanía y entidades intermedias en pos de un desarrollo armónico e inclusivo, planificado desde el Estado. En esa línea largamente demandada por el arco de organizaciones sociales y políticas, la concreción del homenaje a Julio Schwartz se volvería símbolo contundente y contradictorio a la vez, reflejo de la complejidad que encierra todo proceso de reconstrucción memorial.

El 30 de marzo de 2012 y a raíz de una propuesta impulsada desde el activismo local, en la vereda del Banco Nación tuvo lugar el primer acto oficial de

²⁴ Testimonio de Ana María Portas en el documental “La Memoria...”, Marangoni, 2014.

reconocimiento a una víctima del terrorismo de Estado en El Bolsón. Si bien Schwartz no había sido secuestrado allí ni había trabajado en esta sucursal, el escenario elegido cobraba sentido toda vez que fue gracias a la exposición de la Muestra gráfica que el caso había tomado visibilidad pública tras más de tres décadas de silenciamiento y negación. La intención era “que el poder político de ese momento se hiciera cargo de alguna manera de que acá había habido un desaparecido y que además era alguien más o menos conocido”²⁵. Inspirados en la práctica de colocación de baldosas en lugares definidos como “sitios de memoria”, la inquietud fue planteada al Ejecutivo y trasladada desde allí al Concejo Deliberante. El bloque oficialista aceptó la propuesta, aunque con dos condiciones: por un lado, que el proyecto fuera elaborado por quienes lo impulsaban; por el otro, que en vez de una baldosa, que podía pasar inadvertida, se colocara una escultura, dando cuenta de la distancia que el pueblo en general tenía con las prácticas del movimiento de derechos humanos en las ciudades.

En sus considerandos, la ordenanza resultante sintetizaría los argumentos presentados. En cuanto al articulado, de exclusiva autoría del Concejo, en primer término imponía el nombre “Plazoleta Julio César Schwartz” al espacio ubicado “en uno de los canteros de la vereda” de la sucursal del Banco, y no a todo el sector. En segundo lugar indicaba: “permítase a familiares y amigos hacer uso de dicho espacio verde, con el fin de emplazar una placa conmemorativa y una escultura en memoria de JCS”²⁶. De alguna manera la norma sancionada ponía en evidencia que, aun cuando el acto fuera convocado desde el gobierno municipal, éste a su vez se desentendía del rol solicitado como “emprendedor de memoria”, habilitando meramente la demanda de “familiares y amigos” en lugar de promover la iniciativa de una comunidad más amplia que en ese acto reconociera su propia negación y silenciamiento. En esa tensión implícita fue definido el carácter de la escultura, que se proponía “invitar a la reflexión sobre las desapariciones forzadas durante el período de facto, su significado político y humano, y especialmente, lograr

²⁵ Entrevista de la autora a Walter Augello. El Bolsón, 4 de febrero 2017.

²⁶ Ordenanza N° 011/2012. Concejo Deliberante de El Bolsón, 30 de marzo 2012.

relacionarlo con la violencia de estado en la actualidad”²⁷. Por ello, y por exclusiva decisión de los promotores del homenaje y su autor, la obra incorporaría además los nombres de las víctimas de violencia institucional en democracia en Río Negro.

Un poco a contramano de las expectativas políticas que dieron origen a la iniciativa, los discursos oficiales pusieron de manifiesto las limitaciones aun persistentes en el proceso de construcción de esta renovada versión de la historia. La reivindicación de Memoria, Verdad y Justicia quedó desprovista del sustento necesario para trascender la mera consigna, toda vez que ni el intendente ni el presidente del Concejo hicieron referencia al motivo específico de la reunión: el homenaje a un detenido-desaparecido en la localidad, un hecho político inédito en los gobiernos democráticos anteriores. A pesar de tratarse de una persona que ambos recordaban haber conocido y hacia quien incluso revelaban afecto, la referencia no trascendió de la condición de “buen vecino”, sin hacer mención alguna a su participación activa en eventos locales ni a su militancia política de izquierda. A ello se sumó la invisibilización de las circunstancias históricas de su desaparición, así como de la nula reacción del pueblo a posteriori, evitando la incómoda interpelación a la comunidad acerca del silencio y la negación sostenida durante treinta años. En una reedición local de la narrativa humanitaria propia de la transición democrática de los años ochenta (Crenzel, 2008), la desaparición de Schwartz y sus circunstancias resultaron así naturalizadas, no problematizadas y deshistorizadas, obturando la posibilidad de que la opinión pública reflexionara al respecto.

Por su parte, los discursos de la dirigencia social presente reivindicaron la práctica militante y destacaron la trascendencia que suponía el reconocimiento oficial de la represión, “de ese pasado que se quería ocultar”, así como la necesidad de comprender las vinculaciones entre las tragedias de hoy con las prácticas dictatoriales. Se hablaría en todos los casos de “memorias en construcción”, del proceso de un pueblo que recién comenzaba a recorrer un camino poco explorado,

²⁷ Proyecto “Placa y Soporte recordando a Julio César Schwartz”. Autor: Manuel Langbehn.

poniendo de manifiesto de manera ya irrefutable que la dictadura había extendido su brazo aniquilador también allí “donde lo mágico es natural”.

Aun con las contradicciones señaladas, hijo, hija e impulsores locales de la iniciativa coincidieron en que “de otra forma no lo podíamos hacer, y para las otras formas está la calle”. No se equivocaban. Como señalaran luego en la crónica publicada en la revista de Coopetel, “parece haber llegado la hora de ponerle nombre a cosas y acciones para alumbrar existencias de insistentes ocultamientos”²⁸. Ese otoño de 2012 supuso una bisagra sustantiva en la interpretación del pasado reciente local y sus derivaciones identitarias. Cierto es que el evento estuvo signado por la paradoja de constituir el primer homenaje eminentemente local a Julio Schwartz, y a la vez mantener silenciadas las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales en que ocurrió el hecho trágico, exculpando en ese gesto a la comunidad de identificarse con la desaparición. El faltante no es menor, toda vez que la narrativa hegemónica sobre el carácter “paradisíaco” del pueblo pudo mantenerse vigente gracias a la sistemática colocación en un lugar de ajenidad de toda disputa frente al orden establecido, con la consiguiente “presunción de inocencia” de la sociedad local.

323

Los eventos reseñados permitieron, no obstante, comenzar a poner sobre la mesa la efectiva concreción del terrorismo de Estado en la zona, habilitando así el surgimiento de nuevas preguntas y la elaboración de posibles respuestas o invitaciones a reflexionar colectivamente, proceso no exento, claro está, de las disputas de sentido que conlleva todo trabajo memorial. Titulado “La Memoria, otra historia del paraíso”, en el invierno de 2014 fue estrenado el documental dirigido por Gustavo Marangoni, resultando un nuevo hito en este recorrido, tanto por la complejidad de la que da cuenta así como por las múltiples aristas derivadas del proceso de realización previo y proyección a partir de entonces. También lo son las sucesivas conmemoraciones locales del 24 de marzo, con sus propias contradicciones a indagar, y las actitudes sociales asumidas localmente ante las

²⁸ Revista “Entretod@s”. Coopetel El Bolsón Ltda. Mayo 2012. Año 7. N°41.

afrentas que continúan aconteciendo en el complejo mundo actual, al cual la Comarca se encuentra plenamente integrada.

Reflexiones finales

A partir de una experiencia desplegada en la cordillera patagónica durante la transición democrática y que ha tendido a consolidarse en organizaciones sociales concretas que le dieron sustento histórico, esta contribución aborda los procesos de construcción de las memorias del terrorismo de Estado en clave local y su vinculación con la resistencia al neoliberalismo en defensa del territorio, desde entonces hasta entrado el SXXI. La reducción de escala permite dar cuenta de la persistencia de las estructuras de poder y sus vinculaciones extralocales, tanto en regímenes dictatoriales como democráticos. Asimismo, y en función de demandas por derechos conculcados en cada coyuntura específica, evidencia la centralidad de la organización popular para denunciar la violencia con la que estos sectores han actuado históricamente, sirviéndose de las fuerzas represivas para defender sus intereses, y del silencio y la estigmatización para ocultar responsabilidades e invisibilizar a quienes no aceptaran tal subordinación.

324

El recorrido pone de manifiesto el carácter inacabado, mutable y conflictivo de los procesos memoriales sobre pasados traumáticos, así como la potencia de la dimensión territorial para dar cuenta de otras modalidades represivas en tiempos recientes, no necesariamente ligadas a la militancia política tradicional. En términos de Hermsilla (2020), la disputa se ha dirimido históricamente en la contraposición entre “la producción comunitaria del territorio” y “la producción del territorio para el despojo” como estrategia inherente al capitalismo impuesta a través de distintos agentes y tipos de violencias. En esa tensión han confluído múltiples subalternidades con potencial para condicionar las relaciones de fuerza corporativas, generalmente favorecidas por las sucesivas administraciones provinciales y nacionales tendientes a posicionar a la zona en el mercado turístico e inmobiliario internacional, en desmedro del desarrollo integral y sustentable de la comunidad.

Como señala una reciente publicación acerca del movimiento de derechos humanos regional, se trata de “conectar los procesos de violencia del presente con los acontecimientos del pasado y recuperar críticamente las estrategias que desde la sociedad civil se han articulado para resistir esas violencias” (Bohoslavsky, 2021: 14). En los últimos años, las muertes de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Elías Garay en manos del poder corporativo, así como los incendios forestales de magnitudes ambiental y socialmente trágicas, dan cuenta no sólo de la persistencia de la presión extractivista sobre bienes naturales comunes, sino también de la praxis organizativa que este sujeto trae consigo para oponer resistencia al saqueo del territorio. Este trabajo busca aportar claves para interpretar ese pasado traumático dictatorial que recién estamos empezando a dilucidar en estos valles cordilleranos. A la vez, advierte sobre la necesidad de profundizar la transmisión entre pares y a las nuevas generaciones de las experiencias transitadas frente al avance neoliberal, a fin de sobreponernos al silencio y la falta de empatía asociada que impide forjar tramas más sólidas hacia la comunidad anhelada.

¿Cómo se cita este artículo?

MEREB, A. (2022). La memoria del terrorismo de Estado ante la avanzada neoliberal a escala local: la experiencia de la Comarca Andina del Paralelo 42°. Patagonia Argentina. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 299-328. [link]

Bibliografía citada

Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada, *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes*, 1(1), 87-109.

Bohoslavsky, J. P. (Comp.). (2021). *Noemí Labruno y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo*. Universidad Nacional del Comahue.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI.

Del Pino, P. y Jelin, E. (Comps.). (2003). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Siglo XXI.

Echeverría, C. (Director). (1987). *Juan, como si nada hubiera sucedido*. [Película] <https://www.cinemargentino.com/films/914988692-juan-como-si-nada-hubiera-sucedido>

Finkelstein, D. y Novella, M. (2005). Actividades económicas y proceso de construcción social en las áreas andinas de Río Negro y Chubut. En G. Bandieri y S. Blanco (Comps.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional* (pp. 191-209). Universidad Nacional del Comahue.

Ginzburg, C. (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella, *Manuscrits*, (12), 13-42.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Pressas Universitarias de Zaragoza.

326

Hermosilla Rivera, C. A. (2020). *Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socioterritoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2966>

Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica.

Levi, G. (1996). Sobre microhistoria. En P. Burke, *Formas de hacer historia* (pp.119-143). Alianza Universidad.

Marangoni, G. (Director). (2014). *La Memoria, otra historia del paraíso*. [Película] <https://www.youtube.com/watch?v=ZmmixrgNho&t=104s>

Mendes, J. M. y Blanco, D. (2005). La historia de Handem Cerieldin, de su almacén y de algunos cambios sociales en el Valle de El Bolsón 1920-1950. En G. Bandieri y S. Blanco (Comps.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional* (pp. 211-229). Universidad Nacional del Comahue.

Mereb, A. (2018a). El movimiento de derechos humanos y la construcción de las memorias de la represión en clave local. La resistencia 'jipuche' en El Bolsón de la posdictadura argentina. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, (18).
<https://journals.openedition.org/nuevomundo/72891>

Mereb, A. (2018b). Control político y vigilancia militar durante la última dictadura en la Argentina. Aportes desde una mirada microhistórica en El Bolsón, Río Negro. *Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 21(4), Universidad Nacional del Comahue.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347559680003>

Monteleone, A. (2020). ¿Es este el paraíso perdido? Acumulación, paisaje y expansión inmobiliaria en la cordillera norpatagónica (el caso de la localidad de Lago Puelo, provincia de Chubut). En G. Galafassi y G. Barrios (Comps.), *Tierras secuenciadas. Cordillera persistente. Territorio, cultura. Producción y paisaje en la Patagonia Argentina* (pp. 109-137). Extramuros. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/Ediciones%20Theomai/TierraSecuenciada.CordilleraPersistente_\(tapa-interi-ro-contratapa\).pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/Ediciones%20Theomai/TierraSecuenciada.CordilleraPersistente_(tapa-interi-ro-contratapa).pdf)

Montero, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Prometeo.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen.

Scocco, M. (2021)). *Una historia en movimiento: las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones.
<https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/9789876305433-completo.pdf>

Tozzini, M. A. (2011). Pagarnos con lo propio. Trayectorias comunes en territorios desgajados. En S. Valverde, G. Maragliano, M. Impemba y F. Trentini (Eds.), *Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas (estudios sobre Norpatagonia,*

Argentina y Labrador, Canadá) (pp. 275-305). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Tozzini, M. A. (2014). *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. IIDyPCa.
http://iidypca.homestead.com/Pudiendo_ser_mapuche.pdf

Tozzini, M. A. (2019). Categorías identitarias relacionales. Hacia otra manera de abordar identificaciones indígenas en zonas 'sin indios'. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLIV(2), 305-320.
<https://www.saanropologia.com.ar/wp-content/uploads/2020/01/08-Tozzini.pdf>

Videla, M. (31 de marzo, 1988). ¿Caza de brujas en El Bolsón? *Diario Río Negro*.

PARADOJAS DE LA AUTOPROPIEDAD: LAS DIMENSIONES JURÍDICA, ÉTICA Y SOCIAL IMPLICADAS EN EL DOMINIO DE SÍ MISMO

ESPACIO ABIERTO

AGUSTÍN ARANCO BAGNASCO - arancoagustin@gmail.com
Universidad de la República, Uruguay

FECHA DE RECEPCIÓN: 20-9-2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 3-5-2022

Resumen

Detrás de la concepción jurídica habitual de la autopropiedad, entendida como un conjunto de derechos individuales exclusivos, naturales e inalienables, coexisten otras concepciones que consiguen explicar buena parte de su contenido normativo. Este artículo intenta reconstruir tres de las dimensiones (jurídica, ética y social) que expresa la noción de autopropiedad, para luego llegar a sugerir la importancia de reparar en las dos últimas al momento de examinar dinámicas sociales anónimas. Por lo tanto, y más allá del rol fundamental que cumple en las justificaciones políticas de la distribución de cargas y beneficios o en las de no-interferencia, la difundida intuición de la propiedad de sí mismo supone un escollo para el campo de la filosofía moral, al comprometer la especificidad de los rasgos analíticos del dominio de sí mismo, al tiempo que podría servir a la explicación y comprensión de procesos malogrados de aprendizaje social. Finalmente, indicar que la autopropiedad constituye un modo de racionalizar la acción que resulta reproducido, aun involuntariamente, por los actores sociales en el mundo social contemporáneo, servirá para sugerir el valor explicativo de su dimensión prerreflexiva, conducente a concebirla como una ideal normativo y ya no, estrictamente, como una autocomprensión individual.

Palabras clave: Autopropiedad, derechos subjetivos, individualismo, libertad, dinámicas sociales

329

PARADOXES OF SELF-OWNERSHIP: THE LEGAL, ETHICAL AND SOCIAL DIMENSIONS INVOLVED IN SELF-GOVERNMENT

Abstract

Behind the usual legal conception of self-ownership, understood as a set of exclusive, natural and inalienable individual rights, other conceptions coexist that manage to explain a good part of its

normative content. This article attempts to reconstruct three of the dimensions (legal, ethical, and social) expressed by the notion of self-ownership, to then suggest the importance of paying attention to the last two when examining anonymous social dynamics. Therefore, and beyond the fundamental role it plays in the political justifications of the distribution of burdens and benefits or in those of non-interference, the widespread intuition of self-ownership is a stumbling block for the field of moral philosophy, by compromising the specificity of the analytical features of self-government, while it could serve to explain and understand failed processes of social learning. Finally, indicating that self-ownership constitutes a way of rationalizing action that is reproduced, even involuntarily, by social actors in the contemporary social world, will serve to suggest the explanatory value of its pre-reflective dimension, leading to conceiving it as a normative ideal and not, strictly, as an individual self-understanding.

Keywords: Self-ownership, subjective rights, individualism, freedom, social dynamics

Introducción

En las discusiones públicas contemporáneas, la autopropiedad (*self-ownership*) mantiene, se sepa o no, un lugar por demás destacado: incontables fenómenos sociales y políticos son resueltos al invocarse este sugerente principio. Basta fijar la atención en aquellos que la bioética ha tomado por objeto para notar la importancia que sobrelleva, incluso, como reacción intuitiva ante la preocupación de los individuos por preservar su integridad moral y física, o por asegurar su autoconservación frente a la hostilidad del entorno social. Uno de los tantos problemas que emergen junto con este principio, sin embargo, es que se deshace por completo la naturaleza jurídica específica con la que, al menos desde la modernidad temprana, hemos acostumbrado a tratar el acto de apropiación, a saber, como una relación directa o unilateral entre “personas” y “cosas”. Esta clásica distinción *metafísica* entre personas y cosas, que ha “organizado la experiencia humana desde sus mismos orígenes” (Espósito, 2017: 25), al punto de estructurar la mayoría de los Códigos Civiles occidentales modernos y contemporáneos (De Trazegnies, 1978), es un presupuesto jurídico y ontológico fundamental de cualquier teoría de la propiedad que hunda sus raíces en la estructura del derecho romano.

Fue en el *Segundo Tratado sobre el Gobierno civil* donde Locke sostuvo por primera vez dentro de la tradición del contrato social lo que parecía ser una relativa

novedad¹: la propiedad no necesariamente se constituye como una relación unilateral entre un individuo y un objeto, i.e., entre un individuo humano que es propietario y un objeto material, inanimado o presuntamente irracional que es apropiado, ni entre dos o más personas que acuerdan voluntades mediante un pacto contractual, sino que, de hecho, es posible, e incluso deseable, que cada persona sea propietaria de sí misma. La tesis de la autopropiedad, así dispuesta, que extiende los objetos del dominio a la propia integridad física y moral, constituye un presupuesto teórico-normativo que han asumido algunas de las teorías de la justicia deudoras de la filosofía política de Locke y que, en calidad de doctrinas liberales y/o neocontractualistas, suponen una serie de tesis que también merecen atención. En particular, para los objetivos de este trabajo resulta llamativo que la adopción de la propiedad de sí mismo como tesis fundacional de cierta teoría, al menos comprendida en sentido fuerte o pleno (*full self-ownership*),² implique un compromiso necesario con la tesis de que todo derecho individual debe reducirse a una forma específica del derecho de propiedad (Vallentyne, 2000), esto es, que el propio derecho subjetivo, en último término, no pueda distinguirse por completo de la propiedad de sí mismo (Iverson, 2008: 62-93).

El caso de Nozick y su *magnum opus*, *Anarquía, Estado y utopía*, ha sido especialmente influyente al respecto de la renovación contemporánea de la tradición moderna del derecho natural, además de un ejemplar del enfoque antiigualitario y el exponente actual más importante en la defensa sistemática y rigurosa de la concepción negativa de la idea de libertad (Honneth, 2014: 39). Ciertamente, su popularidad se ha debido tanto a la difusión global que ha tenido el

1 Al respecto de los conflictos sociopolíticos británicos, previos a Locke, que dieron lugar a la emergencia de la metáfora jurídico-política de la autopropiedad en el siglo XVII, véase Macpherson (2005).

2 Empleo “sentido fuerte” para caracterizar la asunción de un principio de autopropiedad tal y como lo hacen la mayoría de los representantes contemporáneos del libertarianismo, quienes lo entienden como el derecho irrestricto sobre sí mismo que se asemeja al que ejerce un amo sobre un esclavo o una persona sobre un objeto inanimado, i.e., cada individuo posee derechos exclusivos sobre su cuerpo, sus capacidades, sus talentos y todo lo que con ellos eventualmente se logre. Al respecto del controversial alcance de esta idea, y de las limitaciones surgidas a causa de su presunta indeterminación conceptual, véase Vallentyne (2000).

volumen y las diversas discusiones que han suscitado sus tesis radicales en la literatura especializada desde su publicación en 1974, como por el hecho de que allí Nozick presupone, como fundamento último de su teoría libertaria de la justicia y el sistema deontológico de justificación que la auxilia, el principio de autopropiedad (Cohen, 1995)³. Con todo, menos que indagar en la especificidad de su propuesta, o siquiera reparar en su exégesis, en este artículo tan solo se retomará la senda inaugurada por Locke y proyectada contemporáneamente por Nozick, con el fin de balizar las diversas dimensiones, en buena medida complementarias, que sobrelleva la noción de “autopropiedad”. Sucede que, además de subvertir la tradicional coincidencia entre “personas” y “cosas” frente a la adquisición de un bien o un recurso determinado al ampliar los elementos candidatos al dominio (dimensión jurídico-política), la propiedad de sí mismo también parece contener implicancias para las autorrelaciones prácticas y la constitución de la agencia moral (dimensión ética), que resultan de especial relevancia cuando se reconoce su original carácter implícito o prerreflexivo de alcance estructural (dimensión social)⁴.

Mi tesis central será que la autopropiedad, a pesar de la univocidad que suele registrar su comprensión en las discusiones contemporáneas sobre la justicia o sobre la moralidad, constituye un ideal normativo que se encuentra disponible en las estructuras sociales contemporáneas, pero cuya apropiación activa y reproducción sistémica sucede como consecuencia de procesos involuntarios que funcionan a espaldas de los actores sociales. Por lo tanto, la concepción estrictamente jurídica, o incluso conceptual de la propiedad de sí mismo, parece volverse heurísticamente incompleta al considerar (i) su influencia en el desarrollo de autorrelaciones prácticas logradas, (ii) su particular inscripción en el horizonte antropológico y cultural del mundo contemporáneo y, en consecuencia, (iii) el papel explicativo

3 Es justo decir que, a pesar de resultar un principio axiomático para las teorías libertarias, usualmente, y salvo excepciones, no hay mención literal ni defensa explícita del término “autopropiedad” en los textos de referencia primaria.

4 Para una clasificación tripartita semejante, aunque no necesariamente idéntica, véase Thrasher (2020).

fundamental que cumple al examinar varias de las perturbaciones sociales generales o “patologías sociales” que afectan a la vida social en la actualidad. De allí que, al ser puesta en relación con constricciones y disposiciones infra o supraindividuales pasibles de elevarse al estatus de dinámicas o procesos sociales anónimos, la autopropiedad también aparezca como una candidata sumamente legítima a través de la cual explicar ciertos modos en los que se racionaliza la acción y que, aun involuntariamente, dan lugar a paradojas sociales indistintamente aquejadas.

En lo que sigue, optaré por dividir el artículo en tres momentos, al intentar reconstruir los fundamentos analíticos de cada una de las dimensiones de la autopropiedad mencionadas antes. Así, buscaré explicar su especificidad conceptual y jurídica, al mostrar la plausibilidad de concebir la propiedad de sí mismo como un conjunto de derechos *tout court*, ciertamente horadada por su proximidad con principios como el de la “esclavitud voluntaria” (I). En lo sucesivo, fijaré la atención en la presunta coextensividad que existe entre el “dominio de sí mismo” y la autopropiedad; intentaré, de esta manera, advertir la perjudicial proximidad analítica que parece gestarse entre la autopropiedad y aquellas preocupaciones tradicionalmente éticas por el desarrollo de la conciencia moral y, *a fortiori*, por la propia constitución de la agencia individual (II). Finalmente, podré sugerir que el contenido normativo de la propiedad de sí mismo excede su exclusiva inscripción en cierta autocomprensión individual, pues expresa la necesidad de reparar en el carácter implícito de su disposición y habilita a caracterizarla como un ideal que racionaliza y legitima socialmente la acción dentro de las sociedades contemporáneas (III).

I

Por lo general, en las discusiones contemporáneas acerca de la justicia suele encontrarse una concepción que define a la autopropiedad como un conjunto de derechos sobre sí mismo o la propia persona. Por lo tanto, este principio se constituye como una máxima jurídico-política, y hasta un criterio normativo, que permite justificar ciertas distribuciones de cargas y beneficios de la cooperación

social, al punto de que sea necesario comprenderlo como una forma de propiedad *simpliciter* (Thrasher, 2020), y no tan solo como un modo metafórico de designar ciertos derechos o libertades individuales (Schwember, 2015). De ahí que la autopropiedad con frecuencia no se conciba, en la filosofía política contemporánea, o en el campo de las teorías de la justicia liberales, más que como un derecho de propiedad sobre cierta colección de elementos *prima facie* exclusiva y originalmente propios de un individuo o una persona. En consecuencia, la propiedad de sí mismo parece funcionar al igual que lo hace cualquier otro derecho de propiedad privada, cuyo legítimo titular cuenta con el poder absoluto de disponer qué puede hacerse (y, sobre todo, qué *no* puede hacerse) con el objeto del dominio (Nozick, 1988: 172), bien sea la integridad física en sí misma, bien sean las retribuciones monetarias de su venta en el mercado, i.e., o bien como cuerpo biológico capaz de generar valor con la cesión definitiva o provisional de sus facultades orgánicas (o incluso sus segmentos corporales)⁵, o bien como fuerza de trabajo energéticamente concebida que solo ha de ser vendida durante ciertos lapsos de tiempo.

Con todo, uno de los principales problemas que acarrea la definición corriente de la autopropiedad, esto es, la concepción que la define como conjunto de derechos o forma de propiedad *tout court*, lo constituye la problemática asimetría que la integridad física comporta frente a otra clase de bienes (Thrasher, 2020: 122-123). La misma reacción moral intuitiva, de hecho, parece sobrevenir ante cualquier cesión o venta de cierta sección corporal o fluido orgánico; de ahí que no parezca adecuado equiparar, sin más, y por más que sean equivalentes funcionalmente en base al dinero, por ejemplo, el “servicio” de la maternidad subrogada al de las tareas asalariadas dedicadas al cuidado infantil. Esta reacción por demás intuitiva, que Lippert-Rasmussen (2008: 88) ha definido tras el rotulo de la “tesis de la asimetría”, y por la que tanto libertarios de derecha como de izquierda convienen en reconocer la existencia de una diferencia moralmente absoluta entre

⁵ En la sección III dedico mayor atención a los tópicos que, dentro del dominio de las éticas aplicadas, la bioética ha tomado por objeto, y que el desarrollo biotecnológico contemporáneo definitivamente ha contribuido a propulsar.

la apropiación de recursos externos y la apropiación del propio cuerpo o la mente, indica la fuerza cualitativa y la resistencia que representa, al menos simbólicamente, el cuerpo humano⁶.

Uno de los puntos ciegos de la autopropiedad, como se ha aducido en diversas ocasiones, es la elasticidad que, como consecuencia de su indeterminación conceptual, domina la concepción jurídico-política a la que he aludido (Arneson, 1991). De ahí que no puedan despejarse con toda solvencia algunos de los problemas que las perspectivas republicanas modernas han puesto de relieve, a saber, la importancia de sentar los requisitos fundamentales para extender la condición de *sui iuris* y, por consiguiente, de proteger a los ciudadanos de la dominación y el poder arbitrario. Lo relevante, para el caso, es que la autopropiedad y la esclavitud o servidumbre voluntaria parecen asemejarse en su empleo: ambas sirven o bien para justificar la corrección moral de ciertas acciones intuitivamente aberrantes, o bien, al contrario, para dejar de manifiesto la inmoralidad inevitablemente implicada en sus problemáticos alcances. Echar mano de la noción auxiliar de “esclavitud voluntaria” es lo que, en parte, auxilia en la tarea de sobrepasar el tratamiento exclusivamente jurídico de la autopropiedad o incluso la denuncia acerca de lo problemático de su analiticidad i.e., de la autocontradicción *a priori* que parece implicar⁷. Por lo tanto, conviene establecer que, en términos sustantivos y no así formales⁸, la propiedad de sí mismo contiene un genuino valor normativo, semejante al de la esclavitud aun voluntaria o libremente escogida, al que (i) los actores sociales pueden recurrir para justificar

⁶ Notar este *factum* constituye la piedra de toque de la estrategia argumental que sigue Carter (2019), al atribuirle una cualidad moralmente especial al cuerpo humano. Con todo, esto no puede llevarse a cabo sin asumir, al mismo tiempo, la problemática coextensividad entre la persona y su cuerpo y, por lo mismo, sin comprometerse con una tesis decididamente impopular en el campo de la filosofía de la mente contemporánea.

⁷ Es Cohen (1995: 212) quien extrae un argumento de Kant a partir de las notas agrupadas en *Lecciones de ética*, en conformidad con el cual se argumenta que es lógicamente contradictorio ser propietario y propiedad, o persona y cosa, al mismo tiempo (V-Mo/Collins, § 386-387).

⁸ Aludo aquí a la distinción analítica trazada por Cohen (1995: 209 y ss.) entre el concepto y la tesis de la autopropiedad: mientras el primero no puede ser falso (sino incoherente o ininteligible), para que la segunda sea discutida, en cambio, debe contarse con razones de cariz normativo.

sus cursos de acción de estatuto moral controvertido y al que (ii) pueden apuntar las demandas, típicamente políticas o sociopolíticas, ligadas a situaciones injustificadas de poder y dominación⁹.

Esta proximidad estipulada entre las nociones de autopropiedad y esclavitud voluntaria no significa, en ningún caso, que el alcance de ambas sea exactamente el mismo: por el contrario, es de suma relevancia para perfeccionar una eventual crítica de estos principios reconocer que, mientras la autopropiedad parece referir a una condición indistinta de los actores sociales (quienes se autocomprenden, cualquiera sea su posición social, como entidades individuales que reducen el conjunto de sus derechos y libertades individuales a formas específicas del derecho de propiedad que deben gestionar por cuenta propia), la esclavitud o servidumbre voluntaria a menudo aqueja a los peor situados, y, en consecuencia, podría explicarse con exhaustividad en función de las variables de la dominación o el poder. Esto último es lo que expone con suficiente precisión Klein (2017: 17) al narrar un caso hipotético –aunque plausible– en el que un padre sumido en la pobreza decide, bajo la promesa de recibir cierto monto de dinero que le permitiría ayudar a sus hijos a continuar una carrera universitaria, enajenar por completo su integridad, *i.e.*, sumirse, voluntaria y contractualmente, a un régimen de absoluto sometimiento. A partir de lo que yace representado en este caso, puede descartarse que, por norma general, la esclavitud o servidumbre voluntaria (y más aún si es contractual, es decir, necesariamente no ocurre a espaldas de los agentes individuales) deba ser comprendida en su interrelación con dinámicas o procesos sociales anónimos, mientras que, como se verá en la tercera y última sección del artículo, no sucede exactamente lo mismo con la autopropiedad (que parece alcanzar incluso –y tal vez con mayor hondura– a los mejor situados)¹⁰. Por

⁹ El rechazo sostenido a la esclavitud o servidumbre voluntaria parece agrupar, en el dominio de la teoría y la filosofía política, a defensores de algunas versiones del libertarianismo tanto como del republicanismo.

¹⁰ Lo que Honneth (2009) identifica bajo un aliciente diagnóstico con una “realización organizada de sí mismo”, que corre de manera transversal a las diversas posiciones sociales, parece guardar intensas relaciones conceptuales y empíricas con la noción de autopropiedad a la que me refiero en este artículo. De hecho, esta parece ser condición de posibilidad de aquel ideal de autorrealización personal que tendrá tanta más fuerza y difusión cuanto mayor sea el avance histórico

lo tanto, en lo que sigue lograré indicar que la autopropiedad, además de contar con un estatuto algo más difuso del originalmente jurídico e incluso conceptual que se le ha adosado, y al contrario de lo que han sostenido muchos de sus intérpretes, desborda el hecho de que un individuo humano cuente *de iure* con un conjunto de derechos individuales y absolutos sobre sí mismo, pasibles de ser cedidos –por libre asociación y plena voluntariedad– a otra persona o titular jurídico.

II

En el momento en que la dominación no consigue capturar el modo concreto en que la autopropiedad no solo se aqueja, sino que sirve para racionalizar la acción social, cualquiera sea la posición social ostentada, puede verse cómo dicho principio es capaz de brindar elementos de interés en lo que respecta a la moralidad y a la sociedad. Ciertamente, “dominarse”, o incluso “adueñarse” de sí mismo ha sido, desde siempre, una preocupación sistemática en la historia de la ética, e incluso recogida por las más variadas tradiciones filosóficas. El individualismo ético convencional, de hecho, usualmente no ha tenido más objeto que el de robustecer la conciencia moral y orientar, al menos de manera mediata, los cursos de acción de los agentes a los que se les puede llegar a suponer, además de autodeterminación moral e intencionalidad comunicativa, capacidad autorreflexiva (Frankfurt, 1998). Como es sabido, esta serie de preceptos han permitido constituir, entre tantas otras heurísticas analíticas y normativas, la propia concepción positiva de la libertad, munida de las nociones de autonomía y reflexión; de ahí que no parezca arriesgado conectar la carga moral de los principios que determinan dicha concepción de la libertad con la autopropiedad, entendida, esta última, como ideal normativo que serviría para racionalizar la acción dentro de las sociedades contemporáneas.

tardomoderno, a saber, que cada individuo es propietario exclusivo de su fuerza de trabajo o, incluso, empresario de sí mismo. Un *ethos* particular que, conviene destacarlo, además de implicar un alto riesgo de autorreificación, es impulsado explícitamente por Nozick (1988: 186), pero también comprendido por Marx (2010: 203-204) como un prerequisite de la transformación de la fuerza de trabajo en una mercancía entre otras.

La semejanza, y hasta presunta coextensividad, que lleva consigo la autopropiedad frente a otros ideales con exceso de validez en la modernidad, como la autonomía moral, la autodeterminación o la autolegislación, entendidas elásticamente como capacidades orientadas al logro de adueñarse de sí mismo, y que a su vez suponen cierta ponderación de deseos primarios y secundarios (y, por lo tanto, son condición de posibilidad de la agencia moral e incluso basales para una concepción positiva de la libertad), conduce a una serie de indeterminaciones conceptuales, controversias y perspectivas críticas entre los especialistas.¹¹ De hecho, la contracara de los procesos reflexivos en los que suele ampararse la comprensión de la libertad como autodomínio permite articular un examen sobre la perversa integración de ideales normativos disponibles en la vida moderna –como el de autonomía o autenticidad–, tanto como sobre la cooptación de las auténticas promesas ilustradas –como la de libertad o progreso– dentro de la “metafísica” del capitalismo (Srnicek y Williams, 2018: Cap. 3) y de los horizontes axiológicos y las autocomprensiones culturales de las sociedades contemporáneas (Honneth, 2009). Del mismo modo, permite calibrar el alcance de la paradójica conexión entre dicha concepción de la libertad con la autopropiedad y la autorreificación (Safatle, 2019: 30-33)¹², por cuanto en las sociedades modernas capitalistas la pretensión de autolegislar o dominarse a sí mismo solo puede llevarse a cabo si previamente se ha postulado cierto contenido interior como genuinamente e inequívocamente propio que sería preciso conservar.

Como se verá con especificidad en la sección subsiguiente, la continuidad normativa gestada entre la autopropiedad, la autorreificación y la orientación experimental que ha adoptado el ideal de autorrealización, al menos desde que tuvieran lugar los procesos sociales tendientes a la diferenciación, complejización

¹¹ Al respecto de las consecuencias sociales que lleva consigo la concepción de la autonomía *qua* activación sociopolítica véase, por ejemplo, Ehrenberg (2019).

¹² Como se apreciará con mayor detalle en la próxima sección, el ideal tardomoderno del empresario de sí mismo, que se corona con modalidades de trabajo intermitentes o *freelance*, basadas en la realización sucesiva de envíos, fabricaciones o proyectos, conforme a una demanda que resulta imposible de estabilizar o siquiera prever, mantiene sus relaciones empíricamente constatables con ideales como el de autonomía o autenticidad (Balderson et al., 2020).

y racionalización social típicamente modernos, posiblemente sea sintomática de las principales paradojas de nuestra época: las exigencias –incluso institucionalizadas– de hallar presuntos contenidos interiores genuinos, que demandan la adopción de nuevos marcos de justificación y motivación intrínseca, en el fondo impiden identificar cualquier atisbo de autenticidad individual (Honneth, 2009). Todo lo cual permite entrever el carácter también paradójico al que se enfrenta cualquier reivindicación de la autorrealización profesional en la actualidad, en tanto conviven condiciones opresivas inherentes a la organización del trabajo con apelaciones a la autonomía auténtica (Jaeggi, 2018: 262), aun cuando el propósito último resida en la generación de plusvalor (Chicchi, Leonardi y Lucarelli, 2019: 74). Lo relevante, en cualquier caso, reside en que, a diferencia de la dimensión jurídico-política a la que me he referido en la sección anterior, en su dimensión ética la propiedad de sí mismo por fuerza ha de presuponer la existencia de un yo, con atributos pretendidamente originales, que es preciso salvaguardar con su apropiación¹³.

[l]a frase "yo tengo algo" expresa la relación entre el sujeto, yo (o él, nosotros, usted, ellos), y el objeto, O. Esto implica que el sujeto y el objeto son permanentes; pero ¿es permanente el sujeto? o ¿lo es el objeto? Yo moriré; puedo perder la posición social que me garantiza el tener algo. De modo similar, el objeto no es permanente: puede destruirse, perderse, o perder su valor. Hablar de tener algo permanentemente se basa en la ilusión de una sustancia permanente e indestructible. Parece que lo tengo todo, pero (en realidad) no tengo nada, ya que tener, poseer, dominar un objeto es sólo un momento transitorio en el proceso de vivir (Fromm, 1978: 83).

339

Además de los rasgos antropológicos específicos que advienen con esta concepción alternativa de la autopropiedad, que (i) presumen de la existencia de un aparente

¹³ Si bien Cohen (1995: 68-69, 211), en su intento por llevar a cabo una interpretación no-metafísica o puramente reflexiva del principio de autopropiedad, i.e., sin reparar en la existencia de un yo indeterminado o sin extensión, ha mostrado su escepticismo al respecto de esta escisión antropológica, no es menos cierto que en *Self Ownership, Freedom and Equality* sus preocupaciones están concentradas en las cuestiones políticas y, por consiguiente, resultan capaces de resumirse en la dimensión jurídico-política de la autopropiedad a la que me he referido antes.

núcleo auténtico individual que debe preservarse por su excepcionalidad, y (ii) autorizan a entrever la subversión normativa de la función que tradicionalmente han cumplido ideales orientados a justificar la emancipación social, conviene reparar en su genuino contenido ético, i.e., en la concepción del bien y la vida buena que implica y que conviene en difundir. Así, cabe reconocer que la autopropiedad no solo contiene una presentación formal o negativa, sino también sustantiva, es decir, arrastra un genuino contenido normativo latente que logra convertirla en un persuasivo ideal que sirve a los efectos de legitimar (socialmente) y racionalizar (individualmente) cierto curso de acción. Entretanto, basta fijar la atención en el *ethos* del trabajo que le acompaña, y que lo ha hecho desde su misma emergencia durante las diatribas sociopolíticas del siglo XVII en ocasión de los *Levellers*. No debe olvidarse que, para Locke (ST § 32), el mandamiento divino del deber del trabajo, y el consecuente desprecio a la improductividad ociosa, solo puede completarse con la postulación de la autopropiedad: la justificación teológica de Locke reenvía desde una distribución inicial igualitaria (i.e., Dios ha otorgado a todos los seres humanos, en igual medida, el conjunto de los recursos naturales de la Tierra) a un juicio axiológicamente cargado (i.e., es preciso que los seres humanos, a quienes se les ha otorgado en gracia la propiedad, sean productivos)¹⁴, algo que no deja de desafiar la presunta continuidad entre liberalismo político y anti-perfeccionismo (Nussbaum, 2000: 5).

III

Nuestro yo es el objeto más importante para *nuestro espíritu de propietario*, porque incluye muchas cosas: nuestro cuerpo, nuestro nombre, nuestra posición social, nuestras posesiones (incluso nuestros conocimientos), la imagen que tenemos de nosotros y la imagen que deseamos que los otros tengan de nosotros. El yo es una mezcla de cualidades verdaderas, como conocimientos y facultades, y de ciertas

¹⁴ Además de la asunción de una concepción sobre la vida buena, que inevitablemente incluye el deber de productividad (y del trabajo, por implicación), en este desplazamiento argumental de Locke también puede observarse el rol articulador que cumple el concepto liberal de productividad en la justificación típicamente económica, aunque socialmente generalizada, del crecimiento económico ilimitado y hasta de la propia violencia política (Henning, 2017).

cualidades ficticias que colocamos en torno del núcleo de realidad; pero el punto esencial no es cuál es el contenido del yo, sino que consideramos el yo como algo que poseemos, y esta "cosa" es la base de nuestro sentimiento de identidad (Fromm, 1978: 79; las cursivas son mías).

Si, como he podido señalar en las secciones anteriores, la noción de la propiedad de sí mismo ha condicionado y modelado las autocomprensiones predominantes en las sociedades modernas y tardomodernas, cabe ahora sugerir su conexión con la configuración histórico-cultural que ha de envolverla. Ciertamente, dejar de lado la importante intuición de que la única concepción expresada de la autopropiedad refiere a que cada individuo, y solamente él, cuenta *de iure* con una colección de derechos exclusivos sobre su cuerpo, sus capacidades, sus talentos y todo lo que a partir de ellos pueda obtenerse (los frutos de su trabajo, por ejemplo) (Cohen, 1995: 68-69, 211), permite virar la atención hacia dinámicas sociales anónimas, y eventualmente hacia procesos malogrados de aprendizaje social, que no logran explicarse con éxito a través de las habituales denuncias de situaciones arbitrarias de poder o dominación¹⁵. De ahí que, al fijar la atención en los componentes experienciales (rastreables en metáforas espaciales) y subjetivos (observables en los procesos de individualización) implicados en la autopropiedad, esta última se descubra de interés, y de utilidad explicativa, para las heurísticas filosóficas y sociológicas. En esta sección, por lo tanto, señalaré la función explicativa que contiene la autopropiedad en cuanto ideal normativo de las sociedades contemporáneas, al punto de concebirla como parte integrante de las estructuras sociales, i.e., como un modelo práctico de actuación que no se ampara en ninguna autocomprensión estrictamente individual sino que se reproduce aun involuntariamente mediante actividades, prácticas sociales y rutinas¹⁶. Dichos

¹⁵ Sobre la condición universal implicada en la autopropiedad, por la cual se afirma que todos (incluso los más aventajados) son propietarios de sí mismos, y las implicancias que esto posee en el estudio de patologías sociales, véase Torres Guillén (2018: 45-46).

¹⁶ Acerca del rol explicativo que cumplen las distorsiones experienciales o prerreflexivas para el estudio de las patologías sociales, en donde el sujeto no logra hacerse con la información simbólica necesaria para su exitosa reflexión y autorreflexión posterior, véase Fleitas González (2020: 328-329).

componentes de la propiedad de sí mismo, en consecuencia, serán ponderados por su valor heurístico al momento de identificar y evaluar dinámicas sociales anónimas que, para ser satisfactoriamente elucidadas *ex post* por parte de la investigación social, deben anexarse con micro-explicaciones capaces de dar cuenta de la gramática normativa que sirve a la racionalización de la acción, a la cual siempre han de acudir los agentes individuales aun de manera prerreflexiva o implícita (Giddens, 1995).

En este punto de mi línea argumentativa puede testimoniarse con precisión el modo en que la paradójica propiedad de sí mismo, que originalmente sirvió para fines predominantemente ilustrados y hoy contribuye a justificar grandes desigualdades (Cohen, 1995: 117), excede los ámbitos de la filosofía del derecho y la filosofía política contemporáneas, e incluso la especificidad histórica de la modernidad temprana, para dar lugar al examen de fenómenos que atañen a las sociedades contemporáneas. Esto podría sugerirse, inicialmente, a partir de la denuncia de la absolutización de la libertad jurídica en la vida social y de la extensión del derecho subjetivo (la forma de propiedad, para el caso) en los vínculos sociales (Honneth, 2014: 119-129). De hecho, tópicos de cierta actualidad y de severas implicancias aplicativas o prácticas como lo son las discusiones acerca de la eutanasia, la interrupción voluntaria del embarazo, la gestación subrogada o la venta de órganos y fluidos orgánicos, convergen, a la luz de la autopropiedad, en una única respuesta posible: todas estas acciones son decididamente morales¹⁷, puesto que respetan el derecho de propiedad que las legitima y, a la vez, no atentan contra el mismo derecho que naturalmente le pertenece a alguien más. Es en el intento por solventar varios de estos dilemas que también se concretan algunos de los efectos perversos que emanan de las estructuras sociales contemporáneas, a menudo denunciados por la filosofía social en su intento por describir, explicar, criticar e incluso encontrar vías terapéuticas para paliar la difusión generalizada de dinámicas que tienden a la instrumentalización y a la reificación de uno mismo,

¹⁷ Para extremar el argumento, puede pensarse en otras acciones aún más controversiales, como por ejemplo en la esclavitud voluntaria, ampliamente admitida por Nozick (1988: 317), o en el presunto *derecho* al suicidio.

de los demás y del entorno. Este tipo de fenómenos, que implican una potencialmente grave amenaza para la exitosa –y no parcializada– apropiación del mundo y, con seguridad, también para la integración del tejido social, permite llevar a cabo un desplazamiento argumentativo desde preocupaciones estrictamente político-normativas hacia otras, aun especulativamente identificadas, de origen cultural y de pleno interés sociológico y filosófico-social.

Los fenómenos del poder y la dominación, así como sus explicaciones teoréticas, de acuerdo con lo dicho, no parecen ser suficientes –si bien necesarias– al momento de lidiar con el contenido normativo, aunque no necesariamente explicitado, que alberga la autopropiedad. Es decir, vale la pena aventurarse la tesis de que, en lo que atañe a la propiedad de sí mismo, puede no tratarse con las relaciones contractuales y las cesiones definitivas o provisionales de derechos exclusivos sobre ciertas capacidades, talentos o incluso integridad física, como se ha indicado en la primera sección del artículo, sino de un componente mucho más cercano a los que han tomado por objeto aquellas investigaciones dedicadas al estudio de las “patologías sociales”, en especial en su versión no intelectualista (Fleitas González, 2020). El reconocimiento parcializado de interacciones entre “cosas”, y ya no personas con valor incondicional o cualitativamente dignas de respeto, además de remitir a la noción tradicional de reificación, señala hacia la atribución no-cognitiva de fenómenos socialmente difundidos y habitualmente advertidos por la filosofía social (Fromm, 1978: Cap. IV), además de a una renovación, como he anticipado antes, de la continuidad entre autopropiedad, autonomía y autorreificación (Safatle, 2019).

En absoluto es casual que sean metáforas experienciales (espaciales, principalmente) las que den cuenta del alcance heurístico del principio de la propiedad de sí mismo. Tal vez uno de los ejemplos actuales más destacables pueda encontrarse en esfuerzos analíticos como el de Thrasher (2020), quien, al intentar superar las concepciones contemporáneas más difundidas en filosofía política y filosofía moral acerca la autopropiedad, argumenta que este principio también puede entenderse *mutatis mutandis* como un sistema de derechos individuales de “soberanía territorial”. La propiedad privada, desde luego, siempre

ha supuesto un estrecho ligamen –bien sea empírico, bien sea representacional– con el “individualismo agrario” bajo el que se concibe tanto la no-interferencia que impide la violación de la propiedad privada como la disminución de la libertad negativa que esta última implica para quienes no son propietarios de un bien exclusivo (Anderson, 2017: 46-47; Cohen, 2014: 33-35). Como se observa primero en Locke (2006) y más tarde en Rousseau (2014), la gran mayoría de teorías o elucubraciones acerca de la propiedad se basaron en una concepción “hiperespacializada” –y, por tanto, predominantemente cuantitativa– del derecho de propiedad privada¹⁸: no resulta extraño depararse con propuestas teórico-normativas que, aun contemporáneamente, actualizan la intuición espacial que alberga la propiedad y, *a fortiori*, de la “soberanía” sobre sí mismo (sobre el cuerpo y las acciones, especialmente) que se expresa en la autopropiedad.

El individuo es soberano con respecto al cuerpo como el monarca o la asamblea es soberano sobre su territorio. Este cambio de enfoque de pensar en la autopropiedad como propiedad a pensar en ella como una forma de soberanía tiene implicaciones interesantes sobre cómo entender los derechos asociados con la autopropiedad. Captura la idea moral intuitiva central en el corazón de la autopropiedad, sin requerir ciertas afirmaciones sobre la adquisición o propiedad de la propiedad privada. Lo hace pensando en la autopropiedad como un conjunto de derechos territoriales, más que como un tipo de derechos de propiedad sobre uno mismo. Lo que es distintivo de los derechos de autopropiedad, desde este punto de vista, es que protegen la soberanía del cuerpo y las acciones del individuo (Thrasher, 2020: 118).

344

Esta jurisdicción espacial que se ejerce sobre el propio cuerpo, así como ante a las acciones que inevitablemente se suponen auténticas, transparentes y unilaterales, autoriza a advertir que la metáfora de la soberanía territorial que reclama el principio de autopropiedad¹⁹, y al igual que antes lo hiciera el modelo agrario de

¹⁸ Como es sabido, esta no es la opción por la que se decanta Hegel en su *Filosofía del Derecho*. Véase, por ejemplo, Hegel (Rph, §§ 194 y 195).

¹⁹ En *Relations in Public*, Goffman (1971) ya señalaba que el territorio jurisdiccional que media entre personas, si bien en estricta dependencia de su grado de proximidad afectiva, y enclavado en hábitos culturales específicos, conduce a establecer los límites (espaciales y no espaciales) de la

los derechos de propiedad privada, brinda elementos normativos y simbólicos suficientes como para cartografiar una sugerente tercera dimensión de la propiedad de sí mismo, de interés ya no solo para las teorías jurídico-políticas o filosófico-morales, sino fundamentalmente para la filosofía social²⁰. La intuitiva representación del yo como un radio que puede expandirse o reducirse a voluntad, si bien conforme al contexto social y cultural particular que lo contenga, de hecho, guarda una plausible conexión tanto con la idea de que uno mismo es único propietario de su persona (y, con ello, exclusivo poseedor de su cuerpo)²¹, como con el “espacio peripersonal” (*peripersonal space*) identificado por la investigación neurocientífica actual; dentro de esta última, por ejemplo, puede apreciarse la importancia que mantiene la posesión en el establecimiento de los umbrales de autoconservación, bienestar ambiental e integridad personal (Patané et al., 2020).

Esta ponderación de la dimensión no necesariamente individual de la propiedad de sí mismo, sino anclada en las estructuras sociales contemporáneas, cuenta con algunos antecedentes importantes dentro de la tradición filosófico-social, a pesar de que la mayoría de sus desarrollos más salientes se encuentren en estudios económicos y políticos²². En este último caso, basta observar las implicancias individuales u ontológicas que acompañan la reconstrucción histórico-normativa del pensamiento político liberal británico entre el siglo XVII y el XVIII que ha desplegado Macpherson (2005), y que se cristaliza en una difundida heurística, original del autor, a menudo resumida bajo el rótulo de “individualismo posesivo”.

individualidad y, sobre todo, a delimitar con precisión las barreras últimas frente al daño y la justa indignación moral.

²⁰ De acuerdo con lo que establece Safatle (2015: 22-23), si bien al respecto de las metáforas organicistas de lo social, el empleo de este tipo de recursos en modo alguno puede reducirse a meras ilustraciones retóricas: el contenido normativo de las metáforas con frecuencia indica, con una precisión que de otro modo sería difícil obtener, los modos prerreflexivos bajo los que comprende socialmente un objeto teórico.

²¹ El epíteto de “ego propietario” empleado por Seré Quintero (2017), por ejemplo, permite ilustrar esta continuidad.

²² Jauregui (2021), por ejemplo, extrae algunas de las consecuencias para la subjetividad de la retórica que acompaña a las teorías del Capital Humano, y los múltiples modos en los que dentro de las sociedades contemporáneas son internalizados componentes normativos que, paradójicamente, horadan buena parte de las promesas modernas igualdad social.

Este último, entretanto, antagoniza con el contenido genuinamente normativo del “individualismo reflexivo” que usualmente se le ha adosado a la ética kantiana y a toda la tradición ético-individualista que le ha seguido (Balibar, 2014: 164-172). Ambos, con todo, dan cuenta de los crecientes procesos de individualización, diferenciación y complejización que han tenido lugar conforme el avance de las sociedades modernas, y que no pueden más que reconocerse a la luz de cierta noción de individuo, caracterizado tanto por la orientación románticista que se expresa en la concepción situacional de la identidad personal como por el ideal experimental de la autorrealización que necesariamente le ha acompañado, y cuyas continuidades pueden trazarse hasta la actualidad. Por lo tanto, y como ya lo había conseguido entrever Fromm (1978: 78-79) al detallar la naturaleza antropológica o existencial de la adquisición en *¿Tener o ser?*, “[e]l ‘individualismo’ que en su sentido positivo significa liberarse de las cadenas sociales, en su sentido negativo significa ‘ser propietario de sí mismo’, tener el derecho (*y la obligación*) de gastar nuestras energías en alcanzar el éxito personal” (Fromm, 1978: 78-79; las cursivas son mías)²³.

En referencia a un análisis de las condiciones estructurales, y concebida como un ideal normativo localizable en la facticidad al menos desde que tuvieron lugar los primeros procesos de individualización y racionalización social modernos, del que los individuos pueden servirse aún en las sociedades contemporáneas, la autopropiedad también parece modularse bajo ciertas comprensiones específicas de la sociedad (Angebauer, 2019), que rebasan, con todo, las apreciaciones estrictamente político-normativas que atañen a los ámbitos institucionales²⁴. En el caso de Fromm (1978) esto yace implicado en su denuncia del consumismo, y de la

²³ Lo que Fromm identifica como el “sentido negativo” del individualismo parece indicar un contenido normativo que aproxima, ciertamente, la noción de autopropiedad junto a la concepción negativa de la libertad. Si se aventura en esta hipótesis, tampoco parece ser casual que, en su definición de la libertad negativa, Isaiah Berlin haya empleado la metáfora espacial del “área” para referirse al recinto personal y el círculo moral que necesariamente debe implicar la no-interferencia. Al respecto de esto último, véase Angebauer (2019).

²⁴ Balibar (2002) ha advertido que el carácter ontológico-social, invariablemente presente en la génesis histórica de la noción moderna y contemporánea de la autopropiedad, estructura por entero el análisis de Macpherson.

consecuente conversión de acciones, criaturas o procesos en mercancías formalmente equivalentes que, ante la desposesión material y la aun no del todo consumada abolición de la esclavitud en las sociedades occidentales, satisfacen la obstinada pulsión de adquisición que se mantiene vigente como un fondo de apariencias neutro o no del todo articulado en términos ético-normativos. Algo semejante sucede con Safatle (2019: 30-31), quien, en el marco de su crítica a la libertad restringidamente entendida como autodominio, y con notoria filiación en Bergson y Spinoza, indica que las sociedades capitalistas han promovido la consolidación de una “ontología de propiedades”, responsable de convertir hasta los contenidos anímicos que se presumen genuinos en un bien contable²⁵, pasible de comercio reflexivo, manipulación y rentabilidad, i.e., como un proyecto de autorrealización inacabado cuyo valor siempre puede y debe ser incrementado, al aprovechar nuevas situaciones disponibles de competencia y flexibilizar oportunamente la rigidez expresada en el plan de vida original²⁶.

La heurística que acompaña y justifica la economización de la vida social ha sido directamente responsable, de acuerdo con Safatle (2019), de que la ansiedad generalizada que habitualmente media en el acto de apropiación ante un conjunto de bienes y recursos escasos que pueden desaparecer en su provisionalidad, actualmente deba comprenderse como un afecto, i.e., como una actitud que, aunque prerreflexiva e indeseable bajo los parámetros del individualismo ético-reflexivo convencional²⁷, atrapa y coloniza las motivaciones de los sujetos y los conduce a enfrentarse con realidades sociales que bien valdría la pena caracterizar

²⁵ Como advierte Jappe (2016: 144) en *Las aventuras de la mercancía*, los sujetos del valor, es decir, la forma-sujeto dominante dentro del modo de producción capitalista, no pueden sino relacionarse con el mundo a partir del tamiz de la adquisición, que, de manera análoga al “a priori” kantiano siempre-ya existente, prefigura todo aquello que ha de ser propio.

²⁶ Sobre la justificación que el ideal de autorrealización provee, como uno de sus principales modos de legitimidad, a la autopropiedad y al derecho de propiedad privada en general, véase Wendt (2021).

²⁷ Basta observar la aversión que el propio Kant manifestaba hacia este tipo de obstáculos para el desarrollo de la virtud y el ejercicio de la razón práctica. De hecho, en la *Doctrina de la Virtud*, dentro de su *Metafísica de las costumbres*, establece con suficiente claridad la naturaleza prerreflexiva de los afectos, al tiempo que los define, a diferencia de las inclinaciones empíricas, bajo la metáfora experiencial del “brillo” (MS § 407-409).

como paradójicas. La promesa sociocultural que yace implícita en la autopropiedad, sustentada especialmente por las doctrinas económicas y políticas representadas en algunas fracciones del liberalismo moderno, de hecho, parece no solo no haberse cumplido en absoluto sino, antes bien, subvertir radicalmente su contenido normativo original: en vez de autonomía, emancipación social y autorrealización cooperativa, hoy día la autopropiedad tan solo puede garantizar una compensación formal y vacua ante la generalizada desposesión material (Angebauer, 2019) por la que se caracteriza, al seguir una tesis histórica –no exenta de problemas– eminentemente materialista, el tránsito desde el modo de producción feudal al capitalista (von Redecker, 2020).

Ya me he referido antes al carácter *históricamente* paradójico, cuando no subversivo, que lleva consigo la autopropiedad: sus orígenes emancipatorios e ilustrados han dado lugar a una aplicación normativa irrestricta de este principio, por cuanto su exceso de validez no ha servido en lo fundamental para cumplir con la promesa de libertad que lo originó²⁸. El rasgo eminentemente paradójico que en las sociedades contemporáneas muestra la autopropiedad también puede apreciarse en la insatisfacción que los sujetos muestran *a pesar* de recurrir a ella al racionalizar sus respectivos cursos de acción. Las obligaciones o imperativos de actuación que fija el hecho de asumirse propietario de sí mismo, en efecto, provocan el mismo grado de insatisfacción que originalmente se pretendía solventar, al impedir la generalización de todo atisbo de autonomía lograda (Angebauer, 2019) y, sobre todo, al comprometer al sujeto con la necesidad de optimizarse a sí y a su entorno sin término, con el fin de resultar más atractivo frente a lo imprevisible de la competencia por las mejores posiciones sociales disponibles.

Si la propiedad de sí mismo se descubre compatible con los exigentes ideales de autorrealización contemporáneos –y hasta aparece como una de sus mayores

²⁸ En lo que atañe a las paradojas sociales que derivan de los múltiples usos de la idea de libertad dentro de la organización del trabajo contemporánea, y con especial énfasis en las limitaciones del modelo positivo de la libertad, entrevistas con suficiente precisión, para el caso, por Simmel, véase Prestifilippo y Wegelin (2019).

condiciones de posibilidad– es porque ambos parecen estar propulsados por una misma intuición moral, política y social que, en lo fundamental, puede detallarse como sigue: en miras de la competición por lograr la autorrealización auténtica, es preciso apropiarse de todos aquellos contenidos anímicos que cabe considerar genuinamente individuales, lo que solo es posible si se asume que el cuerpo, las capacidades, talentos, y todas las ventajas que con ellos se consiga en el mercado, son, además de algo distinto de uno mismo, de exclusiva propiedad²⁹. El horizonte axiológico que yace, como su condición de posibilidad, detrás de la autopropiedad, y que vuelve al individuo el único gestor de sí mismo o lo resume en una instancia de “monoempresa” ontológicamente –y no así subjetivamente– escindido entre algo que, se supone, uno genuinamente es y algo que, o bien ya no es, o bien todavía no es, posiblemente no pueda comprenderse, como ha sido mencionado antes, sin las concepciones de lo social que lo albergan y permiten su difusión dentro de la cultura contemporánea.

Consideraciones finales

En lo anterior me he preocupado por revisar tres dimensiones complementarias y coexistentes de la autopropiedad, con especial atención en sus implicancias para el mundo social contemporáneo. Así, luego de revisar los alcances y las limitaciones de la concepción más habitual de la propiedad de sí mismo en las investigaciones filosóficas, que conduce a comprenderla como una colección de derechos exclusivos e indirectamente restrictivos sobre el propio cuerpo, las capacidades, talentos y todo lo que con ellos se consiga, he podido indicar otros dos modos de presentación de la autopropiedad, algo más ajustados a su predominancia cultural en las sociedades occidentales. La segunda dimensión, de interés para la filosofía moral, apunta a las preocupaciones típicamente intelectualistas que acompañan al dominio de sí mismo y el desarrollo del individuo virtuoso, al tiempo que presupone la existencia de un núcleo individual auténtico y una consiguiente

²⁹ Posiblemente sean las retóricas que acompañan a las doctrinas económicas del Capital Humano y a la oda a la innovación sociocultural de los manuales de *management*, que vuelven indistinta la otrora fundamental diferencia entre trabajador y empresario (Jauregui, 2021), las que mejor representen el contenido normativo que se ancla en tal exigencia (Angebauer, 2019).

escisión antropológicamente orientada entre los afectos o las inclinaciones empíricas y la propia individualidad. La tercera dimensión, por su parte, permite advertir el exceso de validez de algunos ideales, disponibles en las estructuras sociales contemporáneas, cuya subversión semántica y normativa devela algunas de las promesas no cumplidas de la modernidad, especialmente relevantes en el caso de la promesa de libertad. De ahí que, además de ser de interés para el campo de la filosofía política y la filosofía moral contemporánea, la propiedad de sí mismo también constituya una parte integrante de la gramática social contemporánea capaz de articularse con dinámicas o procesos sociales anónimos que solo pueden identificarse *ex post* mediante sus atribuciones estructurales.

La conexión entre la autopropiedad y la filosofía social parece contar con antecedentes importantes, sobre todo de parte de quienes se han preocupado por las consecuencias del individualismo moderno, la jerarquización absoluta de la libertad negativa frente a una no menos problemática concepción “positiva” de la libertad, y la actitud prerreflexiva que anida en la ansiedad ante la apropiación en un medio competitivo. He argumentado, finalmente, que la autopropiedad mantiene su interés para el campo de la filosofía social debido a (i) las metáforas experienciales (espaciales), cuya función no ha de ser tan solo ilustrativa o representativa, que acompañan tanto a la propiedad privada *tout court* como a la autopropiedad en la vida social, y a las implicancias que puede llegar a tener en la formación o producción del sujeto en cuanto tal. Mientras la primera constatación resulta importante, en términos heurísticos, para la evaluación de los efectos de procesos malogrados de aprendizaje social, la segunda contribuye a identificar, examinar, y eventualmente solventarlos, al permitir señalar la legitimidad social que ofrecen ciertas racionalizaciones de la acción individual localizadas no ya exclusivamente en cogniciones individuales sino en el propio mundo social.

¿Cómo se cita este artículo?

ARANCO BAGNASCO, A. (2022). Paradojas de la autopropiedad: las dimensiones jurídica, ética y social implicadas en el dominio de sí mismo. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 329-354. [link]

Referencias bibliográficas

- Anderson, E. (2017). *Private government*. Princeton University Press.
- Angebauer, N. (2019). Property and capital in the person: Lockean and neoliberal self-ownership. *Constellations*, 27(1), 50-62.
- Arneson, R. (1991). Lockean Self-Ownership: Towards a Demolition. *Political Studies*, 39(1), 36-54.
- Balderson, U., Burchell, B., Kameråde, D., Wang, S. & Coutts, A. (2020). An exploration of the multiple motivations for spending less time at work. *Time & Society*, 30(1), 55-77.
- Balibar, E. (2002). 'Possessive Individualism' Reversed: From Locke to Derrida. *Constellations*, 9(3), 299-317.
- Balibar, E. (2014). *Ciudadano sujeto. Vol. 2: ensayos de antropología filosófica*. Prometeo.
- Carter, I. (2019). Self-ownership and the importance of the human body. *Social Philosophy and Policy*, 36(2), 94-115.
- Chicchi, F., Leonardi, E. y Lucarelli, S. (2019). *Más allá del salario. Lógicas de la explotación*. Azafrán.
- Cohen, G. A. (1995). *Self-ownership, freedom, and equality*. Cambridge University Press.
- Cohen, G. A. (2014). *Por una vuelta al socialismo o cómo el capitalismo nos hace menos libres*. Siglo XXI.
- De Trazegnies, F. (1978). La transformación del derecho de propiedad. *Derecho PUCP*, (33), 75-104.
- Ehrenberg, A. (2019). The two meanings of the notion of social pathology: toward an anthropology of adversity in individualistic society. En V. King, B. Gerisch & H.

Rosa, *Lost in Perfection: Impacts of Optimisation on Culture and Psyche* (pp. 73-82). Routledge.

Espósito, R. (2017). *Personas, cosas, cuerpos*. Trotta.

Fleitas González, M. (2020). La noción de “patología social” y su modelo de análisis sociológico. Notas para su reconstrucción y operacionalización. *Andamios*, 17(43), 319-343.

Frankfurt, H. (1998). Freedom of the will and the concept of a person. En *The importance of what we care about. Philosophical essays* (pp. 11-25). Cambridge University Press.

Fromm, E. (1978). *¿Tener o ser?* México. Fondo de Cultura Económica.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.

Goffman, E. (1971). *Relations in Public. Microstudies of the Public Order*. Basic Books.

Hegel, G. W. F. (2000). *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho*. Biblioteca Nueva.

Henning, C. (2017). Productivity, Property, and Violence. A Criticism of Liberal Justifications of Growth. En H. Rosa & C. Henning (Eds.), *Good Life Beyond Growth: New Perspectives* (pp. 83-94). Routledge.

Honneth, A. (2009). Realización organizada de sí mismo. Paradojas de la individualización. En A. Honneth, *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea* (pp. 363-388). Fondo de Cultura Económica.

Honneth, A. (2014). *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Katz.

Iverson, D. (2008). *Rights*. Acumen.

Jaeggi, R. (2018). *Critique of Forms of Life*. Harvard University Press.

- Jappe, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Pepitas de calabaza.
- Jauregui, I. (2021). La economía subjetiva del Capital Humano (Notas para una reflexión ética y política). *Isegoría*, 64, 1-11.
- Kant, I. (1998). *Lecciones de Ética*. Crítica.
- Kant, I. (2008). *La metafísica de las costumbres*. Tecnos.
- Klein, J. T. (2017). Considerações críticas acerca do libertarianismo de Nozick à luz da filosofia moral kantiana. *Revista latinoamericana de filosofía*, 43(1), 65-103.
- Lippert-Rasmussen, K. (2008). Against Self-Ownership: There Are No Fact-Insensitive Ownership Rights over One's Body. *Philosophy and Public Affairs*, 36(1), 86-118.
- Locke, J. (2006). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. Tecnos.
- Macpherson, C. B. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Trotta.
- Marx, K. (2010). *El capital. Crítica de la economía política*. Libro I. Vol. 1. Siglo XXI.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University Press.
- Patané, I., Brozzoli, C., Koun, E., Frassinetti, F. & Farnè, A. (2020). Me, you, and our object: Peripersonal space recruitment during executed and observed actions depends on object ownership. *Journal of Experimental Psychology: General*, 150(7), 1410–1422.
- Prestifilippo, A. y Wegelin, L. (2019). La libertad precarizada. Nuevas formas sociales del padecimiento en el mundo del trabajo. *Argumentos*, 21, 71-101.

Rousseau, J. -J. (2014). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Biblioteca Nueva.

Safatle, V. (2015). *O circuito dos afetos: corpos políticos, desamparo e o fim do individuo*. Cosac Naify.

Safatle, V. (2019). Crítica da autonomia: liberdade como heteronomia sem servidão. *Discurso*, 49(2), 21-41.

Schwember, F. (2015). Propiedad sobre sí mismo, derechos liberales y autonomía: ¿el fundamento kantiano de Anarquía, Estado y utopía de Robert Nozick? *Pensamiento*, 71(268), 909-930.

Seré Quintero, C. (2017). *Propriedade do corpo: sujeito, direito e trabalho* (Tesis de Doctorado). Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Santa Catarina.

Srnicek, N. & Williams, A. (2018). *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Malpasso.

Torres Guillén, J. (2018). Patologías sociales: reconstruir una teoría crítica (del capitalismo). *Piezas*, 9(26), 44-64.

Thrasher, J. (2020). Self-ownership as personal sovereignty. *Social Philosophy and Policy*, 36(2), 116-133.

Vallentyne, P. (2000). Left Libertarianism: A Primer. En P. Vallentyne, & H. Steiner (Eds.), *Left Libertarianism and its Critics* (pp. 1-20). Palgrave.

von Redecker, E. (2020). Ownership's Shadow: Neoauthoritarianism as Defense of Phantom Possession. *Critical Times*, 3(1), 33-67.

Wendt, F. (2021). *The Project Pursuit Argument for Self-Ownership and Private Property*. *Social Theory and Practice* [no publicado]

EL “ESTRATEGA DE SÍ MISMO” Y LA SUBJETIVIDAD MANAGERIAL

ESPACIO ABIERTO

FERNANDO FRANCISCO MAS - fernandomas@hotmail.com
Universidad del Aconcagua; Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-5-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 22-7-2022

Resumen

El presente artículo busca ampliar el esquema del *homo oeconomicus* “empresario de sí mismo” despejado por Michel Foucault al estudiar la teoría del Capital Humano de la escuela de Chicago. A tal fin, en primer lugar, proponemos incluir el principio reflexivo neoliberal de la competencia a la noción “forma empresa” formulada por Foucault al abordar el Ordoliberalismo alemán. En segundo lugar, consideramos que, desde el siglo XX a la actualidad, las conductas más apropiadas para vencer a los competidores fueron definidas por el *management* y no por la economía. De este modo, buscamos delimitar un tipo de sujeto moldeado según la forma empresa, pero que necesariamente no se piensa a sí mismo desde el punto de vista económico del lucro, sino más bien de la competitividad *managerial*. Argumentar el esquema comportamental de un individuo “estratega de sí”, emprendedor y “marketinero”, que busca tornarse fuerte y audaz para vencer al otro, resulta conveniente para complejizar los estudios sociológicos contemporáneos sobre neoliberalismo y subjetividad.

Palabras Claves: Estrategia, empresario de sí mismo, *homo oeconomicus*, neoliberalismo, subjetividad

355

THE "SELF-STRATEGIST" AND MANAGERIAL SUBJECTIVITY

Abstract

The present article seeks to extend the schema of the *homo oeconomicus* "entrepreneur of himself" cleared by Michel Foucault when studying the theory of Human Capital of the Chicago school. To this end, first, we propose to include the neoliberal reflexive principle of competition to the notion of "enterprise form" formulated by Foucault in addressing German Ordoliberalism. Second, we consider that, from the twentieth century to the present, the most appropriate behaviours to beat competitors were defined by management and not by economics. In this way, we seek to delimit a type of subject shaped by the enterprise form, but who does not necessarily think of himself from the economic point of view of profit, but rather from the point of view of managerial

competitiveness. Arguing the behavioural scheme of an individual "strategist of the self", entrepreneur and "marketer", who seeks to become strong and audacious to defeat the other, is convenient to make contemporary sociological studies on neoliberalism and subjectivity more complex.

Keywords: Strategy, entrepreneur of himself, *homo oeconomicus*, neoliberalism, subjectivity

Introducción¹

El neoliberalismo se presenta como la racionalidad de la empresa y la competencia, racionalidad que prevalece en nuestra contemporaneidad. Dicha "razón de empresa" constituye y da lugar a determinado/s tipo/s de sujeto/s empresarial/es.

Como es bien sabido, el estudio de Michel Foucault sobre el neoliberalismo inspiró y ofreció herramientas conceptuales / metodológicas a toda una serie de estudios sociológicos que abordan la subjetividad alentada en el trabajo y por fuera de este. Con esto hacemos referencia a la noción "empresario de sí mismo" que el autor francés despejó al estudiar la teoría del Capital Humano formulada por la escuela microeconómica de Chicago, a mediados del siglo pasado.

Precisamente, el esquema de análisis sociológico que se funda en la noción del "empresario de sí" pretende entender el comportamiento humano desde una malla de inteligibilidad economicista. De este modo, el concepto propone comprender la gestión del trabajo y de la vida misma desde el punto de vista de la maximización del lucro. O, al menos, desde la perspectiva que implica invertir en "formarse" de un capital (del sujeto) para recuperarlo, a futuro, por medio de un salario-renta. Podríamos decir que "formarse" es susceptible de ser entendido desde el punto de vista de capacitarse y también desde el de darse forma como sujeto, cuestión que alude a un proceso de subjetivación.

356

¹ Este artículo se inscribe en una investigación más amplia que dio lugar a la tesis de doctorado inédita "Management, estrategia y subjetividad: la competitividad como conducción de vida" del doctorado en Ciencias Sociales de la FCPYS, Universidad Nacional de Cuyo (Mas, 2020). Esta investigación fue posible gracias al apoyo financiero brindado por la beca doctoral de CONICET y por proyectos de investigación dirigidos en la Universidad del Aconcagua, Mendoza.

Ahora bien, esta no es la única manera posible de analizar a un sujeto modelado por la racionalidad neoliberal. Además de los postulados económicos (microeconómicos), podemos considerar las subjetividades alentadas y promovidas por otra esfera empresarial y competitiva: el *management* de empresas; particularmente, en su vertiente estratégica. De este modo, se puede pensar —entre otras figuras— en un/a “estratega de sí”.

La cultura de la empresa, del *management* y de la competencia ha sido divulgada al interior de las organizaciones a través de técnicas de desarrollo y gestión de los Recursos Humanos —RRHH—, técnicas que alientan a los trabajadores a adaptarse a las máximas promulgadas por las teorías organizacionales de las últimas décadas: éxito, proactividad, autorrealización, iniciativa, emprendedurismo, mérito... que pueden sintetizarse en el mandato / principio estratégico de *competitividad* —*competitiveness*—. Los rasgos conductuales de “fuerza” y “audacia” son aquellos que caracterizan a un individuo modelado según el paradigma actual de la estrategia de negocios.

Asimismo, los conceptos / valores de los saberes y las prácticas *manageriales* se han visto difundidos por fuera del espacio organizacional en los más diversos espacios de la sociedad. Estos han logrado “secularizarse”, desbordando el ámbito de la empresa y consiguiendo orientar la vida misma del sujeto, aun cuando no asume estrictamente su rol de trabajador/a.

De esta manera, los estudios sociológicos contemporáneos pueden estudiar la subjetividad animada por el neoliberalismo —o razón de empresa— desde un esquema metodológico comportamental que se inspira en los rasgos del “empresario”, pero también en la figura del “estratega” de negocios. Al mismo tiempo, en la de otros tipos o “formas” de ser empresa que siguen los supuestos de las disciplinas *manageriales* y no necesariamente a aquellos provenientes de la economía, como podría ser el caso del “emprendedor de sí” y del “*marketinero* de sí”.

Resulta necesario, a su vez, comprender estos tipos de individuos bajo el prisma reflexivo de la competencia, principio rector del neoliberalismo, al margen de la

intención de lucro o de recuperación de una inversión sobre sí mismo. De esta manera, proponemos completar el estudio foucaultiano sobre el sujeto empresario de sí mismo y complejizar el análisis filosófico político y sociológico de la teoría del Capital Humano de la escuela de Chicago. Entendemos que el principio neoliberal de la competencia, que Michel Foucault aborda al detenerse en el Ordoliberalismo alemán, tiene que ser repensado desde el concepto de “competitividad” estratégica del *management* y, así, esbozar otras posibles subjetividades puras o ideales del neoliberalismo como racionalidad de gobierno; pensar otros “tipos” de sujetos que actualmente podrían ser albergados por la noción de “forma empresa”.

El capital humano y el salario renta

En Norteamérica, el neoliberalismo del siglo XX desde sus inicios, y como correlato del liberalismo clásico de los siglos XVIII y XIX, no fue una técnica desplegada o impuesta por los gobernantes sobre los gobernados. Por el contrario, el nuevo liberalismo del siglo XX también se trató de un pensamiento vivo compartido por todos, tanto por los primeros como por los segundos. Es más, el neoliberalismo norteamericano —acompañando la fuerza misma de la historia— logró profundizar esa transversalidad del pensamiento liberal. La escuela microeconómica de Chicago —a mitad del siglo pasado— finalmente ideó el “desborde” liberal; esto es, que las diversas esferas de lo social sean gestionadas desde la lógica del mercado pero, sobre todo, acorde a las reglas de funcionamiento de la empresa capitalista.

Con esto último estamos haciendo referencia a la aquí ya mencionada teoría del Capital Humano —CH—, la cual llega al punto de prescribir la conducción de la vida de cada sujeto como si éste fuese un “empresario de sí mismo”, tal como ya anticipamos en la Introducción y explicaremos a continuación. Theodore Schultz y Gary Becker fueron algunas de las personas que se encargaron de reflexionar al respecto durante la década del sesenta y del setenta (López Ruiz, 2007; 2013). En 1961, Schultz (1961) publicó su primer artículo al respecto: “Investment in Human Capital”; unos años más tarde Schultz ganó el Premio Nobel en economía, en 1979. Por su parte, Gary Becker (1964/1993) en su famoso libro *Human Capital* de 1964

condensó muchas de las ideas ya anticipadas por Schultz —Becker también fue condecorado con el Premio Nobel en el año 1992— (Mas, 2021a).

Foucault (1979/2007), en su curso en el *Collège de France* *Nacimiento de la Biopolítica* —NBP— de fines de la década del setenta, señaló que el objetivo de la teoría del CH fue reinscribir el estudio del trabajo en el campo de las ciencias económicas. La principal observación recayó en cuestionar la abstracción del trabajo a raíz de la medición cuantitativa de su fuerza en “horas hombre” y que esto no se debe a un dato de la mecánica real del sistema capitalista sino a un cálculo, erróneo de hecho, por parte de los economistas clásicos.

Para la escuela de Chicago, el liberalismo clásico dejó escapar las “modulaciones cualitativas” ya que éste solo contempla la economía en términos de un proceso productivo que se centra, sobre todo, en la inversión del capital, en las máquinas, en el producto o en el trabajo desde un punto de vista contable. Los neoliberales norteamericanos consideraban que los factores de producción —tierra, trabajo y capital— entendidos desde la perspectiva de los clásicos no podían dar una explicación al crecimiento de la riqueza de los principales países del mundo desde fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

359

Los factores de producción tratados de un modo cuantitativo, dirán los autores de Chicago, no acompañaron en la misma proporción al crecimiento económico (ya que el crecimiento los superó ampliamente). La respuesta que la corriente de Chicago dará es que esto ha sido posible, principalmente, gracias a las inversiones en la cualificación de la mano de obra. Esto no es otra cosa que afirmar que es el capital humano el que permite comprender las modulaciones cualitativas del trabajo y el impacto exponencial de éstas en la economía. Ahora bien, ¿en qué consiste el capital humano? En palabras del propio Foucault:

[El Capital Humano] es el conjunto de los factores físicos, psicológicos, que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario, de modo que, visto desde el lado del trabajador, el trabajo no es una mercancía reducida por abstracción a la fuerza de trabajo y el tiempo [durante] el cual se lo utiliza. Descompuesto desde la perspectiva del trabajador en términos económicos, el trabajo comporta un capital,

es decir, una aptitud, una idoneidad; como suelen decir, es una "máquina".² Y por otro lado es un ingreso (Foucault, 1979/2007: 262).

Este planteo se vuelve más atractivo si lo contextualizamos con las razones y modificaciones que para esa misma época se estaban dando en el mundo del *management estratégico*. Durante las décadas del sesenta y del setenta el *Boston Consulting Group* —BCG— había logrado introducir la *matriz estratégica* de la *curva de experiencia* como método exitoso para abordar los problemas de productividad que las grandes empresas debían enfrentar a lo largo del mundo (Kiechel, 2010). La curva de experiencia, al igual que la teoría del Capital Humano, puso el foco de atención en un aspecto cualitativo, el del aprendizaje acumulado.

De este modo, cuanto más produce y crece una empresa, más se perfeccionan sus trabajadores, quienes descubren en el tiempo los modos más eficientes de realizar sus tareas. En ambos universos de la empresa, en el *management* y en la microeconomía, se pasaba de un discurso centrado en lo técnico, lo contable y lo cuantitativo a otro que hacía de lo cualitativo, de la cualificación, la razón y el argumento del crecimiento —eficiente—.

Retomando el análisis de Foucault de la teoría del CH, éste afirma que el *homo oeconomicus* que propone el neoliberalismo norteamericano es el *homo oeconomicus* del "empresario de sí", a diferencia de aquel del intercambio de los primeros liberales. El empresario de sí se trata de un sujeto que a lo largo de su vida (y de la gestión familiar) invierte en formación por medio de educación y de relaciones afectivas selectivas, incluso del consumo cultural y de sus propias actividades recreativas —como puede ser el simple hecho de viajar— (López Ruiz, 2012). Así, las competencias se adquieren inclusive por fuera del espacio de trabajo (Szechter, 2010; Virno, 2003).

² Máquina en el sentido de la capacidad de generar flujos de fondos en el tiempo y no en los términos que —incluso dentro del mismo campo del *management*— se usa para hablar, en un sentido peyorativo, respecto al trato que la administración taylorista le daba al trabajador de principios del siglo XX. En la edición del curso de Foucault (1979/2007), los editores comentan que este concepto de máquina posiblemente sea una alusión a los trabajos de Gilles Deleuze contemporáneos a NBP.

A su vez estas acciones buscan garantizar que se recupere dicha inversión en el futuro por medio del flujo de ingresos que le brindará un trabajo a la altura de su estatus formativo. De este modo, el flujo remunerativo que este sujeto-máquina genera con la producción de su trabajo deja de componer un salario y se convierte en una renta (López Ruiz, 2007; 2013; Paltrinieri & Nicoli, 2017). Así también, esa misma inversión implica un costo, un riesgo y un lucro cesante, una apuesta a largo plazo a ser recuperada por medio del éxito laboral.

De este modo es cómo desde la escuela de Chicago se presenta al individuo capaz de gestionar su vida desde la lógica de la empresa. Sin embargo, más allá de la teoría del CH, nos parece trascendente destacar que Foucault (1979/2007) en el curso NBP deduce de manera anticipada (aunque escueta) el aspecto de ser un empresario de sí al momento de estudiar las características del impuesto negativo —a la renta—, teorizado desde la misma escuela de Chicago (Mas, 2021a).

En relación con esto, el filósofo francés comenta que una parte de la sociedad (sujetos desempleados, de escasos ingresos, etc.) se verá beneficiada por el impuesto negativo, mecanismo que opera “por abajo” y que ofrece a dicha sociedad infraliminar un monto en dinero. Este mecanismo es suficiente para ofrecer cierta seguridad, pero que incita a competir ya que los beneficiarios cuentan con las motivaciones / frustraciones suficientes para preferir trabajar que recibir aquel mínimo beneficio, beneficio que sólo les garantiza seguir participando en el “juego” (reproducir la vida). Al mismo tiempo, señala que por encima del umbral, aquellos otros individuos se verán sometidos de lleno a los mecanismos del juego competitivo, a raíz de una sociedad formalizada según “[la] empresa competitiva” (Foucault, 1979/2007: 247).

Es importante traer a colación este pasaje ya que, como profundizaremos, el autor francés en el análisis de la teoría del CH está más preocupado por la fórmula “invertir / producir / recuperar lo invertido” que en el aspecto competitivo. Aspecto central del neoliberalismo, en tanto principio rector de este, y que se deja ver con más nitidez cuando Foucault estudia en NBP los postulados del Ordoliberalismo alemán y cuando lo hace brevemente, tal como acabamos de mostrar, con el impuesto negativo de los norteamericanos.

La idoneidad maquina y la ventaja competitiva

Dijimos que para la escuela de Chicago el capital humano es un concepto que permite entender las modulaciones cualitativas del trabajo y el impacto exponencial de éstas en la economía:

El marco de la teoría más general del capital humano, trata de mostrar, con un repaso de la historia de la economía occidental y de la economía japonesa desde la década de 1930, que el crecimiento —considerable, desde luego— de esos países durante los últimos cuarenta o cincuenta años no puede explicarse en absoluto [a partir] de las meras variables del análisis clásico, esto es, la tierra, el capital y el trabajo entendido en tiempo de trabajo, en cantidad de trabajadores y cantidad de horas. Solo un análisis fino de la composición del capital humano, de la manera como ha aumentado, de los sectores en los que ha crecido y de los elementos que se introdujeron en concepto de inversiones en él podrá explicar el crecimiento efectivo de esos países (Foucault, 1979/2007: 273).

Al mismo tiempo, en las décadas del ochenta y noventa, en el campo del management estratégico se complejizaban los aportes previos del campo, como la mencionada curva de experiencia, y se conceptualizaba respecto a la *ventaja competitiva* de las empresas y de un país o nación —en contraposición al postulado de las *ventajas comparativas* del liberalismo clásico— (Porter, 1985; 1990). El estadounidense Michael Porter, gurú del *management*, “padre” de la estrategia empresarial y creador a fines de los setenta del concepto de competitividad —*competitiveness*— (Mas, 2022) decía: “la prosperidad nacional se crea, no se hereda. No surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra, de sus tipos de interés o del valor de su moneda, como afirma con insistencia la economía clásica” (Porter, 1998/2017: 165).

Michel Foucault, al momento de preocuparse por el rol de la empresa como espacio de veridicción contemporáneo, no se encargó de estudiar a los teóricos del *management* organizacional —menos aún a los “estrategas”, pues a fines de los setenta todavía no eran populares—, sino más bien a ciertos textos microeconómicos liberales del siglo pasado (Mas, 2021a). No obstante, es posible realizar un esfuerzo y establecer algunas conexiones existentes entre uno y otro

campo; conexiones que, de alguna manera, pueden ser anticipadas a raíz del análisis del filósofo francés. ¿A qué nos referimos con esto?

Bueno, primero, el vínculo central que podemos tejer entre la microeconomía del liberalismo norteamericano del siglo XX y el *management* (al menos en su vertiente estratégica), a raíz de pensar en conjunto —como mínimo— el fragmento de Foucault y el de Porter que acabamos de citar, es que ambos campos de saberes comparten una problemática similar, esto es, la crítica efectuada a la economía clásica. Cuestionamiento que descansa en la dificultad que ésta presenta para explicar, desde una perspectiva cuantitativa y comparativa, el crecimiento de un país. La microeconomía liberal del siglo XX se centra más que nada en el problema que presenta el estudio de los factores de producción desde esta perspectiva mientras que el *management* estratégico también “niega” que de las *ventajas comparativas* de un país (en función al tipo de cambio, la promoción impositiva, los tipos de interés, etc.) devengan sus mayores beneficios económicos.

En adición a lo ya explicado, podemos decir que los elementos que efectivamente pueden esclarecer el fenómeno de crecimiento económico de una nación son la empresa, su nivel de desarrollo tecnológico y, específicamente, los sujetos que la integran (con foco en los trabajadores). De este modo, los nuevos liberales —a diferencia de los clásicos— exigen una interpretación cualitativa de la riqueza, argumentando que ésta depende particularmente de comprender al trabajo como un capital, el cual crece cuanto más inviertan en formación las personas a lo largo de su vida y que, en términos del *management* estratégico, esto se traduce en *ventajas competitivas* del personal que trabaja en las empresas (Bolton, 2011).

Asimismo, en segundo lugar, la conexión histórica entre un campo y otro se vuelve más concreta cuando algunas subdisciplinas del *management* se han encargado de difundir conceptos que fueron construidos desde la economía neoliberal, aun cuando desde las teorías de la organización de empresas no se haga una referencia explícita y lineal al respecto. Esto sucedió, simplemente, como resultado del proceso de amalgamamiento ético de la “razón de empresa” con préstamos conceptuales que van de un lado a otro a lo largo de nuestra historia reciente. Aun cuando disciplinas como la gestión estratégica de RRHH sean muchos menos

compleja que la economía, con interpretaciones ingenuas y simplistas de la naturaleza humana y el funcionamiento del mercado (Bolton, 2011). Por ejemplo, la idea económica de capital humano fue absorbida por el *mainstream* de la administración de empresas (del *management*) de los últimos años al punto de proponer dejar de hablar de “gestión de los recursos humanos” y hacerlo en términos de “gestión del capital humano”.

En añadidura, en tercer lugar, el vínculo que también debemos tejer es que la microeconomía hegemónica del siglo XX —particularmente ciertos postulados de la escuela de Chicago— ha precisado de algunas doctrinas *manageriales* para, en definitiva, volver realidad sus sueños. Es decir, ha resultado necesario un conjunto de prácticas y textos del *management* que operacionalicen la premisa que resalta una inversión y exige una mejora —continua— en la cualificación de la mano de obra y que, en definitiva, “construye” al sujeto de la razón de empresa (López Ruiz, 2007).

Así, al menos al interior de las organizaciones, los Recursos Humanos (RRHH) desde la década del setenta y el ochenta del siglo pasado se han hecho cargo de gestionar estratégicamente el capital humano. Los RRHH han procurado desarrollar, fomentar, modificar y perfeccionar los métodos y técnicas de formación en los conocimientos fundamentales y en las *skills* o *core competences* —competencias centrales— de gestores y trabajadores (du Gay, Salaman & Rees, 1996; Mas, 2016).

Por lo tanto, estas doctrinas y modos de hacer *manageriales* —como la gestión de RRHH— funcionan, desde un lado, como el medio tecnológico de actuación neoliberal (“invirtiendo” efectivamente en formación). Además, desde otro, como el vehículo ético de los conceptos, valores y normas que dentro del “horno” de la razón de empresa se cocinaron a lo largo de las últimas décadas, como la difusión de la misma noción / máxima económica de “capital humano”, pero también del principal mandato del *management* estratégico: la “competitividad” —*competitiveness*— que, como veremos, puede sintetizarse en la exigencia de *aventajar al otro mediante la fuerza y la audacia* (Mas, 2021b).

Ahora bien, avancemos en el próximo apartado con el estudio de Foucault sobre las teorías microeconómicas abordadas en NBP. El autor estableció cierta correspondencia entre las teorías neoliberales del Capital Humano de la escuela de Chicago y ciertos programas económicos sociales del Ordoliberalismo alemán. Esto, en relación con el desciframiento económico que los ordoliberales hacen de los individuos alrededor de la “forma empresa”. Veamos.

La “forma empresa”: invertir para competir

La *Gesellschaftspolitik*, programa de “ordenamiento social” formulado en la primera mitad del siglo XX por autores alemanes como Wilhelm Röpke y Alfred Müller Armack, buscaba garantizar los mecanismos competitivos que regulan el mercado (Foucault, 1979/2007). Según estos teóricos, el Estado solo debería intervenir en aspectos sociales (capacitación, desarrollo tecnológico, etc.), pero no en plano económico (como, por ejemplo, con el control de precios). Aun así, este “neoliberalismo temprano” fue más interventor que la escuela de Chicago de mediados del siglo pasado, con una clara posición antimonopolio que pretendía multiplicar la “forma empresa” en el tejido social (Davies, 2014). La *Gesellschaftspolitik* exigía la proliferación de pequeñas empresas y el artesanado en la matriz productiva de un país, pero también aludía a un proyecto de gobierno, de subjetivación: “es necesario que la vida misma del individuo —incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia (...)— lo convierta en una suerte de empresa permanente y múltiple” (Foucault, 1979/2007: 277).

Otro autor del ordoliberalismo alemán, Alexander Rüstow, al teorizar sobre la *Vitalpolitik* —política de la vida—, propuso también que se multipliquen la cantidad de empresas para que surja el poder informante de la sociedad, la competencia, y que la vida misma del individuo y su familia se gestionase como una empresa. Foucault (1979/2007), tanto en el análisis de la *Gesellschaftspolitik* y de la *Vitalpolitik* utiliza la expresión “*forme de l’entreprise*” —forma de la empresa—. Con esta noción, y con lo que el filósofo francés aludió, podríamos trazar cierto paralelismo entre las políticas ordoliberales y la teoría del Capital Humano, respecto a un programa de subjetivación desde coordenadas empresariales.

Esto podría cuestionársenos, argumentando que los estudios norteamericanos, comparados con los de los intelectuales alemanes, tienen mayor presencia en el plano de la subjetividad. Es decir, el Capital humano y otras apuestas teóricas de Chicago (particularmente desde la década del cincuenta) efectivamente intentaban, recurriendo a elementos económicos, explicar el comportamiento humano, incluso en áreas y momentos ajenos a la esfera económica de la vida (Davies, 2014). No obstante, independientemente de si los ordoliberales teorizasen o no respecto al esquema comportamental de las personas, Foucault advierte que la *Gesellschaftspolitik* y la *Vitalpolitik* también aludían a un proyecto que tornase inteligible la vida desde la lógica empresarial.

Es bien conocido que Michel Foucault en NBP señala que con el neoliberalismo del siglo XX se produce un desplazamiento que va de un principio codificador del mercado que se centraba en el intercambio (propio del liberalismo clásico del siglo XVIII) a otro que lo hace en la competencia. Como acabamos de mostrar, para diseñar este desliz de acontecimientos históricos, Michel Foucault destina su atención a la producción teórica del neoliberalismo temprano —de principios de siglo y de carácter más interventor (Davies, 2014)—, proveniente de Alemania y no a los trabajos de los autores de la escuela de Chicago. Sin embargo, que esto no se malinterprete: los estadounidenses se encargaron de estudiar la acción y regulación de la competencia, tanto en el neoliberalismo temprano como tardío. En este último caso, se hace referencia a la escuela de Chicago con, por ejemplo, los estudios del economista George Joseph Stigler y del abogado Richard Posner, los que eran mucho más liberales y “condescendientes” con el monopolio que sus pares alemanes (Aguilo, 1982). Que Foucault —en la dinámica de su pesquisa— no lo haya hecho con los aportes de la escuela de Chicago sobre tratamiento de la competencia (que ya existían para la época de NBP), es otra cosa.

Ahora bien, este traslado que Foucault efectúa a raíz de su lectura de los estudios ordoliberales con respecto al eje de la regulación mercantil y económica (la competencia) resulta también útil para reconocer con precisión al tipo de individuo que, en consecuencia, se configura a un nivel “ético-social”.

Así, la noción de “forma empresa”, que Foucault se vale al observar el programa ordoliberal para aludir —en parte— un proceso de subjetivación, resultaría conveniente metodológicamente para encarnar el acto competitivo, dada la atención que el filósofo francés le prestó a los postulados sobre la regulación de la competencia en los teóricos alemanes (Mas, 2021a). El concepto de “forma empresa” brinda menos conexiones al esquema de inversión / ganancia del “empresario de sí mismo”. A su vez, la noción “forma empresa” introduce la posibilidad de pensar el acto competitivo y ofrece mayor soltura metodológica porque el término “empresa” es más amplio que “empresario”. De este modo, la categoría “forma empresa” puede sugerir también al empresario de sí mismo, pero resulta preciso agregar que el sujeto económico neoliberal invierte, produce, “*compite*” y obtiene un retorno, un lucro. Es preciso pensar un sujeto competitivo, a la luz del estudio foucaultiano del ordoliberalismo alemán; y de aquel que ha pasado inadvertido en las investigaciones sociológicas contemporáneas, el abordaje del filósofo francés al impuesto negativo a la renta de la misma escuela de Chicago.

Competencia, competitividad, potencia y audacia

367

Como vimos, la cultura organizacional, a la vez fuente de ventaja competitiva, requiere ser [re]configurada por medio de técnicas de difusión de valores compartidos y de gestión del cambio como la misma gestión de los RRHH o de la Administración de la Calidad —AC—. Así también, a través de otros mecanismos *manageriales*, como, por ejemplo, las herramientas de “desarrollo organizacional”, de capacitación o, inclusive, la puesta en marcha de matrices estratégicas, como la famosa declaración de la Misión y la Visión. Estas técnicas alientan que los criterios que orientan la conducta sean bien recibidos por quienes trabajan en los diversos tipos organizacionales con el objetivo de moldear un tipo de individuo según la “forma empresa” y cuyo rasgos pueden inspirarse en la figura del empresario, pero también en la del estratega de negocios. Y, agregamos: la del emprendedor o la del “*marketinero*”; entre otras subjetividades “ideales” que esbozaremos para finalizar este artículo.

En la actualidad, la gestión de los RRHH recurre cada vez más a técnicas que provienen de otras disciplinas —como la psicología— y que han sido recuperadas por el *management*. Muchas de ellas implican un trabajo de las personas sobre sí mismas, un ejercicio de transformación subjetiva orientado por los modelos conductuales que representan estos y otros tipos puros de individuo propios del universo empresarial. Al respecto Dardot y Laval comentan:

Diferentes técnicas, como el *coaching*, la programación neurolingüística (PNL), el análisis transaccional (AT) y múltiples procedimientos vinculados a una «escuela» o a un «gurú», tienen como meta un mejor «dominio de sí mismo», de las propias emociones, del estrés, de las relaciones con clientes o colaboradores, jefes o subordinados. El objetivo de todas ellas es un refuerzo del yo, su mejor adaptación a la «realidad», aumentar su operacionalidad en situaciones difíciles (...) (Dardot & Laval, 2013: 344, las itálicas corresponden al original).

Así, por ejemplo, desde el management estratégico —*competitive strategy*— es posible recurrir a este tipo de herramientas para inculcar en la cultura organizacional la necesidad de una aptitud y una actitud grupal e individual que “lee” la situación actual de la empresa y formula estrategias que tienen que ver con alimentar las fortalezas, disminuir las debilidades —o convertirlas en las primeras— a fin de aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas.

Esta síntesis de esquema estratégico comportamental es expresado con mayor claridad en la —hasta hoy— famosa matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de Heinz Wehrich (1982) de la década del ochenta, pero también está presente en otros aportes de la época, como el modelo de las “5 fuerzas” y la estrategia genérica de “diferenciación” de Michael Porter (1980/1998), técnicas racionales vigentes en el paradigma hegemónico del *management* de empresas actual, esto es, la estrategia de negocios (Knights y Morgan, 1991; Levy, Alvesson y Willmott, 2013).

Así, podemos entender a la matriz FODA o al modelo de las 5 fuerzas (o presiones del contexto) —entre otras matrices— como herramientas válidas de diagnóstico y proyección estratégica de una organización cualesquiera, pero también como vehículos que estimulan la conducta del sujeto trabajador con el correspondiente

apoyo de las políticas “sensibilizadoras” de la Gestión de RRHH y de la AC, al respecto.

Las técnicas, modelos, marcos, matrices y las sugerencias desde la estrategia de negocios han puesto de relieve las pautas de crecimiento y de mayor participación, pero también las que remiten a una potencia cualificada, a la optimización y a la distinción por medio de estudios que tienen en cuenta, por ejemplo, las debilidades propias o la de eludir presiones / amenazas del contexto (como la capacidad de negociación de sus diferentes actores). Es preciso que una empresa crezca y sea “robusta” e “integral” para dar batalla, conserve y aumente su *performance* en el tiempo. Al mismo tiempo, en el plano de la subjetividad, se estimula que las personas se responsabilicen apasionadamente con los preceptos provenientes del management estratégico, bajo la promesa de alcanzar su propio éxito personal.

Esto es fundamental para que podamos pensar la “razón de empresa” que se configura alrededor de la acción de la competencia y, además, a la subjetividad según la “forma empresa” que desde allí se incita, esto es, aquel mencionado empresario de sí pero que, sobre todo, es útil para fijar el eje conductual de otros tipos de individuo, como el estratega de sí.

Así, recapitulando, podemos decir que el *homo oeconomicus* empresario de sí identificado por Foucault se concentra más que nada en la regla económica de inversión /producción / retorno y no registra la actitud competitiva, y aún más: deja de lado su análisis desde la visión de los negocios (Mas, 2021a). Así, Foucault, en su estudio de la escuela de Chicago, habla de un individuo más cercano al empresario capitalista en términos de la lógica del “propietario” —*owner*— o “inversor” —*investor*—. Resulta necesario pensar un individuo que no solo es empresario de sí mismo, sino que también es *manager* —competitivo— de sí; y que, incluso, compite vendiéndose a sí mismo.

Dicho de otro modo, un sujeto que se constituye desde la ética empresarial, no solo es un empresario sino un gestor —en este caso estratégico— y ¿por qué no? un comerciante (un *marketinero*) de su propia vida. De esta manera, es necesario atenerse al precepto de “fortalecimiento” en pos de aventajar a los demás,

precepto propio de la noción de competitividad –*competitiveness*– que tuvo lugar en las doctrinas y en los métodos de la *business strategy* y que no encontramos en los aportes de la microeconomía del siglo pasado.

El principio de la competitividad condensa lo relativo al aumento y conservación de las fuerzas empresariales, tornando operativo el objetivo de la gestión de la competencia que se puso de relieve desde los años ochenta y ayudando a dar “forma” a los tipos de sujetos que hoy se “fabrican” desde la ética de la empresa (Dardot & Laval, 2013; 2014).

Ahora bien, como se adelantó, la conducta que se estimula desde el *business* estratégico no solo es aquella relativa al crecimiento y la fuerza, sino que requiere de unidades y sujetos que sean dinámicos —*audaces*— en la gestión (Mas, 2021a; 2021b). El “entrenamiento” competitivo buscaba también, por ejemplo, la agilidad para eludir al rival, la franqueza y la audacia para lograr el éxito (Rose, 1992).

Respecto a esto último, la audacia, entendemos que remite —al mismo tiempo— a la necesidad de la lectura táctica o de mejorar la mirada del estratega competente. De este modo, algunas de las habilidades a adquirir serán la de la “curiosidad”, que implica desarrollar aptitudes individuales como la búsqueda permanente de información, la iniciativa, la proactividad y la veloz adaptación a los cambios (Virno, 2003).

Weihrich (1982) en su artículo sobre la matriz FODA comentaba que el estratega es aquel que sabe ver en las crisis las posibilidades de éxito y que puede convertir sus propias debilidades en oportunidades. Podríamos decir, simplemente, que el estratega es aquel que sabe ver para actuar de manera certera, algo que en cierta medida ya estaba presente en las formulaciones militares del siglo XIX donde el objetivo del líder era leer el campo de batalla para “burlar” al enemigo (Knights & Morgan, 1990).

Así también, agudizar la vista y los sentidos, para advertir los “huecos” por donde escabullirse para no ser visto, para tomar un atajo o para desplegar una acción que concrete la jugada estratégica y no desaproveche las ocasiones favorables. No se trata de una empresa que crece o de un sujeto según su forma que se fortalece y se

vuelve “pesado”, remite a un ideal cuya silueta es apta para realizar movimientos ágiles, que es liviano y que tiene un andar fresco. El estratega es un atleta competitivo, fuerte, magro y a la vez sagaz.

La competitividad consiste en reunir el conjunto de condiciones necesarias que habilitan a competir. A su vez, esto no se trata de algo estático, sino más bien que es necesario cuidar y aumentar de manera permanente (Porter, 1985). Esto en tanto, la competitividad es lo que al mismo tiempo permite vencer en la disputa (Davies, 2014). Desde el mundo de los negocios han sido precisados con mayor profundidad los medios para alcanzar tal condición. Esto implica el conjunto de recursos, métodos y técnicas inspiradas en los postulados de la *estrategia de negocios* que inducen a que algo —un país, una organización e, incluso, una persona (Anca, 2012)— se vuelva “competente” en términos estratégicos. Esto es, que desarrolle destrezas conductuales (*skills*) que impliquen:

- a. *Ser fuerte*: algo que crece, que es enérgico, que está técnicamente preparado para resistir y vencer porque es completo. Es decir, se está atento a una formación integral: es menester abordar aspectos como la calidad, el servicio, la necesidad de innovación. Lo integral no implica necesariamente un resultado homogéneo sino que hoy también se caracteriza por buscar la diferencia.
- b. *Ser astuto*: al menos para referir a la intrepidez en la lectura del juego y a la agilidad para actuar en el espacio donde se desarrolla la disputa, como así también en la capacidad de escucha y el poder de seducción por medio del diseño de imágenes, de la oratoria, etc.

Ambas conductas generales son promovidas con el fin de obtener una ventaja respecto de los otros. Dicha fortaleza del cuerpo y perspicacia de la visión, de la audición y del habla (del pensamiento) tiene como objetivo la condición de competitividad, que como bien decía el título del libro de Michael Porter *Ventaja Competitiva* del año 1985, busca incrementar el rendimiento y conservarlo en el tiempo (“*creating and sustaining superior performance*”). Probablemente, en el caso de los sujetos contemporáneos, para cumplir con la necesidad impuesta de autorrealización y esas ansias de “dar siempre más” (Lordon, 2015).

Otras formas de ser empresa: el manager —estratega— de sí

Es menester aclarar que Foucault recurre a la expresión “competitiva”, en aquel pasaje referido al impuesto negativo a la renta, simplemente para aludir al hecho de que los individuos deben enfrentarse (y a los efectos regulatorios que devienen de esto), pero no para referir a las conductas “adecuadas” y “efectivas” para ser capaces de competir y, sobre todo, de vencer. Acciones relacionadas con la gestión o gerencia estratégica de uno mismo, las cuales se desprenden más del *management* que de la economía (Mas, 2021a).

La noción de competitivo/a remite a lo relacionado con la competición y, a su vez, designa a aquello que es capaz de competir. En la economía el concepto puede ser utilizado para señalar, en ese primer sentido, a un “mercado competitivo” o una “empresa competitiva”. De esta manera es utilizado por la microeconomía neoliberal y por el estudio que hace de esta el propio Foucault. Sin embargo, desde las últimas décadas del siglo pasado, el concepto de “competitivo” se asoció al management estratégico y al principio de *competitividad* que, precisamente, implica la capacidad de competir. De este modo, como anunciamos, la malla de la “forma empresa” que se deduce también de un esquema económico, asociado a mercados competitivos, requiere ser ampliada metodológicamente al campo del management estratégico y a lo competitivo de la competitividad.

En otra palabra, la noción foucaultiana de “forma empresa” que se desprende de los estudios ordoliberales, aquellos en los que Foucault centró su estudio de la competencia, nos habilitaría a pensar una subjetividad alentada desde el mundo de la gestión y en correlación a las metas de la competitividad: ser fuerte, ganar, ser audaz, ser el mejor o, simplemente, único. El hombre y la mujer de nuestros días requieren de la victoria y el éxito. En esta dirección, la *estrategia de negocios* de mediados del siglo XX a la actualidad fue la que definió “recetas” óptimas para superar a las otras empresas, recetas que luego se tradujeron en pautas motivadoras para las personas.

Ahora bien, esto se dio al interior del desarrollo del *management* en su conjunto que fue definiendo una serie de rasgos conductuales “normales”, no solo para

ganar sino también para vivir “cómodamente” en los tiempos que corren. El proceso impactó primero en el ámbito organizacional, afectando directamente a los gerentes, aunque también a los mismos trabajadores en sus niveles más operativos.

Inclusive, según du Gay, Salaman & Rees (1996) el papel de los ejecutivos de empresas ha consistido en inducir a que los mismos empleados también se guíen a sí mismos según el *deber ser managerial*. Al estilo de un entrenador deportivo, los mismos *managers* se ponen en la piel de un gurú, de un orador o, simplemente, de un líder, para alentar el espíritu y desempeño competitivo del equipo que dirigen. Los ejecutivos de empresas requieren a los trabajadores los mismos valores sobre los cuales ellos toman decisiones, aquellas que se supone conducen al éxito de la compañía. Es preciso el acompañamiento, la autoresponsabilización apasionada, de los “seguidores” del líder en el despliegue de la estrategia —y la ética— *managerial*.

La integración de la acción de los trabajadores con los fines de la empresa ha sido a raíz de la generalización y la extensión del modelo empresarial y *managerial* (Paltrinieri & Nicoli, 2014; Lordon, 2015). Así, en relación con esto, du Gay y otros afirmaban:

Los gerentes están encargados de reconstruir la conducta y la imagen que tienen los empleados de sí mismos: alentarlos a adquirir las capacidades y disposiciones que les permitirán convertirse en personas "empresariales". El interés actual en la identificación y asignación de las "competencias" claves del *management* se considera fundamental para este proceso (du Gay, Salaman & Rees, 1996: 47, la traducción del inglés al español es nuestra)³.

A su vez, al momento de desbordar el espacio meramente institucional de la empresa, el *management* logró afectar la comprensión de las más diversas situaciones de la vida en sociedad y finalmente modeló una de las subjetividades que prevalecen en la actualidad: el “*manager* o gerente de sí mismo”:

³ Los talleres de trabajo, actualmente denominados *Workshops*, como así también las capacitaciones y –reiteramos– la puesta en marcha de técnicas como el *coaching* son una parte fundamental de todo este proceso (Alvaro et al., 2021).

Con las nuevas técnicas *manageriales*, es el propio sujeto el que está llamado a transformarse en todas partes y todo el tiempo en un "*manager* de sí": es decir, está llamado a conocerse a sí mismo, a controlarse, a organizarse para ser más eficiente en el trabajo, pero también –y especialmente– en la vida. Debe aprender a "gestionar" su comportamiento, sus emociones, sus motivaciones, sus habilidades y sus oportunidades; debe aprender a organizarse, a evaluarse continuamente, a establecer metas y a cuidar su red de contactos (Paltrinieri & Nicoli, 2017: 5, la traducción del francés al español es nuestra).

Al mismo tiempo, girando la óptica y ajustándonos al perfil de nuestra pesquisa, podríamos decir que todas estas características *manageriales* de carácter general (ser eficiente, gestionar las oportunidades, autoevaluarse, tejer una red de contactos, etc.), que Paltrinieri y Nicoli enumeran, son susceptibles de ser leídas desde el paradigma de la *estrategia managerial* y, así, pensar que también son totalmente útiles para "vencer" al otro/a en la dinámica cotidiana del trabajo y de la vida misma. De esta manera, estamos en condiciones de referirnos a la persona no solo como un *manager*, por todo lo antes argumentado, sino también como un "estratega" de su propia vida.

El sujeto managerial: estratega, emprendedor y "marketinero"

El sujeto *managerial* tiene que ver (y no tiene que ver) con el esquema de individuo que se asocia a las teorías microeconómicas que aquí hemos presentado. Por un lado, "tiene que ver" ya que, por ejemplo, desde las últimas décadas del siglo XX, la puesta en marcha de una serie de medidas económicas de corte "neoliberal" por parte de la gestión pública estatal de un gran número de países reforzó en el espíritu de la época la exigencia de un sujeto que fuese eficiente y, recordemos, la eficiencia es un concepto que ha sido mucho más desarrollado por el campo *managerial* que por el económico, particularmente desde los primeros aportes tayloristas (Le Texier, 2016). Esto aun, cuando la microeconomía también le presta atención a la eficiencia de los mercados al tratar la regulación de estos e interpretar las leyes antimonopolio para la defensa jurídica de la competencia.

Así también "tiene que ver" porque, como vimos, la condición económica referente a la propiedad de un capital individual hecha carne en el cuerpo del trabajador

estimuló conductas que luego fueron operacionalizadas y continuadas, aunque también reformuladas, desde el *management*. Por ejemplo, Paltrinieri y Nicoli (2017) identifican un individuo *managerial* del tipo “*startup*”, una empresa naciente y en movimiento que debe constantemente invertir, un proyecto inacabado atento a los cambios y dispuesto a asumir los riesgos, sumergido en un proceso de constante autovaloración aun cuando esto no genere ganancias inmediatas (Mas, 2021a).

De este modo, como correlato de la excesiva incertidumbre estimulada desde la ética de la empresa, el sujeto *startup* presupone la necesidad de adquirir aquella competencia que implica ser lo suficientemente flexible para adaptarse (gerencialmente) al cambiante mercado de habilidades y cualificaciones que permiten —entre otras cosas— conseguir y conservar un trabajo (Virno, 2003). Como hemos anticipado, el hecho de moldear una subjetividad “competente”, audaz y atenta a los cambios del entorno para dar las respuestas más favorables es una *soft skill* calculada, promovida y ejercitada desde el *management* estratégico y, agregamos, desde el *marketing*.

Por otro lado, al mismo tiempo, el sujeto económico y el *managerial* “no tienen que ver” porque, como acabamos de afirmar en el anterior apartado, es factible trazar un individuo cuyos “rasgos” más puros se desprenden de los modos de hacer y de decir que se han configurado a lo largo de la historia del *management* (Le Texier, 2016: 152–153).

De hecho, se trata de sujetos que son complementarios pero que, en términos del esquema actitudinal, las discordancias entre uno y otro son posibles. Dicho de otro modo: desde el punto de vista de la gestión existe la aspiración ética de una serie de conductas que pueden ser ajenas —y muchas veces incompatibles— con otras que se desprenden de los objetivos, los intereses y las normas económicas. Esto mismo, porque la contradicción entre mercado y empresa es evidente. La lógica económica mercantil (puesta al servicio de los intereses del capitalismo) es distinta y a veces contrapuesta a la lógica *managerial* que los hombres de negocios supieron diseñar con el paso del tiempo (Le Texier, 2016: 155).

Por ejemplo, desde un lado, la meta económica de la maximización del lucro y la “ansiedad” de un inversor (empresario capitalista) por ser cuanto antes cumplida suele chocar con el perfil *managerial* que involucra ser mesurado, paciente y metódico para garantizar un flujo de fondos estable en el tiempo y la eficiencia en los procesos del trabajo. Esto, en un punto, ya estaba presente en los estudios weberianos de principios del siglo pasado respecto a la conducta “ascética” de los trabajadores del capitalismo moderno, conducta asimilada de la ética protestante e impulsora del ascenso de dicho régimen económico (Weber, 2011).

Así también, podríamos recordar de manera alegórica la discusión que Peter Drucker —considerado “padre” del management y uno de los principales exponentes de la estrategia de negocios— mantuvo con Milton Friedman en la década de los setenta a raíz de los dichos del economista (en un artículo del *New York Times*) respecto a que la única responsabilidad de las empresas era maximizar los ingresos. A tal efecto Drucker (1973/1986; 2004) afirmó que la retórica de la maximización de los beneficios no solo era antisocial sino también inmoral. Drucker reconocía que el rol de las empresas, a cargo de los *managers*, era también el de la responsabilidad social (adelantándose en un punto a lo que hoy se conoce como RSE)⁴ con vistas al impacto que generaba en la comunidad. En el actual mundo de los negocios, el lucro para un *manager* no es necesariamente su fin, sino simplemente un medio, en la necesidad de crear estratégicamente valor compartido entre la empresa y la sociedad (Porter y Kramer, 1999; 2006).

Por otro lado, el “estratega” es capaz de sacrificar el lucro, soportando pérdidas al comienzo de las actividades si esto le garantiza incursionar en un negocio con promesas de éxito futuro (Nalebuff y Brandenburger, 1996/2005). Michael Porter, a comienzos de la década del ochenta, en su famosa obra *Estrategia competitiva*, dirá respecto a la “diferenciación de productos”:

Significa que las empresas ya establecidas gozan de identificación de marca y lealtad de los consumidores, obtenidas por medio de la publicidad, el servicio al cliente, las diferencias de productos o, simplemente, por el hecho de haber sido los

⁴ Responsabilidad Social Empresaria —RSE—.

primeros en entrar en la industria. La diferenciación levanta una barrera contra el ingreso de otras compañías, pues las obliga a efectuar *grandes inversiones para ganarse la lealtad de los clientes de la competencia. Es un esfuerzo que suele originar pérdidas de inicio de operaciones y a menudo dura largo tiempo* (Porter, 1980/2008: 25, las itálicas son nuestras).

Podría cuestionarse que esto mismo, al igual que otras características del estrategia, fueron advertidas por Foucault en el estudio del *homo oeconomicus* al reconocer que el individuo que propone la teoría del CH está dispuesto a soportar un lucro cesante; no obstante, advertimos que es necesario tener siempre presente que él lo hace desde una evaluación económica y no desde los preceptos estratégicos del *management*, en donde importa, por ejemplo, “ganarse la lealtad de los clientes de la *competencia*”.

Así también, como expusimos anteriormente, Foucault describe la inversión en capital humano mediante una serie de “ejercicios” personales a lo largo de la vida del sujeto, como por ejemplo la formación continua para el incremento de las aptitudes profesionales y, si bien estos ejercicios o esfuerzos podrían ser entendidos desde la óptica de la competitividad —en relación con el fortalecimiento—, el autor los aborda desde la perspectiva de la rentabilidad futura y no de vencer al otro, de conseguir la victoria y el éxito.

Sí, en este sentido, sería posible trazar un paralelismo más acorde entre la visión a futuro del estratega y los dichos de Joseph Schumpeter (1911) respecto a su figura de *emprendedor*. Recordemos que, según el economista austro-estadounidense, los individuos a cargo de la “destrucción creativa”, aquella de la innovación en el sistema capitalista, no están preocupados tanto por los beneficios presentes como por la definición de reglas competitivas a largo plazo. A tal fin, comenta Davies: “el emprendedor mira más allá de los mercados tal como existen en el presente, él mira hacia los mercados que podrían existir en el futuro. Detecta tipos de necesidades o deseos humanos que no se atienden actualmente y que los consumidores ni siquiera pueden conocer” (Davies, 2014: 52, la traducción del inglés al español es nuestra). De esta manera, el emprendedor es alguien que sabe

leer el mercado y se anticipa a los movimientos de sus competidores —actuales y futuros—.

Este análisis comparativo y de disección, podría hacerse con otros tipos de sujetos empresariales que en la actualidad son ensalzados. William Davies (2014) menciona que desde la últimas décadas han surgido “nuevas razas de expertos” ligados al mundo de la gestión de empresa: *coach*, regulador, administrador de riesgos, gurú, etc., “tecnócratas” que ofrecen herramientas, consejos y han logrado introducirse en los más diversos ámbitos (Davies está hablando de expertos que influyen en la gestión estatal contemporánea).

Detenernos en fijar precisiones y distinciones exhaustivas de todos los “tipos” de sujetos “*manageriales*” desbordaría los fines aquí propuestos; no obstante, podríamos anticipar brevemente algunas proclamas éticas propias del emprendedor e incluso del “*marketinero*” de sí mismo.

El estudio del emprendedor de sí como subjetividad alentada puede realizarse, al menos partiendo de pensar en conjunto al *management* estratégico, a Schumpeter y a la economía ordoliberal —en tanto que los ordoliberales propusieron el fomento a la pequeña empresa y al artesanado (Foucault, (1979/2007)—. Así, reflexionar respecto a cómo en nuestros días se ejerce sobre las personas una constante presión para que se conviertan en emprendedores, en “dueños” de su propio éxito profesional, en pequeñas y nuevas empresas. Que los sujetos consigan por sí mismos generarse *empleo*, en ser autónomos y ya no trabajadores. Esto, claramente, debe ser entendido, también, en el marco de la reestructuración de las relaciones laborales y del crecimiento de la desocupación a lo largo del mundo (Paltrinieri & Nicoli, 2017).

Creemos necesario, así también, aclarar que, al igual que con el estratega, ser empresario no es necesariamente lo mismo que ser emprendedor y esto es relevante porque, inclusive, en los estudios de la sociología del *management* suele usarse indistintamente la noción “empresario de sí” y “emprendedor de sí” y, si bien se tratan de figuras que pueden compartir ciertas expresiones de conducta, no son necesariamente iguales. Así, por ejemplo, Osvaldo López Ruíz, al estudiar la

teoría Schumpeteriana, comenta lo siguiente: “en su concepción [la de Schumpeter], el ser emprendedor no es solo diferente de ser inventor. Ser emprendedor tampoco es lo mismo que ser capitalista, gerente o director de empresa” (López Ruíz, 2007: 118, la traducción del portugués al español es nuestra). En la actualidad, un emprendedor se asocia a alguien que inicia un negocio desde cero o bien que está en continuo “movimiento” aun cuando gestiona algo que ya está en marcha, bajo un actitud que redefine las reglas del juego y se adelanta a sus competidores y que innova (en este punto, compartiría aspectos similares al individuo *startup*).

Ahora bien, la definición sociológica de características comportamentales y empresariales distintivas de alguien que invierte, trabaja, gestiona, emprende, etc., no se forjan sólo en virtud de las propuestas de los textos o de los modos de hacer del universo económico y del *business*; sino también, esto es posible como consecuencia de observar procesos históricos que, incluso, están indirectamente relacionadas a la esfera de nuestro interés. Por ejemplo, este tipo de análisis está presente en el trabajo de Max Weber (2011) cuando estudia la conducta del trabajador en el capitalismo moderno, la cual derivó en gran parte de la ética de vida promovida por ciertas sectas protestantes que se desarrollaron en Occidente.

En nuestro país, Argentina, las corrientes migratorias, provenientes principalmente de Europa desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo pasado, representaron un hecho histórico importante en términos de la constitución de un *ethos* sobre todo en torno a aquello que implicó “hacerse de abajo”, a raíz de que estas personas (y sus familias) dieran apertura a sus propios negocios y ejercieran oficios varios, diseminando valores como “empuje en el trabajo”, “disciplina”, etc. De esta manera, se fue infiltrando en el sentido común de la Argentina una visión “romántica” y “heroica” de dicho inmigrante europeo emprendedor (Szlechter, 2017).

Con todo esto, retomemos lo antes dicho sobre la “forma empresa” y sinteticemos: este sujeto emprendedor, como así también el económico y el *managerial*, tienen como eje comportamental, en la actualidad, a la competencia. Particularmente éste

último, en carácter de estrategia, se conduce en aras de ganarla y, para ello, va a necesitar de una figura modelada que así lo garantice.

Ante esto, resulta necesario asumir una aptitud y una actitud que se ajuste a las condiciones de “fuerza” y “audacia”, como bien hemos dicho. De esta manera, podemos entender cómo hoy ocupar puestos gerenciales, conquistar el mercado del trabajo e incluso resolver situaciones cotidianas requieren del entrenamiento de una serie de habilidades fundamentales que garanticen la “supervivencia” y la “asertividad” de nuestros actos; habilidades entre las cuales destacamos a las comerciales.

Así, al mismo tiempo, sería posible descifrar las pautas generales que desde el *marketing*, al interior de la ética *managerial* estratégica, son proclamadas a fin de que los individuos alcancen su éxito laboral y personal. Es decir, como correlato del principio de competitividad, enumerar y explicar desde la disciplina de la comercialización de empresas cuáles son los mecanismos generales (difundidos como mandatos) que se traducen en las *skills* que hoy habilitan a ser un “*marketinero* de sí mismo”.

De esta manera, ya en un segundo momento, podríamos agregar que el sujeto neoliberal, bajo la “forma empresa”, no solo invierte, produce, compite y busca la rentabilidad sino también que se “vende”. En el plano de la gestión estratégica encontramos acciones comerciales, como por ejemplo, la promoción y posicionamiento a través del diseño de la imagen comercial —*branding*—, inclusive de una marca personal del mismo individuo (Mas, 2016). Con estos elementos, podríamos comprender mejor el concepto de “yo marca” de Santiago López Petit: “en la época global, ‘Yo soy’ significa ‘yo soy mi propia marca (comercial)’. Me identifico con ella, me apropio de ella, y gracias a ella, *me diferencio* de los otros. Mi objetivo será su crecimiento y expansión” (López Petit, 2009: 75, las itálicas son nuestras).

Y López Petit advierte: “la movilización global es guerra, es la guerra por ser marca, o sea para significar algo para otro, y poder acumular significado en forma de dinero. La movilidad global es *la competencia sin piedad entre marcas [personales]*”

(López Petit, 2009: 76, las itálicas son nuestras). De este modo, sería susceptible de pensar al *marketing* en su funcionamiento, también en términos de una tecnología de gobierno que promueve tornar competentes a las personas para vencer en la competencia, que incita y forma para imponerse sobre los demás.

Reflexiones finales

En este artículo hemos argumentado cómo existen otras posibles subjetividades alentadas por la razón de empresa, ampliando el grueso del estudio foucaultiano sobre el neoliberalismo. De esta manera, consideramos que para los abordajes sociológicos contemporáneos al respecto resulta preciso entender que no sólo se promueve un sujeto empresario de sí mismo, cuyo objetivo último es recuperar una inversión. Sino también, considerar otros tipos de individuo que tienen que ser pensados desde el prisma reflexivo de la competencia, en relación con aventajar al otro/a. Aquí es donde el management estratégico y las teorías en torno a la competitividad puede ayudarnos a configurar aquellas otras subjetividades: el estratega de sí, el emprendedor, el marketinero. Con esta investigación, de carácter metodológica y conceptual, pretendemos colaborar y avanzar en otras pesquisas que profundicen en explicar los rasgos conductuales propios de cada uno de los tipos de sujetos del neoliberalismo; de la razón de empresa, de la competencia y del management.

381

¿Cómo se cita este artículo?

MAS, F. F. (2022). El “estratega de sí mismo” y la subjetividad managerial. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 355-385. [link]

Referencias Bibliográficas

Aguilo, E. (1982). Stigler y la Organización Industrial. *Cuadernos de Economía*, 10(27), 3-30.

Alvaro, D., Jacky Rosell, E., Speziale, T. y Muniagurria, M. I. (2021). *Vidas Diseñadas. Crítica del Coaching Ontológico*. Ubu Ediciones.

- Anca, H. D. (2012). Litterature review of the evolution of competitiveness. *Annals of Faculty of Economics*, 1(1), 41-46.
- Becker, G. S. (1964/1993). *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education. Third Edition.* The University of Chicago Press.
- Bolton, S. (2011). Critical Human Resource Management. En M. Tadajewski, P. Maclaran, E. Parsons & M. Parker (Eds.), *Key Concepts in Critical Management Studies.* Sage.
- Dardot, P. y Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.* Gedisa .
- Dardot, P. & Laval, C. (2014). The New Way of the World, Part I: Manufacturing the Neoliberal Subject. *E-Flux* (51), 1-8.
- Davies, W. (2014). *The Limits of Neoliberalism. Authority, Sovereignty and the Logic of Competition.* SAGE.
- Drucker, P. (1973/1986). *Management: tasks, responsibilities, practices.* Truman Talley Books, E.P. Dutton.
- Drucker, P. (2004). *The daily Drucker: 366 Days of Insight and Motivation for Getting the Right Things Done.* Harper Business.
- du Gay, P., Salaman, G., & Rees, B. (1996). The conduct of management and the management of conduct: contemporary managerial discourse and the constitution of the “competent” manager . *Journal of Management Studies*, 33(3), 263-82.
- Foucault, M. (1979/2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979).* FCE.
- Kiechel, W. (2010). *The Lords of Strategy: the secret of intelectually history of the new corporate world.* Harvard Business.

- Knights, D. & Morgan, G. (1990). The Concept of Strategy in Sociology: A Note of Dissent. *Sociology*, 24(3), 475-483.
- Knights, D. & Morgan, G. (1991). Corporate Strategy, Organizations, and Subjectivity: A Critique. *Organisations Studies*, 12(2), 251-273.
- Le Texier, T. (2016). *Le maniement des hommes. Essai sur la rationalité managériale*. La Découverte.
- Levy, D., Alvesson, M. & Willmott, H. (2013). Critical approaches to strategic management. En M. Alvesson & H. Willmott, *Studying management critically* (2nd ed.) (págs. 92-110). SAGE.
- López Petit, S. (2009). *Breve tratado para atacar la realidad*. Tinta Limón.
- López Ruiz, O. (2007). *Os executivos das transnacionais e o espírito do capitalismo. Capital humano e empreendedorismo como valores sociais*. Azougue.
- López Ruiz, O. (2012). La "invención" del capital humano y la inversión en capital humano. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 5(13), 71-84.
- López Ruiz, O. (2013). La "empresa" como modo de subjetivación. *Confluencia*, 6(13), 119-145.
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Tinta Limón.
- Mas, F. F. (2016). Marketing y posicionamiento: un análisis desde la gubernamentalidad neoliberal. La gestión pública del turismo en la Argentina del siglo XXI. *Questión*, 1(50), 315-330.
- Mas, F. F. (2020). *Management, estrategia y subjetividad: la competitividad como conducción de vida* (Tesis de doctorado). Facultad Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Mas, F. F. (2021a). ¿"Empresario de sí" o "forma empresa"? Competencia y subjetividad managerial. *Trabajo y Sociedad*, (37), 459-476.

- Mas, F. F. (2021b). Management estratégico y gestión pública.El caso del turismo en Mendoza y Argentina (2005-2015). *Turismo e Identidad*, 2(1), 17-53.
- Mas, F. F. (2022). Otro neoliberalismo: la escuela de Harvard y Michael Porter. El ascenso de la estrategia de negocios. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31(2), 160-180.
- Nalebuff, B. J. y Brandenburger, A. M. (1996/2005). *Coo-petencia*. Norma.
- Paltrinieri, L. & Nicoli, M. (2014). Il management di sé e degli altri. *Aut aut* (362), 49-74.
- Paltrinieri, L. & Nicoli, M. (2017). Du management de soi à l'investissement sur soi. Remarques sur la subjectivité post-néo-libérale. *Terrains/Théories*(6), <http://teth.revues.org/929>
- Porter, M. (1985). *Competitive advantage: creating and sustaining superior performance*. Free Press.
- Porter, M. (1990). The competitive advantage of nations. *Harvard Business Review*, 68(2), 73-93.
- Porter, M. (1980/1998). *Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*. Free Press.
- Porter, M. (1980/2008). *Estrategia Competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. Grupo Editorial Patria.
- Porter, M. (1998/2017). *Ser competitivo. Edición actualizada y aumentada*. Planeta.
- Porter, M. & Kramer, M. (1999). Philanthropy's New Agenda: Creating Value. *Harvard Business Review*, 77(6), 121-130.
- Porter, M. y Kramer, M. (2006). Estrategia y sociedad: el vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. *Harvard Business Review América Latina*, 84(12), 3-15.

- Rose, N. (1992). Governing the enterprising self. En P. Heelas & P. Morris, *The Values of the Enterprise Culture. The moral debate* (págs. 141-164). Unwin Hyman.
- Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17.
- Schumpeter, J. (1911). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung [Teoría del Desarrollo Económico]*. Verlag von Duncker & Humblot.
- Szlechter, D. (2010). ¿Gerentes o empresarios? Apuntes para un debate teórico sobre el trabajo gerencial. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 9(2), 180-201.
- Szlechter, D. (2017). Del gerente al meritócrata: la investigación del trabajo directivo de grandes firmas como excusa para indagar fenómenos sociales más amplios. *Revista Ensamblés* (7), 100-116.
- Townley, B. (1993). Foucault, Power/Knowledge, and its Relevance for Human Resource Management. *Academy of Management Review*, 18(3), 518-545.
- Virno, P. (2003). *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. Traficante de sueños.
- Weber, M. (2011 [1905]). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. FCE.
- Wehrich, H. (1982). The TOWS matrix—A tool for situational analysis. *Long range planning*, 15(2), 54-66.

LA PRECARIEDAD DE LO PRECARIO COMO AGOTAMIENTO SOCIAL. *UNA APROXIMACIÓN ALTERNATIVA A LA LLAMADA "SOCIEDAD DEL ENVEJECIMIENTO"*

ESPACIO ABIERTO

ALEJANDRO KLEIN - alejandroklein@hotmail.com
Oxford Institute of Population Ageing, England

FECHA DE RECEPCIÓN: 11-6-2022
FECHA DE ACEPTACIÓN: 11-10-2022

Resumen

La sociedad escasa o de modernidad desconcertada, tal como se presenta en este trabajo, implica en rasgos muy generales una situación en que la comunidad niega sus fundamentos. Se plantea como hipótesis central que se trata de un agónico declive del lazo social, el contrato social, los sistemas expertos y la asunción de lo precario y luego de lo precario: *la precariedad de lo precario*, fórmula psicosocial con la que se intenta explicar la preeminencia de la ansiedad generalizada, la imposibilidad de la autoestima, lo ominoso, la banalidad del mal y lo terrorífico, como aquellos marcos existenciales y societarios en los que habitamos los sujetos hoy. Desde allí se plantea la pregunta si es posible relacionar estos factores con otros que quizás están pasando desapercibidos, como el declive, por el momento irreversible, de la tasa poblacional, que implicará en pocas generaciones más la extinción de la Humanidad.

Palabras clave: Precariedad, tanatopolítico, malestar

THE PRECARIOUSNESS OF THE PRECARIOUS AS SOCIAL EXHAUSTION. AN ALTERNATIVE APPROACH TO THE SO-CALLED "AGEING SOCIETY"

Abstract

The scarce society, or the society of disconcerted modernity, as it is presented in this work, implies in very general terms a situation in which the community denies its foundations. The central hypothesis is that it is an agonising decline of the social bond, of the social contract, of the systems of experts and of the assumption of precariousness and then of the precariousness of the precariat: The precariousness of the precarious, a psychosocial formula that attempts to explain the pre-eminence of generalised anxiety, the impossibility of self-esteem, the ominous, the banality of evil

and the terrifying. From there, the question arises as to whether it is possible to relate these factors to others that perhaps go unnoticed, such as the decline, for the moment irreversible, of the population rate, which will imply in a few more generations the extinction of Humanity.

Key words: Precariousness, tanatopolitics, malaise

Dedico este trabajo, con todo mi dolor, a:
Hajnal Klein y sus hijos:
Renée Klein, Lili Klein, Herczi Klein e Irenez Klein,
asesinados al menos 3 de ellos
en el Konzentrationslager Auschwitz-Birkenau,
entre junio y diciembre de 1944

Introducción

Probablemente volver a releer “Malestar en la Cultura” (Freud, 1930), es un buen ejercicio para recordarnos una vez más, por si aún cupiera alguna duda, la clarividencia inteligente con la que Freud era capaz de tocar terrenos que aunque alejados de la clínica, no dejaban por eso de “reverdecer” bajo el prisma psicoanalítico.

Sin embargo, aquel “malestar” freudiano es difícilmente reconocible hoy en día, entre otras cosas porque parece improbable que esa cultura decimonónica tenga alguna relación con este entorno cultural que nos habita y atraviesa. Aquella cultura freudiana parece con todo, y a fin de cuentas, amable y ciertamente gentil, pues “ofrecía” a cambio de lo que “quitaba” y tras la renuncia a la pulsión, aparecían sucedáneos más o menos gratificadores (Kaës, 1993). En otras palabras: más allá de sus “locuras”, aquella cultura podía aún sostener el lazo social y el contrato social, aunque fuera como ficciones eficaces (Lewkowicz, 2004).

En realidad, la gran reflexión freudiana gira en torno a la pulsión de muerte y cómo la cultura ha de vérselas, en definitiva, con una moción tan anti-societaria. Y sin embargo y teniendo en cuenta todas las diferencias del caso, se puede afirmar que la pulsión de muerte sigue siendo un elemento clave para lo societario actual. Pero no para reprimirlo o desviarlo, sino para probablemente exacerbarlo en forma de un malestar más allá de cualquier malestar (Anders, 2011).

En este sentido se propone la hipótesis que lo societario actual utiliza todas y cada una de las manifestaciones de la pulsión de muerte (en especial la violencia que destruye hasta el cero inanimado, el terror a la retaliación, y la identificación con el agresor) para domeñar (disciplinar), simplificar y arcaizar cada vez más al sujeto (Freud, 1924; Frankel, 2002).

Pero, en un punto tan exacerbado, tan radical, que es difícil negar que lo societario hoy implica menos ofrecer a cambio de dar, y más una vulgar política de arrebatar y saquear. Parecería que cada vez menos aparecen productos compensatorios y lo que se “devuelve” es en términos de ansiedad, estar en falta y endeudamiento, con lo que finalmente ya no existen garantías que permita la convicción de la conveniencia de vivir societariamente.

Ni la convicción ni el simulacro de convicción: no hay protección para los más débiles, las políticas de concentración de dinero y poder se multiplican sin freno, no hay reconocimiento de deuda social alguno y el Estado se vuelve cada más un ente monadal preocupado solo por sí mismo y por perpetuar “ad infinitum” sus privilegios (Ariès y Duby, 1990).

Todas las políticas de la solidaridad, la empatía, la libertad, la tolerancia, la amabilidad, se diluyen en la lava de la denuncia desenfrenada de todos y hacia todos, la paranoia, la confusión y la estultofílica posición de alabar la ignorancia intoxicados y embebidos en toneladas de Netflix, Redes, Google, y pantallas luminosas que no son sino manipulaciones de los grupos de poder (Klein, 2013).

En lo que sigue se ampliarán cada uno de los puntos por lo que lo societario se va transformando en un agobio cada vez más mayor e imposible de ser manejado en términos de racionalidad y sentido común. Con lo que en la parte final y Conclusiones, señalaremos hasta qué punto esta serie de procesos se conectan con otros, que parecen pasar desapercibidos, relacionados a la extinción de la reposición poblacional y por ende, al proceso de la despoblación creciente e irreversible de la Humanidad.

Sociedad escasa. Modernidad desconcertada

La sociedad escasa o de modernidad desconcertada, parecería implicar en rasgos muy generales, una situación en que la comunidad niega sus fundamentos. Es el largo y agónico declive del lazo social, el contrato social, los sistemas expertos y la asunción de lo precario y luego de lo precario: *la precariedad de lo precario*, fórmula psicosocial con la que se intenta explicar la preeminencia de la ansiedad generalizada, la imposibilidad de la autoestima, lo ominoso, la banalidad del mal y lo terrorífico como los marcos existenciales y societarios en los que habitamos los sujetos hoy (Giddens, 1997; Klein, 2021)

De esta manera el contrato narcisista se resiente afectando la continuidad, la permanencia y el cambio. Los lugares ofrecidos por el colectivo escasean generándose una política de muerte y expiación, provocando la violencia generalizada entre sus sujetos y contra sus sujetos (Girola, 2007; Aulagnier, 1975).

Se podría suponer que la sociedad tradicional alentaba y proponía una matriz socioeconómica que era relativamente estable, con instauración de un porvenir probable y declaración de una promesa alcanzable. Se trataba así de mantener como telón de fondo o meta-encuadre, un contexto económico previsible con estabilización social. Una especie de homeostasis social, propia del principio de constancia, principio de funcionamiento psíquico, tanto como regulador social y organizador familiar (Laplanche y Pontalis, 1981).

De esta manera, se podría entender que la adolescencia era un espacio de llegada y experimentación para los jóvenes, con la existencia de una promesa de integración social, que permitía y alentaba un pasaje posible a un estado adulto que a su vez recibía apuntalamiento desde otro espacio social llamado “adultez” (Erikson, 2000).

Por el contrario, desde la sociedad desconcertada, se genera un “desapuntalamiento” de la adolescencia y en general de los espacios sociales, los que se vuelven vacíos, se agotan o pierden sentido como espacio de vida,

cotidianidad y júbilo. Parecería que asistimos a una experiencia societaria por la que se requiere que algunos, o la mayoría de sus integrantes estén en un no-lugar, por lo que jóvenes, adultos o viejos, asumen un lugar de sobrantes, inintegrables o residuos tóxicos (Urribarri, 1990; Castel, 1997).

Simultáneamente, con la “rotura” de un tejido social y cuando el principio de constancia se rompe, los sistemas explicativos plausibles se empiezan a mostrar parciales e insuficientes, con lo que se hace imprescindible o volver a repensar teorías, dispositivos y formas de construcción societarias o renunciar a tal tarea y enfrentar experiencias de desconcierto frente a mínimos anclajes subjetivos-societarios que de cualquier manera se muestran en estado evanescente (Franco, 2000, 1998).

Cabe indicar que estos mínimos anclajes, no se relacionan en modo alguno al concepto de lo líquido de Bauman. Es imposible ignorar que en este societario desconcertado también hay lugar (y mucho), para experiencias fundamentalistas, espesas y rígidas en torno a la intolerancia paranoicamente instalada (Bauman, 1999, 2005, 2007, 2013, 2017). Observamos así la resurrección del fanatismo religioso, cultural y político. Todo lo que se afirma se afirma de forma dogmática, apasionada, como si fueran cuestiones que no se pueden rebatir. Como si quien rebate fuera un enemigo sospechoso (Machado, 1996).

De esta manera, el espesor de lo políticamente incorrecto es una telaraña que se expande cancerígenamente y frente a la cual se sucumbe con enorme facilidad por temor a la crítica, la pérdida del empleo, al escrache desde las redes o la retaliación. Sociedad talibánica (Klein, 2013) que impone certezas neoevangélicas, referencias duras y la intolerancia contumaz (Enriquez, 2001). No es pues que no haya moral en la modernidad “líquida”, sino que la guía moral de nuestros días parece ser cada vez más la intolerancia estultoflicamente inadvertida (Aubrée, 2004a, 2004b, 2005). Pasamos a una cultura del Otro ya no es “amigo” ni “enemigo”, sino un “extraño” con el que la convivencia se torna imposible o peligrosa (Kehl, 2000).

La sociedad tradicional generaba, probablemente desde el punto de vista de la agenda social, la *ficción eficaz* de un gran puzzle donde todas las “piezas” encajaban (o parecían encajar): la familia era (aparentemente) “complementaria” con la pareja personal, que era a su vez (aparentemente) “complementaria” con la biografía personal, que era (aparentemente) “complementaria” con el desempeño social, que era a su vez (aparentemente) “complementaria” con el sentimiento de autenticidad con uno mismo (Lewkowicz, 2004; Donzelot, 1998; Giddens, 1990, 1997, 2006)

Pero en el territorio del desconcierto, las piezas claves de lo social y lo político ya no parecen “ensamblar”, sino que para que encajen hay que apretar y presionar. Por ejemplo, la política de hiperadaptación al mundo laboral hace que el vaivén casa-trabajo se fracture. O se es “fiel” al mundo del trabajo o se es “fiel” al mundo de la familia. O se está en deuda con uno o se está en deuda con otro (Bollas, 1991, 1993).

Los dispositivos de la agenda social terminan así en colisión porque cada espacio social se vuelve absorbente e invasor, respondiendo a la lógica cancerígena del capitalismo (Castoriadis, 1982, 1992, 2004). Lo societario se torna un puzzle bizarro que enfrenta a situaciones imposibles, que no pueden estar sino en permanente búsqueda de legitimidad y donde se haga lo que se haga, persistirá de cualquier manera un sentimiento de malestar y ansiedad (Habermas, 1989, 1988).

Desde una perspectiva política, la democracia también se torna confusa: o es una forma de control de poder, o una forma de participación y decisión o como alternativa mesiánica capaz de resolver todos los problemas, o una ficción en la que nadie cree y pocos apoyan. Por otro lado, el Estado no desaparece pero ha perdido eficacia en resolver los problemas sociales. La ciudadanía a su vez es un valor irrenunciable pero a la que se manipula y niega cuando a los gobiernos les es conveniente, tal como vimos en los últimos episodios del Covid-19 (Habermas, 1998; Kymlicka y Wayne, 1997, Klein, 2020,2021).

De esta manera, el predominio de estructuras confusionales (que ya no son simplemente crisis o traumas) hace que las cosas que suceden ya no se sabe cómo

abordarlas adecuadamente. A la multitud de problemas irresolubles se yuxtaponen además la perplejidad de problemas manipulados desde los medios de comunicación y las redes. Y finalmente ya no se sabe qué es verdad ni qué es mentira (Huizinga, 2005).

Por otro lado (lo que retomaremos más adelante), se mantienen dispositivos que ya no tienen efecto performativo alguno, aunque mantienen una lógica invasora implacable. De esta manera, las escuelas se hacen así hiperadaptativas, el trabajo – cuando se lo mantiene- se vuelve absorbente e invasor y la familia se multiplica en una serie de escenas sin núcleo unificador, aunque se la siga ubicando como la responsable tanto de los males sociales como aquella que debe resolverlos (Lewkowicz, 2004; Duschatzky, 2002).

Estas escenas en estado nómada y sin núcleo unificador, se correlacionan a una proliferación cancerígena del pensamiento en forma de rumiación angustiante donde todo se vuelve a cuestionar una y otra vez: “¿Qué es la familia?”, “¿Cómo hay que vivir?”, “¿Qué es la pareja?”, “¿Cómo debe ser la convivencia?”, “¿Qué es el trabajo?”, “¿Cómo se educa a los hijos?”, “¿Qué es uno mismo?”, “¿Cuál es el sentido del esfuerzo?” (Kohut, 1977, 1982; Chasseguet Smirgel, 1975, Valdré, 1998).

392

Situación de lo social en la contemporaneidad

Esta serie de preguntas que inquietan, en tanto se mantienen en el orden del enigma y en el mejor de los casos, dentro de una lógica de tanto y experimentación permanente, consolidan situaciones societarias en torno al desconcierto, el agobio y lo indeterminado (Forrester, 2000; Tavares, 1999).

Se podría decir entonces que el pasaje de aquella sociedad amplia y auspiciante que caracterizó la modernidad tradicional, y que fue especialmente clara en lo que se denominó el bienestar keynesiano, o sociedad de bienestar, ha dejado paso a una sociedad escasa y desamparante, probablemente enraizada en modelos neoliberales que supieron gozar de gran legitimidad y frente a los cuales aún se hace difícil encontrar alternativas (Sader, 2008).

Por otro lado, no hay que descuidar que existen otros factores en juego. Uno de ellos parece referirse al desfallecimiento de los tradicionales dispositivos de integración a lo societario, como la educación o el trabajo. La educación ya no educa y genera sujetos aburridos en permanente estado de deserción académica. Asimismo, el trabajo se ha vuelto tan inestable y siempre al límite de perderlo, que quizás sea más razonable utilizar el término “ocupación”, antes que “trabajo”, concepto que remite a una solidez que el término ya no puede garantizar (Corea y Lewkowicz, 2004).

Para retomar un término de Giddens (2006), se produce un “desanclaje” entre el mantenimiento de una “promesa” social de integración y los instrumentos por los cuales la misma se efectivizaba, generándose esta situación singular: aunque han entrado en crisis los rituales o dispositivos de integración, los mismos siguen despertando, sorprendentemente, expectativas, esperanza y crédito social. El trabajo y la educación preservan así su legitimidad, aunque advienen dispositivos aislados e incommunicados del marco imprescindible (contrato social-lazo social) que les pueda otorgar un sentido profundo y sensato como promotores y sostenedores de sostén social (Merton, 1964).

393

Esta situación contradictoria donde siguen conservándose parasitariamente los *contenidos*-los dispositivos educativos y laborales-mientras el *continente*- la promesa- se ha diluido, no puede sino generar situaciones ambiguas o desconcertantes. La contraposición de un futuro que ya no se puede anticipar, junto a la persistencia de dispositivos positivistas e instrumentales, no puede sino generar modelos de subjetividad muy alejados de aquellos tradicionales, constituidos en torno a la “ciudadanía” y al “obrero digno”, lo que desarrollaremos en un apartado específico (Lewkowicz, 2004; Klein, 2012).

Cabe indicar además que otro de los “desanclajes” en juego es aquel en relación al pasado y el futuro, y en este sentido parece ser que la memoria se ha vuelto descartable como orientadora del curso vital, la conformación generacional y la constitución histórica. Todo se reconstruye todo el tiempo: no hay ayer, no hay

hoy, no hay mañana. Solo la experiencia de la deriva nirvánica, donde todo se intenta volver a reconstruir y reconstruirse donde sea y cómo sea.

En la búsqueda de explicaciones “racionales, aparentemente el llamado “consumo” aparece legitimado como la categoría capaz de explicar algunas de las conductas actuales, reinaugurando la quimera de una sociedad comprensible, global, uniforme, homogénea, con espacios abiertos y sin límites. De la misma manera, hasta no hace mucho, se pregonaba que lo “virtual” generaría una sociedad sin fronteras para el comunicación y el conocimiento (Castells, 1996).

Pero, es todo lo contrario. Ambos conceptos dicen menos de lo que pretenden y son probablemente pobres descriptores de las precariedades que se imponen todo el tiempo y por todos lados, con grados de violencia que es difícil catalogar¹. Esta violencia, que tiene múltiples manifestaciones, achica cada vez más, ahoga cada vez más. No solo hace imposible recorrer el espacio abierto de una calle. Hace imposible además recorrer el espacio abierto de una ciudad, al punto que ya no hay ciudades en sentido clásico, sino yuxtaposición de diversos guettos recelosos entre sí. Una y otra vez repasamos en google map por dónde ir, por dónde no ir. Los caminantes errabundos de la noche al estilo de *Fahrenheit* 451, se vuelven también categoría anacrónica (Arendt, 2005).

Así como la ciudad, si es que algo permanece aún como tal, se vuelve un espacio muy pequeño y cerrado, también las casas y apartamentos son cada vez más pequeños. Todo cada vez más chiquito. Todo como escondido y atravesado por espacios clandestinos, como la sexualidad a través de tinder, como la sociabilidad a través de las redes, como las sonrisas de Hollywood en las selfies. Como veremos: el espacio de la mente reducido a una pantallita de celular, los duelos reducidos a

¹ En este intento de “catalogar” la violencia se insiste por parte de los medios de comunicación que la expresión máxima de violencia de nuestros días es la violencia de género y el feminicidio. Y sin embargo, basta recorrer las crónicas policiales un par de días para constatar que junto al feminicidio, coexisten en igual medida el parricidio, el filicidio, el matricidio, el fraternicidio, el abuelicidio, el nieticidio, el tiocidio, el sobrinicidio y el homicidio (¿sería el asesinato del hombre?). Es decir: ¿estamos en el terreno de lo discursivo o en el de los hechos duros, que como sagazmente reclamaba Hanna Arendt, son los únicos válidos para el estudio científico de lo social? (Arendt, 1998).

minutos pues es imperativo sonreír, el amor reducido a la imposibilidad cruel del amor (Birman, 2001).

De la misma manera y siguiendo la lógica de la máxima constricción y disciplinamiento, toda seducción es condenada pues se la categoriza como violencia, machismo o abuso. La represión es tan severa y radical que basta lo que antes se llamaba “piropo” para que el “transgresor” pueda tener problemas con la Ley. La expansión semántica de lo que es abuso se vuelve tan excrecente que prácticamente lo cubre todo y todo puede ser abuso (miradas, amabilidad, atención, un gesto), lo que en realidad encubre otra realidad que parece no preocupar: la sistemática represión de la sexualidad, especialmente la sexualidad heterosexual, mientras parece surgir la consigna de que se debe ensalzar otras variedades de lo sexual: androginismo, homosexualidad, transgénero, género no binario, etc. (Marcuse, 1970; 1981).

Por supuesto que nuestra época, no puede pensarse ni aceptarse a sí misma en términos de represión, una represión que nada tiene que envidiar, sin embargo, a las mejores épocas del catolicismo ¿Cómo podría pensarse y aceptarse así una época como la nuestra, convencida de que está en una nueva cima del progreso, cambiados ahora los íconos del progreso de antaño: los rascacielos, los ferrocarriles y el ahorro, por sus íconos actuales: el móvil, Netflix y el endeudamiento crónico con la tarjeta de crédito? (Elias, 2009; Foucault, 1976; Zizek, 2001).

La precarización y el desconcierto social

Probablemente, una de las formas de caracterizar el contexto social actual es indicar cómo el modelo de bienestar social estatal ha sido “pauperizado” por la aplicación extendida de medidas neoliberales, que junto a otras modalidades sociales centradas en la pérdida de referencias, colapso de lo legitimado y anacronicidad y crítica severa y exacerbada de referentes y modelos del pasado, implican un estado de precarización de lo que ya no puede ser estable, lo que genera desconcierto social y subjetivo (Sader y Gentili, 1999; Klein, 2012).

Como ya hemos indicado, se podría suponer que la modernidad tradicional buscaba consolidar un modelo homeostático de funcionamiento social, familiar y psíquico a través de situaciones de sedentarización: el sujeto es parte de las instituciones (como la familia) y contribuye a su cambio. Para eso pasa a ocupar una especie de “centro” institucional. El sujeto recibe, por ende, garantías para permanecer “dentro” de las instituciones, forma parte de ellas, recibiendo y transformando el relato institucional-familiar y contribuyendo a cambios en el mismo (Kaës, 1987).

Pero esta tradicional pretensión institucional de espacio cerrado ha dado lugar a un espacio poroso, por no decir: agujereado. Las instituciones ya no contienen, sino que expulsan o ya no saben cómo recibir y “albergar” a los sujetos que la integran. De la misma manera lo que llamamos hoy Hogar actualmente ya no contiene, transformado en escenario de deserciones, micro-fugas y expulsiones (Roudinesco, 2003; Bruschini, 1981).

Una de sus consecuencias es que paulatinamente las garantías se comienzan a cancelar y agotar, con lo que podría pensarse que lo discontinuo pasa a prevalecer sobre lo continuo y el vacío sobre la memoria. Una de sus manifestaciones es la ruptura del eje generacional, temporal y espacial de la cultura en una serie de fragmentaciones que se imbrican con el predominio del “instante” en detrimento de lo biográfico y con la relevancia de lo territorial, los enclaves fortificados y los guetos urbanos en detrimento de lo urbano compartible (Pires do Rio Caldeira, 2000).

Asimismo, donde se agota la transmisión comienzan a predominar las experiencias de ensayo y error. Pero cuanto más predominen las experiencias de ensayo y error, más la sociedad, más la familia, más el objeto y el sujeto cometen una y otra vez errores, volviéndose tentativos, erráticos, desconcertantes (Bauman, 1999, 2007). De esta manera, ahí donde debe haber transmisión cultural legitimada, se transmite lo deslegitimado o criptas o agujeros de transmisión en relación con catástrofes sociales en la que predomina cada vez más lo irreversible sobre lo

reversible, sin posibilidad de elaboración social o reformulación generacional (Missenard, 1989).

De esta manera existe una reformulación del relato, del legado o “herencia” a transmitir. Lo que se transmite pasa a ser una “deuda” que implica una forma de “descontractualización generalizada” desde una sociedad desconcertada. Desde el momento en que las condiciones de vida se precarizan crónicamente y el ahorro se vuelve un don imposible de transmitir, lo que queda como resto de la herencia social se vuelve así endeudante (Epele, 2010).

Esta herencia endeudante y por eso tóxica, se refiere a las condiciones actuales de incertidumbre por la anulación del empleo, el porvenir, el bienestar, la escasez sanitaria y el desorden climático y en definitiva, a la profunda alteración de los sistemas de fiabilidad y sistemas expertos (Giddens, 2006, 1995).

Se debe aclarar, profundizando lo ya señalado, que esta sociedad escasa-precaria-desconcertada (Klein, 2006) puede ser entendida asimismo como un espacio estrecho donde ya no hay oportunidades ni lugar social para todos, y donde además la mayoría sobra. A estos sobrantes se les pide que se sacrifiquen por los demás, haciéndoselos aparecer como el obstáculo para poder retornar a una sociedad que cuida y protege. Este “sacrificio de si” plantea entonces la utopía de que con la posible desaparición de los sobrantes (migrantes, viejos, pobres, indígenas u otros) se podría restablecer ilusoriamente una sociedad acogedora (Castel, 1997).

Desde esta cultura de los “sobrantes” se consolida una operatoria extrema de la disyunción expresada en: “el otro no tiene nada que ver conmigo”. El “o yo o el otro” tanático se impone, con lo que la posibilidad de conjunción desaparece. Entre el Otro como “afuera” absoluto y el Yo como “adentro” impenetrable, se erige una disyunción de escenarios que multiplican excesos de rencor, violencia, desconfianza, y paranoia, lo que hace que las figuras de diálogo y negociación estén perimidas (Kaës, 1993; Kancyper, 1997).

Las posibilidades de la compasión y la tolerancia se empobrecen favoreciendo una identificación con el agresor por la cual se consensua que: “*si al otro algo le pasa, es porque se lo merece*”. El conjunto social elogia y se siente cada vez más seducido frente a administraciones de “mano dura”. Todo se denuncia. Como en los mejores sistemas totalitarios, la denuncia es incentivada, valorizada y protegida (“llame a tal teléfono y su denuncia será anónima”) (Frankel, 2002; Benítez, 2011).

Una consecuencia es que del: “la sociedad me necesita” propio de la modernidad tradicional, se pasa a un: “cualquiera es reemplazable”, trazando un extraño imaginario representado por una máquina social monadal y esquizofrénica que parece funcionar por sí misma, acompañando el anonimato del mercado y la globalidad virtual simbiotizante, que sustituye o hace inútil la acción ciudadana (Castells, 1996; 2006; Lukes, 2001).

De esta manera, lo importante ya no es lo idealizado compartido como señala el contrato social tradicional, sino lo imposible individualizado. Al estar deslegitimizado el contrato social, pasa a predominar la cuestión de la cláusula en particular por sobre el contrato en general, lo que se interpreta erróneamente como manifestación de individualismo, cuando en realidad es un intento de restaurar, fracturada y puntualmente, al lazo social. Cuando el Otro comienza a perder todo sentido, desespera esa necesidad de encontrar al menos un sentido donde sea (Simmel, 2002; Franco, 1998, 2000).

La instauración de lo precario en lo familiar

El desvanecimiento del Otro como garante de sentido se verifica también a nivel familiar, ante situaciones donde padres que no saben dónde poner o no poner límites, padres que ya no saben qué es educar o cuidar, padres que no saben en definitiva qué es ser padres, padres que dudan, se arrepienten, son agresivos, se culpabilizan. Padres siempre confundidos lo que lleva a situaciones de indisponibilidad y vulnerabilidad emocional (Lyons Ruth, 2004).

En este punto de inaccesibilidad emocional, familiar y paterna-materna, comienza pues lo que denominamos: “estructura de padres agobiados” y de “los adultos

desconcertados” (Klein, 2006), revelando a su vez padres humillados por condiciones sociales y de trabajo cada vez más empobrecedoras y violentas, donde la “lógica” del mercado, exime de responsabilidades sociales y empatías inherentes al contrato social (Forrester, 2000). El conjunto familiar alberga de esta manera, y no pocas veces, sentimientos de agobio y culpa frente a los hijos por la imposibilidad por parte de los padres de transmitirles lo que a su vez le fue transmitido a ellos (Volnovich, 2002).

De esta manera se vuelve inviable el ideal social común y compartido, en términos del pasaje de la familia de origen a una familia de destino y desde la subjetividad, la solidificación de la ambivalencia como base de la estructura emocional. Ya no queda claro qué es ni que significa la prohibición del incesto, y por ende, la prohibición del parricidio-filicidio. El Edipo “explota” en sus variedades dramáticas y se desparrama en diferentes versiones incestuosas (en términos de “comprensión” absoluta e irrestricta de los deseos del hijo, desde ir a la cama de los padres hasta el cambio de sexo), que hacen imposible de entender aquella “prohibición mayor” que aseguraba el devenir de las generaciones y el sentido del porvenir e inauguraba la idea de transmisión, de descendencia y de la ley como articulador esencial (Freud, 1924, 1924b; Kaës, 1993).

399

El padre ya no es el regulador de deseos y ya no está designado como representante “rotulado” de la ley (Aulagnier, 1994). Además de una política paterna-materna por ensayo y error, política de tanteo que agota y desconcierta, el padre ya no es más claramente el legítimo representante de un lazo social que lo dignifique y reconozca. Por el contrario, lo adulto ha pasado a ser el lugar del desempleo, la burla (Homer Simpson), y la destitución de cualquier tipo de autoridad. Probablemente sea también el emergente de un hecho inédito: un conjunto societario desconcertado que ya no puede proveer modelos claros y legitimados de lo qué es lo paterno-materno.

Si el complejo de Edipo era, desde el psicoanálisis, un organizador por excelencia, pasamos a un estado donde podemos percibir varios y múltiples desorganizadores, pero donde no se vislumbra qué organiza, qué hace estructura, qué calma y

apacigua. Ya no quedan claras las diferencias de sexos, ni qué es lo masculino o lo femenino (no es casualidad, pues, el auge del discurso del género no binario) y de generaciones, pero también se difuminan diferencias temporales y subjetivas: ya no es claro que la madre tiene que ver con los orígenes, el narcisismo, el pasado, mientras que el padre se pueda asociar a lo objetal, el futuro y la sucesión (Green, 1994, 1993, 1986; Freud, 1923, 1924b).

Habría que indagar si la sumaria de estos fracasos desconcertantes, se relaciona a las ofertas de lo virtual como seducción intrauterina, los espacios cerrados y claustrofóbicos y la imposibilidad de acceder a un lugar social ocupado por ideales compartibles (Taylor, 2006; Bleichmar, 2009, 2010). Se asientan de esta manera, la angustia de desamparo que aparece en torno a los fracasos de elaboración del narcisismo primario, y la angustia de asignación en torno al fracaso del ideal del yo, con sus manifestaciones en torno a problemas de autoestima, autorregulación, ansiedades difusas (Hornstein, 2013; Kaës, 1994; Bleichmar, 1984, 1997).

El sujeto ya no puede elegir así determinados valores para sentirse parte de un conjunto, con lo que ya no es parte del conjunto, ni miembro del conjunto ni representante del conjunto. No hay habilitación, ni marca, ni estructura, en tanto está obturada la cadena de los intercambios que vincula a la familia con lo social y viceversa. De esta manera lo discontinuo se asienta sobre lo continuo, y la escisión sobre la integración (Jelin, 2010; Kaës, 1996).

Recalquemos que la opción civilizadora de la modernidad tradicional pasaba (según el psicoanálisis) por renunciar a la madre, o poner a la madre bajo el lugar de lo prohibido y pasar a otro objeto femenino-masculino. Renunciar a lo materno para entrar a lo femenino-masculino. Pero esta situación es pasible de ser leída también bajo coordenadas espaciales y temporales, pues se trata de “romper” el espacio de lo materno para entrar a la dimensión de lo temporal-biográfico paterno (Freud, 1924; Laplanche, 1987).

Por el contrario, en la medida en que lo paterno-materno están “obstaculizados”, debido a que lo societario renuncia a erigirlos como figuras estructurantes, reconocidas y legitimadas, lo materno ya no puede garantizar orígenes y

basamentos y lo paterno tampoco puede garantizar futuro y salida exogámica, lo que parece emerger es una patología del antes, el pasado, como un espacio de yuxtaposición y amontonamiento que se reproduce siempre a sí mismo, opuesto al futuro y el porvenir, y generando tal vez estados de toxicidad (Bion, 1962).

Desglose de lo precario

En estas nuevas configuraciones es necesario insistir en la preeminencia del orden de lo precario, simultáneamente en tres registros: social, familiar y a nivel de la subjetividad. A nivel social implica la extrema fragilización de las condiciones de trabajo y estudio (transformados neoliberalmente en mercado laboral y de estudio), que pasan de representar condiciones de seguridad y continuidad a estar definido por lo amenazante. Esto amenazante implica una sensación de incertidumbre permanente donde situaciones inquebrantables se comienzan a quebrantar².

De esta manera, todo lo que otrora representaba operatorias de integración y cobijo se transmuta en estructuras de inminente e irreversible exclusión-expulsión, dentro de la sensación ominosa de la sensación de “catástrofe inminente”: cualquier cosa desastrosa sucederá en cualquier momento y en cualquier lugar, sin estructuras que atenúen o tranquilicen (Klein, 2006, 2002).

La precariedad a nivel familiar implica el desmoronamiento de lugares diferenciados y roles complementarios a favor de estructuras de aglutinamiento y sospecha y reclamos, donde lo paterno remite a lo ausente y lo materno a lo acusador, quebrándose un pacto de confianza imprescindible, al que se puedan ir sumando y articulando nuevos elementos (Roudinesco, 2003)

El espacio familiar se comienza a poblar de secretos, situaciones confusas, actitudes de exclusión. Como ya indicamos, la familia se transforma en un lugar de

² Quizás se relacione a lo que Beck (1997) llama sociedad de riesgo, pero se podría relacionar también con el hecho de que en la sociedad de bienestar lo precario era una figura transitoria y accidental, mientras que desde el neoliberalismo y la sociedad desconcertada se ha vuelto un rasgo que predomina, pasando a ocupar en cambio un lugar exiguo, aquello que asegura y tranquiliza (Dufour, 2005).

enigma para sí misma, ya no encontrándose sentido en la descendencia. El lugar del ancestro, la tradición y el legado entran en franco declive y cuando las parejas piensan en tener hijos, más que alegría y expansión narcisista, lo que sienten es agobio, agotamiento y deudas interminables a afrontar (Lichtenberg y Shapard, 2001; Baranger, 1962).

En el próximo apartado desarrollaremos esta presencia de precariedad a nivel de la subjetividad.

Los nuevos territorios de la Identidad

En primer lugar cabe indicar que parece importante señalar un factor también inédito, referente al desapuntamiento de los espacios etareos que servían como territorios de experimentación y crecimiento subjetivo. De esta manera, la “infancia”, la “adulthood”, la “adolescencia” son masivamente desapuntadas, no pudiendo operar ni como referente para resignificar las experiencias que el niño, el joven o el adulto transita, ni como espacio complejo que permita intercambios, oposiciones, confrontaciones generacionales y sociales (Dolto, 1990; Kohut, 1982; Duschatzky, 2002).

Esta experiencia social donde lo etéreo es una estructura de vacío, implica el surgimiento de ansiedades ante experiencias de vida que como ya indicamos se amontonan sin poder recibir ya ordenación y sentido psíquico y social, consolidando un espacio desde el cual no se puede pensar, en el cual no se puede transcurrir, al cual no se puede conquistar y el que a su vez, por persistencia del amontonamiento, genera encriptamientos tóxicos tanto social como emocionalmente (Tisseron, 1997).

Es el momento de los “adolescentes sin adolescencia”, de los “adultos sin adultez”, de los “hombres sin masculinidad”, de las “mujeres sin femineidad”, de una “subjetividad sin aparato psíquico”. Se consolidan de esta manera diversos desgarros donde la falta de situaciones intermediarias o negociadoras hace que estos niños y estos jóvenes y sus padres, estén saturados de cosas y a su vez - paradójicamente- sin nada, porque todo pasa por el filtro pertinaz de la pregunta

sobre cómo conservar aquello que está, pero que es evanescente: el padre, la madre, el hermano, un amigo, lo social, revelando una “patologización de los espacios transicionales” que hace fracasar la constitución de una distancia óptima, por lo que todo está ausente o está presente, todo está fusionado o hiperdiscriminado, sin que se pueda pensar desde lo ausente (Winnicott, 1972, 1981; Braconnier, 1996),

La cuestión de la llamada sociedad de envejecimiento

Junto a los factores ya reseñados, indiquemos que simultáneamente es cada vez más patente que se va configurando una nueva forma de sociedad a la que se denomina, desde la transición demográfica avanzada, sociedad de envejecimiento. Una de sus consecuencias, es que la población de adultos mayores se va incrementando, mientras que la población de niños y jóvenes va decreciendo (Bengtson, 2004; OMS, 2017; CEPAL 2019).

De esta manera, para el año 2050 el 21.8% de la población mundial será de adultos mayores (ONU, 2008). En los países del hemisferio norte, hasta el año 2050, la población de 60 años pasará de 667 a 2008 millones de personas, mientras que la población de 80 años pasará de 87 a 395 millones de personas (ONU, 2008, 2018, 2019).

Esta transición, implica además un cambio de correlación entre la población de niños y de adultos mayores. Para el año 2050, en las zonas más desarrolladas, la proporción de niños será de 15.4% comparada con 32.6% de adultos mayores. En las regiones menos desarrolladas, para el año 2050 la proporción de adultos mayores será de 20.2% y de niños será de 20.3% (ONU, 2008, 2018, 2019).

Al mismo tiempo se observa que el crecimiento de la población continúa, pero se va desacelerando. Mientras que del año 1950 al 1990 se pasó de 2.500 millones de personas a 5.300 millones de personas, del año 2025 al 2050 pasará de 8.000 millones de personas a “sólo” 9.200 millones de personas. Estos datos hacen pensar que en los países más desarrolladas el crecimiento será negativo y tenderá a decrecer, por lo que su probable crecimiento sólo pueda ser por migración. En

cambio en los países no desarrollados, el crecimiento aún podría ser (no en todas las regiones, hay que aclarar), natural (Leeson y Harper, 2007).

Por ende, la baja de natalidad es una constante por el momento irreversible. No hay tasa de reemplazo. La tasa de reemplazo poblacional es de 2.3 hijos por pareja. En este momento es de 1.8 hijos y tiende a decrecer. O se espera al límite biológico para tener el primer y único hijo o nunca se lo tiene (Leeson, 2009).

En un mundo pues, donde se ha renunciado a tener hijos, el crecimiento del mundo civilizado solo puede ser, por ende, migracional. Esto explica que por ejemplo Alemania necesita 3.4 millones de inmigrantes por año en promedio hasta 2050, comparado con 270.000 por año al final del siglo XX. Por su parte la Unión Europea necesitará 12.7 millones de inmigrantes por año en promedio hasta 2050, comparado con los 860,000 por año que necesitaba al final del siglo XX. Por tanto, para el año 2050 el número neto anual de inmigrantes que necesitará la Unión Europea será la mitad del crecimiento anual de la población mundial (Leeson y Harper, 2006, 2007).

404

De esta manera, la gran lucha en torno a la continuidad de las naciones en el siglo XXII y en siglos posteriores, no será por el agua, ni por el petróleo, ni por alimentos, sino por gente. Simplemente: por gente. No por desabastecimiento de alimentos, sino por desabastecimiento de población. En un mundo donde habrá cada vez menos gente, la supervivencia de las naciones del Hemisferio Norte se jugará en aquellas que logren atraer y conservar el mayor número de contingente humano del Hemisferio Sur.

De allí la necesidad de implementar una migración masiva, legal y organizada. ¿Será pues el momento de la utopía de una humanidad de fronteras abiertas? ¿De libre circulación de personas? Por supuesto que sí, pero sin embargo, y en el momento más inoportuno resurgen los odios, las xenofobias, el recelo contra el extranjero que hacen imposible la migración imprescindible.

Pero, ¿qué sucede con los inmigrantes? Se podría decir que en la consolidación de un mundo de inintegrables, los inmigrantes parecen ser los inintegrables por

excelencia. Pero con una diferencia radical: es autoimpuesta. Parece ser que estos nuevos inmigrantes de segunda y tercera generación ni admiran ni reconocen, ni creen que haya nada que reconocer ni admirar, en el nuevo contexto donde viven (Atkinson, 1998).

Efectivamente, todo parece indicar que estos inmigrantes no sienten ni gratitud ni identificación con dicha sociedad, la que no sienten que los ha “acogido”, por el contrario, se sienten frustrados ante la misma, convencidos de que se les regatean derechos y potestades de las que disfrutaban los europeos blancos de origen (Atkinson, 1998).

Por otro lado, si la presencia de estos nuevos tipos de inmigrante perturba, no es solo por su deseo de no integrabilidad, sino porque es expresión misma de que no hay ni necesidad ni posibilidades de “integrarse” a la sociedad. Y aún así, sin embargo y como ya indicamos esta inmigración extremadamente dilemática, ocupa un lugar clave y decisivo para el mundo europeo y el Hemisferio Norte, para garantizar continuidad poblacional (Leeson y Harper, 2008, 2007).

De cualquier manera, y más allá de cómo el Hemisferio Norte, resuelva sus racismos y xenofobia, parece vislumbrarse un futuro donde no habrá quién trabaje, donde no habrá a quién educar, donde los bebés serán una rareza.

Así pues, si seguimos siendo menos, desaparecemos.

Hay que destacar que esta baja de natalidad no es solo debido a que las mujeres aplacen la edad de concepción o que decidan no tener hijos. Es algo más estructural y va más allá de hacer de la mujer chivo expiatorio de la situación. Pero al mismo tiempo, no deja de generar estupefacción, que el tema más inquietante y ominoso del siglo XXI, no es comentado, ni advertido, ni estudiado...

De acuerdo a lo ya indicado en este trabajo querríamos indicar que esta especie de “consentimiento” social a la propia extinción, quizás se pueda relacionar a que el sentido de trascendencia y descendencia se agota. Desde aquí, podríamos señalar que tal vez el punto esencial de la ya casi nula natalidad es que las parejas ya no quieren tener hijos, ni entienden cuál es el sentido de tener hijos.

Como ya se señaló precedentemente, de una u otra manera, ya no hay continuidad generacional. El clima cultural impone la idea de que la nueva generación ha de construirlo todo nuevamente. No hay precedentes ni futuro. Todo es presente. Todo es volver a comenzar (Klein, 2013). Insistimos: no es un problema biológico de problemas de la gestación ni de nuevos roles femeninos. Entonces, ¿es una estructura de detención y parálisis generacional?

Y si lo fuera, ¿es posible señalar un hilo conductor entre situaciones sociales cada vez más adversas y agobiantes y el no-deseo de gestación? ¿Sería inaudito suponer que ante un panorama social agotador, escaso y confuso, -donde se sigue exigiendo desde la exigencia más severa sin dar nada a cambio o apenas deuda-, el ser humano siente que ha llegado al límite de un malestar más allá del malestar, más allá de cualquier malestar? ¿Y dónde ya no basta el sometimiento, la obediencia, el “portarse bien”, el esfuerzo, el agotamiento y en realidad, donde parece que nada basta y nada es suficiente, en términos de reclamos sociales, de exigencias normativas, de apremios identitarios? (Klein, 1928; Deleuze, 1991)

Y todo esto desde un panorama cada vez más fragmentado y huidizo, donde los sistemas expertos están erradicados, donde vivir es endeudarse, donde el empobrecimiento en distintos grados es la regla general, donde el predominio de una cultura tanática, sin contrapeso de lo libidinal, lo sexual, lo elaborador, lleva a callejones sin salida, a guettos asfixiantes, a políticas siempre condenadas al fracaso.

¿Se trata pues del límite del agotamiento, la paciencia, la tolerancia del sujeto individual y el sujeto colectivo, con lo que frente a la violencia de un societario despojado del contrato social, el humano contrapone la violencia (¿o el “alivio” o la “revancha”?) de su exterminio? Cabe preguntarse entonces: ¿el sujeto colectivo se extingue sin tomar conciencia de su extinción, deseando pues extinguirse?

La cada vez más y más baja tasa de reposición poblacional, implica una decisión auto-genocida sin precedente alguna en la historia de la Humanidad. No tener hijos es eliminar el lugar filial, pero también el lugar paterno-materno, el lugar fraternal y el lugar de las generaciones, el heredero y la herencia ¿Asistimos, pues, de forma

radical a un genocidio tanático consentido, inadvertido tanto como irreversible y cómplice?

Conclusiones

Este trabajo intenta situar a lo confusional, lo tanático y lo precario como elementos que cada vez destacan más en el campo de lo societario, lo psicosocial y lo subjetivo, como emergentes que invariablemente desorganizan desde formas societarias que ya poco o nada tienen que ver en términos de “malestar” cultural. Aquel “malestar” cultural de otrora, generaba síntomas, rebeldías y capacidad de confrontación, cuando no revoluciones y revueltas. En cambio, hoy en día enfrentamos situación de un instituido cada vez más extendido, sopor e hiperadaptación.

¿A partir de aquí, cabe preguntarse, cuál es el hilo conductor que permitiría dar una explicación o al menos un entramado comprensible a estas situaciones? La pregunta es válida y pertinente. La sociedad del “malestar en la cultura”, disciplinaba, ordenaba y normatizaba para garantizar transmisión, ideología y/o mantenimiento de grupos o sub-grupos de poder. Podemos recurrir a Gramsci, Marx, Foucault para ilustrar sociológicamente este punto.

Pero en este caso, ¿es así? ¿Estamos ante un societario que legitima lo confuso y lo precario para su preservación? ¿Es ese el hilo conductor? Pues hemos sugerido que con estas estrategias, lo único que está logrando el societario es que la carga de vivir en sociedad, de aceptar sus reglas y normas, se vuelva intolerable, absurda o incomprensible. Pero, como cada vez es más improbable generar instituyentes que planteen alternativas, en situaciones además donde los movimientos sociales se parapetan en estrategias paranoicas de denuncia y auto-promoción, parecería que la única alternativa que queda es *renunciar* a todo: la paternidad, la maternidad, la transmisión, la continuidad generacional y a través del cese de la reproducción, asistir al fin de la Humanidad.

¿Estamos pues ante un genocidio tan consentido como alarmantemente inadvertido? ¿Es este el hilo conductor que al menos podría dar cierta racionalidad

a un conjunto tan irracional? Una respuesta taxativa escapa a los límites intelectuales de este trabajo, pero de cualquier manera es necesario indicar que ante un societario que parece desatenderse de cualquier entramado que remita al contrato social, instaurando políticas de confusión, desconcierto y agobio, y donde asistimos además a lo que aquí se denomina como: “precarización de lo precarizado”, es válido preguntarse si no estamos ante elementos que nos impiden ignorar la presencia de una cultura tanapolítica de destrucción y daño, tal vez irreparable.

Societario anonadado en la estultofilia, el desconcierto, los miedos saqueadores y la imposibilidad de administrar y negociar un entramado social cada vez más escaso, tanto como implacable, severo y agotador. El sujeto que forma parte de ese societario a veces es tratado como ciudadano, otras es des-ciudadanizado, otras es un inintegrables, otras es masacrado (podría pensarse: físicamente o simbólicamente) y finalmente otras es un ajeno, un extraño, un irreconocible.

Estamos pues ante situaciones catastróficas (Lewkowicz, 2004), que mutan el tejido social en relación a una descontractualización generalizada que imposibilita mantener situaciones sociales, subjetivas y vinculares de forma homeostática. Lo que surge es errático, vacío, endeudante, siempre en falta.

En definitiva son situaciones que, unidas a otras de desamparo y abandono social, acentúan rasgos de violencia, que parafraseando a Marcuse (Elliot, 1995) implican pasar de una sobrerrepresión a una violencia-sobrante, consolidada por una aparente indiferencia ante los desgarros y dilemas del tejido social. Esta cultura mutacional es entonces predominantemente tanática (Laplanche y Pontalis, 1981) en tanto paraliza, rompe y hace imposible la ficción eficaz del lazo erótico de la integración y el contrato social de la sociedad tradicional.

Quizás se podría indicar que la sociedad crea en definitiva los problemas y desgarros de los que se queja: odios, desconsuelos, malestar, pobreza, vulnerabilidades... Si así fuera la expresión “problemática social” perdería sentido y habría que agregar que los “problemas” sociales, desde tal perspectiva no se pueden solucionar: se extinguen, mutan o se modifican por otros, pero no se

“solucionan”, pues efectivamente el par “problemática-solución” corresponde a una perspectiva de lo social ingenuamente sistémica, racional y enlazada al sentido común. Por el contrario, lo social parece acercarse contemporáneamente más a lo paranoico, la paradoja, la ambigüedad y lo tanatopolítico.

Habría asimismo que distinguir la sociedad de lo societario. En lo societario se podría ubicar quizás la ficción eficaz del contrato social y el lazo social (Kaës, 1993), en el sentido de ideales comunes que se consensúan como legitimizantes para dar cuenta del conjunto que historiza sobre sí mismo. Si esto fuera así, se podría entender que lo que hace balance al malestar de la sociedad, es su capacidad societaria y cuando la misma mengua o desfallece, se hace imposible disimular la carga disruptiva de lo social (Arendt, 1998; Castoriadis, 1992).

Se trata entonces de resituar las dicotomías en debate. El punto de partida quizás implique repensar si se anula o se mantiene la figura del *portador*, es decir, si hay un sujeto que siente que puede aportar algo de lo social, tanto como lo social porta algo del sujeto; si se anula o se mantiene la figura del *apuntalante*, es decir, si el sujeto se siente representado en los conjuntos y si los conjuntos se sienten representados en los sujetos, y finalmente si se anula o se mantiene la figura del *guardián*, o sea, si el sujeto quiere o puede cuidar o preservar lo social, tanto como lo social cuida y preserva al sujeto (Kaës, 1993).

Y si, correlativamente, con la anulación del portador, apuntalante y el guardián, se imbrica a la decisión de impedir que continúe la reproducción de la Humanidad, una Humanidad, a la que, desde lo ya expuesto, ya no se encuentra sentido en perpetuarla o se perturba tanto que se la desea extirpar, aunque el precio sea la propia desaparición del sujeto colectivo.

Se indicará que no todo puede ser dramático y grave. Por supuesto, que no. Y sin embargo, ¿los académicos se han puesto a reflexionar qué significa en términos simbólicos y culturales que la tasa de reposición poblacional sea cada vez más pequeña y se achique hasta números alarmantes que se acercan cada vez más al cero y lo negativo? Es decir, que la Humanidad no se reproduce ni se transmite.

Y sin embargo no es la primera vez que una raza de homínidos se extingue. Hay que recordar que el Homo Neanderthal existió hace aproximadamente 200.000 años y se extinguió (aproximadamente) hace 40.000 o 30.000 años, luego de 5.000 años de coexistencia con el Homo Sapiens. Al igual que los homínidos contemporáneos el Neanderthal nunca aumentó su población, la que habiendo llegado aparentemente a un máximo de 7.000 individuos en Europa, comenzó a descender inevitablemente. Se dice, como explicación de ese declive, que el entorno cambió, que los sapiens robaron sus recursos, que se hibridaron.

Pero, ¿y si la realidad fuera otra? ¿Y si, como ya hemos sugerido páginas atrás para el sujeto de la sociedad desconcertada, el Neanderthal fue perdiendo el deseo de vivir? ¿Y si su rival homínido fue para él lo que para la Humanidad actual parece ser esta bruta imposición del desconcierto societario, que hace caer irremediablemente en el malestar, el desasosiego, la melancolía de que se haga lo que se haga todo está finalmente perdido, es absurdo o bizarro? En definitiva, la imposición violenta y delirantemente coactiva (metonímicamente equivalente al *Konzentrationslager*) que hace ir perdiendo la esperanza hacia el otro, las ganas de vivir, la alegría por el descendiente, el resguardo narcisista que proviene de la herencia y la transmisión generacional, la caída en la melancolía del cero y la extinción.

410

Cultura tanática de un genocidio que probablemente nadie enunciaría conscientemente como tal, pero del cual ya se advierten sus consecuencia y del cual todos somos, desde el silencio, sus cómplices.

Este trabajo pues aborda aristas incómodas y polémicas en torno al societario en el que vivimos. A riesgo de malentendidos y posibles rispideces, creemos que el riesgo de exponer las mismas vale la pena. La onda cultural totalitaria, que a nombre de lo políticamente correcto, se yergue como una sombra amenazante sobre nuestra capacidad crítica y emancipadora de pensamiento, no debería encontrarnos cómplices ni claudicantes ante la ética de la indagación científica ni ante los problemas que se yerguen en este siglo XXI y ante los siglos venideros.

¿Cómo se cita este artículo?

KLEIN CABALLERO, A. (2022). La precariedad de lo precario como agotamiento social Una aproximación alternativa a la llamada “sociedad del envejecimiento”. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 386-419. [link]

Bibliografía

Anders, G. (2011). *La obsolescencia del Hombre*. Editorial Pre-textos.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.

Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.

Ariès, Ph. & Duby, G. (1990). *Historia de la vida privada, 10. El siglo XX: las diversidades culturales*. Taurus.

Atkinson, T. (1998) *Poverty in Europe*. Wiley-Blackwell.

Aubrée, M. (2005). Pentecostés y Apocalipsis: dos maneras de entrar en los “tiempos nuevos. En *Coloquio IDYMOV. Construir y vivir la diferencia. Los actores de la multiculturalidad en México y Colombia* (pp. 33-46). CIESAS.

Aubrée, M. (2004a) Identidades colectivas en la Costa Chica: de lo étnico y lo religioso. En O. Hoffmann, M.T. Rodríguez y M. Zambrano (Eds.), *Memoria de la Segunda Reunión Anual del Proyecto Bogotá* (Documentos IDYMOV N° 2) (pp. 107-116). CIESAS.

Aubrée, M. (2004b) Religião e violência numa perspectiva transcultural e transnacional. As violências múltiples do religioso. En M. S. Pereira y L. Santos de A. (Comps.), *Religião e Violência em tempos de globalização* (pp. 173-195). Paulinas.

Aulagnier, P. (1994). *Los destinos del placer: alienación, amor, pasión*. Paidós.

Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Amorrortu.

Baranger, W. (1962). El muerto vivo: estructura de los objetos en el duelo y en los estados depresivos. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 4(4), 586–603.

- Bauman, Z. (2017). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets.
- Bauman, Z. (2013). *Vida líquida*. Planeta.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidade e Ambivalencia*. Jorge Zahar Editor.
- Beck, U. (Coord.). (1997). *Modernización reflexiva-política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Universidad.
- Bengtson, V. L. (2004). Beyond the nuclear family: The increasing importance of multigenerational bonds. *Journal of Marriage and the Family*, 63(1), 1-16.
- Benítez, S. (2011) Tiempo y clase en la modernidad. Una visión a partir de Elias y Foucault. *Estudios sociológicos*, 29(87), 949-980.
- Bion, W.R. (1962). *Aprendiendo de la experiencia*. Paidós.
- Birman, J. (2001). *Mal-estar na atualidade*. Civilização Brasileira.
- Bollas, C. (1993). *Fuerzas de destino. Psicoanálisis e idioma humano*. Amorrortu.
- Bollas, C. (1991). *La sombra del objeto. Psicoanálisis de lo sabido no pensado*. Amorrortu.
- Bleichmar, H. (1997). *Avances en Psicoterapia Psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2010). La identidad como construcción. En E. Rotenberg y B. Agrest Wainer (Comps.), *Homoparentalidades. Nuevas familias* (pp. 33-46). Lugar.
- Bleichmar, S. (1984). *En los orígenes del sujeto psíquico: del mito a la historia*. Amorrortu.

- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad*. Topia.
- Braconnier, A. (1996). La depresión en la adolescencia, un avatar de la transformación del objeto del amor. *Revista de Psicoanálisis de Niños y Adolescentes*, (9), 55-67
- Bruschini, C. (1981). Teoria crítica da família. *Cadernos de Pesquisa*, (37), 98-100.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castells, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Blackwell.
- Castells, M. (2006). *O Poder da Identidade*. Paz e Terra.
- Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (1992). *A criação histórica*. Artes e ofícios.
- Castoriadis, C. (1982). *A Instituição imaginária de sociedade*. Paz e Terra
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Proyecciones de Población*. CEPAL
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós.
- Chasseguet Smirgel, J. (1975). *El ideal del yo*. Amorrortu.
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje libertario* (pp. 1-4). Nordan.
- Dolto, F. (1990). *La causa de los adolescentes*. Seix Barral.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Pre-Textos.
- Dufour, R. (2005). *A arte de reduzir as cabeças. Sobre a nova servidão na sociedadeultraliberal*. Companhia de Freud Editora.

Duschatzky, S. (Coord.). (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.

Elias, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.

Elliot, A. (1995). *Teoría social y psicoanálisis en transición - Sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*. Amorrortu.

Enriquez, E. (2001). El fanatismo religioso y político. En A. Lévy, A. Nicolai, E. Enriquez y J. Dubost (Comps.), *Psicosociología, análisis social e intervención* (pp. 67-77). Auténtica.

Epele, M. (2010). *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Paidós.

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Paidós Ibérica.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Franco, Y. (2000). *Subjetividad: lo que el mercado se llevó. (Una perspectiva desde el pensamiento de Cornelius Castoriadis)*. www.magma-net.com.ar/subjetividad.htm

Franco, Y. (1998). *Más allá del Malestar en la Cultura*. <https://www.topia.com.ar/articulos/mas-alla-del-malestar-cultura>

Frankel, J. (2002). Explorando el concepto de Ferenczi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica. *Aperturas psicoanalíticas*, (11). <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=201>

Forrester, V. (2000). *Una extraña dictadura*. Fondo de Cultura Económica.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. En *Obras Completas (Tomo XXI)* (pp. 57-140). Amorrortu.

Freud, S. (1924). *El problema económico del masoquismo*. En *Obras Completas (Tomo XIX)* (pp. 161-176). Amorrortu.

- Freud, S. (1924b). El sepultamiento del Complejo de Edipo. En *Obras Completas (Vol. XIX)* (pp. 177-188). Amorrortu.
- Freud, S. (1923). El Yo y el Ello. En *Obras Completas (Vol. XIX)* (pp. 1-66). Amorrortu.
- Giddens, A. (2006). *La constitución para la sociedad. Bases para la estructuración de la sociedad*. Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1997). *Modernidad e identidad del Yo*. Península.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra.
- Giddens, Anthony (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Universidad.
- Girola, L. (2007). Normas para vivir juntos sin matarnos. En G. Zabudovsky (Comp.), *Sociología y cambio conceptual* (pp. 70-89). Siglo XXI.
- Green, A. (1994). *De locuras privadas*. Amorrortu.
- Green, A. (1986). *Narcisismo de vida. Narcisismo de muerte*. Amorrortu.
- Green, A. (1993). *El trabajo de lo negativo*. Amorrortu.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus.
- Habermas, J. (1988). La modernidad, un proyecto incompleto. En H. Foster (Comp.), *La posmodernidad* (pp. 19-36). Kairós.
- Hornstein, L. (2013). *Las encrucijadas actuales del psicoanálisis. Subjetividad y vida cotidiana*. Fondo de Cultura Económico.
- Huizinga, J. (2005). *Homo ludens. El juego y la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.

Kaës, R. (1996). (Coord.), *Transmisión de la Vida Psíquica entre Generaciones*. Amorrortu.

Kaës, R. (1994). *La dimensión psicoanalítica de grupo*. Asociación de Psicología y Psicoterapia de grupo.

Kaës, R. (1993). *El grupo y el sujeto del grupo. Elementos para una teoría Psicoanalítica del Grupo*. Amorrortu.

Kaës, R. (1987). *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Editorial Paidós.

Kancyper, L. (1997). *La confrontación generacional*. Paidós.

Kehl, R. (2000). (Coord.). *Função fraterna*. Relume Dumará.

Klein, M. (1928). *Estadios tempranos del complejo edípico. Contribuciones al Psicoanálisis*. Hormé.

Klein, A. (2021). Tanatopolítica, neoliberalismo y coronavirus, un recorrido por los excesos. *Intersticios Sociales*, (21), 99-124.

Klein, A. (2020). COVID-19: Los adultos mayores entre la “revolución” gerontológica y la “expiación” gerontológica. *Research on Ageing and Social Policy*, 8 (2), 120-141.

Klein, A. (2013). *Subjetividad, Familias y Lazo social. Procesos psicosociales emergentes*. Ediciones Manantial.

Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 19(55), 119-155.

Klein, A. (2006). *Adolescentes sin adolescencia: Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Psicolibro Universitario.

Klein, A. (2002). *Imágenes del adolescente desde el psicoanálisis y el imaginario social. Condiciones de surgimiento de la adolescencia desde la modernidad y el disciplinamiento adolescentizante desde la pos-modernidad*. Psicolibros.

Kohut, H. (1982). Introspection, empathy and the semi-circle of mental health. *The International Journal of Psychoanalysis*, 63(4), 395-407.

Kohut, H. (1980). *La Restauración del sí-mismo*. Paidós.

Kohut, H. (1977). *Análisis del Self- El tratamiento psicoanalítico de los trastornos narcisistas de la personalidad*. Amorrortu.

Kymlicka, W. y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos*, (7), 5-42.

Laplanche, J. (1987). *Nuevos Fundamentos para el Psicoanálisis*. Amorrortu.

Laplanche, J. y Pontalis, J.-B. (1981). *Diccionario de Psicoanálisis*. Labor.

Leeson, G. (2009). Demography, Politics and Policy in Europe. En P. Ludlow, (Comp.), *Setting EU Priorities 2009* (pp. 102-124). The European Strategy Forum.

Leeson, G. y Harper, S. (2008). *Some Descriptive Findings from the Global Ageing Survey. Investing in Later Life* (Research Report No. 108). University of Oxford, Oxford Institute of Ageing.

Leeson, G. y Harper, S. (2007). *Ageing and Later Life. United Kingdom and Europe*. (Research Report No. 107). University of Oxford, Oxford Institute of Ageing.

Leeson, G. y Harper, S. (2006). *Attitudes to Ageing and Later Life* (Research Report No. 106). University of Oxford, Oxford Institute of Ageing.

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.

Lichtenberg, J. y Shapard, B. (2001). El odio rencoroso y vengativo y sus recompensas: una visión desde la teoría de los sistemas motivacionales. *Aperturas Psicoanalíticas*, (8). <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000157>

Lukes, S. (2001). Poder y autoridad. En T. Bottomore y R. Nisbet (Comps.), *Historia del análisis sociológico* (pp. 719-761). Amorrortu.

Lyons Ruth, K. (2004). La disociación y el diálogo infante-parental: una perspectiva longitudinal a partir de la investigación sobre apego. *Aperturas Psicoanalíticas*, (17). <https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000290&a=La-disociacion-y-el-dialogo-infante-parental-una-perspectiva-longitudinal-a-partir-de-la-investigacion-sobre-el-apego>

Machado, M. (1996). *Carismáticos e pentecostais: adesão religiosa na esfera familiar*. Autores Asociados/ ANPOCS.

Marcuse, H. (1981). *Eros y civilización*. Ariel.

Marcuse, H. (1970). *Cultura y Sociedad*. Sur.

Merton, R. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Missenard, A. (1989). (Coord.). *Lo negativo, figuras y modalidades*. Amorrortu.

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Envejecimiento y ciclo de vida*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *World Population Prospects 2019. Highlights*.

https://population.un.org/wpp/publications/files/wpp2019_highlights.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *World Urbanization Prospects. The 2018 Revision*. <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *World Population prospects. The 2008 Revision*.

https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/files/documents/2020/Jan/un_2008_world_population_prospects-2008_revision_volume-ii.pdf

Pires do Rio Caldeira, T. (2000). *Cidade de muros-Crime, segregação e cidadania em São Paulo*. Edusp.

Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica.

Sader, E. y Gentili, P. (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Editora Universitaria de Buenos Aires.

Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. CLACSO

Simmel, G. (2002). *Sobre la Individualidad y las formas sociales. Escritos Escogidos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Tavares, L. (1999). *Os custos sociais do ajuste neoliberal no Brasil*. CLACSO.

Taylor, Ch. (2006). *Fuentes del yo, la construcción de la identidad moderna*. Paidós.

Tisseron, S. (1997). (Coord). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones: clínica del fantasma*. Amorrortu.

Urribarri, R. (1990). Sobre adolescencia, duelo y a posteriori. *Revista de Psicoanálisis*, 47(4), 785-807.

Valdré, R. (1998). Experiencia psicoterapéutica en adolescentes con toxicomanía de éxtasis. *Psicoanálisis con Niños y Adolescentes*, (11), 134-154.

Volnovich, J. C. (31 de enero de 2002). El default con nuestros hijos. La desesperación por no cobrar. El dolor de no poder pagar. *Clarín*. <http://edant.clarin.com/diario/2002/01/30/o-01901.htm>

Winnicott, D. (1981). *El proceso de maduración en el niño*. Laia

Winnicott, D. (1972). *Realidad y Juego*. Gedisa.

Zizek, S. (2001). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.

MILITANCIAS JUVENILES Y ESTADO EN LA ARGENTINA. UN ANÁLISIS MULTIESCALAR DE LAS CARRERAS DE LAS Y LOS RESPONSABLES DE LOS ORGANISMOS DE POLÍTICAS DE JUVENTUDES (1983-2016)

ESPACIO ABIERTO

ALEJANDRO COZACHCOW - alecoza@gmail.com

*Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

MARIANA LIGUORI - liguori.mariana@gmail.com

*Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

FECHA DE RECEPCIÓN: 16-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 7-10-2022

Resumen

El artículo analiza las carreras de 29 responsables de organismos de políticas de juventudes en el estado nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de Rosario y el Municipio de Morón entre 1983 y 2016. Desde una perspectiva socio-histórica y multiescalar que recupera los aportes de la sociología del militante y los trabajos sobre profesionalización política y saberes expertos, se contribuye al estudio de las articulaciones entre militancias juveniles y estado en la Argentina reciente.

El análisis permitió identificar tres dimensiones transversales: a) los modos de vinculación con la gestión estatal de juventudes y los nombramientos como funcionarios/as responsables; b) las relaciones, desplazamientos y circuitos configurados en torno a los espacios políticos-partidarios y las áreas de juventud; c) la continuidad de las carreras militantes luego del paso por las áreas de juventud. Dado que un conjunto significativo de las trayectorias muestra una coincidencia entre la ocupación de la responsabilidad máxima del área de juventud y el hecho de ser militantes y/o dirigentes juveniles de las fuerzas gobernantes, el artículo permite abordar las formas de ingreso a la gestión pública, los capitales y saberes puestos en juego y la construcción de carreras políticas ascendentes.

Palabras Clave: Juventudes, política, Estado, Argentina, carreras militantes

420

YOUTH ACTIVISM AND STATE IN ARGENTINA. A MULTISCALE ANALYSIS OF YOUTH POLICY AGENCIES LEADERS' CAREERS (1983-2016)

Abstract

The paper analyzes the careers of 29 people in charge of youth policy agencies in the national state, the City of Buenos Aires, the city of Rosario, and the Municipality of Morón between 1983 and 2016. The study of the relationship between youth activism and the state in recent Argentina is addressed from a sociohistorical and multiscale perspective that recovers the contributions of the sociology of militancy and the studies on political professionalization and expertise.

Three key dimensions were identified as a result of the analysis: a) the modes of linkage with youth public policy state administration and the appointments as responsible officials; b) the relationships, circulations, and circuits structured around political parties and youth agencies; c) the persistence of activist careers after the passage through the youth agencies. The current study found that a significant number of the careers are characterized by the coincidence of occupying the highest responsibility of the agency and being activists and/or youth leaders of the ruling parties at the same time. Taking this into account, the article addresses the entry pathways into public management, the capitals and expertise, and the construction of ascending political careers.

Keywords: Youth, politics, State, Argentina, militant careers

421

1. Introducción

El artículo propone explorar las relaciones entre militancias juveniles y estado en la Argentina en el periodo 1983-2016, colocando la mirada en la gestión de los organismos sectoriales de políticas públicas de juventud¹. Para ello se analizan las carreras militantes de aquellas personas que ocupan los lugares y cargos jerárquicos de las áreas de juventud en el estado nacional y en tres distritos del

¹ Este artículo se enmarca en las investigaciones de posgrado desarrollados por el autor y la autora en los siguientes proyectos del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes: 1) UBACyT 20020190200397BA “Ciclos políticos y militancias juveniles: figuras del compromiso político y producciones socio-estatales (2008-2019)” dirigido por Melina Vázquez y Co-dirigido por Pablo Vommaro. En curso. 2) PICT 2016 “Militancia juvenil en democracia. Un estudio comparativo del activismo político en la recuperación democrática (1982-1987) y en el pasado inmediato (2008-2015)” (Finalizado. Radicado en el IIGG-UBA). 3) UBACyT 20020170200124BA “Figuras de la militancia juvenil. Emergencias, re emergencias y disputas (1969-2015)”, UBA, Programación Científica 2018. Finalizado (ver referencia a proyectos) 4) PICT 2012-1251 “Activismo y compromiso político juvenil: un estudio sociohistórico de sus experiencias políticas y militantes (1969-2011)”, dirigido por Melina Vázquez, ANPCyT, período 2012-2015. Finalizado. 5) UBACyT 20020130200085BA “Jóvenes militantes y espacios juveniles en agrupaciones político partidarias: una aproximación a las formas de compromiso juvenil luego de la crisis de 2001”, dirigido por Melina Vázquez y co-dirigido por Pablo Vommaro, UBA, 2013-2015.

nivel subnacional: la Ciudad de Buenos Aires, la Ciudad de Rosario y el Municipio de Morón.

Siguiendo una perspectiva socio-histórica, nos interesa comprender este proceso como parte de la producción de las agendas estatales en torno a las juventudes en Latinoamérica (Krauskopf, 2005; Plesnicar, 2016; Rodríguez, 2018), problematizando la figura de los y las “funcionarios/as de juventud”. Consideramos que la misma se pone de manifiesto en carreras que se configuran - con matices- en torno a un doble rol: como dirigentes y referentes de los espacios juveniles de los partidos; y como máximos responsables de las políticas de juventud.

El trabajo se enmarca en las líneas de trabajo del Grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (GEPOJU-IIGG/UBA), articuladas en torno a dos ejes de estudio: la participación política juvenil y las políticas de juventudes en la Argentina reciente (Vázquez, Vommaro, Núñez y Blanco, 2017). En función de la temática de presente artículo, resulta preciso rescatar en primer lugar, aquellos trabajos que han abordado las relaciones entre gestión estatal y militancias juveniles durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (Vázquez, 2015) y el posterior gobierno de Mauricio Macri (Vázquez, 2020). Dichos trabajos han permitido observar ciertas persistencias en las formas que asumen los vínculos de las militancias juveniles con el estado en los dos gobiernos mencionados. Así es posible dar cuenta de la configuración en el periodo de un ciclo de movilización política de las y los jóvenes que se caracteriza por el desplazamiento de los activismos juveniles hacia el estado (Vázquez, 2015). En segundo lugar, otras investigaciones también realizadas en el marco del GEPOJU, han puesto el foco en el período de la transición democrática de la década de 1980, particularmente abordando el proceso de conformación del organismo nacional de juventud (Liguori y García, 2017; Vázquez y Liguori, 2018; Liguori, 2019). El presente artículo pretende profundizar dichas líneas de investigación, al mismo tiempo que aportar al abordaje de las continuidades observables en el entramado juventudes – militancias – estado a lo largo de distintos momentos de la movilización política juvenil en la Argentina reciente. Desde este lugar, proponemos tomar como hito

fundacional de las políticas públicas de juventud el período de la restauración democrática iniciada en el país durante la década del '80. Esto nos llevó a elaborar un abordaje diacrónico y comparativo a lo largo del período 1983-2016 a partir del análisis de las áreas de juventud del Estado Nacional y en tres distritos a nivel subnacional: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Municipio de la Ciudad de Rosario y el Municipio de Morón. La selección de casos se desprende del peso significativo de las similitudes encontradas en cuanto a las articulaciones que se establecen en distintos períodos y bajo distintas fuerzas gobernantes, entre los espacios de juventud del partido en el gobierno y el área estatal de juventud en los diferentes niveles. En este sentido, en el presente trabajo hemos definido elaborar en profundidad una propuesta de análisis para el abordaje de las similitudes observadas, dejando para futuros trabajos el estudio de las diferencias en función de dimensiones como el contexto, la ideología del partido, las organizaciones partidarias o las estructuras estatales. El recorte analítico propuesto, hace posible avanzar en una reconstrucción más amplia de las trayectorias de responsables de organismos nacionales y subnacionales de políticas de juventud en la Argentina para el período mencionado.

423

El análisis parte de la puesta en diálogo de las investigaciones individuales desarrolladas por ambos autores. En la investigación doctoral de Cozachcow (2020), se observa que en el período 2007-2017 las áreas subnacionales de juventud de CABA, Rosario y Morón, eran habitadas y disputadas por los espacios juveniles de los partidos que gobernaron esos distritos en esos años: el PRO, el Partido Socialista y Nuevo Encuentro. Las tres fuerzas políticas presentaban en común dos elementos: por un lado, el haber desarrollado estrategias de nacionalización que incluían el pasaje a la arena nacional de los líderes partidarios adultos que habían surgido en esos distritos (Mauricio Macri, Hermes Binner y Martín Sabbatella); por el otro, la creación y/o consolidación de espacios juveniles a nivel subnacional y nacional, en los cuales el pasaje por el organismo estatal de juventud representaba un lugar central en la construcción de los recorridos militantes juveniles así como de saberes expertos en torno al trabajo con jóvenes. En la investigación de maestría de Liguori (2019), enfocada en los orígenes

históricos de la primera área nacional de juventud durante la transición democrática en la Argentina, se mostró la centralidad que ese ámbito tuvo para los espacios juveniles del partido en el gobierno a nivel nacional. A lo largo del gobierno de Raúl Alfonsín, el área fue disputada y estuvo a cargo de distintos sectores de la Juventud Radical, así como también de la Juventud Demócrata Cristiana que apoyaba al gobierno.

Desde aquí, el artículo busca reconstruir los trazos y orientaciones comunes que expresan las carreras militantes de los/las funcionarios/as de juventud en el marco de áreas de estado dedicadas a la cuestión juvenil que funcionan en distintas escalas, que responden a signos políticos diferentes y que tienen lugar en contextos históricos y políticos disímiles. Esto nos permite por un lado, mostrar los puntos de contacto existente entre estas diferentes gestiones estatales de juventud y sus respectivas agendas de gobierno. Por el otro, profundizar la pregunta acerca de las articulaciones con el campo político-partidario interrogándonos sobre el papel que en este proceso vienen a representar las fuerzas políticas gobernantes.

Para ello, el trabajo se nutre de cinco aportes teóricos y disciplinares. En primer lugar, se destacan aquellos referidos en los párrafos precedentes, que se enmarcan en el campo de estudios de juventudes. Específicamente, en aquellas perspectivas orientadas a dar cuenta de la producción social y política de la “juventud” para el análisis de la participación política juvenil y las políticas públicas de juventud. En segundo lugar, la sociología del militanismo, y dentro de ella, el estudio de las carreras militantes. Este abordaje coloca la mirada en los modos en que se desarrollan los compromisos políticos a lo largo del tiempo, identificando ingresos, permanencias y salidas, la producción de jerarquías al interior de las organizaciones, y sus relaciones con etapas biográficas y contextos particulares (Fillieule, 2015). Esto nos ha permitido observar ciertos rasgos compartidos en la mayoría de los casos. Por un lado, que el pasaje por los espacios estatales de juventud se produce en el inicio de las carreras. Por el otro, que estos recorridos se destacan por tener continuidades en muchos casos ascendentes. En tercer lugar, el abordaje que propone estudiar el Estado “desde dentro” y en “plural” (Bohoslavsky y Soprano, 2010) contemplando el entramado de actores y redes de relaciones así

como las lógicas, prácticas y diferentes niveles en que se despliega el accionar estatal. Esta mirada pone el foco en los actores que habitan y configuran los espacios institucionales, en sus capacidades y prácticas (Bourdieu, 2007). Desde aquí es que nos interrogamos acerca de los perfiles de los/las funcionarios de juventudes, indagando en cuáles son los capitales, saberes y experticias que los mismos detentan y de qué modo son movilizados en torno a la gestión estatal de juventudes. En cuarto lugar, los estudios sobre elites y agencias estatales (Vommaro y Gené, 2018; Gené, 2014; Perelmiter, 2010 y 2016) que aportan a comprender el rol jerárquico de los responsables de políticas de juventud y los recorridos posibles desplegados en dichos cargos institucionales. En quinto lugar, los estudios sobre política subnacional en la Argentina (Ortiz de Rozas, 2016), fundamentalmente porque permiten recuperar un abordaje multiescalar que resulta central para este trabajo. Desde este lugar buscamos mostrar a lo largo del análisis, como la conformación de los organismos sectoriales de juventud en la Argentina, en los tres niveles de gobierno, se vincula fuertemente con un proceso supranacional cuyo puntapié inicial ha sido la instauración del Año Internacional de la Juventud para 1985 por parte de la ONU. Este proceso dio lugar en el contexto iberoamericano al desarrollo de una institucionalidad de políticas de juventud en los estados nacionales de forma diferenciada de acuerdo con las características de los procesos políticos internos en cada país de la región. Asimismo, en el caso argentino, por las características del proceso de transición de dictadura a democracia, y las especificidades del federalismo, se producirá una temprana conformación de un área a nivel nacional, y en muchos de los distritos a nivel subnacional –como por ejemplo en las ciudades de Buenos Aires y Rosario–.

El análisis aquí realizado nos ha permitido observar que, a diferencia de otras áreas estatales, los organismos de juventud en la Argentina parecieran responder a lógicas similares a nivel nacional y subnacional. Una posible explicación se puede encontrar en la génesis histórica de dichas instancias gubernamentales que se remonta a la década del ochenta en tanto ventana de oportunidad política abierta con la restauración democrática. Desde este lugar, adquiere sentido contemplar tanto la extensión de los compromisos y prácticas militantes de las juventudes

hacia el estado, como la articulación de los mismos con las fuerzas políticas gobernantes.

En cuanto a la estrategia metodológica se utilizó una estrategia cualitativa para el tratamiento de las carreras, cuya principal fuente fue el trabajo con diferentes materiales documentales -documentos de gestión, notas periodísticas- y entrevistas en profundidad realizadas a los funcionarios y trabajadores y trabajadoras de las áreas de juventud, así como a dirigentes y referentes juveniles de partidos políticos. A partir de ello nos fue posible sistematizar 29 recorridos de responsables de organismos nacionales y subnacionales de juventud en la Argentina, cuyo detalle se incluye en los anexos.

El abordaje reconoce como punto de partida dos hipótesis que surgen de los trabajos previos realizados sobre la temática. En primer lugar, planteamos que los procesos de juvenilización (Margulis y Urresti, 1998) acontecidos en las sociedades occidentales en las últimas décadas, han tenido un impacto singular en los modos de construcción de representación política desde las instituciones públicas. Desde aquí, sobre todo observamos la existencia de una suerte de correlación entre la construcción de lo “juvenil”² como un objeto de política pública y el perfil de los funcionarios de juventud, un cargo que generalmente se caracteriza por ser ocupado por un sujeto joven en términos etarios. En los casos que abordamos en este artículo, se da la particularidad de que además de ser una persona joven de edad, la llegada al área de juventud es producto en buena medida de un paso previo por la militancia en alguno de los sectores de la fuerza política gobernante. Esto permite vislumbrar la centralidad que la militancia en los oficialismos adquiere en las designaciones de los funcionarios de juventud, como un capital que facilita y determina el ingreso y acceso a los lugares de dirección de las áreas estatales de juventud³.

² Las comillas serán utilizadas para destacar conceptos que se presentan como centrales en el trabajo, así como para referir las denominaciones formales de los espacios estatales de juventud.

³ Existen otros casos a nivel subnacional que no son analizados en este trabajo, en los cuales es posible observar que él o la joven que ocupa el lugar de responsable del área de juventud, lo hace

Una segunda hipótesis que dialoga con la anterior intenta mostrar como los organismos de juventud se presentan como un espacio estatal privilegiado para la legitimación y oficialización de las inscripciones partidarias y los saberes acumulados en la experiencia militante. Es así como el paso por la gestión se constituye en sí mismo en un capital político en torno al cual se promueve un desarrollo posterior de las carreras políticas de estos jóvenes y/o de su actividad política profesional. En ese sentido, consideramos que es posible pensar que el paso por la gestión funciona como un rito de iniciación o como un momento fundacional en el desarrollo de las carreras políticas.

A continuación, el artículo se organiza en cuatro apartados. En la próxima y segunda sección, a modo de contextualización y presentación de los casos de análisis reponemos brevemente algunos de los antecedentes de conformación y funcionamiento de las áreas estatales de juventud mostrando las articulaciones entre escalas a la luz del desarrollo de las agendas de estado en juventudes. En el tercer apartado, nos focalizamos en la reconstrucción y análisis de las carreras militantes de los y las funcionarios de juventud en base a tres dimensiones analíticas: **a.** las maneras específicas de pasaje e ingreso de jóvenes militantes a la gestión estatal al frente de los organismos de juventud; **b.** las relaciones y desplazamientos dados entre el campo político-partidario y el campo burocrático-estatal definiendo distintas sociabilidades y prácticas; **c.** la continuidad de su carrera política luego de la salida de estas áreas de juventud. Finalmente, presentamos un conjunto de reflexiones finales en torno a los efectos de la juvenilización en las instituciones públicas, respecto de la relevancia que las áreas de juventud tienen en las carreras políticas de las dirigencias partidarias, y en torno a como se ha asentado la figura del/la funcionario/a de juventud en la argentina desde creación de los primeros organismos durante la transición democrática hasta los años más recientes.

por otro tipo de redes de sociabilidad. Por ejemplo, a través de los vínculos familiares con alguno de los funcionarios de mayor rango de un gobierno, sin contar necesariamente con una experiencia de militancia previa.

2. Las carreras militantes de las y los responsables de los organismos de juventud del estado nacional, la CABA, Rosario y Morón en perspectiva multiescalar

En línea con lo señalado más arriba, la transición democrática de la década de 1980 generó las condiciones de posibilidad para la creación de los primeros organismos de juventud a nivel nacional y subnacional (Liguori y García, 2017; Vázquez y Liguori, 2018; Liguori, 2019). Estas áreas se han caracterizado desde esos momentos, por una articulación fluida con los espacios juveniles de la fuerza política en el gobierno. Quienes son funcionarias/os de juventud se generalmente son referentes, dirigentes o militantes del oficialismo o de fuerzas afines. Esta lógica que inaugurada en el nivel nacional durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se ha extrapolado y reafirmado con rasgos específicos en el plano subnacional, como ilustran los casos de CABA, Rosario y Morón. A su vez, otra característica que se observa como una continuidad en el tiempo y transversal a todos los niveles es la baja institucionalización que tienen las áreas de juventud. En algunos momentos los organismos o áreas de estado en juventud han dejado de existir, en otros han vuelto a ser impulsadas con los rangos más altos de las estructuras estatales como Secretarías, también han cambiado cambiar de dependencia ministerial. Como han señalado algunos estudios, no suelen contar con partidas presupuestarias significativas y tampoco son las encargadas de implementar las políticas de mayor impacto con mayor cantidad de recursos presupuestarios orientadas a la población juvenil (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015). Aún así, estas áreas juegan un rol central en la construcción de carreras militantes y en los recorridos en la política en tanto actividad profesional.

En este apartado realizaremos un breve recorrido por las áreas de juventud del estado nacional, la Ciudad de Buenos Aires, la Ciudad de Rosario y Morón reconstruyendo las carreras de sus responsables y mostrando las articulaciones entre la gestión estatal de juventud, los espacios juveniles partidarios y las fuerzas políticas gobernantes. La reconstrucción descriptiva que realizamos en esta sección nos permitió elaborar las dimensiones y categorizaciones que propondremos en el tercer apartado de este artículo.

Las carreras de responsables de los organismos de juventud en el estado nacional

El nacimiento de los organismos públicos de juventud en la Argentina se remonta al gobierno radical de Raúl Alfonsín (1983-1989), en el contexto de la restauración democrática y en relación a la celebración por parte de la ONU del “Año Internacional de la Juventud”⁴ en 1985. Este acontecimiento generó una serie de condiciones de posibilidad para la instalación de la cuestión juvenil en la agenda pública y la conformación de las primeras instancias gubernamentales de juventud en nuestro país (García y Liguori, 2015). Como parte de este proceso, en 1984 se crea el “Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud” dirigido por el Dr. Ángel Bruno, referente y dirigente del Partido Demócrata-Cristiano, bajo la dependencia de la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social⁵. Entre los objetivos principales de este Comité se podía distinguir la realización de actividades en las cuales participan un amplio abanico de juventudes organizadas en distintos espacios políticos y comunitarios ofreciendo un sólido mensaje de unidad. También se registraba como relevante la extensión de la iniciativa del AIJ al interior del país, a partir de impulsar la creación en el plano local de áreas específicas que repliquen la experiencia en nación. Así es como se crearon Comités de Juventud en distintas provincias (Buenos Aires, Neuquén, Rio Negro, Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta, Misiones) y municipios (Cutral-Có, Rosario, Mendoza). Estos se constituyeron en los antecedentes inmediatos para la formación de muchos organismos estatales de juventud en los años siguientes. Algunos casos ilustrativos son los de la Ciudad de Buenos Aires, Neuquén, Mendoza y Santa Fe.

Hacia 1987, se formalizó la creación de la Subsecretaria Nacional de Juventud⁶ a cargo de Victorino Pugliese, secundado por Alejandro Tullio. Ambos eran

⁴ Resolución 34/151, ONU, año 1979.

⁵ Hasta el año 1988 la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia estuvo a cargo del Dr. Enrique De Vedia de inscripción política demócrata cristiana.

⁶ Decreto 280/87. Poder Ejecutivo Nacional.

dirigentes y militantes de la Unión Cívica Radical. Se trata de un organismo que continúa vigente aún en la actualidad como principal promotor de las políticas públicas juveniles, y que inauguró la lógica de identificación de este espacio estatal con la rama juvenil de la fuerza política gobernante. En efecto, en las gestiones peronistas de Carlos Menem (1989 - 1994; 1995-1999) se reafirmó esta orientación de partidizar el organismo de juventud siendo en lo sucesivo dirigida por referentes jóvenes que desempeñaban tareas de responsabilidad en el partido de gobierno. En la década del '90 el área de juventud experimentó diversas redefiniciones y cambios institucionales. Estos pueden ser explicados en parte por las tensiones y pujas políticas existentes al interior del menemismo como extensión de las disputas del Partido Justicialista. También, con relación al sentido asignado al trabajo con la cuestión juvenil por el escaso financiamiento con el que se dispuso. De manera esquemática, es posible identificar dos etapas para esos años: entre 1989 y 1993 el área de juventud continuó funcionando en la órbita del Ministerio de Acción Social y Salud hasta 1993. Durante el primer año de gestión se mantuvo la misma estructura heredada del gobierno radical, aunque con cambio de autoridades, siendo nombrada al frente Claudia Bello, dirigente juvenil del peronismo porteño alineado a Menem. En 1990 el organismo fue rejerarquizado como "Instituto Nacional de Juventud" a cargo del también peronista Julián Domínguez. La segunda etapa abarca los años 1994 - 1999 en la cual el organismo pasó a depender del Ministerio del Interior convirtiéndose en "Subsecretaría de Juventud". Durante esos años contó con la dirección de figuras cercanas y afines políticamente al entonces ministro Gustavo Beliz y luego a Carlos Corach, como fueron: Julián Duhalde (1993-1998), Sergio Massa (algunos meses en 1998), Marcelo Daletto (1998-1999).

Con el nuevo gobierno de la Alianza entre la UCR y el FREPASO, encabezado por Fernando De La Rúa en el año 1999 la estructura del organismo mutó a "Dirección Nacional de Juventud" en el entonces recientemente creado Ministerio de Desarrollo Social y Ambiente. Su responsable fue Gustavo Fernández Russo, quien venía de la militancia radical universitaria de la Franja Morada y formaba parte del llamado Grupo Sushi representado por los hijos del entonces presidente. El

organismo se mantuvo de este modo durante los mandatos provisionales que se sucedieron entre la crisis del 2001 y la asunción de Néstor Kirchner en 2003. A partir de ese año, y de forma ininterrumpida hasta el 2015, abarcando también los gobiernos de Cristina Fernández (2007-2015), el organismo de juventud funcionó en la estructura del Ministerio de Desarrollo Social encabezado por Alicia Kirchner. Primero como Dirección Nacional de Juventud, a partir de 2014 como Subsecretaría de Juventud. En esta extensa etapa las distintas gestiones del organismo se caracterizan por un lado, por mantener la lógica de coincidencia de los responsables de juventud con el signo político de gobierno. Por el otro, estas áreas estatales se configuraron en tanto espacios específicos para la concentración y extensión de la militancia juvenil desarrollada en agrupaciones político-partidarias identificadas con el kirchnerismo, como fueron Kolina y La Cámpora⁷. Al frente del organismo estuvieron: Mariano Cascallares (2002-2006), Mariana Grass (2006-2010), Laura Braiza (2010-2014), y Facundo Tignanelli (2014-2015). Con la asunción de Mauricio Macri en diciembre de 2015 se mantuvo la estructura del área⁸. Pedro Robledo, referente juvenil del PRO, fue nombrado como Subsecretario de Juventud y unos meses después también fue designado como presidente nacional de Jóvenes PRO.⁹

Carreras subnacionales en los organismos de juventud de CABA, Rosario y Morón

Como ha sido mostrado, la aparición de la mayoría de las instituciones destinadas al abordaje de la cuestión juvenil a nivel municipal o provincial se produce como en el contexto de restauración democrática, casi en simultáneo con la creación de estas instancias gubernamentales en el plano nacional. En este sentido, más allá de

⁷ Distintos trabajos (Vázquez y Vommaro, 2012; Vázquez, 2014) han analizado en profundidad los rasgos y matices que representa este proceso, que adopta una mayor visibilidad a partir de la primera gestión de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

⁸ A partir del año 2018 el organismo fue transformado en Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), pasando de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a la Jefatura de Gabinete de la Nación.

⁹ Para profundizar en las continuidades y reconfiguraciones del área nacional de juventud durante el gobierno de CAMBIEMOS (2015-2019), ver Vázquez (2020).

las excepciones que remiten a antecedentes registrados en los años de la última dictadura militar (1976-1982)¹⁰, la década del ochenta es reconocida como momento fundacional en lo que respecta a la constitución de lo juvenil como un asunto de política pública en la agenda de los gobiernos. Actualmente, la existencia de áreas específicas de juventud forma parte del repertorio de los 24 gobiernos provinciales¹¹ y de muchos gobiernos municipales.

En cuanto a la actual CABA, durante la presidencia de Alfonsín y en paralelo con el ámbito nacional en el año 1987 se creó una “Subsecretaría de Juventud” la cual estuvo a cargo de Juan José Pi de la Serra y de María José Lubertino, ambos dirigentes del radicalismo identificados con la línea juvenil articulada en torno a la “Junta Coordinadora Nacional”. Esta experiencia tuvo lugar bajo la intendencia de Facundo Suarez Lastra (1987-1989), referente juvenil radical que hasta el presente es reconocido como el funcionario más joven en ocupar dicho cargo. En esta etapa inicial del organismo de juventud, se destacaban algunas actividades realizadas por esta Subsecretaria como lo fue la Encuesta de Juventudes y la Bienal de Arte Joven. En líneas generales, en la CABA se reconoce una continuidad en el funcionamiento del área en lo referido a su dependencia institucional y a la ocupación de los cargos de dirección por parte de jóvenes dirigentes que participan de la fuerza política de gobierno. Por ejemplo, bajo el breve gobierno de Jorge Telerman, funcionó como “Dirección General de Juventud” en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, estando a cargo del referente juvenil Andrés Larroque -quien luego se convertiría en uno de los principales referentes de la agrupación kirchnerista La Cámpora.

Durante el periodo 2007-2015 bajo los gobiernos de PRO, el organismo de juventud transitó por algunas transformaciones asumiendo distintas formas. Entre 2007 y 2011, el área se conformó primero, en el Ministerio de Desarrollo Social,

¹⁰ Específicamente, se hace referencia a las experiencias desarrolladas en las provincias de Catamarca, La Rioja y Córdoba.

¹¹ Esta cuestión en buena medida también institucionalizada por la conformación desde 2007 del Consejo Federal de Juventud con la sanción de la Ley 26.227.

como una “Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud”, y luego en la órbita de la Jefatura de Gabinete, como “Dirección General de Políticas de Juventud”. La misma estuvo a cargo de dos referentes juveniles del sector interno liderado por Marcos Peña, Presidente Nacional de Jóvenes Pro (2007-2010) y Jefe de Gabinete de la Nación (2015-2019); Ezequiel Fernández Langan hasta inicios del 2011, y Francisco Quintana como Coordinador entre 2007 y 2009, y director durante el 2011. Luego de las elecciones para Jefe de Gobierno de la CABA en 2011, con la reelección de Macri junto a María Eugenia Vidal como compañera de fórmula y hasta el momento, dicha Dirección fue ubicada en la órbita de la Vicejefatura de Gobierno. Cabe destacar que entre 2007 y 2016, en el área de juventud, es posible distinguir algunos rasgos y lógicas significativas. En primer lugar en todo este periodo el organismo se encuentra bajo el liderazgo de un dirigente juvenil de alguna de las líneas internas de la fuerza gobernante. En segundo lugar, que algunos de quienes se desempeñaron como directores del área, fueron presidentes de la JPRO de la CABA, luego fueron electos legisladores porteños, y continuaron ascendiendo a posiciones de mayor responsabilidad. En tercer lugar, en estas gestiones trabajaron otros dirigentes juveniles que han ascendido en sus carreras políticas, como por ejemplo Victoria Roldan Méndez, Presidenta de JPRO entre 2012 y 2013, electa Comunera en 2011 y Legisladora porteña en 2013. Quiere decir, que independientemente de la línea interna del PRO, lo que se mantiene como constante en las gestiones estatales de juventud es que el responsable de las mismas es un referente de la juventud partidario, y dicha área funciona también como un espacio de formación de cuadros políticos.

433

La Municipalidad de la Ciudad de Rosario, durante el período analizado, se encontraba gobernada desde el año 1989 por una coalición cuyo partido principal es el actual Partido Socialista¹². Siguiendo a Beretta, Galano y Laredo (2018), ese año fueron creadas dos dependencias orientadas a la juventud: el “Departamento

¹² Hasta el año 2002, la fuerza política gobernante en Rosario era el Partido Socialista Popular, que producto de la unificación con el Partido Socialista Democrático, darán lugar al proceso de reunificación en el actual Partido Socialista, principal fuerza del frente gobernante en la Provincia de Santa Fe desde 2003.

de la Juventud” dependiente de la Secretaría de Promoción Social, y el “Centro de la Adolescencia de la Secretaría de Salud Pública”. En 1995 se fusionaron ambas dependencias en el “Centro de la Juventud”, que inauguró su sede actual en 1998, un galpón frente al río en la zona céntrica de la ciudad, en el cual se continúan realizando talleres y actividades destinadas a jóvenes. En el año 2011 se creó en la órbita de la Secretaría de Promoción Social, la “Dirección de Políticas Públicas de Juventudes”, denominación que mantuvo al menos hasta el año 2016. Cabe señalar también que desde su creación, esta área estuvo principalmente a cargo de dirigentes juveniles del socialismo local, por lo que funcionó también como un ámbito de formación de cuadros políticos. Por otro lado, resulta importante destacar que desde que en el año 2003 la fuerza accedió a la gobernación de la Provincia de Santa Fe, y hasta el año 2019, las políticas de juventudes a nivel local en Rosario, fueron articuladas y son conceptualizadas en el marco de las definiciones de políticas públicas de juventudes a nivel provincial. Esto se pudo observar tanto por la jerarquización del área de dirección a secretaría, como por la implementación de una iniciativa denominada “Gabinete Joven” (Balardini, 2009), a partir de la cual en cada ministerio de la provincia participaban dos jóvenes miembros de este gabinete. Ahora bien, volviendo al período señalado de análisis de la Municipalidad de Rosario entre los años 2011 y 2016, nos encontramos con un área que ha sido jerarquizada a una dirección que continúa el trabajo en el Centro de la Juventud, cuyos responsables son dirigentes juveniles de la fuerza gobernante, y que a su vez se encontraba articulada con los lineamientos de políticas de juventudes a nivel provincial.

434

En cuanto al Municipio de Morón, distrito de la zona oeste del Gran Buenos Aires, el origen y la trayectoria del área se vincula con la fuerza política que gobernó entre 1999 y 2015, actualmente denominada Nuevo Encuentro¹³. En el período

¹³ En el año 1999, Martin Sabatella, entonces miembro del Frepaso, accedió a la intendencia de Morón por medio de la Alianza (Frepaso-UCR), coalición que también había ganado las elecciones nacionales. Luego de la crisis social y política del año 2001, con la desintegración de la Alianza y del Frepaso, el grupo dirigente decidió crear una fuerza local denominada Nuevo Morón, con la cual ganaron las elecciones del año 2003. Ya para el año 2007, habían conformado una fuerza de carácter nacional, denominada Nuevo Encuentro, que desde el año 2011 forma parte del

señalado se pueden identificar dos etapas: la primera, vinculada a su creación en forma de dirección aproximadamente en el año 2000, luego jerarquizada a secretaría en 2008; y la segunda etapa, entre 2011 y 2015 con un cambio de paradigma de abordaje de las políticas públicas, donde son fusionadas las áreas de niñez y juventud en la “Dirección de Políticas de Niñez y Juventud”. La primera etapa se caracteriza por la coincidencia de que los responsables son a su vez dirigentes partidarios. Durante la segunda etapa, el perfil de las personas a cargos se caracteriza por una expertice más bien profesional respecto de la intervención con infancias y juventudes, por el tipo de abordaje definido, aunque con cierto grado de presencia de jóvenes militantes de la fuerza política que trabajaban en algunas de las áreas de la dirección.

3. Dimensiones para el análisis de las carreras militantes de responsables de organismos de juventud

Este apartado se centra en el abordaje de los recorridos de los responsables de políticas de juventud como una forma de aproximarnos al desarrollo de sus carreras políticas y militantes, así como a aquellas lógicas y dinámicas que se constituyen como propias de los organismos de juventud en determinados contextos y con fuerzas políticas diversas. Un conjunto significativas de ellas remiten a recorridos de mayor duración, principalmente en los casos del nivel nacional. Otras, son de menor duración por ser recorridos más recientes, como por ejemplo las de aquellos y aquellas jóvenes que salieron de las responsabilidades en la gestión estatal luego del triunfo electoral de CAMBIEMOS a nivel nacional y en el distrito de Morón, así como de quienes son responsables de la gestión socialista en Rosario.

El análisis¹⁴ nos permitió identificar tres dimensiones para la comprensión de estas carreras militantes: a) los modos de vinculación con la gestión estatal de juventudes y los nombramientos como funcionarios/as responsables; b) las

kirchnerismo. Esta fuerza que gobernó el distrito entre 1999 y 2015, era para 2016 la principal fuerza opositora.

¹⁴ En la Tablas 1, 2, 3 y 4 del Anexo, se encuentra un listado detallado de los recorridos relevados.

relaciones, desplazamientos y circuitos configurados en torno a los espacios políticos-partidarios y las áreas de juventud; c) la continuidad de las carreras militantes luego del paso por las áreas de juventud. Como se podrá advertir a continuación, en cada una de ellas hemos avanzado en la construcción de categorizaciones que buscan brindar herramientas analíticas para el estudio de los compromisos políticos de las militancias juveniles desde un abordaje procesual (Cozachcow, 2020), enmarcado en la propuesta de la sociología del compromiso militante (Pudal, 2011; Filleule, 2015; Agrikoliansky, 2017).

3.1 Modos de ingreso a la gestión estatal al frente de los organismos de juventud

El mirar la gestión de los organismos públicos de juventud a través de cómo llegan a los mismos aquellos que se ubican en las posiciones de dirección y que se caracterizan fundamentalmente por ser jóvenes militantes de las fuerzas partidarias gobernantes más que especialistas en la temática o familiares de otros dirigentes políticos, nos llevó a identificar las siguientes modalidades.

436

Militancia política: esta vía de acceso al área de juventud hace referencia a aquellos que militan en el partido de gobierno y cuya designación al frente del organismo puede ser leída específicamente en términos de un reconocimiento del compromiso político, como lo ilustran los casos de Claudia Bello y Julián Domínguez militantes peronistas alineados con la candidatura de Carlos Menem y que asumen como directores nacionales de juventud en su primera etapa de gobierno. En este agrupamiento, además, es posible observar como el contacto con la esfera estatal es establecido a partir de los distintos ámbitos o líneas políticas internas en las cuales se desarrolla la participación juvenil. Entre las primeras formas en el plano nacional se distingue la militancia en agrupaciones partidarias universitarias (Gustavo Fernández Ruso en Franja Morada), y la militancia en organizaciones católicas (Laura Braiza en Acción Católica); y a nivel local la militancia territorial (Laura Capilla en las Juventudes Socialistas de Rosario) y el caso de algunos militantes de la juventud de Nuevo Encuentro en Morón que son

designados para 2015 en puestos clave de la Dirección de Políticas de Niñez y Juventud¹⁵. Por otra parte, la llegada según la inscripción en sectores internos al partido es vista con claridad en la CABA donde entre los años 2007 y 2012 existe una continuidad de referentes juveniles que acceden al área de juventud desde la orgánica de Jóvenes PRO referenciada con Marcos Peña, como lo son Ezequiel Fernández Langan, Francisco Quintana o Nicolas Pechersky, mientras que a partir de 2013, Luciana Blasco responde a los sectores juveniles alineados con María Eugenia Vidal.

Simultaneidad entre responsabilidad en juventud partidaria y el organismo estatal de juventud: este eje que en parte dialoga con el anterior, puntualiza en los casos en que el ejercicio como responsable del organismo sectorial se entrecruza con el rol como máximo referente de la rama juvenil de la fuerza gobernante. Aquí encontramos a nivel nacional, el caso del entonces Subsecretario de Juventud Pedro Robledo, quien primero fuera designado en dicho cargo el 10 de Diciembre de 2015, y desde el mes de marzo de 2016 ha sido electo Presidente Nacional de Jóvenes PRO. En cuanto a la CABA, en el año 2011, coincidió que fuera designado Director General de Políticas de Juventud el entonces Presidente de Jóvenes PRO de la CABA, Francisco Quintana, durante 8 meses. En el Municipio de Morón, Martín Costa, fue designado Director de Juventud en el año 2000, ocupando dicho cargo hasta el año 2003, y siendo responsable de la juventud de Nuevo Morón hasta el año 2005.

Ingreso por disputas entre las ramas juveniles de las fuerzas gobernantes: en este grupo se buscan caracterizar los casos en que la ocupación del organismo estatal de juventud se convierte en un medio a partir del cual dirimir los conflictos emergentes entre las agrupaciones juveniles, los cuales se imponen incluso por sobre los proyectos militantes representados por las juventudes de la fuerza política gobernante. Ejemplos de ello, son dos casos que tienen lugar a nivel nacional y que expresan singularidades. Por un lado, ubicándonos en el año 1987 en el gobierno alfonsinista es posible observar como la creación de reparticiones

¹⁵ En este caso no se señalan los nombres para preservar la identidad de los entrevistados/as.

estatales de juventud viene a saldar las tensiones entre las organizaciones juveniles al interior del radicalismo, siendo designados los jóvenes dirigentes de la Junta Coordinadora Nacional (Juan José Pi de la Serra y María José Lubertino) al frente de la Subsecretaría de Juventud en la Ciudad de Buenos Aires y los referentes de la Juventud Radical (Victorino Pugliese y Alejandro Tullio) en la Subsecretaría Nacional de Juventud. Por otro lado, durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner la salida de Laura Braiza (2010-2014) del organismo de juventud así como el posterior nombramiento de Facundo Tignanelli (2014-2015) y la rejerarquización del área puede ser entendido en el marco de una disputa entablada entre la rama juvenil de la Corriente de Liberación Nacional (Kolina) impulsado por la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner y la Cámpora, en tanto agrupación política juvenil del kirchnerismo a la cual pertenecía el último Subsecretario, que se traslada a la esfera estatal. Ambas experiencias nombradas, además, dan cuenta de procesos de vinculación entre las militancias juveniles partidarias y el Estado que permiten caracterizar a la vez el rasgo asumido por la participación juvenil en cada momento histórico. Un aspecto que será objeto de abordaje más detallado en el próximo apartado.

438

Ascenso dentro de la misma área de la gestión: en esta categoría se encuentran aquellos dirigentes juveniles que han tenido una continuidad en el área de juventud asumiendo posiciones con mayor jerarquía y responsabilidad. Esto puede ser visto en distintos niveles de gobierno, como lo evidencia el caso del entonces Director de Políticas de Juventud de Rosario, Guillermo Lasala quien hasta 2015 se desempeñaba como Coordinador del Centro para la Juventud en el marco de la misma dirección, y que fue promovido al cargo de director debido al ascenso de la anterior directora - Laura Capilla - al puesto de Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario. Otro ejemplo en este sentido es el de Julián Duhalde que en el año 1990 ingresa al área de juventud como Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de la Juventud y asciende a Director de Juventud (1994-1998). Otra modalidad es el ascenso de posiciones en relación al organismo de juventud articulando distintas escalas de gobierno. El caso emblemático es el de Mariano Cascallares que se desempeña como director del Área de Juventud de la

Municipalidad de Alte. Brown (1996-1999), luego director de la Subsecretaría de Juventud de la Provincia de Buenos Aires (2000-2002) y corona este recorrido como Director Nacional de Juventud (2002-2006).

3.2. Las relaciones y desplazamientos entre el campo político-partidario y el campo burocrático-estatal

Esta dimensión busca mostrar la productividad que expresa la articulación entre la gestión de los organismos de juventud y el espacio partidario del cual forman parte los jóvenes militantes, orientando la mirada en dos sentidos. Por un lado, los modos en que los capitales militantes que detentan los dirigentes juveniles al ingresar a trabajar en el Estado se ponen en juego en la gestión a partir de su valorización así como en relación a la adquisición de nuevos saberes en la práctica de gobierno. Por el otro, la legitimación de proyectos políticos de los organizaciones juveniles como una suerte de extensión del espacio militante hacia el Estado.

Consagración de compromisos y proyectos militantes en el Estado: este grupo se refiere a los casos en que la inserción militante en las áreas estatales de juventud puede ser reconocida como forma de oficializar un conjunto de sentidos construidos acerca de la participación política y juvenil en el ámbito de las agrupaciones partidarias. Por un lado, observamos que los sentidos militantes se plasman y encuentran su traducción directamente en las políticas públicas que son impulsadas por los organismos de juventud. Así vemos como las políticas públicas promovidas en el marco de la transición y el retorno de la democracia por la Subsecretaría de Juventud en nación y Ciudad de Buenos Aires, comparten una valoración de las juventudes como un actor político clave para la reconstrucción de la sociedad. Otro ejemplo son las gestiones de los dirigentes tanto de Kolina como de la Cámpora en la Dirección Nacional de Juventud durante los gobiernos de Cristina Fernandez (2007-2015), las cuales promueven las definidas “políticas participativas” (Vázquez, 2015b) orientadas a fomentar específicamente la participación juvenil, tanto política como comunitaria. También, un aspecto interesante que asume esta orientación tiene que ver con la participación de la

militancia partidaria en las actividades organizadas por los espacios estatales de juventud, distinguiendo entre aquellas dirigidas específicamente a la militancia, y las que son destinadas a la población juvenil en general. Por otro lado, el Estado se convierte en un espacio en el cual legitimar formas de participación política que tienen lugar al interior de los ámbitos juveniles del partido lo cual a la vez habilita una disputa por aquellos sentidos de la militancia que alcancen un reconocimiento oficial. Por ejemplo, en Rosario se observa que en los períodos previos al año 2011, la responsabilidad sobre los organismos de juventud municipales recaía sobre dirigentes juveniles provenientes de las agrupaciones universitarias del socialismo, mientras que a partir del 2011 sus referentes vienen de agrupaciones con militancia territorial y barrial. En el plano nacional, se distingue el caso de Ángel Bruno (1984-1985) representante de una línea interna del Partido Demócrata Cristiano – Movimiento Humanismo y Liberación - reivindicada como defensora de los derechos humanos y opositora a la dictadura militar. También, es interesante ver que en sucesivas gestiones la dirección estatal de juventud es representada por militantes juveniles de la Unión del Centro Democrático – partido liberal conservador allegado al menemismo - de la Provincia de Buenos Aires, como son: Sergio Massa (1998), Marcelo Daletto (1998-1999) y Mariano Cascallares (2002-2006).

Los capitales militantes en los organismos de juventud: en esta categoría se incluyen a algunos recorridos a la luz de los cuales es posible ver como los capitales militantes se articulan con los recursos obtenidos en la gestión en tanto saberes especializados que influyen en el posterior desarrollo de la carrera militante. Principalmente hacemos referencia a la conversión del capital militante inicial en relación a un atributo técnico que los moldean como poseedores de saberes de gestión necesarios para ocuparse de los asuntos de gobierno en distintos niveles, como lo ilustran los casos de: Julián Domínguez, Presidente de la Cámara de Diputados 2011-2015; Alejandro Tullio, Director Nacional de la Cámara Electoral 2001-2015 y de Gustavo Fernández Russo quien ocupa consecutivamente cargos jerárquicos en relación a medios, prensa y comunicación pública entre 2003-2015.

3.3 La continuidad luego de la salida de las áreas de juventud

Como hemos señalado, nos encontramos frente a un conjunto de trayectorias de dirigentes políticos que se inician en las militancias juveniles de fuerzas políticas oficialistas y que posteriormente construirán carreras políticas que los llevarán a desempeñar distintos roles o funciones públicas. En ese sentido reconocemos tres posibles recorridos posteriores al paso por el área de juventud que describimos a continuación.

Desarrollo de carreras políticas ascendentes: en esta dimensión incluimos a un número importante de los casos que pueden ser analizados en dialogo con las nociones de “elites políticas” y “cuadros políticos” (Landau, 2013), que podemos encontrar en las tres variantes que presentamos a continuación. Como primera variante nos referimos a los jóvenes que ascienden en el organigrama administrativa estatal como lo muestran a nivel local los casos de Laura Blasco designado en 2016 Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias en CABA. Asimismo, es relevante decir que la mayoría de los responsables anteriores del Centro Para la Juventud en Rosario desde 1998, provenientes de la militancia juvenil en- el partido, para 2016 ocupaban diferentes responsabilidades en los gobiernos de Rosario y la Provincia de Santa Fe. Esta lógica también se expresa en el ámbito nacional donde se distinguen casos emblemáticos como el de Mariano Cascallares recientemente electo Intendente de Almirante Brown y Sergio Massa entonces referente de uno de los principales espacios opositores (hacia el año 2016). Siguiendo esta orientación ascendente en la administración pública que supone a la vez el desarrollo mayores cualificaciones personales, es que se hace posible pensar en el papel de las organizaciones juveniles de los partidos como espacios de reclutamiento de jóvenes dirigentes que van camino a configurarse como “elites”. Unas características que se presenta en estrecha relación con la formación profesional y técnica desarrollada en el Estado. En segundo lugar, identificamos aquellos que han pasado a ocupar un cargo electivo, cuestión que se observa en las trayectorias de Ezequiel Fernández Langan y Francisco Quintana legisladores en la CABA en el 2011; de Martín Costa, concejal en Morón entre 2003 y 2007, y en nación en los casos de Ángel Bruno diputado nacional en el año 1987,

Julián Domínguez electo diputado provincial 2007-2009 y nacional 2011-2015; y Victorino Pugliese Director del Concejo Deliberante de Tandil en los años noventa. En tercer lugar, distinguimos la ocupación de mayores responsabilidades en el ámbito partidario siendo su máximo expresión la asunción de la presidencia del mismo (Ángel Bruno, presidente del partido en 1989). A diferencia de la primera variante, las otras dos experiencias pueden ser leídas como proceso de formación de cuadros políticos en el sentido de construcción de un grupo de dirigentes en el marco institucional de los organismos de juventud donde se realiza una socialización primaria y se reafirman las identificaciones ideológicas con el partido.

Desarrollo de carreras vinculadas a temáticas o ámbitos específicos: vemos como el pasaje por los organismos nacionales de juventud en algunas trayectorias observadas impulsa una orientación al trabajo en determinados ámbitos que se vinculan directamente con la formación universitaria profesional (Colegio Público de Abogados) o con el desempeño en la gestión (Secretario Ejecutivo de organismos internacionales). También, se distinguen orientaciones hacia el abordaje de temáticas específicas a través de ocupar espacios como parte de la militancia política como es el género (Mariana Gras designada en el Consejo de la Mujer) y los derechos humanos (Ángel Bruno, Convencional Constituyente).

442

Salida de la gestión pública con continuidad en la militancia: estos recorridos sobre todo tienen lugar con los cambios de gestión de gobierno a partir del año 2015. Esto fue posible de observar en el pasaje a la oposición de Nuevo Encuentro en Morón, así como también con otras organizaciones juveniles kirchneristas en el nivel nacional.

Reflexiones finales

En el presente trabajo hemos realizado un análisis de las carreras de las y los responsables de organismos estatales de juventud a nivel nacional y subnacional en la Argentina, entre 1983 y 2016. El mismo nos ha permitido mostrar algunas de las dinámicas específicas que rigen los ámbitos juveniles de las fuerzas políticas, a

la vez que dar cuenta de la génesis y el desarrollo de distintas experiencias de gestión estatal de las juventudes en la escala nacional y subnacional.

En este sentido, un primer aspecto a señalar que se vincula con la primera hipótesis desarrollada en la sección introductoria que los responsables de los organismos dedicados al tratamiento de la cuestión juvenil son jóvenes cuyas inscripciones políticas e ideológicas coinciden con la fuerza gobernantes, y que militan en las ramas juveniles de las mismas. Esto puede ser explicado a la luz del impacto del proceso de juvenilización en las instituciones públicas. En el caso de los organismos de juventud la juvenilización se traduce o se conjuga en simultáneo con una conceptualización acerca de que las y los jóvenes son las más adecuados para encargarse de promover políticas para el mismo grupo etario poblacional, en el sentido de que comparten ciertos códigos, experiencias y lenguajes en común que pueden ser leídos en clave generacional. A su vez esto se vincula con la producción de saberes expertos en torno al trabajo con las juventudes (Liguori, 2019; Cozachcow, 2020), proceso en el cual adquiere una valoración fundamental la posesión del atributo de ser una persona joven, tal como ha señalado Cozachcow (2020) para el estudio de las militancias juveniles en oficialismos subnacionales en la Argentina reciente.

443

Un segundo aspecto que se desprende de la segunda hipótesis planteada en la introducción, tiene que ver con mostrar la relevancia que los desempeños como funcionarios/as de juventud tiene en la conformación de las carreras políticas de dirigentes juveniles de los partidos políticos en la Argentina, quienes en la mayoría de los casos analizados, han tenido trayectorias ascendentes. Desde este lugar, consideramos que el análisis de las carreras militantes permite elaborar recorridos e itinerarios característicos en un área de política pública en la cual parecería que en distintos contextos y con fuerzas políticas diversas, se observa un conjunto significativo de aspectos en común.

El tercer punto que nos interesa señalar se vincula con el/la funcionario/a de juventud en tanto figura que emerge del análisis realizado en articulación con los procesos referidos en los puntos anteriores. Así, la figura particular de responsable

de un área especializada de política pública parece emerger como resultado del entrecruzamiento de diversas dimensiones: los procesos de juvenalización en la política; la construcción de saberes expertos en torno al trabajo con jóvenes que conllevan también la creación de organismos sectoriales en los estados; y la construcción de carreras militantes en espacios juveniles y en organismos de políticas de juventud. Las credenciales principales con las que deben contar estas personas se vinculan principalmente con ser jóvenes, pero también con tener un recorrido previo en algún tipo de militancia y dirigencia en espacios juveniles. Otros tipos de saberes expertos así como las credenciales académicas no parecerían ser significativas para ocupar estos lugares de responsabilidad. Proponemos pensar en términos de figura de funcionario/a de juventud en tanto consideramos que esta se ha asentado a lo largo de los años que han transcurrido desde la creación de los primeros organismos sectoriales en la década de 1980, a pesar de la baja institucionalización y volatilidad que presentan estas áreas.

Para finalizar, el presente trabajo deja abierto un conjunto de interrogantes a futuro en torno a las reconfiguraciones de las articulaciones entre militancia y estado, el rol de los organismos sectoriales de juventud en tanto espacio de formación de cuadros políticos, el lugar que las ramas juveniles de los espacios partidarios tienen en términos de reclutamiento y de construcción de carreras militantes, desde una perspectiva multiescalar que permita reponer la articulación entre los distintos niveles.

¿Cómo se cita este artículo?

COZACHCOW, A., LIGUORI, M. (2022). Militancias juveniles y estado en la Argentina. Un análisis multiescalar de las carreras de las y los responsables de los organismos de políticas de juventudes (1983-2016). *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 420-451. [link]

Bibliografía

Agrikoliansky, E. (2017). Las "carreras militantes": alcance y límites de un concepto narrativo. En O. Fillieule, F. Haegel, C. Hamidi & V. Tiberj, *Sociologie plurielle des comportements politiques* (pp. 167-192). Sciences Po.

Balardini, S. (2009). *El Gabinete Joven. Una política innovadora del Gobierno de Santa Fe*. Fundación Friedrich Ebert.

Beretta, D., Galano, N., y Laredo, F. (2018). *Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario*. Grupo Editor Universitario.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Prometeo, UNGS.

Bourdieu, P. (2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Cozachcow, A. (2020). *Juventudes militantes en partidos en el gobierno en la Argentina reciente* (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

De Rozas, V. O. (2016). Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (50), 57-80.

Fillieule, O. (2015). Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 9(2), 197-212.

García, A. y Liguori, M. (julio de 2015). *Participación política de jóvenes y políticas públicas en la década del ochenta en Argentina. El caso de la creación de la Subsecretaría Nacional de Juventud*. XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Gené, M. (2014). Sociología política de las elites. Apuntes sobre su abordaje a través de entrevistas. *Revista de Sociología e Política*, 22(52), 97-119.

Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva sociedad*, (200), 141-153.

Landau, M. (mayo-junio de 2013). *Elites, profesionales y cuadros: perfiles y trayectorias de los diputados de Buenos Aires*. XIII Latin American Studies Association. Towards a New Social Contract? Washington, Estados Unidos.

Liguori, M. (2019). *Juventudes y Estado durante la recuperación democrática en Argentina: un estudio acerca de las instituciones nacionales de juventud (1982-1989)* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Liguori, M. y Garcia, A. (2017). Un papel protagónico que cumplir. Las juventudes en las políticas públicas de los ochenta en Argentina. En M. Vazquez, P. Vommaro, P. Nuñez y R. Blanco (Comps.), *Militancias juveniles en la argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp. 27-50). Imago Mundi.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides, M. C. Laverde y C. Valderrama (Eds.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Siglo del Hombre.

Núñez, P., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2015). Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. En H. Cubides, S. Borelli, R. Unda Lara y M. Vázquez (Comps.), *Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas* (pp. 95-140). Clacso.

Perelmiter, L. (2010). Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008). En A. Massetti, E. Villanueva y M. Gómez (Comps.), *Movilizaciones, protesta e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario* (pp.137-156). Nueva Trilce.

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino*. Unsam Edita.

Plesnicar, L. N. (2016). Juventudes y políticas públicas en América Latina: Conversación con Ernesto Rodríguez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1651-1657.
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2634>

Pudal, B. (2011). Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia. *Revista de Sociología*, (25), 17-35.

Rodríguez, E. (marzo de 2018). *Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina* [Conferencia]. Curso de Alta formación en Perspectiva Transversal de Juventud. Instituto Mexicano de Juventud, México. <http://www.celaju.net/wp-content/publicaciones/2018/06/PPJ-desde-narrativas-juveniiles-1.pdf>

Vázquez, M. (2014). «Militar la gestión»: una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado a partir de las gestiones de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 41(74), 71-102.

Vázquez, M. (2015). Del que se vayan todos a militar por, para y desde el Estado. Desplazamientos y reconfiguraciones del activismo y las causas militantes luego de la crisis de 2001 en Argentina. En J. Valenzuela Arce (Coord.), *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles* (pp. 383-428). GEDISA.

Vázquez, M. (2015b). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Clacso.

Vázquez, M. (2020). Reconfiguraciones de las élites estatales y de las producciones socioestatales de juventudes en Argentina (2015-2019). *Perfiles latinoamericanos*, 28(55), 55-81.

Vázquez, M. y Liguori, M. (2018). La gestión estatal de juventudes durante la vuelta a la democracia en Argentina: agendas, escenarios y actores (1982-

1987). *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (15), a1504.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79141>

Vázquez, M. y Vommaro, P. (2012). La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora. En G. Perez y N. Natalucci (Eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Nueva Trilce.

Vázquez, M., Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (2017). (Coords.). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Imago Mundi.

Vommaro, G. (2015). Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas de PRO. En G. Vommaro y S. Morresi (Orgs.), *"Hagamos equipo". PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Ediciones UNGS.

Vommaro, G. y Gené, M. (2018). *Las élites políticas en el Sur: un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Anexo

Tabla 1 – Responsables del área de juventud del Estado Nacional (1983-2016)

| Periodo | Denominación del área | Responsable | Espacio |
|---------|---|-----------------|-------------------|
| 1983- | Área de Juventud – "Comité Nacional de | Dr. Ángel Bruno | Partido Demócrata |

| | | | |
|--------------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1985 | Coordinación AIJ “ | | Cristiano |
| 1987-1989 | Subsecretaría Nacional de Juventud | Dr. Victorino Pugliese | Juventud Radical |
| 1989-1990 | Subsecretaría Nacional de Juventud | Claudia Bello | Partido Justicialista |
| 1990-1993 | Instituto Nacional de Juventud | Julián Domínguez | Partido Justicialista |
| 1994-1997 | Subsecretaría de Juventud | Julián Eduardo Duhalde | Partido Justicialista |
| 1998 (meses) | Subsecretaría de Juventud | Sergio Massa | Partido Justicialista |
| 1998-1999 | Subsecretaría de Juventud | Marcelo Daletto | Partido Justicialista |
| 1999-2001 | Dirección Nacional de Juventud | Gustavo Fernández Russo | Franja Morada |
| 2002-2005 | Dirección Nacional de Juventud | Mariano Cascallares | Partido Justicialista |
| 2006-2009 | Dirección Nacional de Juventud | Mariana Grass | Kolina |
| 2010-2014 | Dirección Nacional de Juventud | Laura Braiza | Kolina |
| 2015 | Subsecretaría de Juventud | Facundo Tignanelli | La Cámpora |
| 2016 - | Subsecretaría de Juventud | Pedro Robledo | Jóvenes PRO |

Fuente: Elaboración propia en base a investigaciones previas (Liguori, 2019)

Tabla 2 – Responsables del área de juventud de la Ciudad de Buenos Aires (1987-2016)

| Periodo | Denominación del área | Responsables | Espacio |
|-----------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| 1987-1989 | Subsecretaría de Juventud | Juan José Pi de la Serra / | Juventud Radical |

| | | | |
|-----------|---|---------------------------|-------------------|
| | | María José Lubertino | |
| 2006 | Dirección de Políticas de Juventud | Andrés Larroque | Peronismo porteño |
| 2007-2011 | Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud/Dirección de Políticas de Juventud (Desarrollo Social/Jefatura de Gabinete) | Ezequiel Fernandez Langan | Jóvenes PRO |
| 2011 | Dirección General de Políticas de Juventud (Jefatura de Gabinete) | Francisco Quintana | Jóvenes PRO |
| 2012-2013 | Dirección General de Políticas de Juventud | Nicolas Pechersky | Jóvenes PRO |
| 2013-2015 | Dirección General de Políticas de Juventud | Luciana Blasco | Jóvenes PRO |
| 2015-2016 | Dirección General de Políticas de juventud | Fabián Pereyra | Jóvenes PRO |

Fuente: Cozachcow (2020)

450

Tabla 3 – Responsables del área de juventud de la Ciudad de Rosario (1989-2016)

| Período | Denominación del área | Responsable | Espacio |
|-----------|--|------------------------|------------------------|
| 1989-1995 | Departamento de la Juventud en la Secretaría de Promoción Social | Información Incompleta | Información Incompleta |
| | Centro de la Adolescencia de la Secretaria de Salud Publica | Información Incompleta | Información Incompleta |
| 2003-2007 | Centro de la Juventud | Diego Beretta | Partido Socialista |
| 2008-2018 | Centro de la Juventud | José María Catena | Partido Socialista |
| 2011 - | Dirección de Políticas Publicas de | María Laura | Partido |

| | | | |
|---------------|--|---------------------|-----------------------|
| 2015 | Juventudes (Desarrollo Social) | Capilla | Socialista |
| 2015- 2016 | Dirección de Políticas Públicas de Juventudes (Desarrollo Social) | Guillermo Lasala | Partido Socialista |

Fuente: Elaboración propia en base a investigaciones previas (Cozachcow, 2020; Beretta et. al., 2019)

Tabla 4 – Responsables del área de juventud de Morón (1989-2016)

| Período | Denominación del área | Responsable | Espacio |
|---------------|---|---------------------|---|
| 2000- 2003 | Dirección de Juventud | Martín Costa | Juventud del Frente Grande/Nuevo Morón |
| 2008- 2009 | Dirección de Juventud | Gonzalo Cancela | Nuevo Morón |
| 2013- 2015 | Dirección de Políticas de Niñez y Juventud | Aldana Herrera | Información incompleta |
| 2013- 2015 | Dirección de Políticas de Niñez y Juventud | Leticia Guerrero | Nuevo Encuentro |

Fuente: Cozachcow (2020)

DISPUTAS POLÍTICO-CULTURALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA. EL CASO DE COLECTIVOS DE MÚSICOS/AS AUTOGESTIONADOS/AS EN UN MUNICIPIO DEL CONURBANO BONAERENSE

ESPACIO ABIERTO

*VALERIA LUCIA SAPONARA SPINETTA - valeria.spinetta@conicet.gov.ar
Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina*

FECHA DE RECEPCIÓN: 18-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 16-8-2022

Resumen

Este trabajo aborda los desafíos que enfrentó la producción musical autogestionada durante el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), decretado por la pandemia de COVID-19, y las articulaciones entre colectivos de músicos/as autogestionados/as (que demandaron políticas públicas) y un municipio del Conurbano Bonaerense de la Provincia de Buenos Aires. Hace énfasis en cómo impactó la interrupción de la actividad en vivo en los/as músicos/as locales que pusieron en común problemáticas que giran en torno a la falta de oportunidades y espacios para tocar en vivo –en formato tradicional-. Estos/as artistas se han organizado y movilizado, accionando en común y de forma colectiva para construir una demanda a ser resuelta por el estado municipal (a saber: la obtención de espacios y oportunidades para tocar en tiempos de pandemia) y, simultáneamente, han convocado a otros/as artistas para que se unan a la causa perseguida. En este proceso han disputado, negociado y articulado con el municipio local -a través de sus políticas culturales-, en pos de solucionar las mayores necesidades y problemáticas que atravesaron y construyeron como demanda colectiva. Para realizar este trabajo realicé entrevistas a los/as actores/actrices involucrados/as y observación participante en la ciudad abordada.

Palabras claves: Disputas político-culturales, pandemia de Covid-19, colectivos de músicos/as autogestionados/as, políticas culturales; conurbano bonaerense

452

POLITICAL-CULTURAL DISPUTES IN TIMES OF PANDEMIC. THE CASE OF GROUPS OF SELF-MANAGED MUSICIANS IN A MUNICIPALITY OF BUENOS AIRES

Abstract

This work addresses the challenges faced by self-managed musical production during the context of Preventive and Mandatory Social Isolation (ASPO), decreed by the COVID-19 pandemic, and the articulations between groups of self-managed musicians (who demanded public policies) and a municipality of the Greater Buenos Aires of the Province of Buenos Aires. It emphasizes how the interruption of live activity impacted on local musicians who shared problems that revolve around the lack of opportunities and spaces to play live -in a traditional format-. These artists have organized and mobilized, acting together and collectively to build a demand to be resolved by the municipal state (namely: obtaining spaces and opportunities to play in times of pandemic) and, simultaneously, have summoned other artists to join the persecuted cause. In this process they have disputed, negotiated and articulated with the local municipality -through its cultural policies-, in order to solve the greatest needs and problems that they went through and built as a collective demand. To carry out this work, I conducted interviews with the actors/actresses involved and participant observation in the city addressed.

Keywords: Political-cultural disputes, covid-19 pandemic, collectives of self-managed musicians, cultural policies, Buenos Aires conurbation

453

Introducción

Durante mi trabajo de campo¹ con músicos/as autogestionados/as de Avellaneda (ciudad ubicada en la zona sur del conurbano bonaerense, Provincia de Buenos Aires), me vinculé con colectivos de artistas locales que articulan con la gestión municipal. Es el caso de la Unión de Músicos de Avellaneda (UMA), colectivo de músicos/as autogestionados/as de rock que se conformó en 2012 y se vincula con el área de cultura municipal, participa en la elaboración y el desarrollo de sus políticas públicas y asume una militancia política alineada con la gestión local; además, ciertos integrantes de su Comisión Directiva ocupan puestos laborales en el área de sonido municipal.

¹ Partes de los desarrollos presentados en este artículo forman parte de mi tesis doctoral (Saponara Spinetta, 2021).

Siguiendo las propuestas que plantean el protagonismo que los colectivos artísticos asumen en el diseño, implementación y gestión de las políticas culturales –y en la lucha por la ampliación de derechos– (García Canclini, 1987; Crespo et al., 2015; Infantino, 2019b, 2019c, 2020), propongo analizar el caso de los colectivos de músicos/as autogestionados/as de Avellaneda, sus estrategias de organización colectiva para enfrentar la interrupción de la actividad musical en vivo –en formato tradicional– y la falta de oportunidades laborales; como, así también, las disputas que en común han sostenido en relación a la demanda al Estado por políticas culturales.

El contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), decretado por la pandemia de COVID-19, alteró la actividad musical e interrumpió las presentaciones presenciales a nivel global durante gran parte del año 2020 y 2021. Considero que, en el caso de Avellaneda, los formatos en que pasó a realizarse la actividad permitieron ver las desigualdades en la inclusión digital y la falta de herramientas de muchos/as músicos/as para reacomodarse ante los nuevos desafíos. En este contexto local, resulta interesante recuperar las experiencias de los/as actores y actrices y preguntarnos ¿Cómo reconfiguran sus prácticas musicales los/as artistas frente a los desafíos que imponen los nuevos contextos? ¿Qué pasa con los/as músicos/as que por diferentes motivos no se han apropiado de las tecnologías virtuales? ¿Cómo actúan en común para obtener respuestas del gobierno local? ¿Cómo se adecuan las políticas culturales a estas nuevas dinámicas que suponen los nuevos formatos en que se realiza la actividad musical?

Para responder estas cuestiones realicé entrevistas –a autoridades, funcionarios, músicos/as locales, integrantes de colectivos de artistas y profesionales del sector y personas ajenas a los mismos–² y observación participante en actividades musicales locales y en redes sociales de los/as actores, actrices y agentes implicados/as, para recuperar las diversas voces de quienes intervienen en la producción musical local y analizar sus prácticas y experiencias. Y lo hice mediante

² Quienes fueron informados/as sobre los objetivos académicos de mi trabajo y prestaron conformidad para que sus dichos sean publicados. Opté por mantener el anonimato de los/las entrevistados/as –mencionando puesto y/o actividad–, aunque en algunos casos me han solicitado aparecer identificados/as.

mi posicionamiento biográfico como actriz que forma parte del campo estudiado como música que integra bandas locales. Pues, considerando que la observación participante consiste en observar todo lo que acontece y en involucrarse en actividades de la población (Guber, 2016) y retomando la sociología con el cuerpo –a partir del cuerpo como herramienta de investigación y vector de conocimiento– propuesta por Wacquant (2006)³, me sumergí en la actividad musical local, participando en bandas de rock y en el circuito musical. Desde allí, pude observar, entender, atravesar y analizar la realidad cotidiana de los/as músicos/as locales.

En el primer apartado expondré conceptos y líneas de análisis para pensar el caso aquí expuesto e introduciré estudios y fragmentos de entrevistas que, aunque algunos son anteriores al periodo propuesto, permiten entender como la brecha digital perjudicó a los/as músicos/as y a las políticas culturales durante el contexto de aislamiento. Luego, focalizaré en la emergencia de nuevos colectivos, a causa de la interrupción de la actividad musical, y la demanda que realizaron al Estado municipal. Finalmente, exploraré como la política cultural municipal consideró las demandas de ciertos grupos e invisibilizó las de otros. El artículo concluye con unas consideraciones finales.

455

Aproximaciones teórico-analíticas para pensar la actividad musical local en vínculo con las políticas culturales, en tiempos de pandemia

Entiendo a la actividad musical como práctica social, cooperativa, colaborativa y colectiva, en los términos planteados por Becker (2008), que emerge gracias al trabajo en red de diferentes actores, actrices y agentes. Según Becker (2008), la actividad cooperativa y colectiva, que permite realizar la obra artística, se efectúa gracias a la existencia de convenciones artísticas, que son formas estandarizadas de hacer las cosas. Entonces, quienes cooperan para producir una obra de arte “se basan en acuerdos previos que se hicieron habituales, acuerdos que pasaron a formar parte de la forma convencional de hacer las cosas en ese arte” (Becker,

³ En este sentido, planteó Wacquant (2006: 16): “nada mejor pues como técnica de observación y análisis que la inmersión iniciática en un cosmos, e incluso la conversión moral y sensual, a condición de que tenga una armadura teórica que permita al sociólogo apropiarse en y por la práctica de los esquemas cognitivos, éticos, estéticos y conativos que emprenden diariamente aquellos que lo habitan”.

2008: 48). Según el autor, “las convenciones proporcionan la base sobre la que quienes participan en el mundo del arte pueden actuar juntos de forma eficiente para producir trabajos característicos de esos mundos” (Becker, 2008: 63). Estas convenciones regulan y simplifican la actividad colectiva y facilitan la coordinación de la actividad entre artistas y personal de apoyo –y entre artistas y público–.

En esta trama, el Estado interviene como actor central mediante sus políticas culturales dirigidas a la actividad musical; aunque, como ha sido señalado (García Canclini, 1987; Crespo et al., 2015; Infantino, 2019b, 2019c, 2020), no es el único actor de las políticas culturales, pues otros grupos inciden, disputan y generan políticas culturales. Según el planteo de Vich (2014), todo proyecto de política cultural debe convocar a diferentes sectores y planear su intervención mediante un conocimiento de las problemáticas locales; debe activar procesos de cambio cultural y posicionarse como agente crítico; y debe establecer nuevos sentidos de comunidad y renovar la esfera pública. Para el autor, las políticas culturales tienen la labor de abrir espacios de participación popular, producir nuevas representaciones que permitan visualizar las diferentes identidades y fomentar la producción y circulación cultural, en pos de construir mayor ciudadanía, una sociedad más democrática y relaciones sociales más justas.

456

Considero relevante el planteamiento de Infantino (2019c), quien analizó las reconceptualizaciones que fueron abriendo el camino para que diferentes colectivos culturales y artísticos, que en otras épocas constituían su independencia separándose del Estado -y el mercado-, desde mediados de los 2000 resignifiquen su relación con este, en términos de demanda política –y ya no sólo de resistencia–. En este marco, es central la conceptualización de la cultura como un derecho que debe ser garantizado por el agente estatal. Según la autora, este nuevo escenario “habilitó imaginar/visualizar al Estado como agente garante de derechos y, para diversos colectivos sociales (...) como agente al que se podría y debía demandar reconocimiento, políticas y recursos” (Infantino, 2019d: 274), presionando instancias de democracia cultural participativa. Estas propuestas se entrelazaron con resignificaciones del campo de las políticas culturales, donde diversos y desiguales agentes disputan sentidos de la cultura, el arte y las políticas culturales.

En este clima de época, caracterizado por demandas de políticas democrático-participativas a nivel regional y por el proceso de discusión que derivó en 2012 en la sanción de la Ley Nacional de la Música (Cingolani, 2019, 2020; Infantino, 2019a, 2019c, 2019d, 2020), los/as músicos/as comenzaron a pensar al Estado como agente garante de derechos, al cual se le puede demandar (recursos, reconocimiento y participación en la formulación de políticas culturales) y con el cual es posible articular y negociar. Según Lamacchia (2012), las “organizaciones de músicos asumen la necesidad de la presencia del Estado a través del otorgamiento de herramientas a la sociedad, para que está, a través de sus artistas, realice política cultural” (Lamacchia, 2012: 66).

Entiendo a los colectivos artísticos-culturales y de profesionales que hacen al mundo del rock local como colectivos que expresan conflictos locales, ponen en común demandas y disputan con el Estado recursos, espacios y sentidos de la política, a fin de transformar la realidad en la que viven. Del mismo modo en que Alvarado y Vommaro (2010) conciben a los/as jóvenes, considero pertinente entender a los/as músicos/as y profesionales de la música como “seres políticos que hacen y transforman la política y los sentidos de lo político en sus prácticas cotidianas” (Vommaro, 2010: 8), como forma de lograr una aparición pública e incidir en las políticas públicas. En sintonía con estudios que señalan las articulaciones entre políticas públicas y manifestaciones culturales (Crespo et al., 2015; García Canclini, 1987; Infantino, 2019c, 2020; Morel, 2017; Vich, 2014), propongo la necesidad de incorporar las prácticas y producciones de estos colectivos –en términos de agentes no estatales– al análisis de las políticas culturales.

Siguiendo a Lamacchia (2012), considero como músico/a independiente a quien “asume las funciones de autor, compositor, productor artístico y fonográfico, intérprete y, en algunos casos, de distribuidor y/o agente de prensa” (Lamacchia, 2012: 236); y como autogestionado/a a quien realiza su obra sin contar con un sello o compañía discográfica –y aquí situó a la mayoría de los/as músicos/as de rock que he estudiado-. Es menester destacar la desventaja que significó para estos/as músicos/as la irrupción e impacto de la tecnología digital que, en el

presente siglo, transformó a la industria musical a nivel global. Según Moreno y Quiña (2018), la transformación de la industria musical, a partir del *streaming* (reproducción online de contenidos musicales y audiovisuales, bajo suscripción paga o de acceso gratuito financiado por publicidad) y de las grandes plataformas digitales a nivel global (en articulación con el negocio de las discográficas multinacionales y las productoras de espectáculos), dificultaron el aprovechamiento de las nuevas tecnologías por parte de los músicos autogestionados, los sellos independientes y las distribuidoras locales. Lo cual hace que no se puedan revertir los altos índices de concentración que caracterizan al sector, pues quienes continúan acaparando las ventajas de la digitalización musical son los sectores más concentrados (plataformas como *YouTube* o *Spotify* o compañías multinacionales como Sony, Warner o Universal).

Moreno y Quiña (2018) advirtieron que en la práctica concreta una minoría comercializa su música a través de sitios de descarga online o *streaming* (como *Spotify*) y en general usan las redes sociales de uso genérico para difundir (*Facebook* o *YouTube*); y este es el caso de los/as músicos/as de rock por mi estudiados/as. Los autores han señalado un desconocimiento, desinterés, poco uso y desaprovechamiento de las posibilidades de monetarización que ofrecen ciertas plataformas; acompañada por una predilección por usar *YouTube* para difundir de forma gratuita en el sitio más visitado, la imposibilidad de obtener ingresos suficientes por los medios online, y la insistencia de estos/as músicos/as independientes en recurrir a la actividad en vivo como forma de obtener algunos pocos ingresos.

En estudios anteriores (Quiña et al., 2019) se señala la falta de acceso, uso y apropiación de las nuevas tecnologías digitales por parte de los/as músicos/as que autogestionan su actividad en Avellaneda, además de las condiciones laborales informales, precarias e inestables que rodean la actividad. Sobresale el uso y manejo limitado –que expresaron los/as músicos/as– de herramientas utilizadas para grabar y/o editar; en palabras de un músico: “No lo usamos [N. del A.: a lo digital] como herramienta porque no sabemos cómo ni tenemos las condiciones” (Quiña et al., 2019: 138). Aunque refiere a otro momento y contexto, dicho trabajo

aporta datos para pensar el contexto de pandemia, el cual implicó, como veremos luego, la emergencia de nuevos conflictos y desafíos para la producción musical autogestionada y para las políticas culturales locales, nuevas formas de precariedad -para quienes no han accedido a modalidades virtuales-, la conformación de nuevos colectivos de artistas y profesionales que hacen al mundo del rock local -y que pasaron a articular con el área de cultura municipal- y nuevas dinámicas de exclusión/inclusión (Saponara Spinetta, 2021). Según Quiña (2020), el contexto de emergencia sanitaria puso de manifiesto que son los/as trabajadores/as de la cultura quienes más han padecido el estancamiento económico debido a la precariedad de sus condiciones laborales.

Ahora bien, durante la pandemia las políticas públicas y la producción musical enfrentaron desafíos, pues las presentaciones en vivo dejaron de funcionar de la forma en que lo hacían⁴. En este contexto, considero que la acción colectiva y el trabajo en red de las personas que colaboran -de forma organizada- para realizar recitales se vio afectado por la interrupción de la actividad; pues las plataformas digitales, los shows vía *streaming* o los vivos de artistas en redes sociales cobraron mayor protagonismo y fueron ocupando el lugar vacío que dejó el recital en vivo. Lo cual, si bien para ciertos/as músicos/as significó nuevas formas de percibir ingresos (mediante un pago prefijado o bajo la modalidad a la gorra virtual), para otros/as implicó nuevas formas de precariedad. Es el caso de muchos/as músicos/as que producen sus obras de forma autogestionada -y colectiva-, en contextos locales como el expuesto; y que, por diversas y múltiples razones, se encuentran alejados/as de las tecnologías digitales. Y es precisamente por estas situaciones de desventaja que para los/as músicos/as locales fue importante organizarse colectivamente y articular con el municipio.

Retomando la perspectiva de Becker (2008), considero que lo que se reconfiguró durante la pandemia fueron las convenciones, esas formas de hacer y de producir música en coordinación con otras personas (artistas, personal de apoyo,

⁴ Entiendo que el vivo no es sólo un grupo de artistas realizando una interpretación, sino que comprende mucho más: todas las personas que colaboran para que la actuación pueda realizarse, el ritual mismo que significa el recital, las previas, el juntarse y los significados que aporta el público. Por esto, considero vital recuperar las voces, prácticas y representaciones de los/as personas, colectivos y agentes que intervienen en la producción musical -y no sólo de los/as músicos/as-.

técnicos/as, sonidistas, iluminadores/as, fotógrafos/as, gestores/as, público) y agentes estatales. Pues el trabajo de esa red de personas que colaboran para realizar el recital se vio afectado por la interrupción de la actividad. La forma estándar de hacer música se vio trastocada en el nuevo escenario donde la virtualidad suplantó al recital físico, en el cual el vínculo cara a cara –con quienes forman parte del mundo del arte musical– y cooperativo es central. Claro que son posibles otras formas de hacer arte como producir solitariamente, romper con las convenciones existentes o elegir o crear nuevas alternativas. En este sentido, habría que indagar a que está dispuesto/a y cuáles son las posibilidades de cada artista. Pues mientras algunos/as pudieron reacomodarse en la nueva normalidad e incluso obtuvieron ingresos, otros/as no pudieron acceder a este nuevo circuito. Esto se exacerbó en el caso de los/as artistas autogestionados/as y de quienes se mantuvieron alejados/as de las tecnologías digitales.

En el caso local aquí estudiado, atravesado por brechas digitales y por la reconfiguración de las formas de hacer música, es interesante recuperar las experiencias de los/as actores y actrices. Pues, en el campo me encontré con músicos/as que han permanecido alejados/as –por motivos múltiples– de las tecnologías digitales y han señalado el tocar en vivo “de forma tradicional” como su principal recurso, motivación y posibilidad. Considero interesante exponer aquí el caso del “Viejo”, un músico al que conocí en 2016 cuando comencé a tocar en su banda y, de este modo, fui insertándome en el mundo del rock local. Durante la pandemia solíamos charlar por *Whatsapp* y él me contaba que estaba cansado de estar encerrado, que necesitaba tocar: “ya vamos a poder tocar de nuevo” (*WhatsApp*, abril de 2020), decía con optimismo. Ante esta situación, le pregunté: ¿por qué no hacer un vivo por redes sociales? En ese momento no recibí una respuesta, con el tiempo advertí que para este músico la virtualidad ni siquiera era una alternativa a considerar. Él quería hacer música de forma “tradicional”, ensayar con su banda, tocar en vivo, estar con amistades, pero en octubre de 2020, a sus 63 años, falleció. La situación de este artista saca a la luz que en el caso de las nuevas tecnologías se exacerbaban desigualdades o se crean nuevas, pues muchas personas –mayores, en general– no logran o se resisten a incorporarlas.

En efecto, al diseñar políticas públicas para el sector, sugiero la necesidad de reconocer esas limitaciones –para saldar la brecha digital- y las formas en que los/as artistas deben reconsiderar sus prácticas musicales para acomodarse a las nuevas modalidades virtuales. Pues, las políticas culturales que el municipio venía dirigiendo a la actividad musical no eran aptas para funcionar en el contexto de ASPO, ni tenían en cuenta los soportes virtuales que –aunque ya venían creciendo– pasaron a tener mayor uso durante el periodo. Considero importante señalar que los programas que el área de cultura municipal (de ahora en más referiré como DCC a la Dirección de Ciudadanía Cultural) venía destinando a la música, contemplaban la actuación en vivo de artistas locales bajo el tradicional formato⁵; conteniendo, de este modo, lo que desde la DCC se considera la mayor demanda de los/as músicos/as: “quieren tocar, no están tan preocupados por la cosa de la retribución económica... no ven detrás de eso un trabajo o una profesión” (Director de la DCC, músico y militante cultural, diciembre de 2019)⁶.

Sostengo que, en la red de trabajo que permite la producción musical local, el Estado interviene como actor central mediante sus políticas culturales y que los colectivos artísticos asumen protagonismo en el diseño, implementación y gestión de estas. De este modo, a la hora de generar políticas públicas, es central la articulación entre la DCC y los colectivos de artistas. A continuación, focalizaré en el caso de los colectivos de músicos/as autogestionados/as de Avellaneda y las disputas que han sostenido en relación a la demanda hacia el Estado, durante el contexto de pandemia.

⁵ Sobresale el Cine Teatro Wilde; los eventos donde artistas locales *telonean* a bandas grandes –esto había sido demandado por los/as propios/as músicos/as en el “Foro de Cultura”, una instancia de diálogo que abrió el municipio en 2017-; los recitales en plazas, espacios municipales o en la vía pública y la grabación en el Estudio Municipal de Grabación.

⁶ En el campo advertí que muchos/as músicos/as locales demandan al municipio una retribución económica–y es algo que las organizaciones de músicos/as buscan–; sin embargo, las condiciones en que realizan la actividad en el sector privado –donde prima el “pagar para tocar”- les lleva a no poder considerar la práctica en términos laborales. A su vez, muchos programas que contemplaron el formato de trabajo callejero –se proveía una toma de electricidad para conectar equipos y aval municipal para tocar “a la gorra” en ciertos puntos de la ciudad- han sido poco utilizados por los/as músicos/as de rock locales.

Emergencia de nuevos colectivos de artistas y profesionales que pujan por políticas culturales

El nuevo contexto, al frenar la actividad musical en vivo, perjudicó a los/as actores, actrices y agentes que colaboran para realizarla. En Avellaneda, advertí una puja entre dos posiciones que tomaron los/as músicos/as. Una demandó al municipio espacios públicos para tocar y la otra avaló y acató la suspensión de eventos municipales como una política sanitaria repitiendo el lema: “quédate en casa” – acorde con las medidas impulsadas por el gobierno nacional, provincial y municipal-. La segunda postura fue asumida por la UMA; mientras que la primera fue impulsada por quienes venían criticando la posición de privilegio de la UMA en la política municipal y fue encarada por integrantes de la *Jam Blues en Avellaneda* (que, si bien surgió en un bar de la ciudad, pasó a realizarse de forma itinerante en otros espacios). Estas cuestiones permiten pensar en la tensión entre cooptación y autenticidad, pues si bien las organizaciones alineadas con el municipio salieron a “banca” las medidas de la gestión, otro grupo, impulsado por problemas y críticas comunes –en torno a la desigual distribución y acceso a las políticas culturales-, pasó a demandar acceso y presionar al municipio.

462

Sostengo que las disputas al interior del mundo del rock autogestionado avellanedense provienen de las desigualdades en el acceso a los recursos y oportunidades que provee la DCC. Además, esa injerencia se articula con otras dinámicas, propias del mundo del rock local, vinculadas con las desigualdades de género, las desigualdades en el acceso (uso y apropiación) de las tecnologías digitales y la falta de autopercepción de los/as músicos/as como trabajadores de la cultura. Considero relevante el hecho de que los/as músicos/as tienden a acusar a la UMA por acaparar oportunidades al mantener vínculos con la gestión municipal. Y es a partir de esta trama que se puede entender el acercamiento de los/as artistas, mediante la organización en nuevos colectivos, que pasaron a pujar y demandar al municipio acceso e intervención en el desarrollo de las políticas culturales dirigidas al sector.

En este contexto, los músicos de la *Jam Blues en Avellaneda* construyeron una demanda en común y realizaron exposiciones públicas que difundieron mediante

redes sociales con el lema: “que el municipio nos deje tocar”. En febrero de 2021, publicaron en la página de *Facebook* un video con el texto: “*Blues en Avellaneda* se suma al reclamo! esto es para todxs⁷, Aguante la música en vivo, siempre!”. Allí, dos de sus representantes expresaron:

Somos los organizadores de *Blues en Avellaneda*. Nos sumamos al reclamo para que las bandas de Avellaneda puedan tocar en las plazas y los parques de Avellaneda, con los protocolos necesarios. Necesitamos que en nuestra ciudad nos dejen tocar para nuestros amigos, nuestros vecinos y escuchar a las bandas amigas [*Facebook* Blues en Avellaneda, 05/02/2021].

La campaña en redes sociales derivó en reuniones entre la DCC y diferentes músicos en pos de diseñar políticas culturales para solucionar el disenso. La síntesis de estos encuentros fueron una serie de espectáculos gratuitos transmitidos por el canal de *YouTube* de la municipalidad: *Pantalla Avellaneda*, que empezó a funcionar en abril de 2021 y brindó programación los fines de semana. Con el lema “contenidos audiovisuales producidos en nuestra ciudad para disfrutarlos desde tu casa” se encararon las Sesiones CMA (Centro Municipal de Arte) y los recitales en el Cine Teatro Wilde y en el Teatro Roma. En este marco, es vital entender la producción de las políticas culturales como campo de disputa, enfrentamiento, consenso y negociación en la que intervienen diferentes agentes (García Canclini, 1987), desde desiguales condiciones de poder (Crespo et al., 2015; Infantino, 2019b).

En julio de 2021 se retomó la actividad presencial, con aforo, en el Cine Teatro Wilde –los días sábados–. Allí se presentaron músicos/as y bandas locales, entre las que me interesa señalar el caso de *Blues en Avellaneda*. Amén de que lo expuesto significó un logro para el colectivo de músicos emergente, pude observar en el evento mencionado la falta de presencia femenina. Este dato es relevante puesto que en la *Jam* que le dio origen a este colectivo participaban mujeres

⁷ En la cita siguiente se observa la frecuente inconsistencia entre, por un lado, el uso de lenguaje inclusivo, no binario, no sexista y/o incluyente (mediante el uso de la letra “e” o “x”) que algunas personas que forman parte del mundo del rock local utilizan para manifestarse públicamente, mediante el discurso escrito y, por otro lado, el masculino genérico que tienden a expresar en el discurso hablado y el trato cotidiano. He observado estas inconsistencias también en quienes dicen asumir una ideología de género, pues en el trato diario esto muestra fisuras.

músicas, quienes al parecer no fueron tenidas en cuenta para tocar en este evento. Incluso, mediante el *Instagram* del Cine se difundió la actividad con un *flyer* y un texto que hace uso de lenguaje sexista mediante el uso del masculino genérico:

Blues en Avellaneda es una movida musical y cultural que se inició en el año 2016 a partir de la necesidad de los músicos locales de tener un espacio donde expresar y difundir su arte de manera libre y gratuita. Comenzó como una *Jam* de Blues, y se fue extendiendo por los distintos géneros, como el jazz, rock, funk, etc. Así como también se realiza la difusión y presentaciones en vivo de bandas. La entrada es libre y gratuita, con capacidad limitada. Serán entregadas en boletería a partir de las 19hs [*Instagram* cineteatromunicipalwilde, 30/07/2021].

Considero que el caso de la UMA, como colectivo de artistas, sirvió de ejemplo para que otros actores vinculados con el mundo del rock local se organicen, se agrupen y conformen nuevos colectivos, los cuales pasaron a articular, negociar y pujar con la DCC para obtener recursos y políticas públicas. Sobresale aquí el caso de *Blues en Avellaneda* y también el de la Unión de Salas de Ensayo y Estudios de Grabación de Avellaneda (USEEGA). Sobre el origen de este colectivo, uno de sus representantes expresó: “nos formamos cuando habían pasado dos o tres meses de la cuarentena, en marzo de 2020. Empezamos a hablar un par de salas que nos conocíamos, por el tema de que estaba todo cerrado” (líder de la banda *Flema* y dueño de una sala de ensayo y estudio de grabación, septiembre de 2021); así se fueron sumando más colegas al grupo de *Whatsapp* y con el tiempo se decidió ponerle un nombre al colectivo. Según expresó el entrevistado, más allá del contexto de la falta de trabajo por la pandemia, USEEGA se formó para pedir por una legislación, una habilitación, una reglamentación para las salas de ensayo de Avellaneda⁸, y por eso se buscó gestionar con la DCC para generar un proyecto que

⁸ En una entrevista anterior, el músico expresó “no hay una habilitación comercial para salas en Avellaneda. Los inspectores no saben que normativa seguir si tienen que habilitar una sala” (junio de 2020). En esa ocasión, el entrevistado había comentado que estaba hablando con la UMA y con representantes del municipio para realizar un protocolo: “propuse que las salas sean consideradas como un centro cultural, en ese estatus, impositivo y de habilitación. Yo quería trabajar en algo que se pueda cumplir, que tenga matafuegos, un botiquín, un disyuntor para que nadie se quede pegado, térmica. Eso se frenó por la campaña del año pasado. Cuando pase la pandemia sería bueno retomar el tema” (ídem). En esa ocasión, expresó que se comunicó con otras salas que estaban más preocupadas porque viven de ese trabajo y les urgía abrir.

les permita salir de la situación marginal en que se encuentra el sector⁹. A su vez, señaló un trabajo colectivo entre los integrantes de USEEGA para fijar en común un precio para las salas.

La interrupción de la actividad de las salas de ensayo afectó al mundo del rock local y más aún si tenemos en cuenta el análisis de los datos de las encuestas realizado por Quiña y Moreno (2016). Los autores vislumbraron un bajo índice de edición artesanal¹⁰, el escaso uso de tecnologías digitales para la grabación, difusión y distribución de la obra musical y el desconocimiento de los derechos de los músicos como autores o intérpretes. Esos datos revelan la importancia que continúan teniendo las tradicionales salas de ensayo y estudios de grabación y las formas tradicionales de distribución (venta presencial, física, en recitales y/o salas de ensayo), a expensas de la modalidad digital (mediante Internet, sitios de reproducción *online* o de *streaming* y redes sociales). Y es en este marco que propongo pensar las consecuencias negativas que trajo la interrupción de la actividad de las salas de ensayo, en el caso local; incluso, tal como observé, pese a que las medidas sanitarias no lo permitían, muchas salas de ensayo continuaron funcionando y músicos/as locales frecuentemente accedieron a las mismas.

465

Para ilustrar las reconfiguraciones producidas durante el nuevo contexto, el vínculo con el estado municipal y la emergencia de nuevos colectivos, considero pertinente focalizar aquí en el líder de *Flema* y representante de USEEGA, quien expuso una mirada positiva sobre las políticas culturales del municipio local. Según sus dichos, el fomento a la actividad musical desde el Estado “solo se vio con la gestión del intendente, nunca antes había existido algo así. En mi época, lo máximo que podías obtener de la municipalidad era que te dieran un pedazo de tabla con parlantes para que puedas tocar” (músico y representante de USEEGA, junio de 2020). En este sentido, habló de un incentivo a la movida cultural de las bandas

⁹ El entrevistado (septiembre de 2021) resaltó que si bien la municipalidad no persigue a la actividad de las salas de ensayo e incluso conocen la situación y se les deja trabajar, el problema se da ante denuncias de vecinos que pueden llevar al cierre de las salas por no contar con habilitaciones pertinentes o frente a accidentes antes los cuales no se puede proceder con algún tipo de seguro.

¹⁰ Quiña y Moreno (2016) constataron que el 60% de las bandas encuestadas cuenta con material editado –aunque no necesariamente profesional– que sirve para darse a conocer y promover la actividad. A su vez, llamaron la atención sobre más de un tercio de las bandas que no cuentan con material editado y sobre la ínfima cantidad de bandas que graban de forma casera.

under y también de artistas internacionales (como Silvio Rodríguez) que hicieron *shows* financiados por la municipalidad, lo cual considera una medida importante “para que la gente pueda acceder a la cultura”.

Sobre su vínculo con las políticas culturales locales resaltó haber tocado en el Teatro Roma en un evento privado-municipal, pues su banda no le cobró al municipio por tocar, sino que recaudó mediante el cobro de entradas. Según expresó: “de parte de la UMA nos acercaron la posibilidad de que el Teatro Roma podía estar disponible (...) en el Roma me ofrecieron la orquesta municipal. Y ahí cambió el nombre y hasta el show” (músico y representante de USEEGA, junio de 2020). Así fue como, en 2017, *Flema* festejó sus treinta años junto a la orquesta sinfónica Municipal. Sobre su sala, señaló el convenio que hizo con la UMA para que hagan allí sus reuniones, tengan domicilio fiscal y descuentos para socios. El músico no sólo expresó su opinión sobre la gestión municipal, también señaló sus vínculos con la UMA y la DCC –cuestión que advertí durante mi trabajo de campo–. Entiendo a esa articulación como experiencias que le brindaron información sobre las convenciones y las formas de articular colectivamente con el municipio. Considero que este acervo le facilitó y permitió organizarse con otras personas del sector de salas de ensayo y estudios de grabación en pos de disputar espacios y sentidos en la escena local. De este modo, USEEGA se conformó como un nuevo colectivo que puso en común demandas y pasó a incidir, colaborar y participar en la elaboración e implementación de las políticas culturales municipales.

Ahora bien, me interesa señalar el modo en que la DCC tiende a proceder en pos de seleccionar a los/as músicos/as para los eventos municipales. Tal como observé en mi trabajo de campo y según señalaron en entrevistas integrantes de la DCC, no hay una convocatoria formal y el vínculo es cara a cara. A las bandas que *telonean* a artistas convocantes –a las cuales se les paga un *caché*– se las selecciona según criterios de trayectoria, de compromiso con eventos comunitarios y de convocatoria. En tanto, a las bandas nuevas se las destina a eventos más chicos y de carácter más comunitario. Según expresó el encargado de gestionar los eventos de la DCC –quien además es músico, lo cual le permite establecer un vínculo más ameno con los/as artistas–: “vienen músicos a hablar conmigo, a través de la UMA o

de otras organizaciones políticas que saben o me reconocen a mí como un nexo entre esas políticas públicas y la comunidad musical” (músico y empleado de la DCC, diciembre de 2019)¹¹. Entonces, mediante un vínculo directo, la DCC contiene a los/as músicos/as que demandan intervención estatal, aunque se prioriza a los colectivos como la UMA, con los cuales se mantiene una relación más abierta y de cercanía; pues, según el entrevistado:

la única forma de saber lo que demanda la comunidad es hablar con las organizaciones, hablar con el territorio (...) lo que necesitan los músicos nos lo transmiten a través de las organizaciones. Siempre la organización tiene un punto de vista más afilado del que puede tener una gestión o individuo.

Según planteó Becker (2008: 217): “los organismos gubernamentales también ejercen influencia en relación con lo que hacen los artistas al no apoyar lo que consideran ofensivo, inútil o inapropiado”. Esta manipulación del apoyo hace que “los artistas busquen proyectos que puedan concretar en el marco de lo que el gobierno respalda” (p. 217). Considero importante este planteo para vincularlo con la modalidad de trabajo de la DCC, la cual busca contener las demandas que se les plantean, principalmente mediante los/as referentes de los colectivos artísticos. Por otro lado, entiendo que el tema de la cooptación ejerce una influencia central en esta articulación¹², y explica el apoyo a las medidas de aislamiento que el colectivo más cercano a la DCC mantuvo discursivamente (a pesar de sufrir el *impasse* en la actividad). En el caso local, resulta que la prioridad que la DCC le otorga a la UMA es motivo de conflictos entre quienes buscan acceder a los espacios de música que esta organización tendió a acaparar. A continuación, me centraré en la incorporación de nuevos colectivos en esta dinámica.

467

¹¹ No obstante, desde la DCC se ha señalado que los/as músicos/as tienden a expresar desconocimiento sobre las oportunidades y espacios municipales que se les ofrece: “hay una comunidad ignorante que no golpea las puertas. Es tan simple como acercarse y preguntar: ¿che cómo puedo hacer para tocar? (músico y empleado de la DCC, diciembre de 2019). En este sentido, se señaló que quienes tienen interés son quienes se informan sobre las políticas públicas y que: “el municipio tiene el Centro de Atención Vecinal donde se puede preguntar cómo hacer para tocar, no hay excusas que permita decir a las personas no sé cómo hacer para tocar” (ídem).

¹² Según Becker (2008: 217): “Al convertirse en parte integrante de la red cooperativa que crea arte, el gobierno logra el mismo tipo de influencia que otros que cooperan en esa red, pero es una de las pocas partes que tienen objetivos políticos declarados y la única que cuenta con recursos tan contundentes”.

Incorporación de los colectivos, exclusiones y articulación con la DCC

En el Festival municipal *Arde Rock* 2021 participaron 80 bandas locales que durante dos meses tocaron los días domingos, de forma simultánea, en dos anfiteatros. Si bien en las versiones anteriores del *Arde Rock*, la UMA fue la única organización que colaboró con el evento aportando artistas, en 2021 se pasó a integrar a los colectivos emergentes que demandaron intervención estatal. Así, la UMA, *Blues en Avellaneda* y USEEGA colaboraron en la organización del evento, en el armado de la grilla y los horarios. Según el músico y representante de USEEGA: “la municipalidad nos convocó para ayudar con la organización del *Arde Rock* y para alquilarnos el *backline*¹³” (septiembre de 2021). El entrevistado consideró que no es un subsidio pues se prestó un servicio, pero comprende que es una ayuda que el municipio brindó. Una vez finalizado el festival, uno de los representantes de *Blues en Avellaneda* agradeció, mediante redes sociales, el lugar que se le dio a su equipo a cargo de uno de los escenarios, y expresó:

un placer para nosotros poder hacer esto para que todas las bandas puedan tocar en los parques de su ciudad. Eso era lo único que pedimos, pudimos hacerlo y salió de diez, gracias a todas las personas que confiaron en nosotros siempre! [*Facebook Blues en Avellaneda*, 31/10/2021].

468

En este recorrido, que derivó en la incorporación de nuevos colectivos que pasaron a articular con la DCC para resolver sus demandas, advertí que la participación de los músicos de *Blues en Avellaneda* y de USEEGA tomó la forma de demanda al Estado por intervención, lo cual instaló, en términos de Infantino (2019c: 50): “las necesidades y derechos que cada sector cultural reivindica como demanda a ser garantizada por el Estado”. La dimensión política del arte transformador implica luchar contra desigualdades sociales y promover la participación, por lo que me resulta oportuna la propuesta de Infantino (2019b). En este sentido, transformar es disputar, demandar para que los/as artistas diseñen y gestionen las políticas culturales, y el Estado es objeto de demanda por políticas culturales democrático-participativas y redistributivas. Este proceso muestra cómo, en el caso local, los/as

¹³ Refiere al equipo electrónico de amplificación de audio colocado sobre un escenario, sala de ensayo o estudio de grabación.

mismos/as músicos/as que cuestionan el vínculo político que asume la UMA con respecto a la gestión municipal –y la dependencia que genera– son quienes demandan la intervención del Estado municipal en términos de recursos y reconocimiento simbólico, material y político¹⁴.

Tal como advertí, si bien la DCC contiene la demanda realizada por colectivos de artistas y profesionales de la música, en este proceso quedaron afuera las demandas planteadas por las mujeres músicas quienes, en 2019, habían sido invitadas a unirse a la UMA -pues desde el colectivo se buscaba estar en sintonía con el por entonces proyecto de Ley de cupo femenino-. Estas mujeres fueron excluidas de los espacios de toma de decisión, no se les dio el lugar prometido desde la UMA y, ante sus demandas, el vínculo con los varones de la organización pasó a ser conflictivo; por lo que decidieron apartarse del colectivo y no se han organizado para intervenir en el diseño de políticas culturales. De este modo, muchas de las demandas realizadas por los/as músicos/as, y sobre todo por las músicas mujeres, quedaron invisibilizadas y no fueron objeto de política pública¹⁵. Parafraseando a Vich (2014), considero que las políticas culturales dirigidas a la actividad musical local fracasan, pues no abren espacios de participación femenina y de identidades disidentes y solo replican dinámicas de poder excluyentes en cuanto a dinámicas patriarcales.

469

En torno al tema del rock y la cuestión de género, Sánchez Troillet (2018) señaló que, a principios de los años ochenta, el ingreso excepcional de las mujeres a la producción del rock nacional despertó prejuicios por parte de músicos varones y la industria musical, lo cual acarreó desventajas para que se profesionalicen en la actividad. Por su parte, Liska (2019) expresó que “los ámbitos del hacer musical son espacios de gran hostilidad relacionada con atribuciones de género y sexuales”¹⁶, por lo que planteó la necesidad de desmontar la desigualdad

¹⁴ Además, en esta búsqueda hay estrategias más individuales como buscar un beneficio propio o prestigio para el propio grupo.

¹⁵ Ocurrieron algunas situaciones conflictivas donde ciertos músicos –de forma individual– han demandado al municipio espacios para tocar, y hasta amenazaron con desprestigiar a la gestión; estos artistas obtuvieron soluciones de parte del área de cultura que cedió fechas específicas. Sin embargo, lo dicho no supuso la articulación permanente que sí se da con los colectivos artísticos.

¹⁶ Liska (2019) demostró que en los testimonios de 641 músicas mujeres, *cis* y transgénero – relevado por la Mesa que impulsó la Ley de cupo en Argentina en agosto de 2018– se repetían

estructural que existe en la actividad musical¹⁷ que lleva a las mujeres a posiciones marginales. En esta línea, la escasa participación en eventos de música en vivo y la poca visibilidad de las mujeres y personas con identidad de género autopercebida en la actividad musical fueron las razones por las que se pensó y se propuso el proyecto de Ley de cupo femenino y acceso de artistas mujeres a eventos musicales -sancionada en 2019-, que estableció un mínimo del 30% de su participación en eventos.

Volviendo a los proyectos municipales que se realizaron en 2021, en estos articularon y colaboraron la DCC, UMA, *Blues en Avellaneda* y USEEGA. Estos colectivos buscaron instalar sus necesidades y derechos –que reivindicaron como demanda a ser garantizada por el Estado– en la agenda de la DCC. En línea con los planteos de Infantino (2019c, 2019d, 2020)¹⁸, demandaron al Estado instrumentos y la creación de programas públicos que les contengan en los nuevos contextos –en los cuales expresaron la necesidad de tocar en vivo y reactivar la actividad musical presencial local– para garantizar la producción y reproducción de la actividad musical; de este modo, dichos colectivos culturales demandaron al Estado reconocimiento –simbólico y material–, redistribución de recursos y una participación en el diseño, la gestión y la implementación de las políticas culturales dirigidas al sector.

470

Por su parte, el municipio, mediante el accionar y la intervención de la DCC, contempló -en sus políticas públicas- las demandas y necesidades que pusieron en común esos/as músicos/as. La articulación entre la DCC y los colectivos de artistas o agentes vinculados con el mundo del rock local –que se organizaron en torno a

frases y prejuicios similares; y que “el 66% de las músicas afirma haber vivido situaciones de discriminación” por ser mujer música, siendo varones quienes ejercen el trato desigual “en las funciones de *managers*, productores, técnicos de sonido, colegas músicos, profesores, periodistas y público”.

¹⁷ Dado que al analizar las grillas artísticas de 46 festivales representativos del país (durante 2017 y 2018) ha comprobado que de las 1605 agrupaciones musicales que participaron durante un año, solo 160 fueron de mujeres –o contaron con una mujer en su formación–.

¹⁸ En palabras de Infantino (2019d: 276-277): “Artistas independientes y trabajadores/as culturales referentes de diversos lenguajes han demandado y/o continúan reclamando instrumentos legislativos –leyes de promoción, creación de programas públicos, declaratorias patrimoniales, etc.– que contemplen las particularidades de sus prácticas artísticas y sus necesidades en pos de garantizar la producción y reproducción de las mismas. En definitiva, artistas que demandan una participación más efectiva en el diseño, la gestión y la implementación de políticas culturales que atañen a sus prácticas culturales”.

objetivos comunes-, permite visualizar que los/as artistas ponen en común problemas y demandan intervención estatal. Este vínculo con la DCC fue posible en un contexto que así lo habilitó, pues en palabras de Cingolani (2019: 240):

durante las gestiones kirchneristas los músicos de rock comienzan a vislumbrar la posibilidad de pensarse junto al Estado: ya sea articulando actividades y proyectos, o disputando y reclamando. En este sentido, es importante señalar que el Estado aparece entonces como un actor posible con quien articular, pero también como un agente al que se le exige y se le reclama reconocimiento, intervención, recursos y/o propuestas.

Entiendo que, en Avellaneda, la particularidad radica en que son los mismos conflictos que emergen entre los/as músicos/as autogestionados/as de rock los que hacen que se generen agrupamientos y nuevos colectivos –con intereses propios– que pujan por acceder y participar en la elaboración y realización de las políticas culturales. Además, considero que las formas de participación y movilización política de los colectivos artísticos y de profesionales del mundo del rock local forman parte de un proceso de politización de la vida social y cultural (Bonvillani et al., 2010; Vommaro 2013, 2014, 2015); y aunque algunas de estas experiencias (como *Blues en Avellaneda* o USEEGA) se presentan y asumen como no directamente vinculados a instituciones estatales o partidarias, si asumen una posición que les vincula con una gestión cultural.

Pese al trabajo colectivo, articulado y colaborativo que se asumió desde la DCC y los colectivos de artistas y profesionales de la música durante el año 2021, sostengo que siguen existiendo desigualdades en términos de apropiación de nuevas tecnologías y dificultades para ofrecer, desde el municipio, oportunidades laborales que permita a los/as músicos/as generar recursos económicos. Si bien la DCC busca encarar políticas culturales democráticas participativas, entiendo que se ven obstaculizados los procesos de inclusión social más amplios, que contemplen la demanda por generar recursos económicos de muchos/as músicos/as, aunque muchos/as ni se reconozcan como trabajadores/as de la cultura. Si bien los/as músicos/as pudieron tocar, e incluso el *Arde Rock* sirvió para contener esa demanda, estos programas municipales no asimilan a los/as

músicos/as como trabajadores/as ni generan oportunidades laborales a largo plazo.

En cuanto a la brecha digital, sostengo que *Pantalla Avellaneda* solo ofreció a los/as músicos/as espacios y equipos para tocar, pero no saldó las desigualdades tecnológicas pues no brindó capacitaciones para que puedan usar y apropiarse de las herramientas digitales. Tal como plantearon Ferreño y Giménez (2019), me resulta interesante preguntar si las propias políticas públicas no reproducen aquellas situaciones de exclusión que pretenden eliminar. En la misma línea en que Vich (2014) y Ferreño y Giménez (2019) consideraron que el diseño de políticas culturales debe tener en cuenta que el acceso a los bienes culturales es fragmentario, en este caso propongo considerar que el acceso a las tecnologías digitales aplicadas a la música es fragmentario, por lo que las propuestas deben contemplar la situación para no reproducir la desigualdad.

Las nuevas tecnologías en el caso de Avellaneda no vienen a cambiar mucho la actividad musical autogestionada porque, en general, no se usan o son desaprovechadas. En este sentido, la lógica que prima en Avellaneda es diferente a la de otras ciudades como La Plata –donde hay mayor tendencia a la profesionalización de los/as músicos/as–. Entiendo que ciertos trabajos contemplan otras especificidades y por eso no son aptos para explicar el caso avellanedense. Por ejemplo, Gallo y Semán (2015) plantearon que las nuevas tecnologías permiten abaratar los costos de producción de la trayectoria musical –aportando a su profesionalización– y estabilizar las carreras de los músicos. Según los autores, las nuevas tecnologías permiten realizar otras actividades extra sonoras –que si bien sobrecargan a los músicos les permite operar a un costo viable y consolidar trayectorias iniciales– como:

difundir las actividades, gestionar las fechas de los shows, instrumentar la circulación y cobro de *tickets*, grabar fragmentos de prueba y montarlos en redes y medios digitales, e incluso conectarse y coordinar actividades musicales grupales constituyendo salas de ensayo virtuales son posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías (Gallo y Semán, 2015: 7).

Si bien coincido con el planteamiento de Gallo y Semán (2015), sostengo que la brecha digital, en el caso aquí estudiado, impide que los/as músicos/as aprovechen las tecnologías digitales y se las apropien para realizar la actividad en su amplitud. En Avellaneda los/as músicos/as usan a las nuevas tecnologías para realizar tareas (como difundir material, fechas o contactarse), pero estas se reducen a las redes sociales más populares (como *Facebook*, *Instagram* o *Whatsapp*)¹⁹. Aunque los/as músicos/as tendieron a reconocer como necesarias ciertas habilidades de gestión vinculadas con tecnologías más específicas, no las incluyen en sus saberes, y nuevamente esto se vincula con que reducen la práctica musical a la actividad en vivo y bajo los formatos considerados tradicionales. Pues la importancia que, en el circuito de la cultura rock, ha tenido y sigue teniendo el recital es central.

Por último, me interesa señalar que comprendo a la Ley Nacional de la Música como un acontecimiento generacional, un punto de inflexión que permitió el despliegue de la organización y participación política de los/as músicos/as de rock agrupados/as en colectivos como la UMA. La incorporación de actores, actrices y de nuevos colectivos son parte de este proceso; y en este marco pienso a los/as músicos/as como seres políticos que, en sus prácticas cotidianas, hacen política y la transforman, tomando un rol activo en las políticas públicas desde su gestación. Sin embargo, las formas de actuar e incidir en la elaboración de políticas culturales públicas –y en su uso mismo– están condicionadas por las desiguales relaciones de poder al interior de este mundo del rock local y al interior de los colectivos mismos; pues, como señalé aquí y en otro trabajo (Saponara Spinetta, 2021) existe un acceso diferencial que privilegia a los/as músicos/as organizados/as en colectivos, y dentro de estos a quienes mantienen vínculos más fuertes con la gestión municipal –lo cual criticado por muchos/as artistas locales-. En este sentido, y tal como argumentó Infantino (2020), la potencia de lo colectivo y del actuar juntos para lograr objetivos comunes implicó generar, en el caso local, consenso dentro de los mismos colectivos de artistas. Estos debieron trascender disputas internas para fortalecerse políticamente y articular con otros mundos del

¹⁹ Según Gallo y Semán (2015: 28-29): “la gestión del público a través de las redes es también parte de los saberes puestos en práctica por músicos que tocan, graban, componen, pero al mismo tiempo negocian, promueven y venden sus productos y, sobre todo, gestionan la constitución de su público”.

arte; aunque los conflictos emergen una y otra vez y actúan como un impulso para la participación colectiva y la articulación con el Estado local²⁰.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo demostré que ciertos grupos de músicos –varones– se han organizado y movilizado, han accionado en común y de forma colectiva para construir una demanda a ser resuelta por el estado municipal (a saber: la obtención de espacios y oportunidades para tocar), además, en este proceso han convocado a otros/as artistas para que se unan a la causa perseguida. Estos músicos han puesto en común sus problemáticas y accionaron conjuntamente para dar respuestas a sus necesidades y problemáticas –que han construido como demanda colectiva– en vínculo y articulación con el Estado municipal. De este modo, han participado colectivamente en los procesos de demanda, negociación y elaboración de las políticas culturales; aunque también han promovido conflictos y disputas que provienen de las desigualdades en el acceso a las políticas culturales y que se vinculan con las desigualdades de género, las desigualdades en el uso y apropiación de las tecnologías digitales y la falta de oportunidades laborales y de consideración de los/as músicos/as como trabajadores de la cultura.

474

Considero que, en este proceso, la UMA sirvió de abono para la conformación de nuevos colectivos como *Blues en Avellaneda* y USEEGA, en un contexto particular donde los/as músicos/as vieron limitadas sus posibilidades para encarar la actividad musical en vivo (así como para encarar las nuevas modalidades virtuales de producción y circulación musical) y denunciaron públicamente y demandaron al Estado por lugares para tocar. A su vez, en este juego de articulación, negociación y puja entre los colectivos y la DCC, estos colectivos fueron contemplados por la DCC y pasaron a intervenir en la elaboración y realización de las políticas culturales.

Sin embargo, en este marco de inclusión de nuevos colectivos, las mujeres músicas no fueron invitadas a participar ni fueron contemplados sus intereses y demandas.

²⁰ Esta situación había sido expuesta por el mismo director de la DCC quien, tiempo atrás, expresó: “la gestión pública es conflicto. Justamente el rol nuestro es resolver esos conflictos. Hubo discusiones por cuestiones ínfimas, por fechas (...) pero sin relevancia” (diciembre de 2019).

Tampoco se intentaron solucionar las brechas en el uso y apropiación de las tecnologías digitales ni se saldó el mayor problema manifestado por los/as músicos/as –y expuesto como demanda común- y reconocido desde la DCC: el reconocimiento de los/as músicos/as como trabajadores/as de la cultura. Por lo expuesto, al diseñar políticas públicas para el sector, sugiero la necesidad de reconocer las desigualdades que imperan en la actividad musical, en casos locales como el analizado.

¿Cómo se cita este artículo?

SAPONARA SPINETTA, V. (2022). Disputas político-culturales en tiempos de pandemia. El caso de colectivos de músicos/as autogestionados/as en un municipio del conurbano bonaerense. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 452-478. [link]

Bibliografía

Alvarado, S., Vommaro, P. (Comps.). (2010). Presentación. En *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Homo Sapiens Ediciones.

Becker, H. (2008). *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico*. Universidad Nacional de Quilmes.

Bonvillani, A., Palermo, A., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2010). Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina. En S. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Homo Sapiens.

Blues en Avellaneda. (5 de febrero de 2021). Blues en Avellaneda se suma al reclamo! Esto es para todxs, aguante la música en vivo, siempre! [Audiovisual] Facebook.

<https://www.facebook.com/BluesenAvellaneda2016/videos/897193671122246>

Cine Teatro Municipal Wilde [@cineteatromunicipalwilde]. (30 de julio de 2021). Blues en Avellaneda. [Flyer]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CR-DIRZFK9v/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Cingolani, J. (2019). *Pensó que el rocanrol solo era el show: Consensos, tensiones y disputas en la configuración del circuito de rock platense* (Tesis de posgrado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Cingolani, J. (2020). *Trayectorias, itinerarios y disputas en el rock. Construcción juvenil de la cultura y producción cultural de la ciudad*. Grupo Editor Universitario.

Crespo, C., Morel, H. y Ondeli, M. (Comps.). (2015). Introducción. En *La política cultural en debate. Diversidad, performance y patrimonio cultura* (pp. 7-19). Ediciones CICCUS.

Ferreño, L. y Giménez, M.L. (2019). Desafíos actuales de las políticas culturales. Análisis de caso en el Municipio de Avellaneda. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (71), 33-49.

Gallo, G. y Semán P. (Comps.). (2015). Gestionar, mezclar, habitar. Claves en los emprendimientos musicales contemporáneos. En *Gestionar, mezclar, habitar. Claves en los emprendimientos musicales contemporáneos*. Editorial Gorla.

García Canclini, N. (1987). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En N. García Canclini, G. Bonfil, J. Brunner, J. Franco, O. Landi y S. Miceli, *Políticas Culturales en América Latina* (pp. 13-61). Grijalbo.

Guber, R. (2016). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno.

Infantino, J. (2019a). Arte y Transformación social. El aporte de artistas (circenses) en el diseño de políticas culturales urbanas. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (71), 75-91.

Infantino, J. (2019b). Presentación. En *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires* (pp. 9-18). RGC Ediciones.

Infantino, J. (2019c). Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacios de disputa. En *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires* (pp. 19-63). RGC Ediciones.

Infantino, J. (2019d.) Transformar, resistir, demandar. Disputas político-culturales hacia una ley nacional de circo. En *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires* (pp. 273- 310). RGC Ediciones.

Infantino, J. (2020). Sentidos de la potencialidad crítica, política y transformadora de las artes. *Cadernos de Arte e Antropología*, 9(1), 12-28.

Lamacchia, M. (2012). *Otro Cantar. La música independiente en Argentina*. Unísono.

Liska, M. (2019). Música de minitas. <http://rgcediciones.com.ar/musica-de-minitas/#top>.

Morel, H. (2017). “Se armó la milonga” acerca de las políticas, el patrimonio y los espacios de baile de tango en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, (27), 121-140.

Moreno, F. y Quiña, G. (2018). La industria musical argentina en tiempos del negocio digital: un análisis del lugar de las NTICs en las prácticas y discursos de sus actores. *Hipertextos*, 6(9), 92-127.

Quiña, G. y Moreno, F. (2016). Las músicas independientes en los suburbios. Claves para el abordaje de su dinámica actual a partir del caso de Avellaneda, Argentina. *Cartografías del sur*, Universidad de Avellaneda, (3), 199-220.

Quiña, G. (2020). *La música independiente en los albores de la digitalización, Buenos Aires, 1999-2012*. Teseo.

Quiña, G., Moreno, F. y Saponara Spinetta, V. (2019). Cultura y desarrollo local: Apuntes para una crítica de la cultura como recurso a partir del caso de la música independiente en Avellaneda. En K. Avenburg, A. Cibeá y V. Talellis (Comps.), *Las artes frente a la exclusión. Manifestaciones artísticas como prácticas de inclusión, integración y/o transformación social* (pp. 129-146). UNDAV Ediciones.

Saponara Spinetta, V. (2021). *Rock y política cultural. El caso de los/as músicos/as autogestionados/as de rock del Partido de Avellaneda y sus vínculos con el municipio (2015-2019)* (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Sánchez Trolliet, A. (2018). Haciendo el amor en la cocina: mujeres, espacio doméstico y cultura rock en los tempranos ochenta. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas* 13 (1), 97-116.

Vich, V. (2014). "Desculturizar la cultura: hacia una nueva generación de gestores culturales". En *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política* (pp. 81-98). Siglo Veintiuno.

Vommaro, P. (2013). Balance crítico y perspectivas acerca de los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina (1960-2012). *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (2), 91-130.

Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico-conceptuales para su abordaje. En S. V. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas* (pp. 11-36), CLACSO, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Manizales, CINDE.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario.

Wacquant, L. (2006). *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

LA BRECHA LABORAL DE GÉNERO Y LA PANDEMIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESPACIO ABIERTO

FABIANA BOCCHICCHIO - fabianabocchicchio@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carreras de Sociología y de Relaciones del Trabajo e Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

VICTORIA MAZZEO - vmazzeo@sociales.uba.ar
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología e Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 18-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10-8-2022

Resumen

Transcurrido más de un cuarto de siglo de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995) los progresos alcanzados en materia de igualdad de género y mercado de trabajo son heterogéneos. La brecha de género en las tasas de empleo, en la calidad de los empleos, en los ingresos y en la participación en los niveles decisorios, se redujo muy poco.

La crisis del COVID-19 evidencia el impacto en las mujeres, a causa de su mayor representación en algunos de los sectores económicos más afectados por la crisis. La reducción del empleo y la salida de las mujeres económicamente activas del mercado laboral fueron superiores a la de los varones.

Se investiga la situación contextual de la brecha laboral de género, utilizando los indicadores habituales para su estudio en la ventana 1ºT 2015 - 4ºT 2021 con datos de la Encuesta de Trabajo, Ocupación e Ingresos (ETOI) del GCBA. Se profundiza el análisis y se compara con el año anterior al inicio de la pandemia la situación en los trimestres de su desarrollo (1ºT 2019 - 4ºT 2021), a través de otros indicadores (promedio de horas semanales trabajadas e ingreso promedio de la ocupación principal por sexo y brecha de ingresos según posición en el hogar, calificación, categoría ocupacional y registro en la seguridad social).

Palabras clave: Brecha laboral de género, ingresos, igualdad de género, pandemia

479

THE GENDER LABOR GAP AND THE PANDEMIC IN THE CITY OF BUENOS AIRES

Abstract

More than a quarter of a century after the Fourth Women's Conference in Beijing (1995), the progress made in terms of gender equality and the labor market is uneven. The gender gap in

employment rates, in the quality of jobs, in income and in participation in decision-making levels, was reduced very little.

The COVID-19 crisis shows the impact on women, due to their greater representation in some of the economic sectors most affected by the crisis. The reduction in employment and the exit of economically active women from the labor market were greater than that of men.

The contextual situation of the gender labor gap is investigated, using the usual indicators for its study in the window Q1 2015 - Q4 2021 with data from the GCBA Survey of Work, Occupation and Income (ETOI). The analysis is deepened and the situation in the quarters of its development (Q1 2019 - Q4 2021) is compared with the year prior to the start of the pandemic, through other indicators (average weekly hours worked and average income of the main occupation by sex and income gap according to position in the household, qualification, occupational category and registration in social security).

Keywords: Gender labor gap, income, gender equality, pandemic

Introducción

El concepto de género se extendió en las últimas décadas y se empleó cada vez más para dar cuenta del significado decisivo de los condicionamientos sociales y culturales. Se concibe como un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen en torno a la diferencia biológica entre varones y mujeres. Permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo las mujeres y los varones en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Pone el foco en las relaciones socialmente construidas, ancladas en el modelo patriarcal.

Al respecto, Segato afirma que del orden patriarcal emana la primera lección de desigualdad y expropiación y que en él se apoya la desigualdad económica que produce la alianza entre capital y patriarcado (Segato y Lastesis, 2022: 38). También Lamas manifiesta que la categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo “la diferencia cobra la dimensión de desigualdad” (Lamas, 2022: 66).

Las brechas de género expresan la situación de discriminación que sufren las mujeres. En el caso de la brecha laboral de género, muestra la distancia que existe

para obtener la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. La igualdad equivale a tener las mismas posibilidades de acceder a un determinado puesto de trabajo, de ser empleado/a, de ser propietario/a o directivo/a de una empresa, de asistir a cursos de educación o formación profesional, de tener derecho a ciertas calificaciones, o de ser considerado/a como cualquier otro trabajador/a en el momento de un ascenso, además de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

En las brechas de desigualdad en el mundo del trabajo remunerado, la evidencia y los análisis son extensos y marcan varios aspectos. Si bien se observa incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral se evidencia que las brechas son persistentes; las mujeres activas siguen teniendo mayor probabilidad de estar desocupadas y están sobre representadas en la subocupación horaria y en las diferentes expresiones de la informalidad, precariedad y vulnerabilidad laboral. Los mercados laborales aún presentan fenómenos marcados de segregación horizontal (mujeres concentradas en actividades específicas) y de segregación vertical (mujeres sobre presentadas en las jerarquías ocupacionales). Como consecuencia, persisten las brechas de género en los ingresos laborales, que “conlleva a limitaciones en la autonomía económica de las mujeres, a problemas de pobreza por ingresos y a limitaciones en sus proyectos de vida” (Rodríguez Enríquez et al., 2021: 10).

481

La inequidad basada en la identidad de género, opera en la mayor parte de los ítems ocupacionales y es frecuente la existencia de una tendencia segregadora de la gestión empresarial. Esto se pone de manifiesto “cuando se las excluye relativamente de las funciones directivas y jerárquicas, y en las remuneraciones sustancialmente menores a las de los varones” (Halperín Weisburd et al., 2011: 61).

En los últimos años la tasa de actividad femenina en América Latina y el Caribe, se encuentra estancada en torno al 53%, lo que indica la existencia de un techo en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (CEPAL, 2016). Las coyunturas económicas de las últimas décadas en el mercado de trabajo en

América Latina, impactaron desfavorablemente en la inserción ocupacional femenina, aún con la participación creciente de las mujeres en la población económicamente activa regional. La precariedad progresiva de los empleos disponibles repercutió sobre ellas, especialmente desde el auge neoliberal de los noventa.

La brecha de ingresos laborales, resultado de la inequidad de género en los indicadores ocupacionales básicos, expresa algunas situaciones que no son excluyentes: prejuicios de género en el mercado laboral; diferencias en sus características, principalmente de educación y experiencia; segregación ya que “las mujeres tienden a estar ocupadas en trabajos de menor productividad que los varones y la penalización de ingresos por maternidad” (Colacce et al., 2020: 10).

A esta realidad se suma, a comienzos del año 2020, la propagación mundial de la denominada enfermedad por coronavirus (Covid-19), calificada de pandemia, que hizo necesaria la aplicación de políticas de aislamiento social, lo que redundó en la interrupción de las actividades económicas a una escala nunca vista, provocando una crisis sin precedentes en el mercado laboral. Ello se reflejó en notorias caídas de la ocupación y la participación laboral, que se tradujeron en aumentos históricos de la desocupación, lo que afectó en mayor medida a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal y de bajos ingresos (CEPAL, 2021).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “la contundente salida de las mujeres del mercado de trabajo representa un retroceso de 18 años en los niveles de su participación en la fuerza laboral” (CEPAL, 2022: 15). La reducción regional generalizada de la tasa de participación femenina, la explican “principalmente por el importante retiro de las mujeres del mercado laboral, por su mayor representación en categorías ocupacionales afectadas por la crisis, así como por el aumento del trabajo de cuidados no remunerado en el contexto de la pandemia” (CEPAL, 2022: 16).

Es decir, la menor participación de las mujeres se produjo como consecuencia de las cuarentenas, que restringieron la movilidad de las personas, así como por la necesidad de asumir las labores de cuidado en el hogar, debido a que dejaron de

estar disponibles los distintos sistemas a que recurren para la atención y el cuidado de los hijos y de otros miembros del hogar; o sea, los establecimientos educativos, los centros de atención para acompañamiento y cuidado y el apoyo del servicio doméstico pago. Al mismo tiempo, cayó la oferta de nuevos empleos, lo que generó desaliento en su búsqueda, haciendo que muchas dejaran de buscar empleo o se alejaran de manera temporal o definitiva de su trabajo por miedo a contraer la enfermedad. En consecuencia, “los ingresos del trabajo se vieron muy afectados por las restricciones al empleo, la actividad, las horas trabajadas y las posibilidades de trabajo remoto” (CEPAL, 2021: 151).

Se ha afirmado que las dinámicas que siguieron el empleo formal y el empleo informal difieren de las observadas en crisis económicas anteriores. Maurizio, considera que en esta crisis, si bien ambos registraron contracciones muy pronunciadas, el empleo informal lo hizo con mayor intensidad. También asevera que luego “la recuperación parcial del empleo ha estado liderada por el crecimiento del empleo informal” (Maurizio, 2021: 3). Considera que en la región de las Américas se experimentó la mayor reducción del empleo de las mujeres como resultado de la pandemia, donde “las pérdidas de puestos de trabajo se tradujeron no sólo en transiciones hacia la desocupación sino mayormente en un nivel sin precedentes de salidas de la fuerza de trabajo” (Maurizio, 2021: 25).

En principio, interesa destacar que en la Ciudad de Buenos Aires el crecimiento de la participación femenina en la actividad económica comienza a fines de la década de los ochenta.

Mientras que en 1986-1989 solo 3 de cada 10 mujeres eran activas, este valor trepa a 4 de cada 10 en 1990-2002 y aumenta a más de 5 cada 10 mujeres a partir de 2003. La participación de las mujeres pasó de 31,0% en 1986 a 57,2% en 2015; estos incrementos permitieron reducir la brecha de género en la actividad de 24,4 a 15,4 puntos porcentuales, respectivamente (Mazzeo y Bocchicchio, 2017: 6).

Si bien la brecha de las tasas de actividad y empleo se mantuvo bastante estable desde 2003, lo contrario sucedió con la brecha de las tasas de desocupación y subocupación horaria, cuya evolución fue muy oscilante, reflejando la evolución

económica en general. La tasa de desocupación femenina pasa de 4,5% en 1990 a 12,3% en 2003 y a 8,8% en 2015, por su parte los varones registraron 4,2%, 8,9% y 4,9% respectivamente. Además, en general muchas mujeres ocupadas trabajaron menos horas de las que querían, presentando niveles más elevados de subocupación que sus pares varones. En la ciudad “el nivel de subocupación femenino fue 15,0% en 1990, 15,5% en 2003 y 11,8% en 2015; los niveles de los varones fueron 5,4%, 9,8% y 7,0%” (Mazzeo y Bocchicchio, 2017: 8-9). Evidentemente, las mujeres sufrieron más que los varones el desempleo abierto y la subocupación horaria y se beneficiaron menos de sus descensos posteriores.

Como consecuencia, estas brechas de género se ponen en evidencia en las desigualdades respecto a la remuneración. “Los niveles del ingreso promedio de ambos sexos en 2015, mostraron que las mujeres asalariadas registraban un ingreso 8% menor que los varones, que trepaba al 13% en el sector privado y al 24% entre los cuenta propia” (Mazzeo y Bocchicchio, 2017: 24).

Ahora bien, la economía de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con la evolución de su producto bruto geográfico, creció a tasas sostenidas durante la primera década de los 2000, “con un breve estancamiento entre 2008 y 2009, que luego se desacelera, evidenciando desde 2013 una evolución inestable” (DGEyC, 2019: 43). La pandemia irrumpe en un contexto de caída en la actividad económica, de fragilidad en la vinculación de la población con el mercado de trabajo y con signos de incremento en los indicadores de indigencia y de pobreza. El bienio 2019-2020 está signado por la caída de las tasas de actividad y de empleo y el aumento en la desocupación especialmente en el 2° y 3° trimestre del 2020, “que resulta en un empeoramiento de la situación social, con un incremento importante de la población bajo la línea de pobreza y de indigencia” (Bocchicchio y Mazzeo, 2021: 4).

Ante este escenario, el artículo se propone indagar qué ocurrió con la brecha laboral de género en la Ciudad de Buenos Aires a partir de 2015 y contrastar su comportamiento durante la pandemia.

Metodología

Se partió del interrogante ¿en los últimos años se ha modificado la brecha laboral de género en la ciudad? tratando de identificar las distintas situaciones y sus rasgos más distintivos. Se trata de un análisis descriptivo diacrónico, con dos ventanas de observación. Una ventana de contexto que abarca el período 2015-2021 y la ventana de pandemia que profundiza el análisis en el trienio 2019-2021.

El universo es la población potencialmente activa (10 años y más), que reside en los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires. La fuente de datos es la Encuesta Trimestral de Ocupación y de Ingreso (ETOI) de relevamiento sistemático en la ciudad, iniciada a fines de 2014. La muestra de la ETOI está dividida en dos marcos muestrales: marco general y marco villas. El primero (3.000 viviendas) está dividida en tercios, cada trimestre rota un tercio de las viviendas. Es decir, “cada vivienda seleccionada permanece durante tres trimestres consecutivos en la muestra. Con lo cual, el solapamiento entre un trimestre y otro es de 66%. El marco villas está compuesto por 200 viviendas” (DGEyC, 2020b: 11).

Se aclara que las tareas de campo de esta encuesta en su habitual modalidad presencial fueron suspendidas en cumplimiento del DNU 297/2020 que dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) desde el 20 de marzo del 2020. “El impacto en la recolección de datos del 1° Trimestre de 2020 no fue estadísticamente significativo y a partir del 2° Trimestre 2020 se implementó un sistema de entrevistas telefónicas. El instrumento de recolección de datos no sufrió modificaciones” (DGEyC, 2020b: 15).

El objetivo del artículo es la descripción de la brecha laboral por sexo en la ciudad en los últimos siete años y en especial durante la pandemia. Los indicadores seleccionados para analizar el llamado contexto se presentan por trimestre (1°T 2015 - 4°T 2021) y tratan de reflejar las brechas en la inserción en el mercado de trabajo con las tasas básicas de participación, empleo, desocupación y subocupación horaria. Para examinar en profundidad lo sucedido durante la pandemia con la brecha laboral de género se seleccionaron, para el período 1°T

2019 - 4ºT 2021, los indicadores promedio de horas semanales trabajadas y promedio del ingreso de la ocupación principal.

Con el objeto de mostrar las diferencias en las remuneraciones que reciben mujeres y varones se ha seleccionado el promedio del ingreso mensual de la ocupación principal. El mismo corresponde al mes calendario anterior a la efectivización de la encuesta. El criterio para la determinación de la ocupación principal es el número de horas trabajadas.

La encuesta considera principal a la ocupación que insuma la mayor cantidad de horas semanales. Si existiera más de una ocupación desarrollada por el entrevistado con la misma cantidad de horas semanales, se considera principal a aquella que retribuye el mayor monto de ingresos. Si las ocupaciones desarrolladas por el entrevistado ocupan la misma cantidad de horas semanales y retribuyen el mismo ingreso, se considera principal aquella en la que tenga mayor antigüedad (DGEyC, 2021a: 13).

La brecha de género está definida como la diferencia en el nivel de la mujer en cada indicador seleccionado menos el del varón, dividido por el del varón y multiplicado por cien. Se considera esta fórmula porque facilita comprender la situación de la mujer con respecto a la del varón. Por ejemplo, en la brecha del promedio de ingresos permite observar cuánto menores son los ingresos de las mujeres con respecto a los de los varones. Es decir, permite dimensionar las diferencias salariales utilizando el salario de los varones como denominador. Como pertenecen a las llamadas brechas brutas, es necesario controlar la brecha por otras variables que influyen en los ingresos, ya que pueden deberse a diferencias en las características personales o del empleo.

Al controlar por otras variables, se estima la brecha de ingresos laborales entre mujeres y varones como si los restantes factores fueran iguales entre sexos. En este sentido, esta estimación se asemeja al concepto de igual pago por igual trabajo. En el artículo se controla la brecha de ingresos según posición en el hogar, categoría y calificación ocupacional y condición frente a la seguridad social.

Un análisis de contexto

La participación laboral de las mujeres en la ciudad, como se señalara, crece pero la brecha de género persiste. El incremento en la participación laboral femenina respondió a una amplia gama de factores. A partir de los años sesenta se asistió a la redefinición del papel de la mujer en la sociedad, en las relaciones de género y en la institución familiar. La incorporación de las mujeres a los niveles más altos de educación también es un fenómeno de las últimas décadas del siglo pasado. En el mismo sentido, han contribuido los cambios económicos que favorecieron la expansión de actividades donde la presencia de la mujer es más frecuente, como el sector de servicios, y también las transformaciones de las normas sociales que desalentaban el ingreso de mujeres en ciertos empleos.

Cabe señalar que las desigualdades entre varones y mujeres se deben, especialmente, al modo de regulación del mercado de trabajo¹ que es distinto por sexo y que las expone más a la precariedad que a los varones. Se ha reconocido que

La doble discriminación de las empresas (mantenimiento de estereotipos y la instrumentalización del cuidado) y la asignación del trabajo reproductivo en las familias, determina la segmentación laboral de los varones y las mujeres en cuanto a las ramas de actividad, el tipo de ocupación, la ubicación jerárquica y el perfil de la carrera profesional (CEPAL, 2012: 32).

También reflejan las relaciones sociales que atribuyen un papel específico a la mujer, centrado en las tareas de reproducción. En este sentido, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el hogar, lo que constituye el principal obstáculo a su subocupación horaria. En la ciudad, la evidencia empírica es contundente y confirma la desigualdad en el tiempo dedicado por los varones y mujeres en el trabajo no remunerado y en la intensidad del uso del tiempo de ellas. El exceso de trabajo no remunerado de las

¹ Las diferencias según género son el resultado de múltiples factores relacionados con la discriminación directa e indirecta, que se plasman en la estructura y dinámica del mercado de trabajo. Los puestos de trabajo tienen sexo, y las cualificaciones no son reconocidas de la misma manera según género. Existe un sesgo cultural que minusvalora el trabajo de las mujeres, que son posicionadas en tanto fuerza de trabajo secundaria (Goren y Trajtemberg, 2018).

mujeres, su vida doble, persiste a pesar del incremento sostenido de las tasas de participación en el mercado laboral registrado en las últimas décadas. En el año 2016, según datos de una encuesta del uso del tiempo realizada en la ciudad, se observó mayor participación de los varones en el trabajo para el mercado, las mujeres destinaban aproximadamente 1 hora menos (8 contra 9 horas los varones). Pero

Las mujeres participaban más y destinaban más tiempo que ellos en el trabajo doméstico (3 horas 27 minutos contra 1 hora 57 minutos) y más aún en el trabajo de cuidado de miembros del hogar (5 horas 27 minutos y 3 horas 42 minutos, respectivamente) (Mazzeo, 2018: 6).

Los varones habitualmente registraban mayor dedicación en el trabajo remunerado y las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidado de miembros del hogar, pero no dejaba la mujer, en su mayoría, de tener una vida doble (Mazzeo y Bocchicchio, 2021).

Como ya se mencionara, para investigar el impacto de la pandemia en la brecha de género se consideró necesario analizar la situación precedente. Por lo tanto, antes de presentar los datos del último trienio se indaga por trimestre la evolución de la brecha de género en los indicadores básicos del mercado laboral, para la ventana 2015-2021.

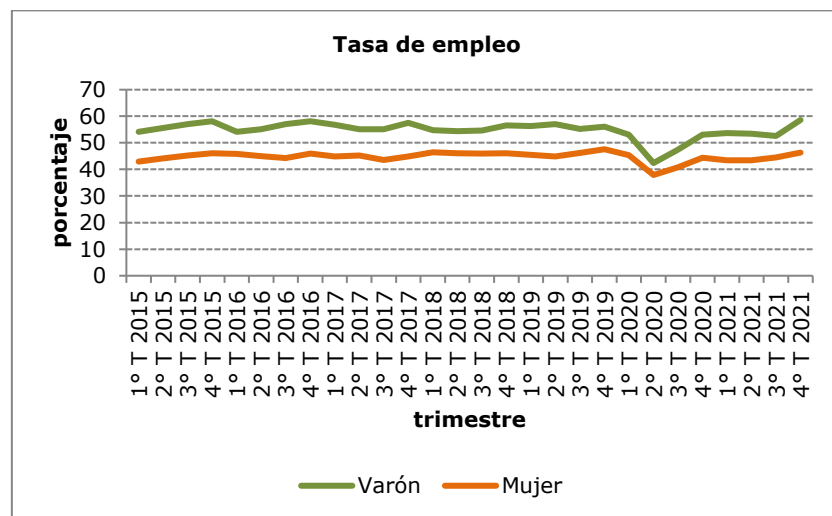
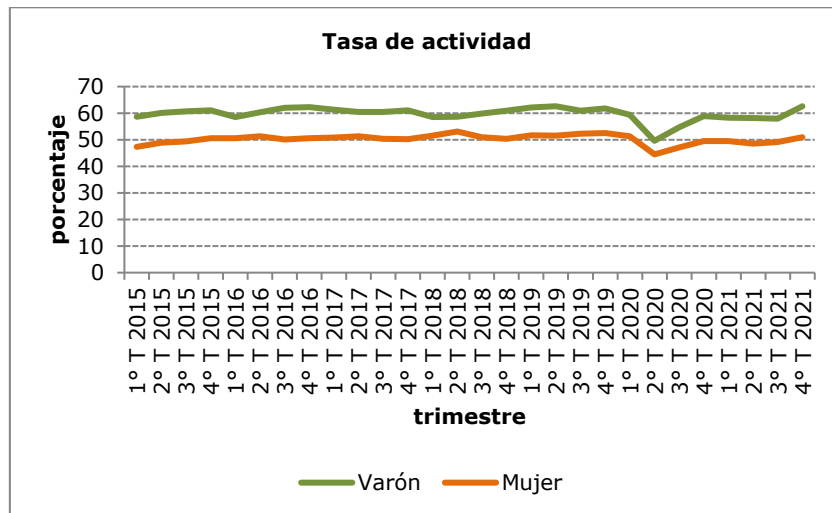
Un elemento que debe tenerse en cuenta en la interpretación de los datos es que los resultados presentados a continuación evidencian el hecho de que la participación laboral de mujeres y varones es diferente. Prácticamente durante todo el período, los indicadores básicos seleccionados muestran niveles superiores en las tasas de actividad y de empleo de los varones, mientras que en las tasas de desocupación y subocupación horaria ocurre lo contrario.

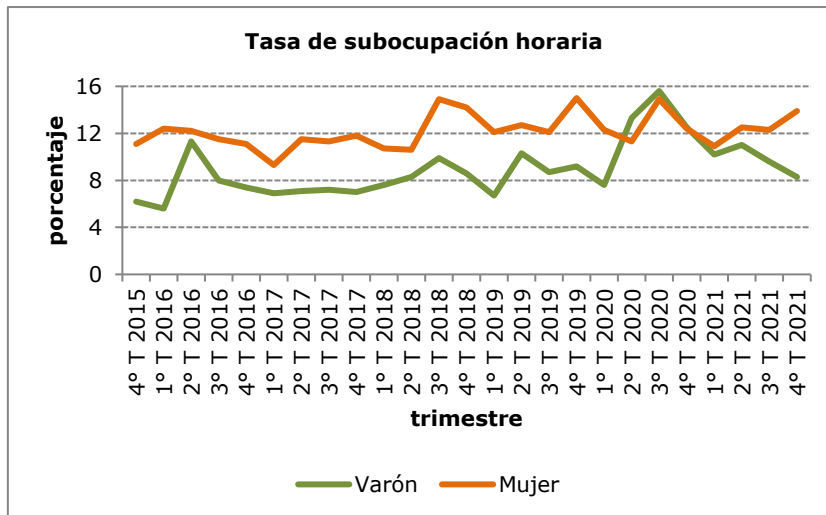
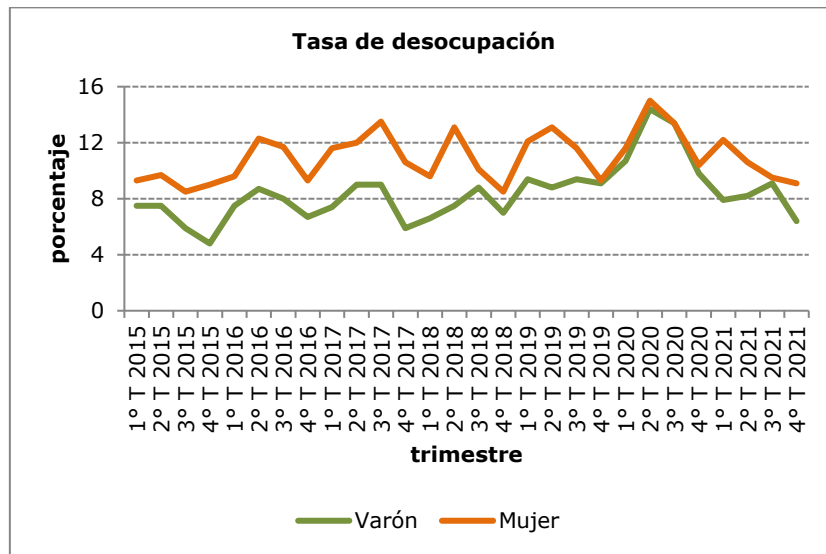
Como se observa en el Gráfico 1 las tasas de actividad² muestran que los niveles por sexo del porcentaje de población de 10 años o más que es económicamente

² Es el cociente entre la suma de la población ocupada más población desocupada sobre el total de la población por cien.

activa se mantuvieron paralelos, incluso en el descenso registrado en el 2° y 3° trimestre de 2020. Los varones con valores en general cercanos al 60% al comienzo de la pandemia, mientras que ellas en su mayoría presentaron entre 10 y 11 puntos porcentuales menos en dicho período (alrededor del 50%). A partir de la pandemia este indicador desciende ininterrumpidamente para ambos sexos hasta el 3° trimestre de 2021, retomando una tendencia creciente en el último trimestre del período analizado, con niveles similares a los registrados antes de la pandemia.

Gráfico 1: Tasas de actividad, empleo, desocupación y sub- ocupación horaria (por cien) según sexo. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. Trimestre 2015/4to. Trimestre 2021





Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Un comportamiento similar, aunque con niveles más bajos, se presenta en la evolución de la tasas de empleo³ por sexo, que muestran el porcentaje de la población de 10 años o más que se encuentra empleada. Los varones con valores cercanos al 55% y las mujeres al 45%, en promedio.

³ Es el cociente entre la población ocupada sobre el total de la población por cien.

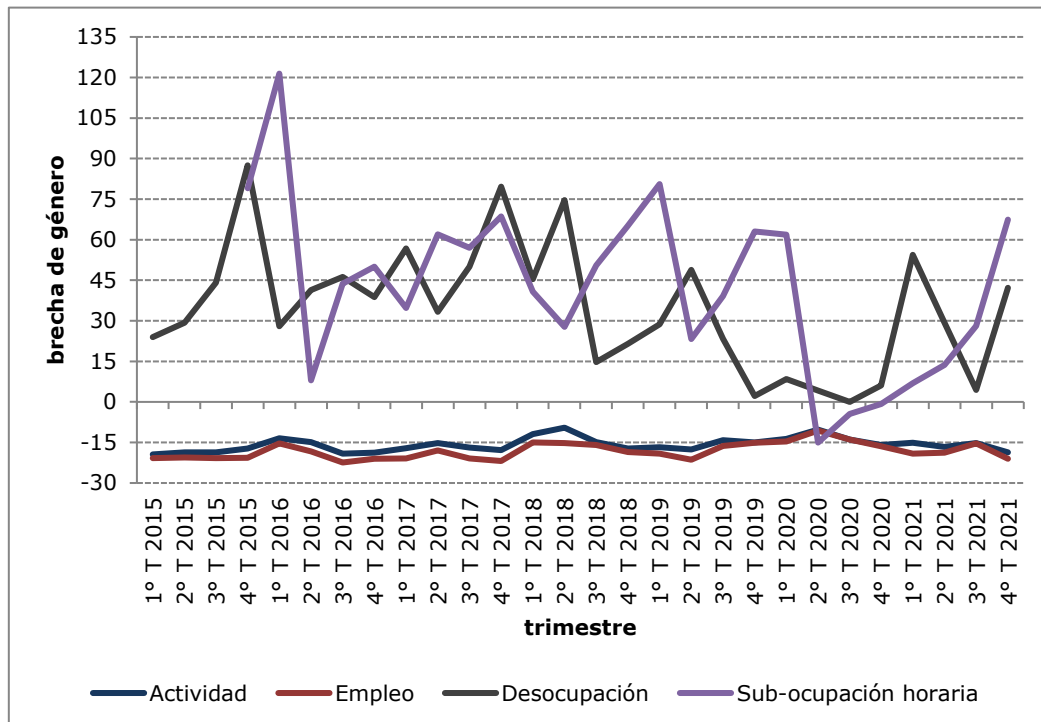
Como se adelantara, la situación es inversa en la desocupación⁴ y la subocupación horaria⁵. Durante todo el período es mayor la desocupación de las mujeres, pero con un comportamiento muy oscilante, especialmente durante la pandemia. Las mujeres con niveles cercanos al 11% y los varones al 8% en promedio. Con respecto a la subocupación horaria, sucede lo mismo para ambos sexos pero con valores promedio más altos (12% las mujeres y 9% los varones), que aumentaron durante la primera parte de la pandemia y a partir de 2021 descendieron para los varones mientras que para las mujeres aumentaron a los niveles anteriores a la pandemia.

El nivel de estos indicadores da por resultado, como se muestra en el Gráfico 2, brechas desfavorables para las mujeres durante todo el período. Las brechas de género de la actividad y el empleo presentan valores negativos, es decir las mujeres registran menores niveles con respecto a los varones, en promedio 16% y 18% que la actividad y el empleo de los varones. Se destaca que estas brechas se redujeron 1 punto porcentual cada una en el período de la pandemia (2ºT 2020 a 4ºT 2021). A simple vista, los varones experimentaron 3 puntos porcentuales de descenso en sus tasas, mientras que las mujeres lo hicieron en 2 puntos porcentuales.

⁴ Es el cociente entre la población desocupada sobre el total de la población económicamente activa por cien.

⁵ Es el cociente entre la población ocupada que trabajó en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaba trabajar más horas y estaba disponible para hacerlo; y la población económicamente activa por cien.

Gráfico 2 Brecha de género según indicador. Ciudad de Buenos Aires. Período 1ºT 2015/4ºT 2021



Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

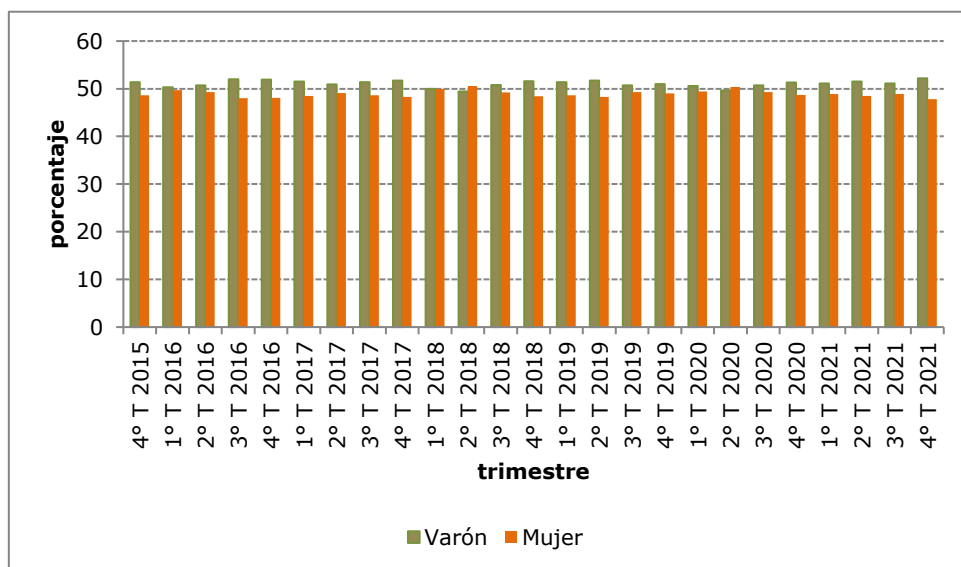
Las brechas de desocupación y sub-ocupación horaria son siempre positivas, es decir ambos indicadores también son desfavorables para las mujeres, ya que registran mayores niveles respecto a los varones. Se destaca que en todo el período son muy altas las diferencias (35% y 43% en promedio más que los varones) pero las brechas se reducen durante la pandemia cerca de la mitad. Esto se explica porque los varones aumentaron más que las mujeres sus niveles de desocupación y sub-ocupación horaria. En principio, estos resultados indicarían que la situación de las mujeres no se agravó aún más durante la pandemia, sino que ya era desfavorable.

Ahora bien, se ha afirmado que la pandemia incidió con mayor fuerza en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres, y que estos resultados se explican principalmente por el importante retiro de las mujeres del mercado laboral, por su mayor representación en categorías ocupacionales afectadas por la crisis, así como por la necesidad de asumir las labores de cuidado en el hogar. Pero

Por otro lado, cayó la oferta de nuevos empleos, lo que generó desaliento entre los trabajadores en su búsqueda. También el miedo a contraer la enfermedad hizo que muchas personas dejaran de buscar empleo o se alejaran de manera temporal o definitiva de su trabajo (CEPAL, 2022: 45).

En este sentido se consideró importante indagar la composición porcentual de la población económicamente activa por sexo para todo el período analizado (Gráfico 3) y también el número índice de la evolución del volumen de dicha población por sexo tomando como base el 4ºT de 2019 (Gráfico 4), con el objeto de evidenciar la existencia del retiro de la población del mercado de trabajo. Como se observa en el Gráfico 3 la composición de la población activa para todo el período fue mayoritariamente masculina (51% en promedio). No obstante se observan algunas fluctuaciones durante la pandemia.

Gráfico 3: Composición porcentual de la población económicamente activa por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Período 4to.trimestre de 2015/4to. trimestre de 2021



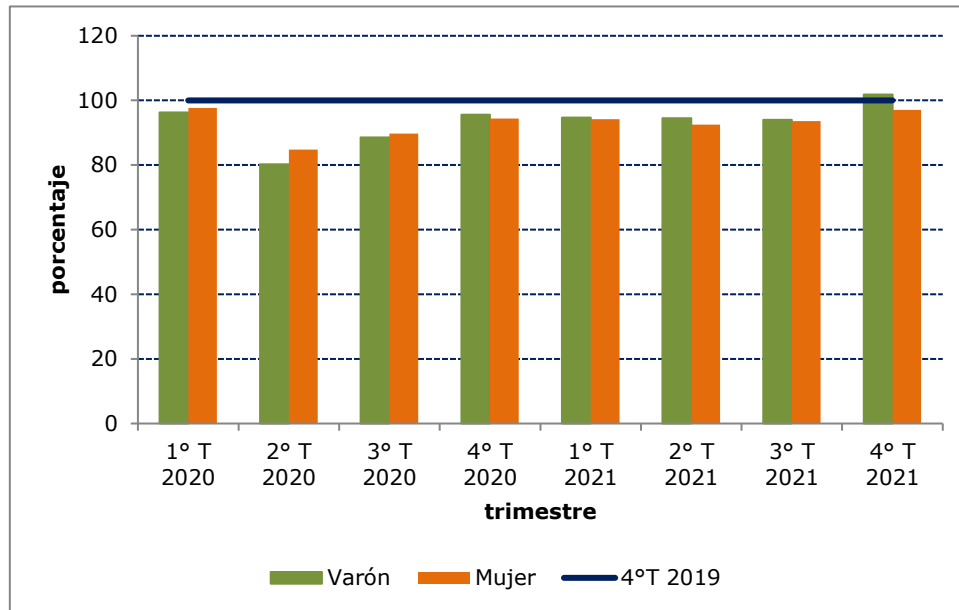
Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

En el Gráfico 4 se destaca durante la pandemia un descenso importante, especialmente al comienzo, en los dos trimestres centrales del año 2020, para ambos sexos que recién retoman los niveles históricos en el 4º T del 2021. Se

evidencia que es mayor la salida de los varones en dichos trimestres, pero que en el resto del período las salidas de las mujeres superan las de los varones.

Gráfico 4: Número índice de la evolución de la población económicamente activa por sexo.

Base 4to. Trimestre 2019 = 100. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2020/4to. trimestre de 2021



494

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI

En síntesis, la evidencia empírica muestra que durante la pandemia salieron volúmenes importantes de población, que en su peor momento se ubicaron en promedio alrededor del 14% de la población activa de fines del 2019. Es decir, no pasaron al desempleo sino a la inactividad, lo que hace mucho más difícil su reincorporación al empleo. Es evidente que es más desfavorable en el caso de las mujeres, ya que no se reincorporaron de forma proporcional a los varones. Esto conlleva probablemente a un retroceso cultural de la mujer en el mundo del trabajo.

La brecha laboral de género durante la pandemia

La situación previa a la crisis inducida por la pandemia de COVID-19, como se señala en párrafos anteriores, se presentaba compleja tanto desde lo económico

como desde lo laboral, ampliando y fortaleciendo los problemas estructurales históricos dados por la marcada heterogeneidad existente por sector económico, por tipo de inserción laboral y diferencias por agregados poblacionales, como el caso de género (Rodríguez Enríquez et al., 2021).

En este punto se intenta responder el interrogante planteado sobre las modificaciones sufridas por la brecha laboral de género durante el trienio 2019-2021, ofreciendo al mismo tiempo un panorama de la condición de las mujeres en el mercado laboral una vez pasadas las restricciones de movilidad y aislamiento.

Para comprender mejor cómo operaron estas brechas durante la pandemia, es imprescindible conocer lo que sucede en el mercado de trabajo, no sólo a través de los indicadores básicos, sino complementarlo con indicadores que expliquen la brecha de ingresos. Entre las características explicables de esta brecha se encuentran, entre otros, la categoría ocupacional, la calificación y la cantidad de horas trabajadas de varones y mujeres. Efectivamente, muchas veces, el salario menor de las mujeres se explica porque las mismas acceden a puestos precarios, trabajos de poca calificación y son mayoritarias en los empleos de jornadas reducidas.

Como ya se señalara, el contexto en el que ocurre la pandemia en la Ciudad de Buenos Aires estaba sellado por la caída de la actividad económica que se tradujo en la imposibilidad manifiesta de absorción de fuerza de trabajo, que se visibiliza en los niveles de las tasas de desocupación y de subocupación horaria de los tres últimos meses del 2019. Al respecto cabe señalar que en el año 2020, se registra una variación interanual negativa del 10% del Producto Geográfico Bruto de la ciudad.

Los niveles de los indicadores de contexto analizados representan una muestra de la discriminación por género que ha producido la crisis sanitaria, siendo las mujeres el conjunto especialmente afectado. Ahora bien, con el objeto de contrastar la brecha laboral durante la pandemia se presentan otros indicadores que dejan ver nuevos aspectos de la misma.

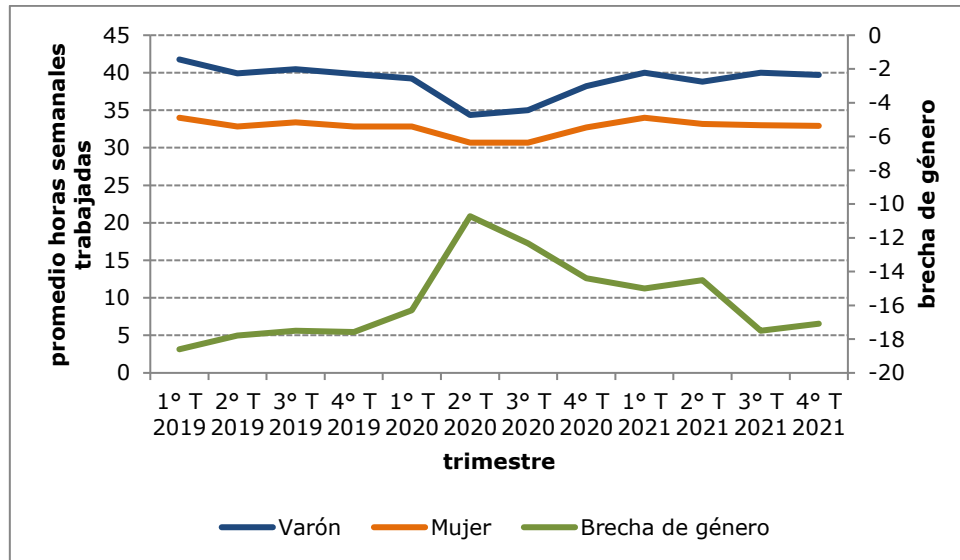
En principio, es relevante señalar la incidencia de la crisis en términos de horas trabajadas en la ocupación principal independientemente del género. Al comienzo de la pandemia, en el 2° T del 2020, un poco más de 1 de cada 5 ocupados y ocupadas declaran no haber trabajado en la semana de referencia y el 36,8% se encuentra trabajando menos de las 35 horas reguladas por ley. Solo el 28,6% de la población ocupada alcanza la franja de 35 a 45 horas semanales (DGEyC, 2020b).

En el Gráfico 5 se muestra la evolución de este indicador desde el 1°T de 2019. En el trienio la brecha siempre es desfavorable para las mujeres, y se encuentra en promedio cercana al -16%, pero en los trimestres centrales del 2020 se reduce al -12% en promedio, porque los varones en relación reducen más la cantidad de horas trabajadas que las mujeres. Mientras que en los trimestres centrales del 2019 los varones registraban 40 horas promedio semanales, las redujeron a 35 horas en los mismos trimestres del 2020; por su parte las mujeres pasan de 35 horas a 31 horas respectivamente. En los trimestres posteriores, los tramos horarios vuelven a la situación pre pandémica y la brecha vuelve a colocarse en -17,0%.

496

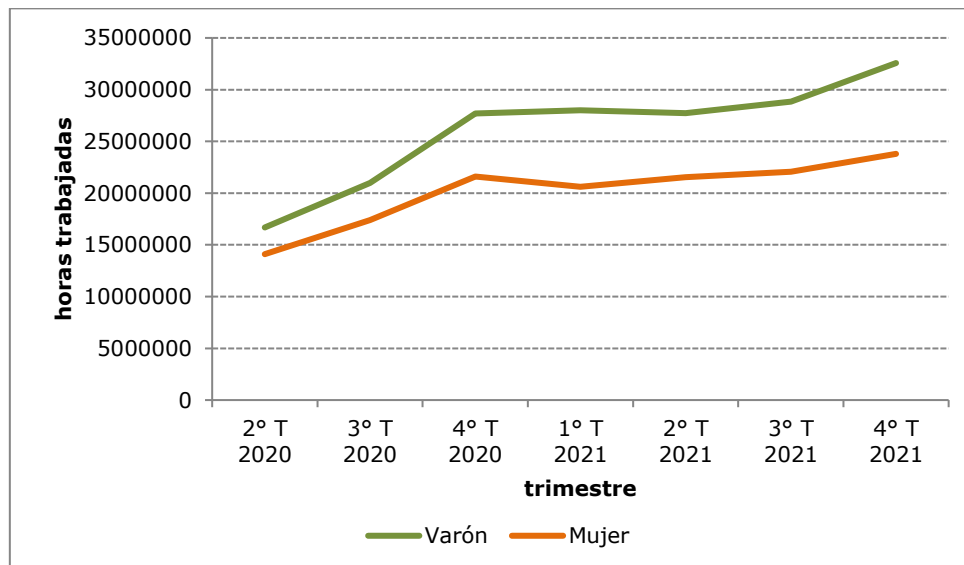
La brecha de género también se ve reflejada en la masa de horas de trabajadas en la ocupación principal. Al comparar el total de horas trabajadas por trimestre (Gráfico 6) se observa que entre los segundos trimestres de 2020 y 2021 se registra una recuperación del 60%, no obstante la masa de horas de los varones se recupera en un 66% mientras que para ellas solo alcanza al 53%, es más rápida en tiempo para ellos que para ellas. Las mujeres ocupadas no han podido volver a los niveles más favorables anteriores a la crisis COVID-19 en horas trabajadas no normalizadas. De más está decir que la brecha horaria invisibiliza una brecha aún mayor dada por la distribución desigual entre varones y mujeres en trabajo para el mercado y trabajo reproductivo, intensificado durante la crisis sanitaria.

Gráfico 5: Población ocupada. Promedio de horas semanales trabajadas en la ocupación principal por sexo y brecha de género. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021



Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Gráfico 6: Masa de horas trabajadas en la ocupación principal por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Período 2do. trimestre de 2020/4to. trimestre de 2021



Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

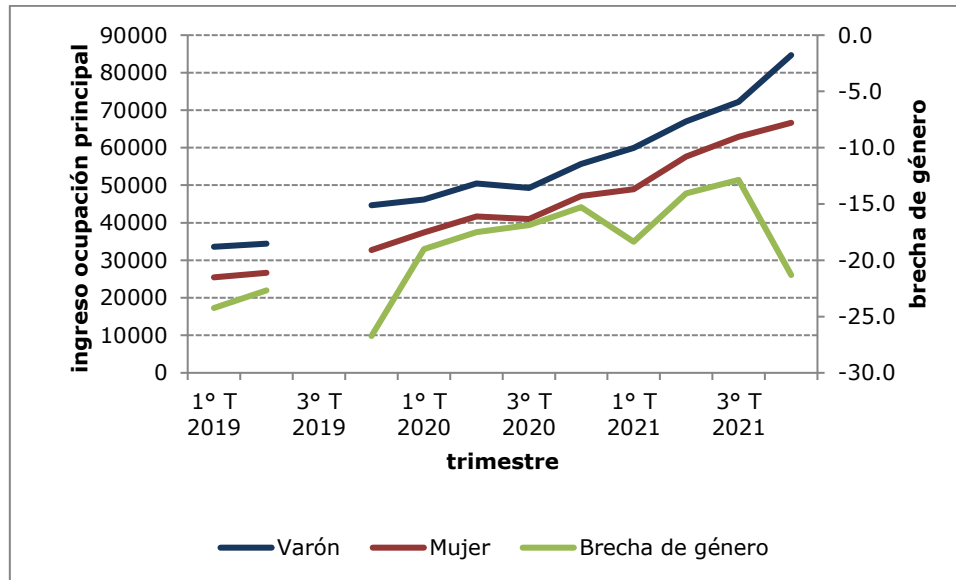
En suma, se advierte la excepcionalidad de los trimestres centrales del 2020 con una posterior dinámica normalizadora hacia valores pre pandémicos a lo largo de todo el 2021, siempre desfavorable a la población femenina.

Ahora bien, una de las formas más nítidas de expresión de la desigualdad de género se observa en la menor remuneración que las mujeres reciben por su trabajo. Como ya se adelantara, existen distintas interpretaciones sobre esta disparidad

Entre las más citadas por la literatura académica se encuentran: 1) la subvaloración del trabajo femenino, 2) la caracterización del puesto del trabajo, 3) la segregación basada en el bajo valor agregado de los puestos de trabajo de las mujeres, 4) la percepción de la mujer como económicamente dependiente, 5) el modelo de comportamiento familiar que puede influir en el origen y mantenimiento de la disparidad y 6) la probabilidad de que las mujeres se encuentren sobre-representadas en sectores con bajos niveles de sindicalización o no organizados, entre otros (Mazzeo y Bocchicchio, 2017: 15).

Como se observa en el Gráfico 7 las brechas de género del ingreso promedio de la población ocupada muestran a grandes rasgos que los registros del 2021 son más favorables que los del 2019. La distancia que se observa en los últimos tres meses del año 2019 registra una brecha negativa de 26,7% en desmedro de ellas, en el 2021 este indicador registra -21.3% marcando una caída de 5,4 puntos porcentuales. Las brechas promedio de cada uno de los años del trienio fueron de: -27,4%, -17,2% y -16,6%, respectivamente. Es decir, a partir de la pandemia se habría acortado la brecha de género en los ingresos promedio de la ocupación principal.

Gráfico 7: Población ocupada. Ingreso promedio de la ocupación principal por sexo y brecha de género. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021



Notas: sólo se tomaron como válidos los valores que cumplen con coeficiente de variación mayor al 10% pero menor del 20%. Se excluyó la brecha del 3° T 2019 por el nivel de los valores outliers. Se excluye a los trabajadores sin pago. Se imputó el valor de ingresos a los que no declararon el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo.

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Asimismo, se consideró importante analizar la brecha de género de los ingresos promedio según la posición en el hogar, en especial para los jefes/jefas de hogar. Vale recordar que el concepto de jefatura se define básicamente por la aceptación y reconocimiento de tal condición por los miembros del hogar. Este concepto utilizado en la mayoría de las encuestas y en los censos de población, proporciona un principio de orden en las relaciones de parentesco y su connotación verticalista, jerárquica y patriarcal, no recusan la importancia que adquiere esta construcción analítica para el mercado del trabajo.

Se destaca que la producción científica del último siglo ha demostrado la importancia de la inserción laboral de los jefes y jefas de hogar como indicador

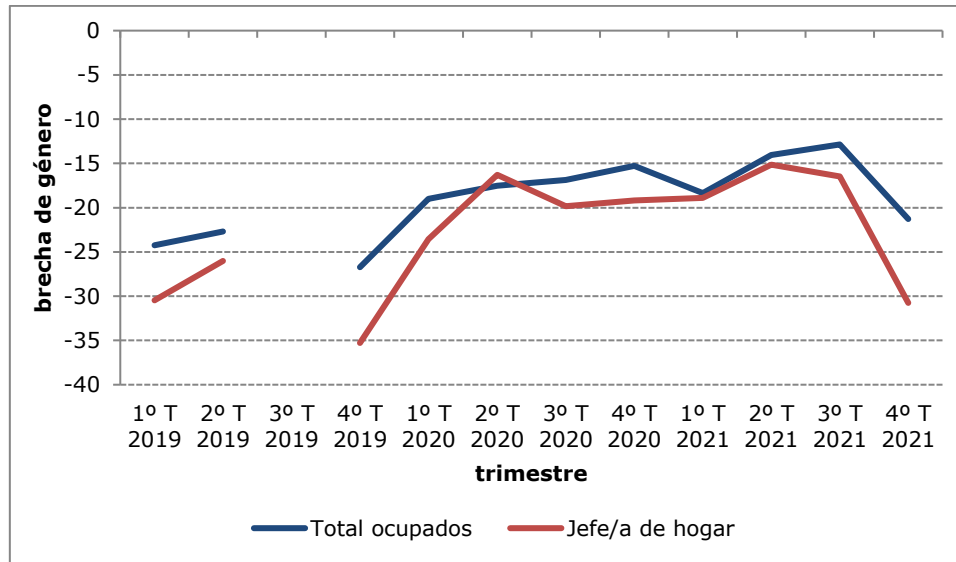
manifiesto de los ingresos de la unidad doméstica y la significativa importancia del tipo de inserción como vía de acceso a derechos por parte del resto de los miembros del hogar.

A lo largo del trienio y en consonancia con la serie completa publicada (DGEyC, 2021d) las tasas de actividad y de empleo para jefes y jefas de hogar superan las del conjunto de la población de 10 años y más. En los últimos meses del 2021 y en relación al mismo período del 2020 la tasa de ocupación, independientemente del género, se expande 4,6 puntos porcentuales y en relación al mismo trimestre del año 2019, la incorporación a la ocupación de jefes y jefas de hogar aumentó la tasa de empleo 1,5 puntos porcentuales en la comparación bianual.

Ahora bien, esta situación muestra una discrepancia por género que no es propia solamente de la situación de emergencia sanitaria ya que las tasas básicas de mercado laboral (actividad, empleo, desocupación) arrojaron a lo largo del período analizado niveles más desfavorables para el conjunto de jefas de hogar. Terminando el 2021 la situación de las mujeres que encabezan los hogares porteños ha empeorado, debido a la intensificación de la brecha de género en la tasa de actividad que pasa de -13 puntos porcentuales a -20,5 puntos porcentuales (84,5% en ellos y 64,0% en ellas) y en el caso de la tasa de empleo pasa de -13 puntos porcentuales a -21,8 puntos porcentuales (82,9% en ellos y 61,1% en ellas). Por su parte, la tasa desocupación abierta presenta una caída de 5,1 puntos porcentuales en comparación con el 4ºT del 2020; sin embargo ellas sufren el desempleo casi 2,5 veces más que sus pares varones (1,9% contra 4,5%) y lo mismo sucede con la tasa de sub-ocupación horaria (DGEyC, 2021e).

El comportamiento de estos indicadores se ven reflejados en la evolución de la brecha de género del ingreso promedio de la ocupación principal de los jefes y jefas de hogar (Gráfico 8), que presenta algunas peculiaridades con respecto a la del total de ocupados, especialmente durante los trimestres 2º a 4º del 2020 y los tres primeros de 2021. Es menor la brecha que en el año 2019, recuperando en el último trimestre del período analizado valores similares a los previos a la pandemia.

Gráfico 8: Población ocupada. Brecha de género del ingreso promedio de la ocupación principal según posición en el hogar. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021



Notas: sólo se tomaron como válidos los valores que cumplen con coeficiente de variación mayor al 10% pero menor del 20%. Se excluyó la brecha del 3º T 2019 por el nivel de los valores outliers. Se excluye a los trabajadores sin pago. Se imputó el valor de ingresos a los que no declararon el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo.

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Cuando se profundiza el análisis de las brechas de género en el ingreso promedio de la ocupación principal de acuerdo con las características de los ocupados según categoría y calificación ocupacional, se comprende su evolución durante la pandemia.

Para ello, en primer lugar se analiza el comportamiento del segmento poblacional de asalariados y asalariadas con una mirada extensiva correspondiente al acceso a la seguridad social; en segundo lugar lo sucedido a la población cuentapropista y para finalizar se examina la población ocupada según calificación ocupacional. Cabe destacar que estos aspectos no son excluyentes pero sí decisivos para una mejor comprensión de lo ocurrido en estos años.

Un repaso breve acerca de lo sucedido en el conjunto de asalariados y asalariadas puede resumirse en que la proporción de trabajadoras en empleos asalariados es mayor que las de sus pares varones pero que dada su menor participación laboral ocupan menos de la mitad de los puestos asalariados totales. Según datos publicados sobre la dinámica del trienio en el 2ºT 2020 la población asalariada total disminuye 16,9% con respecto a un año atrás afectando especialmente a las mujeres, la fuerte expulsión de la fuerza laboral femenina finalizando el 2020 muestra que no se ha retomado la búsqueda activa de empleo manteniéndose en la inactividad (DGEyC, 2021c). En líneas generales, la dinámica del empleo asalariado femenino no mostró el dinamismo del masculino en los trimestres posteriores, como consecuencia directa de la correlación estructural existente entre trabajo femenino y empleo no registrado o informal (OIT, 2018).

La menor participación en empleos del sector asalariado formal, junto con menos horas de trabajo y menos años de empleo asegurado para las mujeres, tienen consecuencias negativas para las primas de antigüedad en la retribución, así como para la cobertura de regímenes contributivos relacionados con el empleo. Por lo tanto, “la brecha de género en el mercado de trabajo, da lugar a una disparidad general entre hombres y mujeres en materia de protección social” (Mazzeo y Bocchicchio, 2017: 13).

Estos indicadores generales nos obligan a mirar con detenimiento lo sucedido en el mercado laboral a partir de las desigualdades y diferencias estructurales que constituyen una marca en el mercado laboral porteño. Como se muestra más adelante, la pandemia impactó más fuertemente sobre los puestos precarios, mejorando la participación de los que tenían descuentos jubilatorios, a costa de un achicamiento del empleo.

Una multiplicidad de componentes pueden expresar este comportamiento, en primer lugar la mayor tasa de informalidad que estructuralmente muestran algunos sectores productivos que debieron detener sus actividades por no haber quedado comprendidos entre los sectores esenciales, siendo uno de los factores preponderantes detrás de la mayor contracción de puestos de trabajo. En segundo

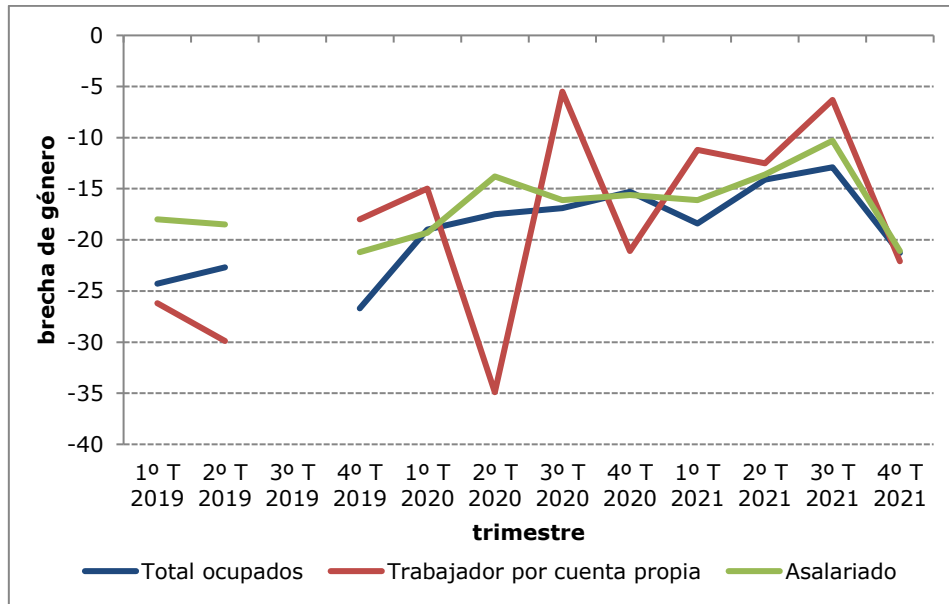
lugar se añade un factor significativo dado por la facilidad para interrumpir una relación asalariada informal y en tercer lugar la mayor incidencia de este tipo de ocupaciones en empresas más pequeñas, a las que a su vez les resultó más dificultoso soportar períodos extensos sin actividad.

No obstante y en paralelo cuando se analiza la dinámica de las diferentes categorías de empleo para el comienzo del año 2021, con la progresiva apertura de sectores antes afectados por la no esencialidad, se observa que la tracción del crecimiento del empleo está dada primordialmente por el empleo informal o precario y para puestos de baja calificación.

Terminando el período analizado, la distribución se vuelve más cercana al escenario anterior a la pandemia, donde la recuperación del empleo asalariado está siendo liderada por puestos de trabajo en condiciones de informalidad en concordancia con los informes publicados (CEPAL-OPS, 2021; OIT, 2021). De acuerdo con los datos divulgados el índice de masculinidad de la población asalariada precaria ascendía antes de la crisis sanitaria a 107 mujeres por cada 100 varones. Llegado el 4ºT 2021 asciende a 114 mujeres por cada 100 varones, mostrando las distancias todavía no resueltas (DGEyC, 2021d).

Ahora bien, la dinámica de la brecha de ingresos en este corto plazo está dada por una regularidad en las distancias correspondientes a la población asalariada en general (Gráfico 9) y al segmento de población asalariada protegida que más allá de las discrepancias en los volúmenes parecen tener una trayectoria similar.

Gráfico 9: Población ocupada. Brecha de género del ingreso promedio de la ocupación principal según categoría ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021

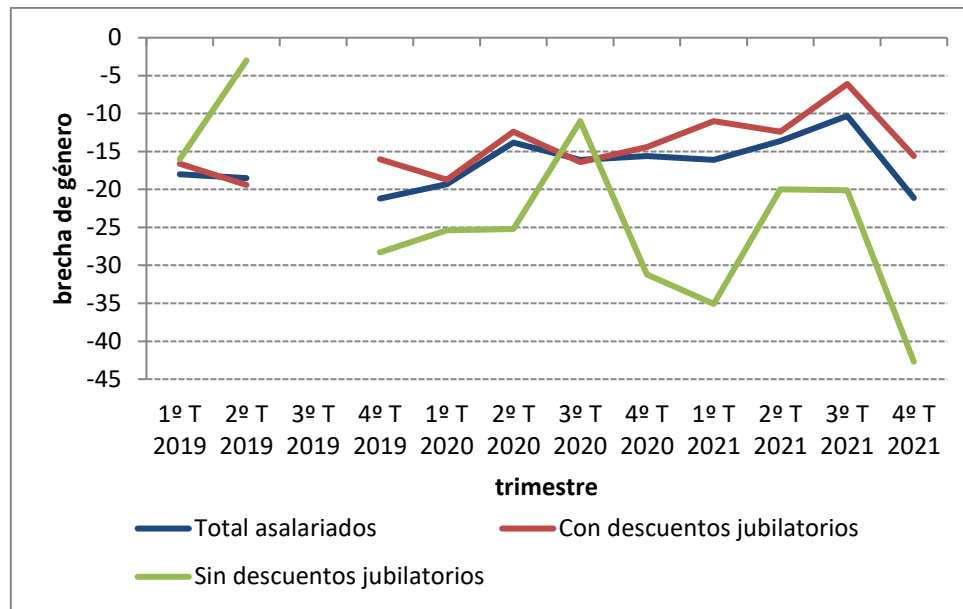


Notas: sólo se tomaron como válidos los valores que cumplen con coeficiente de variación mayor al 10% pero menor del 20%. Se excluyó la brecha del 3° T 2019 por el nivel de los valores outliers. Se excluye a los trabajadores sin pago. Se imputó el valor de ingresos a los que no declararon el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo.

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Sin embargo, esta estabilidad no se cumple para el conjunto de los asalariados y asalariadas con vinculación marginal en el mercado de trabajo (Gráfico 10) que a pesar de esta discontinuidad, registra una condición invariable en los valores de la brecha de ingresos por género para la población asalariada en condición de precariedad, dada por la intensidad de la misma ya que frente a iguales condiciones de precariedad ellas soportan una ingreso menor que ellos.

Gráfico 10: Población asalariada. Brecha de género del ingreso promedio de la ocupación principal según condición frente a los descuentos jubilatorios. Ciudad de Buenos Aires.
 Período 1er.trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021



Notas: sólo se tomaron como válidos los valores que cumplen con coeficiente de variación mayor al 10% pero menor del 20%. Se excluyó la brecha del 3º T 2019 por el nivel de los valores outliers. Se excluye a los trabajadores sin pago. Se imputó el valor de ingresos a los que no declararon el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo.

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Como ya se expresó en varias oportunidades, con la pandemia se profundizaron las desigualdades preexistentes dentro de la población ocupada en general. Sin embargo, una de las categorías ocupacionales más afectadas corresponde al segmento que se desempeña por su cuenta, ya que una parte importante quedó enmarcada fuera de las actividades esenciales y especialmente afectada por las restricciones a la movilidad espacial.

Tomando en cuenta una mirada más amplia, este conjunto poblacional hasta llegada la crisis sanitaria, fue creciendo en términos absolutos y relativos en la ciudad como resultado de un mecanismo de ajuste frente al bajo dinamismo del empleo asalariado, representado aproximadamente un quinto del empleo total.

Ahora bien, por las condiciones fácticas impuestas por la crisis sanitaria, esta categoría ocupacional se contrae por encima del total de la población ocupada, reduciéndose en un tercio respecto a los meses de abril-mayo-junio del 2019, pasando de representar el 20,5% al 17,4% un año después, dejando atrás su rol contra cíclico histórico de etapas de contracción económica. Recién finalizando el 2020 este segmento poblacional recupera los valores pre pandémicos (DGEyC, 2021a). En el 4° T2021, la población ocupada por cuenta propia supera en 4,5% al volumen de dos años atrás y representa la quinta parte de la población ocupada (20,9%). Este aparente incremento todavía se encuentra por debajo de los niveles pre pandémicos (DGEyC, 2021e).

La brecha de género por ingresos laborales para esta categoría ocupacional está ligada directamente a tres motivos principales: 1) El peso histórico de la población masculina en esta categoría: en el 2019 casi 6 de cada 10 eran varones situación que se mantiene para el fin de la ventana en análisis (DGEyC, 2020a); 2) El registro y continuidad en el pago de la seguridad social: en el 4° T2021 y en comparación con lo sucedido antes de la crisis sanitaria se observa una tendencia hacia la informalización de los puestos y un proceso creciente de discontinuidad en los pagos de las obligaciones impuestas para realizar la actividad (DGEyC, 2021e) y 3) El tamaño del establecimiento de las unidades económicas de carácter privado asociado directamente a la economía informal como *proxy* de formalización: terminando el 2021 un cuarto de la población cuentapropista pertenece a unidades económicas de menos de 5 trabajadores (DGEyC, 2021f).

Estas modificaciones en su volumen, influyen en el derrotero irregular e intermitente de la brecha de ingresos por género para esta categoría ocupacional, si bien hay una constante dada por los valores de la brecha que siempre encuentran desmedro en los ingresos de la población femenina.

Cuando se combina la dimensión de género con otros aspectos propios de la precariedad laboral estructuralmente intensificada en la población femenina, se observan los entrelazamientos de la desigualdad social con el sello del mercado de

trabajo, donde algunos cambios en la composición pueden afectar este promedio y esconder pérdidas mayores.

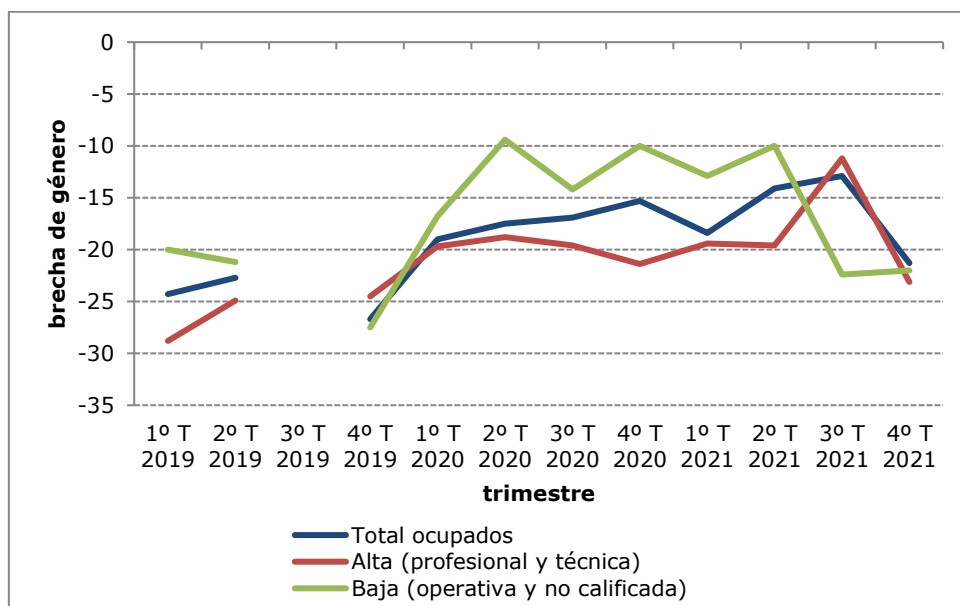
Los cambios en la participación por género para la dimensión de calificación ocupacional vuelven a ser parte de la fuente de estas diferencias. Una vez declarado el periodo de aislamiento (ASPO), las ocupaciones más afectadas fueron las que requieren de presencia en las unidades contratantes, sean unidades económicas u hogares particulares; gran parte de estas ocupaciones tienen históricamente un peso importante dentro del empleo femenino porteño.

A saber, en el segundo y tercer trimestre de 2020 la crisis sanitaria afectó en mayor grado a los ocupados y ocupadas con menores niveles de calificación y en consecuencia con ingresos más bajos (DGEyC, 2021d). En estos períodos se registra un mayor peso de población ocupada con calificación profesional y técnica por sobre los no calificados o de calificación operativa, invirtiéndose la tendencia histórica del registro.

El principio de los altibajos de la brecha se encuentra en la combinación de pérdida de puestos de trabajo discriminados por calificación ocupacional y el peso de la población femenina ocupada en los puestos de baja calificación a los que se les suma su directa correlación con la condición de precariedad laboral (Gráfico 11). Por ejemplo, la población ocupada en el servicio doméstico en hogares particulares reviste un conjunto ocupacional con un peso histórico importante en la estructura de la ciudad cercano al 5% ejercido en su totalidad por mujeres y con sobre representación -tan elevada como histórica- en el empleo informal. Se destaca que en el 4ºT 2021 asciende al 74,6% (entre las que aportan por sí mismas y las que no le descuentan ni aportan) siendo una de las ocupaciones con menores ingresos promedio. Para el periodo analizado, se observa una caída del peso relativo de las ocupadas en el servicio doméstico que pasa de 4,6% en el 1ºT 2020 a 3,3% y 3,4% en los trimestres posteriores. Durante los trimestres el 2021 solo el primero asciende a la marca histórica, el resto muestra el déficit en la recuperación de puestos de trabajo (DGEyC, 2021e).

Por lo tanto, la brecha definitivamente fue afectada por esta dimensión que se explica brevemente en los párrafos anteriores para un grupo ocupacional específico y es la causa de la intermitencia que se observa en los de menor calificación ocupacional.

Gráfico 11: Población ocupada. Brecha de género del ingreso promedio de la ocupación principal según calificación. Ciudad de Buenos Aires. Período 1er. trimestre de 2019/4to. trimestre de 2021



Notas: sólo se tomaron como válidos los valores que cumplen con coeficiente de variación mayor al 10% pero menor del 20%. Se excluyó la brecha del 3º T 2019 por el nivel de los valores outliers. Se excluye a los trabajadores sin pago. Se imputó el valor de ingresos a los que no declararon el monto de los mismos. Los ingresos se presentan netos de aguinaldo.

Fuente: elaboración en base a Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

En particular, en el último trimestre de 2020 comienzan a revertirse las proporciones en relación a los trimestres centrales dando paso a un mayor peso de los ocupados en puestos de trabajo con calificación operativa y no calificada. Este cambio fue probablemente la resultante de las aperturas acaecidas en noviembre del 2020 donde se produce el levantamiento progresivo de las restricciones para la actividad económica específicamente en la Industria y la Construcción, sectores

que concentran en la ciudad estos tipo de puestos de menor calificación y que congregan los mayores índices de masculinidad para la población ocupada.

A lo largo de todo el 2021 los guarismos vuelven a los valores históricos, ya que el desempeño favorable pero parcial del empleo ha estado asociado al crecimiento del empleo informal, donde los puestos de baja calificación son el segmento más característico. Por esta razón, la distribución de la calificación ocupacional expuso en comparación con el año anterior a la crisis sanitaria una mayor recuperación en los puestos de baja calificación y una vuelta a las brechas históricas.

Reflexiones finales

Para comprender mejor cómo operan los lazos vinculados a la desigualdad económica de género y a la división sexual del trabajo, es imprescindible conocer y comprender lo que sucede en el mercado de trabajo. Ante la pregunta, ¿qué sucede cuando las mujeres entran al mercado de trabajo? una respuesta espontánea y cierta sería la segregación y la discriminación son la regla.

Más allá de la forma de medición y de la coyuntura en que se analice, las brechas de ingresos laborales son una realidad mundial y su reversión debe ser una prioridad. No sólo por sus implicancias sobre la independencia económica de las mujeres, sino también debido a la importancia que tienen estos ingresos a nivel de la economía familiar.

La situación de las mujeres en el mundo del trabajo se ha visto especialmente afectada durante el transcurso de la crisis sanitaria provocada por la pandemia Covid-19. La Ciudad de Buenos Aires no es ajena a esta realidad. Las consecuencias a largo plazo todavía son inciertas y las de corto plazo pueden resumirse en la idea de que una vez pasados los momentos críticos de aislamiento, la ciudad es significativamente más desigual que antes de la crisis sanitaria ya que los condicionantes estructurales del mercado de trabajo, al finalizar el 2021, parecen haber recrudecido las diferencias históricas.

A lo largo del artículo, se ha intentado mostrar que las brechas de género como resultado de dimensiones específicas del mercado de trabajo porteño, se

encuentran en íntima relación con el peso que adquieren para cada trimestre las distintas categorías de estudio. Independientemente de esta circunstancia la situación de las mujeres, en el mejor de los casos, se ha mantenido en los niveles desfavorables anteriores a la pandemia.

Esta situación se debe especialmente a la conformación de la estructura del mercado de trabajo femenino en la ciudad, caracterizado principalmente por: 1) Un aumento significativo del trabajo femenino que fue absorbido por el capital como trabajo *par-time*, desregulado y sin acceso a derechos; 2) Esta sobre representación de mujeres en condición de precariedad laboral las volvió un blanco fácil para la reducción de horas o caída de contratos no regulados por ley; 3) La proporción de población femenina en servicios que se encontraron fuera de las actividades consideradas esenciales que eliminaron por completo sus ingresos laborales; 4) El significativo peso de la población femenina en sectores de servicios como salud, comercio, turismo y educación que se vieron afectados por la ampliación de la franja horaria de trabajo por causas de la pandemia, o por cambios en las modalidades de trabajo con la incorporación del *home office*; 5) La proporción de trabajadoras en puestos con calificaciones bajas (no calificada – operativa) asociada directamente con la co-presencia en los lugares de trabajo que fue suspendido durante la pandemia, lo que redundó en la merma de horas trabajadas y por lo tanto en la caída de los ingresos laborales; y 6) En el corto plazo, el déficit que muestra la recuperación de las mujeres para la incorporación al mercado de trabajo pasados los momentos críticos de aislamiento.

Estas evidencias, llevan a plantear cuáles son las estrategias que pueden aportar a la reducción de las brechas de género en el mercado laboral, atacando las causas de la segregación sectorial y ocupacional, ya que las mismas pueden contribuir a mantener la brecha salarial de género, dado que el ingreso medio varía en función de la ocupación. La OIT (2016) ha planteado una serie de recomendaciones para revertir esta situación. Entre ellas se destacan: promover la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor mediante la transparencia sobre salarios; apoyar el pago de salarios mínimos adecuados e inclusivos y fortalecer la negociación colectiva; el fortalecimiento y la extensión de los estándares mínimos

de calidad del empleo, dado que las mujeres tienden a estar sobre representadas entre los trabajos de peor calidad; medidas legales específicas para abordar la subvaloración del trabajo de las mujeres, y la extensión de los deberes a los empleadores para promover activamente la igualdad de género. Además afirma que

Las disparidades de género en el trabajo podrán eliminarse solo si se neutralizan las desventajas relacionadas con la función reproductiva de las mujeres y si se promueve el reparto equitativo del trabajo de cuidado no remunerado: entre las mujeres y los hombres, por una parte, y entre la familia y la sociedad en general, por otra (OIT, 2016: 105).

Por lo tanto, se considera que resulta pertinente continuar con la implementación de estudios que contribuyan a una identificación más detallada del origen de las brechas de ingresos laborales, para así orientar de la mejor forma la adopción de acciones desde las políticas públicas y corporativas que contribuyan a reducir las brechas.

511

¿Cómo se cita este artículo?

BOCCHICCHIO, F., MAZZEO, V. (2022). La brecha laboral de género y la pandemia en la Ciudad de Buenos Aires. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 479-515. [link]

Bibliografía

Bocchicchio, F. y Mazzeo, V. (5 de noviembre de 2021). La incidencia de la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires pre y post pandemia Covid-19. Cambios en el mercado de trabajo y en los hogares. En J. Pla (Moderador), *VI Seminario Internacional. Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*. El Colegio de México, México. <https://demosal.colmex.mx/wp-content/uploads/2021/10/Programa-DEMOSAL-final.pdf>

Colacce, M., Mojica M. y Zurbrigg, J. (2020). *Brechas de género en los ingresos laborales en el Uruguay*. CEPAL, ONU-Mujeres. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45792/4/BrechasdegeneroUruguay_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27974/1/S1200259_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf

512

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Panamericana de la salud (2021). *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social. Informe COVID-19*. CEPAL-OPS. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47301/1/S2100594_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2018). *Población ocupada y población asalariada de la Ciudad de Buenos Aires desde una mirada de la desigualdad de género en el mercado de trabajo. Año 2017 (Informe de Resultados 1310)*. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=91329>

Dirección General de Estadística y Censos. (2019). *El progreso de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires: derechos y empoderamiento económico*. DGEyC, ONU Mujeres.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/08/progreso_mujeres_UNU_2019.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2020a). *Caracterización de la PEA Ciudad de Buenos Aires 4to. Trimestre 2019* (Informe de resultados 1448). DGEyC.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2020/04/ir_2020_1448.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2020b). *Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2020* (Informe de Resultados 1478). DGEyC.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2020/08/ir_2020_1478.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2021a). *Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires 4to. Trimestre 2020* (Informe de resultados 1535). DGEyC.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/02/ir_2021_1535.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2021b). *Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires 2do. Trimestre 2021* (Informe de resultados 1582). DGEyC.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/08/ir_2021_1582.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2021c). *Caracterización de la PEA Ciudad de Buenos Aires 2do. Trimestre 2021*. (Informe de resultados 1597). DGEyC.

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/10/ir_2021_1597.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2021d). *Indicadores socioeconómicos de la población. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/2do. trimestre de 2022*. DGEyC. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=62501>

Dirección General de Estadística y Censos. (2021e). *Caracterización de la Población de la Ciudad de Buenos Aires 4to. Trimestre 2021*. (Informe de resultados 1650). DGEyC.
https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2022/04/ir_2022_1650.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2021f). *1ro. de mayo 2022. Día Internacional del Trabajador. Especial jóvenes: trabajo, empleo y condiciones de vida*.
https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/dia_del_trabajador_2022/c6.html

González, M. L. y Garriga C. (2022). *Informe sobre situación del mercado de trabajo N°9*. CIFRA CTA.
https://www.ctabsas.org.ar/IMG/pdf/cifra_informe_mercado_laboral_9.pdf

Goren, N. y Trajtemberg, D. (2018). *Brecha salarial según género. Una mirada desde las instituciones laborales*. Análisis N°32. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/14882.pdf>

514

Halperín Weisburd, L. et al. (2011). *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*. CEDEP.

Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia. Género y política. Antología esencial*. CLACSO.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169338/1/Marta-Lamas.pdf>

Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. OIT.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf

Mazzeo, V. (2018). Las diferencias de género en el uso del tiempo y el trabajo no remunerado en la Ciudad de Buenos Aires. En *XIII Jornadas Nacionales de Debate interdisciplinario en Salud y Población*. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Mazzeo, V. y Bocchicchio, F. (2017). *La brecha laboral de género en la Ciudad de Buenos Aires*. V Seminario Internacional, Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional La Plata, Ensenada, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10672/ev.10672.pdf

Mazzeo, V. y Bocchicchio, F. (2021). La vida doble de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. *Descentrada*, 5(1), e134. <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/download/DESe134/13564?inline=1>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Panorama Laboral 2018. América Latina y el Caribe*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_654969.pdf

Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto G. L. y Alonso V. (Coords.). (2021). Introducción. En *Heterogeneidad estructural y cuidados: nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana* (pp. 9-14). Teseo. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/06/pdf_2499.pdf

Segato, R. y Lastesis (2022). En entorno a una nueva agenda feminista (y por qué el patriarcado se opondrá a ella). En K. Batthyány K. y N. Arata (Coords.), *Hablemos de desigualdad (sin acostumbrarnos a ella)* (pp. 35-51). Siglo XXI.

LA SALUD COMO EJE CENTRAL DE LA GUBERNAMENTALIDAD, LA CONDICIÓN DE EXCEPCIONALIDAD POLÍTICA A PARTIR DE LA CRISIS SANITARIA

ESPACIO ABIERTO

ANA LAURA VALLEJOS - anavalls16@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-6-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 9-9-2022

Resumen

El presente trabajo toma como punto de partida los trabajos de Michel Foucault de mediados de los años '70. Las conceptualizaciones en torno a la noción de gubernamentalidad, como forma de gobierno de la población, y su especial atención a la problemática de la salud del cuerpo, individual y colectivo, lo que constituye una articulación entre la producción de subjetividad y la vida de la población entendida en términos biológicos. Un proceso que comenzó en el siglo XVIII con el surgimiento de la medicina clínica moderna y la gestión por parte del Estado de una política de la salud. Utilizaremos en este trabajo asimismo los desarrollos teóricos de Giorgio Agamben, fundamentalmente las nociones de *nuda vita* y estado de excepción. Estableciendo una comparación entre la situación de vulnerabilidad de la vida de la población a partir de la emergencia sanitaria global con la figura del *homo sacer*, figura del antiguo derecho romano. Sosteniendo, junto con el autor italiano, que en el marco de la emergencia sanitaria la excepcionalidad ha devenido la regla política para gestionar la pandemia de COVID-19.

Palabras claves: Gubernamentalidad, salud, liberalismo, Estado, política de la salud, medicina

516

HEALTH AS THE CENTRAL AXIS OF GOVERNMENTALITY, THE CONDITION OF POLITICAL EXCEPTIONALITY FROM THE HEALTH CRISIS

Abstract:

The present work takes as a starting point the works of Michel Foucault from the mid 70's. The conceptualizations around the notion of governmentality, as a form of government of the population, and its special attention to the problems of the health of the body, individual and collective, which constitutes a link between the production of subjectivity and the life of the

population understood in biological terms. A process that began in the eighteenth century with the emergence of modern clinical medicine and the management by the State of a health policy. We will also use in this work the theoretical developments of Giorgio Agamben, basically the notions of *nuda vita* and state of emergency. Establishing a comparison between the situation of vulnerability of the life of the population from the global health emergency with the figure of *homo sacer*, figure of the ancient Roman law. Sustaining, together with the Italian author, that in the framework of the sanitary emergency the exceptionality has become the political rule to manage the pandemic of COVID-19.

Keywords: Governmentality, health, liberalism, State, health policy, medicine

Introducción

En el siguiente trabajo utilizaremos como punto de partida el herramental conceptual de Michel Foucault, utilizando las nociones centrales de biopolítica y gubernamentalidad tal como aparecen desarrolladas en sus textos de mediados de la década de 1970 (tanto en libros publicados como en conferencias y cursos). Uno de nuestros objetivos es demostrar que dichos conceptos privilegiados de los estudios foucaultianos del presente siglo encuentran un punto arquimédico en la administración de la salud de las sociedades modernas occidentales.

517

En las siguientes páginas nos proponemos realizar un análisis de la salud como eje de la gubernamentalidad, siendo la salubridad de la población uno de los rudimentos privilegiados para el ejercicio del biopoder. Para ello primero vamos a realizar una exposición del surgimiento de una política de la salud, en términos del autor, que se lleva a cabo partir del siglo XVIII en las principales potencias europeas. Donde la estrategia del poder estatal consistió en “conducir conductas” con el fin de establecer normas sanitarias para evitar enfermedades en el cuerpo individual y colectivo. Se establece entonces como uno de los principales objetivos del poder la vida biológica de la población. Surge una medicina social como una política pública, en las potencias de Alemania, Inglaterra y Francia, destinada a regular con precisión los estándares sanitarios de sus ciudadanos.

A continuación en el trabajo se expone lo que Foucault llama en *Surveiller et punir*, el modelo peste, una situación de crisis sanitaria, que no supone la suspensión de

dichas regulaciones sino más bien a la inversa. El biopoder se extiende hasta los más finos detalles de la existencia en el momento en que se desata una peste en el cuerpo social, lo que Foucault ha llamado la utopía política de la peste.

Asimismo y en conexión con esta hipótesis indagaremos la continuidad de los estudios sobre biopolítica en uno de los exponentes más importantes de la recepción italiana de Michel Foucault, Giorgio Agamben. Especialmente sus análisis sobre los mecanismos de ejercicio del poder que Occidente ha adoptado a partir del siglo XX. Retomando las nociones de estado de excepción, que utiliza para describir la condición política occidental, y *nuda vita*, que refiere a la situación de extrema vulnerabilidad de la vida del ciudadano moderno. Todos estos conceptos aparecen desarrollados en sus libros publicados en la década de 1990, siendo el primero de ellos: *Homo sacer, el poder soberano y la vida desnuda*.

También se utilizará una publicación reciente: *¿En qué punto estamos? La epidemia como política*, donde el autor brinda su interpretación de la transformación política que el mundo ha atravesado a partir del año 2020. Donde la condición de *nuda vita* de los ciudadanos se ha vuelto extrema a partir de la crisis sanitaria. Y como consecuencia los mecanismos de acción del poder estatal se han justificado a partir de la noción de emergencia. En definitiva un análisis de la situación actual de las democracias modernas en el marco del *Security State*¹ por motivos de seguridad sanitaria.

518

I- La política de la salud como forma de gubernamentalidad en Michel Foucault

A mediados de los años 70 del siglo pasado el filósofo francés Michel Foucault desarrolló en sus publicaciones y conferencias un examen del rol de la salud como herramienta privilegiada para el gobierno de la población.

La pregunta clave que podemos hacernos a partir de la obra foucaultiana tiene un matiz ético-político, siguiendo a Edgardo Castro nos preguntamos aquí: ¿Cómo fue

¹ Agamben (2021). *¿En qué punto estamos? La epidemia como política*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora. p. 55.

posible lo que es?² Y aquí dirigimos esa pregunta hacia el abordaje político de la pandemia de COVID-19 ¿Cómo fueron posibles las políticas gubernamentales dirigidas a controlar la pandemia a lo largo del mundo occidental? No dirigimos aquí la pregunta hacia una política partidaria, ni tampoco a las formas que tuvieron los Estados de afrontar la emergencia sanitaria que responden en definitiva a los modelos de Estado. En cambio este trabajo busca poner el acento en la cuestión de la salud como eje de la gubernamentalidad y en la sofisticación de las prácticas disciplinarias propias del biopoder, aquel poder que tiene por objeto la vida biológica de la población.

A fines de la década de los '70 Foucault introduce en sus investigaciones una analítica de la gubernamentalidad para indagar la racionalidad propia del Estado moderno, cuyas características según el autor comenzaron a delinearse a partir del siglo XVIII en Occidente. Gobernar no es reinar ni tampoco hacer la ley, para Foucault gobernar es estructurar el campo de acción de los otros, conducir conductas, no sólo desde lo estrictamente jurídico o económico. El concepto de salud de la población representa un nudo central para pensar la necesidad del Estado de conducir conductas, desde la construcción de una higiene pública hasta la normalización de prácticas terapéuticas y no terapéuticas que atraviesan la vida a nivel individual y a nivel colectivo. Durante la pandemia que aún atravesamos todo este proceso quedó aún más en evidencia, quizás asistimos a una hiperbolización de lo que Foucault llama el poder de Policía, es decir el conjunto heterogéneo de técnicas de gobierno de la población.

519

1.1 El desarrollo de una política de la salud en el siglo XVIII

La mirada médica moderna tiene un surgimiento histórico concreto, una nueva etapa de la historia de la medicina tiene sus comienzos entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Surge en este período una medicina centrada en el individuo, de corte positivista y apoyada en los desarrollos científico-técnicos. Podemos pensar que se trata simplemente del progreso histórico de la disciplina

² Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

médica, que se desarrolló gracias a los frutos de los avances científicos, o podríamos también tener una actitud arqueológica y genealógica, como supieron tener Nietzsche y el propio Michel Foucault en diferentes momentos de su recorrido conceptual, y tratar de rastrear las condiciones de posibilidad de este discurso médico hegemónico occidental.

La historia de Foucault con la medicina tiene más de un capítulo, proveniente de un linaje de médicos, el joven Foucault tuvo la intención inicial de estudiar medicina pero luego de su encuentro con las clases de Jean Hyppolite se decidió por estudiar Filosofía. Pese a esto la medicina fue una constante en la vida del filósofo francés, sus primeros libros dedicados al cuestionamiento de las prácticas médicas en el área de la salud mental derivan de su experiencia también como profesional de psicología, su segunda carrera de grado. Y hasta su tesis doctoral, dirigida por el médico y filósofo Georges Canguilhem, que luego fuera la base de su primera gran obra consagradoria, *Histoire de la folie à l'âge classique* (1ra Ed.: 1961) contiene una arqueología de los discursos médicos que atraviesan Occidente del Renacimiento hasta la Modernidad.

520

Para empezar a retomar la lectura foucaultiana de la salud como eje privilegiado del ejercicio del poder debemos comenzar mencionando su obra *La Naissance de la clinique*. (1ra Ed.: 1963) cuyo subtítulo *une archéologie du regard médical*, hace referencia precisamente a la constitución de una mirada médica en la modernidad europea. Y algún lector de Foucault podría advertirnos que esta obra pertenece a la etapa arqueológica del autor, que aún no estaban desarrollados conceptualmente los ejes de la biopolítica y de la gubernamentalidad en la década del sesenta. En primer lugar podríamos responder que la división de la obra foucaultiana en tres etapas, arqueológica, genealógica y ética, responde mayormente a criterios pedagógicos y de interpretación que no fueron establecidos por el mismo autor (Foucault, 1990: 12). Foucault no es un pensador sísmico, de fuertes rupturas como alguna vez dijo Deleuze, hay en Foucault desplazamientos y torsiones de conceptos y temas de interés sin duda, sin embargo y en segundo lugar aquí precisamente nos interesa señalar que ya habría una génesis de los conceptos de la etapa genealógica en el *Nacimiento de la clínica* donde Foucault pretende rastrear

las condiciones de posibilidad de la experiencia médica tal como el Occidente moderno la ha conocido. En esta obra temprana se advierte que la medicina clínica moderna es una medicina centrada en el individuo que niega el precepto básico de la medicina hipocrática que señalaba Aristóteles en sus escritos fisiológicos sobre la imposibilidad en la medicina de mirar sólo al enfermo. Para los antiguos griegos la medicina era un saber y una forma de cura que atendía al entorno, mientras que para la modernidad, cuyo protagonista es el sujeto pensante cartesiano, el enfermo es ante todo una unidad, un individuo. Y por lo tanto la mirada sobre la enfermedad, la vida y la muerte también han cambiado bajo el paradigma moderno. Asistimos a partir del siglo XVIII a una nueva experiencia de la enfermedad y por tanto una nueva mirada médica. Se desarrolló paralelamente al surgimiento y consolidación del Estado-nación moderno un ejercicio del poder que se centró en la normalización de los individuos y con ello de las poblaciones, una normalización que utilizó al discurso científico médico como principal herramienta de consolidación. A partir de este momento histórico el cuerpo humano, sus funciones, conductas y comportamientos se integran en un sistema médico cada vez más vasto que no sólo incluye la lucha contra la enfermedad sino y principalmente el mantenimiento de aquello que se engloba bajo el concepto de salud. La salud ya no es sólo ausencia de enfermedad, sino mucho más. La salud se desdobra, por un lado en un sentido tradicional y normativo como oposición a la enfermedad en el cuerpo individual y colectivo; y por otro lado se convierte en un conjunto de datos estadísticos. La salud implica una normalización de prácticas no terapéuticas, como normas de higiene, alimentación, crianza y vivienda, entre otros. Y también la adopción de criterios estadísticos normativos como los de las tasas de natalidad y mortalidad, aptitud para el trabajo y frecuencia de las pestes. En este sentido la medicina comienza a convertirse progresivamente en una práctica ético-política vinculada directamente al Estado civil, es el Estado el encargado de “conducir conductas” con vistas a asegurar la salud de la población. He aquí una serie de prácticas de libertad en un sentido político afirma Foucault, entendiendo el ejercicio del poder estatal como una manera de conducir las conductas de los ciudadanos a través de diversas estrategias no autoritarias, y de

esta manera abre para ellos en tanto sujetos un campo de posibilidades de acción. La libertad civil es aquí condición para el ejercicio del poder estatal (Foucault, 1994: 711).

Por otro lado, la noción de medicalización en Foucault desarrollada ya en los años setenta señala precisamente la intervención ilimitada del saber médico en la vida de los individuos, y la función política de la medicina en el cuerpo social. La medicina además de un saber es una práctica política, una herramienta de la gestión y administración de la vida de los seres humanos en tanto poblaciones, una herramienta de la biopolítica y como veremos en los textos a partir de 1978, de la gubernamentalidad. La salud a partir del siglo XVIII y más aceleradamente en el siglo XIX se convierte en objeto de luchas políticas, entra en el campo de la macroeconomía y se vuelve un asunto de Estado (Castro, 2014: 50).

Podemos reconocer dos aspectos en el desarrollo de la medicina en el siglo XVIII, por un lado, un aspecto cuantitativo, donde existe un aumento concreto de hospitales e instituciones sanitarias, mayor consumo de prácticas médicas y un aumento de los médicos formados en instituciones avaladas por el poder estatal. Por otro lado, un aspecto cualitativo donde vemos una educación estandarizada de los profesionales de la salud, criterios homogéneos en la formación de los médicos en instituciones de educación superior. Se observa un progresivo abandono de las prácticas pre-científicas, de las curas médicas no reconocidas ni autorizadas. A partir del reconocimiento del médico como facultado competente en materia de salud emerge una valoración general del médico como autoridad. Pero esta profesionalización del médico no sólo nos muestra un progreso científico en la historia de la disciplina médica sino que para Foucault, y este es el punto a tener en cuenta aquí, nos muestra como telón de fondo una política de la salud del Estado-Nación.

La medicina se aparta de las técnicas de la asistencia que caracterizaron a la época clásica donde la medicina era un socorro a los pobres y enfermos a través de fundaciones de caridad del poder real. Y comienza entonces a integrarse en una gestión económica y política del Estado que apunta a racionalizar a la sociedad: “La

aparición de una política de salud debe relacionarse también con un proceso mucho más general: el que hace del "bienestar" de la sociedad uno de los objetivos esenciales del poder político" (Foucault, 2012: 215).

Estas transformaciones en los siglos XVIII y XIX están estrechamente ligadas al desarrollo del sistema capitalista, la medicina social debe buscar el bienestar de la clase trabajadora y su capacidad para seguir produciendo. En este sentido si el proletariado es la fuente de las riquezas el Estado debe encargarse de gestionar la salud de las masas y asegurar un mínimo de salubridad en el cuerpo social para mantener la productividad. ¿Qué tan saludable debe estar el trabajador? Lo suficiente para seguir produciendo. De esta manera Foucault se aleja de los planteos de la filosofía política clásica porque no concibe el poder como una tecnología de represión ni tampoco como un mecanismo de posesión. Lejos de una mirada represiva del poder estatal Foucault analiza la política de la salud del siglo XVIII como una de las artes de gobierno propias de la racionalidad del Estado moderno; artes que comenzaron a desarrollarse a partir del siglo XVI con la progresiva transformación del poder pastoral (Foucault, 2006: 244)

523

2. La vida biológica de la población como objetivo político

Los intérpretes clásicos de Foucault sitúan los primeros desarrollos de la biopolítica a mediados de los años setenta, porque encuentran su primera aparición formal en el primer tomo del proyecto Historia de la sexualidad titulado *La voluntad de saber*, allí en el último capítulo *Derecho de muerte y poder sobre la vida* aparece por primera y única vez en un libro publicado en vida del filósofo la palabra biopolítica. En este capítulo el pensador francés intenta analizar las posibles transformaciones que atravesaron los mecanismos de poder en la modernidad y comienza por citar los alcances del poder soberano en la época romana. El soberano en las formulaciones clásicas de la filosofía política, tal como aparece en Thomas Hobbes, tiene un derecho sobre la vida de sus súbditos, ellos renunciaron a su derecho natural a la defensa al pactar vivir bajo un poder soberano que sea el garante de la paz y la tranquilidad. Pero en estas circunstancias históricas, afirma Foucault, el poder del soberano es ejercido

potencialmente sobre la muerte y no activamente sobre la vida, el soberano puede *dar muerte*, el derecho es ante todo sustracción: “El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla” (Foucault, 2013: 128).

La tesis del filósofo francés en este capítulo es en primera instancia reconocer que en Occidente ha habido un cambio sustancial en el ejercicio del poder, una profunda transformación de los mecanismos del mismo. El derecho de muerte tendió a desplazarse progresivamente y fue reemplazado por un poder que administra la vida. Es precisamente el revés del poder soberano en su formulación clásica, ya no se trata de dar muerte sino de gestionar positivamente la vida, asegurar la vida biológica del cuerpo social a través de una serie precisa de regulaciones y controles.

Aquel poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII fundamentalmente en dos formas complementarias: por un lado una anatomopolítica del cuerpo humano que centró su atención en el cuerpo como máquina, su misión fue construir cuerpos políticamente dóciles y económicamente rentables y esto se lograba a través del mecanismos de disciplinamiento en el cuerpo individual y colectivo, desde instituciones y prácticas educativas hasta su inserción en el mercado laboral. El ciclo normalizador de las conductas abarca desde la más temprana infancia hasta la vejez, se trata del ciclo completo de la vida. Y por otro lado, hacia mediados del siglo XVIII emerge para el pensador francés una biopolítica de la población que focaliza su atención en el cuerpo-especie, y en los procesos biológicos del cuerpo social tales como las condiciones de natalidad y mortalidad, su objetivo es emprender una serie de intervenciones para regular su desarrollo. Bajo la dinámica del biopoder la más alta función ya no es matar sino invadir la vida íntegramente en una gestión calculadora. Y nuevamente cabe reafirmar que estos procesos emergen en pleno desarrollo del sistema productivo capitalista. En este marco la salud de la población a nivel individual y a nivel social son un objetivo central del biopoder, se trata de asegurar el mantenimiento y la expansión de las fuerzas productivas del Estado y su campo de aplicación es el cuerpo, el cuerpo como realidad biopolítica.

2.1. La medicina social, la función política de la disciplina médica

En 1973 Michel Foucault es invitado a Río de Janeiro para realizar una serie de conferencias en la Universidad del Estado de Río de Janeiro, dichas conferencias fueron grabadas y publicadas y luego circularon en medios académicos brasileños. Pero su mayor circulación a nivel internacional aparece recién con la compilación francesa titulada *Dits et écrits* (Dichos y escritos) la cual reúne en varios tomos textos dispersos del autor desde conferencias, entrevistas, y papers de circulación académica que no fueron publicados en algún libro.

En la segunda conferencia dictada en octubre de 1974 Michel Foucault menciona por primera vez la palabra biopolítica, precisamente en una conferencia titulada *El nacimiento de la medicina social*, para hacer referencia al momento histórico concreto donde el Estado se hace cargo de la vida biológica de la población y cuyo principal objetivo es el mantenimiento de la salud del cuerpo social. Cabe notar que dicha mención al concepto biopolítica es dos años anterior a la publicación de *La voluntad de saber*. Lo cual evidencia que en su viaje a Latinoamérica el pensador ya contaba con algunos de los desarrollos que luego se verán plasmados en obras como *Surveiller et punir* y el primer tomo de *Histoire de la sexualité*, publicados en 1975 y 1976 respectivamente, tanto como en sus cursos de mediados de los '70 en el *Collège de France*.

En esta conferencia, *El nacimiento de la medicina social*, Foucault destaca el protagonismo que tienen la salud y la medicina en los mecanismos de poder de las sociedades modernas occidentales. Y se propone rastrear con el método genealógico los primeros desarrollos de una política de la salud en las potencias europeas como Alemania, Francia e Inglaterra. El despliegue del sistema médico y sanitario desarrollado a partir del siglo XVIII dejaba a su criterio varios puntos ciegos que aún no habían sido explorados por la investigación filosófica ni sociológica, entre ellos estaban los fenómenos de la biohistoria y la medicalización de la vida:

Los efectos en el ámbito biológico de la intervención médica, la huella que puede dejar en la historia de la especie humana la fuerte intervención médica que

comenzó en el siglo XVIII. De hecho, la historia de la especie humana no permaneció indiferente a la medicalización. Este es un primer campo de estudio aún no muy bien analizado (Foucault, 1999: 363)

Ya a mediados de los años setenta Foucault advertía que la medicalización de los individuos y de las poblaciones era un fenómeno que ya no apuntaba a la erradicación de las enfermedades sino que principalmente engloba la totalidad de la existencia. No se trataba del viejo *pharmakon* griego sino del consumo de sustancias y medicamentos producidos por la industria farmacéutica como un nuevo modo de vida. La medicalización es un fenómeno que engloba el cuerpo de los individuos en una red cada vez más extensa que cuanto más funciona menos cosas deja fuera de control.

Ahora bien, una de las tesis más destacadas de este texto es la que rompe la supuesta oposición entre una medicina privada, liberal y otra medicina a cargo del Estado. Suele asociarse el desarrollo del capitalismo con el surgimiento de una medicina como mercancía sujeta a los mecanismos de la oferta y la demanda. Y esto sería precisamente lo contrario de la salud y la atención médica como derecho básico otorgado por el Estado-civil en tanto garante de las necesidades básicas de la ciudadanía. Pues bien, en este texto Michel Foucault sostiene una hipótesis totalmente diferente, precisamente lo contrario al sentido común. Para él con el avance del capitalismo no se pasó de una medicina colectiva a una medicina privada sino que precisamente sucedió a la inversa. La salud comenzó a ser una cuestión colectiva en manos de los mecanismos de control estatal, aún la entrada de la salud al mercado y a la macroeconomía global forma parte del fenómeno de la salud como eje de la política gubernamental. El control de la sociedad sobre los individuos no se operó solamente a través de la ideología sino que se ejerció en el cuerpo y con el cuerpo. Porque el cuerpo es una realidad somático-política y la medicina de los cuerpos es una estrategia biopolítica (Foucault, 1977: 93).

En este desarrollo de una medicina social en el Occidente moderno podemos rastrear tres etapas de su configuración en las potencias europeas:

- Una medicina del Estado en Alemania: a partir del siglo XVIII, como producto de la *Staatswissenschaft*, la ciencia del Estado que se encargaba de los métodos de los que se servía el Estado para producir conocimiento que le permita garantizar su funcionamiento. Desde 1750 en Alemania se desarrolló una práctica médica centrada en el mejoramiento de la salud pública, lo que se denominó una policía médica del Estado, en alemán *Medizinische Polizei*.
- Una medicina urbana en Francia: antes del estallido de la Revolución Francesa surgen en Francia, principalmente en París, por su cantidad de habitantes, problemas sanitarios, de los cuales es preciso ocuparse. Ante el pánico urbano se respondió con una medicina social de tipo urbanizadora, y cuando la peste irrumpía se retoma un viejo modelo medieval, la cuarentena.
- Una medicina de la fuerza de trabajo en Inglaterra: tras la revolución industrial y el crecimiento de la clase trabajadora se crea en Inglaterra una medicina social orientada a la fuerza de trabajo. Se crean las célebres Leyes de pobres, *Poor Laws*, que implican un control y una asistencia burocrática hacia los sectores más frágiles de la sociedad. Más tarde los sistemas de *Health Service* y *Health Office* aparecen en 1875 como continuidad de la ley de pobres.

Concretamente con estas tecnologías estatales se desarrollaron legislaciones sobre los servicios sanitarios y formas de atención médica de la población que tenían características autoritarias, entre algunas de sus acciones más concretas encontramos:

- Control de vacunación. Obligando a diferentes sectores de la población a inmunizarse, principalmente a los sectores más vulnerables y de condiciones socio-económicas más bajas.
- Registro de enfermedades. Se toma registro de pestes y todo tipo de peligro biológico.
- Localización de lugares insalubres y su destrucción. Registro y destrucción de focos de insalubridad.

Toda esta enumeración muestra como las enfermedades de la población fueron uno de los focos principales de las políticas públicas a partir de fines del siglo XVIII, porque a grandes rasgos constituyen el factor de debilitamiento de las fuerzas productivas, de disminución de tiempo de trabajo, y por lo tanto implica costos económicos. Para Foucault ya no se trata del modelo de las epidemias que azotaron a Europa en la Edad Media y arrebataron la vida de miles de personas en breves lapsos de tiempo. Sino del fenómeno endémico, de enfermedades permanentes y estables en el tiempo, que se deslizan en la vida de las poblaciones debilitando sus fuerzas. En este contexto los saberes médico y estadístico son los grandes apoyos del Estado, por un lado la medicina cobra un papel crucial en la construcción de una higiene pública y medicalización de la población. Se llevan a cabo en las grandes potencias europeas campañas de aprendizaje de estas normas de salubridad y nuevos cuidados médicos. Y por otro lado la estadística permite calcular la proporción de nacimientos y defunciones, las tasas de reproducción y fecundidad, así como la longevidad de los diferentes sectores de una población. Todo ello permitió un esquema de intervención de las tecnologías de poder características del biopoder (Foucault, 2000: 220).

2.3. El modelo peste

Las múltiples similitudes de la política de salud surgida a mediados del siglo XVIII con el presente pandémico no se agotan con la medicalización como modo de vida sino que también incluyen algunas medidas para enfrentar los fenómenos de enfermedades infecciosas que afectan al cuerpo social. En el tercer capítulo de *Surveiller et punir* Foucault retoma en el apartado sobre el panoptismo un archivo histórico francés, los *Archivos Militares de la ciudad de Vincennes* del siglo XVIII, para tratar de ejemplificar el modelo de vigilancia aplicado a los casos de excepcionalidad sanitaria. ¿Qué sucedía cuando se declaraba una peste en una ciudad francesa a fines del siglo XVIII? El reglamento citado por Foucault explica la metódica aplicación del modelo de la cuarentena en una ciudad infectada: cierre de las ciudades, prohibición de la circulación bajo amenaza de encarcelamiento de infractores, estricta división espacial para designar autoridades encargadas de vigilar cada sección, distribución por turnos para recibir raciones de víveres.

Contra una concepción de la peste como una concentración de cuerpos potencialmente peligrosa, el modelo de la cuarentena es disciplina, separación y administración de los cuerpos. Es curioso que pese a los notables desarrollos tecnocientíficos de los siglos que nos separan del 1700, ante la llegada de una peste el poder estatal y sus instituciones sigan ofreciendo como principal respuesta a la amenaza biológica el modelo de la cuarentena. Contra cierto imaginario de la situación de emergencia sanitaria, cuando se anuncia un peligro biológico no se desata el caos ni se suspenden las leyes sino precisamente todo lo contrario. El modelo peste es el sueño político del control y la vigilancia, donde se ejercen controles estrictos sobre los más mínimos detalles de la existencia de los individuos, todo cae bajo un estricto mecanismo disciplinario justificado por la situación de excepcionalidad sanitaria. La epidemia es el argumento perfecto para la penetración absoluta y capilar del poder en los cuerpos individual y colectivo de un Estado, por supuesto una pandemia, una peste global representa sólo una potenciación de ese argumento a escala mundial:

La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada (Foucault, 1975: 230).

529

Si la gubernamentalidad constituye el modelo de administración moderna de las poblaciones a través de normas de vida y de salud apoyadas en registros estadísticos y documentales, la emergencia sanitaria es la mejor ocasión para su funcionamiento. El biopoder tiene en la peste su utopía política, gobernantes de los Estado-nación y cúpulas empresariales a través de los discursos de la bioseguridad pueden limitar las libertades individuales bajo un marco de legalidad con el motivo de protegernos de una bioamenaza. Precisamente esto es lo que nos lleva a reflexionar sobre los pilares de la filosofía del pensador italiano Giorgio Agamben, su proyecto filosófico *Homo sacer* y también sus análisis actuales donde reflexiona sobre la situación de excepcionalidad de la política moderna que ha devenido regla.

3. La vida desnuda ante la emergencia sanitaria, los aportes de Giorgio Agamben

Giorgio Agamben (1942-) es probablemente uno de los pensadores más importantes de nuestra actualidad, forma parte junto a otros destacados filósofos como Antonio Negri y Roberto Esposito de la recepción italiana de la obra de Foucault. Agamben ha abierto nuevos caminos en la filosofía contemporánea trabajando fundamentalmente en las áreas de la metafísica y la filosofía política, si bien con constantes referencias al arte, a la historia y a la teología. La fuerza constante de su trabajo proviene de la erudición y desemboca en una severa revisión de nuestra actualidad occidental. De la vasta obra escrita y publicada de este autor nos interesa detenernos aquí en algunos conceptos clave de su proyecto *Homo Sacer*, una serie de publicaciones que comenzaron en el año 1995 y que comprenden en total nueve libros, colección que terminó de ser publicada (aunque de forma desordenada) en el año 2015. El propio Agamben ha manifestado en diversas ocasiones que esta secuencia editorial constituye un proyecto filosófico, ya que en sus páginas se desarrollan los núcleos de su perspectiva sobre las categorías de la tradición política a la luz de la relación entre el poder soberano y la vida desnuda. (Agamben, 2015: 10)

530

Un permanente interrogante de esta serie es la posibilidad de una política occidental después de Auschwitz, las atrocidades de las que fue capaz la especie humana de someterse a sí misma durante el siglo XX siguen siendo aún hoy el gran centro de gravitación de los pensadores contemporáneos. El título del primer tomo y de la serie, *Homo sacer*, proviene de una antigua figura del derecho romano arcaico, homo sacer era declarado un criminal que es condenado por el poder soberano con su expulsión del orden legal y de todas sus protecciones. De tal forma que su vida queda expuesta a la muerte, su asesinato fuera del alcance de las leyes y su vida entonces queda desnuda. La expresión italiana *nuda vita* hace referencia a esta exposición absoluta y vulnerabilidad ontológica del homo sacer:

Una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir de la posibilidad absoluta de recibir muerte), nos ha ofrecido la clave para develar los

misterios no sólo de los textos sagrados de la soberanía, sino, más en general, los propios códigos del poder político (Agamben, 2016: 22).

Paradójicamente el *homo sacer* se encuentra bajo el orden jurídico siendo al mismo tiempo expulsado del mismo, representa una vida sobre la que legalmente cualquier cosa es posible, una vida que a través de un mecanismo del derecho queda fuera del orden legal. Y queda expuesta a la potencialidad de la muerte bajo el mandato del soberano. ¿Pero por qué Agamben introduce esta vieja figura jurídica? Para Agamben la figura del *homo sacer* y la *nuda vita* constituyen la forma paradigmática de la política occidental moderna, un mecanismo de acción que podemos encontrar en los campos de concentración, en los centros clandestinos de detención, en el estado de sitio, en los grandes Estados totalitarios del siglo XX, entre tantos otros. Las vidas de los ciudadanos siendo expuestas a la muerte por decisión soberana (Agamben, 2016: 43). La intervención es del orden de la sustracción porque el soberano no da muerte sino que arroja a una infinita potencialidad de la misma. La política occidental se funda para este autor sobre la potestad de la deshumanización completa de una vida. Agamben se asume como heredero del legado foucaultiano y afirma que el mismo Foucault no llegó a desarrollar todas las consecuencias de la biopolítica.

531

3.1 La vida biológica del ciudadano en el umbral de la modernidad

Retomando una expresión del mismo Foucault en *La voluntad del saber* Agamben señala que en el mundo clásico la simple vida natural era excluida de la polis, desde Aristóteles para el mundo clásico grecorromano el hombre era un animal viviente y era además capaz de una existencia política, en cambio el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente. Esto constituye el umbral de la modernidad biológica, donde el cuerpo viviente de la especie se vuelve la apuesta de las principales estrategias políticas. Y por ello debe retomar los dos términos con los que los griegos representaban lo que nosotros denominamos vida. Los griegos no contaban con un único término sino que empleaban dos términos semántica y morfológicamente distintos: *zoé*: que expresaba el simple hecho de vivir común a todos los vivientes (hombres, animales, dioses) Y *bíos*: para referirse a la vida humana, refiere a la forma de vivir

de un individuo o grupo determinado. Constituía una vida cualificada. El ciudadano de la polis poseía una vida cualificada, encarnaba una forma de vida, un ser dotado de logos, lenguaje y por tanto de capacidad política. Por ello las formas humanas que quedaban fuera de la vida de la polis eran precisamente aquellas asociadas a la animalidad, esclavos, mujeres y niños, que por diferentes motivos no estaban calificados para ser seres políticos. Eran seres humanos ontológicamente inferiores en este sentido. El simple hecho de vivir para ellos no implicaba una existencia política.

Ahora bien entonces para Agamben la política occidental se funda sobre la potestad de la deshumanización completa de una vida, y aquí vemos aparecer una importante diferencia conceptual con respecto a Foucault porque para el filósofo italiano la biopolítica es tan antigua como la excepción soberana, poniendo la vida biológica en el centro de sus cálculos.

El Estado moderno a través de sus instituciones y mecanismos ilumina el vínculo que une al poder con la condición de nuda vita del ciudadano (Agamben, 2015: 118), es necesario para Agamben reconsiderar entonces ciertas categorías políticas tradicionales. El poder soberano es aquel que tiene la potestad de separar entonces la vida cualificada del ciudadano del homo sacer, qué es *zoé* y qué es *bios*, que es vida desnuda y cuáles vidas son y merecen ser consideradas y cuidadas por el Estado. En este sentido el Estado de excepción no es una irregularidad o una anomalía, es más bien la regla de la política occidental. Teóricamente la excepción es una figura transitoria del derecho. Pero Agamben se pregunta por qué en algunos Estados se ha vivido mayoritariamente en un estado de excepción. Aumentando las potestades del poder soberano para convertir a sus ciudadanos en vida desnuda, este es el escenario de los campos de concentración emergidos del fascismo y de los grandes Estados totalitarios del siglo XX. La vida de millones de personas expuestas a su máxima vulnerabilidad, para Agamben estos son los alcances de la biopolítica que Foucault no llegó a elaborar.

La tesis foucaultiana debe, pues, ser corregida o, cuando menos, completada, en el sentido de que lo que caracteriza a la política moderna no es la inclusión de la *zoé*

en la polis, en sí misma antiquísima, ni el simple hecho de que la vida como tal se convierta en objeto eminente de los cálculos y de las previsiones del poder estatal (Agamben, 2016: 22).

Lo decisivo para Agamben en cambio, lo distintivo de la modernidad occidental es el proceso a través del cual la excepción ha devenido regla política, donde progresivamente el espacio de la *nuda vita*, que era originariamente la exterioridad del derecho, se ha convertido en realidad ahora en el mismo espacio político. Entrando en una zona de indistinción irreductible, bios y zoé, normalidad y excepción, inclusión y exclusión. En este contexto Agamben plantea en *Medios sin fin. Notas sobre política*, una compilación de trabajos publicada en el año 1996, si cabría preguntarse por qué el poder político en este contexto contemporáneo no encuentra otra forma de legitimarse a sí mismo que refugiándose en la figura de la emergencia. Si no puede justificar sus acciones fuera de ella, sería lógico preguntarse por qué entonces tendría algún remoto interés en deshacerse de ella y no más bien mantener un estado de excepción a cualquier precio. Los campos de concentración a cielo abierto de la modernidad como los llama el autor, se manifiestan en los miles de refugiados que marcan la crisis del Estado-nación moderno, las favelas de Brasil donde miles de personas viven sin acceso a los derechos más básicos de salud y alimentación. Y también en las miles de personas alrededor del mundo que en el contexto de la pandemia de covid-19 no pudieron acceder a una mínima atención médica o a una plaza en un hospital. Todas estas constituyen formas contemporáneas de vida desnuda en un contexto de excepcionalidad devenido regla. Las políticas públicas destinadas a responder a la crisis sanitaria pudieron dejar en evidencia los modelos de gobierno que cada Estado asumió desde la declaración de emergencia global.

533

3.2 La epidemia como política

En los últimos años Agamben ha realizado muchas publicaciones con respecto a la pandemia de Covid-19, y ha recibido numerosas críticas tanto a favor como en contra de sus posturas filosófico-políticas. Si bien sus declaraciones públicas, entrevistas y papers se han transformado desde el inicio de la pandemia hasta hoy, en una compilación publicada por Adriana Hidalgo editora titulada *¿En qué punto*

estamos? La epidemia como política declara que no apoya las teorías conspiranoicas acerca de la pandemia, puesto que el virus, su mortalidad y expansión son un *factum*, una realidad. Pero que a diferencia de otras pestes atravesadas por la humanidad a lo largo de miles de años la pandemia de covid ha emergido bajo el paradigma global de la bioseguridad. Para el autor italiano podemos definir al estado de bioseguridad como el dispositivo de gobierno que resulta de la conjunción entre la nueva religión de la salud y el poder estatal con su estado de excepción (Agamben, 2021: 11). Siguiendo aquí ciertas tesis nietzscheanas Agamben afirma que en Occidente a partir de la modernidad han convivido tres conceptos que funcionan como principio rector de la existencia en la vida de los seres humanos, tres arché (ἀρχής): el cristianismo, el capitalismo y la ciencia. Donde esta última ha alcanzado un lugar privilegiado frente a las primeras dos desde mediados del siglo pasado. En una situación como la de pandemia como la que vivimos afirma el autor pudimos ver a los epidemiólogos asesorando a los líderes mundiales. Quienes ejercen la soberanía política tuvieron que escuchar a quienes poseían un poder-saber científico para poder tomar decisiones cruciales en la vida de la población. La ciencia como principio rector ha alcanzado una legitimación mayor al cristianismo en muchas poblaciones, debido al proceso de secularización de comienzo en el siglo XVI en Occidente, cuando la religión como dogmática cede su lugar al discurso científico. Y también la ciencia en los últimos 70 años ha marcado el rumbo del capitalismo, donde las industrias más sobresalientes son aquellas que se han transformado gracias al avance científico. No debería sorprendernos que a partir de la pandemia covid-19 se evidenciara aún más esta condición de principio rector de la ciencia, aún frente a la soberanía política.

A partir del año 2020 asistimos a una profunda transformación de las categorías políticas moderna. El filósofo italiano entiende que este proceso desembocará no una abolición del Estado-nación moderno, pero si en una transformación parcial de cómo lo conocíamos hasta hoy. Transformación que apenas ha comenzado con la situación de emergencia sanitaria, la cual constituyó a nivel global un punto de partida. La epidemia que remite siempre a un *demos*, se inscribe en una pan-demia,

donde el demos ya no es un cuerpo civil determinado sino una población biopolítica mundial. En la cual el funcionamiento normal de las democracias burguesas se ve interrumpido y por razones de crisis se desdibuja la división de poderes, se restringen parcialmente las libertades individuales, se legisla a través de decretos de urgencia emitidos por el poder ejecutivo.

Los Estados y las grandes corporaciones no han creado esta pandemia pero sí han gestionado y administrado su desarrollo hacia una situación de excepción mundial (Agamben, 2021: 36). La epidemia ha evidenciado aún más para el autor la condición de vida desnuda de los ciudadanos, la condición de crisis sanitaria prolongada durante tantos meses logró que se naturalice la emergencia constante a tal punto que la población no pudiera notar que su existencia se ha reducido a una condición puramente biológica. Las emociones como el miedo, la inseguridad y el instinto de autopreservación más primitivo fueron los que mayor presencia tuvieron estos años en la población. Incluso difundidos por los medios masivos de comunicación y los gobiernos con una retórica de guerra contra un enemigo invisible que podía alojarse en cualquier otro ser humano, dentro de nuestro propio hogar, incluso dentro nuestro. Para Agamben la libertad de los ciudadanos se ha transformado en función de razones de bioseguridad. La vida desnuda no es algo que una a las personas afirma, sino que las ciega y las separa, los demás seres humanos son agentes de contagio a quienes hay que alejar y sancionar si rompen la regla de la distancia. Paradójicamente es necesario suspender la sociabilización para proteger nuestra vida, pero también debemos preguntarnos si luego de dos años de iniciado este proceso muchas prácticas de subjetivación se han transformado total o parcialmente. La modalidad de trabajo a distancia, los estudios con modalidad online parcial o total, la opción de reducir parcialmente la presencialidad para volcarnos a la interioridad de nuestros hogares se ha instalado a nivel global. Debemos preguntarnos si este proceso continuará cuando entremos al período de endemia, es decir de circulación controlada del virus de COVID19.

IV. Conclusiones

En la obra foucaultiana podemos rastrear la aparición de la perspectiva gubernamental a partir del año 1978, donde a pesar de no perder continuidad con sus investigaciones de aquella década se expresa en el autor una modificación en la forma en que comprende las prácticas de subjetivación y los mecanismos del poder estatal. Una política de la salud surgida en el siglo XVIII en las potencias europeas como Alemania, Francia e Inglaterra es uno de los productos de lo que Foucault llama artes de gobierno, propias de la racionalidad del Estado moderno. Con respecto a la salud como eje gubernamental es decir una administración de la salud del cuerpo individual y colectivo, la gubernamentalidad no excluye el biopoder sino que lo incluye. El poder estatal no reemplaza el poder pastoral sino que lo transforma introduciendo mecanismos de disciplina y técnicas de control sobre la vida. A través de las herramientas conceptuales de Michel Foucault y luego de Giorgio Agamben podemos hacer una revisión crítica de nuestro presente, de nuestra actualidad geopolítica global, de nuestras formas de vida contemporáneas. Un hecho es definitivo e innegable, hemos atravesado y aún estamos atravesando, quizás en una fase inicial, un profundísimo cambio en la producción de subjetividades, de formas de vida, de interacción humana, un cambio ontológico, de las estructuras metafísicas pero también un cambio palpable en lo cotidiano. Una transformación de nuestras interacciones con otrxs y con nosotrxs mismos, una refundación de la ética. Un cambio cuyas próximas direcciones y destinos aún desconocemos. Nuevas significaciones de la vida y de la muerte, de las prácticas biomédicas, de los rituales fúnebres, una reorganización de las libertades individuales en el marco de las democracias modernas, una expansión de los límites tolerables del dolor físico y mental, y también de la domesticación civil por parte de los Estados. Cabe preguntarnos si todo lo acaecido será sólo una página de excepcionalidad política de la historia occidental o si vino a instaurar definitivamente una nueva forma de gubernamentalidad sanitaria. Si la salud y el cuerpo biológico ya eran a mediados de los setenta del siglo pasado para Foucault un eje privilegiado del biopoder y de la gubernamentalidad de la población, la manipulación de este eje ha llegado a límites impensados. La situación de

excepcionalidad ha devenido la regla y el cuerpo viviente de la especie se ha convertido en la apuesta de las principales estrategias políticas.

¿Cómo se cita este artículo?

VALLEJOS, A.L. (2022). La salud como eje central de la gubernamentalidad, la condición de excepcionalidad política a partir de la crisis sanitaria. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 516-538. [link]

Referencias Bibliográficas

Agamben, G. (2015). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo.

---- (2016) *Homo Sacer. Tomo I*. Adriana Hidalgo.

---- (2021) *¿En qué punto estamos? La epidemia como política*. Adriana Hidalgo.

Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Siglo Veintiuno.

Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Gallimard.

---- (1990). La cuestión del método. En: *Tecnologías del yo*. (pp.9-44). Paidós.

---- (1994). *Dits et écrits. 4 Vols*. Gallimard.

---- (1999). Nacimiento de la medicina social. En: *Estrategias de poder. Obras Esenciales. Vol. II* (pp. 363-384). Paidós.

---- (2000). *Defender la sociedad: curso en el Collège de France. 1975-76*. Fondo de Cultura Económica.

---- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France 177-1978. Fondo de Cultura Económica.

---- (2012). La política de la salud en el siglo XVIII. En: *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. (pp.211-229). Siglo Veintiuno editores.

---- (2013). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad. Vol. I*. Siglo Veintiuno editores.

LO COMÚN Y LOS COMUNES EN DEBATE

ESPACIO ABIERTO

*ANABEL RIEIRO CASTIÑEIRA - anabel.rieiro@cienciassociales.edu.uy
Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Uruguay*

*MARCOS BUSTOS - marcos.bustos@cienciassociales.edu.uy
Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Uruguay*

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-5-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 16-9-2022

Resumen

El artículo problematiza el debate contemporáneo sobre los comunes y lo común, resaltando las dificultades y potencialidades que dichos conceptos plantean para la reflexión sobre los problemas que atraviesan las sociedades en el contexto actual. Argumentamos que dicha problematización exige una reconfiguración de los elementos teóricos básicos a través de los cuales las ciencias sociales han pensado y continúan pensando la naturaleza de lo social.

Primero, partimos del debate contemporáneo sobre los comunes como tragedia u oportunidad, su no reducción a bienes comunes y sus potencialidades críticas y antagónicas a las modalidades actuales del capital y los procesos coloniales.

Luego, realizamos una relectura del pensamiento de Spinoza centrada en el concepto de lo común, encontrando una enorme actualidad en su filosofía en tanto que permite plantear la cuestión de lo común en términos a la vez ontológicos y políticos. El enfoque posibilita una crítica radical de las escisiones adoptadas por las ciencias humanas que hacen impensable lo común, permitiendo a su vez comprender las múltiples tramas de comunes como distintos modos de existencia.

Palabras claves: Comunes, común, Spinoza, teoría social

538

THE PROBLEM OF THE COMMON OR THE COMMON AS A PROBLEM

Abstract

This article explores the problematic aspects of the contemporary debate on common and commons, highlighting the difficulties and potentialities that the concept poses to the thought on the problems that the contemporary societies go through. We argue that the concept demands a

reconfiguration of the basic theoretical elements through which social sciences have thought and continue to think about the nature of social.

First, we start from the contemporary debate on the commons as a tragedy or opportunity, its irreduction to common assets and its critical potentialities of the contemporary tendencies of capital and colonial processes.

Finally, we make a relecture of Spinoza's thinking, focusing on the concept of the common finding an enormous actuality in his philosophy, insofar as it allows us to pose the question of the commons in ontological and political terms at the same time. The approach enables a radical critique of the divisions adopted by the human sciences that make the common unthinkable, allowing us to understand the multiple plots of commons as different modes of existence.

Keywords: Commons, common, Spinoza, social theory

Introducción

El objetivo del artículo será recrear el debate contemporáneo desde distintas corrientes sobre los comunes (bienes comunes, comunes, producción de lo común) para retomar algunos nodos de problematización posibles desde el pensamiento de Spinoza sobre lo común.

La producción de común como problema es de suma relevancia para quienes intentamos comprender la sociabilidad y sus diferentes formas, aún más en un contexto contemporáneo donde los presupuestos antropológicos y sociológicos mediante los cuales la sociedad y sus comunidades han sido conceptualizados, parecerían encontrarse en suspenso, esperando a ser problematizados radicalmente de nuevo.

Es que las comunidades han tenido una historia complicada en los últimos trescientos años, entre su rechazo como categoría actual por expresar un modo de sociabilidad pre-moderno, hasta la acusación de ser un término que sufre la ensoñación romántica de la unidad y el sentido perdido en una modernidad desencantada. En las últimas décadas, notamos que la defensa de los comunes y las prácticas comunitarias vuelven a renacer, ante lo cual defendemos retomar lo común como una categoría experimental (Fernández et al., 2021), con mucha potencia dada la encarnación de luchas históricas y la posibilidad de creación de nuevos modos éticopolíticos (Spinoza, 1986, 2000, 2021).

En el artículo, se presentará la discusión sobre “bienes comunes, comunes y producción de lo común” siguiendo algunas claves del debate desde finales de la década de los 60s. Partiremos de los planteos de Garret Hardin (1968) y Mancur Olson (1965) sobre las restricciones de la acción colectiva y el uso común de los recursos, a partir de una racionalidad individual hegemónica que tendería a ser maximizadora de beneficios y ganancias individuales. Elinor Ostrom -algunos años más tarde- retoma dicha encrucijada para demostrar que en ciertos contextos la gestión de bienes comunes es posible, por lo cual, no podrían ser universalizables las anteriores concepciones; además de los bienes públicos y privados, existen bienes comunes gestionados desde distintas formas de autoorganización.

Ya sobre el nuevo milenio, el término de los comunes es reivindicado como resultado de relaciones sociales con capacidades antihegemónicas (Laval y Dardot, 2015; Hardt y Negri, 2009) y/o autonómicas (Tzul Tzul, 2018; Gutiérrez, 2015), proponiendo la temática de los comunes y lo común como una dimensión medular para pensar la transformación social.

¿Cómo podríamos retomar esta discusión desde el pensamiento de Spinoza? Se buscará poner en diálogo algunos de sus aportes en este sentido, como apertura y reflexión teórica a las encrucijadas actuales que significa retomar la producción de lo común como debate central para nuestro tiempo. Así, se partirá de su concepción ontológica de la naturaleza como causa inmanente desde la potencia común y singular. Por otro lado, se analizará el lugar del deseo y los afectos en la generación compositiva y potente del conatus. Por último, se retomará su aporte de lo común como constitución política.

El debate contemporáneo sobre los comunes y bienes comunes (en plural) proviene fuertemente de la economía, jurisprudencia, teoría y práctica política, estando fuertemente ligado al estudio concreto de instituciones y praxis instituyentes. Por otro lado, el concepto de lo común (en singular) se ha desarrollado históricamente dentro del campo de la ontología y la filosofía política. Es justamente desde este campo que pretenden hacerse aportes, habilitando diálogos que traspasen lo disciplinar. Partir del pensamiento de Spinoza nos

permite repensar la producción de lo común entre la univocidad de la existencia en nuestras sociedades contemporáneas, así como de la multiplicidad de las prácticas de los comunes como modos singulares en los que las relaciones sociales se intensifican permitiendo renovar las fuerzas creativas encarnadas y recreadas para reproducir la vida.

1. Disputas contemporáneas en base a los comunes

1.1. Los bienes comunes como oportunidad o tragedia

Al hablar de los comunes, se impone en un largo debate histórico pensar sobre el comportamiento individual y sus efectos colectivos/sociales. Si bien dicha discusión es clásica y se remonta a los principios de la historia humana, en el último medio siglo puede recomponerse terminológicamente empezando por el provocativo artículo de Garret Hardin publicado en *Science* en 1968 llamado “la tragedia de los comunes”. El artículo tematiza cómo la suma de acciones racionales a nivel individual puede resultar en acciones irracionales a nivel social. A partir de un ejemplo de pastores que utilizan un pastizal en común, se muestra cómo cada uno se siente impulsado a “aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado” (Hardin 1968: 1244). El sobrepastoreo que redundó en la destrucción de los pastizales, es la metáfora a través de la cual se analiza la tragedia de los comunes. El argumento central de Garret sobre los comunes, puede encontrarse en una amplia gama de autores que analizan la particular relación entre elecciones/estrategias individuales y los resultados emergentes colectivos.

El dilema del prisionero quizás sea el ejemplo más utilizado para ilustrar -desde la teoría de juegos- la dificultad para que exista cooperación entre seres humanos racionales y egoístas. Este juego muestra que, aún teniendo toda la información para decidir su estrategia, ante la falta de comunicación entre los jugadores, pueden tomarse decisiones que producen el resultado menos deseado por ambos. Olson (1965) incluso analiza este dilema en grupos de apoyo mutuo, es decir, con intereses auto-reconocidos como colectivos y que aun así no logran desplegar un accionar de todo el grupo para lograr alcanzar el beneficio común. ¿Qué hace que

los individuos racionales no actúen en favor de sus intereses de grupo? Esto sucedería -según el autor-, dado que algunos individuos *-free rider-* sienten poco incentivo para cooperar de manera voluntaria al esfuerzo/costo que implica la acción colectiva, ya que una vez que la finalidad grupal se logre, de todas maneras se beneficiarán de ella —hayan o no participado—. La paradoja de la acción colectiva, sería entonces —similar a la tragedia de los comunes propuesta por Hardin—, que si todos los individuos actúan de la misma forma ninguno termina beneficiándose.

Elinor Ostrom —merecedora del Premio Nobel de Economía en 2009— advierte en 1990 cómo ante los dilemas planteados desde las teorías de acción racional, los economistas y analistas políticos en vez de repensar los incentivos necesarios para una conducta cooperativa, terminan planteando soluciones externas a los comunes. Así, algunos

recomiendan que el Estado controle la mayoría de los recursos naturales para evitar su destrucción, mientras otros sugieren que su privatización resolvería el problema. Sin embargo, lo que se observa en el mundo es que ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo, de largo plazo, de los sistemas de recursos naturales” (Ostrom, 2000: 25-26).

A contrapelo, la autora retoma los dilemas planteados por Hardin, Olson y otros para desarrollar una teoría de la acción colectiva que permita comprender la forma en que los individuos que utilizan un recurso de uso común pueden evadir varios de los problemas expuestos, construyendo capacidades, acuerdos, contratos vinculantes y estrategias de cooperación que les permitan llegar a dirigir y administrar de manera efectiva dichos recursos.

En este sentido, Ostrom sistematiza y analiza empíricamente una diversidad de instituciones de autoorganización y autogestión de recursos de uso común, proponiendo que la creación de estas instituciones en distintas situaciones, ha sido poco estudiada y sin embargo, puede hacernos revisar los modelos teóricos que parten metodológicamente de la racionalidad individual, al demostrar que en ciertas circunstancias no es cierto que los individuos no puedan generar sus

propios mecanismos de regulación de manera colectiva y socialmente racional. El abordaje de casos concretos le permite identificar desde las propias contradicciones de los procesos estudiados, cómo en algunos contextos es posible apropiarse de los bienes comunes a través de distintos acuerdos. Para Ostrom el suministro institucional, los compromisos creíbles y la supervisión mutua explicarían en gran medida la creación de formas institucionalizadas de acción colectiva particulares con capacidad de gestionar los recursos de uso común. A través de las distintas experiencias analizadas, identifica algunos principios centrales para generar diseños colectivos institucionalmente fuertes. Estos serían: límites claramente definidos, congruencia, acuerdos efectivos, supervisión real y monitoreo, sanciones graduales en caso que no se cumplan los acuerdos, mecanismos para la resolución de conflictos, reconocimiento al derecho de organización en varios niveles.

Comprendiendo estas dinámicas de la gestión entorno a los bienes comunes, la autora plantea repensar las políticas públicas.

Si las teorías utilizadas en una ciencia de las políticas no incluyen la posibilidad de acciones colectivas autoorganizadas, entonces no se reconocerá la importancia de un sistema de tribunales que puede ser utilizado por grupos autoorganizados para supervisar y hacer cumplir contratos” (Ostrom 2001: 57).

Además, Ostrom advierte que las políticas públicas basadas en la noción de que todos los apropiadores de los recursos de uso común son incompetentes y por ello deben imponérseles reglas, pueden terminar destruyendo el capital institucional que se ha acumulado durante años de experiencia en ubicaciones particulares. Los recursos de acervo común incluyen tanto sistemas naturales como sistemas hechos por el hombre, el énfasis está en los recursos o bienes que son posibles gestionar por grupos autoorganizados. Los resultados de investigación y el análisis sobre el gobierno de los comunes de Ostrom ha sido retomado por reconocidos economistas -como el francés Jean Tirole (2017) quien ha escrito su último libro sobre “la economía del bien común”-, pero también se ha convertido en una

referencia ineludible en otros campos disciplinares, alimentando así nuevas reelaboraciones y problematizaciones.

1.2. Los comunes en clave antagónica

Para Ostrom, la relevancia en estudiar y demostrar con estudios empíricos la existencia de distintas formas de autoorganización capaces de gestionar recursos de uso común, no se basa en negar la validez de las teorías que formulan la tragedia de lo común a partir de las acciones racionales individuales, sino en cuestionar su capacidad de generalización y su carácter universal. En este sentido, no se reconoce un carácter antagónico al capital, los bienes comunes pueden coexistir con bienes públicos y bienes de propiedad privada.

Retomando estas discusiones, con el avance neoliberal y las nuevas dinámicas de mercantilización de la vida, a partir de los años noventa distintos autores europeos y norteamericanos reelaboran el debate de los comunes desde una mirada occidental crítica y antagónica al capitalismo; poniendo en relieve las distintas formas de resistencia, reapropiación y recreación de la relación social para la sostenibilidad de la vida colectiva y de la naturaleza.

A grandes rasgos, se retoma la discusión sobre las contradicciones entre capital - trabajo (centradas en las relaciones sociales estructuradas a partir de la relación con los medios de producción) proponiendo un desplazamiento analítico que aborde las contradicciones entre capital - vida (centradas en las relaciones sociales resultantes de la relación con los medios de producción, pero también de los modos de existencia). Se parte de la reproducción material y simbólica de la vida - humana y no humana-, para comprender desde una mirada que historiza el proceso de acumulación capitalista, cómo el desarrollo de una racionalidad basada en la competencia, la mercantilización de la naturaleza, la destrucción de los entramados comunitarios, la privatización, cercamiento, despojo y acumulación desigual de los bienes comunes, ha permitido la expansión del capital tensionando la propia sostenibilidad de la vida.

Para la italiana Silvia Federici, los comunes existieron hace mucho tiempo y nuestra actualidad conserva muchos elementos basados en ellos. Estas “prácticas

comunalizadoras que se crean en situaciones de emergencia no desaparecen sin dejar huella (...) forman parte de nuestra memoria colectiva y nuestros símbolos culturales” (Federici, 2020: 27-28). La autora plantea que el capitalismo requiere de la destrucción de bienes y relaciones comunales para poder desarrollar su proceso de acumulación a gran escala. Así, los cercamientos que permitieron la expropiación a los agricultores ingleses de sus tierras y sus comunes estableciendo las condiciones para el desarrollo capitalista en la Europa del siglo XVI, marca un proceso histórico continuado de acumulación que sigue actuando hoy en día, avanzando sobre los medios de producción y también los modos de existencia.

La autora nos invita a pensar la separación del productor de los medios de producción (para generar la sociedad salarial) y la re funcionalización de los medios de existencia (trabajo reproductivo a la esfera de “lo privado”), como dos procesos entrelazados de partida en la acumulación de la sociedad de mercado. Desde el pensamiento feminista pueden comprenderse las formas de opresión/explotación retomando las fuerzas cercadoras y como contracara las actividades que las personas despliegan para sostener sus vidas, -tanto dentro como fuera de las relaciones salariales- apareciendo en clave de lo común la función del cuidado y la actual crisis de reproducción social.

Hardt y Negri (2009), retoman el común desde una impronta ontológica y los comunes como modos políticos, es decir, interacciones singulares desde las cuales lo común se intensifica. Así, plantean que el “devenir príncipe” es el proceso de la multitud que aprende el arte del autogobierno e inventa formas múltiples y duraderas de organización democrática. Para los autores (Hardt y Negri, 2009: 10) el común refiere tanto a la riqueza común del mundo material como también a los resultados de la producción social necesarios para la interacción y la producción ulterior -saberes, lenguajes, códigos, información, afectos, etc.-. Esta concepción no coloca a la humanidad como algo separado de la naturaleza sino que se centra en las prácticas de interacción, cuidado y cohabitación. Desde su perspectiva, denuncian que las políticas gubernamentales neoliberales han instaurado un poder sobre la vida (bio-poder) naturalizando que la única posibilidad de decisión se encuentra entre la dicotomía: público/privado. Sin embargo, reivindican que desde

la biopolítica, existe una producción de subjetividad que no solo resiste al poder sino que en defensa de la vida busca autonomizarse de estas formas de sujeción. La discusión queda centrada en la lucha en torno al control o la autonomía en la producción de subjetividad.

Para los franceses Laval y Dardot (2015) lo que vivimos en la actualidad es una tragedia de lo no común, como un claro diagnóstico del avance de la razón neoliberal y el capital sobre la vida que entra en contradicción. Desde la economía política señalan que la noción de bienes comunes aportada por Ostrom, si bien hace visible la insuficiencia de la dicotomía público/privado, sigue siendo una respuesta de tradición neoclásica al escindir lo económico de lo político. En este sentido, los autores proponen utilizar el término común (en vez de bienes comunes separados de las técnicas de gobierno) para enfatizar el uso y sentido político que se genera compartiendo una misma actividad o haciendo uso de un bien. Desde esta perspectiva lo común es el principio político que defiende el derecho de inapropiabilidad pública/privada a través de prácticas sociales y formas de vida basadas en el autogobierno. La coobligación de hombres y mujeres comprometidos en una actividad pública habilita prácticas alternativas a las basadas en el principio de la competencia y la dinámica de privatización de todas las esferas de la vida. De esta manera, se propone comprender lo común como una nueva razón, un principio político con sentido de convergencia contrahegemónico a la racionalidad neoliberal y sus lógicas de acumulación, privatización y cercamiento.

546

Laval y Dardot (2015) abordan así lo común como principio de coobligación desde un punto de vista práctico-político entre quienes participan de una misma actividad¹; mientras que Hardt y Negri (2009) combinan el enfoque ontológico y el político (Alvaro, 2020: 92). Retoman el común desde la inmanencia del ser social y comprenden la espontaneidad de las múltiples formas de conexión y recomposición desde distintas prácticas comunes como “espectros del común” (Hardt y Negri, 2009: 166). En este sentido, el común es inseparable del proceso

¹ “Lo común es un principio político en el sentido de que ordena, impone y rige todo en la actividad política” (Laval y Dardot, 2015: 660).

encarnado por la multitud, ya que es produciendo en común que se produce lo común.

Laval y Dardot proponen desligar el concepto de lo común de su condición ontológica (lo cual podría llevar a una idea ilusoria acerca de su génesis), para refundarlo en el terreno de las prácticas y luchas que van instituyéndose. Más que fuerzas colectivas espontáneas, coinciden con Ostrom en la importancia de comprender la creación de sistemas de reglas y normas que logren ir instituyendo nuevas prácticas y formas instituyentes de gobierno, a lo que le agregan a su vez la importancia en implementar formas de democracia radical y participación directa más allá de la lógica de representación en las que se basan las democracias delegativas.

Por su lado, Federici (2020) plantea un sesgo en el planteo de Hardt y Negri al retomar lo común desde las propias transformaciones del trabajo sin lograr incorporar con cabalidad los ámbitos de reproducción y cuidado. Desde su perspectiva, el devenir de los comunes no puede comprenderse desde una clave única como el “devenir príncipe”, sino como resultado de distintos y contradictorios devenires. En este sentido, establece varias distinciones que permitan problematizar el componente anticapitalista de lo común, como la distinción entre los comunes y lo público o entre los comunes que operan fuera del mercado y aquellos que producen para el mercado. Distinciones siempre dinámicas que advierten que los comunes existen en un campo de relaciones sociales antagónicas y que se pueden convertir fácilmente en un recurso para acomodarse al *statu quo* (Federici 2020: 30). Al decir de la autora, el sentido antagónico sólo puede construirse en la lucha. Los comunes como asociación libre de personas autogobernadas con el fin de sostener la vida, pueden devenir entonces tanto en un medio para luchar por una sociedad más cooperativa, encerrarse en sí mismos o ser refuncionalizados por el capitalismo. Que los comunes no sean plenamente capitalistas, no significa que sean anti-capitalistas; lejos de ser entidades puras, se producen, se reproducen, se actualizan y van construyendo en el día a día distintas perspectivas de lucha. La producción de lo

común se retoma de manera situada, dando cuenta de heterogéneos procesos de decisión política que son diferentes al capital, aunque no por ello antagónicos a él.

Marina Garcés (2013: 14) retoma la discusión entre lo común y los comunes, planteando que las nuevas cartografías trazadas entre distintas experiencias con un sentido de comunidad y reapropiación (comunes) pueden comprenderse como contracara de los procesos de privatización y desposesión de los medios de producción y existencia, señalando que la vida está siendo abordada como un problema común. Recupera así una idea de mundo común, que lejos de ser una forma de escapismo utópico, sería -desde su perspectiva- la posibilidad de repolitizar la vida asumiendo el compromiso con una realidad que no puede ser el proyecto particular de nadie y en la que, queramos o no, estamos ya siempre implicados desde la interdependencia.

1.3. Los comunes y la producción de lo común en contextos coloniales

En América Latina el análisis de los procesos de cercamiento y acaparamiento se retroalimentan con perspectivas que proponen comprender a la colonialidad/modernidad como dos caras de la misma moneda. Así, la discusión sobre los comunes retomada a partir de las comunales indígenas y campesinas -aunque no restringiéndose a ellas- se reelabora desde un nuevo énfasis autonómico en defensa de la heterogeneidad.

En este sentido, desde Bolivia, Rivera Cusicanqui (2018) resalta a través del estudio del mundo ch'ixi cómo conviven en el presente una heterogeneidad de espacios y tiempos, como formaciones que habitan distintas concepciones sobre el espacio-tiempo distintas a la propuesta neoliberal caracterizada por la linealidad. Desde el estudio del mundo indígena también resalta la importancia de no entender "lo indígena" desde una visión folklórica-homogénea, ni como una economía pre-capitalista, sino desde la heterogeneidad actual que caracteriza su componente comunitario. Para la autora es a partir de estas tramas cotidianas y su memoria colectiva -fuertemente transmitida a través de la oralidad- que pueden comprenderse los momentos de insurgencia andina.

Por otro lado, Gladys Tzul Tzul señala la potencia de los sistemas de gobierno indígenas guatemaltecos al producir su sentido político en clave comunal, desde donde las decisiones se producen a través de la deliberación y consentimiento por asamblea. “Se trata de relaciones histórico-sociales concretas y situadas, que mediante un conjunto de estrategias y prácticas de organización comunal buscan conservar, compartir, defender y recuperar el territorio desde donde desplegar los medios materiales para la reproducción de la vida” (Tzul-Tzul, 2018: 15). La vida cotidiana encuentra en estas comunidades espacios formales para la toma de decisiones basadas en la asamblea, pero también espacios no asamblearios de encuentro, fiesta y trabajo desde donde se habita y produce lo común. A partir del estudio de dichas comunidades indígenas la autora muestra la diferencia entre la política centrada en el ciudadano/individuo y la política que emana de las tramas comunitarias.

Si bien las tramas de relaciones y vínculos sociales sostenidas a través del tiempo se hacen claramente visibles en comunidades indígenas, originarias y campesinas en su forma de (auto) regular la convivencia; como nos dice Gutiérrez (2015: 22) también están presentes por fuera de éstas.

Funcionan por debajo y parcialmente por fuera del Estado y de la acumulación capital, se han conservado y recreado variopintas y coloridas tramas asociativas para la conservación y reproducción de la vida. Tales tramas, son el producto de diversas conversaciones y coordinaciones entrelazadas de manera autónoma, estableciendo sus propios fines, alcances y actividades (Gutiérrez, 2015: 110).

Para la autora, los entramados comunitarios serían constelaciones de relaciones sociales -no armónicas o idílicas, sino llenas de tensiones y contradicciones- que logran operar coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples -siempre concretos- para satisfacer las necesidades que hacen a la reproducción material y simbólica de la vida (humana y no humana).

En síntesis, la creatividad expansiva del trabajo vivo y la rehabilitación de lo político emerge tanto desde relaciones sociales generadas en el seno del

capitalismo como de experiencias que habitan el territorio desde cosmovisiones múltiples anticoloniales, decoloniales o transcoloniales. Se retoma desde América Latina –como contexto colonial- el componente político de los comunes en clave de “reproducción de la vida”, reconociendo una multiplicidad de relaciones de interdependencia que los seres humanos producimos entre humanos y con la naturaleza para reproducir nuestras formas de vida. En este sentido, más que proponer los comunes como destino, se retoman como un semillero de “modos” alternativos intermitentes, sentidos autonómicos que pueden potenciar sus acciones en momentos de profundización del antagonismo social.

2. Aportes de Spinoza para el debate actual sobre lo común

La reconstrucción previa del debate contemporáneo sobre lo común muestra que asistimos a una historia en la cual lo común, en cierta forma y por momentos, se hace impensable, aunque no por ello inexistente. Roberto Espósito (2003) encuentra que esta impensabilidad aparece en la formulación misma de “lo” común, cuando el concepto aparece identificado con un opuesto aparente: “lo” propio.

Lo común también sería impensable desde el momento que es entendido como algo que se posee (colectivamente, propiedad de un sujeto colectivo), como una propiedad común, donde común es casi un significante vacío de cualquier cosa, a condición de que sea de un Sujeto propietario (Clase, Raza, Nación, etc.). En este sentido, las expresiones de “bienes comunes” que han aparecido en el debate previo quedan atrapadas en esa forma impensable de lo común como “cosas” apropiables que se retoman en común y no como producción de relaciones compositivas de lo común.

Reinventar el problema de lo común implica un ejercicio crítico capaz de desembarazarse del sistema de falsas oposiciones que hacen impensable lo común, incluso, y sobre todo, cuando se intenta defender una postura comunitarista. Es en este punto, allí donde la pregunta misma busca ser planteada, que aparece la figura

de Spinoza en dos sentidos. En primer lugar, desde su concepción es posible repensar lo común sin reducirlo a lo propio. Lo común es una cuestión de potencia y expresión, no de propiedad. En segundo lugar, permite entender la producción de lo común en un sentido político, sin remitir su génesis a sustancias individuales y motivos egoístas. La física de Spinoza niega la sustancialidad del individuo, sin por ello negar la individuación, entendida como producción común. No se trata de afirmar el todo contra -o a pesar de- la parte, pues tampoco encontramos en Spinoza una afirmación de lo común como sustancia, sino como proceso productivo modal “transindividual” (Balibar, 2009) en el cual no hay ni todo ni parte. En Spinoza, lo común es una anomalía en relación con esa historia de impensabilidad que narramos “lo común es real porque el horizonte de su producción es la singularidad” (Negri, 1993: 116).

Entonces, ¿por qué repensar los aportes de Spinoza a partir de un debate contemporáneo sobre lo común y los comunes? Como nos dice Teles (2022), “pensar *con* Spinoza (...) estimula configuraciones de pensamiento críticas y creativas que aportan experiencias ético-políticas donde priman el apoyo mutuo y la amistad” (3).

551

2.1. Lo absolutamente común: la Naturaleza como algo inapropiable

La radicalidad del pensamiento de Spinoza respecto al problema de lo común permite plantearlo como un problema ontológico. Es decir, nos encontramos con una filosofía que replantea la cuestión de lo común en términos de una pregunta por el ser de lo común, que es capaz de franquear su olvido o negación en la figura de lo propio. De este modo, es necesario preguntarse en qué sentido la definición de lo absolutamente común en la *Ética*, es decir la Naturaleza -o Dios-, implica la crítica radical del mecanismo por el cual se lo ha llegado a confundir con lo propio.

Como señala Deleuze (1968), es notorio que el andamiaje conceptual de la primera parte de la *Ética* no comienza por la definición de lo absolutamente común -la cual no se dará hasta la proposición 11-, sino por el esfuerzo de posicionarnos en la afirmación plena del ser como existencia necesaria y ante la exigencia creciente de la afirmación de su univocidad de causa común. Esto lo formula a través de la

consideración de las propiedades de las sustancias de un sólo atributo, cuya distinción sustancial implicaría la división numérica entre cosas que no tendrían nada en común. Esta primera fundación de la ontología de Spinoza en la *Ética*, no nos plantea entonces un principio ni parte del ente absolutamente real y común, sino que nos posiciona *in media res* (Negri, 1993). Es a través de las cosas, en apariencia separadas como sustancias de un solo atributo, que la exigencia de la univocidad del ser -como causa común de todas las cosas- se expresa, a través de su multiplicidad real.

La tensión entre la univocidad de la afirmación de la existencia absoluta y la de su multiplicidad, alcanza un primer punto de quiebre en las proposiciones 9 y 10 de la primera parte de la *Ética* que es particularmente importante para nuestro problema. Siguiendo la lectura de Gueroult (1969: 142), ambas proposiciones son el momento exacto en el cuál la argumentación de Spinoza expresa la tensión entre la univocidad y la multiplicidad de la sustancia, al pasar de una argumentación sobre las sustancias de un solo atributo, separadas y sin nada en común entre sí, hacia la afirmación de la única sustancia de infinitos atributos. Es en la proposición 9 de la primera parte de la *Ética*², donde el viejo argumento de la proporcionalidad entre grado de realidad y cantidad de perfecciones se invierte y deja de significar la afirmación de la eminencia negativa del ser absoluto (como sucedía en la fórmula tradicional del argumento ontológico de Anselmo a Descartes). La infinitud de la única sustancia es definida, no en función de la nada -como carente de cualquier atributo-, ni de manera analógica en función de los atributos que conocemos, sino del máximo del ser que se define y afirma a partir de sí en todas las cosas.

Ahora bien, en tanto este principio de proporcionalidad, que fundamenta la infinitud de una única y unívoca sustancia es constitutivo -y no hipotético-, se trata de una noción de lo común que entiende al ser o la sustancia como potencia. La sustancia de un ser es causa de sí misma, a la vez que encausa la esencia de todos los seres. La naturaleza de esta multiplicidad no implica una división en la

² “Cuanta más realidad o ser tiene una cosa tantos más atributos le pertenecen” (Spinoza, 2000: 44).

sustancia porque la misma es una multiplicidad: si cada uno de los atributos es heterogéneo respecto al otro y es singular en su género, es porque cada uno expresa de cierta manera la eternidad del ser absoluto o su esencia sin implicar su división sustancial, sino su diferenciación real (complejidad de su existencia). El carácter no numérico de la multiplicidad afirmada en la proposición 9 como paralelo del grado de realidad de una sustancia se expresa en la definición 4 sobre el atributo, que es explicada y llevada a sus últimas consecuencias en la proposición 10 y su Escolio³.

Al desarrollar la tríada sustancia-esencia-atributo (Deleuze, 1968) en ambas proposiciones, la ontología de Spinoza niega la división sustancial entre individuos separados o sustancias individuales, sin por ello negar la realidad de la multiplicidad o singularidad. De esta manera, logra salir del pensamiento dicotómico que opone lo individual a lo colectivo, para retomar lo relacional, problematizando desde allí el tema de la expresión y la potencia. La única distinción posible es aquella en la cual la misma sustancia es expresada de maneras cualitativamente y singularmente diferentes, y no la distinción numérica entre lo homogéneo en la que se basa la noción de individuo. En el mismo sentido, Teles (2020) nos advierte cómo muchas veces “al pensar lo colectivo, seguimos amarrados al individuo como figura de lo singular y a la unión entre individuos separados entre sí como figura de lo plural” (50). Partir del individuo, establecería así una peculiar relación entre el individuo y lo colectivo. La gravedad en partir de esta dicotomía, sería que “se comenzó a considerar a los seres humanos como personas separadas entre sí y del mundo. La sociedad fue entendida como la suma de los individuos y la política como la forma de ordenar”.

La noción de multiplicidad que deriva del concepto de atributo, implica una relación con lo absolutamente común que no es de propiedad. Los atributos no son

³ “Por lo dicho está claro que, aunque dos atributos sean concebidos como realmente distintos, a saber, uno sin la ayuda del otro, no podemos, sin embargo, concluir de ahí que constituyen dos entes o dos sustancias diversas. Pues pertenece a la naturaleza de la sustancia que cada uno de sus atributos se conciba por sí mismo, dado que todos los atributos que tiene, estuvieron siempre simultáneamente en ella y ninguno pudo ser producido por otro, sino que cada uno expresa la realidad o el ser de la sustancia” (Spinoza, 2000: 44-45).

propiedades de la sustancia, sino más bien expresiones sustanciales de su esencia. La relación de expresión que así se afirma, se opone a la trascendencia eminente de lo común según lo cual lo singular implicaría la división de lo uno en el proceso de su emanación y la imposibilidad de afirmar nada acerca de la causa común, excepto el no ser. Por el contrario, elevar la potencia, entendida como la univocidad de la sustancia expresada por una infinidad de atributos, implica la afirmación tanto del ser de las singularidades, definidas no como individuos sino como expresiones infinitas (atributos) o finitas (modos), como el carácter inmanente de la causa común, es decir, implica siempre un ejercicio de composición relacional.

La determinación de lo absolutamente común como instancia trascendente implica una ruptura en el ser -entre las cosas y la persona- que fundamenta una relación de propiedad con el mundo. Por el contrario, al ser lo absolutamente común una causa inmanente, ella no implica una escisión tal, sino que constituye la esencia de todas las cosas, cada una de las cuales la expresa a su manera. Desde esta concepción, lo común no puede ser una negación -ya sea fundada en la eminencia de un ente absolutamente trascendente del cual solo se puede afirmar su no ser, ni los intentos por llenar ese vacío (lugar vacío del rey) mediante esfuerzos analógicos-. Lo común es potencia y afirmación radical de esa potencia en su univocidad múltiple y repleta de singularidades que lo expresan en medio de su producción real.

En este sentido, las proposiciones 9 y 10 constituyen una extraordinaria noción de lo común en tanto expresan la esencia del ser como potencia. Este principio aplicado a las existencias singulares o los modos de existencia, es la categoría mediante la cual Spinoza piensa lo común como composición o comunidad de composición. La forma en que se producen composiciones entre diferentes cuerpos es gradual, yendo desde la absoluta coincidencia entre dos cuerpos hasta

diferencias cada vez más grandes cuya composición en última instancia sólo puede comprenderse desde la Naturaleza⁴.

Así, la ontología de Spinoza no permite realizar distinciones entre sustancias individuales ni jerarquías entre ellas, y por lo tanto, no podemos ni fundar un dualismo devenido sociologema entre individuo y sociedad, ni intentar buscar en alguno de ellos el principio activo de la sociabilidad, ni intentar salvar esa división falsa desde el principio mediante artilugios sintéticos. Individuo y sociedad, sólo difieren en el grado e intensidad de potencia para conservar su existencia, perteneciendo ambos al mismo y único proceso de individuación del ser, como cualquier otro modo finito.

La mayor parte de los que han escrito sobre los afectos y la norma de vida de los hombres, no parecen tratar sobre cosas naturales, que siguen las leyes comunes de la naturaleza, sino sobre cosas que están fuera de la naturaleza. Más aún, parecen concebir al hombre en la naturaleza como un imperio en un imperio (...). Pero mi razón es ésta: que nada sucede en la naturaleza que pueda ser atribuido a un vicio suyo. Porque la naturaleza es siempre la misma, una y la misma en todas partes, es su virtud y potencia de actuar; es decir, que las leyes y las reglas de la naturaleza, según las cuales se hacen todas las cosas y cambian de una forma a otra, son en todo tiempo y lugar las mismas; y por tanto, una y la misma debe ser también la razón de entender la naturaleza de las cosas, cualesquiera que sean, a saber, por medio de las leyes y reglas universales de la naturaleza (Spinoza, 2000: 125-126).

555

Tal como deja ver la cita anterior, en Spinoza no sólo se plantea un desplazamiento y cuestionamiento entre la relación individuo-sociedad, sino también entre la relación sociedad-naturaleza. En este sentido, el autor deja planteado que lejos de poder poseer a la naturaleza (sea de forma individual o colectiva), “somos naturaleza” y debemos comprender nuestros afectos y nuestras normas como parte intrínseca de ella.

⁴Al límite, la Naturaleza entera es un mismo Animal donde solo varían las relaciones entre las partes” (Deleuze, 1968: 257).

La univocidad de la sustancia expresada a través de su multiplicidad de modos de existencia, delinea así una continuidad de afecciones y afectaciones mutuas, relaciones de interdependencia entre ser/colectivo/sociedad/naturaleza que rompe con cualquier tipo de definición dicotómica polarizante. Ninguno de ellos puede ser comprendido cabalmente como entidades separadas e independientes, la naturaleza de cada una de las partes está dada por sus composiciones relacionales. Este abordaje de lo común deriva en una advertencia metodológica de gran conmoción para las ciencias humanas en general, y para la sociología en particular.

2.2. El deseo y la afectividad en la constitución de lo común

La noción común en Spinoza, desde su principio ontológico, determina que el ser como potencia, debe determinarse en la esencia del modo humano como deseo o conatus, a partir del cual es posible la construcción política de lo común. Spinoza muestra la importancia de comprender a los movimientos composicionales, en tanto movimientos afectivos. La política se funda en la definición de la esencia del modo humano como deseo, tal cual presenta en el escolio de la proposición 9 de la parte III de la Ética:

Por todo esto consta, pues, que nosotros no nos esforzamos, queremos, apetecemos ni deseamos algo porque juzgamos que es bueno, sino que, por el contrario, juzgamos que algo es bueno, porque nos esforzamos por ello, lo queremos, apetecemos y deseamos (Spinoza, 2000: 134).

Esta producción común es, ante todo, una producción de singularidades en medio de una cadena modal transfinita (proposición I⁵ y proposición 52 de la Parte III⁶).

⁵ “Pero las ideas que son adecuadas en el alma de alguien, son adecuadas en Dios en cuanto que constituye la esencia de esa alma en cambio, las que son inadecuadas en el alma, son también adecuadas en Dios, no en cuanto que constituye la esencia de esa sola alma, sino en cuanto que también contiene a la vez las almas de otras cosas (...) de todo cuanto se sigue necesariamente de una idea que es adecuada en Dios, no en cuanto que contiene sólo el alma de un hombre, sino que contiene a la vez las almas de otras cosas, el alma de aquel hombre no es causa adecuada, sino parcial” (Spinoza, 2000: 127)

⁶ “Un objeto que hemos visto anteriormente junto con otros, o que imaginamos que no tiene nada que no sea común a otros muchos, no lo contemplaremos durante tanto tiempo como a aquel que imaginamos que tiene algo singular” (Spinoza, 2000: 160).

La noción de deseo es diferenciada en Spinoza de las definiciones que parten tanto de la negación, como de la individualización. Así, se rechazan tanto las concepciones que parten de un holismo homogeneizante negador de la singularidad, como de un atomismo individualizante que propone a lo singular como entidad independiente.

Es en la “tensión del mundo” (Negri, 1993) que lo común aparece inserto, la tensión irresoluble entre la univocidad sustancial con su movimiento centrípeto y la modalidad múltiple de singularidades como fuerzas centrífugas. Los individuos y sus deseos, según la teoría de la causa parcial, son siempre procesos implicados en el movimiento transfinito, es decir, multiplicidades transindividuales. Lo común como una producción singular y múltiple, no puede ser presupuesto como una realidad esencial, sino en base a sus particularidades concretas y reales.

En este punto, lo común aparece en su aspecto fundamentalmente político, entendido a nivel del deseo humano, sus movimientos y configuraciones entre los afectos. Aparece un término crucial en la elaboración política: la multitud. Si el deseo es la esencia de lo humano, la multitud sería la esencia de cualquier formación política común, radicando en esta idea la afirmación previamente mencionada y retomada por Hardt y Negri (2009) del “devenir príncipe” que caracterizaría a lo común.

Sobre este punto, Balibar (2011) nos dice, en primer lugar, que Spinoza desplaza el problema de lo social respecto de la oposición clásica entre *nomos* y *physis*: en Spinoza el hombre no simplemente es social por naturaleza, ni tampoco la sociedad se establece como un artificio. Según Balibar la Proposición 37 de la Parte IV de la Ética sería central para abordar esta cuestión, pues en ella se entrelazan dos líneas demostrativas -en apariencia contradictorias- en torno al problema de la sociabilidad.

Por una parte, la Prop 35 de la Parte IV, nos dice que *“sólo en cuanto que los hombres viven bajo la guía de la razón, concuerdan siempre y necesariamente en naturaleza”* (Spinoza, 2000: 205). La sociabilidad se fundaría por naturaleza en la capacidad de acordar. Tanto la razón, como ese bien común y el acuerdo social no

son trascendentes, sino que forman parte de la Naturaleza. Esta impresión, que situaría a Spinoza en el eje de los filósofos políticos naturalistas cuya fuente sería Aristóteles, se acentúa aún más si nos atenemos a algunas fórmulas anti-Hobbesiana que Spinoza (2000: 205) propone en esta proposición, por ejemplo, cuando dice “El Hombre es un Dios para otro hombre” (Escolio) o “No hay nada singular en la naturaleza de las cosas, que sea más útil al hombre que el hombre que vive bajo la guía de la razón” (Corolario I).

De esta forma aparece un lado de la problematización de lo común que querríamos plantear: la constitución de lo común entre los seres humanos es racional, pues es lo que permite aumentar su poder de actuar, es decir, ser causa adecuada. Pero, lejos de resolver la cuestión, este punto sólo la sitúa, pues la Razón no es aquí un principio trascendente, ni el fundamento de un Ideal Moral, sino que es una Razón viva, inmanente al proceso mismo de la constitución de la sociabilidad en la Naturaleza y que se expresa bajo la noción de conatus. El racionalismo de Spinoza es claramente no intelectualista, pues la razón, o las ideas adecuadas, son siempre ideas del cuerpo y sus afectos: la razón es un elemento del deseo que constituye la esencia del modo humano que es siempre esfuerzo de mantenerse en el ser relacionado al cuerpo y al espíritu, apetito e ideas de esas afecciones del cuerpo.

558

Spinoza no toma partido en la oposición nomos/physis sino que intenta desplazarla. Así, la demostración de esa misma proposición pone en primer lugar el problema de la impotencia de la razón respecto a los afectos. La razón no es lo único que determina la potencia humana, sino también las afecciones del cuerpo, los cuales pueden producir contradicciones en la comunidad.

El reino de las pasiones tristes, la servidumbre, no es un estado asocial como en la filosofía política de Hobbes, sino que forma parte de la sociabilidad, y de hecho, solo son posibles con otros. Lo cual queda claro en la Proposición 29 de la Parte IV: “Cualquier cosa singular y cuya naturaleza es totalmente diversa de la nuestra, no puede ayudar ni reprimir nuestra potencia de actuar, y, en general, ninguna cosa puede ser para nosotros buena o mala, a menos que tenga algo común con nosotros” (Spinoza, 2000: 201).

En este sentido, un estado total de conflicto es también un modo de producción de lo común: la común impotencia o servidumbre. El odio, el miedo, y todas las pasiones tristes son también modos de constitución de lo social. De ahí la célebre formulación del problema político fundamental por parte de Spinoza (2021: 79) en el Prefacio del *Tratado Teológico-Político* cuando afirma que un régimen político basado en el terror y en el miedo como su fundamento afectivo produce que “los hombres luchan por su esclavitud, como si se tratara de su salvación”.

En la misma línea, Teles (2022) nos dice que

las tristezas y las tensiones operan sobre el pensamiento y los cuerpos; propician la expansión de una espesa trama de opinión que porta desazón, indignación y odio; se fomenta así un individualismo feroz que culmina fortaleciendo posicionamientos morales, el empobrecimiento de las experiencias éticas y la devaluación de la vida política (2).

En resumen, lo que Spinoza pone en cuestión sobre los modos tradicionales de pensar lo común es, por un lado, su reducción a un modo de socialización premoderno, basado en una philia o amistad entre los hombres a través de la semejanza (solidaridad mecánica); por otro lado, que se reduzca lo común únicamente a relaciones de composición, porque lo común son las relaciones que se establecen en función de configuraciones variables del deseo o esfuerzo por mantenerse en el ser (conatus): lo común es la potencia fluctuante de una asociación o “cuerpo” social que puede ir desde la impotencia suprema (muerte, terror, miedo, etc.) hasta una potencia máxima (libertad y beatitud).

Si en Federici (2020: 143) la existencia de comunes se identifica con prácticas de creación alternativas al capitalismo, ajenas al Estado y al mercado (aunque atravesados por ellos); en Spinoza tanto las prácticas de composición (como algunas prácticas de autogobierno) como las degenerativas (como ser las delegativas caracterizadas por el Estado o las extractivas y colonialistas caracterizadas por el Capital) son también resultado del común. La diferencia y tensión es de índole política y estaría entonces marcada en los modos de producción y existencia que van instituyéndose.

2.3. Lo común como problema político

En el inconcluso Tratado Político (Spinoza, 1986) el concepto de multitud aparece con toda su fuerza práctica y teórica para retomar lo común como problema político. El movimiento que atraviesa el análisis del capítulo VI en adelante está determinado por la tensión entre la multitud, como fundamento único y final de toda organización política común, y las supremas potestades o el poder de gobierno de los asuntos comunes.

Este movimiento de la multitud a través de diferentes regímenes y modos políticos pone de manifiesto que la máxima potencia que una organización política podría alcanzar es aquella en la cual el gobierno se funda con la propia multitud, dejando de existir toda división o trascendencia respecto a la potencia. De hecho, el miedo de los gobernantes a la multitud muestra claramente la condición y el límite de cada régimen que establece alguna distancia entre el cuerpo político y el gobierno.

Para Spinoza, suprema es solamente la potencia de la multitud que se autoorganiza y auto gobierna, sin mediación alguna, es decir, la democracia radical⁷. A través del concepto de multitud la democracia radical, entendida como la univocidad del Estado en la cual no existe una diferencia sustancial entre el cuerpo político y las instituciones, se revela no sólo como un régimen político más, sino como el maximum de potencia o principio de plenitud y diversidad real de sus distintas expresiones, las cuales encuentran cómo representarse directamente afirmándose sobre la sustancia como naturaleza naturante (proposición 9 de la parte primera de la Ética).

Un análisis de lo común parte del deseo y retoma su devenir -de composición o descomposición- a partir de sus formaciones y deformaciones relacionales,

⁷ La democracia radical que se vislumbra en el pensamiento de Spinoza en cierto sentido remite, pero para superarla y en un sentido positivo, a la noción aristotélica de democracia por oposición a la oligarquía: "(...) sucede que unos son pocos y otros muchos, pues pocos viven en la abundancia, mientras que de la libertad participan todos" (Aristóteles 1988: 174). La democracia impugna los intentos de apropiación de lo común y de su gobierno mostrando que lo radicalmente común, la libertad, es inapropiable. El error de Aristoteles sería haber reducido la radicalidad de la democracia a una "clase" los pobres, cuando en realidad apunta a la totalidad de un cuerpo político y al carácter radicalmente unívoco de su potencia, es decir, la multitud.

preguntándose siempre por las condiciones de su mantenimiento y su disolución. En este sentido, es siempre un análisis afectivo-político de las fluctuaciones de la multitud entendida en el pliegue de singularidades y configuración de lo plural, así como del umbral de disolución-transformación de sus configuraciones políticas.

El principio de conservación de la existencia que mueve al deseo como fundamento de la política, Spinoza nos dice que tiene como fin garantizar la seguridad de la multitud. Vemos que esta noción “seguridad” toma un sentido totalmente diferente a la tradición liberal. El conatus no es un principio conservador, pues la conservación implica la expansión y multiplicación de las singularidades deseantes que se componen: su mantenimiento implica el acrecentamiento de su potencia y capacidad de actuar.

Por eso cuando hablamos de bien común, nos referimos a la seguridad de la sociedad, entendida -según el Tratado político de Spinoza- no como simple ausencia de guerra o aseguramiento de una vida temerosa y reducida a la negatividad posesiva desprendida de una concepción negativa de la libertad. Por lo contrario, en Spinoza, paradójicamente respecto a las políticas de miedo que nuestras sociedades asocian con la seguridad, la idea de seguridad es positiva, implica la conservación de la existencia entendida como conatus, potencia activa y compositiva⁸.

Esta noción constituye una clave teórica interesante para abordar el debate actual sobre la producción de lo común, los comunes y la transformación social. En el sentido spinozeano, ninguna intensificación afectiva que se active para cerrarse sobre sí misma -sea para descomponer o protegerse del resto-, sería considerada una inclinación del conatus. El conatus -como movimiento inmanente del ser en su búsqueda por preservar y desarrollar su existencia-, es tomado a partir de todas las fuerzas que atraviesan la naturaleza. “El poder de todos los individuos en

⁸ “Cuando decimos, pues, que el mejor Estado es aquel en que los hombres llevan una vida pacífica, entiendo por vida humana aquella que se define, no por la sola circulación de la sangre y otras funciones comunes a todos los animales, sino, por encima de todo, por la razón, verdadera virtud y vida del alma” (Spinoza, 1986: 120)

conjunto es el poder de toda la naturaleza, a su vez, el poder de toda la naturaleza es el mismo poder de cada individuo” (Teles, 2022: 10).

La coincidencia en problematizar políticamente “cómo poner en el centro de nuestra movilización la reapropiación colectiva de la riqueza que producimos y la abolición de las jerarquías sociales y la desigualdad” (Federici, 2020: 148) atraviesa en gran medida el debate contemporáneo. En especial es una pregunta política retomada con fuerza desde los autores que retoman los comunes en clave antagónica, autonómica y/o decolonial.

En este sentido, si bien creemos que Spinoza estaría de acuerdo en que “sin comunidad no hay comunes” (Federici, 2020: 144) en cuanto al carácter situado y singular de las tramas relacionales y las composiciones entre cuerpos; en menor medida acompañaría que “por eso no podemos hablar de comunes globales” (Federici, 2020: 144) dado que -en su perspectiva retomada por Hardt y Negri- la multitud no presume la existencia de “una” colectividad global, sino “múltiples” colectividades interconectadas. Se reivindica desde la ontología, el reconocimiento del carácter radicalmente interdependiente de toda la trama de vida.

Para Spinoza, este horizonte es el que permitiría construir modos de lo común que no busquen desarrollarse a costa de otras personas o la destrucción de la vida no humana. Estos múltiples y heterogéneos modos de existencia son los que tendrían que ir instituyéndose en el “devenir príncipe” de la multitud. Queda claro que uno de los problemas centrales del debate contemporáneo sobre lo común expuesto sobre la tensión entre espontaneidad e institucionalismo, no tiene una respuesta en Spinoza que no sea el mantenimiento de la tensión misma.

Si bien en cierta medida el pensamiento de Spinoza aboga por la configuración de instituciones con miras al fortalecimiento de una construcción política común, la potencia de esas instituciones es la potencia misma de la multitud y sus movimientos históricos singulares. Las instituciones no son, como en la tradición burguesa de cuño hobbesiano, una construcción artificial que expresa una potencia negativa, sino modos en los cuales la potencia de la multitud, su actividad, se

organiza políticamente para asegurar el principio racional-afectivo de conservación de su existencia.

3. Reflexiones finales

A lo largo del artículo, hemos intentado recrear algunas claves del debate contemporáneo en torno al problema de lo común y los comunes, trayendo algunos aportes del pensamiento de Spinoza que nos parecen pertinentes y potentes para abonar dicho debate. Si bien la distinción entre un énfasis político sobre el debate de los comunes contemporáneo y por otro lado, un énfasis ontológico - filosófico sobre el debate de lo común es real, el diálogo permite delinear nuevos contornos teóricos sobre la propia naturaleza de lo social.

La noción “común” en Spinoza nos remite al punto de vista de la natura naturans, en tanto que el “modelo” de poder absoluto es la sustancia que se expresa en una multitud de expresiones no jerarquizadas. A su vez, este común se expresa en la potencia de la multitud y constituye el tipo de tejido que compone a las configuraciones socioeconómicas existentes. En este sentido, la afirmación ontológica no sostiene una exclusión de la política. Como plantea Alvaro (2020) “no se trata de un problema susceptible de solución, como si de hecho fuera posible optar excluyentemente entre una significación política y otra ontológica. Ambas significaciones cohabitan en una tensión permanente” (p. 108).

¿Por qué se hace tan necesario abordar estos debates hoy? En momentos de “pospandemia” donde la vieja normalidad parece haberse instaurado e incluso radicalizado; lo cierto es que también encontramos hombres y mujeres que renuevan sus fuerzas creativas juntos, entrelazándose y produciendo nuevas relaciones composicionales que les permitan afrontar sus dificultades y necesidades. Es a partir del debate contemporáneo sobre las nuevas formas de los comunes, entendidos como modos de ser concretos, realidades existentes en el sentido político sobre bases de organización de nuevas instituciones democráticas,

que puede revitalizarse la idea de lo común como ontología de las pasiones y viceversa.

Visibilizar y reconocer estos entramados que ejercitan y reinventan lo común cotidianamente nos conecta con “enjambres relacionales” (Teles, 2020: 37) que se componen mediante la alegría del encuentro y que tienen la potencia de fuerzas que defienden su existencia, planteando una discontinuidad espacio/tiempo, en lo que se impone como una única configuración de realidad alienante, de personas separadas e individualizadas que compiten entre sí, imagen que se repite hasta el infinito. Comprender los nuevos tejidos/enjambres es crucial en tanto indican el límite o umbral de conservación, destrucción o transformación de nuestras organizaciones políticas.

Ante la mirada de la mayoría -incluso dentro de las investigaciones en ciencias sociales-, las viejas, nuevas y renovadas experiencias asociativas -como pueden ser las ollas y merenderos populares, las huertas comunitarias, las redes agroecológicas, las redes de economía solidaria, el cooperativismo, las redes de semillas, nuevas redes de distribución de alimentos y otras tantas formas de ayuda mutua- no son más que pequeñas y aisladas prácticas que no logran transformar la realidad, la cual sigue rigiéndose según la lógica del capital.

Sin embargo, como nos dice Teles (2020) “a pesar de la dificultad de captarlos, los nuevos modos de ser se realizan a cada instante en la vida singular y colectiva gracias al juego de relaciones que la constituyen y la nutren” (p. 45). Por supuesto, hay modos de existencia hoy que experimentan lo común como algo impensable, débil, normalizando la idea del individuo como en cierto estado de aislamiento y lo colectivo como la mera suma de las partes individuales, organizadas según distintas formas de gobierno heterónomas. Spinoza nos explica que no existe vida posible sin común, porque el individuo es siempre tanto resultado como generador de trama material, subjetiva y afectiva. Somos común y producimos común. En este sentido, lo heterónimo es sólo un estado cosificado de nuestra producción común, un estado que se presenta como algo “extra-social”, pero que para existir tiene que seguir produciéndose socialmente.

Somos productores de común, incluso del común que produce desigualdad, colonialismo y destrucción, el tema es entonces qué común queremos producir -o dejar de seguir produciendo-. La respuesta exige una realización (realidad) múltiple, dada la naturaleza fundamentalmente concreta y situada de los distintos modos en que se producen las distintas composiciones relacionales. Entendida como construcción política, la producción de lo común refiere al modo o naturaleza naturada, dando cuenta de la realización de composiciones singulares y multiformes (comunes). En verdad, para evitar la reducción de lo común a un ente habilitando su apropiación, antes que de “lo” común habría que pensar en modalidades o modos de producción común cuya existencia es la relación compositiva misma: lo común, es decir, comunidad de composición, multiplicidades de comunes que se potencian.

Para ir culminando esta reflexión, nos gustaría retomar desde la clave de lo común la cuestión sobre la transformación social. Visibilizar los comunes, sus luchas y disputas actuales, permite analizar las tramas relacionales que en búsqueda de su afirmación intensifican sus composiciones relacionales desencadenando desplazamientos hacia nuevos modos de pensar y hacer, expandiendo tanto la potencia singular como la colectiva. Por otro lado, partir de la dialéctica de las afecciones y el principio de interdependencia parece clave para comprender la naturaleza social desde las ciencias sociales y humanas, abordaje muy distinto a los que parten de lo individual, analizando la sociedad como resultante de átomos aislados que actúan ante leyes físicas. Por último, partir de lo común, como desplazamiento que habilita comprender lo singular y plural como pliegue de un mismo proceso, abre además la posibilidad de recrear modos de producción de conocimiento que partan de la construcción del propio devenir como la constitución propia de la trama de vida como problema político.

565

¿Cómo se cita este artículo?

RIEIRO CASTIÑEIRA, A., BUSTOS, M. (2022). Lo común y los comunes en debate. *Argumentos. Revista de crítica social*, 26, 538-567. [link]

Referencias bibliográficas

Alvaro, D. (2020). Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco *Trans/Form/Ação* 43(4). <https://doi.org/10.1590/0101-3173.2020.v43n4.05.p89>

Aristóteles (1988). *Política*. Gredos.

Balibar, É. (2009). *Spinoza. De la individualidad a la transindividualidad*. Encuentro Grupo Editor.

Balibar, É. (2011). *Spinoza y la política*. Prometeo.

Deleuze, G. (1968). *Spinoza et le problème de l'expression*. Éditions du Minuit.

Espósito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.

Federici, S. (2020). *Reencantar el Mundo. El Feminismo y la Política de los Comunes*. Tinta limón.

Fernández, M. I., Rangel, N. y Jaramillo, P. (Coords.). (2021). *Futuros de lo común*. (Boletín Composiciones de lo común N° 1). Clacso.

Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Bellaterra.

Gueroult, M. (1969). *Spinoza I. Dieu*. Aubier.

Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte Comunitario-Popular. Antagonismo y Producción de lo Común en América Latina*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.

Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science* 162(3859), 1243-1248.

Hardt, M y Negri, A. (2009). *Common wealth. El proyecto de una revolución del común*. Akal.

Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.

Negri, A. (1993). *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en B. Spinoza*. Anthropos.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard University Press.

Ostrom, E. (2000). *El Gobierno de los Bienes Comunes: La Evolución de las Instituciones de Acción Colectiva*. UNAM/FCE.

Ostrom, E. (2001). Reformulating the commons. En J. Burger, E. Ostrom, R. Norgaard, D. Policansky & D. Goldstein, *Protecting the Commons: A Framework for Resource Management in the Americas* (pp. 17-41). Island Press.

Rivera-Cusicanqui, S. (2018). *Un Mundo Ch'ixi es Posible. Ensayos Desde un Presente en Crisis*. Tinta Limón.

Spinoza, B. (1986). *Tratado político*. Alianza.

Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trotta.

Spinoza, B. (2021). *Tratado teológico-político*. Alianza.

Teles, A. L. (2020). *Política afectiva. Apuntes para pensar la vida comunitaria*. Mosca.

Teles, A. L. (2022). Pensar *con* Spinoza: la mutua apropiación de lo singular y lo común. Apuntes para pensar la vida comunitaria en su pluralidad productiva. *Espacio de pensamiento*. <https://epensamiento.com/?p=1766>

Tirole, J. (2017). *La economía del bien común*. Taurus.

Tzul Tzul, G. (2018). *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena. Mujeres Tramas de Parentesco en Chinq'ena'*. Instituto Amaq'.

NÚMERO 26, EQUIPO EDITORIAL

Director de la revista

MARTIN UNZUÉ

Coordinadoras del dossier

ANALÍA MINTEGUIAGA

MALENA HOPP

Comité Editor

ALEJANDRO CAPRIATI

EDUARDO CHÁVEZ MOLINA

CLAUDIA DANANI

LILIANA FINDLING

BETINA FREIDIN

JULIANA MARCÚS

ANALÍA MEO

PABLO RODRÍGUEZ

AGUSTINA SÚNICO